





HISTORIA
ECLESIÁSTICA GENERAL,
Ó
SIGLOS DEL CHRISTIANISMO,

Que contiene los dogmas, liturgía, disciplina, concilios, heregías, cismas, y lo demas acaecido en la Iglesia desde su establecimiento hasta el año de 1700.

ESCRITA EN FRANCES

Por el abate Ducreux, canónigo de la santa Iglesia de Auxerre, traducida al castellano, con algunas notas, y aumentada con todo el siglo próxîmo pasado hasta el presente pontificado de N. SS. P. el papa Pio VII.

SEGUNDA IMPRESION.

TOMO VI.



EN MADRID POR CANO AÑO DE 1805.

HISTORIA ECLESIÁSTICA

GENERAL

Ó SIGLOS DEL CHRISTIANISMO

EN SU ESTABLECIMIENTO Y SUS PROGRESOS.

CONTINUACION DEL SIGLO DIEZ Y SEIS.

ARTÍCULO DOCE.

Personages ilustres por su santidad, y por los servicios que hicieron á la religion.

Miéntras que Lutero y los demas autores de la pretendida reforma quitaban á la fe y á la verdadera piedad una multitud de christianos, con el pretexto de restablecer la antigua pureza del Evangelio, producia Dios hombres animados de su espíritu, que daban al mundo exemplo de las virtudes mas bellas, para mostrar que su Iglesia era siempre igualmente fecunda, y que la semilla de la santidad que habia echado en ella, no cesaria jamas de fructificar hasta el fin de los siglos. Nos limitarémos, como tenemos ya dicho, á no hablar sino de aquellos cuyo zelo y demas virtudes tuvieron la mas grande influencia sobre las costumbres de sus tiempos; influencia cuyos efectos admirables se han extendido hasta nuestros dias. Siglo XVI.

El cardenal Ximenez, este hombre grande, que pertenece á los siglos XV. y XVI., merece colocarse aquí; no porque haya sido uno de los mas célebres ministros, y de los mas hábiles políticos que ha tenido el mundo, sino porque su zelo por la conversion de los infieles, y el mantenimiento de la disciplina, su amor á las ciencias, la magnificencia y la utilidad de sus establecimien-

Siglo XVI. tos, el uso noble que hizo de sus rentas inmensas para gloria de la religion, y para el alivio de toda clase de desgraciados, y la austeridad de su vida en medio de las grandezas y de las riquezas, han hecho su memoria inmortal, así en la historia de la Iglesia como en los anales de España. Nació el año de 1437 en Torrelaguna, en Castilla la Nueva. Su padre, que se llamaba Alonso Ximenez de Cisneros, era procurador en la jurisdiccion de este lugar; por eso en lo sucesivo, los Grandes del reyno, cuya altivez humillaba freqüentemente, le reprochaban su orígen; mas siempre fué insensible á este vituperio, sabiendo que la elevacion del alma, las qualidades superiores, y las grandes acciones son el verdadero orígen de la nobleza y de la gloria. Despues de haber hecho sus estudios con mucho adelantamiento en Alcalá y Salamanca, pasó á Roma. A su vuelta obtuvo un beneficio en la diócesis de Sigüenza, y el cardenal de Mendoza, que era allí obispo, le nombró por su vicario general. Disgustado del mundo, y no queriendo ocuparse sino en su salvacion, entró en la órden de san Francisco, y profesó en el convento de Toledo. Despues se retiró a un convento solitario adonde se entregó al estudio de las lenguas sábias y de la teología. Algun tiempo despues, habiendo sabido su mérito la Reyna Isabel, le eligió para su confesor. Las conversaciones freqüentes que le ofrecian con la reyna las funciones de su ministerio, la pusieron en estado de descubrir las grandes qualidades y el talento raro que escondia este buen religioso baxo la simplicidad de un hombre ordinario. Conoció la reyna la utilidad que de él podia sacar para el gobierno de sus estados, y resolvió tenerle cerca de sí. Le hizo nombrar, sin su noticia, para el arzobispado de Toledo, uno de los mas ricos del mundo christiano, y le dió toda su confianza; de que no se sirvió sino para hacer bien.

Desde que Ximenez hubo tomado posesion de su arzobispado, se entregó totalmente á las obligaciones episcopales, visitando las iglesias y los hospitales, proveyendo con abundancia á las necesidades de los pobres, echando á los usureros, destruyendo los lugares de la incontinencia, quitando los jueces sin luces y sin probidad, para colocar á otros en su lugar, y restablecien-

do en todas las cosas el órden, y una buena administracion. Celebró Sínodos, en los quales hizo reglamentos muy sábios sobre las costumbres y conducta de la clerecía; pero como no es bastante hacer buenas leyes si no se cuida de su execucion, empleó toda su vigilancia y toda su firmeza en hacer observar las ordenanzas que habia formado. Habia caido la órden de los Franciscos en una gran relaxacion, y Ximenez, que habia visto tan de cerca la grandeza del mal, emprendió remediarlo, lo que consiguió con su constancia y habilidad, á pesar de las contradicciones de todo género que embarazaban sus buenas intenciones. Á la universidad de Alcalá, tan poco conocida antes de él, como tan célebre despues, la dió su restablecimiento, aumentó sus rentas, y la traxo profesores versados en todas las ciencias, en donde fundó el famoso colegio de san Ildefonso con una magnificencia digna de los mas grandes príncipes. Tenemos hablado de la Biblia poliglota que hizo trabajar Ximenez con un gasto prodigioso, y que no se halló en estado de darse al público, sino despues de un trabajo de doce años.

Siglo XVI.

En medio de todos estos cuidados se hallaba tambien el piadoso y sábio prelado encargado por la reyna Isabel de los principales negocios del gobierno. Era el alma de sus consejos, y nada se hacía importante en Castilla sin preceder su dictámen, y sobre el plan de administracion que habia propuesto. La reyna y Fernando su esposo, rey de Aragon, habiendo resuelto hacer la guerra á los moros, que solo poseían el reyno de Granada, para echarlos enteramente de España, desplegó Ximenez todos los recursos de su ingenio para la execucion de esta grande empresa, y se puede decir, que no tuvo ménos parte en el suceso que los generales y el mismo Fernando (*a*). Este habia emprendido la conquista del reyno de Granada para extender su dominacion; mas Ximenez miraba este suceso por el lado de la religion, y sobre todo si en ello tuvo un gran placer, fué porque le daba un medio de someter los moros al yugo de Jesu-christo; y

(*a*) No era entónces conocido de los reyes: y el autor comete un anacronismo en lo que refiere mas abaxo, como queda ya advertido en el lugar que le corresponde por una nota.

Siglo XVI. éste fué despues de la conquista el objeto principal de su zelo, adonde trabajó tan constantemente y con tanto ardor, que convirtió cerca de tres mil, á quienes administró el bautismo. Se hallaba entónces revestido con la púrpura romana con que le habia honrado el papa Julio II. en 1507, para recompensar los servicios que incesantemente hacía á la religion. No los hacía menos importantes al estado. La ciudad de Orán en el reyno de Argel fué conquistada por una armada levantada y mantenida á sus expensas. Marchó en persona á la frente de sus tropas revestido con sus hábitos pontificales; y alentando con su presencia á los oficiales y soldados, sometió su conquista al rey Fernando, que le testificó el mas vivo reconocimiento, aunque interiormente quedó el príncipe zeloso del talento y del suceso próspero de su ministro. En fin, despues de haber gobernado la España con tanta prudencia como firmeza, con los títulos de ministro y de regente durante 22 años, en los reynados de Isabel y de Fernando, de Juana y de Felipe de Austria, y en los primeros años de Cárlos V., este grande hombre despreciado de los cortesanos, del jóven príncipe que se negaba á verle, murió de edad de 81 años en el mes de noviembre de 1517. Se ha pretendido que ha abreviado sus dias el veneno; pero es mas natural pensar que el dolor de un tratamiento que no merecia, unido á su edad avanzada, fué solo la causa de su muerte.

San Ignacio de Loyola, este santo no ménos célebre por sí mismo, que por la órden nueva de religiosos de que fué él fundador, nació en 1491 en la casa de Loyola en Vizcaya. Era su padre un caballero de los mas ilustres de su provincia; pero mas ocupado en procurar á sus hijos medios para adelantarse en el mundo, que en darles una educacion sólida y christiana. Fué destinado el jóven Ignacio, como sus hermanos, á la profesion de las armas, á cuyo fin se le dispuso con todos los exercicios convenientes, y en todo lo demas se descuidó de su instruccion. Despues de haber sido page del rey Fernando, obtuvo grado en las tropas de este príncipe, en que se distinguió por su valor. Se hallaba en la ciudad de Pamplona, capital de Navarra, quando fué sitiada por los franceses en 1521, adonde se le rompió un muslo de un cañonazo, y siendo su herida pe-

ligrosa, temió perder la vida. Sin embargo se encontró medio para atajar los primeros accidentes, de los quales desde luego habia recelado las resultas. Mas fué larga su curacion, como tambien su convalecencia. Precisado á guardar cama, y no sabiendo en qué entretenerse, pidió libros. Hasta entónces no habia leido otros, sino los de los poetas y romanceros. No se le pudo presentar alguno de este género, y se vió precisado á leer un libro de vidas de santos que se le traxo. Los grandes exemplos de virtud que presentó á su vista esta lectura, tocaron su corazon, y le inspiraron remordimientos de la vida desarreglada que habia tenido hasta entónces. Y habiéndose fortificado poco á poco estos sentimientos de piedad, formó la resolucion de dexar el mundo, y de consagrarse enteramente al servicio de Dios. En estos principios, conociendo Ignacio poco la religion que no habia estudiado, fué mal reglada su devocion, y tomaba muchas veces por verdadera piedad lo que á todo mas no tenia sino el exterior. Las ideas de la caballería de que se habia llenado con la lectura de los romances, y las preocupaciones de su primera profesion, se mezclaron en todas sus acciones; y así en conformidad de estas ideas se dedicó al servicio de la Vírgen santa en la Iglesia de Montserrat, y tomó el título de caballero suyo. Pero los directores ilustrados que tomó por guias, y sus reflexîones propias, le ofrecieron en lo sucesivo pensamientos mas sábios y mas verdaderos. Hizo un viage á la Tierra Santa en 1523, y despues de haber satisfecho su devocion en estos lugares consagrados por el nacimiento, milágros y muerte de Jesu-christo, se restituyó á Europa. Siglo XVI.

Se hallaba entónces Ignacio en la edad de treinta y tres años; y resolvió aplicarse al estudio para ponerse en estado de llegar á las órdenes sagradas, y emplearse despues en la predicacion de la palabra de Dios, y en la conversion de los pecadores. No habiendo recibido en su infancia ninguna tintura de letras, fué preciso comenzar por aprender la latinidad, y beber las enfadosas menudencias de la gramática. Era esta una tarea igualmente penosa que desagradable para un hombre de su edad, cuyo discurso no se habia exercitado, ni la memoria cultivado; y así tomó esta fatiga como una parte de su penitencia. Mas hizo pocos progresos, á pesar de su apli-

Siglo XVI.

cacion continua, y el deseo extremado que tenia de aprender (*a*). Muchas veces se ha notado que el tiempo de la juventud es el único propio para los primeros estudios. En la madurez de la edad y de la razon perfecciona el hombre sus conocimientos, mas es muy raro el que los adquiera nuevos. El exemplo de Ignacio, ademas de otros muchos, es una nueva prueba de esta verdad. Esto no obstante, partió á París, y hizo su curso de humanidades en el colegio de Monteagudo, estudió la filosofia en el de santa Bárbara, y la teología en los Dominicos; y recibió tambien el grado de maestro en filosofia.

Y durante su habitacion en París concibió Ignacio el proyecto de fundar una órden nueva de religiosos, que tuviese por objeto la instruccion de la juventud, y las funciones del ministerio apostólico. Se asoció con seis compañeros, á quienes dió parte de su designio, que les pareció bien, cinco españoles y un francés, todos distinguidos por su sabiduría y su mérito; porque si habia negado la naturaleza á Ignacio el talento necesario para brillar en la carrera de las ciencias, le habia concedido el talento, quizá mas raro y mas precioso, para discernir los espíritus, y para atraerlos á sus miras. El dia de la Asuncion de 1537 Ignacio y sus compañeros hicieron voto en la Iglesia de Mont Mantre, cerca de París, de consagrarse al servicio de la Iglesia y del próximo, y de vivir baxo la regla que se proponia establecer Ignacio. Partieron todos á Roma para ofrecer sus servicios al papa, y pedirle la aprobacion de su proyecto. Paulo III., despues de algunas dificultades, aprobó el nuevo instituto, con el nombre de Compañía de

(*a*) Es cierto que principió tarde la carrera de las letras; pero no lo es que haya hecho tan pocos progresos como dice Ducreux; pues sus obras acreditan no solo su aplicacion, sino tambien su ingenio é instruccion, segun el sentir de los sábios; y son las siguientes: *Las Constituciones de la Compañía de Jesus.*=*Instituti formulam.*=*Carta de la perfeccion religiosa.*=*Exercicios espirituales*, que han merecido el aprecio general y la aprobacion de la santa sede, y en especial de Paulo III., en un diploma que principia: *Pastoralis officii cura.*=Y finalmente: *Epistolam Ignatii ad Claudium Æthiopiæ Regem VIII. Kal. Martii* 1555. *D. Nic. Ant. Bibliot. Hisp. Nov. tom.* 1. *pág.* 624. *ult. ed. de Madrid.*

Jesus. A fin de ganar mas el favor del papa, imaginó Ignacio añadir á los tres votos ordinarios el quarto voto, por el qual se obligaban los de su órden á ir por todas partes adonde los enviase el pontífice para trabajar en la salvacion de las almas. Fué Ignacio elegido primer general de su órden, cuyas constituciones formó, y la gobernó mas de quince años con mucha prudencia. Murió en Roma en el mes de julio de 1556 en la edad de sesenta y cinco años, y le colocó en el número de los santos Gregorio XV. en 1622. Siglo XVI.

San Francisco Xavier. Se han visto pocos hombres en los últimos siglos, en quienes el zelo de la salvacion de las almas, el valor para sobrellevar las fatigas del santo ministerio, y las demas virtudes apostólicas, se hayan mostrado con mas esplendor que en este ilustre personage. Nació en la casa de Xavier, situada al pie de los Pirineos en el reyno de Navarra en 1506, segun unos, y otros en 1497. Su familia era noble y antigua. Despues que estudió las humanidades en su país, le enviaron sus padres á estudiar á París, adonde fué recibido por maestro en filosofia, y la enseñó en el colegio de Beauvais con el ánimo de entrar en la Sorbona. Pero hallándose ligado de una estrecha amistad con san Ignacio, para unirse con él, y repartir sus trabajos, renunció el pensamiento que habia formado desde luego de seguir la carrera de las ciencias, para las que tenia grande talento. Fué uno de los seis primeros compañeros que se unieron al fundador de la compañía de Jesus, y que le siguieron á Italia. Se consagró desde el instante al servicio de los enfermos en uno de los hospitales de Venecia. Pero habiendo pedido Juan III. rey de Portugal misioneros á san Ignacio para ir á predicar el Evangelio en las Indias Orientales, fué elegido Francisco Xavier para esta empresa piadosa: salió de Lisboa en el mes de abril de 1541, y llegó á Goa, capital de las posesiones que tenian adquiridas los portugueses en estas comarcas, en el año siguiente.

Era esta ciudad magnífica, rica y voluptuosa, y los que la habitaban no tenian ménos necesidad de misioneros, que los pueblos de las cercanías, aunque sepultados en las tinieblas de la idolatría: fuese de miedo ó de escrúpulo, se ciñó Francisco Xavier al objeto de su mision, que era el de predicar la religion christiana á los infieles;

Siglo XVI. de los quales convirtió un número casi increible en la costa de Comorin en los reynos de Havancur y de Meliapur, en Malaco, en las Molucas, y en algunas ciudades del Japon. No se puede dudar, que hubiera hecho aún mayores progresos, si hubiese sabido la lengua del país (*a*). A pesar de la proteccion del Virey de Goa, á quien tenian un grande respeto las naciones indianas, experimentó Xavier por parte de los bonzos, que son los sacerdotes de estos pueblos idólatras, contradicciones capaces de desanimarle, si no hubiesen sido su zelo y su caridad superiores á todos los obstáculos. Pensó en viajar á la China, adonde se creía llamado de un modo especial, para extender alli la luz de la fe, quando murió en una isla vecina á este vasto imperio, en la edad de quarenta y seis años, ó de cincuenta y cinco, segun las dos diferentes épocas, que se da á su nacimiento. Si se juzga de su talento y de su espíritu por los cinco libros de Cartas que conservamos, no se puede dudar, que no haya nacido con mucho ingenio, y que no hubiese adquirido una reputacion distinguida entre los sábios y buenos escritores, si hubiese seguido la carrera de las letras en que habia empezado: fué canonizado por Gregorio XV. en 1622, y Urbano VIII. le dió el título de apóstol de las Indias.

91 San Cárlos Borromeo. No tememos decir, que ha sido este santo prelado uno de los hombres mas grandes que ha dado Dios á su Iglesia, no solo en el siglo en que vivió, sino tambien en todos los que le han precedido. Su elevado nacimiento, sus eminentes dignidades, su gusto por las ciencias, su talento distinguido, su genio elevado, su destreza en la conducta de los negocios, su zelo infatigable, su caridad extremada, y su autoridad comparable á la de los religiosos mas mortificados, han colo-

(*a*) Escribió este célebre santo un Catecismo que trasladó á la lengua del malabar; de que se infiere no ignoraba la de aquellos paises, en donde hizo tan grandes y prodigiosas conversiones de aquellos naturales á la fe de Jesu-christo. Asimismo dió á luz en lengua portuguesa un Epítome de la Doctrina Christiana, y quarenta y una Cartas en castellano que dió á la prensa Juan Suarez, obispo de Coimbra, que puso en lengua latina en quatro libros Horacio Turselino, y se imprimieron en Roma en 1596, y despues en Maguncia en 1600. D. Nic. Ant. Biblio. Hisp. Nov. ult. ed. de Mad. tom. 1. pág. 499.

cado su nombre al lado de los nombres mas reverenciados de los antiguos obispos, que fueron la gloria y el ornamento de la Iglesia en los tiempos mas felices. Se ha pensado en caracterizarle por la prudencia y la firmeza de su zelo; pero juzgamos que se le describiria mejor, diciendo, que reunió en sí todas las virtudes, y que fué de todas el verdadero modelo. Nació en el palacio de Arona en el Milanés, en el octubre de 1538. Su padre Gilberto Borromeo, Conde de Arona, de las casas mas ilustres, y su madre Catalina de Médicis era hermana del papa Pio IV., y ambos eran recomendables por su piedad, y por lo mismo tuvo la dicha el jóven Cárlos de no ver en su casa paternal sino exemplos edificantes. Dió desde su infancia indicios de esta santidad admirable á que llegó en lo sucesivo. Dios, que le miraba con especialidad, le preservó de todos los escollos de la juventud, y de todos los lazos que armaban á su inocencia sus compañeros en el estudio. Solo tenia doce años quando fué provisto para la abadía de Cratignan, por renuncia de Julio César Borromeo su tio, cuyo beneficio era del número de aquellos que se miran como hereditarios en las familias. No se hallaba aún el jóven Cárlos bastante ilustrado para conocer quán contrario es á las buenas reglas el convertir de este modo los bienes de la Iglesia en una especie de patrimonio; mas lo estaba bastante para saber el uso que debia hacer de su renta, y desde entónces distribuyó á los pobres todo lo sobrante de un moderado pasage. Hizo sus estudios en Milan y Pavía, y con tan buen suceso, que obscureció á todos los que freqüentaban las escuelas al mismo tiempo que él. Sus buenos conocimientos y su talento no hubieran dexado de conducirle á los honores y dignidades de la Iglesia, aun quando sus particulares circunstancias no le hubieran abierto el camino. Siglo XVI.

La muerte de su padre le habia llamado al seno de su familia, quando supo la exâltacion del Cardenal de Médicis, su tio, en el mes de diciembre de 1559: el nuevo papa le traxo á su compañía, y le nombró cardenal en 1560, despues arzobispo de Milan, gran penitenciario, legado de Bolonia, de la Romanía y de la Marca de Ancona. Le cometia el conocimiento de los negocios mas importantes, y descargaba en él casi todo el pormenor de la administracion. Aunque solo tenia veinte y dos años, des-

Siglo XVI. empeñaba estos diferentes empleos con una prudencia y una capacidad que no se adquieren sino con el tiempo y con la experiencia. Durante el pontificado de su tio, que fué de seis años, gobernó con él la Iglesia el cardenal Borromeo, no haciendo servir su crédito y la autoridad suprema, de que disponia, sino para la gloria de la religion. Protegia á los hombres beneméritos, les alcanzaba gracias, y les procuraba empleos en que pudiesen ser útiles sus talentos; y se debió principalmente á sus desvelos la felíz conclusion del Concilio de Trento, comenzado habia tanto tiempo, y detenido con tantos incidentes. Miéntras que vivió Pio IV. solicitaba Cárlos inútilmente el permiso para retirarse á su diócesis, adonde su persona era necesaria. Le alcanzó, en fin, despues de la muerte de este pontífice, á pesar de las vivas instancias de su sucesor, que queria tenerle cerca de sí. Se desprendió de todos los cargos incompatibles con el pensamiento que habia formado de entregarse enteramente á las obligaciones de su obispado: igualmente hubiera renunciado todos los beneficios, si no hubiese previsto, que los necesitaba para los establecimientos que tenia proyectados.

Luego que se vió en medio de su rebaño, y que tomó conocimiento del estado deplorable en que habia caido la diócesis vasta de Milan por el descuido y la incapacidad de los que la habian tenido á su cargo ántes de él, fué su primer cuidado hacer executar allí los decretos del Concilio de Trento. Principió por su palacio la reforma que queria establecer, que se componia de eclesiásticos virtuosos y sábios, y en donde todo estaba reglado como en un monasterio, y todo respiraba buen órden y sencillez, de modo que llegó á ser un seminario de obispos excelentes, que llevaron á las Iglesias adonde fueron llamados, la ciencia eclesiástica y el espíritu de regularidad que habian bebido en esta escuela admirable: el piadoso cardenal vivia entre ellos, no como un superior, sino como un igual, siendo el primero en todos los exercicios, y no usando de su autoridad, sino para emplearla segun su talento, y proveer sus necesidades. Se creía aún ver á un Eusebio de Verceil, y á un Agustino en medio de sus clérigos. Pero esto no era aún sino unos débiles ensayos de las grandes cosas que

se proponia executar el arzobispo de Milan. La reforma de su clerecía, comenzando por la de su catedral, la visita de las parroquias, tanto en las ciudades como en las aldeas, la instruccion de los pueblos, la educacion de la juventud, y sobre todo de la que se destinaba al ministerio de los altares, el restablecimiento de la disciplina en los monasterios de ambos sexôs, la correccion de los súbditos escandalosos, que se extendia á un número grande de curatos, la supresion de los lupanares, y la extincion de los abusos que la ignorancia, la superstición y el interes sórdido habian introducido hasta en las cosas mas santas; tal fué la carrera inmensa en que le hizo entrar su zelo valeroso: la que recorrió en toda su extension sin temer fatigas, trabajos, ni las contradicciones que con fundamento esperaba tener de parte de los hombres poderosos y corrompidos, á quienes no puede agradar seguramente un obispo que desempeña su obligacion. Siglo XVI.

No podemos dar sino una ligera idea de quanto emprendió este santo arzobispo para destruir en toda la extension de su diócesis los efectos de la ignorancia y de la corrupcion. Penetró desde lo profundo de los valles hasta la cima de las montañas por caminos impracticables, caminando á pie por medio de los hielos, llevando en sus zapatos clavos de hierro para no deslizar en los peñascos, y mantenerse en las orillas de los precipicios, no hallando para comer sino castañas pilongas, para beber sino agua de nieve, y para dormir sino la tierra desnuda. En medio de todo esto no tenia otro pesar que el de ver los estragos que habian causado en estas partes distantes de su diócesis la heregía y las costumbres licenciosas de los curas. Sufría estas fatigas con un valor prodigioso. Despues que llegaba á un lugar predicaba, explicaba el catecismo, confesaba, y escuchaba con bondad á todos los que se dirigian á él para confiarle sus trabajos, ó le descubrian sus necesidades, y siempre los enviaba consolados y socorridos este caritativo pastor.

Pero sobre todo durante la peste, que desoló la ciudad de Milan por espacio de quatro meses en 1576, fué quando el santo cardenal mostró hasta qué punto puede llegar el valor y la caridad de un verdadero obispo. Apénas se manifestó el contagio abandonaron la ciudad los

Sigio XVI. nobles, los ricos, y los ciudadanos acomodados; solo quedaron los artesanos y los pobres: hizo el mal progresos rápidos, y bien pronto no ofrecia Milan mas que la doble imágen de un hospital, y de un cementerio adonde estan confundidos los moribundos y los muertos. Se quiso persuadir al santo prelado á huir como los demas, pero desechó estos consejos de la prudencia humana, y se negó á abandonar su rebaño en una tan grande necesidad. Luego ordenó rogativas públicas para templar la cólera de Dios, y se le vió siguiendo á su clerecía, y marchando en procesion con los pies descalzos, y una soga al cuello como una víctima que se sacrifica á la justicia divina por la salud de su pueblo. Vendió quanto tenia para socorrer á los enfermos, no teniendo sosiego hasta tanto que no quedasen en su palacio muebles, pan, ni dinero. No contento con este despojo, se consagró al servicio de los contagiados como si fuese inaccesible al acometimiento de este horrible mal. Oía sus confesiones, les administraba el santo Viático, recibia sus últimos suspiros, y suavizaba todo lo que tiene de espantoso este género de muerte, prometiéndoles cuidar de las personas queridas que les sucedian. Retirado á su palacio, duplicaba sus oraciones, sus austeridades, tratándose como culpado, y como si solo sus pecados hubiesen irritado la cólera del cielo. Salia despues á media noche, y recorria las calles para ver si algun desgraciado tenia necesidad de su socorro. Qualquiera que compare los efectos de esta caridad heróyca con ciertos actos de beneficencia y de humanidad que atraen algunas veces la atencion del público, ménos por su importancia, que por los elógios que se les dan; desde luego verá cómo las virtudes christianas son de un carácter mas grande y mas sublime que el de las virtudes filosóficas.

Luego que cesó la peste, volvió á tomar el prelado el curso de sus tareas ordinarias, y no dexó de continuarlas, á pesar de sus indisposiciones, hasta la muerte acaecida en principios de noviembre de 1584, no teniendo mas de quarenta y seis años; mas habiendo vivido tan corto tiempo, es digno de admiracion que con una salud tan delicada, y una variedad tan grande de ocupaciones haya podido ser capaz de todo lo que ha executado; porque ademas de lo que tenemos referido, tuvo durante

su episcopado seis Concilios Provinciales, y once Sínodos Diocesanos, cuyas Actas son una de las mas preciosas colecciones de Disciplina eclesiástica que jamas se haya dado á la Iglesia. Ademas hay cinco volúmenes en fólio de obras que escribió sobre el dogma, la Moral y la Escritura santa, sin contar un grande número de manuscritos que no se han publicado. Para fenecer, hacemos esta observacion, demostrando que es muy dificil encontrar en una clase tan elevada una vida mas laboriosa, mas útil y mas santa. Manifestó Dios la santidad de su siervo con un número grande de milagros, y el papa Paulo V. le canonizó en 1610. Siglo XVI.

D. Bartolomé de los Mártires. Este virtuoso y sábio prelado se llamaba Fernandez, mas el apellido con que es conocido, es el nombre de la Iglesia en donde habia recibido el bautismo, el que prefirió al de su familia, para excitar su reconocimiento, trayendo á la memoria el felíz momento en que se habia hecho hijo de Dios, miembro de Jesu christo y de la Iglesia por el sacramento de adopcion. Nació en Lisboa en 1514, de padres honrados y virtuosos, aunque de una fortuna mediana. Recibió en su casa paternal una educacion christiana, aun mas por el exemplo de sus padres, que por sus lecciones. Despues de sus primeros estudios entró en la órden de santo Domingo. No tenia sino diez y seis años; pero la prudencia de su conducta, y la madurez de su razon eran superiores á su edad. Dentro de algunos años se le juzgó capaz de enseñar la filosofia y teología, á las quales se habia aplicado constantemente desde su entrada en la religion, en cuyo destino empleó cerca de veinte años; y despues fué elegido para dirigir los estudios del jóven príncipe D. Antonio, hijo de D. Luis, infante de Portugal, que se le destinaba á la Iglesia. Miéntras estuvo baxo su direccion este augusto discípulo nada olvidó de todo lo que podia formar su entendimiento y su corazon. En 1558, habiendo vacado el arzobispado de Braga, la reyna Catalina de Austria, viuda del rey Juan III., y regenta de Portugal durante la menor edad de su nieto D. Sebastian, y princesa de una grande piedad, puso los ojos en el célebre Luis de Granada su confesor, para ocupar esta grande silla. Mas por mas instancias que se le hicieron, no fué posible vencer su re-

Siglo XVI.

pugnancia. Tocada la reyna de su resistencia, le pidió un sugeto que tuviese las calidades necesarias para este empleo importante. Luis de Granada le señaló á D. Bartolomé como sugeto que creía el mas digno. Mas fué necesaria toda la autoridad de la princesa, y toda la de sus superiores para vencerle á encargarse de un peso que juzgaba superior á sus fuerzas; y miéntras que el arzobispado de Braga estaba solicitado por los señores mas grandes del reyno, se ofreció á dos buenos religiosos, de los quales el uno se obstinó en no admitirlo, y el otro no le aceptó sino contra su voluntad. D. Bartolomé de los Mártires, mudando de estado, no mudó de costumbres, y conservó en la dignidad elevada del episcopado el hábito de su órden y la sencillez de un religioso. Tenia que gobernar una diócesis inmensa, pues que el número de curatos que encerraba subia casi á mil novecientos, y en esta diócesis una clerecía ignorante y desarreglada que reformar, un pueblo grosero y supersticioso que instruir, y abusos de toda especie que cortar; tal era la vasta carrera que se abria á su zelo, la que recorrió enteramente, sin espantarse de los obstáculos que encontraba casi á cada paso. Visitar las parroquias de las ciudades y de los lugares, instruir á los pastores de la excelencia de su estado, y de la extension de sus obligaciones, separar del vicio á los eclesiásticos que deshonraban la religion con su vida escandalosa, intimidar con amenazas, y contener con el rigor de las penas canónicas á los que por su tenacidad resistian á la suavidad, predicar, catequizar, juntar Sínodos, velar sobre todos los que participaban de las santas funciones del ministerio espiritual con qualquiera título que fuese, no descansar de las fatigas de afuera, sino con la oracion y el estudio, y en fin, juntar la austeridad de la penitencia á la actividad del zelo, y á las solicitudes de la caridad pastoral: esta fué la vida que traxo el religioso arzobispo desde su entrada en el episcopado hasta su abdicacion.

El papa Pio IV. habiendo dispuesto la continuacion del Concilio de Trento, volvió á él D. Bartolomé de los Mártires en 1561, adonde mostró su zelo y su firmeza, gritando fuertemente contra los abusos, y demostrando con razones sin réplica la necesidad de reformar todos

los órdenes de la clerecía. Si la libertad valerosa del santo prelado desagradó á algunos, le ganó la estimacion y la veneracion de todos los que amaban sincéramente á la Iglesia, y que deseaban se tomasen los verdaderos medios para remediar los males con que se hallaba afligida. Habiendo pasado á Roma con el cardenal de Lorena, habló al papa del mismo modo que lo habia hecho en el Concilio, y no le disimuló lo que pensaba de su corte, sabiendo conciliar el respeto debido á la cabeza de la Iglesia, con el lenguage firme y generoso que conviene á un obispo. Aunque en sus conversaciones con el papa nada tuvo de cortesano, halagüeño y lisonjero, y que sus discursos se reduxesen rara vez á elógios, concibió el pontífice hácia él una grande estimacion. Durante su mansion en Roma se ligó con una amistad particular con san Cárlos Borromeo: estos dos hombres estaban formados el uno por el otro, se comunicaban sus mas íntimos pensamientos, y se alentaban mútuamente á trabajar por la Iglesia, cuyas necesidades conocian mejor que nadie. Siglo XVI.

A su regreso á Trento tuvo parte en todo lo que se hizo de bueno y útil en las últimas sesiones, en las que, si se le hubiera creido, sería la reforma mas seria y mas general: se hubiera cortado en lo vivo para ir al principio del mal, sin exceptuar á nadie; y se hubiera restablecido en todos sus puntos la antigua disciplina, cuya mudanza era en su dictámen el verdadero orígen de las heregías y de los cismas. Los obispos de Francia que tenian los mismos principios y las mismas miras que él, se separaron con mucho sentimiento despues del Concilio, y le dieron los testimonios mas tiernos de amistad, de respeto y de admiracion: no cesaban de repetir, al despedirse de él, que á su vuelta á Francia dirian que habian visto en Trento un verdadero obispo. Habia pedido Bartolomé al papa el permiso para renunciar el obispado, sin haber podido alcanzarlo. Pero continuó en solicitarlo tan vivamente, que al fin le fué concedido algunos años despues de su regreso á Portugal. Se retiró á un convento de su órden que habia fundado en Viana, pequeña ciudad de su diócesis, adonde vivió aún ocho años, sin alguna distincion, comiendo con los demas religiosos, y practicando con un fervor y una

Siglo XVI. modestia que no se puede bastante admirar, todos los exercicios de comunidad; y murió allí santamente en el mes de julio de 1590, de setenta y seis años.

Santo Tomas de Villanueva. El apellido de Villanueva, con el qual es conocido este santo obispo, lo tomó del lugar donde fué educado. Fuenllana en Castilla la Nueva era su patria, y aquí nació en 1488; eran sus padres de una condicion honrada, y les permitia su fortuna, sin ser considerable, vivir cómodamente: eran en extremo caritativos, y quanto podian ahorrar lo distribuían á los pobres, quedándose solo con lo puramente necesario. Fué Tomas desde su juventud mas tierna el imitador de su caridad, y en toda su vida fué esta virtud la que brilló mas en él. Siguió sus estudios con mucho adelantamiento en las universidades de Alcalá y de Salamanca, y sucesivamente enseñó la filosofía en estas dos célebres escuelas con la mayor reputacion. Pero su inclinacion á la soledad y á la penitencia le obligó á dexar el mundo para abrazar la vida religiosa. Entró, pues, en 1518, á la edad de treinta años, en la órden de los Ermitaños de san Agustin; y apénas se ordenó de sacerdote, por órden expresa de los superiores se entregó á la predicacion, cuyo penoso destino desempeñó con tanto zelo y tanta uncion, que vinieron de todas partes á oirle. Hizo un número grande de conversiones, porque sus discursos estaban sostenidos con exemplos que demostraban la práctica de las virtudes, cuya necesidad predicaba. Habia resistido constantemente el arzobispado de Granada, mas fué precisado á aceptar el de Valencia, para el qual se halló nombrado por una equivocacion que miró como una señal manifiesta de la voluntad de Dios el emperador Cárlos V.

Se hallaba inconsolable en su elevacion Tomas de Villanueva. El conocimiento de su debilidad, y la idea alta que tenia de las obligaciones del episcopado le inspiraron un temor que duró toda su vida. No dexó el hábito de religioso, y vivió siempre conforme á la regla de su órden, y nunca fué mas humilde ni mas pobre que despues de su entrada en el obispado. Nada poseía como propio, ni aun el báculo pastoral, y los ornamentos para exercer las funciones pontificales. Todo lo pedia prestado á su Catedral quando se hallaba en Valencia, y á

sus párrocos quando estaba en la visita. Pasaba los dias en instruir á su pueblo, y en conferir con sus eclesiásticos sobre los asuntos de su diócesis, y en dar audiencia, y las noches en orar, en leer la santa Escritura, y preparar las instrucciones del dia siguiente. Pero los pobres eran el objeto principal de sus cuidados, en que ocupaba mas tiempo que en todo lo demas, y de que mantenia una cantidad prodigiosa, en cuyo número no distinguia á sus parientes necesitados de otros indigentes, á los que daba alivio como pobres, segun sus necesidades; pero no pasaba de aquí, receloso de que se pensase que los vínculos de la sangre le obligaban á ser mas liberal con ellos que con los demas. Pasó todo el tiempo de su episcopado, que duró once años, en estas ocupaciones santas. Luego que conoció se acercaba su fin, distribuyó lo poco que le restaba, y dió hasta su cama, suplicando á la persona á quien la donó, el que se la prestase hasta su muerte, que sucedió en el mes de septiembre de 1555. Se le hicieron magníficos funerales, pero lo que mas aumentó la pompa, fué ver al rededor de su ataud cerca de nueve mil pobres, que lo lloraban como á padre. El papa Alexandro VII. le canonizó en 1658. Siglo XVI.

Santa Teresa y san Juan de la Cruz. Si hubo en algun tiempo una alma nacida dichosamente para la virtud, fué la de la ilustre Teresa. Nacio en Ávila, ciudad considerable de Castilla la Vieja en 1515. Eran sus padres de ilustre nacimiento y de una gran piedad. Mostró desde su infancia una inclinacion completa por la piedad; pero Dios que la destinaba para conducir á otras en el camino de la perfeccion, la hizo probar toda la flaqueza y toda la inconstancia del corazon humano. Pasó muchos años en una alternativa continua de fervor y de tibieza; mas al fin salió de este estado peligroso. Se habia consagrado á Dios en un convento de Carmelitas. La comunidad en que habia entrado era una de aquellas en que tal vez era poco conocido el verdadero espíritu de la vida religiosa. En esta suerte de casas, como lo ha observado sabiamente santa Teresa, instruida con su propia experiencia, corre la virtud mas riesgo que aun en medio del mundo. Habiéndola hablado una persona caritativa sobre el pensamiento en que

Siglo XVI. se hallaba de edificar un convento, si encontrase religiosas que quisiesen guardar en él la regla del monte Carmelo en toda su pureza, se aprovechó Teresa de esta ocasion para emprender la Reforma de su órden: en cuya execucion de este gran pensamiento probó contradicciones infinitas. Mas la dió Dios un ánimo superior á todos los obstáculos, y la Reforma que habia principiado por las religiosas, fué bien breve adoptada por los mismos religiosos, á que desde luego se habian opuesto con una especie de persecucion.

El padre Juan de Yepes, nacido en 1542 de una familia noble de la diócesis de Ávila, se unió á Teresa para los trabajos de la Reforma, y así tuvo parte en sus tentativas y contradicciones. Pero estas dos almas, igualmente puras, igualmente animosas, triunfaron con la fortaleza que les comunicó el espíritu de Dios de todas las dificultades que les suscitaron en el mundo y en los claustros. Al fin los que los habian perseguido hicieron justicia á su zelo, de modo que las casas de la Reforma se multiplicaron mas allá de sus esperanzas. Eran los dos grandes maestros en la vida espiritual, y han sido siempre leidos sus escritos con ansia por los místicos que les sucedieron. Los de santa Teresa están llenos de uncion, y respiran el amor de Dios mas vivo y mas tierno, adonde se descubren los sentimientos de una alma grande, elevada, siempre ocupada en Dios, y abrasada en el zelo y caridad. Los de san Juan de la Cruz estan animados con el mismo fuego; mas la manera de explicar sus pensamientos es mas obscura, y es necesario estar acostumbrado al lenguage de la mística para entenderlos. Unos y otros fueron traducidos al francés. Murió santa Teresa en el convento de Alba de Tormes en 1582, despues de haber sido probada con grandes enfermedades, y san Juan de la Cruz terminó su carrera en 1591 (*a*).

(*a*) Nos ha parecido justo en honor de la nacion añadir á este artículo tres santos célebres y un beato que dió la España en este siglo. San Pedro de Alcántara, asombro de penitencia, nació en Alcántara de Extremadura en 1499: era hijo de D. Pedro Garavito, abogado famoso de aquella villa, y de Doña María Maldonado: desde sus mas tiernos años se mortifi-

ARTÍCULO XIII.

Escritores eclesiásticos.

Compondria este artículo un nuevo volúmen, si quisiésemos hablar de todos los escritores que adquirieron crédito en este siglo. A medida que se extendia el gus- Siglo XVI.

caba con continuados ayunos, disciplinas y oracion, y en el año de 1515 tomó el hábito de religioso Francisco descalzo en el convento de los Maxarretes en Extremadura, y toda su vida pasó en una asombrosa austeridad, mortificacion y recogimiento, debiéndose á su ardiente é infatigable zelo apostólico por la salvacion de las almas muchas y famosas conversiones. Hallándose de Guardian en el convento de Lapa escribió el libro de la oracion y meditacion. Tuvo correspondencia estrecha y amistosa con su discípula santa Teresa de Jesus. Fundó los conventos del Pedroso, Paracuellos y el del Rosario, que costeó el conde de Oropesa. Fué comisario general, provincial y reformador, aunque con bastantes dificultades, de su órden, mereciendo la aprobacion de la sede apostólica; y renovando el primer instituto de san Francisco, fué nombrado para confesor del emperador Cárlos V. que no admitió por su mucha humildad; y despues de una carrera laboriosa, en extremo humilde, penitente, y llena de prodigios que obró Dios por su intercesion, falleció en la villa de Arenas en 1562, dia de san Lucas evangelista, á los sesenta y tres años de su edad, y fué trasladado su cuerpo al convento de su órden, que dista de Arenas media legua, adonde aun exîste con la mayor decencia y veneracion de los fieles en una primorosa capilla de mármol, obra moderna del célebre arquitecto D. Ventura Rodriguez, que se halla inmediata á la iglesia del convento; y habiendo asimismo despues de su glórioso tránsito resplandecido con algunos milagros, le colocó Clemente IX en el número de los santos. *Epítome de su vida por el R. P. Fr. Blas de Manzanares, predicador del convento de san Gil de Madrid.*

San Francisco de Borja, duque IV. de Gandia, é hijo de Juan de Borja y de Juana de Aragon, nieta de Fernando el catolico. En su juventud siguió la corte del César Cárlos V. que le estimaba, y confió el gobierno de Cataluña; y quando se conducia al panteon de Granada el cadáver de la emperatriz Isabel, contemplando en aquel semblante pálido y desfigurado el mejor desengaño de la humana caducidad y mi-

Siglo XVI.

to por el estudio, se multiplicaba el número de sábios en todas las naciones á donde habia penetrado la luz

seria, hizo voto de apartarse de todas las cosas terrenas, y de entregarse únicamente al servicio del Rey de los Reyes, y de consiguiente habiendo muerto su esposa Doña Leonór de Castro, abrazó el instituto de la Compañía de Jesus, de la que fué, aunque contra su voluntad, tercero General; cuyo cargo desempeñó con el mayor zelo, enviando religiosos que extendiesen la fe de Jesu-christo á Polonia, México, el Perú y otras partes; y sin embargo de haber tenido una vida laboriosa, austéra y mortificada con ayunos, cilicios y crueles disciplinas, escribió en castellano las obras siguientes. *Instruccion del verdadero christiano*, impreso en Venecia en 1561. = *Un tratado breve para los predicadores del santo Evangelio*: *otro de las perfecciones y excelencias que dió Dios al ánima de Jesu-christo nuestro Señor desde el instante de su concepcion basta su muerte.* = *Sobre los Evangelios del adviento y quaresma*, *domingos y fiestas del año* en dos tomos. *Explicacion de los Trenos de Jeremías*, *y varios opúsculos*, que trasladó al latin Alfonso Deza, de la misma Compañía, y se imprimieron en Salamanca en 1579. = y en lengua latina: *Præcipuæ et maximæ necessariæ materiæ è Summa Theologia D. Thomæ Aquinatis in littaniarum rationem redacte. Valent. apud Joan. Mey* 1570, *et prius* 1550, como se pueden ver en D. N. A. B. H. N. T. I. pág. 409 ed. ult. de Madrid. Y habiendo consumado su gloriosa carrera en el año de 1572 á los sesenta y dos de su edad con milagros ántes y despues de su muerte, le puso Clemente X. en el catálogo de los santos.

Santo Toribio Alfonso, de la noble familia de los Mogrovejos, natural de Mayorga en el reyno de Leon, y arzobispo de Lima, hizo sus primeros estudios del derecho canónico en Valladolid, y despues en Salamanca, donde fué colegial en el mayor de san Salvador de Oviedo, y elevado por Gregorio XIII. á la silla de la iglesia de Lima, se aplicó con el mas activo zelo á la instruccion del catecismo, y á la conversion de los indios. Celebró varios Sínodos Diocesanos y Concilios Provinciales, segun lo establecido en el Concilio de Trento, que despues se aprobaron por la sede apostólica, y con las quales se gobiernan aquellas iglesias. Visitaba continuamente su dilatada diócesis á costa de increibles trabajos y fatigas, ganando para Dios muchos millares de almas, y toda su renta repartia á los pobres que llamaba sus acreedores. Sufrió muchas persecuciones que sostuvo con la mayor paciencia y constancia, y despues de una vida pura, laboriosa y mortificada con vigilias, ayunos y disci-

de las ciencias. Excitada la emulacion hasta el punto adonde podía producirse, comunicaba á los entendimientos un calor activo y fecundo. Este siglo que fué el de las grandes revoluciones en la religion, en la política y en las letras, debia necesariamente producir en los entendimientos una fermentacion extraordinaria que los hacia mas vivos, mas penetrantes y mas fecundos que habian sido hasta entónces. La imprenta que se Siglo XVI.

plinas, y esclarecida con milagros, que tambien despues de su muerte probaron su santidad, hallándose en la visita de su diócesis, dió el alma á su Criador á los sesenta y ocho años de su edad en el de 1606. Inocencio XI. le colocó en el número de los beatos, y despues en el de los santos Benedicto XIII. en el año de 1726.

Y el beato Simon de Roxas nació en Valladolid á 28 de octubre de 1552: su padre se llamaba Gregorio Ruiz de Navamuel, natural de las montañas de Burgos, de una familia ilustre, y su madre Constanza de Roxas, natural de Móstoles, asimismo noble y de familia antigua. Entró religioso en la órden de la santísima Trinidad calzada, en la que fué provincial de Castilla, Leon y Navarra, vicario general y visitador apostólico de la provincia de Andalucía, todo lo qual desempeñó con un zelo verdaderamente religioso. Fuè confesor de la reyna Doña Isabel de Borbon, y maestro de los infantes de España D. Cárlos y D. Fernando, conservando siempre en medio de tan altos y distinguidos empleos, y de la grande estimacion que merecia á toda la corte, una profunda humildad y la mayor pobreza: fué fundador de la congregacion del Ave María, debiéndose asimismo á la devocion y zelo del beato Roxas el orígen de la festividad del dulcísimo nombre de María en España, que despues fué general en toda la Iglesia, conservando toda su vida tanta veneracion á esta divina Señora, que quando hablaba, en todas sus expresiones repetia siempre *Ave María*. Tuvo una vida exemplar, prodigiosa y edificante, y falleció en su convento de la Trinidad calzada de Madrid á 29 de septiembre de 1624 con general sentimiento de toda la corte; se le hicieron unas exêquias magníficas, y los sermones que se predicaron en los veinte y dos dias que duraron las honras se hallan impresos en la segunda parte de su historia, que publicó el maestro Arcos en Madrid año de 1678, y habiéndose aprobado sus virtudes en grado heróyco en la congregacion de Ritos, Clemente XIII. expidió el Breve de su beatificacion en 29 de mayo de 1766.

Siglo XVI. habia perfeccionado despues de los primeros ensayos, y que habia multiplicado los establecimientos infinitamente, ofrecia á los sábios un medio fácil y pronto de comunicar sus ideas al mundo, y hacer pasar el fruto de sus desvelos de una nacion á otra con una rapidez que dilataba cada dia la esfera de los conocimientos. Las disputas de religion añadian asimismo un nuevo principio de actividad á los que removian ya las almas con tanta fuerza. Al mismo tiempo que los hereges sometian á su exámen todas las verdades de la religion, que atacaban á la Iglesia de tantas maneras en sus dogmas, en su autoridad, en su culto y en sus usos, se hallaban atacados ellos mismos. Los teólogos ortodoxôs exâminaban tambien su doctrina en sus fundamentos, en sus exposiciones y en sus conseqüencias, la que comparaban con los antiguos, y demostraban la falsedad con su novedad, sus inconseqüencias y sus efectos perniciosos. Estos ataques, estos combates recíprocos producian una multitud de escritos mas ó ménos considerables, de los quales es preciso confesar que rara vez correspondia su execucion á la importancia de su objeto. La clase sola de los controversistas nos ofrece materia para una obra entera, si quisiésemos analizar todo lo que salió de su pluma; así ¡en quántas repeticiones incurririamos, y quánto enfado resultaria para nosotros y para nuestros lectores! Fieles á nuestro plan, nos limitarémos á dar una noticia de algunos sábios distinguidos en diversos géneros, ménos para conocer las riquezas literarias de este siglo, que para mostrar quál era entónces el temple de los entendimientos, el método con que presentaban sus ideas, y el estado de las ciencias eclesiásticas; y para carear entre ellos los tiempos, lo que es propio para conocer los progresos del conocimiento de un siglo á otro, principiarémos por un sábio que ha vivido en los siglos XV. y XVI.

Juan Tritemio nacido en la villa de Tritenheim en la diócesis de Tréveris en 1462, es el primero de los modernos que cultivó la bibliografía y la crítica con algun suceso. Entró en la órden de san Benito, y profesó en el monasterio de Spanheim en la diócesis de Maguncia, en el qual fué nombrado abad en 1483, y gobernó esta abadía con mucha prudencia por espacio

de veinte y tres años; en 1506 fué elegido abad de Santiago de Strasburgo, adonde murió en 1516. Continua su aplicacion al estudio, y á pesar de los cuidados de la prelacía tan poco compatibles con los trabajos de la celda, tuvo tiempo para componer una gran cantidad de obras sobre diversos asuntos. La mayor parte son históricas y algunas morales, y entre estas últimas hay sermones, tratados de piedad, opúsculos sobre las obligaciones de la vida monástica, y un comentario sobre la regla de san Benito. Se ve en todas las obras de esta clase que tenemos suyas, que tenia un grande zelo por el restablecimiento de la disciplina claustral, que estaba muy iluminado en los caminos de Dios, y que gemia amargamente por la decadencia de las antiguas instituciones religiosas, y en particular por la de su órden. Siglo XVI. Era

La mas importante de las obras que debemos á las tareas de este sábio abad es un catálogo de escritores eclesiásticos, en el qual escribió la vida de ochocientos setenta autores con la noticia y lista de sus obras. Esta es una biblioteca con corta diferencia del gusto de la del célebre Focio, á excepcion de que Tritemio ha quedado mucho mas abaxo de su modelo, suponiendo que haya querido caminar sobre el plan bibliógrafo griego, pues no tiene para dar crédito á los escritores de que habla, para hacer conocer su caracter, ni para dar de ellos extractos interesantes, ni la penetracion, ni la finura de discernimiento, ni el gusto verdadero y delicado del famoso patriarca. Sin embargo se encuentra en la obra del abad Tritemio una grande erudicion, una lectura prodigiosa y pasages de historia que inútilmente se buscarian en otra parte. Los nuevos escritores se han aprovechado mucho de su trabajo, pues es para ellos una guia y un fiador quando se trata de autores y de libros que él conoció.

El sábio mas universal, y quizá, hablando generalmente, el mas estimado de este siglo fué Desiderio Erasmo, que nació en Rotardan en 1466. Las antiguas lenguas, la filosofia, la teología, la jurisprudencia, las buenas letras y la crítica le eran propias. Solo tenia diez y siete años quando perdió á su padre, y sus tutores le precisaron á entrar canónigo reglar de san Agustin en

Siglo XVI. el monasterio de Stein, cerca de Torgau. El motivo de esta conducta fué, porque habia nacido Erasmo de un comercio ilegítimo de su padre con una muger que no habia llegado á ser su esposa por casamiento público y solemne. Pasó algunos años en el cláustro Erasmo ocupado únicamente en el estudio. Recibió las órdenes y la de presbítero en 1492. Vino despues á París para continuar sus estudios, conservando el hábito de su órden, y vivió en el colegio de Montaigu. El mal alimento de esta casa unido á la delicadeza extrema de su complexîon le hizo caer enfermo. Volvió á Flandes para restablecer su salud; mas al cabo de algun tiempo se restituyó á París, de donde le obligó á salir la peste para ir á Orleans, adonde estudió el derecho. El deseo de ver la Italia que era la cuna de las ciencias y de las letras, le hizo emprender el viage. Permaneció cerca de un año en Bolonia, adonde recibió el grado de doctor; y durante su mansion en esta ciudad alcanzó de Julio II. una dispensa de sus votos, y recobró la libertad de que tenia necesidad para entregarse á su inclinacion dominante, el estudio y los viages, y supo aprovechar de tal manera el tiempo, que el segundo no dañó al primero. Venecia, Roma, Padua, Lóndres, Oxfort, París, Basilea, Fribourg y otras ciudades le hospedaron sucesivamente, sin que sus viages casi continuos le impidiesen de seguir el plan de sus tareas literarias. Su objeto, recorriendo así todas las ciudades adonde se hallaban las ciencias condecoradas, era perfeccionar sus conocimientos, conferir con los sábios, y recoger las luces que cada uno de ellos habia adquirido en los diferentes géneros á que se habian empleado.

En cuyos freqüentes viages se habia adquirido Erasmo la estimacion de los hombres los mas célebres por su erudicion y por su talento. La dulzura de su caracter, la política de sus costumbres, el agrado de su conversacion, su literatura inmensa y varia, su trato franco, lo delicado de su entendimiento, y la regularidad de su conducta le ganaron amigos en todas partes. Los papas, los cardenales y los mas grandes monarcas le dieron señales honoríficas de la estimacion que le tenian. Tambien se escribió que Paulo III. habia pensado atraerle á sí, y hacerle cardenal. El emperador Cárlos V. Fer-

nando, rey de romanos, Enrique VIII. Francisco I. Segismundo, rey de Polonia y otros soberanos procuraron traerle á sus estados, y fixarle en ellos; mas sea que las ofertas de estos príncipes no le pareciesen bastante considerables, sea que prefiriese la independiencia á una esclavitud brillante, no tuvo jamas otro título sino el de consejero de estado de Cárlos V. por el Austria; ni otra conveniencia sino una pension de doscientos florines que le señaló este príncipe. Vivia contento en su medianía, limitando sus deseos á sus libros, y encontrando su dicha en cultivar el entendimiento. Pero la envidia de algunos semisábios del número de estos, á quienes humilla el mérito de otros, llegaron á turbar sus dias. Se pretendió hacer su fe sospechosa, se exâminó su doctrina y sus escritos con la luz de la preocupacion; y se encontraron en ellos cosas poco exâctas que se hicieron pasar por favorables á las nuevas opiniones que hacian entónces tanto ruido en el mundo, y se le censuraron. Pero los testimonios ventajosos que le dieron los papas, los reyes, los obispos, y todos los hombres grandes de la Iglesia católica le indemnizaron bien de los ultrajes que lanzaron contra él el ódio y la envidia (a). Siglo XVI.

Bien léjos Erasmo de favorecer los errores de su tiempo, no se apartó jamas de la doctrina consagrada por el voto de la antigüedad, que nadie conocia mejor que él. Intentó Lutero atraerle á su partido, pero fué inútilmente. Detestaba la novedad en materia de fe, y aunque tuvo su modo de pensar sobre algunos asuntos que no tocan á los dogmas esenciales del christianismo, dió siempre una sumision perfecta á los juicios de la Iglesia. "Nadie debe admirarse, dixo escribiendo »á un amigo, si yo me conformo con la interpretacion »de la Iglesia, quando se trata de explicar la sagrada

(a) Á pesar del superior mérito de Erasmo, y de los infinitos elógios que le dieron tantos hombres grandes de su tiempo, es constante que ha incurrido en algunos errores; y por lo mismo aunque se permite la lectura de sus obras en nueve volúmenes en folio, es con ciertas prevenciones que hace el sábio tribunal de la Inquisicion, y constan de su expurgatorio, como tambien la prohibicion absoluta de algunos tratados sueltos de este autor.

Siglo XVI. »Escritura, porque su autoridad es la que me hace recibir la misma Escritura, y que me empeña á creerla. En la qual no hay nada á que yo no me someta mas voluntariamente que á las decisiones de este tribunal; pues no hay cosa sino su autoridad que pueda terminar las diferencias que se suscitan entre los teólogos tocante á la doctrina. Porque no se fenecerá jamas cosa alguna con los razonamientos y la disputa." Y acerca de los hereges de su tiempo, he aquí como habla, y el retrato que hace de ellos en una de sus cartas: "Este nuevo evangelio produce una nueva especie de hombres obstinados, hipócritas, maldicientes, mentirosos, incómodos á los demas, divididos entre sí, engañadores, sediciosos y furiosos, á los quales tengo tanto horror, que si conociese alguna ciudad adonde no hubiese alguno, la elegiria para hacer mi habitacion." Un hombre que tiene una idea tan justa de los pretendidos reformadores, y que los pinta con colores tan verdaderos, se halla bien distante de pensar como ellos. Murió Erasmo con estos sentimientos en julio de 1536. Fué sepultado con honor en la catedral de Basilea, y la ciudad de Roterdan su patria le levantó una estátua, que es aún uno de sus principales ornamentos.

Hay dos ediciones de las obras de Erasmo, la primera en nueve volúmenes *en fólio*, impresa en Basilea en 1540 por Juan Forben, que fué uno de sus albaceas; la segunda es mas ámplia y mas correcta, publicada en Leiden al cuidado de Mr. le Clerc en 1703, en once volúmenes del mismo tamaño, en las que se encuentran tratados de gramática, de retórica y de filosofía; y una coleccion considerable de cartas, de las quales muchas son relativas á asuntos eclesiásticos, libros de piedad, una version del nuevo Testamento con notas y paráfrasis sobre los Evangelios, epístolas de san Pablo, y otras epístolas católicas, explicaciones de muchos salmos, algunos escritos sobre asuntos morales, y finalmente apologías de su doctrina contra las censuras que de ella se habian hecho. Poseía Erasmo una memoria prodigiosa, una sobresaliente facilidad para el trabajo, un modo de escribir lleno de elegancia y de gracia. Se habia formado un estilo que le era propio, y que en

nada cede asi en dulzura como en pureza, á los mejores escritores de su tiempo; y es á quien se debe principalmente el gusto de la buena literatura y sana crítica. Llamaba á los sábios con su exemplo para el estudio de los padres y de la antigüedad christiana. Es uno de los primeros entre los modernos que han tratado las materias teológicas de una manera noble, interesante, y desnuda de términos científicos de la escuela. Si se explicó con mucha libertad algunas veces hablando de las órdenes religiosas, de los teólogos escolásticos, y de ciertas supersticiones, se arrepintió de haberse manejado de este modo en su juventud. Asimismo ha declarado con candor, que nunca lo hubiera executado, si hubiese previsto la tempestad que debian excitar en lo sucesivo Lutero y sus sequaces. Esta declaracion es una buena prueba de la pureza de su fe. Siglo XVI.

Entre los sábios de este siglo ocupa un lugar distinguido Claudio Seysel, que no nos permite dexarle en el número de aquellos de que no hablarémos. Era natural, segun unos, de Aix, pequeña ciudad de Saboya, famosa por sus aguas minerales, y segun otros, de Seysel en el Bugeis. Estudió el derecho en Turin con una gran reputacion, y despues fué oficial de memoriales, y consejero de Luis XII. rey de Francia. Asistió á nombre de este príncipe al Concilio de Letran, baxo Leon X. y allí mantuvo la fama que se habia adquirido con el estudio de las leyes civiles y canónicas. En 1509 el capítulo de Marsella le eligió para su obispo, y gobernó esta Iglesia hasta el año de 1517, que pasó entónces al arzobispado de Turin por permuta que hizo con el cardenal Inocencio Cibo. No gozó largo tiempo Seysel de esta nueva silla, habiendo muerto en junio de 1520. Era á un mismo tiempo jurisconsulto hábil, hombre grande de estado, y teólogo profundo. Las obras que nos quedaron de él son relativas á todos estos tres géneros científicos. Como jurisconsulto trabajó comentarios sobre el derecho, y un tratado de feudos; como político y estadista un tratado de las obligaciones de los reyes, otro sobre el estado de la Francia, y una historia de Luis XII. En fin como teólogo ha publicado un tratado contra los Valdenses, obra sábia, y la mejor que tenemos en esta materia; tres libros de la

Siglo XVI. providencia y un comentario relativo á los capítulos primeros del Evangelio de san Lucas, que intituló de los tres estados del hombre viajante en esta vida. Hay tambien de él traducciones francesas de muchas obras de los antiguos, y entre otras la de la historia eclesiástica de Eusebio. Todas estas obras estan escritas con mucha exâctitud y claridad. Sigue el autor, y desenvuelve con método sus principios. Sus razonamientos son justos y presentados con un modo natural, y aclara los asuntos que trata con exemplos familiares, que hacen sus ideas sensibles, y fáciles de comprehender.

El hombre mas hábil de este siglo en la lengua hebrea y en la ciencia de la sagrada Escritura, fué sin contradiccion Francisco Vatablo, abad comendatario de Bellosana en la diócesis de Ruan. Nació en Gamacho, lugar de Picardía; y se hizo tan hábil en el griego y el hebreo, que habiendo el rey Francisco I. fundado en 1531 cátedras reales en el colegio de Francia, eligió a este sabio para enseñar en él la lengua santa: cuyo destino desempeñó con tanta distincion, que atraxo un tropel de oyentes á sus lecciones, y fué el restaurador de la lengua hebrea en Francia. No se limitaba á la interpretacion gramatical de las palabras hebreas, para hacer entender á sus discípulos la energía y propia significacion, sino que explicaba tambien el sentido literal del sagrado texto con mucha propiedad y limpieza. Murió este docto profesor en el mes de marzo de 1547. Jamas escribió, contentándose con dar sus lecciones de viva voz. Pero habiendo sido recogidas sus notas sobre el texto de la Escritura con bastante cuidado por Bertin, uno de sus discípulos, que le reemplazó en el colegio real, enriqueció con ellas Roberto Estéban la edicion de la Biblia que dió á luz en 1545, con la nueva version latina de Leon Judá. Estas notas son cortas; pero en su concision comprehenden muchas cosas, y hay pocos lugares difíciles que no aclaren de un modo satisfactorio. Esto no obstante, confiesa en su prefacio, al qual las unió Roberto Estéban, que si las hubiera dado Vatablo la última mano, hubieran adquirido un grado de perfeccion que no ha podido darles, por mas sábio que era el mismo. El nombre de Roberto Estéban, y el de Leon Judá hicieron sospechosas las no-

tas de Vatablo á algunos doctores de la facultad de teología de París, poco versados en la lengua hebrea, y ceñidos escrupulosamente á la Vulgata. Pero la universidad de Salamanca juzgó de ellas mas favorablemente, y procuró una nueva edicion, que aprobó; y posteriormente han sido freqüentemente reimpresas, y los sábios mas opuestos á los nuevos errores, hicieron siempre de ellas una particular estimacion. Siglo XVI.

Fué asimismo Juan Luis Vives, uno de los hombres mas sábios de este siglo. Nació en Valencia de España en 1492, y siguió sus estudios en París. Despues pasó á Lovaina, adonde enseñó las buenas letras con tan buen suceso, que fué elegido para preceptor de Guillermo de Croy, que murió arzobispo de Toledo, y cardenal en 1521. Despues de la muerte de su alumno fué llamado Vives á Inglaterra, y elegido por el rey Enrique VIII. para enseñar á la princesa María su hija el latin y las buenas letras. Se dice que estimaba Enrique tanto á Vives, y apreciaba tanto su erudicion, que iba freqüentemente con la reyna á oir las lecciones que daba á su hija. Mas en lo sucesivo mudó estas buenas disposiciones relativas á su persona. No aprobó Vives el divorcio de Enrique con Catalina de Aragon. Habló de él muy libremente contra el gusto del rey, que mandó ponerle en una prision, adonde le tuvo seis meses. Al cabo de este tiempo obtuvo su libertad, y volvió á España en donde se casó. Vino despues á los Paises Baxos, y fixó su residencia en Bruges, y aquí enseñó las buenas letras hasta el fin de sus dias. El tiempo fixo de su muerte es incierto, unos la colocan en 1536, otros en 1537, y algunos la alargan hasta el 1545, lo mas cierto es, que su carrera no fué tan larga, como fué laboriosa.

No es este sábio ménos estimado como teólogo, que como literato. Las obras que le pusieron en el número de los escritores eclesiásticos mas ilustres del siglo XVI. son sus cinco libros de la verdad de la religion christiana contra los incrédulos, judios y mahometanos, y sus doctos comentarios sobre los libros de la Ciudad de Dios de san Agustin. En la primera de estas dos obras igualmente profundas emprende Vives probar, que la fe no es contraria á la razon, y que la religion christiana

Siglo XVI. fundada sobre la revelacion divina, puede demostrarse con pruebas tan manifiestas y tan sólidas, que es imposible al entendimiento humano, juzgando sin preocupacion, poder negarse á su evidencia. Desempeñó Vives este bello plan, estableciendo en los cinco libros comprehendidos en su escrito, la necesidad, la exîstencia, y los efectos de la revelacion, la divinidad de Jesuchristo, la excelencia de su doctrina, y la pureza de su moral. Saca despues las conseqüencias que resultan de estas verdades, y de ellas concluye, que la religion christiana es solo la verdadera, porque ésta tiene á Dios por autor, porque es digna de Dios en las ideas que da de él; y en fin, porque ofrece al hombre el remedio de sus males, y los medios necesarios para llegar á su fin. Por lo que respecta á su comentario sobre los veinte y dos libros de la Ciudad de Dios, todo lo que dirémos de él es, que encierra mucha erudicion eclesiástica y profana; pero que al mismo tiempo se encuentran cosas poco exâctas, y aun dignas de censura (*a*); cuyo dictámen dieron los doctores de Lovaina, editores de las obras de san Agustin en 1677.

Se hallaba la España en los tiempos de que hablamos, rica en teólogos. Melchor Cano, nacido en Tarancon, pequeña villa de la diócesis de Toledo, á principios de este siglo, es uno de los mas afamados. Estudió en Salamanca, y despues de haber fenecido sus estudios, entró en la órden de santo Domingo, y habiendo profesado en 1524, aprendió la teología con el célebre Francisco Victoria de la misma órden, que se ha mirado como el restaurador de la universidad de Salamanca. Con tan hábil profesor hizo Cano tan gran-

(*a*) Aunque es preciso confesar que en esta obra se hallan algunas máxîmas que no aprobaron enteramente algunos doctores católicos, no por eso dexaron de celebrarla, ni de producir un sumo aplauso á Vives, que sin duda fué uno de los mayores y mas útiles literatos de este siglo, el reformador de todas las ciencias, maestro de los teólogos y verdaderos filósofos, y el que restauró y promovió el buen gusto de las letras humanas. Sus obras para gloria de la España y bien de la literatura se imprimieron en Valencia á expensas de su excelentísimo arzobispo el año de 1791.

des progresos, que se juzgó digno de suceder á su maestro en 1546. Bartolomé Carranza, que fué despues arzobispo de Toledo, enseñaba al mismo tiempo en la universidad de Salamanca, y se levantó entre éste y Melchor Cano una emulacion, que resultó en favor de la ciencia que profesaban, y de los que tomaban sus lecciones. Mas por grande que fuese el mérito de su rival, el de Cano era superior. Poseía mas vivacidad, mas eloqüencia, y un entendimiento mas realzado, con una facilidad mas grande para hablar latin. Se presentó con esplendor en el Concilio de Trento baxo Paulo III. y fué nombrado obispo de Canarias en 1552, mas no obtuvo largo tiempo este obispado; porque despues de haberlo renunciado fué electo provincial de su órden por la provincia de Castilla, y murió en Toledo en 1560. Felipe II. rey de España le miró con particular estimacion. Tenemos de este sábio teólogo una obra muy estimada, tanto por las cosas que contiene, como por el método con que se halla escrita: cuyo título es, *de los lugares teológicos.* Tomando Cano esta palabra *lugares*, en el sentido de Aristóteles y de Ciceron, llama lugares teológicos á las fuentes de donde deben sacar los teólogos sus argumentos y sus pruebas, sea para establecer lo que proponen, sea para refutar las opiniones que combaten. Pone Cano hasta doce, los que exâmina cada uno separadamente en otros tantos libros, que son: I. La autoridad de la santa Escritura. II. Las tradiciones apostólicas. III. La fe y la enseñanza de la Iglesia. IV. Los Concilios generales, cuyas decisiones son dirigidas por el Espíritu Santo. V. La autoridad de la Iglesia romana, y los decretos de los soberanos pontífices. VI. El testimonio de los santos padres. VII. La autoridad de los teólogos y de los doctores. VIII. La razon natural. IX. La autoridad de los filósofos y de los jurisconsultos en las cosas de su competencia. X. La autoridad de la historia escrita por hombres de una irreprehensible sinceridad &c. Cuya obra escrita con toda la elegancia que exîge el asunto, pasa con razon por una obra maestra, y es el primer libro que se debe poner en las manos de los que se destinan el estudio de la teología.

Siglo XVI.

La órden de santo Domingo que ha producido mu-

Siglo XVI. chos hombres ilustres en este siglo, cuenta pocos que lo sean con mejor título que Luis de Granada. Nació en 1505 en la ciudad de quien tomó nombre. Entró muy jóven en la órden de Predicadores, en la qual no tardó en distinguirse por su talento y por su eminente piedad. Gastó toda su vida en los exercicios del sagrado ministerio. La predicacion, la direccion de las almas, la oracion y el estudio llenaban todo el tiempo que le permitian las obligaciones de la vida religiosa. El cardenal Enrique de Portugal, arzobispo de Ebora, le traxo cerca de su persona para que fuese su consejero en la gobernacion de su diócesis. Y la reyna Catalina, regenta del reyno, le eligió para su confesor, y le consultaba en todos los asuntos de administracion pública que tenian relacion con lo espiritual. Ya tenemos referido en otra parte la manera con que se conduxo, quando esta princesa le ofreció el arzobispado de Braga. Renunció constantemente todas las demas dignidades eclesiásticas, á las quales se le queria elevar, y tambien la púrpura romana de que intentaba revestirle Sixto V. Prefirió siempre la sencillez de la vida religiosa, y las fatigas del ministerio apostólico á los honores y á los empleos distinguidos que le rogaban aceptase. Murió á fines de Diciembre de 1588, á la edad de ochenta y quatro años, y durante el curso de esta larga vida no dexó de servir á su próximo con sus instrucciones, sus consejos y sus escritos.

Las principales obras de este piadoso escritor son un excelente tratado de la oracion, la guia de pecadores, el memorial de la vida christiana, un catecismo muy extendido, sermones, y muchos tratados pequeños sobre diferentes asuntos de moral y de piedad. Todo lo que salió de su pluma contiene un fondo de principios, una luz y una uncion que no se encuentra en igual grado en los autores que han escrito sobre las mismas materias. Explicando las verdades de la religion, desenvolviendo las reglas de la moral, y las obligaciones del christianismo, ilumina el entendimiento, mueve el corazon, y conduce las almas desde los principios de la conversion hasta la perfeccion mas alta de la vida evangélica. San Francisco de Sales hacia un particular aprecio de todas sus obras, y recomendaba su lectura á todos los que dirigia

en el camino de Dios, pretendiendo que estas fuesen como el segundo breviario de los eclesiásticos, y aun de los obispos. En estas tomaba san Cárlos Borromeo las instrucciones que daba á su pueblo. No usaba de otra teología, y decia que continuamente las volvia á leer con una nueva satisfaccion, porque siempre hallaba en ellas alguna cosa útil y penetrante, que no habia aún percibido. Siglo XVI.

Podremos añadir un gran número de otros escritores eclesiásticos á estos de que acabamos de hablar. Entre los teólogos á Francisco Victoria, Dominico, y Pedro de Soto, Ambrosio Caterino, Juan Hecels &c. Entre los canonistas al cardenal Cayetano, Bartolomé Carranza, el cardenal Contarini, Pedro Sutor &c. Entre los comentadores de la sagrada Escritura, á Jansenio, obispo de Gand, Sixto de Sena, Manuel Saá, Juan Maldonado &c. Entre los controversistas á Juan Hechîo, Jacobo Latomas, Juan Cochlea, y otros muchos que pudieran darnos materia para otros tantos artículos interesantes. Pero estos á quienes nos hemos limitado bastan para desempeñar nuestro objeto en esta parte de nuestro trabajo, que se reduce á caracterizar cada siglo por los escritores que ha producido, ó por mejor decir, por los conocimientos que estos han reunido, por lo que han tomado de aquellos que habian ya seguido la misma carrera, y por las nuevas luces que les han añadido (*a*).

(*a*) No debemos disimular á Ducreux, que hablando de los escritores eclesiásticos del siglo XVI., haya omitido quatro célebres españoles bien conocidos en todo el orbe literario, y que dieron tanto honor al siglo en que vivieron, y son: Benito Arias Montano, natural de Frexenal de la Sierra en Extremadura, aquel sábio incomparable, director de la régia Biblia poliglota, obra magnífica, y en la que agotó Felipe II. inmensos caudales, y Montano todos los de su doctrina y erudicion., y pasando á Roma, á nombre del rey y suyo, presentó al papa Gregorio XIII. con una elegantísima oracion latina, su sistema bíblico mas enriquecido y enmendado que el complutense del cardenal Ximenez. A la inteligencia de las lenguas latina, griega, hebrea, caldea, siriaca y arábiga, juntaba la de casi todas las lenguas vivas de Europa; á la erudicion de la historia profana, la de toda

Siglo XVI.

ARTÍCULO XIV.

Costumbres, usos y disciplina.

Hay poca diferencia entre éste y el precedente siglo por lo tocante á los usos y costumbres. Al mismo tiempo que las artes y las ciencias, la política y el gobierno se perfeccionaban, la sociedad se hacia mas dulce, y los hombres mas unidos en el comercio de

la historia antigua, y á la profunda penetracion de los estudios sagrados, toda la amenidad de las buenas letras, pues fué de los mas elegantes y cultos poetas latinos de su tiempo. Sus ilustraciones de casi todos los libros santos, sus once libros de las antigüedades judaicas, su *Apparatus sacer*, en que trata de *Hebraicis idiotismis*, de *Arcano sermone*, de *Actione sive habitu*, de *sacris ponderibus*, *atque mensuris*, de *sacra geographia*, de *sacris fabricis*, y de *Sæculis et temporibus*, su elegantísima paráfrasis en verso latino de los salmos de David, con otros quatro volúmenes de versos sagrados, cuyas obras con las demas que pueden verse en D. Nicolas Antonio. B. H. N. T. 1. P. 210 y siguientes, edicion última de Madrid, aseguran al grande Arias Montano uno de los primeros puestos entre los sábios beneméritos de los libros santos, y será siempre venerado este esclarecido español, como uno de los hombres mas grandes que produxo el siglo XVI. Falleció en 23 de mayo de 1598, y fué sepultado en la iglesia de los Caballeros Regulares de Santiago de Sevilla; y en una lápida blanca, que se halla en la pared, se lee el epitafio siguiente: *Deo viventium. Si Benedicti Ariæ Montani Doctoris Theologi, sacrorum librorum ex divino beneficio interpretis eximii, et testimonii Jesu-christi Domini nostri Annuntiatoris seduli, viri incomparabilis titulis cunctis majoris, monumentis Augustioris Ossibus in diem resurrectionis Justorum cum honore Asservandis, Dominus Alphonsus Fontiberius, Prior et Conventus sancti Jacobi Hispalensis, Prioris quondam sui optime meriti memoriam venerati. P. C. An.* 1605. *obiit an.* 1598. *ætat.* 71.

D. Antonio Agustin, natural de Zaragoza, arzobispo de Tarragona, restaurador de los Derechos Civíl y Canónico, y tesoro de erudicion sagrada y profana, fué asimismo uno de los sábios mas sobresalientes del siglo XVI.: la grande obra que emprendió, y publicó en 1543 en la corta edad

la vida, se comunicaban entre sí con mas facilidad y mas agrado. Las costumbres tenian aún mucho de las ideas de la caballería, tenian esta franqueza y esta sencillez, esta fiereza noble y valerosa, esta política de ceremonial y de etiqueta, de que se picaban los Siglo XVI.

de veinte y cinco años, intitulada: *Emendationum, et opinionum Juris Civilis*, el erudíto libro de *Legibus et Senatus Consultis.*=*Constitutionum Codicis Justiniani Collectio.*=*Antiquæ Collectiones Decretalium*, con erudítas notas.=*Canones Pœnitentiales*, con notas *Dialogi XL. de Emendatione Gratiani.*=*Notæ in Canones LXXII. ab Adriano Papa adversus falsos accusatores et opressores episcoporum et pontificum in gratiam Ingelrammi Mediomatricum episcopi Romæ tunc degentis Collectos*, *et Communicatos Indictione IX. DCCLXXXV.*=*Constitutionum Provincialium Tarraconensium libri V.*=*Constitutiones Provinciales et Synodales Tarraconensium.*=*Epitome Juris pontificii veteris.*=*Repertorium sive Epitomatarum decisionum Rotæ.*=*Epistola ad Hieronymum Blancam de Cæsaraugustanæ patriæ Communis episcopis*, *atque Conciliis.*=*Los Diálogos de Medallas*, *inscripciones y otras antigüedades*, con otras varias obras que se pueden reconocer en D. Nicolas Antonio, Bib. Hisp. nov. tom. 1. pág. 97. y siguientes, ult. ed. de Madrid, colocan al arzobispo de Tarragona en el número de los sábios de primer órden, y por lo mismo formar un catálogo de los testimonios de los elogiadores y admiradores de este célebre literato, no cabe en la estrechez de una nota. Murió en 31 de mayo de 1586 de edad de setenta años, tres meses y tres dias, con grande sentimiento de los literatos.

Pedro Chacon nació en Toledo en 1527. Este hombre insigne, á quien su inmensa erudicion, agudeza de ingenio, y sana crítica le adquirieron tanta gloria literaria en Roma, que fué tenido por una de las primeras lumbreras de aquel siglo ilustrado, como lo testifican los extraordinarios elógios que mereció á Baronio, Latino Latinio, y Juan Nicio Eritreo; este último le conoció en Roma, y le llama: *Plenum doctrinarum omnium Thesaurum*, *et perenne Scientiarum Flumen.* Entre las muchas sábias fatigas de este grande hombre fueron utilísimas con especialidad las que empleó en corregir é ilustrar diferentes obras de escritores antiguos, y entre otras corrigió con notas erudítas los ocho libros de Arnobio *adversus gentes*, las obras de Tertuliano que publicó Latino Latinio en 1584, y algunas de las de san Gerónimo, san Hilario, san Ambrosio, y los veinte libros de las Etimologías

Siglo XVI. valientes, y que hacian parte de su mérito, así en la guerra como en la paz. Todos los héroes de estos tiempos, los Franciscos I., los Gastones de Foix, los Bayardos eran buenos y piadosos caballeros, en quienes el honor y lealtad dirigian todas las acciones. Fieles á

de san Isidoro. Hizo varias anotaciones á las obras de Juan Casiano, y á las de Pomponio Mela, Plinio, y otras que ilustró por encargo de Gregorio XIII., y finalmente escribió el Epítome Historial de la universidad de Salamanca; cuyos escritos, y otros que se pueden ver en Don Nicolas Antonio, le grangearon entre los literatos la mayor estimacion; y Roma conserva indeleble la memoria de este sábio en la inscripcion esculpida en mármol sobre su sepulcro en la Iglesia de Santiago de los españoles, en la qual se lee entre otras cosas: *Qui à Gregorio XIII. P. M. Sanctorum PP. libris, sacrisque Canonibus, et sacrosanctis Biblis perpurgandis præpositus in eo munere obeundo eruditione, judicio, fide ac diligentia præstitit &c. Vixit annis LVI. Obiit anno MDLXXXI. VII. Kal. Novembris.*

Y Fr. Luis de Leon, natural de Velmonte en la Mancha, ó de Madrid, como dice D. Nicolas Antonio: su padre se llamaba Lope de Leon, y su madre Inés de Valera; tomó el hábito en el convento de Agustinos de Salamanca en 1543. Fué hombre de grande ingenio y sumo juicio, muy docto en las lenguas castellana, latina, griega y hebrea, como lo manifiestan sus escritos, excelente poeta latino, y entre los castellanos el de espíritu mas sublime, y grande teólogo; y aunque no le faltaron émulos y trabajos, será siempre su nombre respetado, y sus inmortales escritos superiores á los tiros de la envidia; fué íntimo amigo de Arias Montano, y mereció á la universidad de Salamanca, adonde fué catedrático de Escritura, que le consultase y confiase los asuntos mas serios é importantes; escribió las siguientes obras, que por su facilidad, elegancia y hermosura de estilo, dan honor á la nacion y á la literatura: *In Cantica Canticorum triplex explanatio.* En Salamanca en 1580.=*In Psalmum XXVI. In Abdiam Prophetam. In Epistolam ad Galatas.* En Salamanca en 1589.=*De utriusque Agni Tipici, atque immolationis legitimo tempore.* En Salamanca en 1590: y en lengua vulgar, *de los nombres de Christo*, en tres tomos. En Salamanca en 1583.=*La perfecta casada.* En Salamanca en 1583.=*Obras propias, y traducciones latinas, griegas é italianas con la Paráphrasi de algunos salmos.* En Madrid en 1631, y en Valencia en 1761.=*La exposicion del Salmo del*

su palabra, inviolables en sus empeños, incorruptibles en todo lo que miraban como una obligacion, sometidos á las preocupaciones en toda su conducta, poniendo las leyes de su órden superiores á todas las demas, implacables en sus enemistades y en todas sus

Siglo XVI.

Miserere. En Madrid en 1618.=*Exposicion del libro de Job.* En Madrid en la imprenta de Pedro Marin, año de 1779. Perdio la república literaria á este célebre sábio en 25 de agosto de 1591 de edad de sesenta y quatro años, y desde Madrigal fué trasladado su cadáver al cláustro del convento de Agustinos de Salamanca, donde yace delante de la capilla de santa María del Pópulo, con una inscripcion honorífica sobre su lápida.

Asimismo pueden ocupar honorífico lugar en este siglo el famoso arzobispo de Toledo Fr. Bartolomé de Carranza y Miranda, natural del reyno de Navarra; fué muy versado en las letras sagradas, y enseñó la teología en su colegio de Dominicos de san Gregorio de Valladolid; fué muy estimado de los sumos pontífices Pio V. y Gregorio XIII., y de los reyes católicos Cárlos V. y Felipe II., de quienes obtuvo varios cargos, que desempeñó exâctamente, muy caritativo y de vida exemplar, y escribió en idioma latino. *Summa Conciliorum, et Pontificum à Petro usque ad Julium III.* Dedicada al célebre Diego Hurtado de Mendoza.=*Controversia de necessaria residentia personali episcoporum, et aliorum inferiorum pastorum.*=*Concionem habitam ad Synodum Tridentinam prima dominica quadragesimæ, anni MDXLVI.* Y en castellano un *Catecismo*, y una *Instruccion para oir Misa.* Murió á 2 de mayo de 1576 de edad de setenta y dos años. B. H. N. T. I. pág. 189. ed. últ. de Madrid.

D. García de Loaisa y Giron, asimismo arzobispo de Toledo, natural de Talavera, y célebre teólogo, dió á luz una excelente obra en fólio, intitulada: *Collectio Conciliorum Hispaniæ, cum notis et emendationibus.* En Madrid en la imprenta de Pedro Madrigal en 1593, en la qual comprehende la cronología de los reyes Godos y Suevos, y de los arzobispos de Toledo, y trata de la primacía de esta iglesia, y de las dignidades y empleos del reyno y de la casa Real de los Godos. Murió á 22 de febrero de edad de sesenta y cinco años, hácia el de 1600.

Francisco Jovèr, natural de Castelon en el reyno de Valencia, enriqueció la república literaria con la vasta coleccion de todos los Concilios, cuya obra, impresa en París en fólio en 1555, la divide en tres partes; en la primera

Siglo XVI. venganzas, y humanos y generosos para con sus enemigos vencidos ó desarmados; tales eran en general los señores, los gentileshombres, y todos los que por su nacimiento se inclinaban á la profesion de las armas.

Las disputas teológicas, y las guerras de religion que de estas se siguieron, impedian á las costumbres suavizarse tanto como lo hubieran hecho en unos tiempos mas pacíficos y mas dichosos. Sin embargo en medio de las turbaciones que agitaban la Europa, y sobre todo la Francia, y á pesar del fuego de las guerras civíles y de las atrocidades que hacian cometer, la razon se purificaba, el orín de la barbárie se disipaba insensiblemente, y las ciencias principiaban á establecerse sobre principios sólidos. Las leyes las mas sábias y mas útiles que se hubiesen hecho aun en Francia, parecieron baxò los reynados turbulentos de Cárlos IX., y de Enrique III. Dos grandes magistrados se hallaron á la cabeza de los tribunales, y presidieron en la administracion de la justicia. Se ve bien que hablamos del canciller Olivier, y de su sucesor aun mas ilustre que él, Miguel del Hospital. Uno y otro pasaron con razon por los dos hombres de Europa mas versados en las ciencias de las leyes. Habian profundizado los verdaderos principios de la legis-

trata de los Concilios generales, en la segunda de los particulares, y en la tercera de los decretos pontificios. En el primer tomo de la coleccion de Labbe se hace el debido elógio de este docto español, como uno de los que escribieron con mas acierto y crítica en este asunto.

Fr. Tomas de Sierra, natural del principado de Asturias, y religioso de santo Domingo, fué docto, ingenioso, y versado en sagrada teología, de que fué maestro. Escribió un tomo en quarto, intitulado: *Desengaño Christiano*, que contiene sermones de quaresma, de tiempo, y de santos, impreso en 1613; y asimismo *Las Excelencias de la Orden de Predicadores*, Bib. Hisp. Nov. tòm. 2. pág. 313. últ. ed. de Madrid. Y finalmente se omite una multitud de célebres escritores españoles que dieron lustre al siglo XVI. en todas materias, y especialmente en las eclesiásticas, que llenarian un grueso volúmen; y así remitimos á los lectores que quieran instruirse por extenso en el particular á la referida Biblioteca Hispana de D. Nicolas Antonio, á los Anales de Baronio, y á la Historia del Concilio de Trento de Palavicini.

lacion, y aplicaron con habilidad sus conocimientos al genio y á las necesidades de la nacion que tuvieron que conducir en las circunstancias mas dificiles. Juan de Morvilliers y Francisco de Montholon, que desempeñaron los mismos cargos despues de ellos, no tuvieron ménos talento, y se consagraron con un zelo generoso al servicio de la patria. Por el buen uso que supieron hacer de la porcion de autoridad que les fué confiada, libertaron á la Francia estos grandes hombres de una parte de las calamidades que suscitaron contra ella el fanatismo del pueblo, y la política cruel de sus xefes. Siglo XVI.

A pesar de lo que habemos dicho relativo á los progresos de la razon y de las ciencias, los restos de la ignorancia se hacian aún conocer en muchas cosas. De aqui resultó que ciertas preocupaciones fueron tan dificiles de cortar, y que aún subsisten sus impresiones en el pueblo; preocupaciones tan generalmente recibidas, y tan profundamente arraygadas, que no habia podido resistirse á ellas la porcion mas ilustrada de la nacion. Así se vió á un largo tiempo obstinada la corte en los sueños de la astrología judiciaria, un gran número de personas, por otra parte instruidas, creer en sus predicciones, y esta credulidad llevada á tal punto, que Juan Bodin, filósofo para su siglo, y autor de muchas obras que dieron idea á nuestro célebre Montesquieu, hizo construir un barco de su invencion para salvarse de un nuevo diluvio que habian predicho los astrólogos. La opinion que se tenia entónces del poder de los hechiceros, y su comercio con los espíritus malignos, y de las juntas del sábado, nacian del mismo principio. Sobre este punto pensaban los tribunales como el vulgo. Se llamaba mágia á los efectos de una cosa natural, cuya causa no permitia conocer la imperfeccion de la fisica y de la química. Se condenaba al fuego en todos los parlamentos á los desgraciados que se les juzgaba tener comercio con los espiritus infernales, y freqüentemente lo creían ellos mismos; en cuyo número habia ciertamente profanadores infames, culpados de los mas horribles vicios, bribones interesados y malvados que dañában á los hombres y á las bestias con bebidas emponzoñadas, y que merecian ser castigados; sino tambien otros executados por el mismo delito, y que no eran sino engañados ó in-

Siglo XVI. sensatos. No deberia ser ménos severo en reprehender ciertos efectos de la ignorancia y de la supersticion, que caminan siempre uno tras de otro, quando se ve que el imperio de las preocupaciones las mas falsas y funestas á la humanidad se extendia sobre las sociedades, en las quales solo la razon tiene derecho de ser oida; ¿pues qué solo por ésta se conocen los verdaderos principios de la justicia y de las leyes?

Las costumbres de la nacion, que eran humanas y finas baxo Francisco I., se mudaron prodigiosamente en los reynados desgraciados de los hijos de Enrique II. Se veía en la corte una mezcla galante de supersticion, de molície, de libertinage y de crueldad, que traxeron consigo los italianos que vinieron en la comitiva de Catalina de Médicis. Ya no exîstian la franqueza amable, ni esta galantería caballeresca, ni este gusto á las honestas diversiones que habia hecho reynar en su corte el rival de Cárlos V. La perfidia, la disolucion y los crímenes desconocidos en Francia hasta esta época, no habian tenido lugar. El pueblo que siempre trueca las costumbres de la corte, queriendo imitarlas, se hizo licencioso, desenfrenado, se entregaba sin vergüenza á los mas culpables excesos, y mezclaba sus vicios groseros con los de los grandes, que deseaba copiar, por el exemplo que le daban. Y por esto han atribuido con fundamento juiciosos observadores los desórdenes de Enrique III. y de sus favorítos á las lecciones que habia recibido de su madre, y de las quales, por desgracia suya y de la nacion, no se acordó sino muy tarde, y quando fué dueño de entregarse á sus pasiones.

La caballería, que poseía sus virtudes propias y características, tenia tambien sus vicios. La ley del honor, que era el orígen de las unas, lo fué al mismo tiempo de las otras. Una sensibilidad extremada sobre las afrentas verdaderas ó imaginarias, fué su primera máxîma; y la precision de tomar venganza de ellas para evitar la infamia y el desprecio, fué la segunda. Ambas perpetuaron los duelos, y los trasmitieron á los siglos venideros; de suerte, que largo tiempo despues de los últimos caballeros que sobrevivieron á Francisco I. se hallaba aún en este particular el espíritu de la caballería en todo su vigor: fué necesaria toda la severidad de

las leyes, y toda la vigilancia de los soberanos, no para destruirla, pues que ha subsistido hasta nuestros dias, sino para moderar los efectos. Los torneos, estos juegos brillantes y peligrosos, que fueron tan largo tiempo la diversion de las cortes, y el exercicio favoríto de la nobleza, debian tambien su orígen á la caballería. Estuvieron en boga en toda la Europa, y singularmente en Francia hasta el acaso que hizo perecer á Enrique II. Los que se celebraron en tiempo de Francisco I. fueron de una magnificencia, que nunca habia tenido igual en ninguna de las cortes en que estaban en altura estas suertes de espectáculos. Las mugeres tambien deseaban presentarse en estas justas públicas, aun mas que como simples espectadores, y se ha escrito que ha disputado en uno de ellos Catalina de Médicis el premio á los señores mas diestros y mas exercitados. Siglo XVI.

Sería inútil detenernos mucho tiempo para pintar las costumbres del clero: lo que hemos dicho hasta aquí basta para conocerlas. Quanto estas tenian de reprehensible, sirvió de pretexto á los hereges para levantarse contra la autoridad de los pastores legítimos. El fausto, la molície y la magnificencia de los grandes prelados eran el asunto ordinario de sus invectivas: de que nació, que repitiendo freqüentemente las mismas declamaciones, y acompañándolas de todo lo que puede imaginar de mas aborrecible la malignidad, la envidia y el ódio, conseguian desacreditarlas en el espíritu de los pueblos. Es forzoso confesar, que los eclesiásticos, sean del primero, sean del segundo órden, se conducian casi todos de modo que, sin mucha exâgeracion, era fácil demostrar quánto era contraria su conducta al espíritu y á las obligaciones de su estado. Los que ocupaban los grandes empleos, y que, gozando de los beneficios mas pingües, amaban la magnificencia y el esplendor, se entregaban á los negocios temporales, solicitaban el favor del soberano, y les disputaban á los cortesanos, así en el gusto del gasto en todo género, como en la hermosura de los equipages, en el número de personas empleadas en su servidumbre, en lo delicado de su mesa, y en todas las astucias para sus deleytes. Nada diremos tocante al desórden oculto de sus costumbres; pues habia pocos que fuesen irreprehensibles sobre este artículo,

Siglo XVI. y muchos aún no respetaban bastante al público para ocultarle lo que los otros sabian encubrir en las sombras del secreto. Pero los que se hallaban colocados en una clase inferior, ménos independientes y ménos ricos, eran aun mas desarreglados, pues juntaban ordinariamente la ignorancia y la grosería al escándalo. Ocupados de sus intereses, exîgian los derechos con rigor, y se aprovechaban de todo para extenderlos. No conocian en su estado sino las ventajas temporales á que estaban ligados. La depravacion habia llegado á tal punto, que se miraban casi como hombres de estimacion á los que no se habian dado á los vicios que deshonraban á los mismos legos. Aunque el mal fuese grande, y que hubiese ganado todas las clases de la clerecía, sin embargo habia dos remedios propios para curarle, la reforma general, y la eleccion de pastores, tanto del primero como del segundo órden. La reforma general de la Iglesia, que debia ser la obra de la Iglesia misma, no fué sino viciada, porque los intereses humanos sobrepujaron siempre á la consideracion del bien público. Acerca de la eleccion de los pastores se habia proveido en Francia por la pragmática de Bourges. Ésta restablecia las elecciones conforme á las antiguas reglas, y daba á los obispos la colacion de todos los beneficios con cargo de almas, salvo el derecho de los patronos; mas se sabe quánto desagradó á la corte de Roma este sábio reglamento, y los esfuerzos que no dexó de hacer para anularle, hasta en tanto que lo fué en la mayor parte de sus disposiciones por el famoso concordato de Francisco I. y Leon X., del qual hemos prometido dar una idea, y así es aquí la ocasion de cumplir esta promesa.

Es necesario recordar en pocas palabras lo que se habia establecido por la pragmática de Bourges de 1438. Las disposiciones principales de esta ley, contenidas en veinte y tres artículos son: I. Que las elecciones serian restablecidas. II. Que todas las reservas y gracias futuras serian anuladas. III. Que los pacíficos poseedores no podrian ser despojados. IV. Que las annatas no tendrian en adelante mas lugar, tocante á los beneficios electivos. V. Que la colacion de los beneficios no electivos perteneceria á los obispos, de derecho absoluto para los que no tienen patronos, ó sobre el nombramiento de patro-

nos, para los que los tienen. Este reglamento desagradó mucho al papa Eugenio IV., y nada olvidó con el rey Cárlos VII. para hacerle abolir, mas fueron inútiles sus solicitudes. Luis XI., que llegó á la corona en 1461, no se negó á las eficaces persuasiones de Pio II. Consintió este príncipe en la abolicion de la pragmática, é hizo expedir á este efecto cartas patentes en el primer año de su reynado; pero el parlamento se negó á registrarlas. El papa Paulo II., sucesor de Pio II., pidió al rey nuevas cartas, y las obtuvo. Pero estas tuvieron tambien poco suceso de parte del parlamento. El célebre Juan de san Román, procurador general, se opuso de la manera mas fuerte á la verificacion de las cartas del rey. Y el rector de la universidad á nombre de ésta apeló al futuro Concilio de todo lo que se hiciese contra la pragmática. Permanecieron las cosas en este estado hasta la muerte de Luis XI. Cárlos VIII., que subió al trono en 1483, dexó hacer las elecciones, y quando sobrevenia con este motivo alguna contestacion, la decidia el parlamento. Luis XII., sucesor de Cárlos VIII., ordenó en 1499, que la pragmática de Bourges fuese guardada inviolablemente, y hay allí sentencias que condenan á ciertos particulares por haber obtenido Bula de la corte de Roma, en perjuicio de esta ley. Siglo XVI.

Luis XII. murió en 1. de Enero de 1514, y Francisco I. llamado al trono con este suceso, encontró la corte de Roma y la de Francia en mas mala inteligencia que nunca. Leon X. habia sucedido á Julio II., y Francisco ocupado en sus proyectos sobre la Italia, quiso meter á este pontífice en sus intereses, y le propuso una negociacion que aceptó Leon voluntariamente, esperando sacar de ella grandes ventajas. Nombró á los cardenales de Ancona y Santiquatro para tratar en su nombre, y el Canciller Prat fué encargado de los intereses del rey. Los comisarios trabajaban juntos segun sus instrucciones respectivas, y al cabo de algunos dias fué el concordato el fruto de su trabajo. Fué firmado este tratado el 16 de agosto de 1516. Muchos artículos de la pragmática estan conservados en él, pero se han quitado los dos principales, relativos á las elecciones y annatas. Quando se trató de hacer recibir en Francia esta nueva ley, se levantaron de todas partes oposiciones muy vi-

Siglo XVI. vas. Los parlamentos, los cabildos, las universidades, la Sorbona, y todos los cuerpos que miraban la pragmática como un reglamento precioso, pidieron su conservacion, y desecharon el concordato, por el qual quedaba destruido en sus puntos esenciales este reglamento.

Sin embargo, Francisco I. zeloso en cumplir los empeños que habia contratado con el papa, apresuraba vivamente la aceptacion del concordato, á cuyo efecto envió al parlamento cartas patentes con mandamiento expreso á todos los magistrados y á todos los jueces de su reyno de juzgar segun esta ley, y de cuidar sobre su execucion; mas el parlamento perseveró opuesto á la voluntad del rey, que por su parte queriendo ser obedecido, reiteró sus órdenes. El parlamento y los cuerpos que le estaban adictos, pidieron al rey, que convocase á la Iglesia galicana para deliberar sobre la aceptacion del concordato, del mismo modo que la habia juntado Cárlos VII. para formar la pragmática de Bourges. Esta peticion parecia justa, pues que se trataba de abolir una ley de disciplina, que estaba en su fuerza, y de substituir en su lugar otra, cuyas disposiciones eran ó diferentes ó contrarias en muchos puntos importantes. Pero el rey, que estaba resuelto, desechó esta peticion, y conoció el parlamento en fin que era forzoso ceder á la autoridad soberana. Fué, pues, el concordato registrado el 22 de marzo de 1518 con la cláusula *de la órden expresa del rey, reiterada muchas veces*. El registro habia sido precedido, y fué seguido por parte del parlamento de protestas, en las quales declaraba, que ordenando la publicacion del concordato como lo habia hecho, únicamente por obedecer al rey, no se conformaba ni en autorizarlo, ni en aprobarlo, ni en desistir de las actas, en las quales habia manifestado su oposicion á esta ley. Para allanar las dificultades que podian originarse en lo sucesivo en la execucion del concordato, Francisco I. en 1520, y Enrique II. en 1552 dieron al grande consejo el conocimiento de las contestaciones que se suscitasen con este motivo.

Es oportuno advertir aquí que la pragmática no ha sido enteramente abolida por el concordato, que éste no fué seguido en todas sus disposiciones, aunque fuese obedecido con preferencia en lo que contiene contrario

á la pragmática; y que en fin la autoridad de la pragmática está aún en toda su fuerza, en lo que no ha sido expresamente abolido por el concordato ó por ordenanzas particulares. La oposicion tan viva y tan constante de los parlamentos, de las universidades, y de otros cuerpos á la recepcion y á la execucion del concordato, estableció una preocupacion muy fuerte contra esta ley. Pero exâminando las cosas de cerca, y despojándose de toda preocupacion, se forma una idea mas ventajosa. Para juzgar sanamente de esta ley, "la qüestion, segun »el presidente Hainaul, se reduce á exâminar si la pragmática era perjudicial al estado, ó si al contrario, »el concordato en sí, tal qual es, y con todos los »inconvenientes que se encuentran en él, no es mucho »mas útil. Creo, pues, continúa este ilustre y juicioso »escritor, que sería fácil probar que la pragmática está »llena de inconvenientes, y que el concordato es la »forma mas propia para mantener la tranquilidad en »un estado. La brevedad que me he prescripto no me »permite extender estas pruebas, por lo que me ciño á »decir: I. Que el concordato es justo en lo que da al rey »el derecho de nombramiento, puesto que nuestros reyes han fundado la mayor parte de los beneficios grandes, cuya colacion de consiguiente debe pertenecer á »sus sucesores. II. Que representando el rey á la nacion, »le toca exercer el derecho que exercian los primeros »fieles, y que le han cedido quando la Iglesia ha sido »recibida en el estado por precio de la proteccion que »concedió á favor de la religion. III. Que habiendo llegado á hacerse las elecciones una pública simonía, que »colocaba en los primeros empleos á los que tenian mas »medios de comprarlos, era esto una de las razones que »el canciller Prat alegaba á favor del concordato. IV. Que »las grandes sillas se hallaban freqüentemente ocupadas »por sugetos de la hez del pueblo, en lugar de que »en términos iguales debe ser preferida la nobleza en »la distincion de las dignidades eclesiásticas por dos »razones: la primera, porque muchos de los beneficios »grandes provienen de bienes de la nobleza: la segunda, porque los beneficios grandes dan autoridad a los »obispos en las ciudades de su diócesis, y es extremamente importante que para la seguridad del reyno los

Siglo XVI.

Siglo XVI. »reyes elijan á aquellos, cuya fidelidad les es conocida, »y cuyo talento se extiende no solamente á las cosas »de la religion, sino tambien al mantenimiento de la »paz y del órden público::::¿Qué se concluirá de esto »sino que el concordato no es de una conseqüencia »tan peligrosa, como se imaginó quando fué publicado?" No se puede exponer con mas claridad y mas imparcialidad los efectos del concordato, á lo que nada tenemos que añadir.

La necesidad de reformar la Iglesia en todas sus partes era una verdad conocida tan generalmente, que se dexaba percibir hasta en los cuerpos religiosos así de antigua como de nueva institucion. De la primera nacieron en este siglo y en el siguiente muchas reformas de órdenes ya establecidas, y muchas congregaciones nuevas. El objeto que se propusieron así los reformadores como los instituidores era bueno; pero se equivocaron en los medios que eligieron para lograrlo; en efecto, ¿qué sucedió? que las reformas no fueron como debian serlo; esto es, la renovacion del fervor y del espíritu primitivo, adonde se hallaba aniquilada la disciplina, sino un desmembramiento, ó por mejor decir, unas nuevas clases de estas mismas órdenes; las que bien pronto formaron cuerpos numerosos, y enteramente distintos de aquellos de que habian salido, que tuvieron su regla ó sus instituciones particulares, su propio régimen, y sus superiores para gobernarlos. Así los Capuchinos, los Recoletos y los Picos ó Tercerones desmembrados de la órden de san Francisco, los Carmelitas Descalzos que salen de los Carmelitas antiguos, los Agustinos Descalzos, llamados Padres Recoletos, nacidos de la órden del mismo nombre; los Fulenses, que tuvieron su orígen de la órden de san Bernardo, y los demas reformados, que vinieron despues, fueron al cabo de algun tiempo otras tantas familias nuevas, que se acrecentaron, se perpetuaron, y que degenerando en lo sucesivo como aquellas de donde habian tomado su orígen, fueron carga para la Iglesia y para la sociedad. Lo mismo se deberá decir de la mayor parte de las nuevas congregaciones que se establecieron entónces, ó que lo fueron despues. Pues no tenian otro objeto que el de aquellas que ya subsistian, y quando cesaren de

desempeñarlo por una continuacion de tibieza y del estado de floxedad en que caen tarde ó temprano las instituciones humanas; no se harian ménos inútiles, ménos gravosas que aquellas que habian venido á reemplazar. ¿qué se deberia hacer, pues? Restablecer la disciplina antigua en los cuerpos religiosos en donde la relaxacion y el desórden se habian introducido, recordarles el objeto de su institucion, obligarles á cumplirlo, ó bien suprimirlos, si se negasen á ponerse en el estado en que se hallaban quando la Iglesia y los soberanos habian consentido en su establecimiento. Por este medio la sociedad religiosa y civíl se ahorrarian de una carga, cuyo peso sienten actualmente, se conseguiria el bien, en lugar de que llegando á ser con el tiempo las nuevas instituciones semejantes á las antiguas, no han servido sino para extender el mal y multiplicarlo. Si se nos preguntase, qué es lo que hoy se deberia hacer para reparar las faltas que se han hecho en otro tiempo; en pocas palabras responderiamos tres cosas: precisar á entrar en las órdenes antiguas á las familias que les deben su orígen, para no formar mas que un cuerpo solo baxo la misma regla y el mismo régimen; recurrir á todas las congregaciones que baxo nombres distintos, y diferentes hábitos tienen un mismo objeto, y obligarles á él, de modo que fuese exâctamente cumplido; y en fin, suprimir todas las comunidades regulares que no quisiesen someterse á un reglamento tan prudente, ó que ellas mismas pidiesen su separacion. Este plan es sencillo, reunidas las dos potestades hallarán en su sabiduría y su autoridad medios eficaces para executarlo, atreviéndonos á asegurar, que igualmente ganarian en ello así la Iglesia como el estado. Esto no obstante, vamos á demostrar las reformas é institutos nuevos que pertenecen á este siglo.

Siglo XVI.

1. La órden de san Francisco poco tiempo despues de su nacimiento se habia dividido en dos ramas principales, como tenemos dicho en otra parte, los Conventuales y los Observantes. Este árbol fecundo arrojó asimismo en este siglo tres ramas nuevas, que llegaron á ser en poco tiempo órdenes no ménos extendidas que aquella que les dió el orígen. Los Capuchinos, que tuvieron por fundador al hermano Fr. Mateo de Baschi,

Siglo XVI. y que tomaron su nombre de la forma de su capucha, fueron aprobados en 1528 por el papa Clemente VII., y confirmados por Paulo III. en 1536. Los Recoletos, así llamados porque hacian profesion de amar el retiro y recogimiento, obtuvieron de Clemente VII. en 1531 conventos separados adonde establecieron su reforma, la que habia principiado en 1525 por dos religiosos españoles, nombrados Esteban de Molina, y Martin de Guzman. En fin, los Hermanos de la Penitencia, que no eran en su orígen sino una sociedad de personas seculares, á la qual se habia dado el nombre de Tercera Órden de san Francisco, habiendo caido en la relaxacion un parisiense llamado Vicente Masart ó Mussare, los reformó hácia el año de 1593, á los que en Francia se les dió el nombre de Picpos, porque su casa principal fué establecida en el lugar de Picpus, cerca de París, que es hoy junto al arrabal de san Antonio.

II. Tenemos hecho mencion de la reforma que hizo santa Teresa, ayudada de san Juan de la Cruz, en la órden del Monte Carmelo; la qual dió orígen á los Carmelitas y á las Carmelitas Descalzas: los unos no habian principiado á tener conventos en Francia hasta en 1604, y las otras hasta en 1606.

III. La congregacion de los Fulenses es una reforma de los Bernardos, la que fué establecida por el beato Juan de la Barrera, abad de santa María de Fevillans, en la diócesis de Rieux. Despues de haber disfrutado esta abadía en calidad de beneficio algun tiempo, tomó el hábito de religioso, y habiendo profesado, trabajó seriamente en la reforma de su comunidad. La mayor parte de los que la componian se retiraron; pero traxo allí otras personas, que se pusieron baxo la conducta del piadoso abad para vivir en la penitencia y austeridad de la observancia que habia hecho tan recomendable en los tiempos de su antiguo fervor á la órden del Cister. Esta reforma fué aprobada por Sixto V. en 1586, y en 1589 fué erigida en congregacion. Las Fulenses ó Fuleninas son religiosas de la misma reforma, y su primer establecimiento se formó cerca de Tolosa en 1590.

IV. La congregacion de los Teatinos ó Clérigos Reglares ha tenido por su principal fundador á san Ca-

yetano de Thienne, nacido en Vicencio de una familia noble y antigua en 1480. Habiéndose ligado con una amistad particular con Juan Pedro Carraja, arzobispo de Chieti ó Theate, en el reyno de Nápoles, y con otros dos eclesiásticos, formaron el designio de fundar una congregacion de Clérigos Regulares, cuyo objeto se reduciria á la reforma de la clerecía. A este efecto obtuvieron la aprobacion de Clemente VII., é hicieron sus votos en 1524. El arzobispo de Theate fué el primer superior, y de aquí ha tomado esta congregacion el nombre de theatinos, que siempre ha conservado despues. Siglo XVI.

V. Poco tiempo despues del establecimiento de los theatinos se formó una nueva congregacion de Clérigos Reglares, conocidos con el nombre de Bernabitas. Tres caballeros italianos, Francisco María Zacarías, Bartolomé Ferrara, y Jacobo Antonio Morigia la echaron los primeros cimientos en 1530, los quales no fueron confirmados para su establecimiento hasta el 1533, y no hicieron sus votos hasta dos años despues con el permiso del papa Paulo III., que les dió el nombre *de Clérigos Reglares de san Pablo*, y el de Bernabitas les vino de una Iglesia de Milan dedicada á san Bernabé, adonde hicieron sus primeros exercicios.

VI. Un noble veneciano llamado Gerónimo Emiliani concibió en 1528 el designio de juntar á los pobres huérfanos, que habia en gran número, á causa de la hambre y de la peste que habia asolado el estado de Venecia y otras comarcas de Italia; cuyo piadoso designio fué el orígen de la congregacion de los Somascos, á quienes se dió este nombre, porque estaba situado su principal establecimiento en Somasco, pequeña ciudad del Milanés, entre Bérgamo y Milán. Asimismo se les llamó *Clérigos Reglares de Villayeul*, á causa de que san Cárlos Borromeo les concedió una Iglesia dedicada baxo la invocacion de este santo en Pavía con un colegio célebre, cuya direccion les confió. Paulo III. aprobó este instituto en 1540, y Sixto V. le confirmó en 1585.

VII. La congregacion del Oratorio tuvo por su fundador á san Felipe Neri, nacido en Florencia en 1515, y habiéndose unido á él algunos eclesiásticos piadosos

Siglo XVI. para vivir en comunidad, y trabajar en la salvacion del próximo, se aumentó poco á poco esta sociedad. Los que la formaban no tenian otra obligacion que la de la caridad, ni otra regla que el Evangelio y los sagrados cánones. Al principio se habian juntado en un oratorio de la casa de san Gerónimo en Roma, de donde tomó esta piadosa junta el nombre de Congregacion del Oratorio. El célebre cardenal Baronio, autor de los Anales Eclesiásticos, fué uno de los primeros compañeros de san Felipe Neri. El objeto de esta congregacion era trabajar en la salvacion de las almas con la instruccion y administracion de los sacramentos. Fué confirmada en 1574 por el papa Gregorio XIII.; y es distinta de otra congregacion del mismo nombre, fundada en Francia por el cardenal de Berulle, y de la qual hablaremos en la historia del siglo XVII.

VIII. San Juan de Dios, que nació en 1495 de padres pobres y humildes en Monte Mayor el Nuevo, pequeña ciudad de la diócesis de Ébora en Portugal, ha fundado la mas útil de todas las órdenes de este siglo. Un sermon del santo presbítero Juan de Ávila hizo en él tanta impresion, que se arrojó para humillarse á acciones muy extraordinarias hasta fingirse loco. Habiendo vuelto de estos primeros movimientos, que excedian las reglas ordinarias, se retiró al hospital de Granada, adonde se consagró al servicio de los pobres enfermos. Muchos compañeros animados del mismo espíritu de caridad, se unieron á él, y edificaron un nuevo hospital, adonde recibieron los pobres enfermos. Este establecimiento fué animado por el arzobispo de Granada y otras personas distinguidas, que creían no poder hacer una aplicacion mejor de sus limosnas. Tal ha sido el orígen de la Órden Hospitalaria de los Hermanos de la Caridad, órden bien digna del nombre que lleva, y de la proteccion que ha encontrado en todos los lugares donde ha formado establecimientos. Fué aprobada por el papa Pio V. en 1572, y el santo fundador habia muerto en 1550 de edad de cincuenta y cinco años. Urbano VIII. le declaró beato en 1630, y Alexandro VIII. le canonizó en 1690. Los hermanos de la caridad son todos legos, pero Pio V. aprobando su instituto, les permitió poder elevar al sacerdocio uno de ellos en cada

hospital únicamente para decir la misa y administrar los sacramentos. Siglo XVI.

IX. Hemos hablado de san Ignacio de Loyola en el artículo XI., y en él hemos dicho que fundó una nueva órden, cuyo objeto era la predicacion de la palabra de Dios, la instruccion de la juventud, y la conversion de los infieles. Esta órden, que fué aprobada en 1540 por el papa Paulo III., tomó el nombre de *Compañía ó Sociedad de Jesus*. Ha sido, durante mas de dos siglos, la admiracion del mundo por la forma de su gobierno, por la rapidez de sus progresos en todas las partes del mundo, por la multitud y singularidad de los privilegios que han obtenido de casi todos los pontífices que gobernaron la Iglesia, por las contradicciones que ha tenido desde su orígen, y que no cesaron hasta su destruccion, por el crédito inmenso que se ha adquirido en todos los lugares adonde ha penetrado, por el número de hombres grandes que en todos géneros ha producido, por un deseo de dominacion, y por una actividad que parecia no tener límites, por las imputaciones odiosas de que ha sido cargada, y en fin por su caida que se ha visto en nuestros dias, y que aun se cree con dificultad, quando se recuerda el alto grado de poder y de celebridad á que se habia elevado.

X. La Congregacion de la Doctrina Christiana, con la qual damos fin á lo concerniente á las reformas y á los nuevos institutos de este siglo, ha tenido por su fundador á César de Bus, nacido en 1544 en Cavaillon, en el condado de Venesin, de una familia noble y circunstanciada. Al principio se aficionó á la poesía, y pasó muchos años en los placeres del mundo y en proyectos de ambicion. Pero habiendo sido tocado de Dios, se convirtió, y habiendo abrazado el estado eclesiástico, se limitó á las lecciones de catequista. Su zelo para desempeñarlas, su caridad, sus luces, y el talento que tenia para proporcionar sus instrucciones á todas las edades y á todos los entendimientos, produxeron bienes infinitos en todas las ciudades y lugares. Y la bendicion que Dios esparcia sobre sus trabajos, le inspiró el pensamiento de fundar una congregacion que tuviese por objeto principal la enseñanza del catecismo, así como la predicacion era el de la órden de santo

Siglo XVI. Domingo, cuyo instituto fué aprobado por Clemente VIII. en 1598 (*a*).

Los Concilios que se celebraron en este siglo, y ántes del de Trento, tuvieron todos por objeto ó prevenir á los fielès contra los errores que se esparcian entónces, ó reformar á los eclesiásticos, cuyas costumbres estaban, habia largo tiempo, tan distantes de la santidad de su estado, recordándoles la observancia de los antiguos cánones. Por lo tocante al Concilio de Trento, lo que hemos referido en el artículo X., es bastante para hacer conocer los decretos que ha formado relativos á la disciplina y á las costumbres. Los que se celebraron despues, sea en Francia ó en otras partes, no han tenido otro objeto que el de extender y afirmar los reglamentos sábios de esta santa asamblea; y esto es principalmente lo que se propuso el santo arzobispo de Milán en los seis Concilios de su provincia que tuvo durante los últimos diez y nueve años de su episcopado: en los quales no hay algun punto de disciplina, algun principio de gobierno eclesiástico, alguna regla del ministerio espiritual, que no se traten con una prudencia y una luz admirables. Los cargos de los pastores, y las máxîmas de conducta que debian observar tanto en el exercicio de las funciones públicas, como en su vida privada, estan puestas con la mayor claridad. El extracto que vamos á dar demostrará mas particularmente la sabiduría y la utilidad de las ordenanzas que en ellos se publicaron.

Concilio primero de Milán. Fué celebrado en el mes de septiembre de 1565; y al qual asistieron once obis-

(*a*) Los Clérigos Regulares Menores, que omite Ducreux, fueron fundados por Juan Agustin Adorno, noble genovés, y por Francisco Fabricio Caracioli, de una casa ilustre de Nápoles. El papa Sixto V. les permitió hacer en 1588 los tres votos solemnes, y ademas otro de no aspirar á dignidad alguna fuera de su órden. Su principal ocupacion es suministrar á los fieles todo socorro espiritual; y tienen dos prácticas peculiares, que llaman oracion circular, y penitencia circular, ademas freqüentan mucho el ayuno, el silicio y la disciplina. Les dió Sixto V. el nombre de Menores en consideracion á haber sido el Padre Menor. Tienen muchas casas en Italia y en España.

pos de la provincia, y cinco enviaron sus representantes. Hizo san Cárlos su abertura con un discurso muy sólido, en que demostraba la necesidad de juntar Concilios Provinciales. Desde luego se aceptaron los decretos del Concilio de Trento, y despues se formaron muchos reglamentos relativos á la fe, á la disciplina y á la reforma de los abusos. Las actas de este Concilio estan divididas en tres partes: la primera contiene una profesion de fe sobre todos los dogmas, y todas las verdades que perteneceen á la doctrina católica; en la qual se recomienda á los párrocos el cuidado de enseñar el catecismo exâctamente los domingos y fiestas, y se les prescriben reglas excelentes tocante á la manera con que deben predicar la palabra de Dios: la segunda trata muy á lo largo de todo lo concerniente á la administracion de los sacramentos en general, y entra en el pormenor de cada sacramento en particular. En el capítulo que tiene por objeto el sacramento de la órden, habla de seminarios, de la instruccion y del exámen de los clérigos, de la colacion de los beneficios, de la eleccion de los que estan nombrados para curatos y para prebendas canonicales, de la vida pura é irreprehensible que deben tener los obispos y los sacerdotes, de los libros que deben leer los clérigos; es á saber, la sagrada Escritura, el catecismo del Concilio de Trento, en el qual se trabajaba entónces, la pastoral de san Gregorio, el tratado del sacerdocio de san Juan Chrysóstomo &c. Se entra despues en el pormenor de todas las obligaciones de los eclesiasticos, tanto en lo interior, como en lo exterior; se exponen las funciones de cada órden y de cada dignidad, y se prescriben las reglas que deben seguirse en la celebracion del oficio divino, y de sus partes diferentes: y la tercera parte de las actas de este Concilio comprehende todo lo que tiene relacion á la administracion de los lugares de piedad, como hospitales, cofradías, casas religiosas, y comunidades de monjas, y nada se omite de quanto pertenece á estos dos últimos objetos.

Siglo XVI.

Concilio segundo de Milán, en el qual hizo san Cárlos la abertura el 24 de abril de 1569, para cuyo dia la habia señalado; y pronunció un discurso de una eloqüencia noble y varonil, propia de este gran pre-

Siglo XVI. lado, adonde insiste sobre el zelo puro, vigilante y desinteresado de que deben estar llenos los obispos; virtud que encierra todas las obligaciones del episcopado. Las actas de este Concilio estan divididas en tres capítulos. El primero comprehende veinte y nueve decretos sobre las obligaciones de los obispos y de los curas, con relacion á los cuidados que deben tener para conservar y enseñar la fe en toda su pureza, para instruir á los pueblos, juntando la instruccion á la administracion de los sacramentos, y para exercer todas las funciones pastorales con disposiciones santas: el segundo trata de la celebracion del sacrificio de la misa, y de los oficios divinos, de todo lo perteneciente al santo ministerio de los altares, y de la decencia de las Iglesias, tanto dentro como por fuera, cuyo capítulo contiene treinta y seis decretos. El tercero contiene veinte y seis, relativos á la conservacion de los bienes y de los derechos de la Iglesia, su administracion y destino. A continuacion de estos tres capítulos, se hallan tres que pertenecen especialmente á las reliquias, y se reducen á una renovacion y ampliacion de lo que se habia arreglado en el primer Concilio, tocante al gobierno espiritual y temporal de los conventos de religiosas.

Concilio tercero de Milán, principiado el 24 de abril de 1573. El discurso que pronunció en él san Cárlos es del mismo género de eloqüencia, y respira el mismo zelo que aquellos con los quales habia hecho la abertura de los dos Concilios anteriores. Trae á la memoria lo que habia executado ya sobre la extirpacion de los abusos y de los escándalos, el restablecimiento de la disciplina, y la reforma de costumbres; exâmina lo que falta aún por hacer, é insiste sobre el buen exemplo de los obispos, como sobre el medio mas eficaz para procurar la execucion de los reglamentos saludables que se habian publicado en los otros Concilios. Se hicieron asimismo en éste diversos estatutos muy útiles, relativos á la santificacion de las fiestas, al establecimiento de escuelas christianas y seminarios, á la celebracion del oficio divino, á las obligaciones de los párrocos, canónigos y religiosos, al bautismo de los niños expósitos, y á la administracion de los sacramentos para los enfermos.

Concilio quarto de Milán. Habia sido señalado para el dia 16 de mayo de 1576: y en efecto, los obispos de la provincia de Milán en número de once vinieron en este dia á la ciudad metropolitana, sin contar los procuradores de los que se hallaban legítimamente impedidos para poder concurrir. San Cárlos hizo su abertura con las ordinarias ceremonias, y en el discurso que en él pronunció el santo cardenal muestra la necesidad de los Concilios con el exemplo de los apóstoles, y el uso de la antigüedad, en que hace conocer las ventajas, pintando el estado de fortaleza y de vigor que por este medio habia conservado la Iglesia en los buenos siglos, y prueba que todo habia degenerado despues que se habia cesado de celebrarlos. Las actas de este quarto Concilio estan divididas en tres partes, como las de los precedentes: en la primera, despues de la profesion de fe, se trata de muchos objetos que tienen relacion con el culto exterior, como las santas reliquias, las imágenes, las peregrinaciones, la celebracion de las fiestas, la observancia de los ayunos, así de quaresma, como de las quatro témporas y vigilias. La segunda tiene por objeto la decencia y la propiedad de las iglesias, capillas, altares, ornamentos, y todo lo que está consagrado al culto divino; y se habla tambien de la consagracion de las iglesias y de los altares, del mantenimiento de los pequeños oratorios ó ermitas colocadas en los caminos, de la oracion de la tarde en las iglesias, y de las escuelas destinadas á la instruccion de los niños. Y de aquí se pasa á lo que mira á los sacramentos, tanto en general, como en particular. En la tercera expone el Concilio de nuevo, y con mucha precision, las obligaciones de los obispos, la necesidad de la visita episcopal, y de los Sínodos diocesanos, la manera de hacer la una, y de celebrar los otros con fruto, y la obligacion comun á todos los ministros de la Iglesia de tener una vida pura, irreprehensible, y que sirva para arreglar la de los fieles.

Siglo XVI.

Concilios V. y VI. de Milán. El uno de estos dos fué celebrado en 7 de mayo de 1576, y el otro en 10 de mayo de 1582. Los reuniremos porque parece nada se ha propuesto en ellos sino renovar los reglamentos ya hechos en los Concilios anteriores para con-

Siglo XVI. firmarlos, perfeccionarlos, extenderlos, y procurar su execucion. Las actas del quinto estan divididas en tres capítulos, y abrazan los objetos en que se habia ocupado ya con tanto zelo en las otras asambleas la provincia de Milán. Lo que se encuentra aquí particular es relativo al cuidado de los enfermos, con el motivo de la peste que acababa de asolar la ciudad de Milán, como casi todas las demas ciudades de Italia. Aquí se describe muy menudamente lo que deben hacer en este caso los obispos, los párrocos, los simples presbíteros, los religiosos, los médicos, los magistrados, los padres de familia &c. Las constituciones del Concilio sexto estan comprehendidas en treinta y un capítulos, cuyos objetos son con corta diferencia los mismos que se habian ya tratado. Lo que se añade á los Concilios que habian precedido, se reduce á renovar estos decretos, á explicarlos, autorizarlos de nuevo, y á cortar algunos abusos que se habian escapado a la atencion de las precedentes asambleas. Finalmente, san Cárlos indicó el Concilio VII. de su provincia, que debia celebrarse el 26 de abril de 1585; pero su muerte acontecida en el mes de noviembre de 1584 le impidió celebrarlo. Ademas de estos seis Concilios provinciales tuvo tambien el santo arzobispo en diferentes tiempos once Sínodos diocesanos, en los quales publicó reglamentos muy sábios y muy útiles. Y ademas ha dado á su pueblo y á su clerecía cantidad de ordenanzas, de instrucciones, de cartas pastorales, de estatutos y constituciones que se dirigen á la correccion de las costumbres, y á la santificacion de las almas. Todos estos monumentos del zelo de san Cárlos para la renovacion y el mantenimiento de la disciplina, tanto en su provincia, como en su diócesis, han sido recogidos en dos volúmenes en fólio, impresos en Leon de Francia en 1683 con el título de *Acta Ecclesiæ Mediolanensis.*

Miéntras que la europa christiana pedia la reforma de las costumbres, y el restablecimiento de la antigua disciplina, la Iglesia galicana, cuyo zelo, y las luces se habian señalado en todos los tiempos, no podia permanecer indiferente, tocante á un objeto de esta importancia. Habia declarado sus votos en este particular en los Concilios de Constanza y de Basilea, en la

asamblea de Bourges en 1438, y en otras muchas ocasiones; y los renovó vivamente en el Concilio de Trento, y no consistió en los que la representaban en este gran Sínodo, que los abusos de que se quejaban no fuesen cortados por medios eficaces, y que no se hiciesen revivir los cánones, con los quales la christiana sociedad se habia gobernado en los buenos siglos. Pero la Iglesia galicana no se limitó á puros deseos ó representaciones estériles. Y así aunque la conferencia de Poissi no fué propiamente hablando, un Concilio, sin embargo siendo la religion el objeto de esta célebre asamblea, los prelados que la componian se consideraban como los diputados de toda la Iglesia de Francia, para defender los dogmas de fe, las prácticas del culto exterior, y las reglas de la disciplina contra los ataques de los novatores. Despues de haber hecho triunfar la verdad, no quisieron separarse, sin haber formado algunos reglamentos propios para remediar una parte de los abusos de que se valian los hereges para calumniar á la Iglesia, y separar á los que seducian de la sumision que le es debida; y de los quales es oportuno dar aquí un extracto. Siglo XVI.

I. Luego que el rey hubiese elegido una persona para ocupar alguna silla episcopal, será fixado su nombre en la puerta del cabildo, en la de la catedral y demas lugares públicos, á efecto de que si se conociese en él algun defecto notable, haya la libertad de advertirlo al cabildo. Si ninguno hablase contra él, hará su profesion de fe en la forma prescripta, y obtendrá las bulas de su santidad; y si se opone á su promocion, será devuelto el negocio al rey, que juzgará de él segun su prudencia.

II. Serán los obispos hijos de legítimo matrimonio, de edad de treinta años, y consagrados públicamente por el metropolitano asistido de dos obispos, ó en ausencia del metropolitano por tres obispos de la provincia. Y no podrán dilatar su consagracion mas de seis meses, despues de haber recibido las bulas del papa.

III. Los arzobispos y obispos no podrán ausentarse de sus diócesis sin causas legítimas. Y si durase mas de tres meses su ausencia, expondrán sus razones al metropolitano, y éste al obispo inmediato quando se hallase en el mismo caso. Tendrán su residencia en la ciu-

Siglo XVI.

dad principal de su diócesis, ó en el lugar que se tenga por mas conveniente para el bien y servicio de la Iglesia. Se aplicarán al estudio de los libros santos, predicarán por sí mismos ó por sugetos capaces de desempeñar dignamente este empleo. Harán personalmente las funciones episcopales, y á este efecto no se servirán de obispos sufragáneos. Visitarán sus diócesis, celebrando Sínodos todos los años. Y los arzobispos tendrán Concilio de su provincia cada tres años.

IV. Solo los obispos titulares darán dimisorias; y los cabildos, durante la sede vacante, no podrán darlas sino á los que se hallen provistos de beneficios, por los quales esten precisados á recibir las órdenes dentro del año. Los canónigos obedecerán á los obispos, y las causas de los que se juzgasen exêntos serán sentenciadas por los ordinarios asistidos de los quatro canónigos mas antiguos.

V. Las dignidades y los personados (beneficios que en algunas iglesias dan ciertas preeminencias en el coro) no se conferirán sino á sugetos capaces y actualmente canónigos de la misma iglesia; que deberán tener á lo ménos veinte años, y con obligacion de residir. Los arcedianos harán exâctamente la visita de sus arcedianatos, de que darán cuenta al obispo: no conocerán sino en asuntos que sean de su jurisdiccion, y no podrán pronunciar censuras eclesiásticas.

VI. Los canónigos deberán tener diez y ocho años, y estarán obligados á residir. Sin embargo los jóvenes podrán ir á estudiar á las universidades. Los magistrales explicarán regularmente sus lecciones, á las que tendrán obligacion de asistir los canónigos. Los canónigos jóvenes de edad de veinte años se irán preparando para la recepcion de las órdenes sagradas. Y en los domingos y fiestas comulgarán en la misa mayor.

VII. Los párrocos no podrán posesionarse en los curatos en que han sido provistos, sino despues de haber sido exâminados y aprobados por los obispos en presencia de los antiguos del cabildo. Los que tengan privilegios de la santa sede para poseer curatos no usarán de ellos hasta que no hayan manifestado y hecho ver á los obispos y antiguos del cabildo, que es justa la causa de dichos privilegios, y que no traerán á la Iglesia al-

gun perjuicio. Los que no fuesen aún presbíteros quando fueren nombrados para los curatos, se ordenarán en el año. Residirán exâctamente, celebrarán misa freqüentemente, nada exîgirán por la administracion de los sacramentos, explicarán el Evangelio al pueblo, se conformarán como los demas eclesiásticos con los reglamentos del Concilio de Basilea, tocante al rezo del oficio divino, á la pureza de costumbres, y á la decencia exterior que conviene á su estado. Siglo XVI.

VIII. No se recibirá la órden de presbítero ántes de la edad de veinte y cinco años; y los clérigos que se eleven á los órdenes sacros tendrán un título de beneficio ó de patrimonio. No se ordenará á alguno sin señalarle una iglesia ó una plaza clerical para exercer en ella sus funciones; y si dexasen esta iglesia ó este destino sin consentimiento del obispo, serán suspensos.

IX. La profesion religiosa ó los votos solemnes no se hará hasta la edad de diez y ocho años para los hombres, y las mugeres hasta diez y seis. La visita de los monasterios, y la correccion de los que los habitan, se harán por lor abades y por los priores: y los obispos conocerán de los hechos que tengan relacion con la doctrina y con las faltas escandalosas cometidas de fuera del convento: los monasterios que no tengan superiores mayores serán visitados por los ordinarios. Y los religiosos se aplicarán al estudio, y las religiosas guardarán clausura.

X. Los abades y los priores comendatarios que no se hallasen con las órdenes al tiempo de su nombramiento, las recibirán dentro de seis meses siguientes á la recepcion de sus provisiones. Residirán á lo ménos seis meses al año en sus beneficios, adonde vivirán de una manera edificante, y darán exemplo de regularidad. La eleccion de las cabezas de la órden se conservará, y habrá á lo ménos en cada órden quatro abadías, que no podrán poseerse sino por regulares.

XI. No se celebrará misa rezada en las parroquias durante la misa mayor ó el sermon. Los presbíteros se prepararán para la celebracion de los santos misterios con el recogimiento y la oracion. Pronunciarán distintamente las palabras de la misa. Practicarán las ceremonias con gravedad, y de un modo propio á la santidad de este au-

Siglo XVI. gusto sacrificio. Y no se tocarán en los órganos sino himnos sagrados y cánticos espirituales, y de ninguna manera tonos profanos.

XII. Se trabajará con cuidado sobre cortar todas las supersticiones, y todos los actos de una devocion desarreglada. Se advertirá al pueblo que las imágenes por sí mismas no tienen alguna virtud que les sea propia, y que solo se exponen en las iglesias para traer al entendimiento la memoria de Jesu-christo y de los santos, á efecto de que con este recuerdo sea excitado á imitarlos. Se quitarán aquellos que sean indecentes, ó que representan historias falsas y ridículas. Se hará conocer en las instrucciones la diferencia que hay entre el culto que se da á Dios, de aquel que se da á los santos para que no pueda confundirlos el pueblo; á Dios, culto de adoracion y de perfecta sumision; y á los santos culto de honor y de veneracion pura, porque son los amigos de Dios.

Estos reglamentos fueron publicados en Poissi el 14 de octubre de 1561. El cardenal de Lorena suplicó al rey, á nombre del clero, que los aprobase y los hiciese observar, apoyándolos con su autoridad. Muchos artículos del reglamento de Poissi estan copiados de aquellos que se habian formado á principios del mismo año en los estados de Orleans.

La conferencia de Poissi está reputada como el orígen de las asambleas del clero de Francia. En efecto, en Poissi se hizo el primer contrato entre el rey y el clero relativo á los subsidios con que éste se obliga con el estado sobre la porcion que debe sufrir de cargas públicas. Este primer contrato ha servido de basa y de modelo á todos los demas que se hicieron despues. Se tuvieron nueve asambleas del clero de Francia en este siglo, desde el 1561 hasta el 1598, contando la de Poissi. Se arregló en la de 1567 que de cinco en cinco años se juntase en París el clero de Francia por sus diputados, y que no hubiese en ella sino uno ó á lo mas dos de cada provincia. Pero este reglamento no fué executado prontamente, y las asambleas del clero fueron convocadas mas ó ménos freqüentemente, segun las circunstancias.

No son concilios nacionales las asambleas del clero de Francia, porque su principal objeto era puramen-

te temporal. Nicolás Pellevé, arzobispo de Sens, que presidió á la de 1567, lo declaró formalmente. Sin embargo esta misma asamblea se ocupó en lo espiritual, pues pidió la recepcion del Concilio de Trento, y presentó al rey un quaderno sobre diversos puntos de disciplina y de policía eclesiástica. Su exemplo se ha seguido siempre por las asambleas que se celebraron despues, hasta nuestros dias. El clero de Francia freqüentemente ha señalado su zelo, condenando los errores contrarios á la fe, las máximas peligrosas que se dirigen á trastornar las reglas de la moral, y los libros en que se enseñan las unas y las otras. Este derecho de fallar sobre la doctrina, del qual hizo uso en todas las ocasiones adonde el interes de la religion lo exîgia, está formalmente expresado en los poderes que da á los diputados cada provincia. No ignora el Soberano el tenor de estas actas, y se presume que las autoriza, consintiendo en que se expidan constantemente en la misma forma, y aun mas, viendo sin oponerse á ello, que los obispos juntados baxo su proteccion jamas dexan de cumplir en este particular el voto de los que les han diputado. Algunas veces tambien el rey ha excitado el zelo de los prelados, sea tocante á la aceptacion de las bulas de los soberanos pontífices, que contienen la condenacion de algunos errores, sea para hacer alguna declaracion expresa de sus dictámenes sobre las preciosas máxîmas del reyno, sea en fin para contener los ataques de la impiedad. Aunque estos juicios doctrinales no tengan la misma fuerza que si fuesen dimanados de un Concilió convocado segun las formas prescriptas por los sagrados cánones, no dexan de ser infinitamente respetables, especialmente quando los demas obispos divididos en el reyno se conforman con ellos, y que concurre para su execucion la autoridad soberana.

Siglo XVI.

CRONOLOGÍA DE LOS CONCILIOS.

SIGLO XVI.

Año de J. C. 1510. *Turunense*, de Tours, convocado por el rey Luis XII. que propuso en él ocho qüestiones relativas á la guerra que se disponia á declarar al papa Julio II. para socorrer á Alfonso, duque de Ferrara, su aliado. Las respuestas del Concilio afirmaron al rey en su resolucion.

1510. *Pater Kavense*, de Peter Kau en Polonia, el 11 de noviembre, por Juan arzobispo de Gnesne, y primado; en el qual se hicieron veinte y ocho reglamentos.

1511. *Pisanum*, de Pisa, convocado por algunos cardenales, á solicitud del emperador Maxîmiliano y de Luis XII. La sesion IV. se celebró en Milán, y hubo allí hasta ocho. En la última se suspendió al papa Julio.

1512. *Lateranense*, convocado por una bula de Julio II. su fecha de 18 de julio de 1511, y su abertura se hizo el lunes 3 de mayo de 1512; en el qual habia quince cardenales, cerca de ochenta arzobispos y obispos, todos italianos, y seis abades ó generales de las órdenes. Se hicieron quatro decretos en la sesion X. El I. sobre los montes de piedad. El II. para el clero; y el III. sobre la impresion de los libros peligrosos; y el IV. para obligar á los franceses á venir para la sesion siguiente, y para decir las razones que tenian para oponerse á la abolicion de la pragmática sancion. En la sesion XI. celebrada el 19 de diciembre de 1516 fué abolida la pragmática sancion, y en su lugar se substituyó el concordato concluido en Bolonia el 16 de agosto del mismo año.

1528. *Parisiense XLIX*. principiado en el mes de febrero, y concluido en 9 de octubre por el cardenal de Prat, arzobispo de Sens, y sus sufragáneos. Se condenaron en él los errores de Lutero y los nuevos hereges; y en seguida se hicieron diez y seis decretos sobre la fe de la Iglesia, su infalibilidad y su visibilidad. Finalmente se aña-

dieron muchos reglamentos relativos á las costumbres y á la disciplina. Año de J. C.

Bituricense, el 21 de marzo por Francisco de Turnon, arzobispo de Burges, y sus sufragáneos, contra los errores de Lutero, y sobre la reforma de las costumbres. 1528.

Lugdunense, de Leon de Francia, el 21 de marzo, por Claudio de Longy, obispo de Macon, y el vicario general Francisco de Rohan, sobre el mismo asunto que el precedente. 1528.

Coloniense, por Herman de Weidon, ó Wida, arzobispo de Colonia, con sus sufragáneos y muchas personas hábiles; en el qual se hicieron diversos reglamentos, que contienen doscientos setenta y cinco artículos tocantes á los obispos y presbíteros &c. 1536.

Tridentinum, último Concilio general contra los errores de Lutero, de Zuinglio y de Calvino, y para la reforma de la disciplina y de las costumbres. Este Concilio comenzado en 1545, interrumpido diferentes veces, no fué concluido hasta el año de 1563: en el qual acordó el papa la confirmacion por una bula dada en Roma en 26 de enero de 1564. 1545.

Narbonense, de Narbona, principiado en 10 de diciembre, y concluido en 20 del mismo mes: en el qual se hallaron solamente eclesiásticos de segundo órden, y diputados por los prelados y por las capitales de esta provincia. Estos simples presbíteros formaron sesenta y seis cánones que estan muy buenos, y que dan una idea grande de su zelo y de su capacidad. 1551.

Remense, de Reims, en el mes de diciembre, por el cardenal de Lorena, con sus sufragáneos, el arzobispo de Sens, y el obispo de Verdun que se hallaban entónces en Reims para hacer recibir allí los decretos del Concilio de Trento, y trabajar en la reforma del clero. En el qual se leyó una profesion de fe, por la que se aprobaban los decretos del Concilio de Trento, y se formaron diez y nueve estatutos ó reglamentos de disciplina. 1564.

Cameracense, de Cambray, por Maximiliano de Bergues, arzobispo de esta ciudad, en el mes de agosto, con los obispos de Tornay, de Arras, de S. Omer y de Namur. Se formaron en él diferentes reglamentos conformes con los del Concilio de Trento, despues de haber 1565.

Año de J. C.

hecho una profesion de fe relativa á la doctrina de este mismo Concilio.

1565. *Mediolanense I.* en el mes de septiembre, por san Cárlos Borromeo, cardenal de santa Praxêdis, y arzobispo de Milán. Al qual asistieron once obispos, y cinco enviaron sus procuradores; y se aprobaron en él desde luego los decretos del Concilio de Trento, y se hicieron otros que estan divididos en tres partes. La primera contiene los que pertenecen á la fe, y los medios de conservarla: la segunda los que tocan á la administracion de sacramentos; y la tercera los que se dirigen á los hospitales y conventos.

1569. *Mediolanense II.* por san Cárlos Borromeo, el 14 de abril. Los reglamentos que se hicieron en él estan comprehendidos en tres artículos; el primero tiene por objeto la defensa de la fe, la administracion de los sacramentos, y los demas cargos de los párrocos; el segundo pertenece á la misa, oficio divino &c. y el tercero es relativo á los bienes, y las obligaciones de las iglesias y lugares piadosos.

1573. *Mediolanense III.* Celebró este Concilio san Cárlos á fines de abril, y formó en él diferentes reglamentos contenidos en veinte y un capítulos.

1576. *Mediolanense IV.* Tuvo san Cárlos este Concilio en 10 de mayo con los obispos de su provincia, y el de Famagusta, visitador apostólico; en el qual se hicieron muchos decretos divididos en tres partes. La primera contiene veinte y seis sobre la fe, y sobre otros muchos puntos de doctrina: la segunda, que trata de sacramentos, comprehende quince decretos; y la tercera pertenece á los obispos y á los demas ministros de la Iglesia, y contiene catorce decretos.

1579. *Mediolanense V.* Celebró san Cárlos este Concilio el 7 de mayo, con los obispos de su provincia; el que asimismo se divide en tres partes; la primera trata de las cosas que tocan á la fe, y contiene once capítulos; la segunda describe muy largamente en treinta capítulos el cuidado, la diligencia, la caridad, los remedios, las precauciones, y las demas cosas que es forzoso practicar en tiempos de peste; y la tercera comprehende en veinte capítulos lo que tiene relacion con el sacramento de la Órden.

Mediolanense VI. Tuvo san Cárlos esta asamblea el 10 de mayo, que comprehende treinta y un capítulos semejantes á los de los Concilios precedentes, y siempre para el restablecimiento de la disciplina eclesiástica. Año de J. C. 1582.

Nota. Hemos puesto juntos los seis Concilios de Milán celebrados por san Cárlos; y así volvamos á tomar el órden cronológico.

Toletanum, de Toledo, en 8 de septiembre. Christóbal Sandoval, obispo de Córdoba, le presidió como el obispo mas antiguo de la provincia. Está dividido en tres sesiones; la primera contiene el decreto del Concilio de Trento, tocante á la celebracion de los Concilios provinciales; la segunda treinta y un decretos de disciplina, cuyos diez y nueve primeros son relativos á los obispos y á sus provisores, y la tercera veinte y ocho decretos sobre diferentes asuntos. 1565.

Mechliniense, de Malinas, el 10 de junio de 1570. Miguel Rhitovio, obispo de Ipre, le presidió como el mas antiguo obispo de la provincia, á nombre del cardenal de Granvella, arzobispo de Malinas. En el qual se recibió el Concilio de Trento, y se condenaron todas las heregías, especialmente las que habia anathematizado el Concilio; y despues se hicieron diversos reglamentos, cuya mayor parte tiene por objeto los sacramentos, el oficio y el culto divino. 1570.

Rotomagense, por el cardenal de Borbon, con los obispos y diputados de todos los cabildos de su provincia; en el qual se formaron once cánones ó reglamentos con el nombre de *capítulos*. 1581.

Remense, por el cardenal Luis de Guisa, arzobispo de Reims; adonde se hallaron los obispos de la provincia, y otras muchas personas respetables; y se formaron en él veinte y siete cánones en forma de *capítulos* sobre el culto divino, los sacramentos, los seminarios &c. 1583.

Burdigalense, de Burdeux, por Antonio el preboste de Sansar, arzobispo de esta ciudad, con sus sufragáneos; en el qual se hicieron treinta decretos semejantes á los de los Concilios precedentes.

Turonense, en el mes de mayo, por Simon de Maillé, arzobispo de Tours, acompañado de sus sufragáneos; en el que se publicaron veinte y un decretos, de los quales la mayor parte es concerniente á los obispos, canónigos, párrocos y religiosos. 1583.

Año de J. C. 1584. *Bituricense:* Raynaldo de Beaune, arzobispo de Burges, celebró este Concilio con sus sufragáneos en el mes de septiembre, adonde se publicaron un número grande de cánones, contenidos en quarenta y seis capítulos, tomados de Concilios precedentes, y particularmente del de Trento.

1585. *Aquisextanum*, de Aix, en Provenza, por Alexandro Canigiano, arzobispo de esta ciudad, con los obispos de su provincia; en el qual se publicaron quarenta y tres cánones de disciplina, sacados del Concilio de Trento y de otros Concilios precedentes.

1585. *Mexicanum*, de México, por Pedro Moya de Contreras, arzobispo de esta ciudad, con sus sufragáneos; en el que se hicieron un número grande de reglamentos para el uso de los indios convertidos á la fe, los quales casi todos son tomados, así del Concilio de Trento, como de otros muchos Concilios y Sínodos, especialmente de España, de Italia y de Francia.

1590. *Tolosanum*, en el mes de mayo, por el cardenal Francisco de Joyosa, arzobispo de Tolosa, con sus sufragáneos; en el que se hicieron un gran número de reglamentos, que son, con corta diferencia, los mismos que los de los Concilios precedentes.

1594. *Advenionense*, por Francisco María Tarrugi, arzobispo de Aviñon, con los obispos de su provincia; en el qual se publicaron sesenta y quatro reglamentos de disciplina, conformes á los demas Concilios.

1596. *Aquileiense*, por Francisco Bárbaro, patriarca de Aquileya, con sus sufragáneos; en el que se formaron diez y nueve capítulos de reglamentos conformes con los de los Concilios precedentes.

Nos ha parecido justo añadir por via de apéndice los siguientes Concilios que omite Ducreux, y se celebraron en España y en la América en este siglo XVI.

1511. *Hispalense*, de Sevilla, presidido por su arzobispo D. Diego Deza, con sus sufragáneos los obispos de Cádiz, de Málaga, de Silva, de Canarias y de Marruecos, y muchos abades, priores y vicarios; en el qual se hicieron sesenta y quatro cánones ó reglamentos sobre disciplina, y sobre el cuidado de enseñar la doctrina á los neófitos, y sobre el matrimonio y otras cosas: y se mandó se insertasen en él treinta capítulos de constitu-

ciones publicadas por el cardenal Hurtado de Mendoza, Año de
predecesor del referido D. Diego Deza, pertenecientes J. C.
principalmente al culto divino. *Villa Nuño Summ. Conc. Hisp. tom.* 3. *pág.* 262.

Concilium Mexicanum I. primero de México, por 1555.
D. Alonso de Montufar, y los obispos sus sufragáneos: en él se formaron noventa y tres constituciones sobre disciplina eclesiastica, reforma de algunos abusos, y acerca de la instruccion de los indios. *Villan. Summ. Conc. Hisp. tom.* 3. *fol.* 302.

Concilium Mexicanum II. segundo de México, por el 1565.
arzobispo D. Alonso de Montufar, y cinco obispos sufragáneos: contiene veinte y ocho constituciones publicadas en 11 de noviembre de 1565, sobre la puntual observancia del Concilio de Trento, administracion de sacramentos, y culto de las iglesias &c. *Villan. Summ. Conc. Hisp. tom.* 3. *fol.* 364.

Valentinum, de Valencia, en 11 de noviembre de 1565, 1565.
por el arzobispo D. Martin de Ayala, los obispos sus sufragáneos y muchos abades: se tuvieron cinco sesiones, que duraron hasta 24 de febrero de 1566, sobre el exâcto cumplimiento del Concilio de Trento, culto divino, buenas costumbres, reforma de la flagelacion pública en las procesiones de semana santa, y extirpacion de los abusos que los moros conversos cometian en sus bodas &c. *Villan. Summ. Conc. Hisp. tom.* 3. *fol.* 425.

Salmanticense, de Salamanca, por el arzobispo de 1565.
Santiago D. Gaspar de Zúñiga, once obispos sus sufragáneos, y el conde de Monteagudo á nombre del rey Felipe II. Se principió este Concilio en 8 de septiembre de 1565, y se finalizó en mayo de 1566; en él se tuvieron tres sesiones, y se formaron ochenta y quatro decretos sobre disciplina eclesiástica y reforma de abusos en el culto divino. *Villan. Summ. Conc. Hisp. tom.* 3. *fol.* 480.

Toletanum, de Toledo, en 8 de septiembre de 1582, 1582.
por el cardenal arzobispo de Toledo, é inquisidor general D. Gaspar de Quiroga y los obispos sus sufragáneos, sobre disciplina eclesiástica. *Villan. Summ. Conc. Hisp. tom.* 4. *fol.* 1.

Limanum I. de Lima, en 15 de agosto de 1582, por 1582.
santo Toribio Alfonso Mogrovejo, y los obispos sus su-

Año de J. C. fragáneos, con asistencia del Virey y otros personages, en el que se estableció el modo de instruir á los indios en la doctrina christiana; se hicieron varios decretos para la reforma del clero, la magestad en los oficios divinos, y gravedad en sus ceremonias. En el decreto XXIV. de la sesion III. de este Concilio se prohibe á todo presbítero, baxo pecado mortal, que ántes de decir misa ninguno tome tabaco de hoja, ni polvo; aunque sea con pretexto de medicina &c. *Villan. Summ. Conc. Hisp. tom.* 4. *fol.* 61.

Limanum II. por su arzobispo santo Toribio y algunos sufragáneos: se formaron en él veinte constituciones para el régimen de las iglesias de su provincia &c. *Villan. Summ. Conc. Hisp. tom.* 4. *fol.* 443.

1591. *Advertencia: En los años de 1552 y en el de 1567 se celebraron en Lima, presididos por santo Toribio Mogrovejo, otros dos Concilios, que por haberse perdido sus actas no se ponen en esta cronología.*

CRONOLOGÍA DE LOS PAPAS.

SIGLO XVI.

CCXIII. *Pio* III.

Pio III. (Francisco Picolomini) cardenal de Sena, diácono y sobrino de Pio II. fué electo papa en 22 de septiembre de 1503, ordenado de presbítero en 30 del mismo mes, consagrado el 1 de octubre, y coronado el 8 solemnemente. Y murió en 18 del mismo mes, no habiendo obtenido la santa sede sino veinte y dos dias despues de su eleccion. Año de J. C. 1503.

CCXIV. *Julio* II.

Julio II. (Juliano de la Rovere) cardenal de san Pedro Advíncula, obispo de Aviñon, y últimamente sobrino de Sixto IV. fué elegido papa el 1 de noviembre de 1603, entronizado en el mismo dia, y coronado en el 19. Murió en la noche del 20 á 21 de febrero de 1513, despues de haber ocupado la santa sede nueve años, tres meses y veinte dias. 1503.

CCXV. *Leon* X.

Leon X. (Juliano de Medicis, cardenal diácono, nacido en Florencia) fué elegido papa de treinta y seis años, el 11 de marzo de 1513, ordenado de presbítero y obispo el 19. Murió en 21 de diciembre de 1521, á la edad solo de quarenta y quatro años, despues de haber gobernado la Iglesia ocho años, ocho meses y veinte dias. 1513.

CCXVI. *Adriano* VI.

Adriano (Adriano Florente) cardenal, obispo de Tortosa, nacido de padres humildes, fué elegido papa el 9 1522.

Año de de enero de 1522. La muerte le arrebató en 24 de sep-
J. C. tiembre de 1523, no habiendo ocupado la santa silla sino un año, ocho meses y cinco dias.

CCXVII. *Clemente* VII.

1523. *Clemente* VII. (Julio de Medicis) primo de Leon X, que le nombró para el arzobispado de Florencia, y le hizo cardenal, fué elegido papa el 19 de noviembre de 1623, y coronado el 25 ó 26 de septiembre de 1534, despues de haber obtenido la santa sede diez años, diez meses y seis dias.

CCXVIII. *Paulo* III.

1534. *Paulo* III. (Alexandro Farnesio) romano, obispo de Ostia, y decano del sacro colegio, fué elegido unánimemente el 13 de octubre de 1534, y coronado el 7 de noviembre. Murió en 10 de noviembre de 1549, despues de haber ocupado la santa sede quince años y veinte y seis dias.

CCXIX. *Julio* III.

1550. *Julio* III. (Juan María del Monte) romano, cardenal del título de san Vital, obispo de Palestina, y arzobispo de Siponto, fué elegido papa el 28 de febrero de 1550, y coronado el 22. Murió en 23 de marzo de 1555, despues de cinco años, un mes y catorce dias de pontificado.

CCXX. *Marcelo* II.

1555. *Marcelo* II. (Marcelo Cervin) presbítero cardenal de santa Cruz, fué elegido papa con unánime consentimiento el 9 de abril de 1555, y consagrado en la mañana siguiente. Murió el 30 de abril del mismo año, habiendo solo ocupado la santa sede veinte y un dias.

CCXXI. *Paulo* IV.

1555. *Paulo* IV. (Juan Pedro Carrafa) cardenal, obispo de Theate, y fundador de los Theatinos, fué elegido papa el 23 de mayo de 1555, y coronado el 26. Murió en 18 de agosto de 1559, despues de haber ocupado la santa sede quatro años y tres meses ménos cinco dias.

Año de J. C.

CCXXII. *Pio* IV.

Pio IV. (Juan Ángel de Médicis) de otra familia diferente de la de Florencia, y cardenal, fue elegido papa en la noche del 25 al 26 de diciembre del año de 1559, y coronado el 6 de enero de 1560. Murió en la noche del 8 al 9 de diciembre de 1565, despues de un pontificado de seis años ménos diez y siete dias. 1559.

CCXXIII. *Pio* V.

Pio V. (Miguel Chisseri, nacido en el año de 1504 en Boschi, de una familia humilde, cardenal de la órden de santo Domingo) fué elegido papa el 7 de enero de 1566, y coronado en 17 del mismo mes, dia de su nacimiento. Murió el 1 de mayo de 1572, despues de haber ocupado la santa sede seis años, tres meses y veinte y quatro dias. 1566.

CCXXIV. *Gregorio* XIII.

Gregorio XIII. (Hugo Buoncompagno, obispo de Vesti y cardenal) fué elegido papa el 23 de mayo de 1572, y coronado el 25. Murió el 10 de abril de 1585, despues de un pontificado de doce años, diez meses y veinte y ocho dias. 1572.

CCXXV. *Sixto* V.

Sixto V. (Félix Peretti, nacido en el año de 1521 en las grutas de Montalto, lugar de la Marca de Ancona, guarda de cerdos, despues frayle Francisco, general de la órden, obispo de santa Agueda, y en fin cardenal de Montalto) fué elegido papa en 24 de abril de 1585, y coronado el 1 de mayo. Murió en 27 de agosto de 1590, despues de cinco años, quatro meses y tres dias de su pontificado. 1585.

CCXXVI. *Urbano* VII.

Urbano VII. (Juan Bautista Castagna, arzobispo de Rosano, cardenal de san Marcelo) fué elegido papa el 15 de septiembre de 1590; y solo ocupó la santa sede trece dias, habiendo fallecido el 27 de septiembre del mismo año. 1590.

Año de J. C.

CCXXVII. *Gregorio* XIV.

1590. *Gregorio* XIV. (Nicolao Sfondrato, obispo de Cremona, su patria, y cardenal) fué elegido papa en 15 de diciembre de 1590, y coronado el 8. Murió en 15 de octubre de 1591, no habiendo tenido la santa sede sino diez meses y diez dias.

CCXXVIII. *Inocencio* IX.

1591. *Inocencio* IX. (Juan Antonio Faccineti, nacido en Bolonia en 1519, obispo de Nicastro en Calabria, cardenal de Santi-quatro) fué elegido papa el 29 de octubre de 1591, y coronado en 3 de noviembre. Falleció en 30 de diciembre del mismo año, no habiendo ocupado la santa sede dos meses.

CCXXIX. *Clemente* VIII.

1592. *Clemente* VIII. (Hipólito Aldobrandino, cardenal) fué elegido papa el 30 de enero de 1592, y coronado ocho dias despues. Murió el 3 ó el 5 de marzo de 1604, despues de un pontificado de trece años y treinta y tres dias.

CRONOLOGÍA DE LOS PATRIARCAS de Alexandría.

SIGLO XVI.

LXXXIX. *Atanasio* IV. Melquita.

Atanasio IV. que solo es conocido por su nombre, fué elegido patriarca de los Melquitas despues de la muerte de Filoteo.

Años de J. C.

XC. *Marcos* III., Melquita.

Marcos III. fué el sucesor del patriarca Atanasio entre los Melquitas; y es tan poco conocido como su predecesor.

XCI. *Philoteo* III.

XCII. *Gregorio* V. Melquitas.

Philoteo III., ó Teófilo, ocupó la silla de los Melqui- 1523.
tas en 1523, fué su sucesor Gregorio V., de quien solo se sabe el nombre.

XCIII. *Joachîn* I., Melquita.

Joachîn I. era patriarca de los Melquitas de Alexan- 1561.
dría en el año de 1561, y aún lo era en 1574.

XCIV. *Silvestre*, Melquita.

Silvestre habia remplazado al patriarca Melquita Joa- 1574.
chîn en el año de 1574. Conservaba aún la silla de Alexandría en 1585, y se ignora el año de su muerte.

XCV. *Melecepiga*, Melquita.

Melece, de sobrenombre Piga, sucedió á Silvestre, y no se sabe el año de su muerte.

CRONOLOGÍA DE LOS PATRIARCAS de Constantinopla.

SIGLO XVI.

Pachômio restablecido.

Pachômio despues de la muerte de Joachîn fué vuelto á llamar por su clero. Fué emponzoñado en un viage, y volvió á morir á Constantinopla.

Años de J. C.

CXLVI. *Theolepto.*

1521. *Theolepto* sucedió á Pachômio, y murió en el año de 1521.

CXLVII. *Jeremías* I.

1521. *Jeremías* I. fué colocado en el patriarcado de Constantinopla en 1521 despues de la muerte de Theolepto; y fué depuesto en el de 1523.

CXLVIII. *Joannice.*

Joannice, metropolitano de Sozopla, fué transferido á la silla de Constantinopla por el Concilio que depuso á Jeremías. Fué sacado poco despues, y murió de pesadumbre.

Jeremías restablecido.

1524. Fué restablecido Jeremías en 1524 por uno de los baxaes, su amigo, por medio de una suma de quinientos ducados. Murió en 23 de diciembre de 1545.

CXLIX. *Dionisio* III.

1546. *Dionisio* III., metropolitano de Nicomedia, fué elegido patriarca en un Concilio en el año de 1546. Murió en 1555.

CL. *Joasaph* II.

1555. *Joasaph* II. sucedió al patriarca Dionisio en 1555, y fué depuesto en 1565.

CLI. *Metrophanes* III.

Metrophanes III., metropolitano de Cesarea, fué dado por sucesor á Joasaph, que le habia excomulgado; y le renunció en el año de 1572.

CLII. *Jeremías* II.

1572. *Jeremías* II., metropolitano de Larisa, sucedió al pa-

triarca Metrophanes en 1572; y fué separado de su silla en 1579. Años de J. C.

Metrophanes III., restablecido.

Metrophanes III. subió á la silla de Constantinopla en el año de 1579, y murió en 1580. 1579.

Jeremías II., restablecido.

Jeremías II. fué restablecido en la silla de Constantinopla en 1580; encerrado en una prision en 1583, y dada su silla á otro. 1580.

CLIII. *Pachômio.*

Pachômio, monge de Lesbos, fué substituido á Jeremías por una faccion en 1583, y apénas pareció sobre la silla, quando le hicieron caer sus contrarios inmediatamente. 1583.

Theolepto II.

Theolepto II., autor de la prision de Jeremías, y de la separacion de Pachômio, obtuvo del sultan el patriarcado de Constantinopla en 1584, y al siguiente año le precisaron á dexar la silla á Jeremías. 1584.

Jeremías II., por tercera vez.

Jeremías II. recobró por tercera vez su silla en 1585 por el crédito de sus amigos, y murió en 1594. 1585.

CLIV. *Mateo* II.

Mateo II., metropolitano de Joannin, sucedió á Jeremías en 1594; y solo ocupó la silla de Constantinopla diez y siete ó diez y nueve dias, despues de los quales se vió precisado á retirarse. 1594.

CLV. *Gabriel* I.

Gabriel I. Metropolitano de Tesalónica, ocupó la silla de Constantinopla por espacio de cinco meses, despues de la separacion de Mateo; y murió hácia el fin de 1594. 1594.

Años de J. C.

CLVI. *Theophanes* II.

1595. *Theophanes* II. Sucedió á Gabriel en el año de 1595, y murió al cabo de siete meses.

Mateo, restablecido.

1596. *Mateo* fué restablecido en la silla de Constantinopla en el año de 1596 despues de la muerte de Theophanes. Fué separado segunda vez hácia el año de 1600, y se volvió al monasterio de Monte Athos adonde habia sido monge.

HISTORIA ECLESIÁSTICA

GENERAL

Ó SIGLOS DEL CHRISTIANISMO

EN SU ESTABLECIMIENTO Y SUS PROGRESOS.

SIGLO DIEZ Y SIETE.

ARTÍCULO PRIMERO.

Estado del imperio otomano, y del christianismo en las tierras sujetas á él.

Destruido el imperio griego, habia ido cada vez á mas el poder otomano, extendiéndose, y dándose á conocer por todos caminos. Sucesivamente habia invadido todas las provincias de Asia y de Europa, todas las ciudades marítimas de Levante, y las mas de las islas de que se componia el antiguo dominio de los soberanos de Constantinopla en el tiempo de su mayor esplendor. No contentos los emperadores turcos con estas dilatadas posesiones, hacian desde mas de un siglo ántes increibles esfuerzos para penetrar en lo interior de la Europa por la Hungría, la Polonia, y los demas estados inmediatos á aquellos de que se habian apoderado. Ya hemos visto las empresas, las prosperidades y los reveses de esta nacion belicosa en tiempo de los príncipes que la gobernaron en el siglo XVI. Su intrepidez, su ambicion, y su ansia por las conquistas, no tan solo no se entibiaron en el discurso del diez y siete, sino que ántes bien hizo mayores esfuerzos que nunca, levantando exércitos formidables; y hubo tiempos en que estando para caer en sus manos la capital de Austria, se lisonjeaba de sujetar toda la Alemania, y de extender todavía mas lejos sus armas victoriosas hácia el Norte y

Siglo XVII.

Siglo XVII. el Mediodia. No fueron ménos esforzadas y atrevidas sus tentativas para extender su dominacion por la parte del Asia. Las orillas del Oxo, del Tígris y del Eufrates fueron testigos de sus triunfos; y poco faltó para que despues de haber sujetado á Tauris y Bagdad, no reduxese tambien á sus leyes todas las comarcas de Oriente, que habian compuesto parte del dilatado imperio de los Califas.

Mahomet III., príncipe de incomparable crueldad, habia muerto el año de 1603, despues de haber reynado con gloria, si las conquistas y el terror de las armas son gloria para los soberanos, que hacen gemir á sus vasallos baxo el duro yugo de la tiranía. Hamed, ó Achmet I, su hijo primogénito, que despues de él ocupó el trono hasta el año 1617, no supo conservar el dominio que los turcos habian tomado sobre los pueblos enemigos de su culto, y contrarios de su poder. En Europa y Asia experimentó pérdidas inmensas por su cobardía, y por la incapacidad de sus ministros y de sus generales. Enfadado de la guerra, que conocia no poder mantener con ventaja, hizo desde los primeros años de su reynado una tregua de veinte años con el emperador Rodulfo, de la qual se aprovecharon los christianos para reparar sus pérdidas, y afirmarse en las tierras que habian tomado á los infieles. Pero en donde mayores reveses experimentaba la potencia Otomana, era por la parte de la Persia. Schah Abbas, llamado el Grande por causa de sus victorias, título de que era indigno por sus vicios, derrotó los exércitos turcos donde quiera que se le presentaron. Achmet, que veía que las ciudades y provincias conquistadas por sus predecesores iban entrando precipitadamente baxo el yugo de su enemigo, no halló otro medio de contener sus progresos, que el de ajustar con él una paz, que no le pareció demasiado dura, cediendo al monarca persa todo quanto quiso pedirle.

Achmet habia sido cobarde, y su reynado tan solo se habia señalado con pérdidas dificiles de reparar, ó con ajustes vergonzosos. Mustafa I., su hermano, que le sucedió en perjuicio de Osman, su hijo, fué todavía mas indigno del trono que él. Caprichoso con extravagancia, y cruel con atrocidad, se hizo aborrecible á los grandes de la nacion, y sobre todo á los genízaros,

milicia fogosa é indócil, que una vez irritada, no sabia disimular su disgusto, ni poner freno á su audacia. Quitáronsele las insignias de la suprema potestad, para dárselas al niño Osman, su sobrino, que á lo mas tenia doce años. Sus principios manifestaron, que por lo regular la gloria de los príncipes depende mas de la eleccion de los ministros y generales á quien encargan los negocios, que no de sus propios talentos. El visir Aly-Pacha recobró sobre los persas la antigua superioridad que habia perdido Achmet; y cortado Schah Abbas á lo mejor de sus conquistas, tuvo que abandonarlas para que se le concediese la paz; pero la suerte de las armas otomanas fué muy diferente en Europa. El visir, para tomar venganza de algunas hostilidades cometidas en las tierras del imperio, se acercó hácia la Polonia seguido de trescientos mil hombres: exército tan formidable, que parecia una inundacion que habia de desolarlo todo; pero vino á desgraciarse delante de Choczin en Moldavia. Los turcos sitiaron en vano el campo de los polacos; porque recibidos con firmeza á pesar de su número y de la violencia de su ataque, rechazados con vigor, atacados tambien, rotos y perseguidos, perdieron mas de ochenta mil hombres, y un crecido número de caballos. Una paz, que fué preciso ajustar á voluntad del vencedor, acrecentó la ignominia de esta derrota, á la que se siguió inmediatamente una nueva revolucion en la corte. Los genízaros se vengaron en su amo del mal suceso de sus armas. Habiendo arrebatado del serrallo al príncipe niño, en uno de aquellos instantes de furor en que la soldadesca desenfrenada no conocia ninguna ley, y conduciéndolo á las siete torres, lo degollaron sin piedad. Sacado de la cárcel Mustafá, volvió á subir al trono, para ser precipitado otra vez de él al cabo de algunos meses, porque su desgracia no le habia mudado la índole. Aquellos á quien la adversidad no corrige, se hacen todavía peores si recobran la potestad de dañar, despues de haberla perdido. Restablecido Mustafá, fué mas extravagante, mas caprichoso y mas cruel que ántes de su caida, y se hizo digno de perder segunda vez la autoridad, de que no usaba mas que para hacer mal. Sacado del palacio imperial como un monstruo odioso y detestable, y paseado sobre un borrico por las calles de Constantino-

Siglo XVII.

Siglo XVII. pla, espiró en los lazos del cordon fatal á tantos príncipes de su casa, despues de haber servido de juguete al mas vil populacho. Este exemplo, y otros muchos que se pudieran citar, da bastante á conocer la diferencia que hay entre los soberanos, cuya autoridad es dirigida por leyes sábias y constantes, y los despóticos, que se tienen por tan temibles y absolutos, porque estan armados de un poder sin límites. El monarca sujeto á las leyes del estado, de que es cabeza, encuentra su dicha y su seguridad en las reglas que le muestran el uso y el término de su poder. El despótico, que lo puede todo, y que camina sin otro norte que sus caprichos, está continuamente en vísperas de perderlo todo, y con ménos seguridad de vivir que el mas infelíz de sus vasallos.

Ninguna cosa de importancia emprendieron los turcos en Europa en el reynado de Amurates IV., hermano de Osman, á quien pusieron en el trono los otomanos, despues de depuesto y muerto Mustafá su tio. Las miras de este príncipe se dirigian hácia el Asia, donde envió numerosos exércitos para recobrar las provincias que Schah-Abbas habia tomado á sus predecesores. Aunque sus primeros esfuerzos no tuvieron felíz éxito, no por eso desistió, sino que reforzó su exército con nuevos cuerpos de tropas; eligió generales mas hábiles que aquellos á quien habia confiado el mando en las primeras campañas; salió él mismo en persona á gobernar la expedicion; y por último, á fuerza de constancia y de trabajos, consiguió recobrar á Bagdad y Babilonia, cuya posesion aseguró con un ajuste de paz; pero deslució su victoria con el cruel tratamiento que dió á los vencidos, y apresuró el fin de sus dias con los excesos de intemperancia á que se entregó, habiendo muerto de una embriaguez á la edad de treinta y un años. Sabida cosa es con qué rigor prohibe la ley musulmana el uso del vino; y como Amurates le tenia tanta pasion, este gusto, tan contrario á los preceptos del alcoran, era motivo de escándalo para los devotos sequaces de Mahoma. Para desvanecerlo quiso hacer universal el uso del vino, á cuyo fin publicó una ley, que permitia á todos los verdaderos creyentes beberlo á discrecion; pero esta ley añadió un nuevo escándalo al que se proponia destruir. Túvose por una impiedad; de suerte, que se vió obligado á revo-

carla para atajar las resultas de la sublevacion que empezaba á excitar. En todas las religiones es arriesgado tocar á qualesquiera prácticas ya consagradas, y que una larga costumbre ha hecho tan respetables como la misma religion. Siglo XVII.

En el reynado de Ibrahim, hermano y sucesor de Mustafá, vió la Europa volver á salir las banderas turcas, y con ellas el terror que acostumbraban esparcir. La Puerta queria reprimir á los cosacos, unidos por sus intereses con la Polonia, que infestaban las orillas del Don, ó Tanais, y turbaban su navegacion. Toméseles á Asoph, plaza fuerte, y de mucha importancia por su situacion en la embocadura del rio, junto á la laguna Meotis, que compone parte del mar Negro. Con esta conquista aseguraron los turcos el acarreo de géneros y provisiones de toda especie que se necesitaban para el abasto de Constantinopla. Pero la empresa mas importante del reynado de Ibrahim es la famosa guerra de Candia contra los venecianos, que eran dueños de esta isla hacía mucho tiempo, y que por espacio de veinte años hicieron increibles esfuerzos para conservarla. Esta expedicion, que se comenzó el año 1645, no se concluyó hasta el de 1669, reynando Mahomet IV. Tomóse á Candia, capital de la isla, que aguantó un sitio de veinte y nueve meses. Esta guerra y sitio son quizá los mas memorables de que se haya hablado en ninguna historia antigua ni moderna. El valor, la habilidad, la constancia, y el encarnizamiento no han llegado jamas á tan alto punto. Hubo una infinidad de combates, todos igualmente vivos y sangrientos. Infieles y christianos se señalaron en ellos ya con proezas, ya con ardides, superiores á quanto hasta entónces se habia visto. El ataque y la defensa producian cada dia sucesos dignos de pasarse á la posteridad. Por último, despues de haber hecho unos y otros por medio de mil prodigios extraordinarios quanto puede inspirar, ademas de la audacia y de la intrepidez, el deseo de vencer, y el temor de ser vencidos, entraron los sitiadores en la plaza, que ya no era mas que un monton de ruinas, y concedieron á los sitiados todos los honores que merecia tan larga y gloriosa resistencia.

Esta conquista que habia tenido de coste á los turcos cantidades inmensas, y un prodigioso número de

Siglo XVII. hombres, hizo creer á Mahomet que ya no habia nada que pudiese resistir á lo venturoso y esforzado de sus armas. Volviólas contra los polacos, á quien los cosacos habian abandonado por agregarse á él. A los principios tuvo felices sucesos, que debió á su visir Hamed Caproli, ministro el mas hábil, y general el mas famoso de quantos han tenido los otomanos desde la fundacion de su imperio; pero la muerte de este héroe fué el término de sus prosperidades. Kara Mustafá, su sucesor, hombre orgulloso y turbulento, parece no haber llevado delante de los muros de Viena, capital de Austria, un exército de doscientos mil combatientes, sino para hacer mas ruidosa su derrota. Juan Sobieski, uno de los héroes de este siglo, tan abundante en militares del mayor mérito, disipó esta nube de infieles con tropas muy inferiores en número. Artillería, equipages, y un botin, que no tenia precio, fueron la presa de los christianos. Miróse este suceso como un efecto de la proteccion del cielo, con tanta mayor razon, quanto solo perdieron los turcos ochocientos hombres: el terror que los sobrecogió les hizo mayor daño que no la espada de los vencedores. El visir pagó con su cabeza esta vergonzosa derrota; y el sultan, que le habia confiado el gobierno de tan infelíz expedicion, fué depuesto, como si hubiera de preveer los yerros de su ministro, y ser responsable de ellos á la nacion.

Los príncipes que reynaron en Constantinopla despues de depuesto Mahomet, hasta fin de este siglo, carecieron de talento, así para la guerra, como para el gobierno. Sin embargo, Solimán III., que no ocupó el trono mas que quatro años, fué algo afortunado en Hungría, en donde recobró muchas ciudades que le habian tomado los christianos. Estas victorias las debió al buen manejo de Mustafá Caproli su visir, ministro hábil, y mas digno de mandar que su amo. Achmet II., y Mustafá II., que le siguieron, mas cobardes y despreciables todavía, no hicieron nada para mantener la reputacion que se habian grangeado las armas otomanas. El último de estos príncipes, entregado únicamente á los placeres del serrallo, en donde pasaba vergonzosamente su vida en la disipacion y la indolencia, habia dado muestras en los principios de tener alguna pasion por

la gloria. Luego que llegó á ocupar el trono, pareció verse en él un príncipe digno de tener el lugar de un Bayazeto y de un Mahomet. Dió á entender que queria gobernar por sí mismo, y acaudillar en persona sus exércitos; pero la batalla de Zeuta, en donde fué vencido por el famoso príncipe Eugenio, lo fastidió para siempre de un exercicio tan peligroso, y tan contrario á sus inclinaciones naturales. El año 1699 hizo la paz en Carlowitz con el emperador, los venecianos, la Polonia y la Rusia. Cada una de estas potencias ganó en ella alguna cosa; y á este precio fué como el sultan pudo adquirir una quietud, que preferia á la gloria de las conquistas, y al acrecentamiento de su imperio. Siglo XVII.

En el tiempo de los príncipes de que acabamos de hablar, estuvo siempre el christianismo en el mismo estado de opresion en que lo hemos visto el siglo antecedente. El favor, el capricho, las inteligencias, y sobre todo el dinero, creaban ó derribaban á los patriarcas y obispos; abrian ó cerraban las iglesias; hacian admitir ó perseguir á los misioneros. Las revoluciones del patriarcado de Constantinopla, y de las otras principales prelacías fueron tan freqüentes, que los erudítos que se han dedicado á desenmarañar la historia de las iglesias orientales, no siempre han conseguido, á pesar de todas sus diligencias, señalar de un modo cierto el órden de la sucesion de los prelados, y determinar el tiempo que cada uno de ellos ha ocupado su silla. Los mas no han sido sino una sombra. Apenas habian tomado el gobierno de sus iglesias, quando eran echados ó desterrados; por lo comun volvian para ser otra vez depuestos: habia muchos á quien sucedia esto hasta cinco ó seis veces seguidas; y despues de todas estas alternativas, no era muy extraño verles acabar sus dias en una cárcel, ó morir ahorcados. Para convencerse de estas mutaciones perpetuas, de que eran la verdadera causa la avaricia por un lado, y la ambicion por otro, no hay mas que pasar la vista por las tablas cronológicas, en que hemos delineado la sucesion de estos prelados, siguiendo los escritores mas acreditados, y los monumentos mas verídicos.

En medio de esta instabilidad, que reducia á los pastores á un estado tan precario y tan movible, era imposible que cuidasen de su rebaño con aquella continuada

Siglo XVII. diligencia y solicitud que no se pueden excusar sin faltar á las obligaciones mas esenciales del cargo pastoral. Contentábanse con desempeñar las funciones exteriores de su ministerio, y todo su gobierno se reducia á mantener la observancia de ciertas reglas de disciplina que hallaban establecidas, y que no habian variado desde los primeros siglos; porque los pueblos de Oriente son constantes en sus usos, y las máxîmas que ha consagrado la antigüedad pasan de edad en edad sin ninguna alteracion, y son para ellos respetables en todos tiempos. De esto dimana, que las mudanzas de los obispos, que suben y caen de un dia á otro, no alteran en nada el órden público, ni los principios de la disciplina en el gremio christiano. Un obispo que sucede á otro, se maneja con los que dependen de él por las mismas reglas que dirigian á aquel cuyo lugar ha ocupado. Así que bastaba á los pastores tener conocimiento de los cánones por donde se regía la Iglesia griega en todos tiempos: ciencia material, que no pedia largo estudio. Añadiendo á esto algunas interpretaciones del credo, varias homilías sacadas de los santos padres, y aprendidas de memoria, algunos argumentos contra la Iglesia romana acerca de la procesion del Espíritu Santo, de la primacía del papa, del celibato de los sacerdotes, del uso del pan ázimo en el sacrificio de la misa, y de los demas puntos, sobre los quales hay variedad de opiniones entre orientales y occidentales; se tendrá una idea bastante completa de su teología.

El clero de segunda clase tiene todavía ménos instruccion. Como son regularmente los monges los que consiguen las prelacías, tienen á lo ménos, en los años que pasan en la soledad, tiempos de aprender las cosas que son absolutamente necesarias para desempeñar los principales cargos de la dignidad episcopal; pero los eclesiásticos inferiores, á quien se confian las cargas menores del ministerio, como son tomados de todas clases, no llevan al sacerdocio mas que las escasas luces que han adquirido ántes de ser ensalzados á él, sin otros estudios prévios; esto es, que no saben nada mas que los simples legos, que todos estan sumergidos en la ignorancia, y ciegos con la supersticion. Los papas, que así se llaman los sacerdotes griegos, no tienen nada

que los distinga de los otros en punto de alcances y de saber. Aunque por la religion esten colocados en una clase honrosa, y sea su estado respetable, no se hace de ellos ningun caso, porque por lo general son muy viciosos y muy interesados. Hacen pagar todas sus funciones lo mas caro que pueden, y siempre se ajustan con los que tienen necesidad de su ministerio. Siendo la supersticion el lazo mas fuerte que tiene al pueblo ligado con ellos, y principal mina de la poca renta con que viven, tienen grande cuidado de mantenerla por medio de una infinidad de prácticas, la mayor parte ridículas, y aun absurdas. Este es el asunto ordinario de sus razonamientos públicos y privadamente. Las historias mas inverosímiles, los prodigios de todas especies, las virtudes milagrosas atribuidas á las aguas de ciertas fuentes, á las palabras de ciertas oraciones, á los exôrcismos, á las bendiciones &c. son otros tantos medios de que se valen para mantener la credulidad del pueblo: tan crédulos ellos mismos en fuerza de su ignorancia, como el pueblo grosero, son los primeros que estan persuadidos de todos los cuentos que se les oye publicar, sin que el interes propio pueda hacer sospechosa su buena fe en esta parte. Ademas, no podemos ménos de observar, siguiendo á los viageros mas fidedignos, que si los griegos de hoy en dia se parecen á los de los tiempos antiguos en la sutileza y astucia, no se les asemejan ménos en la inclinacion que los mueve á abrazar con ansia qualquier cosa que tenga visos de admirable.

Siglo XVII.

En otra parte hemos dicho que entre los griegos, quando una silla está vacante, el obispo que ha de ocuparla es elegido por los otros prelados, que se congregan á este fin; pero que el nuevo pastor no puede ser consagrado, ni tomar posesion de su iglesia sino en virtud de un decreto del gran señor, que exerce en este punto la autoridad de que gozaban los emperadores christianos ántes de ellos. Este decreto se paga siempre, y cuesta mas ó ménos segun la renta asignada á cada silla, ó por mejor decir, segun la idea que de ella tienen los ministros del sultan. Pero no es éste el único impuesto con que estan gravados los obispos en la Iglesia griega, ya de órden del príncipe, ya por la codicia de los ministros y de los baxaes. Ademas del tributo anual que

Siglo XVII. tienen que pagar al erario imperial, se les piden por lo regular nuevas cantidades; y si no se pagan inmediatamente, se castiga la menor tardanza, deponiéndolos, desterrándolos, y aun algunas veces mas cruelmente. Así toda la renta que cobran los obispos del clero inferior, y de los fieles se emplea ó en abrirse camino para la dignidad episcopal, ó en mantenerse en ella. Para sí mismos gastan muy poco, porque su vida es muy frugal, y no conocen tampoco el fausto ni la menor magnificencia exterior.

A pesar de la sujecion en que viven, y del continuo temor en que estan de perder su dignidad, no carecen de cierto zelo por los intereses de la fe. De él dieron una prueba manifiesta en este siglo con motivo de los errores que Cirilo Lucar, patriarca de Constantinopla, trabajaba en esparcir. Este prelado, que no hizo ménos ruido en Occidente que en Oriente, nació en la isla de Candia el año de 1572, y siendo jóven pasó á estudiar á Venecia y á Padua. Muy pronto se advirtió en él mucha penetracion y vivacidad; pero al mismo tiempo no poca presuncion, inquietud y ligereza. Viajó por Alemania, en donde hizo estrecha amistad con los protestantes, adoptó sus opiniones, y á su vuelta puso todos los medios de introducirlas en la Grecia. Los pastores sobresaltados con estas novedades, en las quales no reconocian la doctrina presente de su Iglesia, ni la antigua fe de sus padres, le obligaron á hacer una declaracion distinta y precisa de su sentir en todos los puntos en que habia sospecha de que no pensaba como ellos. Dióla sin trabajo, para no poner estorbo á su fortuna; porque se ha de advertir, que no era ménos ambicioso, que inclinado al error. Habiéndose hecho archimandrita, fué ensalzado al patriarcado de Alexandría, y algun tiempo despues al de Constantinopla. Su traslacion á esta última silla se pone en el año 1621. Conseguido este gran puesto, se reprimió ménos que hasta entónces, y valiéndose de la autoridad que le daba, empleó toda su astucia y talento en insinuar sus errores en los ánimos. Con esto se excitó de nuevo el cuidado de los obispos, y fué depuesto, y desterrado á la isla de Rodas; pero el embaxador de Inglaterra, que lo protegia, por las mismas razones que lo habian hecho condenar, al-

canzó su restablecimiento. La gratitud, y la necesidad que tenia de algun apoyo, lo estrecharon mas y mas con los protestantes, por lo qual hizo nuevos esfuerzos para esparcir su doctrina. Las quejas y el escándalo fueron en aumento; y las cosas llegaron á punto de que se hiciese pública una profesion de fe, que se le atribuía, y que era enteramente conforme con los dogmas de los protestantes acerca de la Eucaristía. Segunda vez fué depuesto, y desterrado; pero sus mañas, y el favor de sus protectores lo volvieron todavía á la silla patriarcal, la qual perdió, y volvió á recobrar hasta cinco veces. Todo esto no pudo executarse sin causar muchas turbaciones entre los christianos de Constantinopla; la puerta, que temia las resultas, se determinó á alejar para siempre al enredador patriarca, cuya inquietud era la causa de todo; y aun se dice que fué ahorcado el año 1638 de órden del visir. Sus errores, y la profesion de fe en que se contenian, fueron condenados en muchos Concilios. La Iglesia griega ha manifestado siempre una fuerte oposicion á las novedades que habia procurado introducir.

Siglo XVII.

Los griegos, abatidos y perseguidos por lo regular por los turcos, no tendian como otras veces la vista hácia el Occidente para reunirse con la Iglesia romana, y alcanzar su ayuda. El cisma estaba consumado sin recurso, y las tentativas que se habian hecho para destruirlo, no habian servido sino para afirmarlo mas y mas, y echar en él el último sello. Lo principal de la nacion, sin distincion de clero ni de pueblo, estaba tan preocupado, y su obstinacion habia echado tantas raíces, que no quedaba ya ninguna esperanza de reconciliacion entre las dos Iglesias. Las cosas no han variado despues: siempre subsiste la misma desunion, la misma oposicion, y unas mismas preocupaciones. Parece que el ódio de los cismáticos, lejos de debilitarse con el tiempo, como sucede á todas las pasiones, se inflama, y aun toma cuerpo con el discurso de los años; llegando á tal extremo, que los mahometanos que los oprimen, no son ménos aborrecibles para ellos, que los latinos; y los misioneros católicos no tienen mayores enemigos que ellos en todas las comarcas del Oriente en donde han penetrado.

Antes del establecimiento de la Congregacion de Pro-

Siglo XVII. paganda por Gregorio XV. el año 1622, varias órdenes religiosas habian enviado misioneros á los paises del dominio otomano para trabajar en la conversion de los infieles, y en la reunion de los cismáticos. El zelo de la honra de Dios, y de la salvacion de las almas era solo el que habia sugerido la idea de esta generosa empresa á los que se habian dedicado á ella. Habíase mantenido por el mismo motivo de caridad generosa, que habia sido su principio; pero despues que Gregorio XV. erigió á su vista un tribunal, cuyo objeto es buscar todos los medios de proteger, extender, y hacer florecer la religion católica en todas las partes del mundo, principalmente en aquellas donde reyna la idolatría, la heregía y el cisma, recibieron nuevo aliento asi las misiones de Levante, como las de los otros paises. Los obreros evangélicos se multiplicaron; y mas autorizados, mas apoyados, y mejor dirigidos en sus trabajos, produxo su zelo frutos mas sólidos y mas copiosos. Proporcionáronseles socorros de todos géneros; y los príncipes christianos que tenian mayor valimiento con los soberanos mahometanos, y otros, se creyeron obligados á protegerlos poderosamente. Los reyes de Francia, tan recomendables en todos tiempos por su amor á la fe, se distinguieron entre todos los monarcas del catolicismo, por los importantes servicios que hicieron á la religion, ayudando con todo su poder á los misioneros esparcidos por todas las tierras sujetas á los sultanes de Constantinopla, y á los otros príncipes del Oriente. Los ministros de Francia en la Puerta, y los cónsules de la nacion, residentes en nombre del rey christianísimo en las principales ciudades de Levante, son los protectores de todos los varones apostólicos, que trabajan en el adelantamiento de la fe en estas comarcas, de qualquiera órden ó nacion que sean.

El zelo de los misioneros no se ha limitado á las tierras del dominio turco, sino que han penetrado en los demas estados del Asia, en Persia, en Arménia, en Arábia, en la Abysinia, la Etiópia &c. y en todas partes han reducido gentes al Evangelio, fundando iglesias mas ó menos numerosas, segun la mayor ó menor disposicion que han hallado en los ánimos y en los corazones para recibir la divina semilla de la verdad. Entre las

varias órdenes religiosas que componen la milicia de la Iglesia, las de santo Domingo, san Francisco y san Ignacio, los Carmelitas descalzos y los Teatinos se han entregado con mas fervor que los otros á estas santas empresas, en que no es suficiente el zelo por sí solo, si no lo acompaña un conocimiento bastante extenso de las lenguas orientales, una vida exemplar, y un ánimo que pueda resistir á todo. Siglo XVII.

Muchos asimismo han fundado monasterios en estos climas distantes, que les sirven de asilo, y de donde se esparcen por todos lados. Los que empiezan un género de trabajo, en el qual tienen por modelo á los primeros Apóstoles, fundadores del christianismo, se disponen para él con el estudio de las lenguas y con la oracion; y los que con sus sudores han regado ya este campo, que no se hace fértil sino á fuerza de trabajos, vienen á estos monasterios á reparar sus fuerzas, para entregarse despues á nuevas fatigas.

Las comunidades christianas que forman ó que conservan en medio de los enemigos de que estan rodeadas, presentan á la vista, por su piedad, desinteres, union, caridad y amor á la fe, el mismo espectáculo que se admiraba en Jerusalen quando la Iglesia reciennacida estaba aún encerrada dentro de sus murallas. Las virtudes de los varones generosos que se dedican al cultivo de estas distintas porciones de la heredad de Jesu-christo, no contribuyen ménos á hacer fructificar en ellas la palabra de Dios, que sus exhortaciones y su zelo. Para formar de esto una puntual idea, era menester poder representarse los peligros á que estan expuestos; el hambre, la sed, los calores excesivos, las necesidades de todo género que por lo comun experimentan, y los obstáculos que tienen que vencer de parte de los idólatras, mahometanos y cismáticos. Estos últimos sobre todo destruyen la obra de Dios con un encarnizamiento y malignidad, que serian increibles, si no hubiese mil exemplares de que el falso zelo es capaz de todo, y se arroja á qualquier cosa. De tiempo en tiempo se levantan tempestades muy violentas contra los obreros evangélicos, y contra los christianos á quien instruyen. Entónces se acrecientan los peligros, y no es cosa extraña que muchos rieguen con su sangre la tierra, que ha sido tea-

XVII. tro de sus trabajos, lo que es gloria y triunfo de la religion, que aunque sienta la falta de los que se emplean por ella con tanta utilidad, se alegra al mismo tiempo con una muerte, de cuya gloria participa igualmente con ellos. El mundo aprende de ahí que el dia de hoy, así como en los primeros siglos, el esfuerzo y caridad que hace los mártires, no está separado del zelo que hace los apóstoles: verdad es, que esta union preciosa no se halla sino en el gremio de la Iglesia católica. Las sectas separadas de la comunion romana ostentan con particularidad en sus principios mucho fervor para extenderse, y convertir gentes; pero por lo comun andan por caminos secretos y obscuros. Temen á la luz, y todavía mas los peligros; y mas trabajan en extender su imperio para acrecentar sus fuerzas, que no para instruir á los hombres. La Iglesia por lo contrario no procura atraer los hombres á sí mas que para su propio bien. Los ministros que envia por todo el mundo á la conversion de las almas van todos animados con su espíritu; espíritu de prudencia, que toma los medios de conseguir el fin, sin irritar las pasiones de los que podrian estorbarlo; espíritu de desinteres, que no busca ni desea mas que reducir los hombres al conocimiento de la verdad; por último, espíritu de fortaleza y de heroismo, á quien nada espanta, á quien nada abate, y que mira los tormentos y la muerte como si fuese recompensa. De todas las comuniones christianas la Iglesia católica es la única que cria para todas las naciones de la tierra ministros guiados de unas ideas tan nobles y tan puras, la única que los distribuye de un extremo del universo al otro para llevar á ellos el conocimiento del verdadero Dios, porque sabe que todos los pueblos del mundo han de oir su voz, y arde en el deseo de dar hijos á su divino Esposo, en donde quiera que haya criaturas capaces de conocerlo y amarlo. Así la promesa de una eterna fecundidad hecha á la Iglesia en términos los mas magníficos, se verifica de siglo en siglo, y esta fecundidad maravillosa, que no debilita el transcurso de las edades, es un privilegio, de que no participarán jamas la heregía ni el cisma: de lo qual verémos nuevas pruebas en el artículo siguiente.

Siglo XVII.

ARTÍCULO II.

Progresos del christianismo en América, en las Indias, en el Japon y en la China.

Quando se descubrió la América, toda ella daba culto á los ídolos. Muchas naciones numerosas habitaban el continente, aunque mexicanos y peruanos eran las mas famosas. Unos y otros confesaban un Dios supremo, la vida futura, premio para los buenos, y castigo para los malos: verdades primitivas, que por todas partes se encuentran. Una tradicion que sube á los tiempos mas remotos, las ha conservado en depósito en todos los pueblos de la tierra; y ésta es una prueba evidente de que todas las naciones que hay sobre la haz de nuestro globo, tienen un orígen comun, y descienden de una misma familia. Pero estos primeros conocimientos se habian alterado entre los americanos, asi como en todas las otras naciones á quien Dios no se habia manifestado por una revelacion particular. Los peruanos adoraban al sol, por causa de su calor vivificante, que hacia que lo mirasen como principio de la fecundidad. El templo en que se veneraba á este hermoso astro, era de una magnificencia y riqueza que espantan á la imaginacion. No parece sino que con el resplandor del oro y de las piedras preciosas de que estaba cubierto todo el interior de este edificio, habian querido imitar al de la luz que esparce el sol en el universo. El culto de los mexicanos era mas grosero. Daban al sol por compañeros la luna, las estrellas, el cielo, la tierra, la mar, y una infinidad de otras deidades subalternas. El mayor de sus dioses se llamaba Vitzilipuzth. Atribuíanle la omnipotencia y el imperio del mundo. Ofrecíanle víctimas humanas, y las acompañaban con unas circunstancias que hacian todavía mas horrorosos estos abominables sacrificios. Todos los prisioneros cogidos á los enemigos, se guardaban para sacrificarlos en las fiestas solemnes; y quando no los tenian, declaraban la guerra con el menor pretexto á los pueblos vecinos, para que sus dioses no careciesen de un homenage, de que los creían en extremo ansiosos. Las otras naciones indianas, igualmente sumergidas en las tinieblas de la

Siglo XVII. idolatría, no estaban ménos entregadas á unas supersticiones absurdas y repugnantes.

Los reyes de España emprendieron la conquista de estos países recien descubiertos, no tanto para extender su dominio, y acrecentar su poder, quanto para facilitar la conversion de los pueblos infieles que los habitaban. Y así concluida la conquista del nuevo mundo (a), y establecida por el gobierno de España una administracion fixa y arreglada en estas vastas regiones, en donde su dominio se habia cimentado á tanta costa, se enviaron misioneros instruidos y dirigidos por máxîmas muy prudentes, que se entregaron con un zelo infatigable á las penosas funciones del apostolado, de que se habian encargado; pero sus esfuerzos fueron por algun tiempo inútiles, sin embargo de que no omitian ningun medio para hacerse acreedores á la confianza de los infieles, ganar sus corazones, y atraerlos á la luz del Evangelio; pero con el tiempo un crecido número abrió los ojos á la verdad, y trabajando estos en desengañar y convencer á sus hermanos, no tardaron en multiplicarse las conversiones, de modo, que en pocos años la nueva Iglesia christiana, que se habia ido formando con tantos trabajos en estos climas remotos, llegó á hacerse numerosa, y estar floreciente.

Luego que estas iglesias reciennacidas hubieron adquirido una forma mas fixa y mas sólida por medio de los trabajos de los misioneros, y del buen órden que establecieron en ellas, formó el Consejo de España la idea de hacer erigir en el dilatado continente de la América obispados, arzobispados y catedrales: fundar universidades, colegios y seminarios; en una palabra, poner allí

(a) Mucho debe la Europa á los reyes de España y al valor de las armas españolas en la conquista de la América, no solo por los crecidos beneficios que resultan á la religion y al estado en los muchos millones de almas que se ganan para el cielo, y en las inmensas riquezas que dan aquellos preciosos paises, sino tambien en los infinitos que se siguen á la humanidad en el descubrimiento de la quina, zarzaparrilla, tabaco, chocolate, y otros varios específicos de un buen uso en la medicina, aunque el chocolate y tabaco, que en los principios se daban por medicamento, degeneraron ya en luxo, y en un abuso casi general.

las cosas relativas al gobierno espiritual en el mismo pie que en Europa. Tanto intervenia en este proyecto la política, como el zelo de la religion. No se ignoraba, que el mejor modo de tener sujetos estos pueblos, y de aficionarlos á la dominacion de sus nuevos señores, era instruirlos, darles principios y reglas de gobierno, y sujetarlos al poder público y á las obligaciones de la vida civil con el vínculo de la conciencia. Los papas favorecieron estas ideas, que acrecentaban su autoridad al mismo tiempo que extendian el imperio de la Iglesia, de que eran cabezas. Hubo pues seis metropolitanas en América, y baxo de ellas treinta sillas episcopales (*a*); tres universidades: una en Lima, en el Perú; otra en Guatemala, en la parte del nuevo mundo, á que se ha dado el nombre de Nueva España; y la tercera en santa Fe, capital de la Nueva Granada (*b*); muchos colegios para educacion de la juventud, y un crecido número de conventos de uno y otro sexô. Todos estos establecimientos útiles estan ricamente dotados; y desde su orígen han ido adquiriendo cada dia mas nuevo esplendor. La mayor parte deben su ser al zelo y liberalidad de los obispos, que tuvieron por preciso multiplicar los medios que contribuyesen á propagar la instruccion, y que facilitasen el estudio de las ciencias. De este modo consiguieron sacar discípulos, y que se formase un clero tomado de la nacion, que los ayudase con esfuerzo en todas las funciones de su santo ministerio. Teniendo á la mano los primeros pastores obreros evangélicos de que poderse servir con utilidad, sin recurrir á los extrangeros, los emplearon en las misiones con el mayor fruto, y entónces fué mas rápido el progreso de la religion, de suerte, que á mitad de este siglo eran ya todas christianas las ciudades y principales poblaciones de la América. Siglo XVII.

Entre las varias religiones que han dado misioneros al nuevo mundo, se ha distinguido la de santo Domingo por el zelo, caridad, esfuerzo y otras virtudes de los sugetos sacados de ella, que se han dedicado á la

(*a*) Hoy son treinta y quatro, inclusas las Filipinas.
(*b*) Omitió el autor las universidades de México y de Chile.

Siglo XVI. instruccion de los americanos. Los límites en que nos es preciso contenernos, no nos permiten referir por menor sus trabajos, que fueron inmensos, y que Dios hizo tan fecundos con su gracia; pero no podemos ménos de nombrar aquí algunos, con el sentimiento de no tener libertad para extendernos sobre los justos elógios que les son debidos, y para dar á conocer todos los servicios que han hecho á la Iglesia; hombres de un valor y zelo dignos de compararse con el de los primeros apóstoles de la religion, á quien igualaron en la caridad generosa, en la paciencia invencible, y en las demas virtudes. Tales fueron al principio de la conquista un Domingo de Mendoza, misionero Dominico; un Juliano Garcés, primer obispo de Tlascala; un Bartolomé de las *Casas*, obispo de Chiapa, famoso por la libertad esforzada con que tomó la defensa de los indios contra la codicia de sus vencedores en su tratado: *De la destruicion de las Indias* (*a*); un Vicente de Valverde, obispo de Pa-

(*a*) De esta obra, llena de exâgeraciones, invectivas atroces, y equivocaciones sobre la conducta de los españoles en las indias, se valieron algunos extrangeros, y la copiaron ciegamente, sin hacer la debida crítica, publicándola en sus escritos en descrédito de la nacion; y así para desengaño de estos y de quantos hayan leido las obras del obispo de Chiapa, nos ha parecido conveniente poner aquí la copia de una carta inédita, que se halla entre los manuscritos que quedaron de D. Luis de Salazar y Castro, del P. Fr. Toribio de Benavente (por sobrenombre Motolinia, que en idioma de los Tlascaltecas quiere decir *pobre*) del órden de san Francisco, y misionero de la Nueva España, escrita al emperador Cárlos V. en el año de 1555, que dice así:

S. C. C. M.

Gracia y misericordia y paz á Deo P. Nro. y Domino Jesuchristo. Tres cosas principalmente me mueven á escribir ésta á V. M., y creo serán parte para quitar parte de los escrúpulos que el de las *Casas*, obispo que fué de Chiapa, pone á V.M. y á los de vuestros Consejos, y mas con las cosas que ahora escribió, y hace imprimir:::

Sepa V. M. que quando el marques del Valle entró en esta tierra, Dios nuestro Señor era muy ofendido; y los hombres padecian muy cruelísimas muertes; y el demonio, nuestro adversario, era muy servido con las mayores idolatrías, y ho-

namá, y despues de Cuzco, que fué á buscar los americanos fugitivos hasta los montes escarpados, y á lo in- Siglo XVI.

micidios mas crueles que jamas fueron. Porque el antecesor de Motezuma, señor de México, llamado Abizon, ofreció á los ídolos en un solo templo y en un sacrificio, que duró tres ó quatro dias, ochenta mil y quatrocientos hombres, los quales traían á sacrificar por quatro calles en quatro hileras hasta llegar delante de los ídolos al sacrificadero. Y quando los christianos entraron en esta Nueva España, por todos los pueblos y provincias de ella habia muchos sacrificios de hombres muertos mas que nunca:::

Pues impedir y quitar estas y otras muchas abominaciones y pecados y ofensas que á Dios y al próximo públicamente eran hechas, y plantar nuestra santa fe católica; levantar por todas partes la Cruz de Jesu-christo, y la confesion de su santo nombre, y haber por Dios plantado una tan gran conversion de gentes, donde tantas almas se han salvado y cada dia se salvan, y edificar tantas iglesias y monasterios, que de solos frayles Menores hay mas de cincuenta, y toda esta tierra puesta en paz y en justicia, que si V. M. viese como por toda esta Nueva España se celebran las pascuas y festividades, y quán devotamente se celebran los oficios de la semana santa, y todos los domingos y fiestas, daria mil veces alabanzas y gracias á Dios.

No tiene razon el de las *Casas* decir lo que dice y escribe y emprimió. Y adelante (porque será menester) yo diré su zelo y sus obras hasta donde llegan, y en qué paran; si acá ayudo á los indios, ó los fatigo:::

Otra razon de escribir á V. M. es rogarle por amor de Dios que mande ver y mirar á los letrados ansi de vuestros Consejos, como de las universidades, si los conquistadores, encomenderos y mercaderes de esta Nueva España estan en estado de rescibir el sacramento de la Penitencia, y los otros sacramentos sin hacer instrumento público por escribano, y dar caucion juratoria. Porque afirma el de las *Casas*, que sin éstas y otras diligencias no pueden ser absueltos. Y á los confesores pone en tantos escrúpulos, que no falta sino ponellos en el infierno, y aun es menester esto se consulte con el sumo pontifice. Porque ¿qué nos aprovecharia á algunos que hemos bautizado mas de cada trescientas mil ánimas, y desposado y velado otras tantas, y confesado otra grandísima multitud, si por haber confesado diez ó doce conquistadores, ellos y nos nos hemos de ir al infierno?

Dice el de las *Casas*, que todo lo que acá tienen los es-

Siglo XVII. timo de los desiertos abrasados á donde el furor de los españoles los habia obligado á esconderse ; un Gerónimo

pañoles todo es mal ganado , aunque lo hayan tenido por granjerías. Y acá hay muchos labradores y oficiales, y otros muchos que por su industria y sudor tienen que comer. Y para que mejor se entienda cómo lo dice é imprime , sepa V. M. que puede haber cinco ó seis años que por mandado de V. M. y de vuestro Consejo de Indias me fué mandado que recogiese ciertos confesonarios que el de las *Casas* dexaba acá en esta Nueva España escriptos de mano entre los frayles Menores , y los dí á D. Antonio de Mendoza vuestro viso-rey , y él los quemó , porque en ellos se contenian dichos y sentencias falsas y escandalosas. Agora en los postreros navíos que aportaron á esta Nueva España han venido los ya dichos confesonarios impresos , que no pequeño alboroto y escándalo han puesto en toda esta tierra ; porque á los conquistadores y encomenderos, y á los mercaderes los llama muchas veces tiranos , robadores, violentadores , raptores y predones. Dice que siempre y hoy dia estan tiranizando á los indios. Ansí mismo dice , que todos los tributos de indias son y han sido mal llevados , injusta y tiránicamente ; si así fuese , buena estaba la conciencia de V M. pues tiene y lleva V. M la mitad ó mas de todas las provincias y pueblos mas principales de toda esta Nueva España , y los encomenderos y conquistadores no tienen mas de lo que V. M. les manda dar , y que los indios que tuvieren sean tasados moderadamente , y que sean muy bien tratados y mirados , como por la bondad de Dios el dia de hoy lo son casi todos ; y que les sea administrada doctrina y justicia , y así se hace : y con todo esto el de las *Casas* dice lo ya dicho , y mas. De manera , que la principal injuria ó injurias hace á V. M. , y condena á los letrados de vuestros Consejos, llamándolos muchas veces injustos y tiranos. Y tambien injuria y condena á todos los letrados que hay y ha habido en toda esta Nueva España ansí eclesiásticos como seglares , y á los presidentes y Audiencias de V. M. Porque ciertamente desde el marqués del Valle , y D. Sebastian Ramirez obispo , y D. Antonio de Mendoza , y D. Luis de Velasco , que agora gobierna con los oidores , han regido y gobernado , y gobiernan muy bien ambas repúblicas de españoles é indios.

Por cierto por unos poquillos cánones que el de las *Casas* oyó , él se atreve á mucho , y muy grande paresce su desórden , y poca humildad ; y piensa que todos yerran , y que él solo acierta: Porque tambien dice estas palabras que se siguen á la letra : *Todos los conquistadores han sido robadores , raptores,*

de Loaysa, primer obispo de la Nueva Cartagena, trasladado á la silla arzobispal de Lima, que hizo admitir Siglo XVII.

y los mas calificados en mal y crueldad que nunca jamas fueron, como es á todo el mundo ya manifiesto. Todos los conquistadores, dice, sin sacar á ninguno. Ya V. M. sabe las instrucciones y mandamientos que llevan, y han llevado los que van á nuevas conquistas, y como las trabajan de guardar, y son de tan buena vida y conciencia como el de las *Casas*, y de mas recto y santo zelo.

Yo me maravillo cómo V. M. y los de vuestros Consejos han podido sufrir tanto tiempo á un hombre tan pesado, inquieto é importuno, y bullicioso y pleytista, en hábito de religioso, tan desasosegado, tan mal criado, y tan injuriador, y perjudicial, y tan sin reposo. Yo ha que conozco al de las *Casas* quince años, primero que á esta tierra viniese, y él iba á la tierra del Perú: y no pudiendo allá pasar, estuvo en Nicaragua, y no sosegó allí mucho tiempo, y de allí vino á Guatemala, y ménos paró allí. Y despues estuvo en la nacion de Guaxaca, y tan poco reposo tuvo allí como en las otras partes. Y despues que aportó á México, estuvo en el monasterio de santo Domingo, y en él luego se hartó, y tornó á babucar, y andar en sus bullicios y desasosiegos, y siempre escribiendo procesos y vidas agenas, buscando los males y delitos que por toda esta tierra habian cometido los españoles, para agravar y encarecer los males y pecados que han acontecido. Y en esto parece que tomaba el oficio de nuestro adversario; aunque pensaba ser mas zeloso y mas justo que los otros christianos, y mas que los religiosos; y él acá apénas tuvo cosa de religion: una vez estaba él hablando con unos frayles, y decíales, que era poco lo que hacian: que no habian resistido, ni derramado su sangre; como quiera que el menor de ellos era mas siervo de Dios, y le servian mas, y zelaban mas las ánimas, y religion y virtudes, que no él con muchos quilates. Porque todos sus negocios han sido con algunos desasosegados, para que le digan cosas que escriba conforme á su apasionado espíritu, ó contra los españoles; mostrándose que ama mucho á los indios, y que él solo los quiere defender y favorecer mas que nadie; en lo qual acá muy poco tiempo se ocupó, sino fué cargándolos y fatigándolos. Vino el de las *Casas*, siendo frayle simple, y aportó á la ciudad de Tlascala, y traía tras de sí cargados veinte y siete ó treinta y siete indios, que acá llaman *Tamemes*; y en aquel tiempo estaban ciertos obispos y prelados exâminando una bula del papa Paulo, que habla de los matrimonios y bautismo; y en este tiempo pu-

Siglo XVII. el Evangelio á un crecido número de idólatras, á pesar de los obstáculos y contradicciones que le suscitaron los

siéronnos silencio que no bautizásemos á los indios adultos, y habia venido un indio de tres ó quatro jornadas á se bautizar, y habia demandado el bautismo muchas veces, y estaba muy bien aparejado, catequizado y enseñado. Entónces yo con otros frayles rogamos mucho al de las *Casas* que bautizase á aquel indio, porque venia de léjos. Y despues de muchos ruegos demandó muchas condiciones y aparejos para el bautismo, como si él solo supiera mas que todos. E ya que dixo que le bautizaria, vistióse una sobrepellíz, con su estola, y fuimos con él tres ó quatro religiosos á la puerta de la iglesia, donde el indio estaba de rodillas, y no sé qué achaque se tomó, que no quiso bautizar al indio, y dexónos, y fuese. Yo entónces dixe al de las *Casas*: ¿Como, padre, vuestros zelos y amor que decís que teneis á los indios, se acaba entre ellos cargados, y andar escribiendo vidas de los españoles, y fatigando los indios? que solo vuestra caridad traeis cargados mas indios que treinta frayles. Y pues un indio no bautizais ni dotrinais, bien sería que pagásedes á quantos traeis cargados. Entónces, como está dicho, traía veinte y siete ó treinta y siete cargados, que no me acuerdo bien el número. Y todo lo mas que traia en aquellos indios era procesos y escrituras contra los españoles, y buxerías de nada. Y quando fué allá á España, que volvió obispo, llevaba ciento y veinte indios cargados sin pagarles nada. Y agora procura allá con V. M., y con los del Consejo de Indias, que acá ningun español pueda traer indios cargados, pagándoles muy bien, como agora por todas partes se pagan: y los que agora demandan, no son sino tres ó quatro para llevar la cama y comida, porque por los caminos no se halla.

Despues de esto, acá siempre anduvo desasosegado, procurando negocios de personas principales. Y lo que allá negoció fué venir obispo de Chiapa. Y como no cumplió lo que acá prometió negociar, el P. Fr. Domingo de Betanzos, que lo tenia bien conoscido, le escribió una carta bien larga, que fué muy pública, en la qual le declaraba su vida, y sus desasosiegos y bullicios, y los perjuicios y daños que con sus informaciones y zelos indiscretos habia causado por do quiera que andaba: especialmente como en la tierra del Perú ha sido causa de muchos escándalos y muertes. Y agora no cesa allá donde está de hacer lo mismo, mostrando que lo hace con zelo que tiene á los indios. Y por una carta que de acá alguno le escribe, y no todas veces verdadera, muéstrala á V.M. ó á los de su Con-

antiguos christianos; un Bernardo de Alburquerque, cuyo zelo infatigable, santidad y milagros llenó de admi- Siglo XVII.

sejo, y por una cosa particular que le escriben, procura una cédula general, y ansí turba y destruye acá la gobernacion y la república, y en esto paran sus zelos.

Quando obispó, y llegó á Chiapa cabeza de su obispado, los de aquella ciudad lo recibieron, por envialle V. M., con mucho amor, y con mucha humildad y pompa lo metieron en su iglesia, y le prestaron dineros para pagar deudas que de España traía. Y dende á muy pocos dias descomúlgalos, y pónelos quince ó diez y seis leyes, y las condiciones del confisionario, y déxalos, y vase adelante. Á esto le escribia el de Betanzos, que las ovejas habia vuelto cabrones, y de buen carretero echó el carro adelante, y los bueyes detrás. Entónces fué al reyno que llaman de la Verapaz, del qual allá ha dicho que es grandísima cosa, y de gente infinita. Esta tierra es cerca de Guatemala, é yo he andado visitando y enseñando por allí, y no es de diez partes la una de lo que allá han dicho. Despues el de las *Casas* tornó á sus desasosiegos, y vino á México, y pidió licencia al viso-rey para volver allá á España, y aunque no se la dió, no dexó de ir allá sin ella, dexando acá muy desamparadas y muy sin remedio las ovejas y ánimas á él encomendadas, ansí españoles como indios.

Fuera razon, si con él bastase razon, de hacerle luego dar la vuelta, para que siquiera perseverára con sus ovejas dos ó tres años, pues como mas santo y mas sábio es éste que todos quantos obispos haya habido, ya que los españoles, dice, que son incorregibles, trabajára con los indios, y no lo dexára todo perdido y desamparado. Habrá quatro años que pasaron por Chiapa y su tierra dos religiosos, y vieron como por mandado del de las *Casas* aun en el artículo de la muerte no absolvian á los españoles que pedian la confesion, ni habia quien bautizase los niños hijos de los indios que por los pueblos buscaban el bautismo; y estos frayles que dixo, bautizaron muy muchos:::

Una de las cosas que es de haber compasion en toda esta tierra es la ciudad de Chiapa. Y sugeto que despues que el de las *Casas* allí entró por obispo, dice quedó destruida en lo temporal y en lo espiritual: que todo lo enconó, y plegue á Dios que no se diga del que dexó las ánimas en las manos de los lobos, y huyó: *Quia mercenarius est*, *&* *non pertinet ad eum de ovibus*::: Todo esto digo con deseo de servir é informar á V. M. de lo que de esta tierra siento y he visto por espacio de treinta años que ha que pasamos acá por mandado

Siglo XVII. racion á la provincia de Oaxaca en las márgenes del golfo Mexicano. Y despues que el dominio de los reyes de España se afirmó sólidamente en estas vastas comarcas, un Tomas Torres, primer obispo de la Asuncion, capital del Paraguay, y despues trasladado al obispado de san Miguel en la rica provincia del Tucuman, que no trabajó con ménos fruto en reformar las costumbres de los españoles, segun las santas máxîmas del Evangelio, que en convertir á los idólatras; un Francisco de la Cruz, obispo de santa Marta, que halló medio de facilitar las misiones en unos lugares que parecian inaccesibles; un Christóbal Torres, arzobispo de santa Fe, en la parte mas rica y mas fértil de toda la América española, que se señaló haciendo reglamentos llenos de prudencia y fundaciones, que han hecho amable su nombre á sus diocesanos. Si quisiésemos hablar de todos los piadosos obispos que sacrificaron su quietud y su vida por la gloria de la religion en estos climas remotos, sería menester copiar la lista de los que ocuparon en el siglo XVI. y parte del XVII. las varias sillas que se habian erigido en ellas (*a*).

de V. M. quando truximos los breves y bulas de Leon y Adriano, que V. M. procuró, y habian de pasar acá, y traer las dichas bulas el cardenal de santa Cruz Fr. Francisco de Quiñones, y el P. Fr. Juan Chapion que Dios tiene: y de doce que al principio de la conversion de esta gente venimos, ya no hay mas de dos vivos. Y reciba V. M. esta carta con la intencion que la escribo, y no valga mas de quanto fuere conforme á razon, justicia y verdad. Y quedo, como mínimo capellan, rogando á Dios, su santa gracia siempre more en la bendita ánima de V. M. para que siempre haga su santa voluntad. Amen. De Tlascala 2 de enero de 1555. = Humilde siervo y mínimo capellan de V. M. Motolinia. Fr. Toribio.

Advertencia.

Á esta carta, de que se ha omitido mucha parte por no ser conducente al intento, sigue una postdata de cinco pliegos sobre el mismo asunto, con ocasion de haber llegado á manos de Fr. Toribio algunos escritos del padre Casas sobre que satisface y responde al mismo Cárlos V.

(*a*) Tanto ó acaso mas se debió á la religion de san Francisco, cuyos misioneros trabajaron con infatigable zelo en la conversion é instruccion de los indios.

Habiendo excitado el descubrimiento de la América la atencion de todas las naciones de Europa, los franceses, á pesar de las inquietudes que agitaban su patria, quisieron participar de las riquezas de estas comarcas, de donde sacaban los monarcas españoles el oro de que se valian para extender su dominacion en el antiguo continente. Hicieron armamentos, y emprendieron algunas expediciones en estas regiones nuevas, en quanto podia permitírseles el débil y decaido estado de su marina. La conquista de muchas islas, como la Martinica, Guadalupe y otras fueron el primer fruto de estas empresas. Formaron en ellas establecimientos que han llegado á ser de consideracion por la industria y actividad de los que pasaron á ellos. Estas colonias, cuya prosperidad ha excitado las emulaciones de los pueblos enemigos de la Francia, al paso que abrian nuevo despacho al comercio, ofrecian tambien nuevo objeto de zelo á los ministros de la religion. Necesitaban los nuevos habitadores de pastores, y misioneros caritativos que trabajasen en la conversion de los naturales, sumergidos todos en las tinieblas de la ignorancia y de la idolatría. Los Dominicos, los Franciscanos y los Carmelitas emprendieron cultivar estos dilatados campos, en donde no ignoraban que habia muchas espinas y zarzas que arrancar ántes de coger ningun fruto. Eclesiásticos zelosos de la propagacion de la fe y de la salvacion de las almas se juntaron con ellos. Los reyes de Francia no ménos deseosos de favorecer el progreso de la religion, que el del comercio y agricultura proporcionada á estos climas, concedieron su proteccion á los obreros evangélicos, que desampararon su patria, por ir baxo de otro cielo á adquirir nuevos adoradores del verdadero Dios. Baxo de sus auspicios, y en fuerza de los trabajos infatigables de los piadosos ministros que se envian, se han puesto en un pie floreciente estas misiones; y aun quizá estarian todavía mas, si las costumbres de los habitantes, debilitadas con el calor del clima y con el deleyte, fuesen mas conformes con la santidad de la moral evangélica, y si hubiese obispos que velasen sobre la conducta de aquellos á quien se encarga el servicio de las parroquias, y las demas funciones del sagrado ministerio.

Siglo XVII.

El mas dilatado país de que estan en posesion los

Siglo XVII. franceses á la otra parte de los mares, despues del descubrimiento del nuevo mundo, es el Canadá en la América septentrional. Estableciéronse allí desde el año 1525, y es de presumir que desde entónces se hallaron personas piadosas, y poseidas de zelo, que trabajaron en dar á conocer las verdades christianas á los pueblos idólatras de estas comarcas; pero propiamente hasta el año 1615 no echaron los cimientos del christianismo algunos PP. Recoletos. Otros misioneros animados como ellos del ansia de ganar almas para Dios, fueron á juntárseles; y todos, impelidos de unas ideas igualmente puras, hicieron tales progresos, que en breve tiempo se puso muy floreciente esta nueva christiandad. Olvidándose los misioneros en algun modo de sí mismos, y sacrificándose por la salvacion de los pobres salvages, se metian con ellos en las selvas, desafiando el rigor del frio, manteniéndose con los mismos alimentos, acomodándose á su índole y costumbres. Dios echó su bendicion sobre los trabajos de estos hombres verdaderamente apostólicos, que todo lo renunciaban por él, y que no tenian otra mira que su gloria. Convirtieron un crecido número de infieles, y hallaron entre estos hombres simples y rectos unas consolaciones, que inútilmente hubieran buscado en medio de las ciudades cultas y christianas de Francia. Luis XIV. hizo erigir un obispado en la ciudad de Quebec, capital del Canadá, el año 1675. Francisco de Laval Montmoreney, ántes obispo de Petra *in partibus*, fué el primer titular. Este era un prelado digno de los primeros siglos, por su candor, desinterés y piedad, que murió el año 1708 en opinion de santo. Casi todos sus sucesores han sido unos varones llenos de zelo y de caridad. Muchos habian rehusado sillas ricas y distinguidas en Francia, y no habian admitido aquella sino por el mucho bien que veían que en ella podian hacer. El clero de esta iglesia, criado á su vista, y dirigido por su prudencia, era recomendable por su instruccion y su regularidad. Lo que hablamos es de los tiempos anteriores al ajuste de 1763, en virtud del qual ha cedido la Francia todo este gran país á los ingleses. No sabemos quál sea el estado de la religion en el Canadá; y lo único que podemos asegurar es, que muchos misioneros seculares y regulares, dueños de volver á pasar á

Europa, han querido mejor quedarse con sus amados convertidos, y acabar sus dias entre ellos, que no venir á gozar las dulzuras del descanso en el seno de su patria. Siglo XVII.

Entretanto que la Iglesia reparaba baxo de otro emisferio las pérdidas que la heregía y el cisma le habian causado en el antiguo continente, se hacian todavía en su favor nuevas conquistas baxo el ardiente cielo del África, en las orillas del Indo, y hasta los términos del Asia. Parece cierto que el Apóstol santo Tomás habia llevado la lumbre de la fe á las indias orientales, de lo qual es prueba una compañía de christianos que se habia perpetuado hasta el tiempo en que los portugueses vinieron á establecerse en estas ricas comarcas. Los que componian entónces esta Iglesia, esparcida por la costa del Malabar, y por las tierras vecinas, se llamaban los christianos de santo Tomás, se preciaban en extremo de este título, mirándolo como un testimonio incontestable de su antigüedad. Pretenden que el santo Apóstol fué martirizado en Meliapur, donde se ve todavía su sepulcro, que es un santuario muy celebrado. Los christianos malabares y portugueses lo visitan y respetan igualmente. Unos nestorianos que vinieron de Persia en el siglo VI. y IX. penetraron en la india, y habiéndose unido con los antiguos christianos que encontraron allí, les comunicaron los dogmas particulares en que se distinguia su secta. Desde entónces el católico de Persia (que este es el título distintivo del patriarca de los nestorianos) estaba en posesion de enviar un obispo á la india, para gobernar las iglesias de estos parages, con algunos sacerdotes y diáconos sujetos á sus órdenes. Interrumpida, por las guerras y revoluciones consiguientes á ellas, esta correspondencia por un largo periodo, cayeron en la ignorancia los christianos de las indias, y mezclaron una infinidad de supersticiones con las ceremonias del antiguo culto que habian conservado. Lo digno de notarse es, que al tiempo de llegar los portugueses á este país, se encontraron en la creencia y culto de las iglesias malabares todos los dogmas y usos que eran comunes á católicos y nestorianos ántes de la separacion de estos últimos. La doctrina antigua y universal, aunque desfigurada con opiniones absurdas, que la ignorancia igual de los ministros y del pueblo habia introducido, era todavía

Siglo XVII. fácil de reconocer, y ademas se conservaba en los libros litúrgicos de que usaban estos christianos, como tambien en el credo y las oraciones que rezaban sin entenderlas. Pero sea la que fuere la alteracion que el tiempo y la falta de instruccion introduxo en los dogmas primitivos, y á pesar de las ideas extrangeras que se habian mezclado en ellos, la fe que estos pueblos habian recibido al tiempo de su conversion, se mostraba todavía en medio de ellos, del mismo modo que habia sido en las primeras edades, y bastaba consultar los monumentos que miraban con mayor respeto, para hacerles ver en ellos la condenacion de sus errores. Así que no pueden manifestar los títulos de esta remota antigüedad de que se glorían, sin dar al mismo tiempo la prueba de las verdades que confiesan y contradicen á un mismo tiempo.

No nos hemos extendido sobre esta observacion mas que para responder á algunos escritores protestantes que han pretendido quedar victoriosos por cierta conformidad de opiniones que se encuentra entre estos christianos de la india, y los reformados de Europa sobre puntos que no tocan en la esencia del dogma, como el matrimonio de los clérigos, y algunas ceremonias exteriores. Por lo demas, la Iglesia de Malabar y todos los nestorianos han conservado, como ya hemos advertido en otro lugar, todas las verdades de fe que se enseñaban en la Iglesia quando Nestorio empezó á dogmatizar, y que la Iglesia romana ha profesado sin interrupcion. Estos christianos no se diferencian de nosotros en quanto á la doctrina, mas que en los errores, que han sido causa de separarlos de la comunion católica: esta asercion se ha llegado á demostrar completamente por los eruditos AA. de la perpetuidad de la fe, y por Assemani, que ha dado tanta luz sobre la teología de las iglesias orientales, en su obra intitulada: *Bibliotheca orientalis*. Lo que decimos aquí es tan cierto, que los AA. protestantes, de que hablamos, tienen que recurrir á un supuesto quimérico, para destruir, si pudiesen, el testimonio que la fe constante de estas Iglesias da contra ellos, pretendiendo que sus libros han sido corrompidos por los misioneros católicos que los han traido á Europa, y que su doctrina se ha alterado con la comunicacion que han tenido en estos últimos tiempos con los christianos de la comunion

romana. Semejante supuesto por parte de los protestantes es quizá la prueba mas fuerte que pueden dar los católicos entre tantas otras, para mostrar que su doctrina sobre el número y autoridad de los libros canónicos, los sacramentos, la Eucaristía, el sacrificio de la Misa, la invocacion de los santos, la gerarquía &c. es la de los primeros siglos. Siglo XVII.

Los antiguos christianos esparcidos por la costa del Malabar no son mas que la menor parte de los habitadores de la India. Los otros han abrazado el mahometismo, ó estan sumergidos todavía en las tinieblas de la idolatría. Desde que los portugueses se hicieron dueños de la ciudad de Goa en la isla de este nombre, que componia parte del reyno de Dekan, establecieron en ella los papas una silla arzobispal, y esta iglesia es la metrópoli de todas las que se han fundado en estas dilatadas provincias. De allí se habian esparcido los obreros evangélicos por todos los reynos vecinos, para trabajar en la conversion de los idólatras y de los mahometanos, y procurar la reunion de los christianos malabares con la Iglesia católica. Siguiendo los misioneros las huellas de san Francisco Xavier, han hecho grandes progresos entre unos y otros. Pocas ciudades grandes hay, tanto en las costas, como en lo interior de las tierras, donde no haya hoy en dia familias christianas en mas ó ménos número. Los prelados que han ocupado la silla primacial en el siglo XVI y XVII, han sido casi todos unos varones llenos del espíritu apostólico, y devorados por el zelo de la casa de Dios. Han congregado muchos Concilios, con el fin de mantener el órden y la disciplina, de extirpar la raíz de un crecido número de prácticas supersticiosas, que deshonraban la santidad de la religion, y de concertar los medios mas á propósito para facilitar la propagacion de la fe en estos climas, que tantos hombres poderosos en palabras y en obras no han cesado de regar con sus sudores.

El Sínodo convocado en Dampier, ciudad del reyno de Cochin, el año 1599 por D. Alexo de Meneses, arzobispo de Goa, es el mas célebre y mas numeroso de todas las juntas eclesiásticas que se han celebrado en las Indias orientales desde que la religion católica se ha llevado á ellas. El prelado que acabamos de nombrar, se

Siglo XVII. habia sacado de los Agustinos. Llevó á la silla primacial de las indias unas virtudes y talentos, que lo proporcionaban mas que á ningun otro para ocuparla dignamente en las circunstancias en que fué llamado. Su zelo, á quien nada acobardaba, su constancia en seguir lo que emprendia para gloria de Dios, su intrepidez en los peligros á que necesitaba exponerse para lograr sus grandes ideas, nos permiten compararlo con san Cárlos Borromeo. Hay rasgos de semejanza tan claros entre estos dos heróycos arzobispos, que podrian suministrarnos materia para hacer un paralelo singular, si nos pusiésemos á delinearlo. En él se vería en uno y otro el mismo amor á la Iglesia, el mismo anhelo, la misma ansia para procurar la salvacion de las almas, la misma caridad con los pecadores y extraviados; el mismo esfuerzo en combatir los vícios y los abusos, en buscar y en instruir á los que el cisma y la heregía apartaron del camino verdadero; la misma constancia, por último, contra los multiplicados obstáculos, que las pasiones de los hombres oponen regularmente al zelo de los pastores mas santos. El piadoso arzobispo de Goa visitó sucesivamente todas las iglesias de las indias á que se extendia su jurisdiccion. No es posible formar una idea sino muy corta de los trabajos y fatigas que tuvo que sufrir en el discurso de estos largos viages, y ménos todavía de las contradicciones que los cismáticos y paganos le suscitaron por todas partes, para atajar sus piadosas intenciones.

Esta visita no la emprendió con otro fin, que con el de disponer los ánimos para lo que se proponia hacer en el Sínodo. Consiguiólo valiéndose de todos los medios imaginables para debilitar las preocupaciones, y ganar los corazones, sobre todo de la cortesanía, las muestras de estimacion, la afabilidad, la bondad y la caridad. Luego que lo puso todo en buen estado, y que le pareció poder esperar algo, pasó á Dampier, para donde estaba convocado el Sínodo. Allí encontró un crecido número de eclesiásticos del rito siriaco, que es la lengua sagrada de los antiguos christianos de la india. En la celebracion de este Sínodo se proponia el arzobispo de Goa dos objetos igualmente importantes; el primero conseguir del clero Malabar la abjuracion de los errores en que habia caido desde que lo gobernaban los prelados

que le enviaba el católico de Persia, ó el patriarca de Mosul; y el segundo su reunion absoluta y sincéra con la Iglesia romana. Para lograr esta grande empresa padeció no pocos trabajos, y tuvo que vencer contradicciones capaces de acobardar á qualquiera otro que él. Nueve sesiones, que duraron ocho dias, se emplearon en este trabajo; y en este tiempo se levantaron mas de una vez en el congreso tormentas que amenazaban trastornarlo todo. Siglo XVII.

Meneses las desvaneció mezclando oportunamente el agrado y la entereza; de modo, que los decretos que habia hecho extender, se aprobaron todos. Abrazaban á un mismo tiempo el dogma y la disciplina. Todos los puntos de alguna importancia estaban antevistos y arreglados con tanta prudencia, como puntualidad. La fe de la Iglesia romana se explicaba en ellos con la mayor claridad; y el órden que se habia de seguir en adelante en todo lo relativo á la enseñanza de la religion, al gobierno de las iglesias y al culto público se fixaba de modo, que pudiese establecerse una perfecta uniformidad: corrigiendo los abusos, y cortando las supersticiones vanas ó perjudiciales, se conservaron todos los usos que no interesaban ni á la fe, ni á las costumbres. Esa condescendencia necesaria no contribuyó poco á disponer el clero Malabar para conformarse con las ideas del piadoso arzobispo. Por último, todos los diputados que componian esta numerosa junta, abjuraron el Nestorianismo y los demas errores de que estaban imbuidos hacía mucho tiempo: se sujetaron á la jurisdiccion del sumo pontífice, prometiendo no reconocer en adelante mas que los obispos que se les diesen por la santa sede; y todos, sin exceptuar los que en los principios habian mostrado mayor resistencia, firmaron las Actas del Sínodo en número de mas de ochocientos. Los decretos de esta junta han servido siempre de regla á los obispos y misioneros, que llevados del zelo han pasado sucesivamente á las indias. Dichosos los christianos de estas comarcas, si siempre hubieran sido fieles á las obligaciones que habian contraido con tanta solemnidad; pero las revoluciones acaecidas en el país, las guerras que se han encendido entre los príncipes idólatras, el partido que han tomado en ellas los européos, declaran-

Siglo XVII. dose por unos ó por otros, segun sus intereses, las conquistas de los holandeses, la diminucion del poder de los portugueses que de ellas ha resultado, y otras muchas causas que se han combinado con éstas, han mudado mucho el estado de las cosas. Los mas de los christianos del rito siriaco han recaido en sus antiguos errores, y vuelto á la obediencia del patriarca de Mosul, de quien reciben su obispo; de modo, que las iglesias del Malabar y de la India no son ya sino unas simples misiones; y solo la iglesia de Goa, y aquellas á que se extiende la jurisdiccion del primado, han conservado su primer esplendor.

Escribiendo la historia del siglo XVI. hemos dicho, que san Francisco Xavier, animado del espíritu apostólico, despues de haber predicado á Jesu-christo en las indias, habia pasado al Japon con el fin de convertir á la fe á los habitadores de este vasto imperio. Segun los historiadores de este santo, hizo mucho fruto en la nueva carrera, á que lo habia conducido su zelo infatigable; pero, segun otros escritores, adelantó poco, y toda su gloria se reduxo á haber sido el primero que llevó la lumbre del Evangelio, cuyo resplandor no se llegó á ver hasta mucho tiempo despues. Sea lo que fuere de estos testimonios opuestos, lo cierto es que poco tiempo despues de la primera entrada de los misioneros en el Japon, tuvo allí el christianismo grandes progresos, y contó muy en breve un prodigioso número de convertidos, entre los quales habia muchos príncipes ó reyecillos del país. Un historiador holandés, cuyo testimonio no puede ser sospechoso, asegura que la conducta prudente y modesta de los misioneros contribuyó no poco á acreditarlo en la nacion de los japones, una de las mas agudas y mas juiciosas que hay en el mundo. Los príncipes de Bungo, de Arima y de Omura, todos tres muy poderosos por los grandes dominios que poseían en una de las islas que componen este dilatado imperio, abjuraron la idolatría, cuyo exemplo imitaron todos sus vasallos y los pueblos de las comarcas vecinas. En nombre de estos príncipes fué la embaxada célebre que recibió el papa Gregorio XIII. el año 1582, que hizo tanto ruido en Italia y en toda la Europa.

La religion christiana continuó extendiéndose en las

varias provincias del imperio del Japon hasta el tiempo del emperador Taikosama, cuyo reynado corresponde á los últimos veinte años del siglo XVI. Entónces era tan crecido el número de los fieles, que no solamente habia muchas ciudades, sino tambien muchas comarcas, en donde no quedaba ni un solo idólatra, y habia motivo para esperar que dentro de poco tiempo sería christiano todo el Japon; pero entónces se levantó contra los misioneros y contra los que habian convertido una persecucion mas violenta y mas universal que todas las que cuenta la historia de la primera edad de la Iglesia. Taikosama, que se habia criado en los principios de la idolatría, publicó el año 1586 un edicto, por el qual se prohibia, con pena de muerte, á todos los japones, de qualquier clase que fuesen, abrazar la religion de Jesuchristo, y profesarla. Inmediatamente se encendió la persecucion en toda la extension del imperio; y los historiadores, ménos sospechosos de exâgeracion, aseguran que se hicieron morir desde la publicacion de este edicto, hasta la muerte de Taikosama; esto es, hasta el año 1598, mas de cincuenta mil christianos. Siglo XVII.

En tiempo de los dos emperadores que sucedieron á éste se hizo todavía mas general y mas sangrienta la persecucion, porque se habia jurado la perdicion de los christianos. Su crecido número y su obediencia á los misioneros los habia hecho sospechosos al gobierno. Publicáronse contra ellos dos nuevos edictos de proscripcion, el uno el año 1614, y el otro el de 1615. El primero mandaba que todas las iglesias de los christianos fuesen abrasadas, que todos los misioneros se embarcasen, prohibiéndoles, con pena de muerte, volver al imperio, y que todos los japones que no abjurasen el christianismo fuesen quemados vivos. El segundo, que era todavía mas riguroso, prohibia á todos los vasallos del emperador el exercicio, aunque fuese secreto, de la religion christiana; y ordenaba, que qualquiera que hubiese dado asilo á los ministros de esta religion fuese muerto con toda su familia. La execucion de estos edictos sangrientos se apresuró con una viveza extraordinaria por aquellos á quien se confió. El Japon se cubrió de horcas y de hogueras; la sangre de los christianos corrió por todas partes; eran llevados al suplicio á centena-

Siglo XVII. res y á millares; y en este inmenso número de víctimas hubo muy pocas á quien el temor de la muerte y el aparato de los tormentos hiciese mostrar cobardía. El año 1622 quando parecia que la tempestad habia llegado á punto de no poder crecer mas, adquirió todavía nuevos grados de violencia. El emperador Toxongusama, príncipe de una ferocidad superior á quanto se puede discurrir, animado de un ódio implacable contra los christianos, comunicó su mismo parecer á todos los que participaban de su autoridad. Inventáronse para atormentarlos nuevos castigos, cuya crueldad excede á los mas horrorosos que jamas se habian imaginado. Ataban á unos en postes, y les desgarraban los miembros con cañas, hasta que la podredumbre y los gusanos los hubiesen devorado: baxaban á otros con la cabeza hácia abaxo á unos fosos llenos de víboras, en donde los dexaban colgados. Echaban á unos en manantiales de aguas hirviendo, en donde permanecian hasta estar cocidos y secos. Metian á otros en varias veces en abismos de betun y de materias sulfúreas, de donde los sacaban para ponerlos al sol, á fin de corromper y envenenar las úlceras que se formaban en todas las partes de su cuerpo. Estos tormentos, cuya relacion por sí sola horroriza, duraban por lo regular hasta ocho, diez, y aun quince dias.

Un número casi infinito de christianos de todas edades y estados, misioneros de varias órdenes, doncellas, y tambien niños sufrieron estos horribles tormentos con una constancia y heroismo, dignos de la mayor admiracion. Pero por último, al cabo de mas de veinte años de persecucion, viendo los fieles del Japon que siempre se les perseguia con la misma furia, reducidos al extremo con tan largas pruebas, y privados casi de todos los obreros evangélicos, que les habian enseñado por tantos años á padecer y morir como los antiguos mártires, juzgaron que podian tomar las armas, y defenderse de sus enemigos. Juntáronse en número de quarenta mil, y se apoderaron de Simabara, plaza fuerte en la provincia de Figen, resueltos á perecer todos baxo de sus propias ruinas, si no podian conseguir la libertad de vivir en la religion que habian abrazado. El emperador envió contra ellos un exército de ochenta mil hombres; y los holandeses establecidos en las islas in-

mediatas, no temieron prestarles la artillería para destruir á estos pobres christianos, á quien debian mirar como hermanos, aunque fuesen católicos. Envestidos por todos lados, faltos de víveres, y reducidos por el hambre al mas horroroso extremo, tomaron los sitiados la resolucion de arriesgarse á un combate. Salieron de la plaza, y acometieron con ímpetu á las tropas del emperador. La desesperacion aumentaba su intrepidez natural; pero habiendo sido recibidos con igual esfuerzo al que ellos hacian en el ataque, fueron derrotados, y perecieron todos, sin exceptuar ninguno, despues de haber vendido muy cara su vida. Este suceso corresponde al año 1638. Siglo XVII.

A pesar de tantos tormentos todavía quedaba en el Japon un crecido número de christianos, que se valian como los de los primeros siglos, de los medios que dicta la prudencia para ocultarse á las pesquisas y furia de sus enemigos; y quando los cogian, honraban con su valor la fe que habian recibido. Pero se les acusó de haber tramado una conjuracion contra el Estado, y formado el proyecto de entregar el Japon al rey de Portugal: acusacion que se halló medio de colorear con el soberano, y de convencerle de ella. Si era fundada, ó no mas que una patraña urdida por una nacion envidiosa del comercio de los portugueses, y que trabajaba hacía mucho tiempo en suplantarla, es uno de los problemas de que tanto abunda la historia, y que no se puede resolver por falta de medios que conduzcan seguramente á descubrir la verdad. El testimonio de los escritores que atestiguan en pro y en contra con igual confianza sobre un hecho tan grave, hace todavía mayor la incertidumbre. Lo cierto es primeramente, que el gobierno del Japon se manejó entónces como si la realidad de la conjuracion estuviese fundada en pruebas nada dudosas; y en segundo lugar, que la nacion competidora de los portugueses, á quien atribuyen historiadores de crédito una calumnia tan extraordinaria, es la única que ha cogido el fruto de ella.

Sea como quiera, esta conjuracion real ó quimérica es la época del absoluto destierro del christianismo de todas las provincias sujetas al dominio del Japon. El edicto en que se mandó se publicó el año 1667. Prohibia con

Siglo XVII. pena de muerte á todos los japones salir del imperio, y á qualquier extrangero entrar en él; desterraba para siempre toda la raza de los portugueses, y condenaba al suplicio sin mas averiguacion á qualquiera de quien se sospechase ser christiano. Esta ley se ha executado con tanta vigilancia y severidad en todas sus disposiciones, que desde este tiempo ha estado absolutamente cerrada á todos los europeos la entrada del Japon; de tal modo, que se ignora quanto ha pasado en este grande imperio en el discurso de los dos últimos siglos, tanto por lo que mira á la religion, como á los negocios civiles. Solo un misionero ha encontrado modo de introducirse en todo este largo espacio de tiempo; pero no se ha podido saber jamas quál haya sido su paradero. El motivo que sugirieron á los soberanos del Japon para declarar una guerra tan cruel al christianismo, y para acabar con una parte de sus vasallos que lo habian abrazado, es muy digno de notarse. Púdose persuadir á estos príncipes, que si no atajaban los progresos de la nueva religion que se establecia en sus Estados, se exponian al riesgo de tener muy en breve por señores á los reyes de Portugal. Hízoseles ver en un mapa las dilatadas posesiones de España en Europa, África, Asia, y sobre todo en América; y se les dixo, que quando los príncipes christianos querian conquistar un país recien descubierto, lo primero que hacian era enviar misioneros, que persuadian á los pueblos á sujetarse al yugo del Evangelio, y que luego que estos doctores de la ley christiana habian sacado un crecido número de discípulos, venian de Europa tropas aguerridas, que se juntaban con los nuevos christianos para destronar á los soberanos legítimos: empresa que siempre les salia bien. De este modo tanta parte tuvo la política en la destruccion del christianismo en este grande imperio, como el apego de los monarcas y de los pueblos al culto de los ídolos.

Algunos autores han pretendido que la religion christiana se habia introducido en la China á mitad del siglo VIII, apoyando esta asercion en un monumento descubierto el año 1625 en la provincia de Chemsi. Este era una mesa de piedra de diez pies de largo, y cinco de ancho. Veíanse en él cruces, y se leían los nombres de

setenta predicadores que vinieron de Judea á anunciar el Evangelio á los chinos, con un compendio de la doctrina christiana, escrito todo en caractéres siriacos; pero no es tanta la autenticidad de este monumento, que se pueda alegar por prueba; ademas que muchos disputan su certidumbre con razones fuertes y plausibles. Por otra parte, es cierto que los primeros misioneros que penetraron en la China á fines del siglo XVI., no hallaron allí ningun vestigio de christianismo: con que es preciso referir á los tiempos de que hablamos, los principios del culto evangélico en el dilatado imperio de los chinos. Los Jesuitas llevaron á él antes que nadie la lumbre de la fe; y en esta mies, de que fueron los únicos obreros por quarenta años, cogieron una abundante cosecha. Al cabo de este tiempo llegaron á la China nuevos misioneros de las órdenes de santo Domingo y san Francisco. En los principios vivieron en buena inteligencia con los antiguos, les ayudaron en sus trabajos, y favorecieron su zelo; pero á poco tiempo se encendieron entre ellos los zelos y el espíritu de disputa; y de émulos que eran en lo bueno para el servicio de esta christiandad recien nacida, se hicieron enemigos, como si se tratase de un interes particular, y no del interes comun de la religion, que es el que han de preferir igualmente todos sus ministros. Siglo XVII.

Para hacer juicio del fondo de estas disputas, que con el tiempo llegaron á ser tan funestas al christianismo de la China, es necesario averiguar la causa de ellas. Sabida cosa es, que el imperio chino es uno de los mas antiguos, y mejor gobernados del universo. La moral y la política, estos dos principios de todo gobierno sábio, estas dos basas de la felicidad pública, se han cultivado en él en todos tiempos; y los anales del mundo no nos presentan nacion que se haya aplicado mas á cultivarlos. La invariabilidad de las leyes generales, y de los usos que penden de las costumbres, es una de las máximas fundamentales del estado, por cuyo medio está limitado el poder del emperador; y su autoridad, sin embargo de ser tan absoluta, no hace nada que no sea conforme con las leyes del país, y con los usos consagrados por la antigüedad. Entre estos usos tan venerados hay uno, cuyo orígen es el mismo que

Siglo XVII. el de la nacion, que se ha conservado á pesar de todas las revoluciones que ha experimentado el estado, y que todos los ciudadanos de qualquier clase que sean, se tienen por obligados á observarlo. Este uso se reduce á que en ciertos dias señalados, todos los individuos de una misma familia se juntan en una sala interior y retirada, para honrar á sus antepasados, haciendo libaciones, quemando inciensos, y degollando animales, que despues se comen en un banquete comun. Esta práctica está fundada en el respeto y veneracion casi religiosa que han tenido siempre los chinos á sus progenitores. Lo que se observa en cada familia por un motivo de piedad filial, lo observan tambien los letrados, que son los sábios, y la gente instruida de la nacion, tambien por un motivo con corta diferencia semejante, respecto de Confucio, doctor antiguo, que florecia unos cinco siglos antes de Jesu-christo, del qual se precian de ser discípulos. Hacen las mismas ceremonias quando se juntan para honrar su memoria, porque lo miran como á padre y maestro en las ciencias, sobre todo en la moral, la mas esencial de todas. Es necesario advertir, que la religion de los letrados no es la del pueblo: éste es idólatra, y muy supersticioso: aquellos por el contrario, no adoran mas que á un solo Dios, un Sér Supremo, Criador y Conservador de todo, á quien llaman el Señor del cielo. Son unos puros theistas, como lo fueron muchos filósofos de la Grecia, en particular Sócrates, y Platon su discípulo.

Con esta breve explicacion ya es fácil comprehender en qué estaban divididos entre sí los misioneros de la China. Unos no miraban los honores tributados por los chinos á sus antepasados en lo interior de las familias, y á Confucio por la numerosa clase de los letrados, sino como ceremonias puramente civíles, en que no hallaban ninguna otra cosa sagrada mas que el motivo piadoso y respetable, pero inocente, que era el orígen de ellas. Otros por el contrario, miraban estos usos baxo de aspecto muy diferente. Era para ellos una idolatría de las mejor caracterizadas, un culto religioso hecho á las almas de los difuntos, por conseqüencia, una supersticion abominable, que no podia ser compatible con la santidad del christianismo, y que no se debia permitir á

los chinos convertidos, qualquiera que fueren su estado y títulos. Todavía se extendian á mas: no querian que los nuevos christianos de esta nacion usasen de las voces *King-tien*, pretendiendo, que no daban á entender el Señor del cielo, sino el cielo material, que era, decian ellos, la deidad de los letrados, y el único objeto de su adoracion. Siglo XVII.

He aquí dos modos muy opuestos de considerar los usos de la China; y baxo estos dos aspectos tan contrarios, era la materia bastante importante para dividir á los misioneros de varias órdenes, igualmente apegados á la idea que habian formado. Nuestra primera obligacion es decir la verdad: ley que nos hemos impuesto, y de la que no nos parece habernos apartado, y así continuaremos en serle fieles. Los Jesuitas gozaban de un alto aprecio en la corte de Pekin, en la que se habian dado á estimar de los monarcas y de los grandes por su habilidad en las matemáticas, y en las ciencias que resultan de ellas; por los nuevos conocimientos que habian comunicado á la nacion, y por los servicios que no cesaban de hacer siempre que el gobierno recurria á sus luces y talento; lo que sucedia muy á menudo. Aprovechábanse de este valimiento para trabajar con mas utilidad en la propagacion de la fe por las varias provincias del imperio, en donde los religiosos de su órden habian predicado el Evangelio. Las pasiones, y con especialidad la de la envidia, una de las mas activas, y mas solapadas, se introducen por todas partes: en los hombres que se glorían de no moverles otra cosa que el interes del cielo, se cubre con los colores engañosos de un zelo puro, y que no tiene otro motivo que la gloria de Dios. El favor de los Jesuitas, y el acogimiento distinguido que se les hacía en la corte, no podian menos de ser envidiados de los que anhelaban á trabajar con tanta utilidad como ellos en beneficio de la religion, aunque sus trabajos tuviesen menos lucimiento, y fuesen mas desconocidas sus personas.

Al mismo tiempo tenian estos padres en Europa poderosos contrarios, y cada dia se les combatia por alguna parte. El abuso de la teología escolástica habia hecho caer á muchos de sus escritores en grandes errores sobre los puntos mas esenciales de la religion christiana. Tambien

Siglo XVII. habian salido de entre ellos libros, cuyos principios conspiraban á justificar y perpetuar unas opiniones infinitamente perniciosas; y justamente reprobadas, que todos los soberanos y gobiernos tenian interes en proscribir. Entre los cuerpos religiosos que se habian entregado al estudio de la teología moderna, no eran los únicos que estuviesen culpados en estos excesos. Las preocupaciones de que estaban imbuidos, subsistian antes de ellos; pero sea que las abrazasen con mas calor que los otros, que las defendiesen con mayor teson, que diesen mas extension á las conseqüencias perniciosas, ó sea por último, que su conducta diese lugar á creer que habian adoptado un plan de doctrina, cuyos efectos eran tanto mas de temer, quanto eran mas poderosos por fuera, y estaban mas unidos interiormente por la naturaleza, y las leyes particulares de su régimen, se les acometió solos, y se les acumuló todo lo que tenian contrario á la razon, á las buenas costumbres, á las máximas evangélicas, á la autoridad de los soberanos, y á la quietud del estado, las opiniones por lo regular absurdas, y casi siempre arriesgadas de los escolásticos, casuistas y comentadores. En medio de estas borrascas, que se sucedian rápidamente unas á otras, y mas particularmente en Francia que en los otros estados, se sostenian por medio de los protectores y amigos que se habian grangeado de todas condiciones, desde el pie del trono hasta las últimas clases de los ciudadanos; por su actividad, que jamas tuvo igual, por su aprovechamiento en las ciencias, á todas las quales se habian dedicado, por el espíritu del cuerpo que los miraba á todos, y por la constitucion interior de su compañía; obra maestra de política, que sus mayores enemigos han admirado, aun quando han sacado de ella razones para combatirlos, y motivos para hacerlos odiosos.

De este modo estaban en Europa dispuestos los ánimos, quando se supo lo que pasaba en la China en punto de los usos nacionales, condenados por unos, tolerados, y aun justificados por otros. La disputa que se agitaba con tanto empeño en el centro del Asia, se llevó á Roma, en donde no estuvieron ménos encontrados los pareceres que en la China. En Francia fué todavía mas ruidosa, en donde eran mas fuertes las preocupa-

ciones, y estaban los corazones mas indispuestos. Por un lado los Jesuitas, por otro los Dominicos, Franciscanos y misioneros seculares, que pensaban como ellos, expusieron las razones que tenian; estos de condenar, aquellos de tolerar los obsequios hechos por todos los chinos á sus antepasados, y por los letrados á Confucio. Ya se dexa discurrir, que la qüestion se presentaba baxo de un aspecto absolutamente distinto por ambos partidos. En virtud de lo que expusieron los Dominicos y sus agregados, dió la Congregacion de Propaganda el año 1645, con aprobacion del papa Inocencio X., un decreto provisional, por el qual se prohibian las ceremonias chinas, hasta que la santa sede hubiese decidido. Pero habiéndose dado oidos á las razones de los Jesuitas, expidió el tribunal de la Inquisicion de Roma otro decreto el año 1656, que permitia á los chinos y letrados convertidos honrar al modo del país, estos á Confucio su maestro, y aquellos á sus parientes difuntos, declarando, que por estos honores no entendian darles culto religioso. Este primer decreto fué aprobado por el papa Alexandro VII., reservándose siempre la santa sede pronunciar definitivamente sobre lo principal de la disputa, luego que las razones alegadas por una y otra parte se hubiesen exâminado suficientemente. Tercer decreto salió el año 1669 en el pontificado de Clemente IX., por el qual los dos que se habian dado en la misma causa, subsistian en su vigor, aunque pareciesen opuestos; esto es, que las ceremonias chinas se prohibian para los que las tuviesen por gentílicas, y se permitian, baxo de la condicion expresada por el segundo decreto, á los que no las mirasen sino como actos de una veneracion puramente civíl. Siglo XVII.

Entretanto que el punto de las ceremonias chinas se ventilaba en Roma, continuaba el christianismo en extenderse por el país en donde se habia suscitado esta disputa. Los Jesuitas aprovecharon con tanta habilidad la estimacion con que el emperador Kamhi los honraba, que lograron el año 1692 un edicto, por el qual este príncipe, amigo de las artes, permitia á los misioneros predicar la fe christiana en toda la extension de sus estados, y á todos sus vasallos el abrazarla. Una ley tan favorable aumentó el fervor de los obreros evangélicos.

Siglo XVII.

Su zelo, libre de la sujecion que hasta entónces lo habia tenido en límites bastantemente estrechos, se manifestó sin temor, y el christianismo, que habia andado oculto, se atrevió á presentarse á cara descubierta en el palacio imperial, en los congresos de los doctos, y entre la misma familia del soberano. Entónces se vieron los progresos que habia hecho desde su introduccion en la China, y hubo justos motivos de alabar á Dios, que habia echado sobre los trabajos de sus ministros bendiciones tan abundantes. Este estado de prosperidad duró todo el reynado de Kamhi, que murió el año 1724, infinitamente sentido de sus pueblos, cuya felicidad era su única pasion, y de los misioneros, á quien todos los dias habia dado nuevas pruebas de cariño. No se puede negar, que esta proteccion, á la sombra de la qual se veía extenderse y afirmarse el christianismo en todas las provincias de la China, se debió á la buena conducta y talentos de los Jesuitas. Entre estos religiosos habia sugetos de mérito extraordinario, que se habian aplicado á conocer el genio, costumbres y leyes de la nacion. Habian estudiado la historia del país en los monumentos mas verídicos. Muchos tambien habian adelantado tanto en la lengua china, que la hablaban y escribian con tanta elegancia y facilidad, como los mas hábiles doctores de la nacion; cosa admirable para unos extrangeros, porque todos saben que la lengua china se compone de tan prodigiosa multitud de caractéres, que rara vez acontece hallar entre los sábios del imperio uno solo que los conozca todos.

Sin embargo, el asunto de las ceremonias, llevado á Roma, continuaba en exâminarse allí, y los dos partidos no cesaban de publicar memorias en apoyo de sus opiniones. Habíase formado en París una compañía de eclesiásticos, cuyo destino y objeto era llevar el conocimiento de Jesu-christo á las naciones infieles de África y Asia. Muchas personas piadosas de ambos sexôs, y el rey Luis XIV., cuya magnificencia no dexaba perder ninguna ocasion de lucir, habian concurrido á este establecimiento. La nueva compañía edificó en París á fines del siglo cuya historia escribimos, un seminario en la calle del Bacq, en donde los que se dedicaban al servicio de las misiones extrangeras, se preparaban con estudios correspondientes

á las funciones del ministerio cansado y glorioso de que querian encargarse. En esta compañía hubo desde los primeros tiempos de su institucion varones de un mérito raro, de una virtud sublime, y de un zelo verdaderamente apostólico. Los sugetos que entraban en esta compañía, despues de haber pasado algun tiempo en la casa de París, eran enviados á Ispahan, capital de Persia, donde se perfeccionaban en el estudio de las lenguas orientales; de allí se esparcian con fruto por las comarcas del Asia, en donde sus trabajos producian frutos abundantes. Desde el orígen de esta provechosa institucion no se ha entibiado el fervor de los piadosos eclesiásticos que la sostienen. Continúan llevando con un valor heróyco la luz del Evangelio á las naciones idólatras, y cultivan con trabajos increibles las porciones distantes del campo del Evangelio, que sus predecesores han desmontado. Entre ellos hay eclesiásticos de nacimiento ilustre, que hubieran llegado á las primeras dignidades del clero, y sugetos distinguidos por sus talentos, que habrian ganado grande crédito, si unos y otros hubiesen preferido el vivir sosegadamente en su patria, y gozar de los bienes que encontraban en ella, exponiéndose á mil riesgos por ganar almas para Dios en el reyno de Siam, Tonquin, la Cochinchina, y los otros paises vecinos. Siglo XVII.

En el tiempo de que hablamos, algunos de estos respetables misioneros habian penetrado en la China, y juntándose con los otros ministros de la religion que trabajaban en convertir gentes en este grande imperio. La disputa tocante á los honores hechos á Confucio y á los difuntos de cada familia, estaba entónces en su mayor auge. Luego que se les informó del motivo que tenia divididos á los obreros de la mision, y de las razones en que se fundaban, unos para permitir, otros para condenar las prácticas que eran objeto de la disputa, se echaron de parte de los que las juzgaban contrarias á los principios del christianismo, cuyo culto puro y santo no sufre ninguna mezcla. Escribieron á Roma y á Francia, conforme á esta idea: se hicieron partes en este negocio, y lo avivaron en extremo. La fama de ciencia y de capacidad, de que gozaban en Roma y en Francia, daba grande peso á su opinion. Los papas Inocencio XI., é Inocencio XIII., que les tenian mucho afecto, les encargaron de exâminar

Siglo XVII. en los mismos lugares el verdadero estado de las cosas, é informar á la santa Sede. Habiendo pasado á la China el señor Maigrot, uno de ellos, doctor de la Sorbona, condecorado con el título de visitador apostólico, y nombrado despues para el obispado de Conon, puso todos los medios que le parecieron suficientes para adquirir un perfecto conocimiento de todos los puntos de la disputa. Despues de haber gastado algun tiempo en este exámen, dió el año 1693 un decreto, por el qual condenaba como opuesto á la santidad del christianismo todo lo que los misioneros Jesuitas habian permitido ó tolerado á los chinos convertidos que estaban baxo de su jurisdiccion. Pero este decreto, lejos de poner fin á la disputa, y de reducir á todos los obreros evangélicos á unos principios uniformes, no sirvió mas que para alimentar de nuevo el espíritu de alteracion, que ya habia producido bastantes funestos efectos.

Los misioneros defensores de los usos de los chinos, se armaron en Roma contra el decreto del visitador apostólico, á quien rehusaron obedecer. Inocencio XII. nombró una Congregacion extraordinaria de cardenales y teólogos para conocer de este asunto, que cada dia se iba haciendo mas importante, y mas dificil de decidir; pero este pontífice murió el año 1700, sin haberlo podido concluir, á pesar del grande deseo que tenia de ello. Clemente XI. que le sucedió, tomó la instancia en el punto en donde la habia dexado. Aunque el nuevo papa exâminó por sí mismo todos los alegatos hechos por unos y otros en este grande pleyto, quiso todavía adquirir mayores luces, y mas circunstanciadas antes de pronunciar sentencia definitiva. A este fin eligió á Cárlos Tomas Maillard de Turnon, patriarca de Antioquía, y despues cardenal, para enviarlo á la China con el título y poderes de legado apostólico. Esta eleccion la aplaudieron en Roma todos los que tenian amor á la religion. El prelado, á quien Clemente XI. honraba con su confianza, era verdaderamente digno de ella por su ciencia y virtud, y desempeñó completamente la idea que tenia de él. No lo seguiremos en las menudencias de todo lo que hizo luego que llegó al parage de su destino: bástanos decir, que despues de haber exâminado con madurez todos los objetos de la disputa que

inquietaba los ánimos hacía tanto tiempo, y pesado sin parcialidad todo quanto se habia dicho hasta entónces en pro ó en contra de los ritos y usos de la China, adoptó la opinion del obispo de Conon, que condenó como él estos usos, en los que le pareció ver todas las señales de un culto religioso, y por consiguiente gentílico; que publicó su sentencia por un decreto del mes de enero de 1707; que los obispos de Ascalon y de Macao, con los Jesuitas, á quien estaban unidos en esta causa, apelaron al papa de la sentencia que habia pronunciado el legado, y que Clemente XI. decretando sobre esta apelacion, confirmó la providencia de Turnon por dos decretos de la Inquisicion de Roma, uno de 8 de agosto de 1709, y otro de 23 de septiembre de 1710. Por último, el mismo papa concluyó este gran negocio el año 1715 por su Bula *Ex illa die*, en la qual se condenan las ceremonias chinas, y se prohibe el uso de ellas á los nuevos christianos de esta nacion. Siglo XVII.

Las alteraciones que se habian suscitado entre los misioneros con motivo de las ceremonias y prácticas de la nacion china, y los autos que sobre ellas se habian formado tanto en Europa, como en el mismo imperio de la China, habian llegado á noticia del emperador. Este monarca quiso hacerse juez de ellas; pero poco satisfecho del legado y de los demas prelados, á quien preguntó él mismo sobre los artículos contestados, y de quien no recibió aquellas muestras de deferencia que creía que se le debian, publicó un edicto, por el qual desterraba de sus estados todos los doctores christianos venidos de Europa, que no tuviesen despachos de él, y estos no se concedieron sino á los que prometieron mantener los usos de la nacion por lo respectivo á los honores que se acostumbraban dar á Confucio, y á los antepasados de cada familia. Este edicto, cuya execucion se cometia al tribunal supremo de los ritos, y en segundo lugar á los vireyes ó gobernadores de las provincias, se miró por todos los misioneros que no eran de la opinion de los Jesuitas, como un suceso muy funesto, y principio de persecucion. Turnon, hecho ya cardenal, fué la primera víctima. Murió el año 1710 en Macao, en donde estaba prisionero de órden del emperador. Clemente XI. lloró su memoria, y elogió sus virtudes.

Siglo XVII. Despues de la muerte del emperador Kamhi, los negocios de la religion fueron empeorándose en la China. Jout-Ching, su hijo y sucesor, príncipe hábil en la ciencia del gobierno, y muy zeloso de su autoridad, miró estas disputas por el lado de la política. Temió que estas contiendas no turbasen algun dia la quietud pública, si se avivaban aún, y si los christianos de sus estados llegaban á dividirse, tomando partido unos contra otros en favor de los misioneros de ambas opiniones. Este riesgo le pareció inevitable, y para prevenir un suceso cuyas resultas temia, se resolvió, con acuerdo de su consejo, á prohibir el exercicio de la religion christiana en los paises de su dominio, y á desterrar todos los doctores europeos, á excepcion de los que reservase en su servicio en atencion á sus talentos. En conseqüencia de esta resolucion se dieron las órdenes mas severas á los gobernadores de las provincias, para hacer derribar las iglesias, buscar á los christianos, especialmente á los misioneros, y cuidar puntualmente de que no quedase ninguno en el imperio, sino los que la corte tuviese por conveniente emplear. La execucion rigurosa de estas órdenes ocasionó la muerte de muchos christianos y de algunos misioneros. Entre los que sellaron la fe con su sangre, se cuentan dos príncipes de la familia imperial. Esta persecucion ya se ha moderado, ya se ha encendido de nuevo; pero desde esta época el estado habitual del christianismo en la China es un estado de proscripcion y de tormento. Sin embargo, todavía queda un crecido número de fieles muy zelosos por la religion que han abrazado, y muy afectos á los ministros que tienen valor para consagrarse á su instruccion, á pesar del riesgo continuo de ser cogidos, y castigados con el último suplicio. Si el Evangelio, que en los principios habia tenido unos progresos tan rápidos en este dilatado imperio, no ha fructificado mas, no se ha de atribuir á otra cosa que á la competencia de los misioneros, y al espíritu de altercacion y de disputa, enfermedad de Europa, que han llevado consigo á estos climas distantes, adonde no debian pasar sino para alumbrar á los hombres, y hacerlos mas virtuosos.

En este artículo hemos excedido del término en que habiamos resuelto detenernos, refiriendo sucesos que cor-

responden al siglo XVIII.; pero hemos pensado que se nos permitiria anticipar algo sobre los tiempos, cuya historia no nos proponemos escribir, á fin de contar seguido todo lo que corresponde al objeto importante de que acabamos de tratar. Siglo XVII.

ARTÍCULO III.

Estado de la Italia. Caracter y conducta de los papas que han gobernado la Iglesia en el siglo XVII.

La Italia estaba dividida en el siglo XVII., así como en el anterior, en muchos estados, cuya extension y poder desiguales hacian variar los intereses respectivos de otros tantos modos como aliados tenia cada soberano que conservar, rivales de quien guardarse, vecinos que contemplar ó que temer, y enemigos que combatir. La Francia habia abandonado sus antiguos proyectos de conquistar el Milanesado y el reyno de Nápoles, que le habia costado tanta sangre y tanto oro inútilmente gastados. Pero su oposicion á la casa de Austria, que siempre subsistia, la tenia atenta á todo lo que pasaba de la otra parte de los Alpes, para aprovecharse diestramente de las circunstancias que se presentaban al ansia que tenia de inquietar y abatir á su competidora. Pero esta casa de Austria, tan envidiada, tan ambiciosa, y siempre tan temible por la vasta extension de sus posesiones, era siempre dominante en Italia por una de sus ramas, dueña del Milanesado, del reyno de Nápoles, y de la Sicilia. La república de Venecia era la única potencia que podia contrapesar la suya, y contenerla en límites capaces de mantener el equilibrio. Venecia, aunque decaida de su antiguo esplendor, gozaba aún de todo el respeto que le habia ganado hacía muchos siglos tanto influxo en todos los grandes sucesos de la Europa. Su sábia política, y los principios de su gobierno ocultaban á los ojos del universo los efectos de las pérdidas que habia experimentado. Su comercio habia ido á ménos, sus dominios en tierra firme y en las islas tenian menor extension, sus guerras en lo interior del continente, y sus expediciones marítimas, le habian costado cantidades inmensas, y con todo deslumbraba siempre á las naciones con su magnifi-

Siglo XVII. cencia, y con el estado respetable en que sabía mantenerse. Hacía resistencia á los españoles sus vecinos, á los papas, á los emperadores; y sus armadas serán el baluarte de la christiandad contra los turcos.

La Toscana, la república de Génova, y el Estado temporal de los papas formaban lo que se puede llamar la segunda clase de las soberanías independientes. Desde que los Médicis, por la habilidad de su conducta, y por el prudente empleo que habian sabido hacer de sus riquezas, habian llegado al supremo poder en una ciudad, en que por mucho tiempo no habian sido mas que simples ciudadanos, caminaban á la par con los monarcas. Los mayores príncipes no se desdeñaban de entrar en alianza con ellos, y dos reynas de Francia, hijas de su familia, habian mezclado su sangre con la de los Valois y Borbones. Su corte era el centro de la magnificencia, de la política y del gusto. Todas las artes experimentaban el efecto de su proteccion; y su capital, mas rica y mas quieta que la del mundo christiano, hermoseada como ella de una infinidad de obras excelentes, la igualaba casi en el número y hermosura de sus monumentos.

Génova, ménos intrépida, ménos rica, y por consiguiente ménos respetada que Venecia, no dexaba de reynar en parte sobre los mares por su marina, y de tener influxo señalado en el continente; pero demasiado endeble hallándose sola, necesitaba de algun apoyo, tanto para sostenerlo ella misma, como para darle peso y actividad. La Francia y la Toscana, con quien se juntaba quando tenia que tomar partido en los asuntos generales, le facilitaban este apoyo, que la ponia en disposicion de hacer alguna figura entre las demas potencias. En los tiempos de que vamos hablando, perturbaron su quietud interior los bandos entre los nobles, y los proyectos ambiciosos de algunos particulares, que conspiraban á mudar la forma del gobierno; pero todos estos movimientos no tuvieron otro paradero, que dar cuidado á los ciudadanos, y trabajo á las cabezas de la república. En los estados republicanos quando se desgracian las empresas de los sediciosos, la conmocion pasagera que causan, afirman por lo regular la constitucion, lejos de trastornarla. Es verdad que cuesta algo de sangre; pero no se siente, porque siempre es la de

los culpados; y el estado gana perdiendo unos malos vasallos que lo turban. Génova estuvo mas sosegada interiormente, y fué mas respetada por fuera luego que se restableció la quietud dentro de sus murallas. Siglo XVII.

Los pontífices de Roma, en calidad de príncipes soberanos, eran una de las principales potencias de la Italia, de la que hubieran podido hacerse árbitros, y aun de toda la europa christiana, de que eran cabezas y oráculos en el órden de la religion; pero por un lado muchos de ellos estuvieron ocupados demasiado en los intereses temporales de su silla. Procuraron extender los límites de sus estados con uniones y conquistas; movieron pretensiones, formaron empresas, que les suscitaron enemigos, y les impidieron ganar la confianza de los otros príncipes; confianza, que tanto se compadecia con su título de padres comunes de los fieles, y que les hubiera grangeado una gloria mas sólida, que las mas dilatadas posesiones. Por otro lado las antiguas preocupaciones, con que incesantemente los alimentaban sus ministros y agentes, siendo así que todas las naciones las habian echado de sí, los hacian sospechosos en todos los asuntos, que podian hacer revivir la quimera del poder universal á que todas las coronas debian estar sujetas. Por otra parte la casa de Austria, que reynaba en España, y que poseía tres grandes estados en Italia, los tenia siempre baxo de su dependencia; y los papas, acostumbrados á mirar á esta potencia para arreglar sus movimientos por los suyos, abrazaban sus intereses, ya en secreto, ya á cara descubierta, mas por hábito y cobardía, que no por política; pero esta adhesion demasiado conocida, que no convenia ya á las circunstancias, enagenaba de ellos á todos los soberanos que la diferencia de religion, ó la razon de estado hacian enemigos ó envidiosos de la potencia austriaca.

Los otros estados de Italia, gobernados á manera de repúblicas, ó poseidos á título de soberanía por la casa de Este y de Gonzaga, y por la de Farnesio, estaban encerrados en límites demasiado estrechos y pobres, para ocuparse en otra cosa que en su propia conservacion. No se mezclaban en las disputas de los otros príncipes, sino por las alianzas que hacian con ellos; y en los

Siglo XVII. asuntos personales estaban reducidos á implorar el socorro de las potencias que querian protegerlos y ayudarlos. Esto es lo que se vió en este siglo, quando la rama primogénita de la casa de Gonzaga, que reynaba en Mantua, se extinguió, y la segunda, establecida en Francia, se presentó para coger esta importante herencia; quando habiendo Ferrara perdido á su soberano, que murió sin hijos, pretendieron sus colaterales los estados que dexaba vacantes este príncipe, entretanto que por un lado los papas, por otro el duque de Saboya se disponian á invadirlos; por último, quando los pontífices de Roma y el emperador pretendieron despojar á los Farnesios de los ducados de Parma y de Plasencia, que miraban los primeros como un desmembramiento de los dominios inagenables de la santa sede, y que reivindicaba el segundo como un feudo del imperio.

Los duques de Saboya, de quien acabamos de hablar, se interesaban en todos los sucesos que sobrevenian en Italia, y se mezclaban en todas las disputas que ocasionaban, y en todas las guerras que fomentaban. Señores de los Alpes, y teniendo por esta situacion en sus manos la llave de los pasos que conducen los exércitos á una y á otra parte de las barreras que ha puesto la naturaleza entre los soberanos que reynan á los dos lados, eran buscados por unos y otros. Su política fué siempre aprovecharse de las circunstancias, y vender su alianza á los príncipes que mas podian contribuir á su engrandecimiento ó á su seguridad. De este modo es como se ha ido ensalzando poco á poco su casa, y cada siglo les ha facilitado nuevo aumento de poder y de prosperidad, hasta que han llegado á hacerse contar entre los reyes. En el periodo que recorremos no habian llegado todavía á este alto grado de gloria; pero ya tenian un lugar distinguido entre los príncipes de Italia. La situacion de sus estados los exponia freqüentemente á los estragos de la guerra; pero quando la paz restituía el sosiego, les daba casi siempre algun nuevo dominio. De los quatro duques de Saboya, que se sucedieron en el discurso de este siglo, si el primero fué desgraciado en sus empresas, los otros tres repararon sus desgracias con ventaja. Todos tuvieron grandes talentos, hábiles guerreros, políticos no ménos diestros, se valieron

igualmente para el acrecentamiento de su poder, así Siglo de los reveses como de la prosperidad; de suerte, que XVII. se hubiera podido decir mas de una vez, que los otros soberanos no habian tomado las armas y concluido ajustes, sino para contribuir á su grandeza.

Despues de haber dado una ojeada general y rápida sobre el estado político de la Italia en el siglo XVII., pasemos al objeto principal de este artículo, en el qual nos hemos propuesto delinear el caracter de los pontífices que han ocupado la santa sede en el mismo espacio de tiempo, reduciéndonos á pintarlos por sus qualidades buenas ó malas, por su conducta y por sus acciones. La historia, que no conoce ni la lisonja, ni la sátira, nos suministrará los colores, y la sinceridad que hasta aqui ha guiado nuestro pincel, nos hallará siempre fieles á sus leyes.

Al concluir el siglo XVI. hemos dexado á Clemente VIII. en la cátedra pontificia, que ocupaba hacía nueve años. En ella lo hallamos todavía al empezar éste, cuyos quatro primeros años fueron los que empleó con mas utilidad para la Iglesia, como lo diremos en otra parte. Al principio de su pontificado este papa inducido por los parciales de España, que eran en grande número en el colegio de los cardenales, se habia preocupado en extremo contra Enrique IV,; pero instruido despues por Ossat y Perron, ministros de este monarca cerca de la santa sede, llegó á conocer sus buenas prendas, y la sinceridad de su conversion. Tuvo la gloria de reconciliarlo con la Iglesia, y de concurrir con él á la paz de Vervins, que restituyó la quietud á la Europa. Aplicóse en todo el discurso de su pontificado, que fué de trece años, á hacer florecer las ciencias y la piedad. Por medio de sábias leyes reprimió los desafios, y los otros desórdenes que la licencia de las armas habia introducido en Roma y en las principales ciudades del estado eclesiástico. Tuvo mucho cuidado en no elegir sino sugetos de mérito para ocupar los empleos que vacaban en el sacro colegio. Baronio, Toledo, Belarmino, Ossat y Perron, á quien vistió la púrpura, acreditan su discernimiento, y prueban que la consideracion de la ciencia y de la virtud era la que regularmente determinaba su eleccion. No se le echa en cara mas que la guerra in-

Siglo XVII. justa, y por consiguiente poco digna de una cabeza de la Iglesia, que emprendió para ponerse en posesion de Ferrara despues de la muerte del duque Alfonso. Esta expedicion le obligó á aumentar los impuestos, y estorbó que sus vasallos lo echasen ménos, como lo merecia por las prendas eminentes que brillaban en él.

El piadoso y docto cardenal Baronio hubiera sucedido á Clemente VIII. si el partido de España no hubiese logrado apartarlo del trono pontificio por las diligencias que hizo en el cónclave para trastornar su eleccion. En sus anales habia esparcido muchas cosas que desagradaban á la nacion española, y muchas veces en los consistorios se habia explicado con libertad sobre las ideas secretas del Consejo de Madrid, y sobre los principios perjudiciales de su política; lo que fué bastante para hacerle dar la exclusiva, siendo muchos los parciales del ministerio español en el sacro colegio. Alexandro Octaviano, de la casa de Médicis, llamado el cardenal de Florencia, fué preferido á él. Era tenido en Roma y en toda la Europa christiana por uno de los prelados mas instruidos y mas virtuosos que habia entónces en la Iglesia; y esta reputacion se la habia grangeado por la prudencia con que se habia manejado en todos los empleos que se le habian confiado. Lo cabal de su talento, la rectitud de su índole, y el juicio profundo de que estaba dotado, se habian manifestado con esplendor durante su legacía de Francia. En medio de las turbaciones que agitaban á este reyno, supo descubrir las pasiones que se ocultaban con el especioso pretexto de la religion y del bien público. Desvaneció las impresiones que se habian hecho en Clemente VIII. contra Enrique IV., y le hizo patentes los verdaderos motivos de los que enredaban en Roma con tanta actividad para impedir ó retardar la reconciliacion de este príncipe con la santa sede; y siguiendo sus consejos el pontífice romano, concluyó este gran negocio, que dió el último golpe á la Liga. Tomó el nombre de Leon XI. en memoria de Leon X. el primero de su casa que habia llegado á la dignidad pontificia. Toda la Europa aplaudió la eleccion que habian hecho de él los cardenales para ocupar la silla apostólica, y todas las naciones formaron las mas altas esperanzas de un pontífice, que en la clase

de simple cardenal se habia dado á conocer con acciones dignas de elógio. Mantuvo estas esperanzas con el bien que hizo durante su corto reynado, y con el que prometia hacer todavía; pero no bien habia ocupado la santa sede el espacio de veinte y siete dias, quando lo arrebató la muerte. Sin embargo de tener setenta años de edad, su buena constitucion hacia creer que su carrera sería un poco mas larga, y su fin tan acelerado se lloró como si se hallase en una edad en que se pudiera esperar poseerlo largo tiempo. Siglo XVII.

Camilo Borghese, cardenal de san Chrisógono, hijo de un abogado consistorial, fué colocado en la silla apostólica á los veinte dias de haber muerto Leon XI. con el nombre de Paulo V. Habia dado muestras de mucha prudencia y habilidad para los negocios en el empleo de Nuncio de España, que le habia conferido Clemente VIII; pero al instante que ocupó la silla suprema, sus preocupaciones sobre la extension de la autoridad pontificia lo indispusieron mas de una vez con las Potencias, y le ocasionaron enfadosas disputas. Desde el primer año de su pontificado se desazonó con la república de Venecia, que siempre se ha mostrado tan zelosa de mantener los derechos de la soberanía. El senado habia publicado dos edictos, prohibiendo las donaciones y traspasos de bienes raices en favor de las iglesias y monasterios. Estas leyes, que no excedian de los límites de la autoridad civíl, desagradaron á Paulo V; pero á poco tiempo le pareció tener ya nuevo motivo de quejarse. Dos eclesiásticos, reos de delitos enormes, fueron presos, para ser castigados segun la disposicion de las leyes. Paulo miró su prision como una accion contraria á las inmunidades del clero, que no podia, ni sufrir, ni disimular. Pidió que se revocasen los dos edictos, y que ambos reos se entregasen á su nuncio. El senado, que en lo que habia hecho habia obrado segun principios verdaderos, desechó una y otra demanda: mantuvo sus decretos, y los presos fueron condenados á la pena que merecian. Irritado Paulo V. con este proceder, expidió el dia 17 de abril de 1606 una bula monitorial contra la república, y puso entredicho á todas las tierras de su obediencia; pero el Senado prohibió á todos sus vasallos hacer caso de ella; de modo, que no se publicó

Siglo XVII. ni en Venecia, ni en ninguna otra ciudad del país, y el servicio divino continuó por todas partes como siempre. Todos los eclesiásticos seculares y todos los regulares se sujetaron á las órdenes del gobierno, excepto los Jesuitas, los Capuchinos y los Teatinos que solicitaron retirarse; lo que se concedió á unos y á otros, con la diferencia de que á Capuchinos y Teatinos se les permitió volver quando quisieran, y que se prohibió á los Jesuitas volver á entrar jamas en los estados de la república; y con efecto no se les admitió en ella hasta pasados cincuenta años, y eso fué á instancias del papa Alexandro VII.

Aunque en lo exterior pareciese estar todo sosegado en Venecia y en las ciudades de su dominio, sin embargo los ánimos no dexaban de estar muy agitados. Habia en esta república, y principalmente en la capital, muchas personas de cuenta, que se inclinaban al protestantismo, y que se hubieran declarado sin rebozo, por poco que el senado hubiera procedido con propension al cisma; pero los que gobernaban la república no estaban ménos ligados á la religion y á la unidad católica, que á las leyes de la patria. No es ménos extraño que Paulo V. no temiese ver á la soberanía de Venecia seguir el exemplo de tantos otros estados, que por causas mas débiles se habian separado de la comunion romana, y que se estableciese el protestantismo en medio de la Italia. Si Paulo V. antevió este riesgo, y le hizo poca impresion, ninguna cosa prueba mejor la fuerza de las preocupaciones que dirigian su conducta. El esfuerzo que puso en este asunto, y la entereza del senado en defender sus derechos, hubieran tenido resultas funestas, si Enrique IV. no se hubiese hecho mediador entre el pontífice y la república. Ya levantaban tropas unos y otros; y España, que sin duda esperaba aprovecharse de estas disputas para extender ó para afirmar su poder en Italia, incitaba al papa á declarar la guerra á los venecianos; pero Enrique, que se habia hecho árbitro de la Europa despues de la paz de Vervins, y que apartaba las sutilezas de la política, para no consultar mas que la rectitud de su corazon, queria servir á un mismo tiempo á los venecianos sus aliados, y á la santa sede, á quien estaba sincéramente adherido, pacificando unas

inquietudes que podian ser igualmente funestas á la religion católica y al sosiego de la Europa. Su mediacion produxo todo el efecto que se podia esperar de la prudencia y poder de este gran príncipe. El cardenal de Joyeuse, enviado por el rey de Francia, y aprobado por el papa, restableció la buena inteligencia entre el pontífice romano y el senado. Olvidóse lo pasado: Paulo V. recogió su bula, y suspendió las persecuciones que habia comenzado. Venecia no retrocedió, ni alteró nada los principios por donde se habia gobernado. Así tuvo Enrique IV. la gloria de pacificar la Italia, y Roma la fortuna de encontrar en este príncipe, á quien tanto tiempo habia rehusado el título de rey, un mediador que le ahorró el gasto y los peligros de una guerra, cuyo suceso podia ser contrario á sus esperanzas. Sigo XVII.

El agradecimiento á un beneficio tan señalado no se extendió hasta el hijo de Enrique IV. Las ideas que Paulo V. se habia formado sobre la naturaleza y extension de la potestad pontificia, causaron nuevas alteraciones entre la corte de Roma y la de Francia. El año 1614 apareció un libro intitulado: *Defensa de la fe católica y apostólica contra los errores de la secta de Inglaterra.* El autor de esta obra era un Jesuita español, llamado Suarez, famoso entre los teólogos modernos por el sistema del *congruismo* que inventó, sistema, que no es en el fondo otro que el de Molina, modificado y suavizado en sus principios y sus conseqüencias, como en otra parte lo manifestaremos. El título de este libro no prometia mas que una refutacion teológica de los dogmas y de la liturgía que la Iglesia Anglicana habia adoptado quando se separó de la comunion romana. Sin embargo el autor se habia metido en qüestiones agenas de su principal objeto, y habia sentado máxîmas capaces de poner en cuidado á los soberanos. Ya se dexa conocer la impresion que semejante obra habia de hacer en Francia, en donde se lloraba todavía la muerte del mejor de los reyes, quitado al amor de la nacion por el mas horrible parricidio. El parlamento de París, mas atento que nunca á sofocar una doctrina que acababa de armar al fanatismo contra dos reyes de Francia, condenó la obra del Jesuita español á ser quemada por mano de verdugo, como sediciosa y detestable. Pero Paulo V, que segun se

Siglo XVII. dice, habia inducido á Suarez á escribir, y que miraba lo mas dañoso que habia en su libro como otros tantos principios incontestables, se quejó amargamente del decreto, que lo ponia en la clase de las obras condenadas. Queria que la corte se levantase contra el parlamento, y anulase su decreto. La gobernadora María de Médicis le hizo representar, pero en vano, que en las circunstancias en que se hallaba no podia asentir á lo que pedia sin comprometer su gloria, y sublevar contra sí todas las clases del reyno; pero las dificultades de la gobernadora no sirvieron sino para avivarlo mas en sus demandas, y fué preciso valerse de las súplicas para sosegarlo.

En medio de los asuntos mas importantes, y á pesar de los multiplicados afanes del gobierno, no perdió de vista Paulo V. los intereses de su familia. Por las dignidades y riquezas que hizo entrar en ella, fué, digámoslo así, el fundador de la casa Borghese, cuya nobleza empieza en él. Conocida es la magnificencia de los palacios que posee, tanto en Roma, como en Frascati. todos los quales han sido construidos por este pontífice. Tuvo complacencia en levantar en todos los barrios de la ciudad soberbios monumentos que pasasen su nombre à la posteridad. Acabó el palacio del Quirinal sobre la colina, llamada Monte Caballo, y por los edificios que añadió á él, por los ornatos con que lo hermoseó, hizo este palacio digno de ser en adelante habitacion de los papas, y mansion preferible á la del Vaticano, antigua morada de los pontífices, por lo saludable del ayre, y lo ventajoso de su situacion. Este gusto de magnificencia ha hecho el reynado de Paulo V, célebre en la historia de las bellas artes, las quales fomentó con sus beneficios. Los artistas, cuyo mérito supo apreciar, y á quien recompensó abundantemente, lo han mirado como uno de sus mas generosos protectores. Así que se les vió correr apresurados á ayudar sus ideas, y á producir á porfia unos de otros una multitud de obras maestras, que excitan la admiracion de los aficionados y de los extrangeros.

El pontificado de Paulo V. se señaló por dos sucesos importantes á la religion. El primero que corresponde al año 1617 es la llegada de un diputado enviado á Roma

por el obispo de Babilonia, cabeza ó patriarca de los nestorianos de Persia y de las Indias, cuyo título distintivo, como ya lo hemos advertido, es el de *católico de Persia ó de Babilonia.* Este diputado, que tenia el título de arcediano de la Cámara patriarcal, era cabeza de todos los monges caldeos del rito siriaco. Traía la comision de firmar en nombre de los que lo enviaban una profesion de fe, que el papa habia hecho proponer al católico y á los obispos de su comunion. El católico y los prelados que le estaban sujetos, la habian exâminado y hecho en ella algunas alteraciones; pero habian mandado á su enviado que se sujetase á todo lo que el papa quisiese, lo que hizo sin dificultad, con arreglo á sus instrucciones. Pedro Strozza, secretario de Paulo V, ha publicado las actas de esta reunion. El segundo suceso de que queremos hablar, es con corta diferencia del mismo tiempo. Embaxadores enviados por diversos príncipes ó reyecillos del Japon, vinieron á Roma acompañados de algunos misioneros á hacer homenage al papa, y reconocer en él la cabeza de la religion que sus señores habian abrazado. Paulo V. los recibió con mucha magnificencia, y manifestó con esta ocasion el gusto que tenia en las cosas de lucimiento. Estos extrangeros pidieron al pontífice nuevos obreros para trabajar en la propagacion de la fe en compañía de los que ya habian penetrado en sus tierras: lo que era una prueba clara de los progresos que habia empezado á hacer en ellas, y de la buena disposicion en que se hallaban estos pueblos distantes. Semejante embaxada habia ya recibido el mismo pontífice el año 1608 de parte del rey de Congo, recien convertido al christianismo por el zelo de muchos misioneros portugueses. Paulo V. murió el año 1621 á los diez y seis de su pontificado.

Siglo XVII.

Alexandro Ludovisio, de una de las casas mas ilustres de Bolonia, fué ensalzado á la silla pontificia el dia 9 de febrero de 1621. Habia pasado por todos los empleos inferiores, en donde habia dado á conocer sus alcances y capacidad; y se formó tanto mejor esperanza de su gobierno, quanto se habia adelantado lentamente y por grados al puesto supremo, al que habia llevado la experiencia adquirida en los empleos subalternos. Tomó el nombre de Gregorio XV. Su eleccion causó una grande ale-

Siglo XVII. gría en Roma, en donde se conocian sus buenas prendas, y sobre todo su liberalidad con los pobres. Mantuvo la abundancia en la ciudad, haciendo traer trigo á sus expensas, que varias personas escogidas y dignas de su confianza vendian al pueblo á precio moderado, y distribuían de valde á los necesitados. El primer año de su pontificado expidió una bula, por la qual estableció nueva forma para la celebracion de los cónclaves y eleccion de los papas. Hasta entónces los cardenales habian dado sus votos públicamente, lo que oprimia la libertad, y hacia mas atrevidas las parcialidades. Gregorio XV. quiso que en adelante se votase por escrutinio secreto, para que cada uno pudiese seguir sin temor sus ideas y su conciencia. Fundó la congregacion de Propaganda para conocer de todos los asuntos concernientes á las misiones extrangeras, y á la predicacion del Evangelio en las tierras infieles. El emperador Fernando II. estaba en guerra con los protestantes de Alemania, y el rey de Polonia Segismundo III. con los turcos. Gregorio XV. socorrió abundantemente á estos dos príncipes, y les suministró sumas quantiosas para sostener el peso de sus empresas. En este pontificado se pasó á Roma una parte de la rica biblioteca de los electores palatinos, con lo que se aumentó el inmenso tesoro de literatura que habian recogido los papas en el Vaticano. Gregorio XV. murió en el mes de julio de 1623, sin haber ocupado la silla pontificia mas que dos años y cinco meses. De él tenemos una coleccion de las decisiones mas importantes del tribunal de la Rota: coleccion que despues se ha aumentado mucho, y que es de un uso freqüente en Roma.

Sin embargo de los prudentes reglamentos que habia hecho este pontífice para contener los enredos y parcialidades en el cónclave, el que siguió á su muerte, estuvo muy revuelto; pero el cardenal Mafeo Barberini juntó al cabo la pluralidad de los votos, y fué colocado en la santa sede el dia 6 de agosto del año 1623 con el nombre de Urbano VIII. Habia dado muestras de mucha prudencia, y de alcances superiores para el manejo de los negocios desde el punto en que entró á ser prelado, que fué á los diez y nueve años hasta su exâltacion al pontificado. Nunca habia dexado un empleo sino

para entrar en otro mas trabajoso ó de mayor importancia, y los desempeñaba tan bien, que siempre le grangeaban nuevos honores. Estimaba las letras y los doctos, con quien gustaba pasar todos los ratos que podia hurtar á los negocios. Luego que llegó á ser papa, le pareció que debia sacarlos de la obscuridad, quando la falta de proteccion ó la cobardía, tan propia del mérito, los tenian todavía en ella. Trabajaba por sus adelantamientos, y animaba sus trabajos con sus consejos y beneficios. Bien conocido es su talento para la poesía por la magnífica coleccion de las piezas que fueron fruto de su ócio; coleccion generalmente estimada por los literatos, que saben apreciar las bellezas de la poesía latina. Sus himnos y odas son, á juicio de un crítico célebre de nuestro siglo, dignas de compararse con lo mejor que se ha hecho en esta línea despues de la restauracion de las letras; pero el mayor elógio todavía es, que Urbano VIII. no tuvo que avergonzarse de los entretenimientos poéticos de Mafeo Barberini. Quanto mas aprecio hacia de los ingenios, mas despreciaba á los autores licenciosos, que abusan del talento que Dios les ha dado, procurando hacer amable el vicio, y pintándolo con colores engañosos.

Siglo XVII.

Habiéndose extinguido el año 1626, por muerte del duque Francisco María, la casa de la Rovere, que poseía el ducado de Urbino, el condado de Monte-Feltra, el de Gubio, y otros muchos señoríos en el estado eclesiástico desde el tiempo de Julio II, los reunió Urbano VIII. al dominio de la santa sede, de donde habian sido desmembrados; siendo digno de alabanza el no haber hecho entrar ninguno en su familia. Con todo, pocos papas hay, que hayan manifestado mas afecto á sus parientes que él, ni hecho mas por enriquecerlos. Si no los hizo soberanos, se valió de todos los otros medios que estaban en su arbitrio para hacerlos poderosos, y perpetuar de este modo el lustre que su exâltacion al pontificado comunicaba á su casa. Edificó para ellos un palacio magnífico al lado del Quirinal, con jardines dilatados y en extremo hermosos. Compróles tierras de mucho producto, entre otras la de Palestina, que poseen todavía con el título de principado. Restableció en favor de uno de estos sobrinos el importante empleo de prefecto

Siglo XVII. de Roma, con toda la autoridad á él anexa antiguamente. El poder, el valimiento y las riquezas que la casa de los Barberinis se grangeó en un reynado de veinte y un años, fueron la principal causa de las discordias y persecucion que experimentaron en el pontificado de Inocencio X, sucesor de Urbano VIII.

La guerra que se habia encendido desde el año 1623 entre Francia y España con motivo de la Valtelina, valle del país de los grisones, se concluyó el de 1626 por mediacion de Urbano VIII. El archiduque Leopoldo, ayudado de las tropas españolas, se habia apoderado de este valle, que franquea un paso fácil de Alemania á Italia. Gregorio XV. habia trabajado en sosegar esta disputa á instancia de Felipe III. y Felipe IV. Habíase hecho el ajuste de poner la Valtelina, objeto de la disputa, en seqüestro en poder del papa, hasta que se hubiese logrado concluir un ajuste conveniente á todos los interesados; pero no obstante este convenio, habian entrado los franceses en el país disputado, y apoderádose de él. Sin embargo, la negociacion comenzada por el antecesor de Urbano VIII. no estaba deshecha. Este pontífice la volvió á tomar con una ansia sincéra de restablecer la paz entre las dos potencias que la corte de Roma tenia mas interes en contentar. Trabajando en ajustarla, pensaba tambien Urbano en apartar la guerra de las fronteras de Italia, cuyo sosiego podia perturbar. La Valtelina se restituyó á los grisones, á quien pertenecia este país ántes que los españoles se apoderasen de él.

Habiendo muerto Urbano VIII. á fines de julio de 1644 á los setenta y seis años de su edad, y veinte y uno de su pontificado, junto el cónclave para nombrar sucesor, estuvo agitado con parcialidades fuertes y ruidosas, que hicieron temer una larga vacante en la santa sede. Sin embargo, los diversos partidos se conciliaron quando ménos se esperaba; y el 15 de septiembre fué electo el cardenal Juan Bautista Pamphili, romano, de familia noble y antigua. Urbano VIII. lo habia ensalzado al cardenalato, y los sobrinos de este papa favorecieron su eleccion con la esperanza de que siendo hechura de su tio, guardaria con ellos cierto miramiento, que no podian esperar de parte de otro; pero las resultas les enseñaron quánto se habia engañado su política en estas conjeturas. El nuevo papa tomó el

nombre de Inocencio X. Tuvo fuertes disputas con Rainucio Farnesio, segundo de este nombre, duque de Parma y de Plasencia, en punto del ducado de Castro. Estas disputas habian comenzado desde el tiempo de Urbano VIII. y de Odoardo, hermano y predecesor de Rainucio; pero por mediacion de la Francia se habia ajustado la paz entre el duque y el papa algunos meses ántes de la muerte de este último; mas el asesinato de Christóbal Giarda, nombrado por Inocencio X. para el obispado de Castro, contra la voluntad del duque Rainucio, proporcionó ocasion á este pontífice para declararle la guerra. Esta se llevó con tanto esfuerzo, sin embargo de haber abrazado muchos príncipes la defensa del duque, y dádole socorros, que se le tomaron sus mejores plazas, una de ellas Castro. El papa la hizo arrasar enteramente, sin que quedase de ella el menor vestigio. Amenazado Rainucio de perder sus estados, se rindió al vencedor, y consintió que el ducado, de que ya no era dueño, se reuniese al dominio de la santa sede, á cuyo precio alcanzó la paz.

Siglo XVII.

Los Barberinis, que habian contado con el agradecimiento y afecto de Inocencio X. no tardaron en experimentar, que entre los príncipes la diferencia de los intereses es la regla ordinaria de los pareceres y de la conducta. El largo pontificado de Urbano habia hecho pasar á esta familia, ademas de inmensas riquezas, los mejores cargos y los empleos mas lucrativos de la corte romana; pero los parientes de Inocencio X. tanto mas apresurados en aprovecharse del reyuado de este papa para ensalzarse y enriquecerse, quanto tenia setenta y dos años quando subió al trono pontificio, no podian esperar satisfacer su ambicion y codicia en tanto que los Barberinis estuviesen en posesion de los empleos á que estaban anexas las rentas y el valimiento. Esta fué la verdadera causa de la tempestad que se levantó contra ellos. Lo primero que se hizo, fué averiguar su conducta, y pedirles cuenta de los caudales de la Cámara apostólica que habian manejado por tanto tiempo. El cardenal Antonio tenia mas que temer que nadie, porque era camarlengo, y en calidad de tal tenia la administracion del erario; y así tuvo por conveniente retirarse á Francia con sus sobrinos. El cardenal Mazarini, que gobernaba el reyno, des-

Siglo XVII.

contento con Inocencio X., y satisfecho de tener un medio de mortificarlo, aseguró la proteccion del rey á estos ilustres retraidos. Apoyados con todo el valimiento del primer ministro, fueron recibidos en la corte de Francia con mucha distincion; y se portaron tan bien, que el cardenal Antonio logró sucesivamente el arzobispado de Reims, y el empleo de limosnero mayor.

Sin embargo, Inocencio X. instigado de sus enemigos, los despojó de todos los empleos que poseían, y los confirió á sus hechuras. No contento con esto, publicó una bula, por la qual prohibia á todos los cardenales salir del estado eclesiástico sin su permiso, declarando, que los que despues de haber marchado de este modo, no volviesen en el término de seis meses, serian privados de sus empleos y beneficios, y que si aun insistian en su desobediencia pasado este término; perderian los honores del cardenalato, sin podérselos restituir otro que el papa. Esta bula, palpablemente dictada por el resentimiento, fué declarada nula y abusiva por un decreto del parlamento de París. Al mismo tiempo se prohibió pasar ningun dinero á Roma para las expediciones de la cancelaría, y aun se llegó á amenazar al papa, y que se tomaria el condado de Aviñon. Esta entereza de la corte de Francia obligó á Inocencio X. á tantear los medios de ajustarse. Consintió en que volviesen los Barberinis, y los restableció en sus bienes y empleos, teniendo la precaucion de declarar que los volvia á su gracia, por atencion al rey christianísimo, que los habia honrado con su proteccion. El papa, atento á no desperdiciar nada que pudiese redundar en el acrecentamiento de su familia, se aprovechó de esta ocasion para casar una de sus sobrinas con Mafeo Barberini, príncipe de Palestrina.

El imperio que Olimpia Maldachini, cuñada de Inocencio X, habia adquirido sobre el corazon de este pontífice, es una mancha para su memoria, de que es imposible lavarlo; no porque se hayan de creer las voces que esparció entónces la malignidad. Sus costumbres habian sido siempre puras; y no es su edad en la que la pasion de que se tuvo la osadía de acusarlo, se enciende en un corazon que no ha contraido el hábito del vicio; pero en esta edad es qualquiera débil, y se dexa

fàcilmente dominar por aquellos á quien se ha entregado, ó por gusto, ó por estimacion. Inocencio X. llevó tan al cabo esta debilidad respecto de Olimpia, que no parecia injusticia hacerlo responsable de todo el daño que una muger astuta, imperante y codiciosa era capaz de hacer en su nombre. Disponia de todo arbitrariamente, y nada se podia conseguir sino por medio de ella. Todas las gracias, todos los empleos se distribuían á su arbitrio; y como no queria ménos enriquecerse, que dominar, vendia muy cara su proteccion á los que se valian de su crédito para ensalzarse á las dignidades, y abrirse el camino de los honores. El papa podia ignorarlo; y el abuso que haria del imperio que le habia dexado tomar, era el fundamento de los pasquines mordaces que se publicaban en Roma. Inocencio X. parece que abandonó al fin la indiferencia que habia manifestado en este punto; y para quitar la causa de las sátiras que se enderezaban contra él, apartó de sí á su cuñada; pero habiendo entrado la discordia en su familia, porque cada uno queria apoderarse de su corazon, el pobre anciano, fatigado de ver los efectos que todos los dias producia en lo interior del palacio la envidia y la oposicion, llamó otra vez á su lado á Olimpia, que lo gobernó mas absolutamente que nunca. Este yugo lo llevó hasta su muerte, que acaeció en la noche del 6 al 7 de enero de 1655, á los ochenta y un años de su edad, y once de pontificado.

Siglo XVII.

Los escritores contemporáneos han pintado á este pontífice con colores muy distintos, segun las obligaciones que tenian á los partidos que estaban interesados en honrar ó envilecer su memoria. Las pasiones que guiaban entónces su pincel, estan extinguidas el dia de hoy; y la verdad, desembarazada de las nubes que la cubrian, puede mostrarse como es en sí. Es verdad que Inocencio X. tuvo sus defectos; ¿pero quién carece de ellos? Cometió faltas; ¿pero qué soberano está exênto de cometerlas? Se abusó de su confianza; ¿pero qué príncipe no ha sido engañado por los que andan á su lado? Pero no se puede negar que tuvo muchas de las grandes prendas que pueden hacer á un hombre digno de mandar á los demas, y casi todas las virtudes que deben resplandecer en la cabeza de la Iglesia. Tenia mucho talento, prudencia y discernimiento: teson en las ocasiones en que le pare-

Siglo XVII. cia necesario ; pero sabia ceder en todos los casos en que la demasiada rigidez hubiera hecho malograr los negocios. Era sóbrio, parco, enemigo del luxo, evitando los gastos supérfluos, y no cediendo á nadie en magnificencia en los que eran precisos. Su economía, y el órden que hacia guardar en su casa, le dieron lugar de juntar una cantidad de setecientos mil escudos romanos, sin embargo de haber construido dos palacios soberbios. Su piedad, que lo habia hecho recomendable en todos los tiempos de su vida, resplandeció particularmente á la hora de su muerte. Desde el punto en que se le dió á entender que su fin estaba cercano, no quiso oir hablar mas que de Dios. Miró el último instante con aquella quietud, que es el fruto de la buena conciencia, y del testimonio que se da ella á sí misma.

Si en el cónclave en que se eligió á Inocencio X. se habian visto las cavalas y facciones mover todos los muelles de la política, sucedió todavía peor en el que siguió á la muerte de este pontífice. Ademas de la faccion de España y de Francia, habia aun la de los Barberinis, la de los Panfilis, Médicis; y ademas la de los Dominicos, Jesuitas, Indiferentes &c. Todos estos partidos, ansiosos de dar á la Iglesia un papa que les debiese su eleccion, se observaban unos á otros sin cesar, y se burlaban sucesivamente. Todos los dias se hacian dos escrutinios, y siempre faltaban algunos votos para que la eleccion fuese completa, porque el sugeto en quien parecia que se fixaban, era precisamente aquel que no querian. Por último el dia 7 de abril de 1655 el cardenal Fabio Chigi, á quien la Francia en los principios habia intentado dar la exclusiva, y que habia favorecido despues, tuvo el número suficiente de votos, y se declaró su eleccion. Tomó el nombre de Alexandro VII. Su vida exemplar, la austeridad de sus costumbres, y la aversion que siempre habia manifestado al fausto; daban esperanzas de que gobernaria á sus vasallos con blandura, y á la Iglesia con prudencia. Los principios de su pontificado no desmintieron la idea ventajosa que se tenia de él. Declaró, que no queria alterar nada en su método de vida: prohibió á sus parientes, que le pidiesen ninguna cosa para su engrandecimiento y su fortuna. En una palabra, manifestó la resolucion de portarse como pastor, mas bien que no

como príncipe, y de evitar con cuidado todos los lazos del alto puesto á que le habia hecho subir la providencia; pero poco á poco se fué apartando de los principios que habia seguido hasta entónces. Mesa, baxilla, muebles, familia, todo lo que tocaba á su persona y servidumbre cesó de ser simple y modesto. Muy presto, por fin, usó de mas magnificencia y ostentacion en su porte, que ninguno de sus antecesores. Llamó á sus parientes á Roma: les dió los primeros empleos, les edificó palacios, y no omitió ningun medio para enriquecerlos; de suerte, que vino á ser esclavo del nepotismo, contra el qual se habia declarado tan acérrimamente.

Siglo XVII.

A imitacion de los otros papas, que habian hermoseado á Roma con los mas bellos edificios, hizo adornar Alexandro VII. muchos de los antiguos, y levantó otros nuevos, que no cedian á los primeros ni en la estructura, ni en la riqueza de los adornos. Dió un plan para poner á cordel las calles, deseando que hubiese en ellas una perfecta regularidad, y que las casas que las formaban, presentasen á la vista una puntual simetría. Por último, extendia á tanto este gusto por el ornato, que hubiera podido decir como Augusto, que habiendo hallado la ciudad toda de ladrillo, la dexaba toda de mármol. Entre los edificios que deben á él su construccion, el colegio de la Sapiencia es el mas vasto y mas magnífico: monumento digno de un gran príncipe, asi por su objeto, como por su extension, y por los ricos trozos de arquitectura que lo componen. Alexandro juntó á él numerosa y exquisita biblioteca, que es una prueba de su pasion á las letras, las quales habia cultivado con aprovechamiento. La coleccion de poesías que compuso siendo jóven, manifiestan muy bastante, que si hubiese seguido esta carrera habria podido ganar la palma entre los sugetos de su tiempo, que mas se dieron á conocer por su ingenio poético.

En todo el discurso de su pontificado no tuvo Alexandro VII. asunto mas dificultoso, ni mas desagradable que su contienda con Luis XIV. Este jóven rey, que empezaba á llenar la Europa con su nombre, disgustado del papa, habia elegido al duque de Crequi para enviarlo á Roma en calidad de embaxador. Este era el señor de genio mas altivo que habia en la corte de Francia, y por

Siglo XVII. eso solo lo habia preferido el rey á quantos anhelaban á tener la honra de servirlo. Luis le encargó, que no usase de ningun miramiento con nadie, ni aun con el papa, y que tratase á sus parientes, ministros, y todos los que anduviesen á su lado con la mayor altivez. Nadie era mas á propósito que el duque para desempeñar bien esta comision. Presentóse en Roma con una magnificencia digna de su amo, y se conduxo con los grandes de la corte pontificia, sobre todo con los hermanos ó sobrinos de Alexandro, con un orgullo á que no estaban acostumbrados. Su conducta y modales les desagradaron muy pronto; y así pensaron en el modo de mortificarlo tambien. El papa tenia á su sueldo una tropa de quatrocientos corsos, tanto para su guardia, como para la seguridad de Roma. Esta soldadesca, excitada por alguno de la corte, insultó á tres gentiles hombres de la comitiva del embaxador, que se pusieron en defensa, y se retiraron heridos. Los corsos no pararon ahí, sino que acudieron armados, guiados de sus oficiales, y cercaron la casa del embaxador, como para darle asalto. El duque salió al balcon para contener á los amotinados; pero sin respetar su carácter hicieron fuego sobre él. Tambien tiraron á la embaxatríz, que se paseaba en coche, y mataron al page, que llevaba la mano en la puertecilla. Jamas habia ido acompañado de circunstancias mas injuriosas ningun insulto hecho á ministro de un soberano. El monarca frances, justamente irritado, hizo prender al nuncio del papa, y lo despachó de sus estados escoltado por mosqueteros, que lo conduxeron hasta las fronteras de Saboya. Alexandro protestó, pero sin fruto, que no tenia parte en el suceso, de que se quejaba Luis, hasta amenazar de ir en persona á tomar venganza hasta las murallas de Roma. Entretanto se tomó el condado de Aviñon, y se dió órden á las tropas de ponerse en marcha hácia Italia. Habiendo intentado el papa inútilmente hacer tomar partido en su pendencia á los príncipes católicos, entabló ajuste. Luis le impuso las condiciones mas vergonzosas, y fué preciso admitirlas. Estas fuéron, que el cardenal Chigi, sobrino del papa, viniese á Francia á dar satisfaccion al rey; que D. Mario, hermano del pontífice, de quien se sospechaba haber intervenido en el atentado de los corsos, saliese de Roma, y no entrase otra vez en esta ca-

pital hasta despues de la vuelta del legado: que quando el duque de Crequi volviese á exercer su ministerio, D. Agustin Chigi, otro sobrino de Alexandro, saliese á recibirlo, y darle satisfaccion; que la princesa Farnesio hiciese lo mismo con la embaxatríz; que la guardia corsa fuese echada de Roma y de todo el estado eclesiástico; que su quartel fuese demolido, y en su lugar se levantase una pirámide con una inscripcion que contuviese el decreto y causa de su destierro. Todo esto se executó conforme al tratado de paz que se habia ajustado en Pisa el dia 22 de febrero de 1664. Siglo XVII.

Alexandro VII. murió á 22 de mayo de 1667, de edad de sesenta y ocho años, al entrar en los trece de su pontificado. De él no se debe formar idea por lo que dice el cardenal de Retz en sus memorias. Ya se sabe que este prelado estaba por lo regular distraido, y que si tuvo un ingenio extraordinario, y escribió con un estilo lleno de fuego, sus afectos, no ménos fogosos que su imaginacion, guiaron casi siempre su juicio y su pluma. Habia contribuido mucho á la eleccion de Alexandro, quien le habia manifestado su reconocimiento, diciéndole en la ceremonia de la adoracion: *Ecce opus manuum tuarum.* El prelado francés juzgó poder prometerse qualquier cosa de quien tan descubiertamente confesaba su obligacion; pero se engañó en sus esperanzas, y aun tuvo muchos motivos de disgusto; lo que bastó para que el pontífice pareciese otro á su vista de lo que habia sido en los principios. Sin embargo ¿podia ignorar un sugeto como el cardenal de Retz que los grandes rara vez se pican de agradecidos, que la memoria de los servicios que se les han hecho, influye muy poco en su conducta, y que las circunstancias, las razones políticas, mucho mas que los afectos del corazon, son la regla de su pasion ó de su indiferencia? Sea como fuese, no debe causarnos admiracion, si Retz, mal servido, ó aun abandonado de Alexandro, lo representa como un entendimiento limitado, frívolo, incapaz de discurrir y de executar grandes cosas; si lo ridiculiza en muchos puntos, y entre otros en detenerse en objetos tenues, y pasar mucho tiempo en exàminarlos; siendo así, que los negocios mas importantes los abandonaba á los subalternos; si le reprehende de aplicarse á las menudencias, y de no haber ja-

mas mirado las cosas con rgandeza, como corresponde á un príncipe que tiene talento de tal. Asimismo es necesario no fiarse de un crecido número de otros escritores, cuyas preocupaciones no eran ménos fuertes, ni los motivos ménos sospechosos de parcialidad.

Si es cierto que Alexandro VII. no correspondió cabalmente á la grande idea que se tenia de él ántes de su eleccion para el trono pontificio, no lo es ménos que tuvo muchas buenas prendas, grandeza de alma, penetracion, tino, generosidad, mucho zelo por los intereses de la religion, y por la extirpacion de las heregías. Si consumió sumas quantiosas en edificios, tenia por excusa el exemplo de sus antecesores, que se habian hecho memorables con monumentos de esta especie, y que no habian gastado ménos dinero para hermosear á Roma. Si hubiera dexado de seguir sus huellas, se le hubiera acusado de haber carecido de gusto por las artes, y dexádolas decaer y perecer por falta de premio. Por otra parte, estos gastos de puro lucimiento, que por lo regular traen conveniencia á los soberanos, no fueron el único objeto á que Alexandro VII. aplicó las rentas de la santa sede. Nadie ignora con quanta liberalidad franqueó sus caudales á la república de Venecia, para ayudarla á sostener la guerra de Candia contra los turcos. Tambien se sabe, que no consistió en él que todos los príncipes christianos no hiciesen una liga, de la que hubiera sido caudillo, para rechazar los infieles, é imposibilitarlos de emprender nada contra la quietud de la Europa. Por último, los censores que han juzgado á este papa con tanta severidad, hubieran debido advertir á lo ménos, que los que no han dexado pasar sus menores defectos, no han podido echarle en cara, ni aun en su mocedad, ninguna de aquellas flaquezas vergonzosas, de que los hombres condecorados con las mas altas dignidades de la Iglesia no estan siempre exêntos. Sus costumbres, mucho tiempo austéras, fueron siempre irreprehensibles; y luego que tomó un género de vida, que le pareció sin duda mas correspondiente al decoro de su clase, no faltó jamas á las reglas de la piedad, ni al buen exemplo que debe dar el primer pastor á toda la Iglesia.

Despues de la muerte de Alexandro VII. no estuvo mucho tiempo vacía la silla apostólica, en la qual pu-

sieron á 20 de junio al cardenal Julio Rospigliosi, que habia nacido en Pistoya, ciudad de Toscana, el último año del siglo XVI. Tomó el nombre de Clemente IX. Aunque su familia no fuese obscura, y que su mérito personal pudiese abrirle paso á los honores, los primeros que dió para ellos los debió al discernimiento de Urbano VIII. Habíase dado á estimar por su prudencia, moderacion y probidad en todos los empleos que habia exercido. Tenia mucha literatura, y un talento declarado para la poesía. Quando ocupaciones mas serias sucedieron á estos entretenimientos, no por eso dexó de conservar un gusto, que habia sido sus delicias en el tiempo que podia entregarse á él con toda libertad. Los erudítos y literatos que hacian buen uso de sus talentos, tuvieron siempre derecho á su estimacion y beneficios. Su genio era afable, halagüeño, y á propósito para ganar los corazones. Siglo XVII.

Desde el primer año de su pontificado trabajó Clemente IX. como cabeza y padre comun de los príncipes christianos, en concluir las desavenencias que tenian desunidas á Francia y España. Persuadió á Luis XIV., cuyas grandes prendas y hazañas admiraba, que convenia á su piedad, como tambien á su gloria, poner límites á sus conquistas, y ser el pacificador de la Europa, mas bien que no el terror de ella. Luis, por afecto á él, lo admitió por mediador, y en fuerza de diligencias suyas se firmó la paz en Aquisgran á 2 de mayo de 1668. En el artículo IX. diremos qué hizo el año siguiente para facilitar á la Francia otra paz todavía mas apreciable, que se llamó de su nombre. Entónces referiremos las circunstancias que precedieron á este felíz suceso, y las que lo siguieron. Allí daremos á conocer mejor aquel rasgo de franqueza y simplicidad noble, que distinguió á Clemente IX. entre todos los pontífices romanos del siglo XVII. A este artículo remitimos á los lectores, para excusar repeticiones.

Clemente IX. hizo grandes esfuerzos para procurar socorros á los venecianos contra los turcos, que continuaban el sitio de Candia. Deseaba que todos los príncipes christianos hiciesen paz entre sí, y desistiesen de las pretensiones que armaban á unos contra otros, á fin de unir sus fuerzas para abatir el orgullo de los otomanos, y oponer una barrera á sus progresos. Negociaba con efica-

Siglo XVII. cia por medio de sus ministros en todas las cortes de la Europa, y no cesaba de representar que la empresa de los turcos contra Candia no era una guerra particular, cuyo peso hubiese de llevar sola Venecia, y exponerse á los riesgos, sino que era negocio de toda la christiandad, y que no habia nacion que no tuviese interes en destruir al enemigo comun. Para dar exemplo franqueó liberalmente á la república todo lo que el estado actual de su erario le permitió cercenar de lo necesario para sus propios vasallos; pero todo lo que hizo para salvar á Candia fué inútil, y esta ciudad, que ya no era mas que un monton de ruinas, se rindió por final esfuerzo de los musulmanes. Clemente IX. sintió tanto el ver triunfar á los infieles por la indiferencia de los príncipes christianos, que murió de pesadumbre en el mes de diciembre de 1669. Quando la Iglesia perdió este buen papa, no habia llegado todavía á la mitad del tercer año de su pontificado. Clemente IX. amaba á la Francia; y si hubiese vivido, su prudencia y agasajo daban lugar de esperar, que habria acabado de sosegar las inquietudes que agitaban á este reyno por un efecto funesto, y demasiado freqüente de las disputas teológicas que se habian suscitado en él.

La santa sede estuvo vacante cerca de cinco meses, y el cardenal Emilio Altieri, que fué elegido para ocuparla, no debió la preferencia sobre todos sus competidores, sino á su mucha edad. Tenia ochenta años; tomó el nombre de Clemente X. por agradecimiento á su predecesor, que le habia vestido la púrpura ántes de morir. Su familia, una de las mas ilustres de Roma, competia con la de los mismos Colonas en nobleza y antigüedad. Era el último de ella; y para revivirla, casó sus sobrinas con la de Panuzzi, á la que llevaron el nombre y armas de Altieri. Adoptó á todos los de esta casa por sobrinos, y les confirió los primeros empleos. Su pontificado, que no obstante su vejez, fué de seis años y quatro meses, parece no haberse alargado hasta este término mas que para darle tiempo de enriquecer su nueva familia, porque no hizo otra cosa que esto digna de atencion. Incapaz de aplicacion, abandonó los cuidados del gobierno al cardenal Altieri Panuzzi, su sobrino adoptivo, que disponia de todo en su nombre, de modo que se decia que habia en Roma dos papas, uno de hecho, y otro de

derecho. El único elógio que ha merecido Clemente X. es haber sabido guardar una cabal neutralidad entre España y Francia, y haberse manejado tan diestramente con estas dos potencias rivales, que ni una ni otra pudo quejarse de él. Este papa murió en el mes de julio de 1676 á los ochenta y siete años de edad, y en el siete de su reynado. Siglo XVII.

Benedicto Odexchalchi, cardenal creado por Inocencio X., fué puesto por sucesor de Clemente X. á 21 de septiembre de 1676. Habia nacido en Como, ciudad del Milanesado, de una familia que se habia hecho poderosa con el comercio. Era tenido por un sugeto de grande virtud, enemigo de los desórdenes y de la corrupcion, que reynaban demasiado á cara descubierta en Roma, y sobre todo muy declarado contra el nepotismo, cuyos abusos conocia. Era de un genio constante y severo; pero su austeridad no le habia impedido poner como á los demas cortesanos de Inocencio X. todos los medios de ganar el cariño de la famosa Olympia. Uno de estos medios era hacerse perdidizo al juego, modo indirecto de lisonjear á la codiciosa cuñada del pontífice, y de ganar su estimacion con el oro, sin que le pudiese causar vergüenza. Odexchalchi, que era rico, podia hacer á menudo semejantes sacrificios; y este ardid le salió mejor que á nadie; sin embargo de esto, su vida fué siempre exemplar, sus costumbres libres de toda sospecha, y en el tiempo que fué elegido, todos lo tenian por el sugeto mas digno que hubiese en el sacro colegio.

El nuevo papa tomó el nombre de Inocencio XI., y apenas se sentó en el trono pontificio, quando emprendió corregir los abusos, empezando por los que exponian mas la corte de Roma á la sátira de los hereges y malcreyentes. Para impedir á su familia que intentase ensalzarse y enriquecerse, como habian hecho los parientes de los últimos pontífices, prohibió al cardenal Livio Odexchalchi, su sobrino, residir en palacio, mezclarse en ningun asunto, sin tener encargo especial para ello, y pretender ningunos honores que lo distinguiesen de sus compañeros. No ha faltado quien diga que habia resuelto abolir el nepotismo, que contaba entre los mayores males de la Iglesia, y extendido una bula para este efecto; pero que halló obstáculos invencibles de parte de los car-

Siglo XVII. denales, que aspiraban al pontificado, y que tuvo que desistir de este piadoso intento.

Mejor éxîto tuvo Inocencio XI. en las diligencias que hizo para restablecer los negocios de la cámara apostólica, que estàban en extremo desordenados. Puso en ellos tanto órden y economía, que á la hora de su muerte dexó cantidades inmensas, no obstante haber hallado el erario apurado quando tomó las riendas del gobierno. No trabajó con menos fruto en procurar la paz general, á que volvió la Europa por el tratado de Nimega. Envió á esta ciudad, en donde se tenian las conferencias, un nuncio apostólico para unirse con los ministros de las otras potencias. Este nuncio fué recibido con todos los honores debidos á su caracter, sin embargo de que los protestantes habian rehusado la mediacion del papa. Los católicos la aceptaron, y no fué el que tuvo ménos parte en el felíz ajuste de este gran negocio, que se concluyó el año 1678.

Turbaron el pontificado de Inocencio XI. tres disputas muy vivas que tuvo con la Francia: La primera tocante al derecho del rey sobre los beneficios ó regalía. La segunda en punto de las franquicias de que gozaban los embaxadores en Roma. Y la tercera con motivo de los quatro famosos artículos arreglados en la junta general del clero el año 1682. Dexaremos para el artículo X. todo lo que pasó en la primera de estas disputas, y hablaremos de la tercera en el artículo XV. En quanto á la segunda no podemos ménos de exponerla aquí, ciñéndonos á lo preciso. Las franquicias de que los ministros de los príncipes christianos gozan en Roma, no se reducen como en otras partes al recinto del palacio que habitan, sino que se extienden á todo el barrio en que tienen su residencia, y aun comprehenden las plazas y calles que componen parte del mismo barrio. Los ministros ordinarios de justicia y de policía no pueden hacer en él ninguna de las funciones de su ministerio, ni aun les es permitido parecer. Muchas veces habian intentado los papas abolir estos privilegios, ó á lo ménos moderarlos, para lo qual habian publicado bulas, y dispuesto reglamentos, pero siempre habia sido sin fruto. El motivo no era solamente que las franquicias favorecian los fraudes por la introduccion de géneros y provisiones su-

jetas á derechos de aduana ó de entrada; lo que disminuía su renta, sino que consideraban sobre todo que las franquicias hacian que quedasen sin castigo una multitud de reos llenos de delitos, que se burlaban de las leyes y de los magistrados, porque tenian la seguridad de encontrar asílo en el barrio de qualquier embaxador. Este último inconveniente de las franquicias era manifiestamente contrario á la seguridad pública, principalmente en una ciudad, como la capital del mundo christiano, adonde cada dia llegan extrangeros de todas las partes del mundo. Siglo XVII.

Un abuso de esta naturaleza, cuyos exemplares se repetian freqüentemente, no podia dexar de hacer impresion en el ánimo de un pontífice tan zeloso del buen órden como Inocencio XI. Hizo proponer á muchos soberanos que renunciasen el derecho de franquicia para los ministros que tenian cerca de la santa sede. La reyna Christina de Suecia, retirada en Roma, accedió á los deseos del papa. Los otros soberanos dixeron, que estaban prontos á hacer lo que el santo padre pedia, siempre que el rey de Francia viniese en ello, y les diese exemplo. Miéntras esto pasaba, llegó á morir el mariscal duque de Estreés, embaxador de Luis XIV. en Roma. El papa hizo rogar á este príncipe que consintiese en la abolicion del derecho de franquicia que habia resuelto suprimir, ó si no, se abstuviese de enviar nuevo ministro en lugar del que habia muerto. Luis, que estaba disgustado con el papa, y que queria mortificarlo, respondió con entereza al nuncio, que los reyes de Francia habian nacido para servir de modelo á los demas soberanos, y no para imitarlos: que continuaria en mantener un ministro cerca de la santa sede, á quien conservaria en el goce de todas las prerogativas de su clase, que se debian mirar como derechos de la misma corona. En conseqüencia de esta respuesta fué enviado á Roma el marqués de Lavardin con órden de haberse con el pontífice con otra tanta arrogancia como este manifestase. El nuevo embaxador llegó con una comitiva tan numerosa, que parecia un exército pequeño. Los guardas se presentaron para registrar el equipage que iba en machos cubiertos con las armas de Francia. La gente del marqués respondió, que tenian órden de cortar las narices y las orejas á

Siglo XVII. qualquiera que osase acercarse, y continuaron su camino.

Viendo el papa con indignacion que la Francia lo desafiaba, negó la audiencia á su ministro, diciendo, que no lo miraba como á embaxador, sino como á un excomulgado; y esto era, porque Inocencio XI. ántes de llegar Lavardin, habia expedido una bula, por la qual renovaba las de Sixto V. y de los otros papas en punto de las franquicias; abolido para siempre este derecho, y declarado excomulgados á todos los que intentasen sostener ó favorecer esta exêncion. Lavardin no hizo ningun caso de esta excomunion: freqüentó las iglesias, y asistió á los oficios divinos mas que lo hubiera hecho en otro tiempo. El dia de noche-buena oyó el oficio en la iglesia nacional de san Luis, y comulgó en ella. El papa, siempre mas inflexîble, porque estaba mas irritado, mandó al cardenal vicario, que pusiese entredicho á esta iglesia y á todo el clero que la servia; pero en Francia recibió el parlamento de París al procurador general, que apelaba al Concilio venidero de los decretos dados por este prelado. Tomóse Aviñon y todo el condado; se pusieron guardias de vista al nuncio Ranuccio; y aun se habló de romper toda correspondencia con Roma, y crear un patriarca para todos los asuntos espirituales del reyno. El negocio de la regalía, y el de los quatro artículos de la junta de 1682, que se seguian al mismo tiempo con mucho calor, aumentaban todavía mas el disgusto recíproco de ambas cortes. Luis, persuadido que se trataba de la honra y derechos de su corona, no queria ceder. Inocencio por su parte, que era por naturaleza fuerte, y que miraba este asunto como causa de Dios, estaba resuelto á no doblarse, qualesquiera que pudiesen ser las resultas.

En este infelíz estado se hallaban las cosas, quando enfermó Inocencio XI., y murió en el mes de agosto de 1689 á los trece años de pontificado. Su desinteres, su constancia, que se llamó grandeza de alma, su zelo contra los abusos y vicios, su amor por el bien público, y su piedad, que siempre fué una misma, le han grangeado justos elógios; y el pueblo, que lo miraba como á un santo, disputó entre sí sus reliquias. El cardenal Ottoboni, veneciano, su sucesor, con el nombre de Alexandro VIII., tenia mucha prudencia y moderacion.

Era todavía uno de aquellos sugetos de mérito que Urbano VIII. habia colocado en los empleos; y así se esperó que con su habilidad, de la qual habia dado pruebas, remediaria las turbaciones de la Iglesia, que habian tomado tanto cuerpo por la inflexibilidad de su antecesor. Con esta esperanza la Francia, á quien habia sido de mucha complacencia su eleccion, lo contempló, y le restituyó á Aviñon; pero él se aprovechó de los favores que se le hicieron, sin conceder nada; de modo, que al tiempo de su muerte estaban las cosas del mismo modo que las habia hallado quando entró á ocupar la santa sede, y aun puso nuevo obstáculo á la reconciliacion de la corte de Roma con la de Francia, publicando algunos dias ántes de morir una bula que habia hecho extender hacía mas de seis meses, condenando los quatro artículos de la célebre junta de 1682. Alexandro VIII. acabó sus dias á los diez y seis meses de pontificado, y ochenta y un años de edad en 31 de enero de 1691. Aunque su reynado fué tan corto, sus parientes, á quien tenia una pasion extremada, supieron aprovecharse tan bien de ella, que los ahorros de Inocencio XI. se disiparon de todo punto, y el erario volvió á caer en el mismo desórden en que estaba anteriormente. Siglo XVII.

En el cónclave que se tuvo de resultas de la muerte de Alexandro VIII., despues de largos debates, y muchos enredos, se eligió al cardenal Antonio Pignatelli, que tomó el nombre de Inocencio XII. Era natural de Nápoles, de familia muy ilustre y muy antigua. Habiendo venido á Roma muy jóven, habia principiado su carrera en el pontificado de Urbano VIII., y entrado en el sacro colegio en el de Inocencio XI., cuyo nombre tomó por reconocimiento. Admiraba las prendas apreciables de este papa, y se propuso seguir sus huellas. Aplicóse sériamente como él á destruir los abusos, á reformar las costumbres, y á restablecer por medio de una prudente economía los negocios de la cámara apostólica. Mas felíz que él, logró proscribir el nepotismo, orígen de tantos desórdenes y escándalos. La bula que expidió sobre esto es de 28 de junio de 1692. Firmóla todo el sacro colegio, y mandaba á todos los cardenales presentes y venideros, renovarla en cada cónclave, y á todo papa recien electo jurar su observancia. En el artículo XV. diremos como las

Siglo XVII. diferencias que subsistian hacía tanto tiempo entre la sede apostólica y la Francia, se concluyeron al fin en tiempo de este pontífice. Su vida habia sido siempre exemplar; pero luego que fué ensalzado á la cátedra de san Pedro, muy lejos de que lo elevado de su puesto le hiciese creer que podia imitar la pompa y magnificencia de los soberanos, pensó que quanto mas expuesto estaba á la vista del mundo, tanto mas debia darle exemplo con costumbres sencillas y christianas. Arregló el gasto de su mesa con tal mediania, que muchos particulares no habian querido reducirse á ella. Suprimió todos los empleos que no servian mas que para el fausto y la ostentacion, y que eran muy gravosos por las rentas y honores anexos á ellos. Alejó á sus parientes de los grandes cargos que les hubieran dado demasiada autoridad, y jamas les confió el manejo de los caudales públicos. Su mayor gasto era con los pobres, á quien llamaba sus sobrinos. No les escaseaba nada, y acudia con abundancia á todas sus necesidades. Gemia muy á menudo al pensar en las guerras que las potencias christianas se hacian unas á otras casi siempre por envidia y por ambicion, mas bien que por causa de interes racional, entre tanto que los infieles se aprovechaban de estas desuniones para extender sus conquistas, ó reparar sus pérdidas. Este pontífice, á quien los protestantes no han podido ménos de elogiar, murió en el mes de septiembre del año 1700, estando llena Roma de un prodigioso número de peregrinos que el jubileo del año santo habia acarreado de todas partes el mundo católico. Tenia ochenta y seis años de edad, y habia empezado el diez de su pontificado.

Inocencio XII. tuvo por sucesor al cardenal Juan Francisco Albani, que tomó el nombre de Clemente XI., y que ocupó la silla apostólica hasta el año 1721. Este pontífice, uno de los mas virtuosos y mas doctos que han gobernado la Iglesia en estos últimos tiempos, fué elegido por votos unánimes: prueba bastante manifiesta de la opinion que todos sus compañeros en el cardenalato tenian de su mérito. Eloqüente en su lengua natural y en la de los antiguos romanos, igualmente versado en las letras divinas y humanas, tan práctico en el conocimiento de los hombres, como de los negocios, acreditó la eleccion de los que le habian colocado en el trono

de la religion. Su pontificado pertenece todo entero al siglo XVIII., por lo qual no hablaremos palabra de los sucesos que acaecieron en él, siendo el término de nuestro trabajo el fin del diez y siete. Siglo XVII.

Delineando en este artículo el caracter de los doce papas que han ocupado la silla apostólica desde Clemente VIII. hasta Clemente XI., no hemos hablado de muchos negocios principiados ó concluidos en el pontificado de unos y otros, porque hallarán su lugar natural en algunos de los artículos siguientes. Empezarlos en una época para volver á tomarlos en otra, hubiera sido separar unos objetos que deben estar juntos, y no formar mas que un cuerpo. El órden de las cosas, y la claridad de la narracion piden que se reunan todas las circunstancias que tienen conexîon con un mismo asunto, que es el plan que hemos seguido hasta ahora.

ARTÍCULO IV.

Estado de la religion en Alemania y en los reynos del Norte.

El protestantismo habia hecho desde su orígen tantos esfuerzos, primero para introducirse y extenderse, despues para afirmarse, y rechazar las oposiciones; por último, para adquirir un estado fixo, y una consistencia firme y sólida, que podia gozar en virtud de los tratados, de los privilegios alcanzados por la fuerza, y concedidos por la política; pero es cosa muy dificil que la paz reyne mucho tiempo en un país, cuyos moradores estan desunidos por la diferencia de la doctrina que profesan, y del culto que observan. Ademas de las inquietudes y rencores que nacen de estas dos causas, se observan de muy cerca los diversos partidos, y son tan zelosos, unos por conservar lo que les ha costado trabajos inmensos, y otros por recobrar lo que han cedido contra su voluntad, que nunca dexan de sobrevenir muy pronto nuevos motivos de quejas y de rompimiento. Solamente podia mantener el equilibrio una entera igualdad de poder, y de medios en uno y otro partido; pero aunque los protestantes hubiesen conseguido ponerse á cubierto baxo de la proteccion de las leyes, y componer

Siglo XVII. parte del cuerpo germánico, la fuerza y la autoridad, á pesar de su grande número, estaban de parte de sus contrarios. La cabeza del imperio, que lo era al mismo tiempo de una casa poderosa, y ocupada sin cesar en su acrecentamiento, tenia un interes continuo en estrecharlos, debilitarlos y molestarlos en el exercicio de sus privilegios, mirados siempre como usurpaciones, para proporcionar el instante de despojarlos de ellos de todo punto; ademas de que estaban poco acordes entre sí. Los luteranos, padres y fundadores del protestantismo, tenian dogmas, y una disciplina que no convenian en muchos puntos esenciales con la disciplina y dogmas de los calvinistas; estos por su parte, que formaban la segunda rama de la familia protestante, tenia una creencia y política muy distintas de las que las iglesias luteranas se mostraban zelosas de conservar. Tampoco se ignora que los discípulos de Lutero habian rechazado lejos de sí por mucho tiempo á los de Calvino y á los otros sacramentarios, como novadores; y que si al cabo habian consentido en tratarlos como á hermanos, esta union, efecto de sola la política, no destruyendo la diferencia de opiniones, no destruía tampoco la diversidad de máxîmas y de intereses que hacian por lo regular á estas dos clases de protestantes de Alemania tan opuestas una á otra, como lo eran ambas al gremio católico.

Habia, pues, dentro del imperio tres comuniones, tres cuerpos religiosos, que se miraban con envidia, y que buscaban todos los medios de alcanzar la superioridad uno sobre otro. Los católicos componian la primera, que era la mas numerosa como mas antigua. No podia olvidar que mucho tiempo habia sido sola sin ninguna otra contraria, sin igual, y que las otras no habian tenido sér sino por medio de los mas violentos vayvenes, y arrancándola las entrañas. Estas, que parecian estar unidas, y que con efecto lo estaban en todas las cosas relativas á su interes comun, y á su seguridad mútua, tenian contra sí no solo su novedad, y los medios de que se habian valido para ser admitidas en el cuerpo político, sino tambien toda la sangre con que habian cimentado los fundamentos de su grandeza actual; y asimismo esta grandeza, que no se componia

sino de usurpaciones hechas á fuerza de armas y de despojos tomados á unos dueños que todavía los reclamaban. Ellas mismas no podian dexar de conocer que su orígen estaba marcado con una mancha que no se podia borrar, que habian tenido su acrecentamiento en medio de los alborotos, que no poseían otra cosa que lo que habian hurtado violentamente, y que si habian conseguido que se les tolerase, era haciéndose temibles. De aquí habian de suponer en el corazon de los católicos un vivo resentimiento de sus pérdidas, y un deseo vehemente de castigar, y aun de estrellar, si se pudiese, á los que habian invadido sus bienes, sus derechos, y su autoridad. Siglo XVII.

De estas observaciones se infiere, que las varias porciones del cuerpo germánico, divididas por la religion, y por los intereses que resultaban de su situacion respectiva, estaban en la realidad en un estado de guerra unos respecto de otros, aun quando en lo exterior parecia que vivian entre sí en la mas profunda seguridad. No se necesitaba mas que el concurso de ciertas circunstancias, ó algun suceso que pudiese poner en cuidado, para declarar unas disposiciones de que no se recataban, y para encender en el imperio una llama mas violenta quizá que aquellas cuyos estragos no se habian reparado todavía. Sin embargo, la religion tuvo poca parte en los sucesos que acaecieron en los últimos años del emperador Rodulfo II., que corresponden á este siglo: solo los príncipes protestantes se aprovecharon de su debilidad y de su indolencia para afirmarse en la independencia, que habia sido en los mas el motivo real de su mudanza; y el archiduque Matías su hermano, que le sucedió muy en breve, le obligó por medio de sus artificios, á cederle consecutivamente las dos coronas de Hungría y de Bohemia. Este proceder de Matías, que no se puede disculpar de violencia y de injusticia, llenó de amargura los últimos dias de Rodulfo; y así murió de pesadumbre en el mes de enero de 1612, no habiendo sido muy glorioso su reynado.

Algunos años ántes de la muerte de Rodulfo un suceso particular habia dado á conocer quáles eran las disposiciones recíprocas de católicos y protestantes, y se pudo conjeturar que no tardaria en hacerse entre

Siglo XVII. ellos un rompimiento ruidoso. La ciudad de Donawert, entónces imperial, habia abrazado la reforma. Sin embargo, los católicos habian conservado en ella la abadía de santa Cruz, y se les permitia exercer su religion con tal que no saliesen de los límites señalados El abad intentó hacer una procesion por la ciudad, sin embargo de la prohibicion del magistrado. Este, pretendiendo que su autoridad era despreciada, y perturbado el órden público, excitó al populacho contra el clero que iba en el acompañamiento, y los católicos que asistian tambien. Empezóse por injurias, y se acabó en golpes. El abad dió sus quejas al emperador, y este príncipe comisionó al duque de Baviera para exâminar los hechos. Habiendo recibido los informes, publicó contra la ciudad de Donawert el bando del imperio, y comisionó tambien al duque de Baviera para la execucion. Este príncipe cumplió con rigor las órdenes que habia recibido, se apoderó de la ciudad, y se la apropió para resarcirse de los gastos que habia tenido en esta expedicion. Desde entónces quedó Donawert unida con el dominio de la casa de Baviera, y ha formado parte del círculo de este nombre: ántes pertenecia al círculo de Suavia. Algunos autores han mirado este suceso como la primera chispa de la guerra de treinta años, que se encendió muy poco despues, y que desoló toda la Alemania.

La primera hoguera de esta guerra, una de las mas sangrientas y mas reñidas de que se haya hecho mencion en las historias modernas, se formó en la Bohemia. Habia mucho tiempo que reynaba en este país un principio de fermentacion, que obraba fuertemente en los ánimos, y que habia causado efectos en extremo deplorables. Sea que el pueblo de estas comarcas fuese mas capaz de aquel fanatismo fervoroso y feroz, que origina las guerras de religion, sea que unas pasiones extrañas, y bastantes para producir los mas violentos vayvenes, tuviesen el arte de cubrirse, como en otras partes con el pretexto siempre tan engañoso de defender los intereses del cielo, y de apoyar los altares; lo cierto es que en ninguna parte habia llegado á tanto el furor de estos combates. Ya se hará memoria de que en tiempo de los hussitas, los bohemos, encarnizados en

destruirse entre sí, habian hecho correr rios de sangre, Siglo
pues no se mostraron ménos furiosos, ni ménos sedien- XVII.
tos de estragos en esta nueva guerra. Han acusado á los católicos de haber dado lugar á ella, y tal vez no sin algun fundamento. Apoyados en la autoridad suprema en tiempo de Matías, comenzaron por inquietar á los protestantes en el exercicio de su culto; y como el zelo imprudente no se contenta jamas con el primer ímpetu, se llegó á destruir algunos de sus templos. Irritados, y no respirando mas que venganza, en lugar de reclamar sus privilegios por medios jurídicos, tomaron las armas; y una vez dado este primer paso, ni las desgracias, ni los reveses mas funestos fueron capaces de reducirlos á pensar en la paz. Todos los estados protestantes de Alemania tomaron parte en su disputa. Todos los estados católicos, unidos con la cabeza del imperio, formaron una liga contra ellos; y ambos partidos pelearon con sucesos diversos, é igual encarnizamiento. Esta guerra, que sumergió al imperio en un abismo de desdichas, se ha llamado la guerra de treinta años, porque habiendo empezado el de 1619, no se concluyó de todo punto hasta el de 1648.

En el año 19 de este siglo, pues, es donde se ha de empezar la larga série de calamidades, de que fueron la verdadera causa el falso zelo y la ambicion, y la religion el pretexto. La Bohemia se rebeló contra Fernando II. su legítimo soberano. Los estados que se congregaron para nombrar rey, eligieron á Federico V., conde Palatino del Rhin, elector y cabeza de la liga protestante. Su exâltacion, que duró poco, fué la causa de sus desgracias; y su caida, que se siguió muy en breve, acarreó la de su casa. Fernando, que siempre hizo la guerra desde su gabinete, semejante en esto al inmortal Cárlos V. rey de Francia, al qual ni con mucho se parecia en lo demas, tuvo diestros generales, que pelearon, y vencieron por él. Tilly, uno de los grandes capitanes de este siglo, al frente de las tropas imperiales y bávaras, destruyó el exército de Federico, que no hacía mas que un año que tenia el título de rey. Este príncipe desgraciado, mal socorrido por sus parientes y aliados, tuvo que refugiarse en Holanda, en donde vivió en humillacion y tristeza. El año siguiente 1621

Siglo XVII. fué citado á comparecer, borrado del número de los príncipes que componen el cuerpo germánico, y despojado de sus estados, que pasaron á la casa de Baviera, cuya cabeza era entónces el duque Maxîmiliano, príncipe ambicioso, militar diestro, político astuto, que se aprovechó casi solo de las turbaciones del imperio, y que se hizo pagar á muy buen precio los servicios que hizo al emperador.

Victorioso Fernando, y no viendo á ninguno en el imperio que pudiese resistirle, tuvo por favorable el tiempo para executar el plan de dominacion que habia formado, y que desde Cárlos V. era la mira á que se dirigia su casa. Para conseguirlo era de mucha importancia debilitar la liga protestante, dándole nuevos golpes, y ganar mas y mas á los católicos, cediéndoles una parte de los bienes que veían con sentimiento en manos de sus enemigos. Este fué el motivo del famoso edicto que publicó en el mes de marzo de 1629. El emperador disponia por esta ley general la restitucion de todas las abadías, y demas bienes eclesiásticos de que se habian apoderado los protestantes despues de la paz de Passaw del año 1552, y permitia á los príncipes católicos obligar á los que no eran de su religion á salir de sus estados. El edicto añadia, que qualquiera que se opusiese á ello, ó impidiese su execucion, sería citado á comparecer. Fuese miedo, ó no poder mas, la mayor parte de los estados se sometieron; pero era imposible que semejante ley pudiese executarse sin dar motivo á una infinidad de disputas. Con efecto, movíanse por todas partes, y siempre se decidian en favor de los católicos. Si Fernando hubiera parado aquí, tal vez no habria resultado otra cosa que quejas inútiles; pero desposeyóse al duque de Meckelburg, cuyos estados dió á Walstein, uno de sus generales. Puso en la silla de Magdeburg un príncipe de su casa, sin embargo de tener este obispado un coadjutor de la casa de Saxonia; cargó impuestos arbitrarios sobre las ciudades y distritos, é hizo ademas muchos actos de autoridad que tiraban al despotismo. Los mismos católicos se quejaron de opresion, y de trastornarse las leyes y libertad germánica, de donde resultó que Fernando, mirado ya por los protestantes como enemigo declarado de su comunion, tuvo tambien contra sí los príncipes

y estados que seguian el antiguo culto, á quien sus ideas y empresas causaban la mayor zozobra. Siglo XVII.

Al mismo tiempo se iba criando en el centro del Norte un héroe, que habia de llenar muy en breve la Europa con la fama de su nombre, y la Alemania con los funestos efectos de su valor. Este era Gustavo Adolfo, rey de Suecia, que desde el principio de su carrera anunciaba las heróycas acciones, y los sucesos memorables de que no tardaria en ser el autor. Sus primeras hazañas contra los dinamarqueses, polacos y rusos lo hicieron dueño de muchas provincias, y lo dieron á conocer á los enemigos de la casa de Austria, como instrumento de que habian de servirse para humillarla. El cardenal de Richelieu, cuya política no tenia exteriormente otro fin, que este abatimiento, no dexó perder tan buena ocasion de hacer efectivos sus proyectos. Hizo un ajuste con el héroe del Norte, y muy pronto tuvo la satisfaccion de ver cumplidas sus ideas por medio de unas victorias que parecian milagrosas. El rey de Suecia empezó las hostilidades el año 1630. La liga protestante, que en los principios habia titubeado en elegirlo por cabeza, no tardó en unirse con él, lo que le proporcionó entregarse á su genio, é intentar mayores empresas que las que se habia propuesto, volviendo sus armas contra el emperador. No tenia mas que quince mil hombres á sus órdenes al entrar en campaña; pero muy pronto tuvo quarenta mil dispuestos á seguirlo en medio de los riesgos que su exemplo les enseñaba á despreciar. Recorrió la Alemania conquistando, sin que Tilly y Walstein, capitanes dignos de parangonarse con él, pudiesen retardar su marcha, ó sorprehender su vigilancia. No necesitó mas de tres años para apoderarse de todo el país que se extiende desde las orillas del mar Báltico hasta las del Rhin. La potencia austriaca estaba amenazada de una ruina inevitable; pero Gustavo fué detenido de repente en la carrera de sus triunfos. Iba á añadir nuevos laureles á aquellos con que tantas veces se habia coronado, quando fué muerto en el llano de Lutzen, cerca de Leipsick, en el seno de la victoria. Su genio parece que le sobrevivió, y quedó en medio de su exército para guiar á los xefes, y animar á los soldados. Los generales Bernardo, duque

Siglo XVII. de Saxonia, Veimar, Bannier, Lorstenson, Wrangel, dignos discípulos de tan gran maestro, continuaron sus conquistas; y el chanciller Oxestier á la cabeza del gobierno se portó con tanta prudencia, que la falta de Gustavo no alteró nada en los negocios de Alemania.

Fernando III. habia sucedido á su padre el año 1637, y sido testigo como él de la gloria que los suecos continuaban en adquirir á las órdenes de los excelentes capitanes que los mandaban. Opúsoles diestros generales, como los Mercis, los Picolominis, y el archiduque Leopoldo, su hijo, que detuvieron sus progresos por las victorias que les ganaron; pero que no pudieron con esto, ni determinarlos á dexar las armas, ni despojarlos de sus conquistas. La guerra no se hacía, pues, con ménos vigor que en tiempo de Gustavo; y si alguna vez parecia que se entibiaba su fuego, era mas bien por cansancio y debilidad, tanto de unos como de otros, que no por deseo de dexar á su enemigo. Por último, esta debilidad, junta con la desunion que el interes particular habia sembrado entre los miembros de la liga protestante, fué la salvacion del imperio. Negociábase en Westphalia desde el año 1644 para restituir la paz á la Europa, entre tanto que no se cesaba de pelear. Los sucesos de la guerra, que varían por lo comun, siendo ya prósperos, ya adversos, no causaban ménos embarazo á los negociadores, que la multitud y diversidad de los intereses que tenian que conciliar. Por último, despues de trabajos y discusiones prolixas, se convino en un plan general de pacificacion que fixase para siempre los derechos de todas las partes contratantes, la constitucion del cuerpo germánico, las leyes del imperio, los privilegios de las tres religiones recibidas en Alemania &c. Y aunque los suecos habian tambien destruido á los imperiales en Sommerhausen en Franconia el dia 17 de abril de 1648, el tratado, que ponia fin á treinta años de estragos y de desolacion, se firmó solemnemente á 24 de octubre del mismo año. Este tratado es la mayor obra que se ha hecho en esta línea. Igualmente apreciable á todas las potencias, es el fundamento del derecho público de las naciones, y ha servido de basa á todos los ajustes que despues se han arreglado entre los soberanos.

El luteranismo se habia hecho la religion nacional en Suecia desde que habiendo recibido Gustavo Vasa la confesion de Ausburg, y apoderádose de los bienes del clero, habia atraido al senado á sus ideas, y este tribunal supremo habia autorizado la mudanza de culto con una ley solemne é irrevocable el año 1544. Lo mismo sucedia en Dinamarca desde que Federico I. el año 1526, y Christiano III. el de 1537 habian abolido la religion católica en sus estados. Sin embargo, todavía quedaban en uno y otro reyno un número bastante crecido de personas fieles al antiguo culto, que lo exercian en secreto, y que miraban su destruccion como la mayor desgracia que podia haber experimentado su patria; pero estos católicos tenian contra sí el cuerpo de la nacion, y estaban reducidos á pedir por el restablecimiento de la religion de sus padres, sin esperar no obstante tiempos mas felices, habiéndose convertido en cisma todas las clases del estado, y teniendo los mas razones de interes para perpetuarlo; razones que casi siempre son mas fuertes que la voz de la conciencia, y que casi siempre consiguen sofocarla. Algunos misioneros, no obstante los riesgos á que se exponian, se dedicaban á la instruccion de estos católicos, y los mantenian en sus piadosas disposiciones; pero sus trabajos, cubiertos con gran cuidado con el velo de la prudencia y del misterio, para no dar sospecha al gobierno, no servian mas que para mantener las endebles reliquias del catolicismo, que no habia cedido á la violencia de la tempestad. Sin embargo, la Suecia parecia pensar mas á favor de la comunion romana en el reynado de Juan III., segundo hijo de Gustavo Vasa, que se habia casado con Catalina, hija de Segismundo Augusto, rey de Polonia. Esta princesa, que era católica, y zelosa por su religion, se valió de todo el dominio que su talento y virtud le habian dado sobre su esposo, para persuadirlo á restablecer el culto antiguo. Juan se inclinó á las ideas de la reyna, de modo que habia algunas esperanzas; pero todos sus esfuerzos fueron inútiles. Las resultas de esta nueva resolucion que habria ocasionado la restitucion de los bienes usurpados al clero, espantaron á los suecos, sobre todo á los grandes, que se habian enriquecido por este medio; de suerte, que mas

Siglo XVII.

Siglo XVII. bien el interes que no la persuasion los detuvo en el cisma. Habiendo muerto la reyna Catalina, perdió juntamente con ella el catolicismo su principal apoyo; y como Juan desazonado con los obstáculos, contraxo segundo matrimonio, no pensó mas en la idea que su primera muger le habia sugerido.

Entre los misioneros que se dedicaron al servicio de los católicos en los estados de Alemania y del Norte, donde dominaba el protestantismo, no hay otro de mérito mas conocido, de virtud mas heróyca, ni de trabajos mas fecundos que el ilustre Nicolas Stenon, obispo de Titiópolis. Nació en Copenhague, capital de Dinamarca, el año 1638. Criósele en la heregía de Lutero, por la desgracia de su nacimiento. Sus primeros estudios que tuvo en su patria fueron de los mas brillantes. Concluidos, pasó á Leyden, donde residió algun tiempo. La medicina era el principal objeto de su aplicacion, á que se añadia la fisica y todas las demas ciencias naturales. Tampoco habia omitido la teología; pero los maestros con quien la habia estudiado, imbuidos como él en los errores mamados con la leche, no le pudieron dar sino lecciones que lo confirmasen en sus preocupaciones. Habiendo corrido las mas célebres universidades de Alemania para conferenciar con los sábios, y adquirir con su trato nuevos conocimientos, vino á París, donde por conformidad de gustos trabó amistad con los sugetos que pasaban por hábiles en las ciencias que él cultivaba. Entónces fué quando tuvo ocasion de conocer al Ilustrísimo Bossuet. Las conversaciones que tuvo con este hombre célebre empezaron á desvanecer las preocupaciones en que se habia criado contra la Iglesia romana; pero los estudios profanos lo ocupaban de tal modo, que no pensó en aplicar por entónces á otros objetos mas serios toda la atencion que merecian.

Stenon, llevado siempre del deseo de saber ó de perficionar lo que ya sabía, pasó á Italia. Allí fué presentado al gran duque de Toscana Fernando II., príncipe muy instruido, amigo de las letras, y protector de los sábios, como todos los de su casa, quien conoció el mérito de Stenon, y gustó de su caracter; y para fixarlo en su corte le dió el título de médico suyo,

con una pension crecida. Quanto mas se trató al docto dinamarques, mas se estimó que los beneficios del gran duque le hubiesen hecho hallar en Florencia una nueva patria. Cosme III., que sucedió despues á Fernando II., su padre, lo eligió para cuidar de la educacion de Juan Gaston su hijo, príncipe niño, que daba entónces grandes esperanzas, pero que con el tiempo no correspondió á los excelentes principios en que se habia criado. Stenon estaba todo ocupado en este penoso y honorífico empleo, quando lo llamó á Dinamarca el rey Christiano V. para que ocupase la cátedra de profesor de anatomía en la universidad de Copenhague. Como ya habia abjurado la heregía de Lutero el año 1669, se le prometió que hallaria en su patria toda la libertad que podia desear en punto de religion, pero no se le guardó la palabra, antes por lo contrario, sus principios religiosos, y su puntualidad en seguirlos, le ocasionaron grandes desazones, lo que le hizo tomar la resolucion de volver á Florencia, donde se le recibió todavía con mas anhelo y generosidad que la primera vez, y se le volvieron los mismos empleos y provechos de que habia gozado. Siglo XVII.

Pero Dios que destinaba este buen hombre para mayores cosas, le inspiró la idea de renunciar las esperanzas del siglo, y las ciencias profanas, para abrazar el estado eclesiástico. Luego que hizo este ánimo, se entregó todo al estudio de la religion, cuyo conocimiento adquirió particularmente en la sagrada Escritura, y en las obras de los santos padres, que son las fuentes mas puras de ella. Recibió las órdenes sagradas y el sacerdocio, despues de haberse dispuesto para ello con todos los exercicios propios para atraer sobre sí la gracia del cielo. Noticioso Inocencio XI. del raro talento, y eminentes prendas de este virtuoso sacerdote, le consagró obispo de Titiópolis en Grecia, para que con el caracter episcopal pudiese servir mejor á la Iglesia. Juan Federico de Brunswick, duque de Hannover, que habia abjurado el luteranismo el año 1651, llamó á su lado á Stenon, y lo pidió al papa, para que lo afirmase en la fe católica, y lo guiase por los caminos de la piedad. Habiendo recibido el nuevo prelado las órdenes del sumo pontífice, relativas á esto, con el título de vicario

Siglo XVII. apostólico en todos los paises del Norte, puso todo su conato en corresponder á las ideas que Dios llevaba con él. Presentóse en la corte del duque como un enviado del cielo; y en esta época es donde empezaron sus trabajos apostólicos. Animado del mismo espíritu que los predicadores del Evangelio, no tenia otro interes, ni otro anhelo, que la gloria de Dios. Instruir á los católicos, desengañar á los hereges, y procurar su reunion con la Iglesia, esa era toda su ocupacion. Su vida, quando el exercicio de su ministerio no lo llamaba afuera, era sencilla, retirada y penitente. Dios lo puso por medio para reducir á la comunion romana un crecido número de personas, entre las quales las hubo de superior gerarquía, que hicieron infinito bien con su exemplo, y con la proteccion que franquearon á los obreros evangélicos.

La muerte del duque Juan Federico, acaecida el año 1679, mudó de repente el estado de las cosas. El piadoso obispo de Titiópolis tuvo que abandonar un rebaño, que por su diligencia se multiplicaba todos los dias, y al qual amaba tiernamente; pero su zelo no estuvo por mucho tiempo ocioso. Fernando de Furstemberg, obispo de Munster, vicario de la santa sede como él en todos los paises del Norte, lo pidió al papa para que le ayudase. En esta nueva carrera halló Stenon mil modos de satisfacer la sed insaciable que tenia de apartar las almas del vicio y del error. Causaba admiracion su paciencia, que de nada se desazonaba, su serenidad, que jamas se alteraba en medio de las contradicciones y trabajos del ánimo y del cuerpo, su caridad compasiva, que le hacia despojarse de todo, para aliviar á los pobres, su zelo infatigable, que no conocia otro descanso, que variar de ocupaciones y de trabajos. Visitaba la diócesis á pie, á pesar de lo dificil de los caminos, por lo regular intransitables, y de lo riguroso de los inviernos, comiendo lo que encontraba, aloxándose en chozas, en donde carecia de todo, predicando en cada pueblo, oyendo á todos sus quejas, haciendo igual acogimiento á pequeños que á grandes, y dando á todos consejos llenos de prudencia y de bondad. Este género de vida lo llevó hasta la muerte de Furstemberg, que acaeció el año 1682. Entónces se retiró á

Hamburgo Stenon, en donde le pareció que podria exercer su ministerio con fruto. Aquí permaneció poco tiempo, habiendo sido convidado por el duque y duquesa de Meckelburg que habian abrazado la religion católica, á pasar al lado de ellos. Con efecto fué, en la creencia de que Dios tenia intencion de valerse de él para facilitar la conversion de los hereges de este distrito, que querian seguir el exemplo de sus príncipes. Estableció en Schewerin, capital del ducado, una casa, en donde recogió algunos zelosos cooperarios, que se unieron con él, para trabajar baxo de sus órdenes en la instruccion de los que por naturaleza, ó por seduccion estaban sumergidos en la heregía. Desde allí él y sus compañeros se esparcian por los paises inmediatos, desempeñando con un valor y zelo á que no alcanza ningun elógio todas las funciones del apostolado. Siglo XVII.

Sin embargo de que Stenon se hallaba todavía en aquella edad en que los mas de los hombres se juzgan distantes del término de la vida, con todo, sentia que las fuerzas se le iban disminuyendo. Sus trabajos continuos, su vida mortificada, sus penitencias excesivas le habian apresurado el tiempo de las enfermedades. Padecia hacía muchos años un cólico, cuyos acometimientos freqüentes, y en extremo violentos, le hacian sufrir dolores inexplicables. Sin embargo, no moderaba en nada sus austeridades, ayunando todos los dias, no comiendo carne, no bebiendo vino, ni dando mas que pocas horas al sueño, sentado en una silla, ó echado sobre paja, y cubierto con una capa vieja, que le servia de vestido por el dia. En el mes de noviembre de 1686 sintió los acometimientos de su enfermedad mas fuertes que por lo regular. En los primeros no varió nada su modo de vida; pero habiendo crecido los dolores, y héchose mas grave el peligro, consintió en ponerse en cama. Los remedios no produxeron ningun efecto, y muy en breve llegó á creer que se acercaba la última hora. Dispúsose para ella como regularmente lo hacen las almas puras y religiosas, con puntualidad, con fervor, con un justo temor de los juicios de Dios, pero sin turbacion y sin espanto. De este modo murió á los quatro dias de enfermedad el dia 25 de noviembre, de edad tan solo de quarenta y ocho años, en opinion de santo. Antes de

Siglo XVII. morir habia escrito al gran duque de Toscana, Cosme III., su bienhechor, dándole gracias de todos los favores que habia recibido de él, y recomendando á este príncipe tres personas que le eran particularmente afectas, y á quien su pobreza no le permitia dexar nada. El gran duque hizo empeño de corresponder á su confianza, y le continuó su proteccion en las personas de los que le habia recomendado. Asimismo hizo trasladar su cuerpo á Florencia, y colocarlo en el sepulcro de los príncipes de su casa; manifestando con esto su cariño y respeto á la memoria de este virtuoso prelado.

Bien pudiéramos haber reservado lo que acabamos de decir para el artículo en que hablemos de las personas de este siglo ilustres en santidad; pero hemos creido, que las circunstancias en que nos hemos introducido con motivo de uno de los misioneros mas célebres de la Alemania y del Norte, estarian mejor en este lugar, en que exponemos el estado de la religion en las tierras que fueron el teatro de sus trabajos.

Ya hemos visto, que desde el tiempo de Cárlos V., y de Fernando I., su sucesor en el imperio, se habian propuesto varios proyectos de reconciliacion entre católicos y protestantes sobre los puntos de doctrina en que andaban discordes. Las dietas tambien se habian ocupado mas de una vez en este gran designio. En la de Ratisbona el año 1541 se habian establecido conferencias amistosas entre tres doctores católicos, y otros tantos teólogos reformados, escogidos todos entre los mas hábiles y mas acreditados de ambas comuniones. Tratábase entónces de exâminar un escrito compuesto por uno de los teólogos católicos, en el qual se reducian á veinte y dos artículos principales todas las qüestiones agitadas entre la Iglesia romana y los luteranos. Todos estos artículos se exâminaron muy por menor en estas conferencias: unos se establecieron, y otros quedaron indecisos. Dispúsose en la dieta, que los primeros serian para ambos partidos puntos de doctrina, en que se hallaban conformes, y que no se disputarian mas, y que en quanto á los segundos se atendrian á lo que decretase el Concilio General. Este es todo el fruto que se sacó de esta tentativa. Las mismas miras habian concurrido á la recopilacion del famoso decreto, conocido con el nombre de *Inte-*

rim, que no era otra cosa, como ya lo hemos dicho en la historia del siglo XVI., que un formulario de fe y de disciplina, hecho á vista de los diputados que componian la dieta de 1548, por teólogos de ambas comuniones, y autorizado con autoridad pública, para servir de regla hasta la decision definitiva del Concilio de Trento. Este proyecto de reconciliacion tan deseado, y tan dificultoso se emprendió de nuevo muchas veces baxo el patrocinio de los príncipes que gobernaron el imperio, desde los tiempos de que hablamos, y siempre con tan poco fruto. El espíritu de sofistería, las aparentes sutilezas, resultas de ella, y la fuerza de las preocupaciones, que por lo comun producen desconfianza y obstinacion, opusieron constantemente los mismos obstáculos á todos los medios que sucesivamente se pusieron para lograr la reconciliacion. Siglo XVII.

Sin embargo, los que amaban sencillamente la paz, y que se lamentaban de los efectos deplorables del cisma, no se acobardaban. Mas de un siglo habia pasado desde el principio de las disputas. El primer fervor de los ánimos, que sin duda los habia llevado mucho mas allá de lo que hubieran querido, ya habia tenido tiempo de serenarse. Las pasiones exâltadas habian de haberse reducido ya á los límites que su ímpetu les habia hecho desconocer quando no eran capaces de ningun freno. Una experiencia funesta debia haber enseñado á los hombres quántos males nacen de resulta unos de otros, quando una parte del cuerpo religioso rompe con esfuerzo los vínculos que tenian unidos hasta entónces todos los miembros; y una infinidad de sucesos, cuya memoria se conservaba todavía reciente, habia confirmado la máxima tan sábia y tan verdadera, que jamas hay causa legítima para romper los vínculos de la unidad. En este estado de cosas habia lugar de esperar mas que nunca, que si varones prudentes y circunspectos, desasidos de toda pasion y de todo interes personal, teólogos versados en el estudio de la antigüedad sagrada, acostumbrados á manejar la controversia con ánimo pacificador y moderado, volvian á entablar las negociaciones tantas veces principiadas, y otras tantas rompidas, podria resultar de esto al fin un tratado de union sólida y durable entre dos comuniones, que por mucho tiempo no habian formado mas que una, y un cuerpo.

Siglo XVII. El emperador Leopoldo, llevado de las mismas ideas que sus antecesores, no deseaba con ménos ansia esta concordia para bien del estado y de la religion. Las dietas se ocuparon de nuevo en esto; Christobal Rochas de Espinola, obispo de Neustadt, ciudad de la Austria baxa, que habia sido confesor de la emperatríz María Teresa de Austria, primera muger de Leopoldo, prelado muy instruido, y muy zeloso por la reunion, daba con los ministros luteranos pasos que se dirigian á este fin. En algunos halló disposiciones pacíficas, que le animaron para continuar. Leopoldo, satisfecho del buen éxîto de lo que habia ya hecho en este negocio, y sabiendo que concurrian en él todas las qualidades apetecibles para concluirlo felízmente, á ménos que no se encontrasen obstáculos invencibles, le hizo dar el año 1691 un rescripto, que lo autorizaba para tratar sobre este punto con todos los príncipes, estados y paises, dexando á su prudencia la eleccion del plan que juzgase por mas conveniente en las circunstancias, y mas á propósito para producir el efecto que se deseaba. Entre todos los métodos de que los controversistas habian usado hasta entónces sin fruto ninguno, quizá por sola la razon de que eran demasiado doctos, el prelado reconciliador prefirió el que Bossuet, obispo de Meaux, habia seguido en la excelente obra de la exposicion de la doctrina católica, publicada el año 1671. Con efecto, este método es sencillo, claro, no sujeto á dificultades, ni cavilaciones, pues consiste en exponer sin aparato, y en términos que todos puedan comprehender lo que la Iglesia católica cree y enseña sobre cada punto de doctrina.

Los príncipes de Brunswick entraron con tanto fervor como sinceridad en las ideas del obispo de Neustadt, y eligieron para que lo acompañase en el trabajo de la grande obra de la reunion, á Molano, uno de los sugetos mas doctos y mas moderados que habia entre los teólogos de la confesion de Ausburg. Habia sido catedrático en la universidad de Hermstat, y adquirido allí un crédito, que le habia grangeado honores y fortuna. Entonces era abad de Lockum, rica abadía del pais de Hannover, en donde se iban criando, como en una especie de seminario, los jóvenes que se destinaban para el exercicio de ministros. Nadie era mas á

propósito que él para manejar el importante asunto de que se trataba. Ademas de sus vastas luces y de su cabal juicio, estaba habituado al trabajo, amaba sencillamente la paz, y tenia una imparcialidad, tanto mas apreciable, quanto era mas rara entre los del partido. El prelado negociador tuvo muchas conversaciones con él, y se ocuparon juntos por muchos meses en buscar los medios de apartar todos los obstáculos, que habian hecho desgraciar entónces los varios proyectos de reunion que se habian propuesto. Lo esencial era saber, qué rumbo se habia de tomar, que fuese el mas corto y mas seguro para conseguir el fin, evitando todas las qüestiones, cuyo exámen no podia contribuir mas que á levantar nuevas nubes, y hacer perder de vista el objeto principal; pero sobre esto no estaban de acuerdo los dos teólogos encargados de la negociacion. Neustadt queria, que segun el método de Bossuet, se empezase por establecer la doctrina, y determinar claramente sobre cada punto controvertido, lo que se debia creer, y lo que desechar. Molano, por el contrario, pretendia, que con preferencia á todo era preciso reunirse, dexando á un lado las diferencias que habia entre las dos comuniones sobre el dogma y sobre la disciplina, despues de lo qual se pasaria á determinar los puntos de doctrina, en que le parecia que no habria mucho trabajo para convenirse; y para que aprobasen su plan, escribió un tratado, que intituló: *Regulæ*, en el qual hacía el ensayo del método que habia propuesto. Neustadt, encargado de la causa de la Iglesia, y desconfiando de sus propios alcances en una empresa de tanta importancia, quisò tener el dictámen de Bossuet, reputado con razon por el teólogo mas profundo que se hubiese conocido en el mundo christiano desde el tiempo de los padres, con quien podia entrar en comparacion, por el conocimiento cabal que tenia de todo lo perteneciente á la fe y á la moral. Hizo que llegase á sus manos el escrito de Molano, y le expuso los principios que se proponia seguir en este gran negocio. Bossuet hizo los elógios merecidos al zelo é intenciones del prelado aleman: aprobó el plan á que se habia adherido, como el único que se pudiese practicar; y en quanto al proyecto declarado en el escrito de Molano hacía palpable su insuficiencia, y aun

Siglo XVII.

Siglo XVII. lo arriesgado de él. Bossuet añadia, que el rey enterado de lo que habia hecho hasta entónces aprobaba su designio, y que este gran príncipe favoreceria su execucion.

Neustadt no habia consultado en los principios al obispo de Meaux mas que para autorizarse con un voto capaz de dar el mayor peso al trabajo que habia emprendido, y á los principios que lo dirigian; pero á poco tiempo el prelado francés, ya tan célebre en la Iglesia por las victorias que habia ganado á los teólogos mas hábiles de la reforma, se vió al frente de una negociacion que se trataba léjos de él, y en la qual no habia intervenido sino por via de consulta. La princesa Luisa Holandina, hija del desgraciado Federico, conde Palatino del Rhin, abadesa de Mambuisson, cerca de Pontoisse, era hermana de la duquesa de Hannover, y deseaba ciegamente la conversion de está princesa y la del duque Ernesto Augusto su esposo. Tuvo por favorables las circunstancias para desengañar á uno y á otro de los errores en que vivian por causa de su nacimiento. Deseó, pues, que se negociase en derechura con Bossuet, y que los escritos que ocurriesen relativos á la reconciliacion se comunicasen con este prelado. En este nuevo estado de cosas eligió la corte de Hannover á Leibnitz, docto de primera clase, y literato casi universal, para mantener correspondencia con Bossuet, y desde este punto tomó la negociacion un giro enteramente distinto del que habia llevado hasta entónces.

Ya hemos dicho que Molano proponia la reunion de los católicos y de los protestantes ántes de entrar en la discusion de los puntos sobre que estaban desunidos, como un medio seguro de allanar las dificultades; esto es, que ántes de pasar á exâminar la doctrina, los luteranos por una parte reconocerian al papa como el primero de los obispos en órden y en dignidad, que se someterian al órden gerárquico, y que mirarian á los católicos como hermanos suyos; que por la otra la Iglesia romana recibiria á los protestantes en el número de sus hijos, que no les pediria ninguna retractacion, y que sin atender á las decisiones del Concilio de Trento se congregaria otro Sínodo general, en que los pastores de ambas comuniones tendrian voto deliberativo, y en que las disputas que

se habian suscitado sobre el dogma se decidirian definitivamente. Bossuet demostró que este sistema de reconciliacion no podia admitirse sin exponer la causa de la Iglesia, y trastornar todos los principios; que prescindir de los decretos pronunciados por el Concilio de Trento sobre los puntos doctrinales era derribar una de las dos columnas de la fe, la autoridad de la Iglesia y su infalibilidad; que no era lícito capitular sobre un objeto de esta importancia; y que esto sería abonar todos los falsos principios sobre que habia levantado su edificio la reforma. Pero este prelado tan puntualmente instruido en los derechos y máximas de la Iglesia, abria un camino mas fácil y mas conforme con lo que ya se habia practicado en semejantes ocasiones, que era disputar amistosamente y con ideas de paz todos los artículos de doctrina sobre que andaban discordes, aclarar las dificultades, quitar las equivocaciones con que se les habia ofuscado, como lo habia ya hecho Molano con fruto respecto de muchas, sin pretender por eso juzgar de nuevo lo que habia decidido la Iglesia, y todavía ménos hacer crítica de sus decisiones; y que despues de esto se juntarian los protestantes para recibir el Concilio de Trento en lo tocante á la fe, y hacerlo ecuménico respecto de ellos, como lo era respecto de los católicos. En quanto á los puntos de disciplina, como la comunion baxo de las dos especies, y algunos otros, ofrecia Bossuet de parte de la Iglesia toda aquella condescendencia que una madre cariñosa puede tener con unos hijos á quien ama, y que se vuelven á ella despues de haberla dexado. Siglo XVII.

Luego que Leibnitz entró en la negociacion, mudó de objeto la disputa. Este sábio, mas filósofo que teólogo, y mas sutíl que instruido en el fondo de las qüestiones, preocupado ademas en favor de la tolerancia de las religiones de que era gran partidario, insistió únicamente en disputar á la Iglesia el privilegio de la infalibilidad. En esto obraba consiguiente con su principio; porque si la Iglesia es infalible en sus juicios sobre el dogma, las doctrinas que reprueba no pueden tolerarse despues de su decision. Amontonó mil objeciones unas sobre otras, sin pesarlas, sin preveer sus conseqüencias, y aun sin considerar si iban directamente contra el fin á que se aspiraba. En vano refutaba Bossuet victoriosamente todas

Siglo XVII. estas dificultades: en vano le hacía vèr que se salia continuamente de la qüestion, que siempre volvia á una misma cosa, como si las objeciones que habia puesto no se hubieran resuelto; que impugnando el principio de la infalibilidad de la Iglesia respecto de los objetos de la fe, recaía en todos los inconvenientes del espíritu particular, orígen de todos los extravíos del entendimiento humano en materia de religion; y que por último, destruyendo este principio, derribaba con una mano lo que queria levantar con la otra, puesto que el nuevo Concilio que proponia juntar para decidir todos los puntos contestados, no tendria mas autoridad que los otros si no era infalible. Estas razones, en las que Bossuet cargaba toda la fuerza de su ingenio y de su eloqüencia, parece que no hacian impresion en el ánimo de Leibnitz, de suerte que de su parte siempre volvia á las mismas sutilezas y á las mismas repeticiones. Así que despues de haber escrito y disputado mucho, se halló que todavía no se habia dado un paso tan solo hácia la reunion, como se ve por los papeles relativos á este negocio, que se han recogido con cuidado en el primer tomo de las obras póstumas de Bossuet, para que sirvan en otro tiempo, si es que Dios pone algun dia en el corazon de nuestros hermanos descarriados un deseo eficaz de dexar el cisma, y de romper la venda que les oculta la verdad. Todo católico debe hacer promesas fervorosas para que lleguen quanto ántes estos felices instantes; porque nadie es digno de disfrutar de los provechos que se gozan en el seno de la Iglesia, si mira con indiferencia la ceguedad y obstinacion deplorable de los que el error ha seducido.

ARTÍCULO V.

Estado de la religion en Inglaterra, Escocia y Holanda.

Las leyes severas de la reyna Isabel contra los católicos, y el rigor inflexìble con que se habian puesto en execucion, traxeron la Iglesia de Inglaterra al estado mas deplorable á fines del siglo XVI. A todos los obispos que no habian querido reconocer la superioridad, y admitir la liturgía nueva, se les desterró ó encarceló. Mu-

chos habian muerto en las prisiones, y los otros habian acabado sus dias en los lugares en donde habian buscado asílo. Solo uno quedaba todavía, que era Tomas Goldwel, obispo de san Aasaph en el principado de Gales, retirado á Roma, y de edad muy avanzada. El clero católico, compuesto de sacerdotes nacionales y de misioneros extrangeros, carecia de cabeza: y en el estado en que se hallaban entónces los negocios de la religion, esta falta de una cabeza que fuese capaz por su autoridad de dirigir los ministros inferiores, y de dar solucion á las dificultades que freqüentemente ocurren en el exercicio del ministerio espiritual, estaba sujeta á grandes inconvenientes. Eclesiásticos y legos lo conocian igualmente, y por tanto se unieron para hacer sobre esto sus representaciones á Clemente VIII. Este pontífice, compadecido de sus quejas, y persuadido como ellos de que la Iglesia de Inglaterra se iria debilitando cada vez mas siempre que estuviese privada de los bienes que trae consigo el ministerio episcopal, persuadió al obispo de san Aasaph á volver á su patria. Este prelado, recibidas las órdenes del papa, se puso en camino; pero no habiéndole permitido sus enfermedades continuar, volvió á Roma, en donde murió de allí á poco tiempo, perdiendo en él la Iglesia de Inglaterra el último de los obispos que habian sobrevivido á la revolucion.

Sigio XVII.

En este reyno habia misioneros que para dominar con mas imperio, y hacerse dueños de todo en el órden espiritual no querian que el papa enviase á él obispos. Persuadieron á Clemente VIII. que para gobernar la Iglesia en el estado actual de cosas, bastaba dar al clero católico una cabeza tomada del segundo órden, y que para tenerla en continua dependencia de la santa sede, bastaba concederle el título de Arcipreste. Este proyecto se executó; pero á excepcion de los que lo habian propuesto, todos los eclesiásticos y los mas de los legos quedaron descontentos con él. Quejáronse altamente de que una Iglesia tan antigua como la de Inglaterra, tan recomendable por los grandes hombres que habia producido, y que merecia atencion todavía mas particular en el estado de prueba y de persecucion en que se hallaba, se pusiese en el pie de una simple mision; pero los que habian manejado este negocio conforme á sus ideas par-

Siglo XVII. ticulares impidieron que las quejas que excitaba llegasen al sumo pontífice.

Así se hallaban las cosas quando Jacobo Stuardo, rey de Escocia, fué llamado el año 1603 al trono de Inglaterra por el derecho de su nacimiento, y por el testamento de Isabel, que habia hecho morir á su madre en un cadalso. Este príncipe, criado en el estudio y en el gusto de las letras por el célebre Buchanan, tenia algunas de las travesuras de ingenio de Enrico VIII., de quien era hermana su abuela Margarita de Inglaterra. Preciábase como él de ser erudíto, y tambien teólogo; y asimismo como él extendia con demasiado exceso la idea que se habia formado de la prerogativa real, de la que estaba tan lleno, que tomaba el título de sacra magestad, y no cesaba de repetir en qualquiera ocasion, que la corona la tenia tan solo de Dios. Sin embargo contaba tan poco con los derechos de su nacimiento, y temia tanto que la nacion inglesa no diese en disputárselos, que se hizo proclamar á toda prisa, en virtud del testamento de Isabel, luego que espiró esta reyna. Nacido de madre católica, é inclinado á la tolerancia, se pensó que sería favorable á los que se habian conservado fieles al culto antiguo. Con esta esperanza le presentaron los católicos un memorial inmediatamente despues de su coronacion, suplicándole les concediese su proteccion. Los puritanos, esto es, los calvinistas rígidos hicieron lo mismo; pero no respondió de modo mas satisfactorio á unos que á otros. Estos últimos, que dominaban en Escocia, empezaban á formar en Inglaterra un partido que no tardó en hacerse temible. Pedian al rey no solamente la tolerancia y libertad de celebrar sus juntas, sino tambien la reforma de muchos abusos que les desagradaban: así llamaban algunas ceremonias del culto anglicano, que les parecian demasiado semejantes al de la Iglesia romana, ciertos pasages de la liturgía que no eran conformes con su doctrina, y sobre todo la facultad y los honores que se habian conservado á la dignidad episcopal, y á algunas otras eclesiásticas que componian la gerarquía en la constitucion actual de la Iglesia anglicana. Los católicos eran mas moderados. Aunque deseasen con ansia la extincion del cisma, y que volviese la nacion al culto de sus padres, se contentaban con

pedir que no se les obligase á nada que fuese contrario á su conciencia, y que se hiciese cesar la persecucion que despues de tantos años hacía correr la sangre de sus hermanos baxo la mano de los verdugos. Siglo XVII.

Parece que en una nacion que se gloría de conocer mejor que ninguna otra los derechos de la humanidad, y que lleva tan al cabo sus ideas sobre la libertad civil, debieran haber sido recibidas favorablemente unas súplicas tan prudentes por el príncipe y cabezas de la administracion. El rey, por su genio y por sus principios no estaba distante de valerse de los medios del agrado; pero los que lo gobernaban no pensaban como él. Llegaron á dominarlo tanto, que consiguieron que adoptase sus máxîmas. Resolvióse, pues, en el Consejo que se continuase en perseguir con rigor á todos los que no se conformasen con los ritos y ceremonias de la religion nacional, principalmente á los católicos, porque eran los mas opuestos á ella. La conjuracion de la pólvora, que se descubrió el año 1605, no contribuyó poco á afirmar al rey y al ministerio en esta resolucion.

Unos pocos particulares, pero de alto nacimiento, impelidos de motivos personales en que intervenia algo la religion, pues eran católicos, formaron el horrible proyecto de hacer perecer de una vez al rey, la familia real, los ministros y los diputados de las dos cámaras del parlamento el dia de la primera sesion, señalada para el dia 5 de noviembre de 1605. Las cabezas de esta horrorosa conjuracion eran dos señores de la mas antigua nobleza, Perey, de la casa de Northumberland, y Catesby, de una familia igualmente ilustre. Habian alquilado una casa inmediata al palacio, en donde el parlamento celebraba sus juntas. En esta casa habia una cueva que seguia por debaxo de la sala en donde el rey habia de echar su arenga á los diputados de la nacion al tiempo de abrirse las sesiones. A ella habian llevado treinta y seis barriles de pólvora, mucho carbon de tierra, y otras materias combustibles. Perey tenia un amigo en el parlamento, que habia de ser envuelto con los otros baxo las ruinas del edificio, por el efecto súbito y temible de la explosion. Quiso salvarlo, y con este fin le escribió una carta, dirigida por mano extraña, persuadiéndole á que no asistiese al parlamento el dia que se abrie-

Siglo XVII. se. Esta carta, concebida en términos obscuros y misteriosos, se entregó á uno de los ministros, y se exâminó en el Consejo. El tiempo urgia, porque al dia siguiente habia de tener el parlamento su primera sesion; y así se mandó registrar todos los parages que habia cerca de la sala. Encontróse la cueva de que hemos hablado, con los treinta y seis barriles de pólvora y todo lo restante, y ademas un hombre con mechas prevenidas y un caballo para escapar. Luego que las cabezas de la conjuracion supieron que habian sido descubiertos, echaron á huir: persiguióseles, y se defendieron como hombres que estaban determinados á perecer. Muchos fueron muertos, á los otros se les cogió, y padecieron el castigo de los traidores. Dos misioneros fueron comprehendidos en el número de los reos: á uno se le acusaba de haber aprobado el proyecto de la conjuracion, y á otro de haberlo sabido, y no haberlo descubierto. Los protestantes no dexaron de divulgar que todos los católicos habian intervenido en la conspiracion, y que los misioneros habian sido los agentes secretos: imputaciones desmentidas por las pesquisas que se hicieron por todas partes, y con las quales no se pudieron descubrir mas que una docena de culpados por la confesion del rey mismo, que en sus razonamientos al parlamento no atribuye esta exêcrable empresa mas que *á la furia de ocho ó nueve desesperados*, que son sus propias voces; y por último, por el corto número de los que fueron castigados, comparado con el de los católicos, que por confesion de todos componian aun entónces la quinta parte de la nacion. En quanto á los misioneros y á la órden célebre de que eran miembros, han sido justificados por un escritor que nunca los ha adulado, el famoso Doctor Antonio Arnaldo. Sea de esto lo que quiera, los que querian indisponer al rey contra los católicos se aprovecharon de un suceso tan favorable á sus intenciones. Tambien ha habido quien diga que esta horrible trama fué dirigida por uno de los ministros apoyado de algunos cortesanos para hacer á los de la comunion romana odiosos al príncipe, que no se movia á perseguirlos con tanto calor como deseaban.

Si la conjetura es cierta, los autores de esta horrible escena tuvieron lugar de gloriarse tanto de la in-

vencion como del éxîto de ella. Los edictos que se habian ya expedido contra los católicos, por rigurosos que fuesen, no llenaban todavía las ideas de los que no se contentaban sino con su entera destruccion. Querian tener un medio seguro de conocerlos, y un pretexto plausible para hacerlos mirar como malos ciudadanos, enemigos públicos del príncipe y del estado. El famoso juramento de fidelidad no tenia otro fin. Este era una fórmula tocante á la soberanía temporal y á la independencia del rey, por la qual se declaraba que los papas no tienen facultad para deponer á los príncipes, ni privarlos de sus estados; que los reyes excomulgados por los pontífices romanos no pierden ninguno de sus derechos legítimos; que no es permitido á ninguno conspirar contra su vida, y que la doctrina que enseña lo contrario debe detestarse como impia y herética. El instrumento que contiene esta fórmula no habla de la jurisdiccion espiritual, ni de la superioridad que se atribuían los reyes de Inglaterra en el órden de la religion desde Enrico VIII, ni tampoco de la liturgía anglicana; y tambien el rey declaró positivamente, que haciendo á todos sus vasallos que firmasen esta fórmula y el juramento que contenia, era su intencion solamente pedirles una obediencia civíl, sin tocar en lo que conviene al culto y á la fe. Viendo los mas de los católicos del mismo modo la nueva ley, no tuvieron ninguna dificultad en sujetarse á ella. No descubrian en ella mas que la expresion de los afectos que todo vasallo fiel tiene grabados en el corazon, y que se gloría profesar á cara descubierta, puesto que la misma religion los prescribe y autoriza. Siglo XVII.

No se pensaba así en Roma: el papa Paulo V. prohibió por dos breves á los católicos de Inglaterra prestar el juramento que se les pedia. Así que los ánimos anduvieron discordes; unos no se creyeron obligados á variar en nada su conducta, y cedieron á la voluntad de la corte, para lo qual tenian en su abono el voto de las mas célebres universidades, y de los teólogos mas versados en estas materias: otros, mas tímidos, y guiados de personas, para quien todo lo que dimanaba de la autoridad pontificia era sagrado, tomaron por regla la prohibicion del papa, cuyas órdenes eran su norte. Esta di-

Siglo XVII. vision de opiniones tuvo resultas muy funestas, no solo porque perjudicaba á la concordia y á la uniformidad de principios, que eran tan necesarios á los católicos para gobernarse con prudencia en un tiempo en que todos sus pasos eran sospechosos; sino tambien porque esto era dar á sus contrarios el pretexto que buscaban de emplear contra ellos toda la severidad de las leyes, como con efecto no tardaron en experimentarlo. Hiciéronse las mas rigurosas pesquisas para descubrir los eclesiásticos y religiosos que exercian en secreto las funciones de su ministerio contra el tenor de los edictos y las reiteradas prohibiciones del gobierno. Ninguno de los que se cogian podia evitar estar en prisiones, y aun muchos fueron muertos. Cuéntanse mas de treinta; tanto sacerdotes seculares, como misioneros de varias órdenes, unos ingleses, y otros extrangeros, que espiraron en los tormentos, como transgresores de las leyes del país en punto de religion. Así léjos de sostener el catolicismo en Inglaterra con los escrúpulos que se habian sugerido á un crecido número de católicos por lo respectivo al juramento de fidelidad, no se consiguió otra cosa que excitar nuevas turbulencias, y acumular sospechas y desconfianza á una Iglesia afligida, cuyos miembros no podian estar muy unidos.

El rey, que aspiraba á ocupar lugar entre los escritores, tomó la pluma para demostrar lo justo de una ley, cuya execucion procuraban sus ministros y el parlamento por unos medios que no hubiera aprobado si hubiese seguido su inclinacion. Puso al modo de los erudítos de aquel tiempo mucho conato y grande aparato de ciencia en su obra. Usó de poco miramiento con los católicos en general, y con la Iglesia romana y el papa en particular. Paulo V., que se habia declarado contra el juramento, no quiso que el escrito del monarca ingles quedase sin respuesta, porque esto era dexar por él la victoria. Para impugnarlo se valió de las plumas mas doctas que tenia á su disposicion, ó á lo ménos las mas dadas á lo que él llamaba en este punto los intereses de la santa sede, y la honra de la dignidad pontificia. Viéronse, pues, salir á luz en varias comarcas de Europa obras, en que las máxîmas que debian su orígen al genio superior de Gregorio VII., se extendian hasta

donde podian llegar, y en que los derechos mas sagrados de los soberanos eran combatidos con todos los falsos raciocinios, que en otros tiempos se habian tenido por otros tantos principios incontestables. Esta guerra polémica, cuyo fuego se habia encendido en Inglaterra, pasó de esta isla al continente, donde causó mucha agitacion. En otra parte verémos, qué es lo que se hizo en Francia para cortar ó prevenir los malos efectos que podia causar. Siglo XVII.

Habiendo muerto Jacobo I. el año 1625, mal obedecido en su reyno, y poco estimado en la Europa, tuvo por sucesor á su hijo Cárlos I, cuyo reynado abundó en sucesos tan extraños, y el fin fué tan deplorable. Este príncipe tenia muchas buenas prendas; pero le faltaron las que mas necesitaba en la dificil coyuntura en que le cogió: á saber, la prudencia y la constancia. Siempre fué, ó muy intrépido, ó muy tímido. Este genio desigual, esta mezcla de audacia y de cobardía, fué el principio de todos sus yerros, y la causa de sus desdichas. Zeloso por el culto anglicano, quiso hacerlo recibir en Escocia, en donde la secta de los presbiterianos, enemiga de la dignidad episcopal, rehusaba sujetarse á él. La uniformidad en las ceremonias religiosas le parecia una cosa importante en qualquier país, y sobre todo en su isla, en donde la diversidad de cultos, y lo encontrado de las opiniones habian ocasionado por un siglo tantas conmociones populares, y costado la vida á tantos ciudadanos. La máxîma era cierta, y bebida en las fuentes de la mas sana política; pero Cárlos, en la aplicacion que intentaba hacer de ella, escogia mal, tanto las circunstancias, como la nacion. El rey su padre, trayendo continuamente á la memoria en sus arengas las prerogativas del trono, y la fuerza irresistible del poder absoluto, habia excitado al parlamento á exâminar la naturaleza de estas prerogativas y de este poder, con arreglo á las leyes y usos consagrados por el tiempo. Las resultas de este exámen, en que se habia entrado con preocupaciones contrarias á las ideas del monarca, no fué favorable á sus principios. Las averiguaciones de esta naturaleza en un pueblo inquieto, que tiene parte en el gobierno, y que á su pesar lleva el yugo de la autoridad, no son á propósito

Siglo XVII. mas que para hacerlo mas sospechoso, mas inquieto, mas zeloso de sus derechos y de su libertad, mas pronto para extenderlos, destruyendo los antiguos límites con vayvenes, que lo trastornan y confunden todo. Esta disposicion de los ánimos hacía tan diferentes los tiempos de Jacobo I. y los de Cárlos, que no era en éste, ni prudencia, ni buena política el hablar y obrar como habia hecho su padre. Jacobo I. quando ocupó el trono hallaba un parlamento acostumbrado en quatro reynados consecutivos, y particularmente en el de Isabel á respetar la voluntad y aun los caprichos de los soberanos; pero al tiempo de la exâltacion de Cárlos habian mudado mucho de semblante las cosas. En un reynado de veinte y dos años, baxo de un príncipe, que reducia la ciencia del gobierno á la habilidad de hacer arengas, habia recobrado el senado de la nacion aquella superioridad de poder, aquel espíritu de fuerza y de vigor que tanto tiempo habia estado de parte de la corte, y que la pusilanimidad de Jacobo había dexado perder. Así que entre los ingleses todo conspiraba á la independencia quando Cárlos I. se ciñó la corona; y ya se sabe que la propension de qualquier pueblo á la independencia, quando es excesiva, y quando la favorecen las circunstancias, guia rápidamente á la indocilidad y á la rebelion.

En Escocia grandes y pueblo estaban todavía ménos dispuestos á la sujecion que en Inglaterra. Tenian las mismas ideas en favor de la libertad, el mismo interes en contradecir en todo la autoridad real; el mismo atractivo por la independencia, y mas violento y mas impetuoso todavía, porque los principios de la secta dominante, que era la de los presbiterianos, habian causado en todos los ánimos un fermento de rebelion, que no esperaba para manifestarse mas que algun instante favorable, que tuvo Cárlos la imprudencia de proporcionarles. Envió la liturgía anglicana á los escoceses con órden á toda la nacion de recibirla, y al clero de no seguir otra en todos los actos de la religion. Leyóse y promulgóse en medio de murmullos y quejas sediciosas en el mes de julio de 1637; pero quando se vió al dean de la catedral de Edimburgo salir en sobrepellíz á empezar el oficio con arreglo á la nueva liturgía, entró el pueblo en cólera, y muy en breve estuvo alborotada toda la ciu-

dad. Tomáronse las armas, y el fuego de la guerra civíl se comunicó rápidamente; de suerte, que el ministerio tuvo que tomar sus medidas para reprimir á los rebeldes. Era menester dinero, y el parlamento lo rehusó; y á no haber sido por un subsidio que concedió el clero de Inglaterra, no habria podido el rey ponerse en marcha contra ellos. Salieron vencedores, y sin embargo pidieron la paz, que era demasiado necesaria á Cárlos para que la negase; pero este sosiego duró muy poco. Nueva tempestad se iba formando en Inglaterra, la que rompió pronto por medio de efectos tan terribles, que hubo motivo para esperar todas las atrocidades que un pueblo sin freno, y gobernado por furiosos, es capaz de cometer. Siglo XVII.

Ya habia experimentado Cárlos quánta audacia inspiraba su cobardía á los enemigos de la autoridad real. Á los primeros años de su reynado el duque de Buckingham, ministro y favorito de su padre, y que conservaba con él estos dos títulos, habia sido asesinado en su palacio, y casi á su vista, sin que hubiese pensado en castigar al autor de semejante atentado. Asesinato mas atroz fué todavía el del conde de Strafford, otro ministro de estado, cuyo delito todo era su fidelidad al rey, á quien servia como hombre lleno de zelo y de integridad. Entregado al verdugo por un bill del parlamento, tuvo ántes de morir el dolor de saber que Cárlos, olvidando lo que debia á sí mismo, habia tenido la debilidad de firmar el decreto de su muerte. Así es como este príncipe animaba á los rebeldes á emprender y atreverse á qualquier cosa. Bastaba serle afecto, para hacerse reo á los ojos del parlamento, en el que los pares carecian de crédito, y los comunes, que casi tódos eran puritanos, exercian una tiranía manifiesta. Por último, las cosas llegaron á términos de que no hallándose ya seguro el rey en Lóndres, tuvo que escapar, y abandonar su capital á los sediciosos. Unos y otros tomaron las armas, alzáronse tropas, y se probó afirmar ó destruir la fidelidad de las provincias; y el año 1642 se halló dividida toda la Inglaterra en dos bandos, uno de realistas, y otro de parlamentarios.

No nos empeñaremos en contar todos los sucesos de esta guerra, cuyas menudencias no son del intento de

Siglo XVII. nuestra obra. Sabida cosa es, que despues de haber ganado muchas victorias, y mostrado tanto valor, como ántes cobardía, ofreció Cárlos inútilmente la paz á sus vasallos rebeldes; y que vencido al fin por la imprudencia del conde Roberto su sobrino, á quien no se atrevió á contradecir, porque le debia sus primeras victorias, fué reducido á una mitad su exército en Montonmoor, y del todo destruido en Nazeby. Desde esta última jornada no cesaron de acaecerle á este príncipe nuevas desgracias: vendido por los escoceses, á quien se habia entregado, fiado en su honra y humanidad; entregado á sus enemigos; llevado de cárcel en cárcel; escapándose á pesar de la vigilancia de los soldados que lo guardaban como á un reo; reducido á esconderse en lo espeso de los bosques y en las chozas abandonadas, refugiado en la isla de Wight, en donde esperaba encontrar asílo y proporcion para pasar al continente; vendido de nuevo por el gobernador de esta isla, llevado á Lóndres, interrogado por comisionados, á quien los rebeldes habian encargado de instruir el proceso, como si se tratase de un particular acusado de los mayores delitos, juzgado al fin, y condenado á muerte. Este príncipe, cuyas desgracias enternecen todavía á los que leen su deplorable historia, acabó sus dias en un cadahalso; y para que no faltase á su castigo ninguna circunstancia, capaz de aumentar su horror, los furiosos que lo sacrificaron, escogieron la plaza de Whitheal para hacer la execucion, á fin de que viese al morir el palacio que habia habitado como rey. En todo el discurso de esta horrible tragedia manifestó Cárlos una grandeza de alma y una constancia noble, que debieran haber derribado á sus pies á los parricidas, que se hacian jueces de su conducta, y árbitros de su vida. Hasta el último instante mantuvo la dignidad de este carácter. Puesto en el cadahalso, ni el ver su palacio, ni los instrumentos de su muerte, ni la presencia del verdugo, ni la de un gentío inmenso, le causaron ninguna turbacion, de suerte, que se puede decir, que si habia reynado como príncipe cobarde y poco hábil, habia muerto como héroe.

Despues de este parricidio, el mas exêcrable de todos los que se habian cometido hasta entónces contra la sagrada magestad de los soberanos, la Inglaterra, man-

chada con la sangre de su rey, fué un teatro de confusion y de horror. La dignidad real se abolió por un acto solemne. Un parlamento, compuesto de almas viles, y de todo punto entregadas al malvado que gobernaba todas estas maniobras, declaró que en adelante se gobernaria la Inglaterra á modo de república, y que el poder supremo residiria en el senado, compuesto de los diputados de la nacion; y por una contradiccion de las mas chocantes, se empezó la execucion de este nuevo plan por excluir de este colegio nacional á la nobleza, siendo así que á él se habia de confiar toda la autoridad y gobierno; pero esta contradiccion aparente no lo era en el plan de aquel por quien todo se manejaba en este tiempo de anarquía, que era Oliverio Cromwel, hombre el mas extraordinario que se ha visto en el mundo desde Mahoma, con quien se pudo comparar por su ambicion desmesurada, su valor tranquilo, audacia intrépida, profunda hipocresía, exâltacion rápida, política sanguinaria, prosperidad constante, y tono de hombre inspirado, que supo tomar á tiempo para sujetar, contener é intimidar á los que empleó en la execucion de sus designíos. Habia empezado por los empleos inferiores del exército, y sin dar á entender que aspiraba á la fortuna, se abrió un camino para ella tanto mas seguro, quanto mas oculto. No se sospechó de sus ideas ambiciosas hasta que se vieron cumplidas. Arrastrado de las circunstancias, se hubiera dicho que las fomentaba; tan hábil era para sacar ventaja de todos los sucesos. Este era uno de aquellos malvados, cuya alma, superior á los temores y remordimientos, comete á sangre fria todos los delitos, conserva una quietud inalterable en medio de los horrores que lo rodean, y está siempre dispuesta para nuevos atentados, quando son necesarios para asegurar el buen éxîto de los primeros. Este astuto taimado puso en movimiento todos los artificios que habian de ensalzarlo al supremo poder, sin que los mas linces alcanzasen sus ideas. Él dictó el decreto de la muerte de su rey á manos del verdugo. Propuso el plan de la nueva reconciliacion; persuadió al exército á entregar la plenitud del poder á los plebeyos, que componian la Cámara de los Comunes; sugirió á este senado monstruoso, que entregase tambien á la disposicion del exército el poder que

Siglo XVII.

Siglo XVII. habia recibido de él; por último, dispuso á este mismo exército, á quien no mandaba, á que lo eligiese por cabeza del estado, y á que le rogase tomar las riendas del gobierno en los tres reynos baxo el nombre de protector.

Si paramos la consideracion en estos extraños sucesos, no se puede comprehender cómo la Europa haya visto pacíficamente á los vasallos de Cárlos I. tramar su perdicion, proscribir su vida, y arrastrarlo al suplicio; sin que ningun monarca se haya armado para defenderlo, ó tomar venganza, porque esta era causa comun de los reyes; pero todavía es mas extraño, que Cromwel, sentado pacíficamente en las ruinas del trono, haya gozado cinco años enteros de su usurpacion, temido afuera, absoluto dentro, arreglando á su arbitrio los destinos de su nacion y los de los otros pueblos, buscado por aliado de los mayores príncipes, recibiendo embaxadores, y tratando de igual á igual con ellos, entretanto que por agradarle era echado de Francia, en donde habia encontrado asílo el hijo de su rey, el heredero legítimo de la corona, que hollaba con los pies; pero para enseñar á los que se dexan deslumbrar con la prosperidad de los malvados, que los mas afortunados en sus empresas llevan en el fondo de su corazon el juez y el verdugo, no olvidarémos advertir aquí, que Cromwel, en el auge de sus grandezas, era el hombre mas infelíz que hubiese en el mundo. Quando mas aparentaba quietud y serenidad, entónces la turbacion y el sobresalto estaban apoderados de su alma. Habia burlado todos los partidos, engañado y ofendido á todas las sectas; con que era igualmente odioso á unos y á otros. Sin amigos, sin servidores fieles (porque ambiciosos y tiranos no los tienen) no se atrevia á fiarse de nadie, aun de aquellos cuya fortuna estaba ligada con la suya, ni tampoco de sus mismos hijos. Si se sostenia, era por los medios de que se habia valido para ensalzarse; á saber, la picardía y el terror. Temblando de dia y de noche perder la vida, y no viendo mas que unos asesinos en todos los que andaban á su rededor, mudaba de quarto todas las noches, y nadie sabia en quál de palacio dormia. Ni los remordimientos, ni la imágen de sus delitos era lo que le causaba esta inquietud, sino la idea que formaba

de los demas hombres, y los designios que suponia en ellos, juzgándolos por sí. Persuadíase que todos eran contra él, porque él habia sido contra todos. Vivió y reynó en medio de sus zozobras; y lo que acaba de caracterizar á este usurpador, cubierto con la sangre de su rey, es, que al morir nombró á su hijo Ricardo para gobernar la Inglaterra con el mismo título y con el mismo poder que él, así como un príncipe legítimo para la soberanía al heredero de la corona. Siglo XVII.

Dificil sería decir quál fué la religion de Cromwel, y aun asegurar si tuvo alguna. La que él aparentó no era, segun sus ideas, mas que el medio de adquirir estimacion y crédito, y de este modo abrirse un camino mas seguro, no para la fortuna, porque nunca apeteció riquezas, sino para la autoridad, ó por mejor decir, para la dominacion, que era su ídolo. Si entre todas las sectas que despedazaban entonces el seno de su patria, eligió la de los presbiterianos, es porque era mas opuesta al poder real, mas vehemente, y mas fanática. El interes de su ambicion pedia que se aliase estrechamente con aquellos que por sus principios, por su ódio á la dignidad real, y por su número y audacia, podian servirle mejor en sus ideas, y llevarlo hasta donde él queria llegar, si los primeros pasos salian bien. Por el mismo motivo se agregó al partido de los independientes, que se habia formado en el corazon de la secta presbiteriana. Quando por el enlace de las circunstancias hubo pasado á sus manos el poder supremo, se declaró contra aquella misma secta que habia sido el instrumento de su exâltacion; la persiguió, y no perdió punto de abatirla y de perjudicarla; y es que entonces la miró como contraria suya, por la misma razon que lo habia sido de los reyes: con que Cromwel no fué propiamente de ninguna secta. En quanto es posible penetrar el secreto de esta alma profundamente disimulada, llegó su indiferencia hasta pensar, que la religion no era un objeto de tanta importancia, que mereciese la pena de exâminarse y elegirse; y así, por la misma naturaleza de su indiferencia fué el mas irreligioso y mas impio de los hombres. El papel de profeta y de inspirado, que representó mas de una vez, es una prueba de su poco respeto á la divinidad. Los que han

Siglo XVII. pretendido que era deista, han reflexionado muy poco lo que escribian. Un deista que fingiese inspiraciones como Cromwel, y que con un pie en el sepulcro profetizase su pronta curacion, al mismo tiempo que el médico le dixese, que no le quedaba ni una hora de vida, ¿sería acaso otra cosa que un embustero y un malvado aun para los mismos deistas? El deismo, pues, no puede honrarse poniendo en la lista de sus héroes el nombre de Cromwel; porque si se probára que habia adoptado este sistema, se atribuiría á sus principios el atrevimiento que tuvo en cometer todos los delitos precisos para su ensalzamiento, y la monstruosa quietud que manifestó despues de haberlos cometido.

El hijo del desgraciado Cárlos I. andaba errante y fugitivo, sin encontrar un solo príncipe que se atreviese ó quisiese defender sus intereses, entretanto que el homicida de su padre reynaba pacíficamente en sus reynos, y habitaba su palacio en Lóndres. Una revolucion repentina lo puso en el trono el año 1660. Este príncipe, que tomó el nombre de Cárlos II., tenia todas las prendas del entendimiento y del corazon, que hacen amable á un hombre en el estado de simple particular, y las desgracias de su padre lo hacian todavía mas digno de atencion; pero estas mismas prendas, que lo hubieran hecho felíz en otros tiempos y en otros lugares, turbaron su quietud. La propension al gasto y á los placeres, poco correspondientes á las circunstancias en que se hallaba, le acarrearon contradicciones y pesadumbres, que hubiera excusado teniendo mas reserva y economía. Si no fué afecto por principios á la religion nacional, quiso á lo ménos parecerlo. Con este fin se aplicó con todo su poder á establecer la uniformidad del culto, y la observancia de los ritos establecidos por la liturgía anglicana; empresa, que habia causado tantos alborotos en los dos últimos reynados, y que fué aplaudida y favorecida en éste: bien es verdad, que para los mayores negocios todo depende de las circunstancias y de la disposicion de los ánimos. Los presbiterianos ó puritanos, enemigos del órden episcopal, rehusaron sujetarse á este nuevo reglamento. Dos mil ministros de esta secta quisieron mas bien dexar sus beneficios, que no adoptar la liturgía anglicana. Pero

Cárlos II. aunque apoyase la religion dominante, no queria autorizar el fanatismo, ni encender el fuego de la guerra civil, y de la persecucion. Para prevenir estas desgracias fué por lo que concedió la libertad de conciencia á todos sus vasallos, por una declaracion del mes de marzo de 1672. Pero los presbiterianos, que dominaban en la cámara de los comunes, se declararon contra esta ley, porque era favorable á los católicos. Quejáronse totalmente, é hicieron tantas diligencias, que temiendo el rey las resultas de este principio de fermentacion, revocó su declaracion para evitar mayores males; pero la secta inquieta é imperiosa, cuyo alboroto le parecia haber sosegado con su condescendencia, no paró ahí. El parlamento, arrastrado por los ánimos turbulentos y sediciosos, que se habian hecho superiores, tanto en la cámara de los pares, como en la de los comunes, pasó el famoso acuerdo del *Test*, mandando, que qualquiera que tuviese algun empleo, cargo ó beneficio, tuviese que prestar los juramentos de *alivio y supremacía*; recibir los sacramentos en su iglesia parroquial, y renunciar por escrito la creencia de la presencia real en la Eucaristía. Este acuerdo no llevaba otro fin que desviar á los católicos de todos los empleos, y aniquilarlos con el tiempo; pero era preciso que sus enemigos fuesen muy implacables para darles semejantes golpes en un reynado pacífico. Sin embargo, el deismo, ó por mejor decir, la indiferencia en punto de religion, tenia grandes progresos en Inglaterra. El exemplo de Cárlos II., sus conversaciones descomedidas, el poco respeto que mostraba á las cosas mas sagradas, el desprecio que igualmente afectaba de todas las religiones y de todas las sectas, y mas que todo esto su vida licenciosa, dió osadía á la irreligion para manifestarse sin temor. Sin embargo, amaba á los católicos, porque estaban mas sujetos á la autoridad real, y eran mas afectos á su familia y á su persona, y aun se asegura que murió en su comunion. ¡Bienaventurado si su conversion fué sincéra, y si rindiendo homenage á la verdad en los últimos instantes de su vida, detestó sin fingimiento los extravíos de su corazon!

Siglo XVII.

Cárlos II. acabó sus dias el año 1685 sin dexar hijos legítimos, por lo qual era llamado al trono el du-

Siglo XVII. que de Yorck su hermano. Los enemigos del catolicismo, y los otros sediciosos, que se cubrian con el velo de la religion, habian probado varias veces á apartarlo de él sin omitir los medios mas odiosos. En el año 1671 habia abjurado el cisma y la heregía, y desde el de 1678 se habia ideado la historia de una conjuracion quimérica de que se le hacía cabeza. Aunque esta fuese una patraña grosera, mal concertada, y que no se produxesen pruebas, ni testigos, habia costado la vida á muchos católicos de la mayor gerarquía, con especialidad á Milor Stafford, uno de los mayores señores de Inglaterra, y á Oliverio Plunket, arzobispo de Armach en Irlanda, prelado recomendable por su vida exemplar y sus trabajos apostólicos. El duque de Yorck, á quien se queria hacer odiosa la nacion, se apartó por consejo del rey su hermano, con pretexto de viajar por Europa. Sin embargo, luego que murió Cárlos II., fué proclamado este príncipe sin oposicion; pero apenas estuvo en el trono, quando por un zelo intempestivo en favor de la religion que habia abrazado, atraxo sobre sí una tempestad, de la que fué víctima, y que arruinó para siempre en Inglaterra aquella religion que queria restablecer en su antiguo esplendor. No contento con profesarla y observarla en lo interior de su palacio, no disimuló el designio que habia formado de restituir á los católicos todas las iglesias que habian perdido desde los tiempos de Enrico VIII. El palacio estaba lleno de religiosos que no tenian reparo en confesar lo que eran. En la capilla del rey se consagraron quatro obispos. Envió un embaxador á Roma, y pidió al papa un nuncio que viniese á Lóndres, y residiese públicamente con este caracter al lado del monarca. Inocencio XI., que gobernaba entonces la Iglesia, no aprobaba este proceder de Jacobo II. Aconsejóle que moderase su zelo, y aprobando sus buenas intenciones, deseaba este advertido pontífice que consultase ántes las reglas de la prudencia para no tener contra sí su nacion ya preocupada, y acabar de perder el catolicismo, pereciendo él al mismo tiempo.

Los recelos del pontífice no tardaron en verificarse. Todas las sectas se sobresaltaron. El favor concedido demasiado pronto, y bastante francamente á los católicos, hacian decir á todos los que tenian interes en

trastornar las ideas del rey en este punto, que el papismo iba á recibir, y que dentro de poco sería esclava de Roma la Inglaterra, como en otro tiempo. Estas conversaciones las fomentaban los emisarios del príncipe de Orange Guillelmo de Nassau, stathuder de Holanda, yerno de Jacobo II., que trabajaba disimuladamente por destronar á su suegro. Sus manejos tuvieron el éxîto que esperaba, y habiéndose hecho general el disgusto, executó sin dificultad la invasion que habia meditado, quando se presentó en las costas de Inglaterra el año 1688 con cincuenta navios de guerra, y quatrocientas embarcaciones de transporte. Muy en breve se hizo señor de Londres; pero esto no era bastante para contentar su ambicion. Queria ser rey, y aunque una parte de la nacion pareciese estar por él, tenia muchos obstáculos que vencer ántes de lograr sus deseos. Era preciso que el trono se hubiera dado por vacante, y que despues la nacion, convencida de que habia vuelto á sus derechos, exâminase lo que convenia hacer en la circunstancia presente para disponer de la corona, y acudir á las urgencias del estado. Siglo XVII.

Formóse una junta nacional, con el nombre de *Convencion*, porque segun las leyes no puede haber parlamento no habiendo rey. Despues de grandes debates se decidió que el trono estaba vacante por la abdicacion voluntaria, y la retirada de Jacobo II., que se habia refugiado en Francia: que la nacion inglesa tenia accion para arreglar la forma del gobierno, y que en conseqüencia de este derecho daba la corona á Guillelmo III. y á la princesa su esposa, hija de Jacobo II. Pero como estas disposiciones no bastaban todavía para satisfacer el ódio que se habia tomado contra los católicos, y para sosegar el temor de verlos otra vez en auge, si Jacobo II. conseguia restablecer sus negocios, se decretó que ningun príncipe que profesase la religion romana pudiese subir al trono de Inglaterra, ni casarse con persona de la misma religion. Jacobo II., refugiado en Francia, acogido y socorrido por Luis XIV. con aquella magnificencia y noble generosidad que caracterizaban á este gran príncipe, hizo algunos esfuerzos para recobrar las tres coronas que habia perdido por su imprudencia y precipitacion. Como la Irlanda, en que dominaban los

Siglo XVII. católicos, se le habia mantenido fiel, desembarcó allí con cinco mil hombres de buenas tropas que le habia dado Luis. Este pequeño exército reforzado con un número bastante crecido de irlandeses que se le juntaron, habria podido contribuir al restablecimiento de sus negocios, si cometiendo nueva falta, no hubiese arriesgado la suerte de una batalla. Los dos exércitos pelearon en las orillas del Boyne el 11 de julio de 1690, la victoria se declaró por el príncipe de Orange, á quien derribó una bala de cañon, y pasó por muerto; y de este modo se concluyó esta gran disputa. Jacobo II. tuvo que volverse á Francia, y encerrarse en el castillo de san German en Laye, que Luis XIV. le habia dado para albergue. Allí vivió hasta el año 1701, únicamente ocupado en su salvacion, y sin sentir al parecer el haber perdido su grandeza pasada. Su caida acarreó la de la religion católica en Inglaterra; y hasta ahora por tentativas que se hayan hecho, ha quedado su posteridad excluida de un trono, que le habria conservado si hubiese seguido los prudentes consejos de Inocencio XI.

Llevados del órden de los sucesos que no convenia interrumpir, no hemos podido continuar lo que habiamos empezado á contar tocante á las dificultades que se habian suscitado en Inglaterra en punto del gobierno espiritual de los católicos. Ahora es preciso volver atrás, y tomar de nuevo las cosas en la época en que quedamos. Habiendo muerto hácia el año 1612 el arcipreste Blackvell, á cuyo cargo estaban todos los negocios eclesiásticos baxo la autoridad del papa, tuvo dos sucesores que vivieron poco. Entónces el clero conociendo mas que nunca quán perjudicial era á esta Iglesia afligida tan larga privacion del ministerio episcopal, repitió sus instancias con la santa sede para que le concediese obispos. Todos los legos mas principales pensaban lo mismo que el clero, y hacian las mismas súplicas. En estas circunstancias, un doctor llamado Kellison, distinguido por su saber y su piedad, director entonces del colegio de los ingleses en Douai, publicó una obra, cuyo objeto era hacer patente la necesidad del ministerio episcopal en el gobierno de las iglesias. Despues de haber fundado esta verdad en razones sacadas de la constitucion de la Iglesia, de la forma esencial de su gobierno, y de la prác-

tica universal de todos los siglos, considera el estado actual, y las urgencias del gremio católico en Inglaterra, y prueba, que si permanece mas tiempo sin cabezas; esto es, sin obispos, no tardará esta monarquía en causar su ruina total. Siglo XVII.

Sea que Gregorio XV. hubiesé visto este escrito, y le hubiese chocado, ó que conociese el perjuicio que podia hacer á la religion católica una equivocacion tan poco exemplar entre los ministros que trabajaban en esta mision, resolvió enviar un obispo. Su eleccion recayó en Bishop, doctor de Sorbona, muy acreditado en Roma, en donde habia residido algun tiempo como diputado del clero de Inglaterra. Consagróse el año 1623 con el título de obispo de Calcedonia, y facultades de ordinario para gobernar la Iglesia en calidad de delegado de la santa sede. Habiendo muerto este prelado poco tiempo despues de su consagracion, nombró Urbano VIII. para sucederle el año 1625 á Ricardo Smith, uno de los teólogos mas doctos, y de los eclesiásticos mas virtuosos que habia entonces en el clero romano de Inglaterra. Consagróse como su antecesor con el título de Calcedonia, con las mismas facultades y caracter de vicario apostólico. Inmediatamente que este prelado entró á exercer las funciones de su ministerio, emprendió sujetar todos los eclesiásticos empleados baxo sus órdenes á unas mismas reglas de disciplina, y á un mismo plan de gobierno. Mandó sobre todo la execucion de un decreto de Pio V., que prohibe á los regulares oir las confesiones sin ser aprobados por su obispo. Estas órdenes excitaron la antigua disputa. Los regulares se quejaron de que se conspiraba contra sus privilegios; que se ponian trabas á su zelo, y que se perjudicaba al bien que hacian, sujetándolos á unas formalidades molestas, mezclando con estas quejas la aspereza y la amargura. Un crecido número de legos de todos estados, apoyados por los regulares, se pusieron de su parte, y se sublevaron contra el prelado, y las cosas llegaron á tales términos, que unos y otros se retiraron de su obediencia. Viendo Smith envilecida su autoridad por los que debieran hacerla respetar, y no pudiendo ya ser útil á la Iglesia de Inglaterra en medio de estas discordias, se retiró á Francia, en donde murió el año 1655.

Siglo XVII.

Ya se dexa conocer toda la ventaja que las sectas enemigas del catolicismo sacaban de estas funestas desuniones. Era mucho gusto, y un triunfo para ellas el ver á los eclesiásticos de la comunion romana tan poco concordes entre sí sobre un punto tan importante como las reglas de la policía y de la subordinacion. Los regulares para justificar su conducta, y defender lo que ellos llamaban sus privilegios, esparcieron un crecido número de escritos, la mayor parte mal digeridos, y fundados en principios absolutamente falsos. Atribuyéronse á los Jesuitas, que habian manifestado mas calor que los otros en esta disputa: los principios fundamentales de la gerarquía, los derechos sagrados de la dignidad episcopal, y las máxîmas mas respetables del gobierno espiritual se combatian en ellos demasiado á las claras, y con bastante audacia para que el clero de Francia y de la Sorbona guardasen silencio. La doctrina de estos escritos, y las proposiciones perjudiciales que los autores habian vertido en ellos fueron condenadas con las calificaciones que merecian; pero convenia juntar las razones con las censuras en un asunto como el de los obispos, y de todo el órden gerárquico. La defensa de tan buena causa hizo publicar muchos escritos, en donde se trata á fondo la materia. Entre los que parecieron trabajados con mas cuidado, se conoce todavía el voluminoso libro intitulado *Petrus Aurelius* &c. Obra del célebre abad de san Cyran, y del abad de Barcos, su sobrino, de la que se hicieron entonces grandes elógios, y que debió parte de su aceptacion, como todas las producciones de este género, á las circunstancias en que salió á luz.

La Iglesia católica de Inglaterra se hallaba en el estado en que acabamos de representarla quando se ciñó la corona Jacobo II. Luego que este príncipe aquietó los alborotos que se suscitaron en los primeros años de su reynado, pidió al papa obispos para gobernar las iglesias de su reyno; pero los queria ordenados con títulos reales, que les diesen el caracter, las facultades, y la permanencia de los ordinarios, y no vicarios apostólicos, meros delegados del papa, amovibles á su arbitrio, conforme se dan á los cuerpos christianos que se han formado en tierras de infieles. Los que el monarca

inglés habia encargado de solicitar en su nombre con el sumo pontífice, tenian órdenes precisas de no afloxar en un artículo de esta importancia; pero experimentaron tantas dificultades, que mas quisieron admitir lo que se les ofrecia, que no dexar de conseguir algo. El papa nombró, pues, quatro vicarios apostólicos á presentacion del rey, tres del clero secular; á saber, Leybum, Giffard y Smith, doctores de Sorbona, y el quarto llamado Ellis, de la órden de san Benito, que fueron consagrados en la capilla real el año 1686. Estos quatro prelados dividieron la Iglesia de Inglaterra en quatro distritos, que gobernaron separadamente como otras tantas diócesis grandes. La naturaleza y la extension de su autoridad se determinó con mucho escrúpulo por el sumo pontífice para prevenir las nuevas disputas que podian suscitarse por parte de los regulares. Jacobo II., que habia consentido en este arreglo, sostuvo á los obispos mientras estuvo en el trono, y todo permaneció en quietud hasta la revolucion que le hizo perder la corona. Entonces los regulares repitieron sus pretensiones, y probaron otra vez substraerse de la autoridad de los vicarios apostólicos, armándose con los privilegios y exênciones que habian alcanzado de la santa sede; pero los papas, atentos á mantener el órden que habian establecido en esta Iglesia, han reprimido siempre los ánimos inquietos, y poco dóciles, que han intentado perturbarlo, y conforme han ido muriendo los vicarios apostólicos, han nombrado otros. Por este plan se gobierna aún el dia de hoy la Iglesia católica de Inglaterra. Siglo XVII.

En el siglo anterior vimos nacer, y desvanecerse la revolucion que destruyó el catolicismo en Holanda. El calvinismo, levantado sobre las ruinas del culto antiguo, llegó á ser la religion dominante en todos los estados de esta república, tan endeble y tan pobre en sus principios, y que en ménos de medio siglo llegó al mas alto grado de poder y de opulencia. Pero el calvinismo, así como las demas sectas, mas ó ménos numerosas, que habian salido en diversos tiempos de lo interior de la reforma, estaba aún animado de aquel espíritu de inquietud y de rebelion que habia sublevado á Lutero y á sus primeros discípulos contra la Iglesia católica. Este espíritu producia á menudo entre los teólo-

Siglo XVII. gos calvinistas disputas tanto mas vehementes, quanto habiendo sacudido el yugo de la autoridad, y no admitiendo mas que la palabra de Dios contenida en la Escritura por regla de la fe; no habia segun sus principios ningun medio de discernir con certidumbre de qué parte estaba la verdad. Los dogmas de la predestinacion y de la gracia, la naturaleza de la justicia, los efectos de la muerte, y de la satisfaccion de Jesu-christo, el modo cómo sus méritos se aplican á las almas por la fe, la necesidad de las buenas obras, las fuerzas actuales del libre albedrío despues de la caida del hombre, y la parte que tiene baxo el imperio de la gracia en los méritos de los que practican lo bueno, y se salvan: estos eran los objetos sobre que comunmente se disputaba con mucho calor en las escuelas calvinistas á principios de este siglo.

Calvino habia sentado por basa de su sistema teológico cierto número de principios fundamentales, que los doctores de su comunion no admitian con la misma extension, ni con el mismo rigor. Es preciso traerlo á la memoria para entender lo que vamos á decir; y segun los ha explicado en su institucion, obra famosa, cuyo extracto hemos dado en el artículo XVIII. del siglo XIV., es en esta forma: Hay una predestinacion absoluta, inevitable para la salvacion y condenacion; la gracia es obligante, é irresistible; el libre albedrío ha perdido todas sus fuerzas por el pecado, y la voluntad humana en el estado actual es puramente pasiva baxo la accion de la gracia; Jesu-christo no murió mas que por los escogidos, los mandamientos de Dios son imposibles por su naturaleza, no se hacen posibles sino por la gracia, y esta gracia, que los hace posibles, no se da mas que á los escogidos; la justicia en las almas no es otra cosa que la justicia de Jesu-christo mismo, que se les imputa por la fe, de donde se sigue que las buenas obras son inútiles. La justicia, una vez recibida, no se pierde jamas: todo fiel debe creer sin titubear que ha entrado en el camino de la justicia por la fe, y la firme persuasion que tiene de ello, es para él una seguridad infalible de su salvacion.

Entre los teólogos calvinistas habia algunos tan adheridos á la doctrina de su maestro, que no querian su-

frir que se suavizase, ni modificase en ningun punto el rigor de los principios que acaban de exponerse. Defendian que no se podia añadir á ellos, ni quitar sin trastornar todo el sistema de la religion, sin incurrir en heregía, y merecer ser con justicia separado de la comunion del gremio christiano. Otros pensaban de distinto modo: los principios de Calvino les parecian duros, incompatibles con la justicia y la bondad de Dios, á propósito para desanimar á los buenos, y poner á los hombres en desesperacion. Estos últimos tenian por caudillo un profesor en teología, de Leyden, llamado Jacobo Arminio, sugeto de gran saber, y de una sutileza de entendimiento que lo hacía formidable á todos sus contrarios. Francisco Gomar, compañero suyo en la misma academia, se hizo su competidor. Ambos tenian igual ambicion de representar algun papel en su secta, y de llegar á ser célebres; pero para conseguirlo tomaron rumbos diversos. Gomar, calvinista rígido, trataba de impios y de hereges á Arminio y á todos los que como él explicaban los principios de su maestro comun, en un sentido mas suave, y ménos espantoso. Despreciaba toda interpretacion, toda doctrina mitigada que mirase á persuadir que Calvino habia dado en exceso, y escogido mal los materiales de que habia compuesto su sistema. Arminio por lo contrario pretendia, que era preciso rehacer este sistema, combinar de distinto modo sus principios, reformarlo en algunas de sus partes, y suprimir todo lo que no concuerda con las ideas que la sagrada Escritura nos da de la sabiduría infinita de Dios, de su justicia, y de su bondad. No cesaba de repetir lo mismo en sus lecciones, en las teses públicas que hacía defender, y en sus conversaciones particulares. En conseqüencia de este modo de pensar, que era el de otros muchos, pedia que se reformase el catecismo flamenco, y la confesion de fe, de que usaban las iglesias protestantes de los Paises Baxos; pero un sínodo celebrado en Roterdam el año 1605 despreció esta proposicion. Asimismo se intimó á todos los ministros que hiciesen uso del catecismo y de la profesion de fe, sin mudar nada, ni añadir ninguna explicacion capaz de alterar y de modificar el texto. Arminio y sus parciales, cuyo número iba creciendo cada dia mas, insistie-

Siglo XVII.

Siglo XVII.

ron en su demanda; y como la disputa se encendía hasta hacer temer que tuviese resultas funestas, se determinó congregar un sínodo nacional para contener sus progresos, y fixar la doctrina sobre los puntos que traían desunidos á los dos partidos. Arminio murió el año 1609. Sus discípulos, para quien su memoria no era ménos preciosa que su doctrina, prosiguieron sus demandas con tanto esfuerzo, como si estuviese todavía en medio de ellos para animarlos. Entregaron á los magistrados una representacion, en la qual exponian sus opiniones, y proponian las alteraciones que habia que hacer, segun ellos, en los libros doctrinales, y en los actos simbólicos de que se hacía uso en las iglesias calvinistas; y de ahí se les dió el nombre de *Representantes*. Los gomaristas sus contrarios, presentaron tambien un memorial, en que expusieron los motivos que tenian de rechazar toda mudanza en la doctrina, y toda modificacion en las fórmulas empleadas hasta entonces para explicarla. Á estos se les dió el nombre de Contra-representantes.

Miéntras las disputas teológicas estuvieron encerradas en la obscuridad de las escuelas, se pueden mirar con indiferencia, y contarlas entre aquellas qüestiones mas sutiles que importantes, que entretienen la ociosidad de los doctos. Pero quando pasan de lo interior de las escuelas á los púlpitos, quando se esparcen por fuera, quando dividen en bandos el estado, quando las gentes de todas clases y estados toman en ellas un vivo interes, y cada uno se cree obligado á declararse por uno ú otro partido; entonces no tardan en degenerar en disensiones civíles. Los magistrados del gobierno holandés veian con inquietud que la disputa de arminianos y gomaristas no dexaria de producir grandes turbaciones en la república, si á toda prisa no se tomaban las mas oportunas medidas para prevenir sus resultas. Con este fin hicieron publicar un decreto, por el qual se intimaba á todos los ministros enseñasen, que el principio y acrecentamiento de la fe vienen de la gracia de Jesu-christo; que Dios no ha criado á nadie para condenarlo; que á ninguno impone la necesidad de pecar; y que tiene voluntad de salvar á todos los fieles. Por último, se les prohibia mover qüestiones

obscuras y dificiles, que inquietaban y dividian los ánimos. Este edicto no era para satisfacer ambos partidos. Los arminianos lo aplaudieron, porque favorecia sus opiniones, y les proporcionaba medio de aumentar el número de sus discípulos, que ya era muy crecido, particularmente en Amsterdam, Utrecht, y otras ciudades grandes; pero los gomaristas se quejaron amargamente de una providencia, que parecia decidir la qüestion en favor de sus contrarios. Los púlpitos resonaban con sus voces é invectivas. Repetian continuamente que la religion estaba aniquilada, y que la reforma, aquella obra de prudencia, de zelo, de instruccion, conmovida hasta sus fundamentos, tocaba en el punto de su ruina. El pueblo alterado con estos razonamientos, se dexó apoderar de la pasion de los que lo excitaban con motivos tan propios para irritarlo contra los pretendidos destruidores de su religion; pasó de las voces y de las injurias á la obra, y todo anunciaba sedicion. Siglo XVII.

La conmocion ya tan violenta lo llegó á ser todavía mas, quando la política y la ambicion se mezclaron en estas disputas, para emplearlas en el cumplimiento de sus designios. El príncipe Mauricio de Nassau, gobernador y capitan general de las Provincias Unidas, fomentaba en su corazon el proyecto de establecer una dictatura perpetua en la república holandesa, y de hacer esta dignidad hereditaria en su familia, despues de haberla tenido él. Barnevelt, primer ministro, y por este empleo el sugeto mas respetable del estado, creía haber penetrado que éste era el objeto de su ambicion, y el fin de sus diligencias. Este primer magistrado lo observaba incesantemente, para impedir que emprendiese alguna cosa contra la libertad pública, y los intereses de la patria; con lo que hubo bastante para hacerse enemigos. El primer ministro se habia declarado por los arminianos; con que Mauricio por ódio ó por deseo de venganza se puso de parte de los gomaristas. Los magistrados, que estaban subordinados al primer ministro, habian levantado de órden suya tropas para reprimir á los sediciosos, y mantener la quietud pública. Mauricio pretendia, que esto era conspirar contra los derechos de su empleo, é injuriar su persona. Toda la nobleza, todos los militares que dependian de

Siglo XVII. él, hicieron enardecidamente quanto les pidió. Anduvo corriendo las ciudades al frente de las tropas que tenia á su mando, anulando la leva hecha por los magistrados, echando los ministros arminianos de sus iglesias, deponiendo los magistrados que les eran favorables, y haciendo encarcelar á quantos se resistian á su voluntad.

Estas violencias no eran todavía suficientes para satisfacer las ideas de Mauricio. Habia resuelto perder á Barnevelt; y para lograrlo con mas seguridad, era preciso hacerlo odioso, y sublevar contra él el fanatismo; y casi se puede asegurar que éste fué uno de los motivos secretos del príncipe de Orange para convocar el sínodo de Dordrecht. Empezóse á 13 de noviembre de 1618, y en él hubo ciento y cincuenta sesiones, en las quales se ventilaron los objetos contestados con mucha fuerza y calor, por una y otra parte. Por último, á 9 de mayo de 1619 se pronunció la sentencia definitiva, con arreglo al dictámen del célebre Du-Moulin, que habia enviado su voto por escrito, lo mismo que todos los ministros franceses, á quien Luis XIII. no permitió asistir en persona á este congreso. La opinion de los gomaristas se autorizó con este decreto, y la de los arminianos quedó con la nota de herética é impia. Los pastores del partido de Arminio, declarados por incapaces de todo empleo eclesiástico, y depuestos de sus empleos, fueron separados de la comunion, como ministros de error, y corruptores de la fe. El sínodo hizo ademas noventa y tres cánones, y se disolvió el dia 9 de mayo. Los estados generales confirmaron todo lo que se habia establecido en esta junta, y mandaron se executase; lo que se hizo cumplir en todas partes con una severidad de que hay pocos exemplares. Aunque se hubiese prometido solemnemente á los arminianos que si se habian desazonado con la definicion del sínodo, les quedaria la libertad de recurrir al Concilio Ecuménico, no se quiso admitir su apelacion, y no solo se les trató como hereges, sino tambien como rebeldes. Desde el dia 13 de mayo; esto es, quatro despues de disuelto el sínodo, Barnevelt, acusado por sus enemigos de haber proyectado entregar las Provincias Unidas al rey de España, habia perdido la cabeza en un cadahalso, sin que ni su edad avan-

zada de setenta y dos años, ni los importantes servicios que habia hecho á la patria en un dilatado y glorioso gobierno; ni las solicitudes del rey de Francia, que lo honraba con su estimacion, hubiesen podido salvarle la vida. Los otros parciales de Arminio fueron desposeidos de sus empleos, puestos en prisiones, y desterrados; y aun algunos castigados de muerte. Por último, se executaron con ellos mas rigores que quantos han usado jamas contra los sectarios aquellos príncipes católicos, que se les antoja á los protestantes, y á los escritores que los han copiado, llamar perseguidores. Pero desde que los intereses de los que los perseguian entónces se han mudado, y mitigádose el espíritu de disputa, han logrado la tolerancia, así como todas las demas sectas, de quien se puede decir que son la patria comun las Provincias Unidas. Siglo XVII.

La historia del arminianismo, y del sínodo de Dordrecht nos presenta una ocasion muy natural de hacer algunas reflexiones harto importantes para que no nos sea lícito el omitirlas. I. ¿Porqué se trató de novedades de Arminio y sus discípulos, que pretendian corregir y moderar la doctrina de Calvino, en lo que segun ellos era demasiado duro, y dificil de conciliar con los atributos de Dios? ¿No tenian acaso tanto derecho como Calvino, y sus rígidos sequaces, para proponer sus opiniones, y hacerlas dogmas? ¿No era tambien su norte la palabra de Dios? ¿No citaban textos en favor de su sentir? ¿Y si estos textos eran obscuros, no les era lícito interpretarlos á su modo, como lo habian hecho los caudillos de la reforma? II. ¿Si los protestantes habian rehusado sujetarse á la autoridad del Concilio de Trento, porque los prelados de que se componia esta junta eran á un mismo tiempo partes y jueces, en qué principio se fundaba el sínodo de Dordrecht para pretender que los arminianos subscribiesen á su decision, siendo así, que le ponian las mismas objeciones, que los primeros reformadores habian puesto contra el Concilio de Trento? ¿Y si los ministros congregados en Dordrecht tenian razon para responderles, que los arrianos, los nestorianos, y los otros hereges de los primeros siglos habian sido justamente condenados por unos Concilios, cuyos miembros eran sus denunciadores, sus

Siglo XVII. contrarios, porque desechaban la autoridad del Concilio de Trento, con pretexto de que sus contrarios los habian juzgado en él? III. Si era cierto, que la disputa que se habia movido entre los teólogos de las iglesias de Holanda, tocante á la predestinacion y á la gracia, no podia decidirse sino por un sínodo, se seguia, que la palabra de Dios no es la única regla de la fe, y que en las qüestiones, cuyo objeto es el dogma, á la Iglesia, como á tribunal infalible, y supremo, pertenece decidir, por sentencia irrevocable, lo que se debe creer, y lo que se debe condenar. IV. Quando despues de la decision del sínodo se forzaba á los pastores y á los fieles á subscribir á él, quando se despojaba de sus empleos á los que rehusaban acceder á ello, quando se les trataba de hereges, y de excomulgados, se tenia por cierto, que la Iglesia tiene derecho á pedir á sus hijos una sumision, no solamente exterior, sino interior y sincéra á sus decretos, y á castigar á los inobedientes; en esto se seguian las huellas de la Iglesia romana; con que se reconocia, que los autores de la reforma habian hecho agravio en acusar á la Iglesia romana de opresion, y de tiranía, porque querian que sus sentencias sirviesen de regla en materia de doctrina, que á nadie fuese permitido despreciar su autoridad, y que excluía de su gremio á todos los que perseveraban en el error despues de su definicion. V. Por último, los ministros que componian el sínodo de Dordrecht fundaban la autoridad que se atribuían, en las promesas que Jesuchristo hizo á la Iglesia, asegurándole que estaba con ella hasta la consumacion de los siglos; de donde concluían, que estando congregados en nombre de Jesuchristo por interes de la verdad, se debia creer que Jesuchristo estaba en medio de ellos, y que su espíritu hablaria por su boca. ¿No es cosa muy extraña que la Iglesia protestante haya usado del mismo lenguage, y tenido la misma conducta que la Iglesia romana, despues de haber atribuido á delito en ella esta conducta y este lenguage?

Siglo XVII.

ARTÍCULO VI.

Estado del calvinismo en Francia desde la muerte de Enrique IV. hasta la revocacion del edicto de Nantes.

Miéntras que Enrique IV. ocupó el trono vivieron en paz los calvinistas de Francia, y gozaron sin zozobra de las ventajas que se les habian concedido por el edicto de Nantes. Este edicto, que fixaba su estado en el reyno, les era demasiado favorable para que dexasen de tener la sagacidad é interes de no emprender nada que pudiese inducir al gobierno á limitar los privilegios que habian adquirido, ó á privarlos de ellos. Enrique los amaba, habia nacido y habia vivido en medio de ellos. Debia á su aficion y á sus servicios una parte de su gloria; y la conquista de su reyno, fruto de sus victorias y de su paciencia, era al mismo tiempo el de su valor y el de su fidelidad; pero este príncipe no dexaba de conocer su genio inquieto y movedizo, su inclinacion á la independencia, y el hábito que tenian de abusar siempre de las leyes ventajosas, que las circunstancias les hubieran proporcionado. Estaba á la mira de ellos para impedir que saliesen de los límites que les habia señalado, y en los quales no queria que lo obligasen á hacerlos entrar otra vez, así como un padre está á la mira de sus hijos para prevenir las faltas, que tendria que castigar. Enrique, mezclando diestramente la blandura con la entereza, que es el punto de la perfeccion en el grande arte del gobierno, sabia contener todos los partidos. Una administracion justa y vigorosa es de parte del soberano el verdadero principio de la felicidad pública, porque comprehendiendo igualmente á todas las clases del estado, las contrapesa una con otra, y con este equilibrio mantiene la subordinacion, la quietud y la armonía. Enrique habia encontrado este precioso secreto, y la Francia sosegada y próspera despues de tantas calamidades, cogia sus felices frutos.

Pero luego que este príncipe, el mayor de los reyes, y el mejor de los hombres, á quien la muerte habia respetado tantas veces en medio de los combates, se rindió

Siglo XVII. á los golpes del fanatismo, todo volvió á parar en desórden y confusion. ¿Un suceso tan funesto podia acaso producir otra cosa que alborotos, conmociones violentas, parcialidades, manejos disimulados ó tumultuosos, y la destruccion de todas las barreras que se habian opuesto á los malos designios de los ánimos turbulentos, de los grandes ambiciosos, y de los ciudadanos mal intencionados? En los principios fué general la consternacion, y todos sintieron y se lamentaron de la pérdida que se acababa de tener, ménos los que eran autores de ella; pero muy en breve, en medio del luto y de la afliccion se formaron y agitaron partidos con el fin de sacar provecho de las circunstancias. Los cortesanos dieron exemplo, como es regular, en estas ocasiones. Siendo mayores sus intereses, y mas vivas sus pasiones, debia esperarse, que las competencias y las discordias habian de empezar por ellos. Todos querian hacerse necesarios ó temibles, hacerse temer para hacerse estimar, tener parte en las gracias y en las liberalidades que la tutora no escaseaba, para comprar parciales, y sobre todo en los negocios y en la autoridad; pero estos movimientos de la ambicion y de la codicia, que excitaron tantos alborotos en el reyno, hasta el ministerio de Richelieu, no pertenecen á nuestro asunto, y no hubiéramos hecho mencion de ellos, si los manejos de la corte, las marañas de los grandes, sus quejas, sus disgustos, y el aprieto en que pusieron al ministerio, no hubiesen excitado á los calvinistas á alborotarse en las provincias en donde estaban en mayor número, y muy en breve á tomar las armas.

Para su gobierno tenian sugetos poderosos y diestros como el príncipe de Condé, que sin tenerles mucho cariño, se habia ligado con ellos, porque eran á propósito para servir á su ódio contra el mariscal de Ancre, y á su resentimiento contra la gobernadora, que no obraba sino por influxo de este despreciable extrangero. El mariscal de Bovillon, espíritu sedicioso y ligero, afecto á los protestantes por sus principios, y tanto mas zeloso de sus intereses, quanto no habiendo podido lograr sus ideas por parte de la corte, el deseo de la venganza hacía mas fervoroso su zelo. El duque de Rohan, el señor mas rico del reyno, y el mas sincéramente devoto á su

partido: por último, la Tresnouille, Soubise, Chatillon, y otros muchos de las casas mas ilustres, con quien se habia unido una nobleza innumerable y valerosa. Los pretendidos reformados, sostenidos por personas de tan alta gerarquía, y de capacidad tan generalmente conocida, pensaron en aprovecharse de la mala inteligencia que habia entónces entre la corte y los grandes. Juntáronse en Saumur el año de 1615 con beneplácito de la reyna para deliberar sobre los negocios generales de su comunion, y sobre el modo de portarse en el estado presente de las cosas. Esta junta fué muy sosegada, porque el mariscal de Bovillon queria llevarse bien con la tutora y el ministerio, que le habian hecho magníficas promesas, y que para conseguir su execucion, trabajaban en volver los ánimos de un modo conforme á sus ideas. Proponíase manejar las deliberaciones de modo que fuesen agradables á la corte, sin ser contrarias á los intereses esenciales de su partido. Para conseguirlo contaba con la sutileza de su ingenio, con los medios que le proporcionaba á tiempo en los casos árduos, y con el valimiento que tenia con los de su partido, sin olvidar el agradecimiento de la corte despues que lo hubiese logrado; pero sus esperanzas quedaron burladas en uno y otro punto. En la junta habia sugetos perspicaces, que penetraron sus intenciones, y que destruyeron el efecto de las medidas que habia tomado; y como no habia salido bien, no le remuneró la corte todos los trabajos que se habia tomado para servirla.

Siglo XVII.

Las resoluciones de la junta fuéron, pues, de todo punto diferentes de las que la corte se habia esforzado para sugerirla por medio del mariscal de Bovillon. Decretó que se hiciesen representaciones al rey sobre la infraccion del edicto de Nantes, quejándose los reformados de que se habia conspirado contra él muchas veces, pidiendo su plena y entera execucion; como tambien el goce pacífico de todos los privilegios concedidos á los protestantes por esta ley. Á esta súplica se añadieron otras muchas; unas que miraban á aumentar las prerogativas y libertad de la religion protestante; otras, que tenian por fin hacer recaer en el estado los gastos á que estaban obligados los de esta religion para la manutencion y abastecimiento de las plazas de seguridad que ha-

Siglo XVII.

bian logrado. Todas anunciaban por parte suya una intencion premeditada de valerse, en quanto pudiesen, de los apuros en que ponian á la tutora; y de las otras turbaciones, que son las resultas regulares de una menor edad. El ministerio no se alucinó con las protestas de zelo y de fidelidad con que el congreso acompañó sus representaciones. Despreció sus súplicas, que contenian veinte y cinco artículos, como exôrbitantes, importunos en las circunstancias actuales, destituidas de todo fundamento racional, y contrarias al bien del estado. Segun la disposicion en que se hallaban los ánimos, no se necesitaba mas para indisponerlos y hacerlos rebelar. Todo esto que acabamos de referir habia pasado el año de 1611, y desde el siguiente los calvinistas, animados y apoyados por los otros malcontentos, empezaron á alborotarse en san Juan de Angely, en la Rochela, y en algunos otros parages. Es cierto, que estas no eran todavía mas que unas conmociones pasageras, que se apaciguaban con convenios y promesas; pero no era dificil de conocer que esta agitacion, estos tumultos eran preludio de una tempestad, que no tardaria en romper.

El rey publicó el año 1620 un edicto, por el qual se reunia Bearne con la corona, y se restituían á sus antiguos dueños todos los bienes eclesiásticos de esta provincia, usurpados por los calvinistas desde los tiempos de Juana de Albrit, reyna de Navarra. La presencia del rey, que habia pasado á Bearne, facilitó la execucion de este edicto; pero no impidió las hablillas y disgusto de los calvinistas. De las quejas y amenazas se pasó inmediatamente á los efectos. Juntáronse, tomáronse las armas, levantóse la bandera de la rebelion, y la guerra civíl se declaró en las provincias meridionales, en donde los reformados tenian sus principales establecimientos. Sus principios, la forma de gobierno establecida en sus iglesias, y su inclinacion natural los arrastraban hácia la independencia. Hacía mucho tiempo que habian ideado el plan de una república federativa, que se proponian exîgir en Francia á imitacion de los protestantes de Alemania, y las circunstancias presentes les parecieron favorables para la execucion de este proyecto. Por consiguiente dividieron el reyno en ocho círculos, cada uno de los quales tenia sus tropas, su general particular, sus ministros públi-

cos de justicia y de hacienda, su administracion económica, y su policía, suministrando un contingente determinado de tropas, y dinero para mantener la causa comun. Era necesario reunir todos estos cuerpos, y los caudillos que ellos mismos se habian tomado baxo del mando de un mismo general, que dirigiese sus movimientos y operaciones. Tres señores igualmente poderosos en su partido podian aspirar á este primer puesto; Lesdiguieres, Bovillon y Rohan: pero el primero se habia acercado á la corte, que le habia prometido la espada de condestable, y no esperaba mas que ver cumplida esta promesa para mudar de religion: el segundo se habia hecho sospechoso á todos los calvinistas zelosos, y principalmente á los ministros por quien se gobernaba el pueblo desde el congreso de Saumur, en donde habia hecho el papel de un hombre, que no obra sino con el fin de su interés propio: el tercero por el contrario, era superior á las esperanzas por la grandeza de su fortuna, y superior á la seduccion por su ánimo altivo, ansioso de la dominacion, enemigo de todo yugo, incapaz de artificio, y mas incapaz todavía de ceder á la voluntad de los que gobernaban. Eligiósele, pues, para mandar todas las tropas de la nueva república con el título de generalísimo; y este señor, ménos por ambicion que por genio, admitió sin reparo un título, que le lisonjeaba mas que quantos debia á su nacimiento. Siglo XVII.

La rebelion se comunicó muy pronto á todas las provincias de donde estaban en auge los protestantes; y Luis XIII. se vió obligado, como su padre, á tomar las armas para sujetar á sus propios vasallos. Este príncipe tenia aquel valor, que hace sufribles las fatigas de la guerra, y que enseña á no temer los peligros de ella. Si no tuvo aquella sublimidad de ingenio, aquella entereza que manifiestan una alma llena de vigor y de fortaleza, si lo dominaron en quanto vivió favorítos poco de su devocion, y un ministro de quien envidió el talento y la dicha; se puede por lo ménos asegurar, que al frente de los exércitos se reconoció en él al hijo de Enrique IV. La intrepidez, que de nada se espanta, el valor activo y sosegado á un mismo tiempo, que es el de los grandes capitanes, dió pruebas de ello en lo de la isla de Ries, en donde Soubise se habia fortificado

Siglo XVII.

con un cuerpo de buenas tropas, en el sitio de Royan, en el de Montalban, aunque no salió bien, y en todos los demas encuentros arriesgados de esta guerra, cuyo suceso hubiera sido completo, si la destreza de sus generales hubiese ayudado á su valor; pero en tanto que una mitad de la Francia peleaba con la otra, y que el fuego de la sedicion parecia no estar para extinguirse, los caudillos de los calvinistas, ocupados con sus intereses particulares, trabajaban en hacer la paz, en lo que todos ganaron alguna cosa: la Force y Chatillon lograron el baston de mariscales, Lesdiguieres la espada de condestable, los otros sumas quantiosas, pensiones considerables; y el mismo Rohan, que pasaba por el sugeto mas desinteresado, logró el ducado de Valois en premio de su sumision. El ajuste se concluyó en Privas, ciudad pequeña del Vivarais, el año 1622. El edicto de Nantes se confirmó en todas sus disposiciones; y los protestantes, mantenidos en todos sus privilegios, dexaron las armas, pero sin desistir de su proyecto de república, y conservando siempre en el corazon, con el fomento de la rebelion, el ansia de hacer efectiva esta quimera, siempre que los tiempos se volviesen mas favorables.

Luego que quisieron empezar de nuevo la guerra, no les faltaron pretextos. La inobservancia del edicto de Nantes, y del Tratado de Privas les suministraron algunos, porque era imposible que todos los artículos se observasen en todos los parages en donde habia protestantes, con tal puntualidad, que no hubiese alguno que pudiese quejarse con justicia; pero el gobierno no estaba ya en aquel estado de acoquinamiento é incertidumbre, que habia infundido tanta audacia en los malos ciudadanos durante la menor édad de Luis XIII. Un ingenio vasto y poderoso, que restituyó muy pronto á la Francia la superioridad de que habia gozado en los felices dias de Enrique IV. acababa de tomar las riendas del gobierno. Este era el inmortal Richelieu, que habia alcanzado la púrpura y el ministerio, á pesar de las tramas que se habian formado para desviarlo. Ya se experimentaba en Francia quánto puede un hombre solo influir en el bien público, quando ha recibido del cielo todas las prendas necesarias para gobernar un grande im-

perio. Dexamos dicho, que el prudente Mornai, amigo de Enrique IV, el sugeto mas apreciable y mas respetado que habia en todo el partido calvinista, habia escrito á Luis XIII., disuadiéndole de tomar las armas contra los reformados, y diciéndole, que hacer guerra á sus vasallos era mostrar flaqueza; que la autoridad consiste en la obediencia pacífica del pueblo, y que se establece con la prudencia y justicia del que gobierna. Richelieu, no ménos prudente sino tambien mas hábil y mayor maestro en política que no él, sabia que quando los vasallos se atreven á amenazar á su señor, é inquietar el estado, la mayor cobardía sería no oponerse á sus ideas, y que en tales casos, para establecer esta obediencia del pueblo, que es el fruto de la prudencia y de la justicia, que da á conocer la influencia de la autoridad en todas las partes de un reyno dilatado, es preciso reprimir fuertemente la rebelion, y reducir á los rebeldes á no poder dañar. Siglo XVII.

Desde que el calvinismo se habia arraygado en Francia, era la Rochela su baluarte, el centro de sus fuerzas, y el lugar desde donde se esparcia á lo léjos el fuego de las disensiones y de los alborotos que agitaban al reyno. Esta ciudad, rica por el comercio, y fuerte por su situacion, se burlaba hacía mucho tiempo del poder de sus señores. Quantos hombres enfurecidos y sediciosos se hallaban entre los protestantes, otros tantos se habian recogido allí. Tenian entre sí juntas, en donde no se oía otra cosa que discursos violentos, ni se tomaban otras resoluciones que las dictadas por el ódio al catolicismo, pasion igualmente viva y profunda de todos los corazones. Los magistrados pensaban y obraban como los ministros; y el pueblo, á quien enardecian con sus declamaciones, estaba poseido del mismo furor. Por el tratado de Privas se habia establecido, que se demoleria el fuerte Luis, edificado cerca de la Rochela para tener sujeta esta ciudad; pero este artículo del tratado no se habia puesto en execucion, y este fuerte que amenazaba á la seguridad de los moradores, subsistia siempre: objeto de inquietud y de sobresalto, que este pueblo, excitado por los sediciosos, no podia mirar sin conmoverse. Este fué el pretexto del alboroto. Volvióse al proyecto de establecer en Francia una re-

Siglo XVII. pública protestante, cuya capital habia de ser la Rochela. El plan antiguo fué la basa del que se delineó en las juntas celebradas á este fin. Hiciéronse en él algunas variaciones para acomodarse á las circunstancias, y poner por obra las nuevas ideas que se habian formado sobre una empresa, que habia de tener las mayores resultas; y como si el suceso no fuese dudoso, se empezaron negociaciones con el extrangero, á fin de adquirir para la nueva república aliados poderosos que armasen en su favor, y que viniesen en su socorro quando fuese combatida.

Despues de haber concertado de este modo sus medídas con tanta prudencia y madurez, quanta cabe en un consejo de sediciosos, tomaron las armas los reformados; pero á pesar de haber trabajado en adquirir el apoyo de la Inglaterra, de la España y de la Holanda; de haber solicitado el de los duques de Lorena y de Saboya, de haber sido bien admitidas sus pretensiones con los demas enemigos de la Francia; con todo, quedaron burladas sus esperanzas. Las tropas del rey tenian casi por todas partes la ventaja; y si alguna vez eran afortunadas las armas de los rebeldes, esta misma prosperidad no servia mas que para debilitarlos, y las pérdidas que tenian al mismo tiempo, no eran medios que pudiesen conducirlos al logro de sus designios. El ingenio de Richelieu influía en todas las empresas dirigidas por sus órdenes; y todos aquellos de quien se valia, parece que disputaban entre sí quién habia de ayudar á sus ideas con mas zelo y actividad. Sabíase, que no perdonaba nada, y se temia todavía mas el desagradarle, que se deseaba el merecer su favor; y esta idea comunicaba á los oficiales de todos grados un ardor, una vigilancia, que no siempre inspiran el cumplimiento de la obligacion ni el honor; pero este ministro estaba entónces expuesto al ódio, y á las tramas de los cortesanos. Su poder reciennacido parecia que se trastornaba algunas veces. Todos los grandes eran sus enemigos, porque uno de los proyectos de su política era abatirlos; y para mantenerse contra ellos no habia logrado tomar aún sobre el corazon del rey aquel imperio con que lo dominó despues. Así que necesitaba de la paz para sí mismo, y se aprovechó de la primera ocasion

que se presentó para dársela á los calvinistas. Por entónces le bastaba haberles mostrado lo que era, y lo que podian esperar de él, quando emprendiese de veras el reducirlos. El ajuste que hizo con ellos á 5 de febrero de 1626 mantenia las cosas, respecto de sus privilegios y de su religion, en el sér en que estaban ántes de tomar las armas. Solamente se pactó, que destruirian el fuerte Todon que habian levantado en la isla de Rhé, de que estaban en posesion, y que se les conservó. Siglo XVII.

No bien habia pasado un año despues del ajuste de la última paz, quando los calvinistas, siempre inquietos, siempre encaprichados con sus ideas republicanas, habian ya proporcionado nuevos agravios contra sí, y por consiguiente nuevos motivos de volver á empezar la guerra. El cardenal se hallaba ya libre de los recelos, que le habian obligado á interrumpir las operaciones. El castigo del conde de Chalais, sacrificado á su venganza y á su seguridad, habia intimidado á sus enemigos. Sus negociaciones en las cortes extrangeras lo tranquilizaban respecto de las empresas que se pudieran acometer por fuera. De todas las potencias vecinas, la Inglaterra era la única que se hallaba en disposicion de dar socorro á los rebeldes; pero sea por el conocimiento que tenia de la veleidad de Cárlos I. y de Buckingham, su ministro, ó porque tuviese ya seguros los medios para desviar los efectos de su mala voluntad, no parece que le sobresaltaban los preparativos que hacian contra la Francia. Por tanto, todo estaba dispuesto para la execucion del gran proyecto que habia formado Richelieu de abatir el calvinismo, y de quitarle la Rochela, su principal fortaleza, centro del fanatismo, y asílo de todos los sediciosos.

Los de la Rochela por su parte se preparaban para hacer la mas vigorosa defensa, disponiéndose de antemano á sostener todo el fuego de la guerra, porque no dudaban que habia de venir sobre ellos. Tenian tropas, artillería, municiones de toda especie, y una marina mas respetable que la del mismo rey. Mucho contaban con el socorro de la Inglaterra; pero todavía mas con su propio valor, si se puede dar tal nombre á la intrepidez furiosa de un pueblo alborotado contra su legíti-

Siglo XVII. mo soberano, y resuelto á sufrirlo todo ántes que rendirse al yugo de una autoridad, que miraban como enemiga suya y de su religion. Pero Richelieu conocia que nunca llegaria el caso de sujetar á los protestantes, y de borrarles la esperanza de formar una república independiente en el centro del reyno, miéntras la Rochela hiciese frente al poder de su señor. No le fué muy dificil persuadir al rey que para reducirla se habian de emplear á un mismo tiempo fuerza, industria y constancia. El sitio se empezó el dia 10 de agosto de 1627, y se continuó con toda la actividad que la presencia del monarca y de su ministro podian infundir en unas tropas que peleaban á su vista. La armada de los ingleses habia salido ya mandada por el duque de Buckingham. El fin de este general era tomar la isla de Rhé, en donde Thoiras, despues mariscal de Francia, estaba al frente de un cuerpo de tropas escogidas; verdad es, que los rebeldes ocupaban allí un puesto de importancia. Los ingleses hicieron su desembarco sin mucha dificultad; pero Thoiras se manejó con tanto valor y destreza, y lo ayudaron tan bien los que estaban á sus órdenes, que desvaneció la empresa, y tuvo Buckingham que volverse á embarcar, sin haber hecho nada de lo que se proponia. Esta tentativa, poco gloriosa para el general ingles y para su nacion, costó mas de ocho mil hombres, sin comprehender una parte de la artillería, de las municiones y del bagage, que fué preciso abandonar en la confusion de una retirada precipitada.

Pero al retirarse dió palabra á los de la Rochela de volver muy pronto con mayores fuerzas. Es cierto, que estando libre la entrada de la ciudad por la parte del mar, la habrian salvado los ingleses, si hubieran querido. El cardenal, que sin haber aprendido el arte de la guerra suplia á todo con su ingenio, se ocupó en buscar los medios de quitar este recurso á los sitiados. La historia de Alexandro le suministró un exemplar, de que resolvió hacer uso. Del genio de Richelieu era repetir, para conquistar la Rochela, lo que el vencedor del Ásia habia emprendido con buen éxîto para sujetar la antigua Tiro. En la guerra antecedente un ingeniero italiano, llamado Pompeyo Targoni, habia discurrido hacer una estacada prolongada en el mar, para bloquear la ciudad

por aquel lado, ó á lo ménos para estrechar el paso; de modo, que con artillería se pudiese impedir á los navíos que traxesen socorros el arrimarse. Esta idea no tuvo lugar, porque se ajustó la paz; pero el cardenal, prendado de una idea, que era grande, atrevida, y por tanto digna de agradarle, comprehendió, que éste era el único medio de verificar sus designios, y que de no, se vería obligado, tarde ó temprano, á abandonar una empresa, de que dependia su gloria, y quizá la fortuna del estado. Tomada la resolucion de construir un dique para cerrar la entrada del puerto, se encargaron de dirigir esta grande obra dos ingenieros franceses, Luis Metescau, y Juan Tiriot. Trabajóse en ella sin cesar por mas de cinco meses, y hubo que vencer obstáculos de todas especies, vientos, golpes de mar, la desigualdad del fondo, la temporada de las lluvias y de las tempestades; pero al fin con la abundancia de obreros, con el movimiento continuo de las máquinas, la capacidad de los dos ingenieros, que hallaban recursos en su arte para remediar todos los inconvenientes, y sobre todo, con la paciencia del cardenal, con los elógios que hacía á tiempo, y el dinero, que no escaseaba, se acabó de todo punto este famoso dique en el mes de mayo de 1627; siendo de setecientas quarenta toesas de largo, y una anchura proporcionada, y con esto á prueba de cañon y de las olas. Baterías colocadas de distancia en distancia, y un crecido número de buques cargados de artillería, impedian el acercarse. Así, quando los ingleses se adelantaron para atacarlo, se les recibió con un fuego tan violento, que se retiraron otra vez sin haber hecho nada, abandonando á los de la Rochela á sí mismos, y desesperando de poder librarlos de la suerte que les amenazaba. Sigio XVII.

Sin embargo, la ciudad, acosada por todas partes, y no esperando ya socorro, experimentaba todos los horrores del hambre; pero el fanatismo, la mas violenta y mas feroz de todas las pasiones, hace á los hombres capaces de sufrirlo todo. En ménos de un siglo han dado prueba de esta triste verdad dos ciudades famosas; París en tiempo de la Liga, y la Rochela en la época presente: ¡y en el mas pacífico, mas humano de todos los pueblos se han de encontrar hechos de esta naturaleza! No se debe estudiar la historia, sin considerar con aten-

Siglo XVII.

cion particular este linage de acontecimientos. ¿Qué cosa mas propia para convencernos de que de todos los azotes de la humanidad el fanatismo es el mas temible, y por consiguiente aquel, cuya raiz no se puede extirpar tan pronto? Observacion hecha ya mas de una vez; pero que por mas que se repita, nunca será bastante para que quede grabada en los corazones. Á principio del sitio, celebrando los principales moradores de la Rochela una de aquellas juntas tumultuosas, en que solo el furor y el espíritu de sedicion tenian derecho para hacerse escuchar, Guiton, corregidor de la ciudad, y el mas furioso de los rebeldes, tomó un puñal, y juró clavarlo en el corazon del primero que hablase de rendirse, añadiendo: si soy yo, que se me atraviese el pecho; y el puñal se puso sobre la mesa, que estaba en medio de la sala como un testimonio del juramento que acababa de hacer Guiton, y que todos los otros habian confirmado con su aprobacion. Sin embargo, á pesar de este horrible juramento, y el afecto todavía mas horrible que lo habia dictado, fué preciso pensar en capitular. Los víveres faltaban hacía mucho tiempo; ya no se podia esperar que viniesen socorros de Inglaterra, ni de otra parte; la ciudad estaba estrechada por todos lados: la miseria era grande; los vecinos morian todos los dias á centenares; los que sobrevivian, no alcanzaban ya para sepultar los muertos; y familias enteras, padre, madre, hijos, criados, consumidos del hambre, tenian sus casas por sepulcros. La resistencia hubiera sido inútil, y aun la desesperacion no presentaba mas recursos; á ménos de pegar fuego á la ciudad, y de sepultar baxo de sus ruinas lo restante de los ciudadanos. No faltaron fanáticos bastante resueltos que propusieron este medio de eximirse del yugo de la obediencia, que no se podia ya evitar, pero el mayor número, ó mas juicioso, ó mas tímido, quiso mas bien acogerse á la clemencia del rey. La capitulacion la firmaron á 28 de octubre Marillac y Hallier, mariscales de campo, no teniendo por conveniente el rey ni su ministro tratar directamente con unos vasallos rebeldes. La Rochela perdió sus fortificaciones, sus privilegios, y no conservó mas que la libertad de conciencia. La religion católica se restableció; y habiendo hecho el rey su entrada en la ciudad á 1 de noviem-

bre, asistió en la iglesia catedral á los oficios divinos. Así fué como se concluyó este sitio memorable, que en la antigüedad hubiera servido de época á la nacion que se hubiese señalado con una conquista tan importante. Debíase al ingenio del cardenal de Richelieu; pero como político astuto cedió toda la gloria á su monarca. Siglo XVII.

La caida de la Rochela anunciaba la de todo el partido calvinista; pero los caudillos de este partido vacilante se valieron para retardarla de quanta actividad, valor y recursos tenian. El duque de Rohan habia hecho ya sus diligencias para inducir al rey de España á interesarse en la causa de los reformados de Francia; pero sin conseguir otra cosa que promesas. El ministerio español, así como las otras potencias envidiosas de la Francia, estaba alerta del sitio de la Rochela, y esperaba el fin para declararse. Si el rey hubiera quedado vencido, se habria declarado la España á cara descubierta en favor de los rebeldes; pero rendida la Rochela, juzgó aquella corte que debia contentarse con ayudar baxo de mano á los calvinistas, que parecia estaban determinados á no ceder, para mantener el fuego de la sedicion en el corazon del reyno. De este modo, por una de aquellas contradicciones que nacen de la variedad de los intereses políticos, y de que hay varios exemplares en la historia de las naciones, se vió á un mismo tiempo á los protestantes de Francia apoyados por la España católica, y abandonados por la Holanda protestante, entretanto que los de Alemania eran protegidos por el monarca frances, hijo primogénito de la Iglesia, y por su ministro cardenal; del mismo modo que se habia visto en el siglo anterior á Francisco I., aliado de Soliman II., sultan de los turcos, contra Cárlos V., cabeza de la república christiana en Europa, castigar con el fuego á los hereges en su reyno, y dar socorro á los del norte para hacer la guerra á su competidor. La razon es, porque en las desavenencias de los reyes, y segun los principios de la política, los intereses humanos ocupan siempre el primer lugar, y la religion no interviene en ellos sino subsidiariamente, como un medio para facilitar la execucion de sus proyectos, ó trastornar los de las potencias enemigas.

El ajuste hecho entre la corte de España y los cal-

Siglo XVII. vinistas franceses alentó el valor de estos últimos, y los puso en estado de resistir todavía algun tiempo contra las armas de su soberano; pero este socorro lo mas que podia hacer era, retardar su derrota ó su sujecion. Todos los dias tenian nuevas pérdidas, y las tropas del rey les tomaban sucesivamente las plazas que habian ocupado hasta entónces en el alto y baxo Languedoc, en el Vivarés y el Delfinado. Los esfuerzos que hacian para conservarlas, apuraban sus fuerzas, y su poco adelantamiento desanimaba á la nobleza, que por otra parte empezaba á conocer, que su union con unos vasallos rebeldes era indigna de sí, y que sostenia mal su antigua gloria, tomando las armas contra su rey. Por otro lado, el destrozo que los realistas no dexaban jamas de hacer, la escasez de víveres que esto ocasionaba, y los castigos severos que de quando en quando se imponian á las guarniciones y moradores de las plazas que se habian defendido con mas obstinacion, acobardaban á los otros, y los disponian á rendirse, para evitar semejante tratamiento. El rey habia hecho la guerra en Italia de un modo glorioso para sí, y útil para sus aliados, y la paz que acababa de ajustar, le proporcionaba reunir todas sus fuerzas contra los calvinistas para acabar de reducirlos. Sus tropas, mandadas por los mas diestros generales de aquel tiempo, no tardaron en sujetar las mas de las ciudades, de que eran todavía dueños los rebeldes. Unas capitulaban despues de una débil resistencia, y otras pagaban bastante cara la que habian hecho, quando se veían forzadas á abrir sus puertas. Privas lo experimentó tristemente. Los mariscales de Bassompierre y de Schomberg la tenian sitiada acaudillados por el rey. Los vecinos se escaparon por la noche, y se refugiaron en los montes, en donde los mas fueron muertos por los soldados, que los persiguieron luego que se advirtió su fuga. La ciudad fué saqueada y quemada, y el fuerte á donde se habia retirado la guarnicion, tomado por asalto, casi todo lo que habia dentro se quemó; y de los que el fuego habia perdonado, quinientos fuéron ahorcados, y los demas en número de doscientos enviados á galeras.

Tantas pérdidas consecutivas, tantas desgracias, cuyo peso caía principalmente sobre el pueblo, hacian de-

sear el fin de la guerra. El duque de Rohan, cabeza de partido, que conocia mejor que nadie la necesidad, congregó todos los representantes de las comunidades en Auduce, ciudad pequeña de la diócesis de Alais. Hízoles presente la imposibilidad en que estaban de resistir mas tiempo contra todas las fuerzas del rey, que los exterminarian de todo punto si no se daban prisa á implorar su clemencia, y á reducirse á su deber. Aunque hubo en el congreso un número bastante crecido de fanáticos, que poco tocados de las calamidades de que era causa la guerra, no respiraban sino independencia y rebelion, el menoscabo del partido calvinista, la privacion de todo recurso, el recelo de sucesos todavía mas funestos, el vigor del gobierno, los alcances del ministro, su carácter inflexîble, y otras consideraciones sacadas del estado presente de los asuntos generales y de los intereses personales, inclinaron todos los pensamientos hácia la paz. Así que no se pensó mas que en los medios que convenia usar para alcanzarla, con condiciones que no fuesen demasiado duras. El fixar estas condiciones dió motivo á algunas dificultades. El artículo que causaba mayor pena á los calvinistas, era la demolicion de las fortificaciones que habian construido para la defensa de sus plazas de seguridad; pero el rey lo pedia, y fué preciso consentir en ello. Por lo demas, las cosas se volvieron á poner en el mismo pie en que estaban ántes de la guerra. En quanto al exercicio de la religion, y á los otros privilegios de que gozaban los reformados en el reyno, en virtud del edicto de Nantes, no perdieron mas que aquellos de que podian abusar. El dia 27 de junio de 1629 es la época de este último tratado de paz ajustado con los calvinistas, que puso fin á las guerras civiles de religion, que desolaban el reyno hacía cerca de un siglo. La vigilancia y la entereza del ministro hicieron reynar muy en breve el órden y la quietud en todas las provincias. El calvinismo, derribado y enflaquecido, se hizo semejante á un leon, que despues de haber sido terror de las selvas y llanos, caido y pasado de tiros hace esfuerzos inútiles para recobrar su antiguo valor, y no puede echar mas que unos débiles suspiros en vez de aquellos espantosos rugidos que hacían temblar á los demas animales.

Siglo XVII.

Siglo XVII. Luis XIII. habia tenido la gloria de desarmar el fanatismo, y de sujetar los protestantes del reyno al yugo de la obediencia, como sus demas vasallos. La de restablecer la unidad del culto, y de prohibir á la nacion que vivia baxo de sus leyes el exercicio de qualquiera otra religion que la suya, estaba reservada á Luis XIV. En los primeros años de este príncipe, cuyo reynado ha sido uno de los mas felices y mas gloriosos de la monarquía francesa, así como ha sido uno de los mas largos, no tuvo parte el calvinismo en los alborotos que agitaron el reyno; y es que los reformados, contenidos en su deber por el vigor del gobierno, hábian tenido tiempo de volver á los afectos de patriotismo, grabados en el corazon de todos los franceses, y que los enredos de los sediciosos, sus intereses, sus motivos no tenian ninguna relacion con la religion. Luego que se serenaron las borrascas de la menor edad, que el jóven monarca tomó las riendas del estado, y anunció á la Europa quanto se podia esperar de sus heróycas prendas, y de su ingenio inclinado á lo grande, la admiracion y el temor, dos frenos poderosos, obraron con tanta fuerza, que la paz interior del reyno no se turbó ya mas con pretexto de religion; pero en medio de esta calma tomaba Luis todos los medios que su prudencia y su poder le permitian emplear para extirpar una secta que habia sido causa de tantas calamidades, y hecho á la patria unas llagas tan profundas en los reynados consecutivos de los siete últimos reyes. De todo se hizo uso, de agrado y de rigor, de exhortaciones pacíficas, de obras metódicas, instructivas, de fuerza militar, de recompensas para los que abjuraban el error, de exclusion de los cargos y empleos honoríficos á los que no querian abjurarlo, de casas destinadas para instruccion de la juventud en que las preocupaciones no habian echado todavía raices bastante profundas para resistirse con fuerza á la verdad; de personas doctas y caritativas que andaban de provincia en provincia, teniendo conferencias públicas sobre las materias disputadas, y distribuyendo las limosnas, cuyo repartimiento les habia confiado el soberano; por último, de tropas enviadas algunas veces á las partes del reyno, en donde parecian mas tercos y mas indóciles los sectarios, no para formarlos, sino para

atemorizarlos. Con estos diversos medios se reunieron á la Iglesia un crecido número de calvinistas: ¡dichosos los que lo hicieron con sinceridad! pero la conversion de los que se guiaron mas bien por fines de política y de interes, que por efecto de una conviccion interior y verdadera, tuvo á lo ménos la ventaja de disminuir las fuerzas de la heregía, ya que no correspondiese por entero á las piadosas intenciones del soberano. Siglo XVII.

Habiendo producido estos medios el efecto que se esperaba, y yendo á ménos todos los dias el número de los protestantes, aun en las provincias donde en otro tiempo no habia otros moradores que ellos, juzgó el gobierno que podia excusarse de ciertas contemplaciones que les habian parecido necesarias en los principios. Quitáronseles algunos de sus privilegios: encerróse á los otros en límites mas estrechos: se les obligó á asistir á las pláticas de sus parroquias, y á enseñar á sus hijos el catecismo: cercenóse el número de los templos, y se mandaron derribar muchos; derogáronse por medio de nuevas declaraciones varias disposiciones del edicto de Nantes, ó con interpretaciones contrarias se limitaron de tal modo, que no eran ya casi de ningun uso. Todos estos actos de autoridad que se sucedian con poco intervalo, anunciaban el último golpe que habia de acabar de aniquilar el calvinismo en Francia. El chanciller Miguel le Tellier, magistrado, de una integridad generalmente acreditada, de una piedad sólida, é igualmente estimado de extrangeros que de nacionales, habia tenido órden de extender un edicto, revocando el de Nantes. La intencion del rey era que este edicto no se publicase hasta el mes de enero de 1686, á fin de tener tiempo para prevenirse contra qualquier intentona de los calvinistas, ya para desviar el golpe, ya para evitarlo huyendo. Pero el zelo impaciente del chanciller con su avanzada edad, y con sus achaques que le amenazaban con muy corta vida, le hizo pretender que adelantase el rey el término que habia fixado para la publicacion de esta ley. Luis consintió en ello, y el nuevo edicto se registró en el parlamento á 22 de octubre de 1685. La religion llamada reformada se condenaba en todas las provincias de Francia, se suprimian los templos, se prohibian las pláticas y otros exercicios de esta religion; en

Siglo XVII. una palabra, se anulaba en todas sus disposiciones el edicto de Nantes. Mandábase á los ministros que rehusasen abrazar la religion católica, salir del reyno; y con efecto salieron mas de seiscientos. Prohibíase á los demas calvinistas con las penas mas severas abandonar los lugares de su residencia ordinaria, y hacer qualquier acto de venta, donacion &c. que manifestase intencion de pasarse á país extrangero. Prohibiciones igualmente severas se habian intimado á la gente de mar y otras, para que no facilitasen su fuga; y se habian puesto guardas vigilantes en los puertos de Habres, y demas lugares favorables para el embarco, á fin de estorbar todo transporte de hombres y de efectos &c. Sin embargo de estas precauciones y de estas órdenes, los calvinistas que quisieron mejor expatriarse que no dexar su religion, ó vivir sin practicarla, hallaron medio de escapar con sus mugeres, hijos, y el dinero que pudieron juntar. Estas eran gentes de comercio, artesanos, oficiales de todas especies empleados en las fábricas. Algunos escritores han exâgerado el número de estos desertores; pero los que parecen mejor enterados y mas puntuales regulan en ochocientas mil almas la pérdida de habitantes que con este motivo padeció el reyno. Llevaron á los extrangeros con su talento y su industria las artes y fábricas de Francia, y lo que es todavía mas apreciable, aquel gusto frances que envidiaban las demas naciones, y que no podian imitar. La Inglaterra, Holanda, Prusia, y los demas paises protestantes se apresuraron á recoger á estos útiles fugitivos, y á proporcionarles establecimientos y medios de enriquecerse con el tráfico y el trabajo. Su posteridad se ha multiplicado en ellos; pero en medio de las ventajas que ha encontrado, suspiran todavía por la patria de sus padres, y todo su anhelo se encamina hácia esta felíz tierra, de la que contra su voluntad se ven apartados.

El proyecto que se acababa de poner en execucion á instancias de un chanciller que no carecia, ni de luces, ni de experiencia, se habia propuesto en tiempo de Colbert. Este grande hombre no ménos piadoso, ni ménos zeloso por la religion que le Tellier, pero de ingenio mas vasto, mas instruido en las menudencias de la administracion, y que conocia mejor el arte de hacer concurrir todos los ciudadanos á la prosperidad pública,

dirigiéndolos hácia este fin con el empleo oportuno de sus talentos, este hombre grande, pues, no quiso jamas consentir en él. Preveía sus conseqüencias, y este promotor de las fábricas y de las artes sabía quán necesarios eran los brazos, que muy en breve faltarian para sostener unos establecimientos en que consistia la riqueza de la Francia, y que atraían á ella el oro de las naciones vecinas. Despues de su muerte se impugnaron sus principios, se calumnió su administracion, y miéntras que se disfrutaba de sus beneficios sin conocer el orígen de ellos, se pensaba en destruir su obra, y esto porque los que despues de él tuvieron el dominio en el consejo de Luis XIV. como no tenian ni sus ideas profundas, ni los recursos de su vasto ingenio, ignorando el arte de emplear los hombres, y no conociendo como él todo el interior del reyno, ignoraban asimismo la utilidad que sabia sacar del carácter y de la industria, propias de los habitantes de cada provincia. No reparaban en los protestantes, sino con relacion á los dogmas y al culto, que en algun modo separaban esta porcion de los ciudadanos de lo restante de la nacion. No veían en ellos mas que unos No-Conformistas que habian peleado mucho tiempo contra sus soberanos por opiniones de que jamas se podian separar, que por un espíritu de inquietud natural á todas las sectas, habian por mucho tiempo despedazado el corazon de la patria, y que podian excitar en ella nuevos alborotos si las circunstancias se volvian favorables. De aquí concluyeron que era preciso quanto ántes reducirlos á la uniformidad por el terror de las leyes, ó ponerlos en la precision de desterrarse ellos mismos para ir á buscar en otra parte una libertad de que no podian gozar en la tierra nativa.

Siglo XVII.

Para hacer aprobar este proyecto á Luis XIV. se le traxo á la memoria de un modo patético toda la historia del calvinismo, desde su introduccion en Francia hasta la toma de la Rochela. Represèntáronsele vivamente todos los daños que esta secta en otro tiempo tan crecida y poderosa habia causado en el reyno, quánta sangre habia hecho verter, el aprieto en que habia puesto á los reyes sus predecesores, y principalmente á Luis XIII. su padre, á quien habia costado tanto trabajo reducirla, sin embargo del ingenio de Richelieu. Pintáronsele los cal-

Siglo XVII. vinistas como hombres inquietos, poco dóciles, que no respiraban mas que la independencia, que nada tenian de franceses en el corazon, y que no dexarian de volver á tomar las armas, y de juntarse con los enemigos del estado, si experimentaba Francia algun reves que pudiese resucitar sus esperanzas. Representósele que los privilegios de que estaban en posesion, no se habian logrado sino por medio de la fuerza, y concedido por razones de necesidad; que esto era efecto de la violencia y de la rebelion; que unos edictos arrancados por semejantes medios son unos movimientos vergonzosos al poder de la soberanía, y que mantenerlos es fomentar el espíritu de la independencia: exâgerábanse los menores movimientos que se hacían en las provincias en donde eran mas los calvinistas: culpábase de ellos á todos los reformados del reyno, y la falta de algunos particulares alcanzaba á todos los que pensaban del mismo modo en punto de religion; por último, la actividad de los protestantes en el comercio, su industria en las artes útiles, los progresos que habian hecho en ellas, las riquezas que habian sacado de estas minas abundantes; esto es, las razones mas fuertes que habia para contemplar, y conservarlos en el estado, fueron para los que el rey consultó sobre este negocio otros tantos motivos para abreviar su ruina, y de que eran inteligentes, laboriosos, á propósito para las empresas del comercio, al qual habian vuelto sus miras y su habilidad, de que su trabajo y aplicacion los habia conducido á la opulencia; se infirió que podian llegar á ser perjudiciales. Para alcanzar del monarca lo que se deseaba, se le cogió por las dos partes que mas le podian picar, el amor á la gloria, y los zelos de la autoridad: la gloria se le mostró en el título de protector de la religion que iba á merecer, dando el último golpe á la heregía, y en quanto á la autoridad se le persuadió, que el medio mas seguro de afirmarla en lo interior era abatir para siempre una secta que habia luchado tanto tiempo contra el poder supremo.

Sea de esto lo que quiera, apénas se publicó el edicto que revocaba el de Nantes, quando un diluvio de escritores, entre los quales los habia de crédito en la república de las letras, se aprovecharon á porfia de esta ocasion para hacer nuevos elógios de Luis XIV. Oradores,

poetas, historiadores, todos hasta Bossuet, Despreaux y Pelisson hablan de esto como de uno de los mas heróycos rasgos de su reynado, y aún la academia francesa tan atenta á celebrar todas las acciones de su augusto protector, premió solemnemente el año 1687 una oda impresa en su coleccion, muchos versos de la qual hacen una alusion muy clara á este acontecimiento; pero el dia de hoy no se miran ya las cosas baxo del mismo aspecto, sea que la experiencia haya suministrado ideas mas sanas á la política, ó que se hayan apurado mejor los principios de la tolerancia civíl. Da lástima, échase menos esta multitud de hombres laboriosos, de artífices hábiles, que llevaron á sus vecinos, á los rivales de Francia un gobierno de que estaban en posesion, y unos talentos que empleaban con ventaja en favor de la patria; créese por último, que si el consejo de Luis XIV. hubiese calculado y reflexîonado mas este negocio, no hubiera reducido tan crecido número de ciudadanos útiles á la dura necesidad de expatriarse con tan gran perjuicio del estado en su comercio, riquezas y poblacion. Añádese, que el duque de Saboya, que á exemplo del rey christianísimo habia echado de sus estados el año 1686 á los moradores de los valles de Lucerna, san Martin, la Perusa &c. inficionados con los errores de Calvino, advirtiendo el perjuicio que se habia hecho á sí mismo con este exceso de rigor, no tardó mucho tiempo en favorecer su vuelta, y en restituirles todos los privilegios de que habian gozado hasta entónces. Siglo XVII.

Por lo que mira á nosotros sin decidir entre dos opiniones, cada una de las quales tiene su lado favorable, y sin atrevernos á decir si se ven mejor las cosas al presente que se veían en el siglo pasado, nos detendremos en sola esta reflexîon sobre este objeto. Quanto mas numerosas y perjudiciales fueron las emigraciones de los protestantes franceses ocasionadas por la revocacion del edicto de Nantes, tanto mas ancha, profunda y dificil de curar fué la llaga que hicieron en el estado con la diminucion de su comercio, y la translacion de sus fábricas á los paises extrangeros, y tanto mas por último se subirá, así el número de las fábricas ricas y laboriosas que abandonaron el reyno, como la suma de los capitales que se llevaron consigo, tanto en dinero como en efec-

Siglo XVII. tos; y otro tanto mas se debe creer, que qualquier estado se prepara á males infinitos, dexando crecer y tomar cuerpo en su seno qualquiera secta que sea, y que el espíritu de partido quando las opiniones teológicas son principio y fomento de él, es un orígen continuo de turbaciones y de desgracias para el estado. Por tanto, los que miran la revocacion del edicto de Nantes como una de las mayores faltas que jamas se han cometido en buena política, y sus resultas como una pérdida que no se puede apreciar, y de que se resiente todavía el reyno, deben creer mas que nadie esta importante verdad; porque si es cierto que el acto de intolerancia persuadido á Luis XIV. contra los protestantes del reyno, ha sido para la Francia tan gran mal, se ha de confesar que la heregía que fué su primera causa, lo es todavía mayor.

ARTÍCULO VII.

Disputas sobre la gracia y la libertad, originadas por el libro de Molina.

Desde el siglo de Pelagio, y aun subiendo mas arriba desde el de Orígenes, siglo de luz y de fuerza, las materias de la predestinacion y de la gracia habian sido objeto de la curiosidad, y motivo de indagaciones y disputas en las escuelas. Se intentaba saber si Dios predestina los hombres para la gloria del cielo, ó para las penas del infierno de un modo absoluto, sin considerar las obras buenas de los unos, ni las malas de los otros, prescindiendo tambien absolutamente en unas y otras de los motivos del decreto eterno que regla infaliblemente el destino de los justos y el de los impios. Se procuraba conocer de qué modo y por qué via obra la gracia sobre la voluntad del hombre para obligarle á cumplir con lo bueno, evitar lo malo, exercitarse en la virtud, huir el vicio, merecer el cielo, y salir del camino de los extravíos y de la corrupcion, que conducen á la mansion de los réprobos. Se raciocinaba sobre la naturaleza del libre albedrío, sobre la cantidad de fuerzas que ha perdido por la caida del primer hombre, sobre las que aún le quedan, sobre la parte que tiene en la práctica de las

obras meritorias, y en el cumplimiento de los preceptos divinos, sobre el modo con que obra quando está tocado, favorecido, y aplicado al bien por la gracia, sobre la fuerza activa y poderosa que la gracia añade á sus fuerzas naturales, sobre la union de aquella con estas; y sobre lo que viene de Dios, y lo que pertenece á la voluntad del hombre en la grande obra de la santificacion de las almas. Se habian hecho vanos esfuerzos de imaginacion para sondear los arcanos del Todopoderoso, é inventado diferentes sistemas para explicar un misterio impenetrable á todas las luces del entendimiento humano, un misterio que tiene Dios oculto para que nosotros estemos en una dependencia continua, á la vista de quien tiene en su mano las llaves de la vida y de la muerte, que esperemos siempre en él, haciendo quanto depende de nosotros, y que viviendo en una total desconfianza de nosotros mismos, obremos nuestra salvacion con temor y con temblor. Siglo XVII.

Temeridad era sin duda el empeñarse en conseguir á fuerza de discursos un conocimiento que nos está negado en los caminos de la sabiduría y bondad que debemos adorar: era introducirse en los derechos de Dios, y elevarse contra él, para robarle el secreto de sus designios, como si tuviese alguna incomodidad en ocultarlos á los hombres: aún mas, este fué el delito del primer hombre, que no contento con las luces con que el Criador habia adornado su alma, quiso igualarse á él en el conocimiento del bien y del mal: este el de todos los hereges y de todos los incrédulos, que disgustados de lo que nos enseña la revelacion, se mortificaron y cansaron por salir del círculo estrecho que en contorno de nosotros trazó la mano de Dios, y por saber de él mas de lo que ha querido manifestarnos: curiosidad sacrílega, que ordinariamente encuentra su castigo en los esfuerzos mismos que hace por llegar á lo que desea. Siempre que el hombre queriendo extender la esfera de su ciencia orgullosa, pone temerariamente sus miras sobre la magestad divina, deslumbrado y abatido por la gloria que circunda al grande Sér (á Dios) léjos de aprender lo que ignora, no llega á saber lo que una fe humilde y dócil le habia enseñado. El escollo inevitable, contra el qual el discurso débil y vacilante de los hereges ha perecido

Siglo XVII. á pesar de su osadía, fuéron los extravíos mas monstruosos y los errores mas chocantes de ellos. La historia que escribimos no es en parte otra cosa que la de los errores del entendimiento humano en materia de religion: y lo que es muy digno de observacion, es que en este cúmulo de sistemas dados á luz de siglo en siglo para explicar los misterios, para hacer inteligible el *modus* de ellos, para conciliar la fe con la razon, no hay de ellos uno siquiera que no vaya á parar en obscuridades impenetrables, y que no añada, si así se puede decir, nuevos misterios á los que la fe nos propone.

Si los sistemas imaginados con la mira de acercar nuestros dogmas á las nociones comunes, y poner las verdades de la fe á la vista de todos los entendimientos, fuéron el manantial de todas las heregías que desolaron la Iglesia desde sus principios hasta nuestros dias; los sistemas inventados por los teólogos, por humildes y respetables que fuesen, ¿no tuvieron tambien sus inconvenientes y sus peligros, si los hemos de juzgar por las turbaciones que han originado, por las dudas que han causado, por la ventaja que los incrédulos pretendieron, y aun pretenden sacar de ellos? Los que tienen por objeto las qüestiones profundas y abstractas de la predestinacion, de la gracia, y de la libertad, pasaron del seno de las escuelas al resto del mundo sábio por un sin número de escritos públicos. Despues de haberse empleado en ellos los doctores, entregados los especulativos al estudio y á la meditacion en la obscuridad de los cláustros, y en el silencio del gabinete, pasaron por su publicidad y por su enlace con otras qüestiones puramente filosóficas, por materias interesantes de exámen y discusion á los simples literatos, á la gente comun, á todos los que leen y raciocinan mas bien por vanidad de parecer instruidos, que por el deseo laudable de serlo realmente. Las disputas tan vivas y tan largas que tuvieron, agitaron á las universidades, atraxeron la atencion de la santa sede, y ocasionaron entre las órdenes famosas turbaciones, en que se faltó no pocas veces á las reglas de la moderacion y de la caridad, dando lugar á imputaciones odiosas, y á recíprocas preocupaciones, con que se han fortificado en adelante con tanto ardor de los entendimientos, que no bastó el curso de los años para

quietarlo. No se echan de ver en nada de esto los progresos de la fe, de la piedad, y de la sociedad christiana; pero se ve muy claramente la pérdida que tuvieron en ello. Parece, pues, que se hubieran remediado estos inconvenientes, y se hubiera hecho un grande servicio á la religion, si en lugar de arrojarse á este mar de dificultades, de discursós y disputas, que nada aclararon hasta ahora, ni aclararán jamas, se hubieran atenido á la decision de la Iglesia, explicada con tanta puntualidad y pureza en los ocho cánones famosos del segundo Concilio de Orange, celebrado en 529: y si para evitar discusiones siempre ofensivas de la paz, se hubiera puesto entredicho á los directores de las escuelas, y á los que acuden á ellas, á qualquiera sistema que se dirigiese á procurarnos luces que no hay en la Iglesia gobernada por el Espíritu Santo, y que bebe sus definiciones en las fuentes mas cristalinas. Estas reflexîones parece que estan tanto mejor fundadas, quanto en las materias dificiles de que se trata, no se han separado del error las opiniones permitidas, sino por coloridos delicados, y casi imperceptibles. De lo qual se sigue que los defensores de un sistema acusan abiertamente de hereges á los partidarios del sistema opuesto; y que si en el curso de la disputa interviene un juicio de la Iglesia, aquellos cuya opinion queda condenada, la sostienen todavía despues de la decision como una opinion de escuela, y es un manantial perpetuo de confusion y discordias, que tornean siempre en perjuicio de la religion, como se ha visto muchas veces por la experiencia. Siglo XVII.

Habiéndose hecho acreedores de la atencion de los teólogos las qüestiones de la predestinacion y de la gracia por las nuevas heregías, mas de lo que lo habian sido desde el tiempo de Pelagio y de sus discípulos, pasaron muchos siglos sin que los entendimientos se hubiesen dexado llevar de estos objetos: y no se halla durante este largo transcurso de años, sino las disputas que se suscitaron hácia la mitad del siglo IX. con motivo de las opiniones atribuidas al monge Gotescalco, las quales se terminaron presto, y no tuvieron conseqüencias, ya porque su autor no fué verdaderamente culpado de los errores de que la imprudencia de sus discursos habia dado motivo para acusarle, ya porque no tuvo las calidades

Siglo XVII. necesarias para ser cabeza de partido, ó porque no estaban entónces los entendimientos en una de las disposiciones, que hacen abrazar con calor ciertos objetos, cuya atencion es molestar en otras circunstancias. Pero despues que los nuevos reformadores comenzaron á esparcir sus opiniones, despues que Lutero y sus discípulos establecieron como uno de los fundamentos de su doctrina, que la libertad del hombre quedó enteramente destruida por su pecado, de tal modo que está invenciblemente determinado al mal por la corrupcion de su naturaleza; en fin, despues que Calvino juntó y combinó todos los preceptos dispersos en diferentes partes de los escritos publicados por los doctores de la reforma, que le habian precedido, para formar de ellos un cuerpo de doctrina metódica, y seguida; y despues que este heresiarca hubo despojado al hombre de toda libertad respecto del bien, en la inteligencia de que el que llega á la bienaventuranza, y el que se precipita en las penas eternas, obran igualmente obligados por una fuerza independiente de su voluntad, el primero para salvarse, y el segundo para perderse; entónces los teólogos horrorizados de las conseqüencias que resultaban de estos principios, volvieron sus ojos y su aplicacion hácia las qüestiones, cuyo exámen era necesario para combatir á los novatores, y defender las verdades que tiraban á aniquilar ó adulterar. Desde entónces fueron estos principios el objeto principal de los estudios de los doctores católicos, y las escuelas sin despreciar los demas objetos de la teología, no tomaron conocimiento de materia mas importante, ni mas digna de atencion en aquellas circunstancias, que la de la predestinacion, de la gracia, y de la libertad.

Estas grandes qüestiones habian sido tratadas por dos célebres doctores en sus escritos, por san Agustin en el siglo V., y por santo Tomas en el XIII. Estos eran las guias y los maestros de los que en defensa de la fe, é ilustracion de las verdades combatidas por la heregía, se empeñaban en la discusion de los mismos objetos, y eran los mas seguros y mas respetables que se podian haber escogido para ello. S. Agustin habia seguido la manera de los padres antiguos que, trataban cada qüestion separadamente, del modo que los autores de la novedad les daban la ocasion, y que desenvol-

vian hora una verdad, hora otra, sin atarearse á unir entre sí los principios, ni señalar el encadenamiento y progresion de ellos. Habiendo venido despues santo Tomas en el tiempo en que todos los escritores de teología se dirigian por el método escolástico, adoptó el modo y procedimiento de las escuelas. Este órden tenia la ventaja de ser claro, fácil, y propio para desenredar los sofismas y discursos viciosos: y ademas no habiendo tomado santo Tomas, que tenia un entendimiento ajustado, consiguiente y claro, nada mas del método escolástico que lo útil, se acomodaron á él todos los teólogos. Llegó á ser en algun modo su doctrina la regla comun, y solo se empleaban en aclararla con lecciones de palabra, con explicaciones y comentarios. Habia tratado todas las qüestiones de la teología especulativa y moral en una grande obra, conocida por el título de *Suma*, del qual se sirvieron á su exemplo otros muchos teólogos. Los comentadores le siguieron paso á paso en toda la extension de esta vasta carrera; pero en el tiempo de que hablamos, se han aplicado mas en particular á los lugares en que él se habia propuesto las qüestiones que atraían entónces la atencion de toda la Iglesia. Siglo XVII.

Estas materias que por la naturaleza de sus circunstancias se hicieron mas interesantes que nunca, fueron ventiladas muy á la larga en el Concilio de Trento. Los prelados que componian esta augusta asamblea, siguiendo las huellas de los Concilios antiguos, se limitaron como ellos á determinar el dogma, y á proponerle con claridad en sus definiciones: y sin entrar en las diferentes opiniones de escuela, proscribieron los errores, y presentaron las verdades de fe á que eran contrarios, en términos ajustados de una significacion generalmente recibida, y sin equivocacion. En quanto á las opiniones puramente teológicas, y á los sistemas imaginados para explicar el *modus*; que es decir, lo esencial que hay incomprehensible en el dogma, y en que consiste propiamente el misterio; las miras de la prudencia y de la paz que los animaba, los obligaron á tomar el partido de pasarlo por alto, porque ya habian cumplido en esta parte en la condenacion de los errores que acababa de inventar, ó sea renovar una razon descarriada por el

Ff 2

Siglo XVII. espiritu de presuncion que le habia hecho preferir sus propias luces de ella á la tradicion constante de todos los siglos. Por otra parte el Concilio temió tal vez ocasionar nuevas turbulencias, si censuraba las opiniones sostenidas por órdenes numerosas y pujantes, entre las quales no hubieran faltado algunos defensores, por ser hombres exercitados en las disputas, sutiles, inquietos, que desde el retiro de su soledad introduxesen en el público volúmenes sobre volúmenes para convencer al mundo, de que ellos eran el único apoyo de la verdad, y que ésta no tenia mas peligrosos enemigos que sus contrarios.

Las escuelas sostenidas en toda la libertad de que habian gozado hasta entónces, continuaron en proponer y sostener sus opiniones con todo el aparato y con todos los recursos de la erudicion y de la sutileza. La de santo Tomas era la de mas nombre. Los sugetos distinguidos por su ciencia y piedad, que habia producido sin interrupcion desde el siglo XIII., los que poseía entónces, la reputacion que se habian adquirido por sus talentos, y por los servicios que hacian continuamente á la Iglesia, los puestos importantes que ocupaban en las universidades célebres, en las congregaciones eclesiásticas, en Portugal, en España, en Italia, y sobre todo en Roma, les ganaron una reputacion y un crédito sobresaliente en las opiniones de esta escuela. Pero hácia el fin del siglo XVI. se le inquietó en la posesion en que estaba de ocupar el primer lugar entre los teólogos. Una órden célebre desde sus principios, de los quales no estaba aún muy distante, se levantó en la Iglesia, y seguia á paso largo en la carrera de las ciencias, abrazando todas las materias, y entrándose por todos los caminos que van á parar en la celebridad. Su fin era eclipsar las órdenes anteriores á ella, conservadas mucho tiempo habia en una estimacion fundada en los títulos mas respetables. Como la educacion de la juventud era uno de los objetos de este instituto, abrió colegios en todas las ciudades mas considerables de la Europa. Por lo mismo observando en ellos los ingenios que comenzaban, y se iban descubriendo y aumentando á su vista, reclutaban á todos los jóvenes que por su disposicion natural, y progresos en los estudios daban muestras de que

en mayor edad se les podria contar entre los sábios famosos de su tiempo. En efecto, era dificil que entre tantos no hubiese algunos talentos nacidos dichosamente para las ciencias, que con los auxîlios y la emulacion dexasen de llegar al primer lugar qualquiera que fuese la especie de trabajo á que se dedicasen. Siglo XVII.

Entre todas las partes de la ciencia eclesiástica la teología dogmática y moral eran las que producian entónces el mayor número de escritores. La órden de que hablamos ya habia producido algunos; y aunque no dexaban de tener mérito y reputacion, ninguno de ellos adquirió de pronto tanta fama como Molina, que nació en Cuenca en Castilla la Nueva año de 1535 de una familia noble. En la edad de diez y ocho años despues de haber concluido sus primeros estudios en Coimbra, abrazó el estado religioso, y entró en la órden que san Ignacio de Loyola acababa de fundar. Enseñó la teología por espacio de veinte años en la universidad de Ebora en Portugal, y murió en Madrid el año primero del siglo XVII., de edad de sesenta y cinco años. Durante el largo espacio de tiempo que cumplió con el empleo de profesor, juntó los materiales del sistema que hizo tanto ruido en la Iglesia, y echó los cimientos de él en un comentario que escribió sobre la primera parte de santo Tomas; pero esto solamente era un ensayo en que los principios que eran propios de él, no le parecian aclarados con toda la extension que pedia la importancia de la materia. Compuso, pues, de intento un tratado para publicar en tiempo mas oportuno lo que no habia hecho mas que anunciar rápidamente comentando á santo Tomas, y le intituló *Concordia liberi arbitrii cum gratia*, avenencia del libre albedrio con la gracia. Por solo este título se conoce el designio de su autor: vamos á ver en esta obra un teólogo sutil, que atormenta su imaginacion por conciliar la accion de la gracia sobre los corazones (que es la del mismo Dios), con los derechos de la libertad humana, y que se propone enseñar con nuevas ideas á los hombres el modo de obligarlos Dios á querer y obrar lo bueno, el de salvarse con el socorro de la gracia, y el de perderse á pesar de estos auxîlios: un teólogo, que despues de estos principios emprende hacer desaparecer todas las difi-

Siglo XVII. cultades, todas las nubes de que estan rodeadas estas qüestiones sublimes. Tal era el fin de Molina, y este fin bastaba para hacer sospechosa su obra, suponiendo que sus intenciones fuesen puras, como se puede creer que lo eran realmente. Su sistema le parecia tan claro, tan verdadero, tan bien discurrido, tan bien probado, y estaba tan convencido de su utilidad, que no tuvo reparo de decir en su prefacio, que si en lo antiguo se hubiera conocido su modo de explicar el misterio de la predestinacion, la naturaleza y efectos de la gracia, jamas se hubiera suscitado la heregía pelagiana, ni los predestinacianos antiguos y modernos hubieran ido á buscar armas en los escritos de san Agustin, para defender sus errores á la sombra de un nombre tan respetado. Este lenguage no es nada propio para inspirar la confianza; ántes bien siembra una desconfianza bien señalada contra el escritor que lo usa, y contra su obra; y en el punto de doctrina todo lo que está marcado con el cuño de la novedad, todo lo que la antigüedad christiana no conoció, no debe tener buena acogida.

Tal fué la suerte del tratado de Molina, porque aunque se publicó baxo la proteccion del cardenal Alberto de Austria, hermano del emperador Rodulfo, virey é inquisidor general de Portugal, no pudo estorbar que esta obra no fuese combatida vivamente despues que se ha visto en 1588. Aun ántes que se publicase se declararon contra ella los Dominicos, é hicieron todo lo posible para detener la impresion y publicacion. El motivo de este procedimiento era porque este libro segun ellos no se dirigia á otro fin, que al de justificar las proposiciones atribuidas al P. Prudencio de Montemayor, profesor de Salamanca, y de la misma compañía que Molina. En dictámen de los discípulos de santo Tomas estas proposiciones trastornaban la doctrina de su maestro, y renovaban la de Pelagio. Bañez Dominico, uno de los mayores teólogos de su órden, y de los que mas habian comentado al Doctor Angélico, habia reducido las opiniones de Montemayor á diez y seis proposiciones extractadas de sus teses, y las habia denunciado á la Inquisicion de Valladolid, y de este tribunal habia dimanado en 1551 un decreto que prohibia su enseñanza. Molina, supuesto que no habia tomado la pluma sino para

justificar la doctrina del profesor de Salamanca; contravenia á este decreto; y en país en que la Inquisicion tenia tanto imperio, era una presuncion nada favorable al escritor y á su obra. Siglo XVII.

Los que tanto habian trabajado ántes que se publicase, fundados únicamente en las intenciones que atribuian al autor, no afloxaron quando la impresion los puso en estado de mostrar, que sus sospechas no habian sido vanas. Las exâminaron ya prevenidos, y no dexaron de hallar en ellas todo lo que buscaban. En efecto, no hay cosa mas opuesta al sistema de los tomistas reducido, y puesto en órden por Bañez, que el sistema de Molina. Para demostrarlo basta poner en paralelo los puntos fundamentales de ambos sistemas: I. En el sistema de los tomistas la predestinacion no es otra cosa que un decreto, por el qual Dios anteriormente á los méritos y deméritos hace eleccion de unos para la bienaventuranza eterna, dexando á los otros en la masa de la perdicion, en que todos los hombres estan envueltos desde el pecado de Adan. II. La gracia obra por sí misma, y aunque en nada oprime á la libertad, no debe su efecto sino á su propia fuerza. III. La voluntad humana está inclinada al bien, y determinada á obrarlo por una accion directa, preveniente, infalible del poder divino, á la qual se dió el nombre de predestinacion fisica, por explicar claramente la naturaleza y efectos de ella. En el sistema de Molina: I. La predestinacion es un acto por el qual Dios despues de haber previsto el bien ó el mal, que los hombres han de obrar por el buen ó mal uso de su libertad ayudada y fortificada por la gracia, escogió á los unos para la felicidad del cielo, dexando á los otros consumar su perdicion, é ir á gusto suyo por el camino de la corrupcion. II. Dios concede á todos los hombres socorros suficientes para salvarse; pero no prepara socorros extraordinarios, sino á los que prevee que han de hacer buen uso de ellos. La ciencia por la qual Dios conoce estas cosas, se llama ciencia media ó ciencia de los contingentes. Las determinaciones de las criaturas inteligentes y libres, que son el objeto de esta ciencia, no suceden porque Dios las prevee, sino que Dios las prevee, porque son efectos del órden que él ha estable-

Siglo XVII. cido. III. La gracia previene á la voluntad, la mueve, y la excita á obrar el bien sobrenatural; pero no produce su efecto sino por la fuerza del libre albedrío que opera por ella, y con ella. Aunque los dos sistemas de que aquí se trata, incluyen todavía otros muchos principios, los elementos á que se pueden reducir, son los ya referidos, y de ellos resulta que el uno concede al libre albedrío lo que el otro le niega; que el uno hace depender la salvacion de la predestinacion y de la gracia, y el otro sujeta el destino eterno del hombre á la gracia preveniente, que mueve la voluntad, y al libre albedrío, que le comunica su efecto: y en ambos sistemas que Dios concurre á operar la salvacion de los que llegan á la felicidad eterna, pero de un modo diferente, en el uno determinando á la voluntad por la eficacia de la gracia, y en el otro dando al libre albedrío una fuerza que no tiene de sí mismo, y que usa ó no usa de ella segun le place.

Los que combatian la doctrina de Molina, la atacaban con tanta mas confianza, quanto habian hallado contrarios aun en la misma compañía. Enrique Enriquez que enseñó muchos años teología en Salamanca con estimacion, hizo dos censuras muy rigurosas contra el libro de su compañero, en las quales ni aun las calificaciones mas duras le perdona. Semejante exemplo no podia disponer á los Dominicos á tratarle con mas dulzura. Bien pronto se supo en Roma el encono que causaba en España la competencia de los teólogos defensores de los dos sistemas, y para atajar las malas conseqüencias avocó á la santa sede el negocio el papa Clemente VIII., cuya importancia conoció no solamente porque se trataba de las materias mas delicadas de toda la teología, sino tambien porque en esta causa los partidos opuestos eran dos órdenes, cuyo honor tiraba á conservar sin la decision de opiniones. En conseqüencia de esto estableció en el mes de noviembre de 1597 una congregacion de diez teólogos para exâminar todos los escritos producidos por una y otra parte, presididos por el cardenal Luis Madrucio, asociado por Pompeyo Arrigonio. Los consultores comenzaron sus juntas en 2 de enero de 1598, y las continuaron hasta 13 de mayo con todo el zelo y aplicacion que se debia esperar de ellos, las quales fueron en

todas once. En la última se declaró con acuerdo casi unánime de los consultores, que la doctrina de Molina tocante á la predestinacion y á la gracia era contraria no solamente á la de san Agustin, á la de santo Tomas y de otros santos doctores que escribieron acerca de estas materias, sino tambien á la santa Escritura y á los decretos de los Concilios, y conforme con las opiniones de Casiano y de Fausto de Riez. De lo qual concluyeron, que era menester prohibir el libro de la Concordia, hasta que fuese retocado por personas ilustradas, y purgado de las opiniones peligrosas que ellos habian señalado en él. Siglo XVII.

Pero no queriendo Clemente VIII. hacer cosa alguna con precipitacion, ordenó que los consultores continuasen sus juntas todos los viernes para rever su trabajo, y pesar con nuevo cuidado todas las objeciones propuestas contra la doctrina de Molina por sus adversarios, y todos los medios alegados por sus defensores. Este nuevo exámen comenzó en 22 de septiembre de 1598, y duró hasta 12 de marzo del año siguiente. Los consultores no mudaron nada de lo acordado, y el fruto de esta revision fué una censura raciocinada de las opiniones expuestas en el libro de la Concordia, y se aprobó por todos los consultores, á excepcion de uno solo. Mas los defensores de Molina pretendieron que se habian interpretado mal las opiniones, y que á muchas de sus aserciones se les habia dado un sentido que no tenian, y estaba determinado por los textos de su libro, en que nada habia que no fuese exâcto y ortodoxô. Y así pidieron al papa que se les permitiese entrar en conferencia con sus contrarios, y disputar contradictoriamente los puntos en que estaban desavenidos. Clemente VIII. consintió en ello, y se continuaron hasta 20 de abril de 1600 las conferencias, habiendo comenzado en 22 de febrero de 1599. Las presidió el cardenal Madrucio, y asistieron á ellas como mediadores los cardenales Berneri de Ascoli, Dominico, y Belarmino, Jesuita, en cuya presencia se tornó á ver de nuevo todo lo que se habia hecho hasta entónces. Los partidos produxeron sus respectivas defensas, y se les dió mayor claridad, en la que se emplearon por ambas partes la sutileza, el calor, las distinciones discurridas, las interpretaciones sagaces, y en una palabra, todas las finuras de la dialéctica, todos los secretos, todos los ar-

Siglo XVII. dides del grande arte de la disputa. En cada conferencia empezaba de nuevo el combate, y los dos partidos que entraban en la liza se valian con igual habilidad de todas las armas que podian asegurar su victoria.

El juicio que debia seguirse á estas conferencias se suspendió para mas adelante, porque los defensores de Molina representaron al papa, que tenian que producir nuevas memorias, y que si su Santidad ordenase que se comunicasen en otras conferencias, servirian acaso para abrir algun camino de conciliarse los dos partidos. Esta proposicion pareció bien á Clemente VIII., que deseaba sincéramente que se pudiese hallar algun medio de avenir á los contendedores, y entraba en todas las proposiciones que le parecian conducentes á este fin. Volvieron, pues, á las conferencias y á las disputas, tanto de viva voz, como por escrito, y ya era la quarta vez que se repetian unos mismos objetos, despues de la qual se tuvieron sin embargo treinta y siete juntas desde 25 de enero hasta 31 de julio de 1601. Pero los defensores de Molina tenian por conveniente procurar nuevos recursos, obtener nuevos exámenes, presentar el sistema de su cohermano baxo diferentes aspectos, modificar y explicar sus aserciones, alegar autoridades respetables, citar los padres, y aun á san Agustin: y con todo no se mejoraba á su favor la discusion, porque la pluralidad de votos estaba siempre firme contra ellos.

Quanto mas se iba alargando este negocio, tanto mas dificil se hacía de terminar por los nuevos incidentes que los partidarios del molinismo procuraban oponer para retardar su condenacion. Pero Clemente VIII., que deseaba terminar estas largas contestaciones por un juicio solemne, tomó el partido de mandar, que se alegase en su presencia para conocer por sí mismo el fondo de la qüestion, y el mérito de las pruebas dadas en la acusacion y en la defensa. Se gastaron en este nuevo exámen al pie de tres años, y hubo sesenta y ocho juntas desde 20 de marzo de 1602 hasta 22 de enero de 1605. Proponia el mismo papa al fin de cada junta las qüestiones que se habian de tratar en la siguiente, y se comunicaban á los consultores y teólogos de los dos partidos, los quales daban sus respuestas por escrito, y se leian en las juntas. Despues disputaban los teólogos defendiendo sus opinio-

nes, y combatiendo con sus contrarios, y acabado esto, se retiraban las partes, y los consultores daban su dictámen acerca de la qüestion que acababa de ventilarse, siguiendo puntualmente el mismo órden en todas las juntas. Aunque estas qüestiones eran muy espinosas, y el método con que se procedia en ellas pedia mucho trabajo, el papa se dedicaba á ellas con una aplicacion y un espíritu, que manifestaba bien el deseo que tenia de acabarlas en breve publicando su decision. Pero su muerte que fué en 3 de marzo de 1605 suspendió por algun tiempo un negocio, cuyo fin no podia dilatarse mas. Siglo XVII.

Leon XI., por haber terminado la carrera de su vida veinte y siete dias despues de su eleccion, tampoco tuvo tiempo de tomar conocimiento de las contestaciones que le habia dexado indecisas Clemente VIII., y Paulo V., sucesor de Leon, estuvo algun tiempo sin descubrir sus intenciones sobre este punto. Pero habiéndole representado muchos cardenales, que si se mostraba indiferente en materias tan graves, los hereges se aprovecharian de la ocasion de calumniar la Iglesia, y desacreditarle á él mismo tambien como poco sensible á los intereses de la fe, volvió á tomar el negocio en el estado en que quedó por la muerte de Clemente, y hubo todavía diez y seis juntas en presencia del nuevo pontífice desde el 14 de septiembre de 1605 hasta 1 de marzo de 1606, en las quales se trató de las qüestiones en la forma establecida por Clemente VIII., y se hicieron los mayores esfuerzos por una y otra parte para decidir ó balancear la victoria. Á pesar de la duracion y vivacidad del combate, los disputantes no se rendian, ántes bien fecundos en sutilezas y en discursos, buscaban sin cesar nuevos medios de evitar los golpes que les daban los contrarios, y de volver contra ellos los argumentos que les parecian los mas apretantes. Pero al cabo la disputa habia de llegar á su término, y despues de casi nueve años que duraba, debian ser decididas las qüestiones que habian sido el objeto de ella, ó convenir en que jamas lo serian.

Despues de la sesion de 1 de marzo, que fué la última á que asistieron los consultores, y en que los contendedores tuvieron el permiso de hablar, congregó el papa á los cardenales que habian sido de las juntas para deliberar con ellos, si sería á propósito terminar el ne-

Siglo XVII. gocio por un juicio apostólico, y qué forma convendria darle. Todos, ménos dos, fueron de parecer que el papa debia dar una constitucion dogmática, que fixase para siempre la doctrina de las escuelas, y la enseñanza de la Iglesia acerca de la predestinacion, de la gracia, y del libre albedrío, sin contemporizar con los autores y defensores de las opiniones contrarias al sentir de san Agustin, de santo Tomas, y de los teólogos que seguian las pisadas de estos oráculos de la Iglesia. En su conseqüencia el papa dió órden á los consultores que habian seguido esta controversia en sus diferentes tiempos, así en el pontificado de Clemente VIII., como en el suyo, para que formasen cada uno separadamente, y sin comunicacion entre sí, la censura de las proposiciones que les hubiesen parecido condenadas, á fin de que fuesen la basa de la constitucion que se proponia publicar. Despues que concluyeron su comision, juntó de nuevo á los cardenales de la congregacion, y les preguntó, si creían que sería conveniente así para la conservacion de la santa doctrina, como para la paz de la Iglesia el llegar á un juicio definitivo, advirtiéndoles que las partes interesadas eran dos órdenes célebres, que estaban muy adheridas á sus opiniones; y que si sucediese que el uno de los dos partidos que fuese condenado se negase á obedecer, podrian resultar de ahí mayores turbaciones que las que se pensaban remediar. Razones eran estas que merecian sin duda la mayor atencion, y parecia que el papa se hallaba muy embarazado con ellas. Nada mas se sabe de lo que pasó en esta junta. Unos dicen que de los nueve cardenales que la componian, los cinco estuvieron por la definicion doctrinal, y los otros quatro por la suspension del juicio. Sea lo que fuere, Paulo V. mandó venir á los generales de las dos órdenes, y les envió un decreto, cuyo contenido era, que los consultores y los disputantes podian retirarse; que él publicaria su decision quando lo tuviese por conveniente; que entretanto se prohibia á las partes el desacreditarse ó censurarse recíprocamente, tratando de palabras ó por escrito las qüestiones que se habian exâminado en las juntas, y que los superiores velasen sobre el cumplimiento inviolable de este decreto, y castigasen severamente á los que osasen contravenir á él.

Tal fué el suceso de estas famosas controversias en que habian entendido dos papas, muchos cardenales, y un grande numero de teologos durante un tan largo espacio de tiempo. Las juntas donde se ventilaron, se llamaron congregaciones *de auxiliis*, porque en ellas se trataba de los socorros que Dios concede á los hombres para conducirlos á su salvacion. Desde que se abrió la liza se vieron entrar en ella de las dos órdenes rivales los teólogos mas hábiles y mas exercitados en disputar, como lo eran de parte de los Dominicos un Diego Alvarez, un Tomas de Lemos, y de los partidarios de Molina un Valencia, un Arrubal, un Bastida, un Serlas y un Perez, todos conocidos por su talento, y muy versados en las materias que hacian el objeto de la contestacion. Animados con la esperanza de la victoria, y el deseo de que brillase su sabiduría en una ocasion tan notable, apuraron todos los recursos de su entendimiento y de su erudicion teológica, para corresponder á lo que esperaban de ellos los papas, los cardenales, los consultores y las órdenes, cuyos miembros eran: y así se puede decir que no sería posible reunir mas luces; y que si despues de tantas conferencias, de tantas disputas, y de escritos respectivos, quedó aún alguna obscuridad esparcida sobre estas materias, es porque no está concedido á los hombres el disiparla del todo. Siglo XVII.

La corte de España, que estaba muy interesada en las contestaciones referidas, empeñó vivamente á Paulo V. á que publicase su decision, y con igual empeño lo solicitaban los Dominicos, fiados en que les sería favorable; pero el papa perseveró en la resolucion que habia tomado, ó de no pronunciar nada definitivamente, ó de aguardar otras circunstancias para su execucion. Se han pretendido hallar en la política de Paulo V., y en algunos acontecimientos de su pontificado los motivos de la conducta que tuvo entónces; pero mas equitativo sería buscarlos en su prudencia. En efecto, es menester observar que en las congregaciones *de auxiliis* el sistema de los decretos predeterminantes fué atacado y combatido igualmente que el de la ciencia media. Paulo V. veia contra el uno y contra el otro razones poderosas, y autoridades respetables. Condenar el uno de ellos hubiera sido tanto como aprobar el otro, y erigirle en dogma al

Siglo XVII. tiempo que los teólogos mas ilustrados convenian en que ambos á dos podian dirigir á conseqüencias peligrosas. Este era en particular el juicio que hacía el cardenal Belarmino, uno de los hombres mas recomendables por su ciencia y su piedad, que habian vivido en su tiempo; el qual por haber sido testigo de todo lo que habia pasado en este negocio, no ignoraba razon alguna de las que se habian alegado por ambas partes. Desechaba igualmente las dos opiniones, como se ve en su tratado de la Gracia y del libre albedrío, *lib.* 1. *cap.* 12. La una, porque le parecia contraria á la Escritura y á la doctrina de san Agustin, oráculo de la Iglesia en estas materias; y la otra, porque la miraba muy próxîma á los errores condenados de los luteranos y calvinistas: aquella, porque segun el modo de concebir sus principios, destruía por un lado la eficacia de la gracia, y por otro lo gratuito de la predestinacion: ésta, porque parecia que anonadaba la gracia súficiente y el libre albedrío. Con estas reflexîones se ve que no es necesario recurrir á las miras de la política para explicar la conducta de Paulo V., quien en las circunstancias que se hallaba, y en las disposiciones en que estaban los ánimos, aun tenia mas razones que Celestino I. en el siglo V., para persuadirse que las qüestiones de que se trataba eran del número de las que no es menester empeñarse en definir, aunque no conviene desestimarlas.

Estas fueron sin duda las consideraciones que determinaron al soberano pontífice á dexar la contestacion indecisa. Su intencion fué tambien de que estas qüestiones no saliesen del recinto de las escuelas, y por eso dió en 1 de diciembre de 1611 un decreto, por el qual prohibe imprimir sobre esta materia qualquiera cosa, aun con el pretexto de comentar á santo Tomas, decreto tan sábio, que Urbano VIII. le renovó en 1625, Inocencio X. en 1624, é Inocencio XI. en 1694. Si los fines mismos de prudencia y de paz que animaron á estos pontífices, hubieran dirigido tambien á los teólogos en sus estudios y en sus escritos, ¿quántas inquietudes no ahorrarian á la Iglesia? Solo Dios, dice san Agustin, solo Dios opera la buena voluntad en el corazon de los hombres, y la executa por vias secretas, maravillosas é inefables: es menester, pues, adorarlas, sin hacer inútiles esfuerzos

para comprehenderlas y explicarlas, que es la conclusion Siglo
que se sigue naturalmente de todo lo que se acaba de XVII.
leer. Yo discurro que todo hombre juicioso que solamente se interesa por la verdad, accederá gustoso á esta reflexîon.

ARTÍCULO VIII.

Contestaciones acerca de lo contenido en el libro de Jansenio, Obispo de Ipres.

Es menester subir hasta casi la mitad del siglo XVI. para tomar la historia de éstas molestas contestaciones desde su orígen. Miguel de Bai, mas conocido por el nombre de Baio, hijo de padres humildes en Melin, territorio de Ath en la provincia de Henao, nació en 1513, y fué un hombre de grande conocimiento en las ciencias eclesiásticas, y el primer autor de las opiniones que causaron tantas inquietudes en la Iglesia bélgica, y en la de Francia. Debió su adelantamiento á su mérito; pero la celebridad de que ha gozado en su tiempo, y las impugnaciones por las quales la logró, la debió á las opiniones particulares con que llenó sus escritos. Despues de haber corrido con distincion todos los grados académicos en la universidad de Lovaina, fecunda entónces en teólogos de una erudicion profunda, y de una grande piedad, llegó al doctorado en 1550, desde cuyo tiempo estaba su reputacion tan bien establecida, que al año siguiente fué nombrado por el emperador Cárlos V. para una plaza de profesor real de Escritura santa, vacante por muerte de uno de los teólogos de Lovaina, y diputado para el Concilio de Trento. Quando Baio explicaba la Escritura, y aclaraba los dogmas fundados en ella, no seguia el rumbo ordinario. No se dedicaba á exponer los diversos sentidos del texto sagrado, ni á resolver las dificultades que nacen de la diferencia que se halla en muchos pasages entre las versiones así antiguas como modernas, y la lengua original de los libros santos, ni á exâminar los puntos diversos de crítica á que dan lugar estas diferencias. Su fin principal fué establecer por medio de los escritos revelados las opiniones que le eran propias sobre un gran número de objetos, y particularmente sobre la predestinacion, sobre la gracia, y sobre la libertad.

Siglo XVII. Ya dexamos advertido, que los errores de los protestantes habian determinado los teólogos á volver sus estudios y su aplicacion hácia estas materias espinosas. Los autores de la reforma despreciando la tradicion, y atribuyéndolo todo á la Escritura como á única regla de la fe, no excluían absolutamente de su teología el testimonio de los antiguos padres de la Iglesia, y sobre todo de los que vivieron en los quatro ó cinco siglos primeros, no porque defiriesen á su autoridad, ni mirasen sus escritos como canales por donde se habia transmitido la fe desde los primeros tiempos, sin vacío ni interrupcion hasta los últimos; sino solamente para mostrar, quanto les era posible, que su doctrina no era del todo nueva, y que no habian dexado absolutamente los exemplos de la antigüedad. Entre los antiguos padres aparentaban tener el mayor respeto á san Agustin, citándole muchas veces, y acumulando pasages de sus escritos, para hacer ver que este doctor tan respetado, y tan digno de serlo, habia pensado como ellos. Creyó Baio que para combatir á los protestantes con mas superioridad de la que se habia tenido hasta entónces, era menester aplicarse á conocer por la Escritura, y por los escritos de san Agustin el verdadero sistema de la naturaleza humana con relacion á las cosas espirituales en los diferentes estados por donde habia pasado. Le parecia que este trabajo aclararia sobremanera las controversias que se habian suscitado entre los protestantes y los católicos con el motivo de los principios que Lutero y Calvino habian enseñado tocante á la naturaleza de la gracia, y á las fuerzas actuales del libre albedrío; y que sería muy fácil refutar el error, quando se hubiesen llegado á fixar de un modo evidente é incontestable sobre la Escritura y san Agustin los puntos fundamentales de la doctrina evangélica sobre estas materias interesantes.

Con este designio juntó Baio por una parte todos los textos de la Escritura en que se habla de la omnipotencia de Diós, que ópera todo lo que quiere, sin que nada se le resista, y tiene en su mano los corazones, y lo regla todo á su voluntad, tanto en el órden moral como en el fisico: y por otra todos los que suponen en el hombre el poder obrar ó no obrar, el elegir entre la vi-

da y la muerte, volverse á Dios quando se apartó de él, ó perseverar en los caminos del extràvío por donde quiere ir. Hizo lo mismo respectivamente con las obras de san Agustin, las quales con este motivo estudió con una aplicacion muy particular, señalando en ellas todos los pasages en que el santo doctor, refutando los errores de Pelagio y sus discípulos, insiste sobre el poder infinito de Dios, sobre la graciosidad de sus dones, sobre la libertad de su eleccion, sobre la necesidad y eficacia de la gracia, sobre los daños que hizo el pecado á la voluntad del hombre, sobre la diminucion de sus fuerzas, sobre la necesidad que tiene de ser prevenido, ayudado, y aplicado al bien por medio de la gracia, sobre la naturaleza y efectos de la concupiscencia &c., y todos aquellos en que el mismo padre enseña que el hombre peca libremente, que su obligacion es llegar al fin sobrenatural para que fué criado, que habiéndole criado Dios sin él, no le salvará sin él; y que quando se pierde, siempre se pierde por su culpa &c. Mas este estudio solo le sirvió para aumentar su embarazo. ¿Pues cómo habia de componer á un tiempo unas verdades que parecian opuestas las unas á las otras; la omnipotencia de Dios, la distincion que hace de los hombres, sin mas motivo que el querer; aquella necesidad del socorro divino para excitar y determinar la voluntad del hombre á operar lo bueno; aquella eficacia de la gracia, que no cesa jamas de producir su efecto; el dominio de la concupiscencia, que arrastra la voluntad humana hácia el mal, y que hace viciosas todas las acciones que inficiona con su veneno? ¿Cómo las habia de conciliar con la fuerza de la voluntad humana, que se muestra enemiga de qualquiera fuerza, y de toda precision? ¿Este poder de determinarse por el conocimiento y por la luz del entendimiento; esta libertad de elegir, ya los objetos, ya los medios de procurarse la posesion, que es una de las mas grandes prerogativas de la criatura inteligente; este sentimiento íntimo que enseña al hombre, que quando hace una cosa es dueño de hacer lo contrario; este concurso, esta union del socorro divino, y de la voluntad, criada para que ésta produzca acciones meritorias del cielo? Todas estas verdades se hallan juntas en la Escritura y en san Agustin. Todas estas verdades estan igualmente fundadas sobre la

Siglo XVII.

Siglo XVII. palabra de Dios, y sobre la autoridad de un padre, cuyas opiniones y doctrina ha consagrado la Iglesia; pero estas mismas verdades traen á la imaginacion ideas que parecen opuestas, y que se destruyen unas á otras, no obstante que son todas indubitables, porque el mismo Dios es quien las ha revelado á los hombres, y por su palabra y por la voz de su Iglesia las aprendemos nosotros. Hay, pues, en ellas un vínculo que las une, y un principio comun que las concilia. Pues el hallar este principio era el problema que Baio intentaba resolver. Habia observado quando leía las obras de san Agustin, que este padre despues de haber probado la exîstencia, ó por mejor decir, la certidumbre del pecado original, y despues de haber descrito los efectos de él para demostrar contra los pelagianos que la naturaleza humana fué corrompida y adulterada, y que su estado presente no es ni puede ser el en que Dios la crió, vuelve á dexarse caer muchas veces sobre este punto de doctrina, y que halla en ella la solucion de todas las dificultades que proponian los sectarios de Pelagio; de ahí concluyó Baio que la mutacion operada en las facultades del alma humana por el pecado de Adan facilitaba la solucion de todas las dificultades que habian embarazado á los teólogos en los combates que tenian que dar á los nuevos hereges.

Ocupado de este pensamiento, creyó Baio que para aclarar en toda su extension el principio de san Agustin, y sacar de él mas ventaja que este padre habia podido sacar por sí mismo, no era menester mas que notar bien los caractéres propios y las diferencias que distinguen los diversos estados por los quales ha pasado la naturaleza humana. Este fué el objeto de su aplicacion, y de diferentes opúsculos que salieron de su pluma, en los quales, y en las lecciones públicas que daba á los teólogos jóvenes, y en las teses que les hacía defender, enseñó que el estado de justicia y de inocencia en que Dios crió al hombre, es el estado natural de la criatura inteligente: que la sabiduría, la justicia y la bondad de Dios exîgían que criase al hombre con las gracias y las perfecciones de este estado: que no ha podido criarle en otro, porque estas perfecciones y estas gracias pertenecen á la constitucion del hombre, y son propiedades esencialmente unidas á su naturaleza: que perdiendo el

hombre la inocencia por su pecado, perdió el imperio que tenia sobre sus sentidos, de manera que todas sus acciones, hechas sin la gracia, son otros tantos pecados: que no tiene fuerzas sino para obrar mal, y que lo hace por naturaleza: que á pesar de esto no ha cesado de ser libre, porque en obrar mal sigue su propension y su inclinacion natural: que en el estado actual de la naturaleza humana no hay otra libertad que ésta; esto es, una libertad que consiste solamente en no ser forzado por una causa extraña: que la concupiscencia, los movimientos indeliberados, los que se experimentan en la continuacion de los largos hábitos, la falta de fe en los infieles que no han oido hablar de Jesu-christo &c., son otros tantos pecados formales, y propiamente dichos: en fin, que la gracia santificante es la única gracia, y que toda accion no producida por ella es digna del infierno. Siglo XVII.

Tal es el fondo de la doctrina que Baio enseñó en la universidad de Lovaina, y á este modo publicó un crecido número de trataditos para explicarla y defenderla. Juan Hessels, su discípulo y amigo, seguia las mismas opiniones, y procuraba ayudarle á extenderlas. Al principio tuvieron pocos discípulos, porque estas materias son abstractas, y es menester tener una cierta travesura de ingenio, una cierta penetracion de ideas, que no son concedidas á todos, para emplearse en ellas con gusto. Pero las opiniones de estos dos hábiles maestros fueron poco á poco gustando á un gran número de personas, y muchos teólogos las adoptaron; bien que otros las combatieron con fuerza, de suerte que en la universidad de Lovaina se formaron dos partidos considerables por los talentos de los que se habian metido en ellas, y aun mas por el calor con que atacaban ó defendian á Baio. Pero las opiniones de este teólogo habian hecho ya tantos progresos, que los doctores de Lovaina, que habian estado de diputados en Trento, habiendo vuelto á su patria despues de la suspension del Concilio en 1552, y viendo quántos partidarios tenian estas opiniones, preguntaron suspirando: ¿Qué diablo habia introducido estas novedades en su escuela durante su ausencia? Para detener su curso, y oponer á Baio, á Hessels y á sus defensores una autoridad respetable, en-

Siglo XVII. viaron á la facultad de teología de París los que habian declarado contra su doctrina diez y ocho proposiciones extractadas de los escritos, y de las teses de Baio para tener el juicio doctrinal de esta compañía tan célebre. La facultad respondió á los deseos de los que le consultaban, y despues de una madura deliberacion, sometió á la censura los artículos que le habian deferido.

Esta primera nota, impresa en la doctrina de Baio y de Juan Hessels, no los intimidó, ni aun les sirvió de obstáculo para que dexasen de ir como diputados al Concilio de Trento en calidad de teólogos del rey de España, quando el papa Pio IV. resolvió continuarle. Fueron á él, y aunque las disensiones que sus opiniones habian excitado en la universidad de Lovaina no se ignoraban, fueron recibidos con las demostraciones mas lisonjeras de estimacion. A su vuelta despues de la conclusion del Concilio en 1564, volvieron á dogmatizar; Hessels en sus lecciones, en una cátedra real de teología, y Baio en los escritos que publicó para sostener las opiniones de los dos, y darles mayor curso. Despertaron las quejas anteriores, y aun se hicieron mas vivas porque se temió ver renacer el error baxo una nueva forma, á pesar de todos los anatemas con que la Iglesia acababa de condenarle. Los Franciscos eran los que manifestaban mas zelo en este asunto: seguian las opiniones de Escoto, cabeza de su escuela, y estas opiniones eran diametralmente opuestas á las de Baio sobre las fuerzas que quedan todavía al libre albedrío despues de la degradacion y debilitacion de la naturaleza humana. Delataron á la santa sede setenta y seis proposiciones sacadas de las obras de Baio y de sus discípulos; las quales mandó exâminar Pio V., sucesor de Pio IV., con todo el cuidado y toda la madurez que pedian la reputacion de los que las sostenian, y la dificultad de las materias que eran el objeto de ellas. Despues de esto el pontífice las condenó por una bula de 1 de octubre de 1567, como respectivamente heréticas, erróneas, sospechosas, escandalosas y ofensivas de los oidos piadosos; que es decir, sin aplicar a cada una de las proposiciones tomadas separadamente las calificaciones que les convienen. En atencion á la persona y estima del mérito de Baio, no se le nombró en esta bula; pero el cardenal de Granvelle, mi-

nistro de la duquesa de Parma, y gobernador de los Paises Baxos, fué encargado de notificarla á la universidad de Lovaina, y hacer que la subscribiesen todos los doctores de la facultad de teología, y en particular Baio, lo que se executó conforme á las intenciones del soberano pontífice. Claro está que en pedir la sumision de todos los doctores de Lovaina, su intencion era principalmente de obtener la de Baio, autor y defensor de las proposiciones condenadas. Siglo XVII.

No obstante, se suscitaron dudas sobre la autoridad de la sentencia que el papa habia pronunciado, y se puso en qüestion: Primero, si la censura de las setenta y seis proposiciones habia de ser mirada como legítima y suficientemente reflexîonada. Segunda: Si la bula de esta censura era subrepticia; esto es, alcanzada por los artificios é importunidades de los que sostenian la doctrina opuesta á la que habia proscrito la santa sede. Pio V. deshizo por sí mismo estas dudas injuriosas á su persona, igualmente que á la autoridad pontificia, por un breve que dirigió á Baio, en que le declara que á su decreto habia precedido el mas maduro exámen: que si no le hubiera dado aún, sería menester darlo: que le confirmaba en todas sus partes, y que los comprehendidos en este decreto no tenián otro partido que tomar sino el de la sumision. Esta declaracion no podia estar mas pura ni mas puntual, y sin embargo Baio balanceó todavía algun tiempo en dar el auto que se le pedia, el qual se reducia á que sometiéndose á la bula de Pio V., condenase y abjurase las proposiciones contenidas en el decreto, conforme á la censura y á las intenciones del soberano pontífice. Pero al cabo, considerando que la tenacidad podria acarrearle muy malas conseqüencias, se rindió y sometió humildemente á recibir la absolucion de las censuras en que temió que incurriria, sosteniendo de nuevo, como lo habia hecho, las proposiciones condenadas en el decreto apostólico.

Raras veces se abandonan y sin volver á ellas, las opiniones que se miran como el fruto de las meditaciones y de los estudios, en particular quando se ha llegado á creer que son verdaderas, y se han experimentado fuertes contradicciones: de lo qual es una prueba la conducta de Baio, que olvidó bien pronto sus retracta-

Siglo XVII. ciones, sus promesas, y los actos de sumision que habia firmado; pues volvió á tomar de nuevo la defensa de las proposiciones abjuradas en la subscripcion al decreto de Pio V., aunque no sin castigo. Los obispos de Flandes juntos en un Concilio en Malinas, noticiosos de las nuevas inquietudes que con este motivo se suscitaban en la universidad de Lovaina, tomaron medidas para atajar sus conseqüencias. El medio mas breve era proponer una aceptacion de la bula de Pio V. mas solemne que la primera, porque se habia de subscribir por todos los doctores, y proponer á todos los profesores y á todos los candidatos, como la regla que habian de seguir en sus lecciones, sus estudios, sus teses, sin permiso de poderse separar de ella. Despues de muy largas contestaciones, se acordó el acto con unánime consentimiento, y se firmó sin excepcion de Baio, de cuya sinceridad y sumision se dudó tan poco, que sucesivamente le nombraron canciller de la universidad de Lovaina, conservador de sus privilegios, y dean de la catedral de san Pedro; sin embargo, su conducta desmintió todavía sus promesas y subscripciones, renovando sus antiguas dudas contra el decreto de Pio V., y anunciando que Gregorio XIII., sucesor de este pontífice, no tardaria en revocarle, cuyos discursos eran propios para tornar á encender el fuego de la disputa. Desde que el nuevo papa se informó de esto, se dió prisa á detener su curso, temiendo que su silencio alentase á los que solo tiraban visiblemente á substraerse de los juicios de la santa silla, á pesar de tantos actos solemnes, por los quales se habian sometido á ella. En vista de lo qual, Gregorio XIII. publicó en 29 de enero de 1579 una nueva bula que confirmaba la de Pio V., la declaraba auténtica, y ordenaba su execucion. Envió este nuevo decreto á Lovaina por Francisco de Toledo, que fué despues cardenal, y habiendo sido recibido por una asamblea general de todas las clases que componian la universidad, Baio declaró en ella con limpieza, que entre las proposiciones señaladas en ambas bulas, habia muchas que habia enseñado de viva voz y por escrito, añadiendo que las retractaba y condenaba del mismo modo que la santa silla las habia condenado. No contento con esta confesion pública, entregó al delegado del papa

un acto mas circunstanciado, en que exponia con los términos ménos equívocos su sumision á los decretos apostólicos, y la sinceridad de sus intenciones en quanto á las setenta y seis proposiciones condenadas por los papas. Este acto es de 24 de marzo de 1580. Toledo le llevó á Roma para entregarle á Gregorio XIII. con el proceso verbal de todo lo que habia pasado en Lovaina relativo á la publicacion y aceptacion de la nueva bula. Siglo XVII.

Despues de dos juicios emanados de la silla apostólica, y todas las medidas que se habian tomado para asegurar su execucion, se debia esperar que la uniformidad de la enseñanza y doctrina se habia restablecido para siempre en la Iglesia Bélgica. Nada ménos, porque á los ingenios obstinados y fecundos en sutilezas nunca faltan medios especiosos para mantener sus opiniones, por mas condenadas que hayan sido, ya dándoles una forma nueva, ya debilitando con objeciones de todas maneras la autoridad de los decretos que las han proscrito. Baio, aquel que habia dado tantas muestras de sumision, fué el primero en renovar las disputas que habian causado ya tantas turbulencias, hizo sostener en el mes de noviembre de 1580 teses, en que muchas proposiciones censuradas por la santa silla, volvian á dexarse ver unas en los propios términos, y otras con algun disfraz. Este atentado, que se dirigia á renovar contestaciones que se miraban como felízmente acabadas, alarmó á la universidad de Lovayna y á toda la clerecía de las iglesias de Flandes. La corte de España tomó parte en sus inquietudes, y solicitó del papa que tomase todos los medios que juzgase convenientes para poner fin á unas disputas que en su continuacion serían interminables, y á reprimir los atentados que unos espíritus sediciosos osaban hacer contra las constituciones apostólicas. Gregorio XIII. para satisfacer á los deseos del rey de España envió un nuevo delegado á Lovayna, encargado de trabajar en el restablecimiento del buen órden y de la paz en la Iglesia Bélgica, llamado Juan Homobono, obispo de Berseil. Este prelado á su llegada trató del objeto de su mision con el arzobispo de Malinas, el qual como veía las cosas de mas cerca, conocia mejor que nadie el grandor del mal, y la naturaleza del remedio que era menester para curarle. Convinieron en que no ha-

Siglo XVII. bia otro que el de hacer formar un cuerpo de doctrina, en que las opiniones opuestas á las opiniones condenadas se expusiesen con claridad, á fin de quitar á Baio y á sus discípulos todas las sutilezas, todos los efugios de que se valian para libertar de la censura las proposiciones que se obstinaban en defender, explicándolas en un sentido favorable. Juan Lens, teólogo, de un ingenio penetrante, y de una grande capacidad, fué á quien se dió el cargo de este trabajo, al qual se puso sin pérdida de tiempo: y quando le hubo acabado, le mandó el obispo de Berseil presentarlo á la universidad; la qual le adoptó con unánime consentimiento para guiar á los profesores en la enseñanza pública, y á los estudiantes en los exercicios, por los quales se disponen á recibir los grados académicos. Tambien fué recibido en la universidad de Duai, y se creyó que estando por este medio reunidos los espíritus en las mismas opiniones y en el mismo lenguage, se habia llegado por fin al término de las contestaciones que habia originado la doctrina de Baio, el qual murió en el mes de septiembre en 1589, de edad de setenta y siete años; de los quales habia pasado quarenta en la agitacion de disputas teológicas. Él las amaba sin duda, puesto que las renovó muchas veces sin ser movido á ello por causa alguna exterior, y las mantuvo hasta su muerte, á pesar de todo lo que habian hecho las dos potestades unidas para impedirlas.

Aquí se ofrece una observacion, que no debemos omitir, y es que la mas fuerte objecion de los partidarios de Baio contra la bula de Pio V. está tomada de dos maneras distintas de leer el texto mas esencial de esta bula. "Primera, condenamos estas proposiciones en el »rigor y propio sentido de los términos de los que las »han enseñado, aunque hay algunas que en alguna ma»nera se puedan sostener, que es decir, en un sentido »distantes á la significacion propia de los términos y »de la intencion de los que se han servido de ellas. Se»gunda manera, condenamos estas proposiciones, aun»que haya algunas que en alguna manera puedan de»fenderse en rigor y en sentido propio de los términos »de los que las han avanzado." Bien se ve que estos dos modos de leer presentan dos sentidos muy diferen-

tes en un mismo texto. Segun el primero, el sentido está claro, seguido, consiguiente, razonable y conforme á la intencion que ciertamente tenia y debia tener el papa publicando esta bula. Segun el segundo, el sentido está obscuro, mal ajustado, inconsiguiente, absurdo y contrario al fin que evidentemente se ha propuesto y debió proponerse el pontífice que habla en el decreto, en el qual resulta la diversidad de la puntuacion del texto latino. ¿Una vírgula ó coma colocada ántes ó despues, en la frase de que se trata, basta para alterar la leccion que acabamos de referir, sobre lo qual no es creible quántas sutilezas se han imaginado para persuadir, que la segunda manera de leer es la verdadera, la única que debe admitirse, y la que da á conocer el pensamiento del pontífice? ¿No es muy extraño que teólogos hábiles que en la explicacion de la escritura tenian diariamente textos dificiles que aclarar y conciliar, parezca que ignorasen en esta ocasion la primera regla de la crítica, ó no hayan querido hacer uso de ella? ¿Que los sabios se pongan á fixar la verdadera leccion de un texto sacado de qualquier autor antiguo que se lee diferentemente en muchos manuscritos, no antepondrán la que presenta una idea clara, y un razonamiento seguido, que se une con el resto de la obra, se conforma con el objeto del escritor, y no desecharán la que le obligaria á decir un absurdo que romperia todo el contexto de sus discursos, y no se podria tolerar, á ménos que no hubiese querido contradecirse á sí mismo de su propia voluntad? Á todo responde esta reflexîon: no hay hombre de juicio que no conozca la fuerza de ella, las que se podrian añadir no convencerian á los que no se rinden á ella, sigamos el hilo de los hechos. Siglo XVII.

Baio no habia combinado sus principios para formar de ellos un sistema seguido y metódico, porque sus opiniones estaban esparcidas por diversas partes sin órden y sin enlace en los diferentes opúsculos en que habia tratado separadamente las materias conforme se iba introduciendo en el curso de las disputas, dedicándose unas veces á un objeto, y otras á otro. Jacobo Janson, uno de sus discípulos, que fué maestro de Cornelio Jansenio, famoso obispo de Ipres, conoció que las opiniones, cu-

Siglo XVII. ya defensa habia tomado, tendrian mas fuerza, harian una impresion mas segura y mas profunda en los ánimos, si estuviesen reunidas en una obra misma, en que los principios encadenados unos con otros presentasen un cuerpo de doctrina unido y raciocinado en todas sus partes, y reducido á sistema, el qual pensamiento era á la verdad proporcionado; porque el órden sistemático es el mas propio para desenredar las doctrinas abstractas, y dificiles de comprehender. Por otra parte este órden da mucha claridad á los objetos, porque su mérito principal consiste en acercar lo que debe estar unido, y separar lo que no se debe confundir: tiene ademas la particularidad de preparar favorablemente á los inteligentes, de agradar á los reflexîvos, y de captar á los que no lo son. El profesor de Lovayna, que todo esto conocia, lo que con mas ardor deseaba era procurar para las opiniones de su maestro, que eran tambien las suyas, la ventaja de producirse con exterioridades que no podian dexar de ser bien recibidas, y adelantar sus progresos. Hallándose muy embarazado para tomar por su cuenta una empresa, que sin hablar del talento y conocimientos, pedia mucho trabajo, y por consiguiente mucha eleccion, puso los ojos en Cornelio Jansenio, uno de sus alumnos, juzgándole mas capaz que otro ninguno para desempeñar bien esta larga y penosa tarea. En efecto, este teólogo tenia todo lo que se necesitaba para el acierto; entendimiento sutíl y penetrante, talento para abrazar un asunto grande, para conocer todas sus relaciones, para distinguir diestramente todas las partes, para ponerlas cada una en su lugar; conocimiento por menor de las opiniones que importaba establecer, y de las que era necesario combatir; hábito en meditar estos objetos, ahondarlos y profundizarlos, y considerarlos en sus principios y en sus conseqüencias mas remotas; aplicacion constante, infatigable, con que sabia allanar ó superar todas las dificultades; claridad en las ideas, facilidad en el estilo, en una palabra, todas las calidades reunidas y necesarias para el buen éxîto del trabajo inmenso que se imponia. Pero ántes de considerarle como escritor, será conveniente dar á conocer su nacimiento, su persona, y los principales acontecimientos de su vida.

Nació en la aldea de Accoy en 1585 cerca de Leer-

dam en Holanda, de padres católicos, de un estado mediano, y poco acomodados de bienes de fortuna. Su padre se llamaba Juan Hotte, y por acomodarse al uso de su tiempo, segun dicen unos, tomó el nombre de Jansenio, en flamenco Jausen, que significa hijo de Juan; lo qual, segun otros, fué por honrar á Santiago Janson ó Jansenio su maestro. Aunque su padre no fué rico, le destinó al estado eclesiástico, y un sacerdote de Leerdam le enseñó los primeros elementos del latin, y despues le enviaron á Utrech, en donde estudió las humanidades. De allí pasó á Lovayna para continuar sus estudios acompañado de un jóven de Leerdam muy rico, que se habia hecho amigo suyo íntimo, y le socorria en sus necesidades. Tenia un entendimiento ajustado y metódico, mucho ardor para el trabajo, y grandes disposiciones para las ciencias. Santiago Janson, profesor en el colegio de Adriano, cuyas lecciones seguia, y le distinguió en el crecido número de sus discípulos como á un sugeto de esperanza, se aficionó á él de un modo particular, y se tomó el cuidado de dirigir sus estudios, baxo cuya direccion hizo Jansenio grandes progresos en la filosofia y teología; y habiéndose menoscabado su salud con la mucha aplicacion, quando llegó al grado de maestro en artes le aconsejaron que se ausentase por algun tiempo de Lovayna para mudar de ayres. Llegó á París, en donde el abate de Berger de Haudana, tan conocido por el nombre de san Ciran, que le habia tratado en Lovayna, le colocó en casa de un consejero en calidad de preceptor. Despues de haber pasado algun tiempo en este empleo, fué llamado á Bayona por Beltran de Eschaux, que era obispo de allí, y le dió el cargo principal de un colegio que acababa de fundar en aquella ciudad, donde se mantuvo cinco ó seis años, despues de los quales se volvió á Lovayna, en donde recibió el bonete de doctor en 1619. La universidad le diputó por dos veces para España, á fin de defender sus intereses contra las pretensiones de los jesuitas, y su comision tuvo toda la felicidad que se podia esperar de ella. Felipe III. rey de España, que le conoció con este motivo, hizo mucha estimacion de él, dándole pruebas honrosas en el nombramiento de un cargo de profesor de Escritura santa en la universidad de Lovayna, año de 1630, y el

Siglo XVII.

Siglo XVII. obispado de Ipres en 1635, de cuya dignidad no gozó mucho tiempo, habiendo muerto de la peste en el mes de mayo de 1638, quando solo tenia cincuenta y quatro años de edad, despues de una vida siempre retirada, laboriosa, y dedicada al estudio. Compuso muchos comentarios sobre diferentes partes de la Escritura santa durante el tiempo que la explicaba públicamente: son estimados por el órden y claridad que reynan en ellos, aunque el célebre Ricardo Simon los halla faltos de crítica, y por lo mismo no muy propios para aclarar las dificultades del texto sagrado.

La obra mas famosa de este prelado, y la que mas le da á conocer, es su *Augustinus*, tratado sistemático y profundo, en el qual se ha propuesto poner en toda su claridad, y establecer con pruebas incontestables la doctrina de san Agustin sobre la predestinacion, sobre la gracia y sobre la libertad. Las obras de este grande doctor eran mucho tiempo habia el objeto principal de sus estudios, y el centro á que dirigia todos los demas: habia leido diez veces todos los escritos del santo, y treinta los tratados hechos contra los pelagianos y semipelagianos. Con esta aplicacion constante en meditar y en comparar todo lo que el santo obispo de Ipona habia publicado para defensa de la gracia, creía que estaba tan penetrado de su doctrina, y que conocia tan perfectamente el fondo de sus opiniones, que podia sin presuncion dar á su obra el nombre mismo de san Agustin, como si ésta fuera la original. Jansenio habia trabajado veinte años en juntar los materiales de este tratado, y ponerle en órden, y aun se puede decir, que ésta habia sido la ocupacion de toda su vida, puesto que habia trazado el plan desde que estudiaba la teología baxo la direccion de Santiago Janson, sin haberlo perdido jamas de vista, y estaba en estado de publicarse al tiempo de su muerte. Este manuscrito le confió á su capellan Reynaldo Lameus, encargándole que lo mandase imprimir de acuerdo con Libert Formond y Enrique Caleno sus amigos y albaceas. Habia formado el proyecto de una epístola dedicatoria al papa Urbano VIII., en la que sometia su doctrina al juicio de la santa sede. Lo mismo decia en su testamento, bien que añadiendo que no se podia mudar nada de su obra sin destruir el todo,

y romper todo el contexto del sistema que en ella desenvuelve. Habiendo muerto con estos sentimientos de sumision y de respeto para con la silla apostólica, se debe creer que si hubiera sobrevivido á la publicacion de su libro, le hubiera sujetado todo él, el primero á las decisiones de los soberanos pontífices que lo han condenado despues. Este pensamiento nos parece tanto mejor fundado, quanto en la universidad de Lovayna, en cuyo seno se habia criado, se ha distinguido siempre por su veneracion y obediencia á la santa sede. Siglo XVII.

Los testamentarios de Jansenio creyeron, que segun la confianza que les habia manifestado al morir, debian para su memoria procurar sin dilacion la publicacion de su grande obra; y así encargaron á un librero de Amberes que la imprimiese, y tomaron con él todas las precauciones que juzgaron convenientes para que se hiciese la impresion en secreto; pero á pesar de sus medidas se traslució alguna cosa, y los que se interesaban en que este libro no saliese á luz, no dexaron piedra por mover para que se prohibiese, ó á lo ménos se retardase la impresion. Hemos advertido que el libro de Molina habia experimentado una contradiccion como ésta, quando estaban disponiéndole para su publicacion. Las críticas y querellas que se levantaron contra *el Agustino* del obispo de Ipres fueron tan vivas como las del tratado *de la concordia*. Este es otro rasgo de semejanza entre estas dos obras, que en el fondo de las cosas se parecen tan poco. Pero en medio de estos artificios el zelo y actividad del impresor sostenido por el favor de los que le empleaban, no afloxaron, y al cabo *el Agustino* se publicó en 1640, y á esta publicacion siguieron bien pronto otras dos ediciones en Francia, la una en 1641, y la otra en 1643. Apénas los sábios se hallaron en estado de conocer y apreciar la doctrina expuesta en esta obra quando se presentó la ocasion de nuevas inquietudes en la universidad de Lovayna. Se sabía aun ántes que se hubiese publicado con qué miras se habia emprendido y sobre qué plan se habia executado: se sabía que el autor habia trabajado por consejo de Santiago Janson, gran partidario de Baio; el fin del uno y del otro era el de consagrar las opiniones de este teólogo baxo el nombre y la autoridad infinitamente respetables de san Agus-

Siglo XVII.

tin. Ya estaban desde entónces muy preocupados muchos contra el libro del obispo de Ipres, y lo estuvieron todavía mas por el exámen que se ha hecho de él, sin dudar que la intencion del escritor habia sido elevar la doctrina del Baianismo, reducida á sistema, y apoyada con todo el aparato de erudicion, sobre las ruinas de todas las otras opiniones admitidas en las escuelas, y toleradas por la Iglesia. Pero esta doctrina habia sido ya condenada por dos decretos de la santa sede, que eran armas bien poderosas en las manos de los que atacaban al nuevo Agustino, y á su entender eran una condenacion anticipada de los principios que hallaban en él. Y aun habia otra preocupacion tan capaz de prevenir los ánimos contra esta obra, y era otro tanto mas fuerte, quanto el autor por sí mismo fortificaba con ella á sus contrarios. Y en efecto no puede ser nimia la atencion á esta advertencia en un libro preliminar, compuesto de muchos capítulos, que sirve de introduccion á la parte dogmática de su tratado, en donde avanza dos cosas, cuya importancia es de admirar que no la hayan percibido. Primera, que los padres y doctores que precedieron á san Agustin, sobre todo despues de Orígenes, entendieron y explicaron mal las verdades, que son el objeto de su obra; y que el mismo san Agustin arrastrado por su autoridad habia tenido largo tiempo falsos principios sobre estas materias cubiertas entónces con un velo denso, y que no se desengañó, ilustró, ni se puso capaz de instruir á su siglo ni á los venideros, sino por una revelacion expresa. Segunda, que hacía quinientos años que habian caido estas mismas verdades en la obscuridad y en el olvido: que todos los pastores, todos los teólogos de su tiempo habian perdido sus caminos, por lo qual el fin que se habia propuesto era sacarlos de las profundas tinieblas, volverlos á poner en su honor, y restablecer su conocimiento en la Iglesia: que no las habia aprendido de ningun doctor moderno, de ningun obispo contemporáneo, supuesto que todos estaban en igual ignorancia en este particular, sino del mismo san Agustin, habiéndolas bebido en los escritos de este excelente maestro, manantial único donde se habian conservado sin alteracion. Los teólogos que se levantaron contra la doctrina del obispo de Ipres en su

tiempo y en el nuestro, concluyeron de esta confesion: Siglo XVII.
lo primero, que esta doctrina á lo ménos debia ser muy sospechosa, porque ni era la antigua, ni la de la Iglesia entónces exîstente: y lo segundo, que no tenia las señales por donde se habian discernido siempre en la Iglesia las verdades pertenecientes al depósito de la fe, esto es, la antigüedad, la uniformidad, el consentimiento unánime de todos los tiempos y de todos los lugares, que son las infalibles y necesarias de la tradicion apostólica. Lo tercero, que siempre que se han levantado nuevos doctores en la Iglesia, se juzgó de su fe por la conformidad ú oposicion de sus opiniones y de su lenguage, con el lenguage y opiniones de la antigüedad: lo quarto y último, que en materia de religion el anunciar la doctrina que se propone como un descubrimiento nuevo, y un nuevo conocimiento que no tenian los tiempos anteriores, un secreto desconocido á todos los que habian estudiado, predicado y enseñado en tantos siglos, y que solo pudo penetrar y conseguir con sus esfuerzos un ingenio favorecido del cielo, era condenarse á sí mismo.

Los contrarios á la doctrina establecida en el *Agustino* del obispo de Ipres no se atuvieron á estas observaciones preliminares: escribieron contra ella, hicieron extractos mas ó ménos largos de la obra, combatieron los principios, y pretendieron hallar en ellos errores ya condenados por anatema de la santa sede. Urbano VIII. que entónces la ocupaba, viendo las turbaciones que estas nuevas contestaciones excitaban entre los teólogos, y queriendo prevenir sus conseqüencias, mandó exâminar por teólogos capaces y desinteresados la obra que las ocasionaba, y atendiendo á las razones que le dieron, prohibió su lectura en 1642 como renovadora de algunas proposiciones condenadas por los papas Pio V. y Gregorio XIII. Este decreto era solamente provisional, y aunque estaba dictado por la prudencia, no apagó el calor de la disputa, porque los espíritus estaban muy prevenidos y muy alentados para poder entrar en las sábias intenciones del pontífice; y así se continuó por una y otra parte el ataque y la defensa con una vivacidad que daba bien á entender, que este combate no se acabaria tan pronto. Los Paises Baxos habian sido

Siglo XVII. el primer teatro de estas contestaciones, y el fuego que se habia encendido en ellos no tardó en pasar á la Francia, en donde el nuevo *Agustino* halló enemigos y defensores igualmente dispuestos á no perdonar cosa alguna; los primeros en proscribirle como un libro lleno de errores; los segundos en contarle en el corto número de obras dogmáticas que merecen la aprobacion universal.

Ántes de referir la historia de esta nueva disputa que ha llenado de turbulencias el Estado y la Iglesia en todo el curso de este siglo, es menester poner á la vista del lector una breve analísis de la obra de Jansenio. Está dividida en tres partes: la primera contiene ocho libros destinados á exponer los errores de los pelagianos y semipelagianos: la segunda empieza por el discurso preliminar de que ya hemos hablado, y contiene un libro sobre el estado de la naturaleza inocente, quatro sobre el estado de la naturaleza caida por el pecado, y tres sobre el estado de la pura naturaleza: la tercera parte contiene diez libros sobre la gracia del Salvador, y al fin de toda la obra un breve tratado en que el autor ha puesto en paralelo los errores sostenidos por los presbíteros de Marsella, con las opiniones de Molina y de algunos otros teólogos modernos. El fundamento de todo el sistema explicado muy á la larga en estas tres partes y en diferentes capítulos que las componen, es que hay dos suertes de gracia relativas á los dos estados de la naturaleza humana. En el estado de inocencia habia una gracia que ayudaba solamente á la voluntad sin determinarla á hacer lo bueno; porque en este estado la voluntad tiene en sí misma y en sus fuerzas naturales todo lo necesario para obrar, y que ella se determinaba por su movimiento propio. Pero en el estado de la naturaleza degradada y corrompida por el pecado, que es el estado actual, despojado el hombre de todas las ventajas de que gozaba ántes de su caida, tiene para obrar bien necesidad de una gracia que le haga obrar necesariamente, dándole á cada accion meritoria aquella fuerza, sin la qual quedaria en una imposibilidad absoluta de cumplir la ley de Dios. Esta gracia siempre es eficaz, y no hay otra alguna, y su eficacia consiste en un deleyte victorioso que arrastra el consentimiento de

la voluntad, y determina al hombre invenciblemente á operar lo bueno, como está determinado á obrar lo malo por la concupiscencia que domina en él, siempre que está abandonado á sí mismo. La gracia y la concupiscencia arrastran necesariamente á la voluntad, la una al bien, y la otra al mal, segun que la una es mas fuerte, y la otra mas débil. Al modo de dos balanzas que suben ó baxan á proporcion de su peso relativo, y baxo la accion de estos dos pesos la voluntad está en un estado de inaccion, como la balanza, cuyos movimientos dependen únicamente de lo que se pone en sus dos platos. El decreto, por el qual Dios eligió á los que llegan á la bienaventuranza eterna, siendo tan absoluto en sus efectos como gratuito en su causa, se sigue que Dios no quiere la salvacion de todos los hombres, y que Jesu-christo no ha muerto sino por los escogidos, y que cómo no hay otra gracia que la gracia eficaz, y Dios á nadie la debe, es cierto el decir que los mandamientos son imposibles á los que no la tienen, y aun á los justos en ciertas circunstancias. Siglo XVII.

En quanto á la libertad, su esencia no consiste en la indiferencia de obrar ó dexar de obrar, de hacer una cosa ó de hacer otra; consiste sí solamente en no estar constreñida ó precisada. De este modo la facultad de querer constituye la libertad, y es de que una accion es voluntaria, es libre, aunque determinada por una necesidad invencible. Tales son los puntos fundamentales del famoso sistema, cuyos materiales habia prevenido Baio, y el obispo de Ipres proponia, como pura doctrina de san Agustin.

Desde que en Francia se tuvo noticia de él, le atacaron y defendieron vivamente. Los ingenios divididos se acaloraron hasta el punto en que se vieron hacer dos partidos que tenian sus cabezas conocidas, sus intereses opuestos, y su diferente modo de combatir. A la frente de los que se habian declarado por la doctrina contenida en el nuevo *Agustino* estaba el célebre Antonio Arnoldo, doctor de la Sorbona, hombre de un entendimiento vasto, de una imaginacion fecunda, y de una erudicion casi universal. Toda su vida fué el mas zeloso defensor del obispo de Ipres y de sus opiniones, y hasta la edad mas avanzada no dexó la pluma que habia

Siglo XVII. tomado uno de los primeros para sostener la doctrina de este prelado, á quien miraba como el mas fiel intérprete del doctor de la gracia. Tenia sobre sus contrarios el talento de escribir con mucha eloqüencia en su lengua materna, el qual era aun entónces muy raro entre los sábios, y sobre todo entre los teólogos. Y por eso tuvo la ventaja de atraer á su partido un gran número de personas de todos estados así en la ciudad como en la corte, las quales ignoraban las qüestiones sobre que se disputaba, hasta que sus obras les pusieron en estado de raciocinar sobre ellas, y entónces se leyeron con ansia. Los sábios que no eran teólogos, la gente comun, y sobre todo las mugeres, alababan en todas partes un escritor, que se tomaba la molestia de proporcionar á su inteligencia aquellas materias sublimes que se habian procurado encerrar en el recinto de las escuelas, y que parecia que solo se habian hecho para exercitar la sagacidad de los doctores de profesion. El reconocimiento y la estimacion disponian este grande número de lectores á pensar como él, que les habia abierto el santuario de la teología, cuya entrada habia estado tan largo tiempo prohibida á los profanos. Otros sábios se juntaron á él, profundos en el estudio de los padres, hábiles en la dialéctica, versados en el arte de escribir, no ménos recomendables por la regularidad de sus costumbres, que por sus talentos diferentes, sin mas enlace que el de la conformidad de opiniones sobre las materias que se agitaban entónces; formaron un cuerpo de escritores, al qual se dió un nombre comun para distinguirlos de otros literatos que en aquel tiempo eran la gloria de la Francia. Los señores de Port-Royal (así los llamaron, porque la mayor parte de ellos se habian retirado á la soledad de este nombre, en donde compusieron la mayor parte de las obras polémicas y literarias que los han hecho célebres) metidos en la causa, por la qual Arnoldo se habia declarado, manifestaron en su defensa todo el ingenio y sabiduría que el trabajo y naturaleza les habia dado. Si no hubiera sido por ellos y por sus escritos, la disputa no fuera tan viva ni tan interesante, el público no se hubiera metido en ella, y todo este largo combate hubiera quedado empezado y acabado como otros muchos de la misma especie en la

obscuridad de las escuelas donde habia comenzado. Siglo XVII.

Á este tiempo en la Sorbona se pusieron en arma, quando vieron á un miembro de este ilustre cuerpo tomar abiertamente la defensa del nuevo *Agustino*. El síndico de la facultad representó en una junta de los doctores en 1 de julio de 1649, que se esparcian opiniones peligrosas entre los bachilleres; y para detener los progresos, propuso que se exâminasen siete proposiciones, á las quales estan reducidas baxo la forma de aserciones teológicas estas opiniones. Las cinco primeras pertenecian á la doctrina de la gracia, y son las que han hecho tanto ruido en lo sucesivo, las otras dos circulaban sobre la penitencia, y se dexaron aparte como extrañas al objeto principal. Se nombraron comisarios, se hizo la censura; pero habiendo reclamado sesenta doctores, y acudido al parlamento por apelacion como de abuso, este tribunal prohibió el que se presentase el proyecto de censura, y se disputase sobre las proposiciones que eran el objeto de ella, hasta que la corte ordenase otra cosa. El decreto es de 5 de octubre de 1649. Si la cosa hubiera quedado en aquel estado, ¿quántos movimientos, quántos artificios, quántas imputaciones odiosas, y aun injusticias, no se hubieran excusado entre los dos partidos? Pero la inquietud, la pasion de dogmatizar, el deseo de hacer prevalecer sus opiniones, de humillar á sus contrarios, y vencerlos, no dieron lugar, ni á los unos, ni á los otros de entrar en los medios de moderacion y de paz, que la sabiduría de los magistrados les abrian. No pudieron ellos aquietarse, ni aun dexar en reposo á sus contrarios, y parecia que estaban resueltos por ambas partes á llevar este negocio tan adelante como pudiese llevarse.

No habiendo tenido el suceso que se esperaba en la Sorbona el procedimiento hecho, los enemigos del nuevo *Agustino* se dirigieron directamente á Roma hácia el año de 1650, y escribió la carta que se habia proyectado con este motivo al papa Inocencio X. Habert, obispo de Babres, la qual contenia en substancia, que por haber excitado grandes turbaciones en la Iglesia de Francia la doctrina enseñada en el libro de Jansenio, suplicaban á su Santidad los obispos, que se expresase de un modo claro y decisivo acerca de las proposiciones extractadas de

Siglo XVII. este libro, y esperaban que la decision de la santa sede sería un medio cierto de terminar estas contestaciones, atendiendo principalmente á que el autor estando para morir habia sometido su obra y su doctrina al juicio de la silla apostólica. Firmaron esta carta ochenta y ocho obispos, despues de haber insertado en ella las cinco primeras proposiciones delatadas á la facultad de París, y se presentó como un extracto fiel del nuevo *Agustino*, asegurando que incluían toda la doctrina reducida á sus principios esenciales, y verdades elementales. Once prelados que no habian asentido á las opiniones de sus cohermanos, escribieron separadamente al papa, suplicándole que no entrase en este negocio, ó á lo ménos permitiese que se disputase contradictoriamente segun el método que se habia seguido en las congregaciones de *Auxiliis*. Pero habiendo conocido Inocencio X. por la experiencia de lo pasado, que este método estaba sujeto á grandes inconvenientes, y que mas bien servia para embrollar las qüestiones, respondió, que no se trataba de un proceso en que hubiese partes, y que esperaba dar la paz á la Iglesia por otro medio distinto que el de las disputas, á las quales es dificil poner límites.

No obstante, los dos partidos enviaron á Roma diputados para tratar en su nombre, así cerca del papa, como de los cardenales y consultores, á quienes su Santidad confiase el exámen de las proposiciones denunciadas, y del libro de donde se pretendia que se habian sacado. Fuéron elegidos sugetos muy inteligentes, muy ilustrados, y versados en estas materias, tan llenos de zelo como de capacidad; en una palabra, tales quales debian ser para cumplir con una comision tan delicada, á gusto, y segun las miras de los que los disputaban. Los que estaban encargados de los intereses de los prelados y de los teólogos unidos para la defensa de los que ellos llamaban doctrina de san Agustin, insistieron muchas veces á fin de obtener el permiso de disputar en presencia del papa y de los cardenales contra sus contrarios. Pero Inocencio X. lo negó siempre, fundado en las razones que mas arriba dexamos dichas. Sin embargo, para que no tuviesen de que quejarse, les permitió que presentasen todas las memorias y todos los escritos que creyesen necesarios para instruir á los consultores, y

ponerlos en estado de evitar las equivocaciones así en el fondo de la qüestion, como en los términos en que cada una de las proposicioness estaba concebida. Los consultores eran once, sacados de diferentes órdenes religiosas, y elegidos entre los teólogos mas sábios que habia en Roma; y á cada uno de ellos se le dió un exemplar del *Agustinus*, porque tenian órden de exâminar las proposiciones no solamente en sí mismas, sino tambien con relacion al libro, de donde se aseguraba que se habian extractado, y de calificarlas en el sentido del autor. Los cardenales comisarios, y los teólogos consultores cumplieron con todo, haciendo lo que estaba de su parte para corresponder á las intenciones de Inocencio X. El exámen duró mas de dos años, durante los quales hubo mas de cincuenta juntas: se leyeron todas las memorias presentadas por los defensores del obispo de Ipres: se pesaron maduramente todas sus razones, y se verificaron todos los textos que se alegaban para la defensa de su maestro y de su doctrina. El papa, á pesar de su avanzada edad, asistió á las diez últimas juntas, que duraron cada una quatro horas, y en ellas hicieron por su órden los consultores la relacion de su trabajo. Siglo XVII.

De todo lo que se acaba de leer se sigue, que si hubo en algun tiempo en la Iglesia un negocio de esta naturaleza tratado con prudencia y con madurez, éste es uno. Los dos partidos tuvieron todo el tiempo y toda la libertad que podian desear para exponer sus medios, poner sus opiniones y razones en la mayor claridad, presentarlos baxo los aspectos favorables, fixar claramente el sentido que daban á las proposiciones sometidas al exámen, y separar las que creían ó falsas ó extrañas, ó mal explicadas. Es de admirar, que durante todo el curso de esta larga discusion los defensores del obispo de Ipres no se quejaron jamas de que se les imputase á ellos ni á su maestro una doctrina que no fuese la de ellos y la de él, lo que ciertamente no hubieran dexado de hacer, si hubiesen tenido fundamento para ello. Ninguna cosa semejante se vió en ninguno de sus escritos, ni aun en el que se intituló: *de la distincion del sentido de las cinco proposiciones*, que presentaron á Inocencio X. despues de haber hablado en su presencia

Siglo XVII. muchas horas seguidas en la última junta. Al contrario, en todo se vió que confesaban las cinco proposiciones en el sentido propio y natural de los términos, y reconocian en ellas la doctrina del obispo de Ipres por doctrina establecida y probada en la obra que él habia publicado y bebido en las de san Agustin. Esta era la relacion, baxo la qual la presentaban en sus explicaciones y apologías, baxo la qual la defendian con el zelo que inspiraba el amor de la verdad, y baxo la que se esforzaban á detener los golpes que habian emprendido darle: sobre lo qual he aquí la reflexîon que se ha hecho con el tiempo, y se ha repetido muchas veces despues. Un soberano pontífice, muchos cardenales y un número considerable de teólogos capaces, todos los quales no tenian otro interes en este negocio que el de la verdad, habiendo exâminado con cuidado las cinco proposiciones, el libro del obispo de Ipres, y los escritos justificativos de sus defensores á su vista; ¿se puede suponer que no hayan tomado bien el sentido de este autor que escribió con método y claridad, que á cada momento recuerda sus principios, que en el curso de la discusion ha sido defendido por hombres sábios, para los quales todo lo mas profundo y mas abstracto que hay en las qüestiones de que se trata, nada tenia de impenetrable?

Despues de un exámen tan largo y tan exâcto Inocencio X. pronunció distintamente sobre cada una de las cinco proposiciones. La bula que incluye su definicion está datada en 31 de mayo de 1653. La primera proposicion, que es: *algunos mandamientos de Dios son imposibles á los justos, que desean y se esfuerzan á guardarlos segun las fuerzas que tienen, y no tienen la gracia, por la qual se les hagan posibles*, está condenada como temeraria, impia, blasfema, anatematizada y herética. La segunda, *en el estado de la naturaleza corrompida no se resiste jamas á la gracia*, como herética. La tercera, *para merecer y desmerecer en el estado de la naturaleza corrompida, no es menester una libertad exênta de la necesidad de obrar, sino que basta tener una libertad exênta de violencia*, como herética. La quarta, *los semipelagianos admitian una gracia interior y preveniente para cada accion en particular, aun para el principio de la fe, y eran hereges en pretender que esta gracia era de tal naturaleza que la voluntad del hom-*

bre puede resistirla ú obedecerla, como falsa y herética. La quinta y última, *es un error de los semipelagianos decir que Jesu-christo ha muerto, ó que ha derramado su sangre por todos los hombres sin excepcion*, como falsa, temeraria y escandalosa, *y entendida en el sentido de que Jesu-christo ha muerto por la salvacion de los predestinados solamente*, como impia, blasfema, injuriosa á Dios, derogatoria de su bondad, y herética. Por una precaucion muy prudente el papa añade, que condenar estas cinco proposiciones no se entienda aprobar las otras que podian estar esparcidas en la obra de donde se han extractado estas. Siglo XVII.

La bula de Inocencio X. llegó á Francia en el mes de junio acompañada de dos breves, uno para Luis XIV., y el otro para los obispos del reyno, todo lo qual presentó el nuncio al rey de parte del papa, y desde el dia siguiente se publicó una declaracion dirigida á todos los prelados en que dice Luis XIV., que habiendo tomado conocimiento de la nueva constitucion, y no habiendo hallado en ella cosa que fuese contraria á la libertad de la Iglesia Galicana, ni á las leyes, máxîmas ni usos del reyno, manda que se publique y observe en todos los paises de su dominio. Los obispos que estaban en París en número de treinta, se juntaron extraordinariamente en casa del cardenal Mazarino, primer ministro, para proceder á la aceptacion solemne de la bula. Entre estos prelados habia algunos de los que habian escrito al papa en favor de las cinco proposiciones, y algunos de los teólogos que las defendian; pero sin embargo todos sin excepcion subscribieron al juicio apostólico; y para procurar su execucion, despacharon una carta circular dirigida á todos los obispos de Francia, en lo qual les daban parte de lo que habia pasado en la junta, y los exhortaban á conformarse con las deliberaciones que ésta habia tomado. No hubo uno solo siquiera que no se obligase á seguir este exemplo, y la asamblea escribió tambien al papa, dándole parte del modo con que su decreto habia sido recibido, y gracias por haber extendido su vigilancia pastoral á la Iglesia de Francia. Comparaban en esta carta el decreto de Inocencio X. con el que Inocencio I. habia dado contra los errores de Pelagio sobre la delatacion de los obispos de África, y se servian de las expresiones mas enérgicas hablando de la autoridad que

Siglo XVII. la santa silla recibió de Jesu-christo para juzgar de las nuevas doctrinas, y del respeto que se debe a sus decisiones. Todas las universidades y todas las órdenes religiosas se sometieron igualmente á la definicion del soberano pontífice, de suerte, que se puede decir que no hay bula que haya sido aceptada con mas solemnidad y uniformidad.

Sin embargo, los que habian tomado con tanto zelo la defensa del obispo de Ipres y de su libro, publicaron muchos escritos, cuyo fin era probar que las cinco proposiciones habian sido justamente condenadas por el decreto de Inocencio X. en su sentido propio y literal, el qual verdaderamente es condenable; pero que el papa no habia pretendido censurarlas segun el sentido que tienen conforme á los principios establecidos en el *Augustinus*. Esto era renovar las contestaciones baxo una forma diferente, y volver á poner las cosas en el mismo estado en que estaban ántes de la decision. Considerando los obispos que estaban en París, que esta nueva manera de presentar la qüestion era propia para perpetuar las disensiones que se habian esforzado á apaciguar, juzgaron á propósito el juntarse para indagar los medios de atraer los espíritus á la uniformidad. Exâminaron todas las interpretaciones que se habian dado hasta entónces á las proposiciones condenadas, y verificaron todos los textos del *Agustino*, citados por los unos para mostrar que eran en efecto condenables en el sentido del autor, y por los otros para justificarlos. Formaron una exposicion circunstanciada de todo su trabajo, y la enviaron al papa con una carta fecha en 28 de marzo de 1654. En ella le decian entre otras cosas, que un corto número de personas muy adictas á las opiniones proscritas por la santa sede, minoraban vergonzosamente el decreto apostólico que las habia condenado, y le reducian á nada, como si hubiera pronunciado sobre controversias inventadas por diversion y sin realidad: que por este artificio se habia abierto un campo libre para eternizar las mismas disputas: que semejante conducta solo tiraba á turbar mas y mas el reposo de la Iglesia, y á favorecer la indocilidad de los que todo lo ponian por obra, á fin de conservar el mismo modo de pensar despues de la sentencia que las condenaba: que en este nuevo estado de cosas el mal se

hacía mayor de lo que habia sido en su orígen, y que para remediarlo prontamente el clero de Francia, despues de una madura deliberacion, habia declarado en una carta circular, que las cinco proposiciones estan verdaderamente extractadas del libro del obispo de Ipres: que contienen la substancia de esta obra: que expresan fielmente la doctrina de ella: que su Santidad las ha condenado de un modo puntual, segun el sentido que tienen en este autor; y que este sentido es el que presentan los términos en su significacion propia y literal. El papa respondió á esta carta por un breve de 29 de septiembre del mismo año, despues de haber alabado á los obispos su zelo y vigilancia en hacer executar la constitucion apostólica conforme á las miras é intenciônes de la santa sede, que declaraba expresamente, que en las cinco proposiciones, que eran el objeto de su decreto, habia condenado la doctrina contenida en el *Agustino* del obispo de Ipres. Así que el papa y el clero de Francia tenian unos mismos principios y un mismo lenguage acerca de este objeto, y sus declaraciones eran tan puras y tan poco equívocas, que no se puede admirar demasiado que no hayan disipado todas las dudas, prevenido todas las dificultades, y reunido todos los ánimos. Pero ¡qué recursos no encuentran en sí mismos para mantenerse contra las decisiones mas claras los hombres de una profunda sabiduría y de una dialéctica sutíl, que se han exercitado toda su vida en el arte de la disputa, y se han resuelto á no renunciar á sus opiniones! Se imaginaron nuevas dificultades, se apoyaron sobre nuevos discursos, dieron un contorno mas especioso á las reflexîones anteriores, las renovaron presentándolas con luces mas relumbrantes. Las qüestiones simples en sus principios se complican y se enredan: se buscan tambien salidas por donde escaparse; apretados por un lado, se salvan por otro; poco importa el lugar que se ocupa como se sepa defenderse en él, ó que se encuentre otro en que poder atrincherarse, habiendo sido echado de aquel en que se han sostenido los primeros ataques.

Siglo XVII.

Aunque las deliberaciones del clero y el breve de Inocencio X. pareciese que iban á prevenir todas las dificultades que se pudiesen originar, la calma que debia ser el fruto de ellas, estaba todavía muy distante. Los parti-

Siglo XVII. darios del obispo de Ipres levantaron una nueva trinchera, en la qual esperaban que sería imposible forzarlos, y es la famosa distincion del derecho y del hecho. La doctrina expresada en las cinco proposiciones es el objeto propio y directo del decreto apostólico: la Iglesia ha recibido de Dios la autoridad de pronunciar infaliblemente sobre esta doctrina, y todos los fieles deben someterse á su juicio; pero la atribucion de esta doctrina al obispo de Ipres es un hecho particular, un hecho reciente no revelado, cuya certidumbre está fundada sobre el testimonio de hombres, y por consiguiente un hecho que la Iglesia no puede definir con infalibilidad; un hecho, por el qual ella no tiene derecho de exîgir una creencia interior, que á este respecto se satisface á lo que le es debido, reduciéndose al silencio sin atacar su decision ni contradecirla. No referiremos todas las razones que se han acumulado; para refutar esta distincion se ha demostrado con evidencia quanto pueden demostrarse estas materias; que el admitir este principio sería trastornar todas las sentencias dogmáticas pronunciadas por los Concilios y por los papas desde los primeros errores que se han suscitado en el mundo christiano, porque todos los errores anatematizados por la Iglesia tuvieron hechos de la misma naturaleza que la del que se trataba en la contestacion presente. Aun se adelantaron mas, y probaron que si las decisiones de la Iglesia que caen sobre hechos semejantes, que es decir, sobre hechos inseparablemente unidos con el dogma, y envueltos con él en un mismo juicio no son infalibles, podria errar igualmente aprobando la doctrina de los escritores ortodoxôs, por exemplo de san Agustin, igualmente que condenando la de los autores heréticos, por exemplo, la de Wiclef, de Lutero &c.; y de ahí se seguiria que todo sería incierto en la religion: que nunca se acabarian las controversias, ni se hallaria medio de terminarlas; y que la fe no quedaria mas segura despues que la Iglesia hubiese sentenciado, que ántes de su definicion.

Entretanto que habia mas vivas disputas que nunca acerca de este nuevo incidente, se tenia en París una junta general del clero, de los prelados, y de los diputados de segunda clase que la componian, de todos los obispos que se hallaban entónces en la capital convidados

á ella, y eran en todos treinta y siete. Su principal ocupacion fué exâminar y rever todo lo que se habia hecho en las juntas anteriores con el motivo de las contestaciones presentes. Acabado este trabajo, confirmaron y renovaron unánimemente las deliberaciones que se habian tomado por el clero sobre esta materia en los años de 1653, 1654 y 1655 (era aquel año el de 1656), y resolvieron escribir al papa para darle cuenta de su conducta, é informarle del nuevo medio de que se servian los defensores de la doctrina atribuida al obispo de Ipres, por evitar la excomunion con que le habia herido. Inocencio X. habia muerto, y le habia sucedido Alexandro VII., el qual, por haber sido uno de los comisionados en este grande negocio, estaba mejor instruido que nadie en todo lo que habia pasado en Roma desde el principio, y sabía mas bien los fines que habian dirigido á su predecesor en el juicio con que lo habia terminado. Su respuesta al clero de Francia fué una nueva bula con fecha de 16 de octubre de 1656, en que se propuso atestiguar mas y mas el juicio de la santa sede, y destruir las falsas interpretaciones que procuraban darle escritores muy adictos á sus antiguas opiniones. Siglo XVII.

Alexandro VII. observó desde luego, que los dogmas anteriormente definidos por los decretos apostólicos no necesitan una nueva decision; pero que hay personas que no temen ponerlos en duda, ni tampoco debilitarlos y enervarlos con interpretaciones capciosas; y que pudiendo este mal ya muy grande llegar á ser todavía mayor esparciéndose, cree que no debe dilatar mas tiempo el remedio eficaz de él por medio de la autoridad apostólica de que es depositario. Despues de este preámbulo sigue la constitucion de Inocencio X. de 31 de mayo de 1553 referida toda a la larga, y luego declara el papa, como testigo que habia sido de todo lo que habia pasado en el negocio de las cinco proposiciones baxo el pontificado de su predecesor: primero, que este negocio se habia tratado en tiempo con una consideracion y una madurez tal, que no se puede desear mas: segundo, que las cinco proposiciones estan sacadas del libro de Cornelio Jansenio, obispo de Ipres, intitulado: *Augustinus*: tercero, que han sido condenadas por Inocencio X. en atencion al sentido que tienen en aquel autor. Y añade des-

Siglo XVII. pues, que las condena de nuevo como tales, aplicándoles la misma censura con que cada una de ellas está señalada: y concluye condenando todas las obras ya impresas, ya manuscritas que se han hecho ó pudieren hacerse en adelante en defensa del *Augustinus* y de las proposiciones censuradas. El papa en este decreto señala á los que rehusaban someterse á la decision de Inocencio X. con expresiones muy enérgicas y muy lisonjeras para ellos.

La asamblea del clero, comenzada en 1556, duraba todavía quando esta nueva constitucion llegó á Francia, y se entregó en 14 de marzo de 1657. Tres dias despues los prelados llenos de satisfaccion viendo que la cabeza de la Iglesia se explicaba en esta bula, como ellos mismos se habian explicado en sus deliberaciones; la revieron con una perfecta unanimidad, y ordenaron que se publicase en todas las diócesis, y se le diese cumplimiento conforme á la declaracion que el rey hizo expedir con los mismos fines. Mas esta union de las dos potestades, que en los tiempos antiguos habia sido suficiente para destruir y disipar las mayores heregías, no bastó entónces para atraer á algunos particulares á la obediencia que debian á la autoridad espiritual siendo christianos, y estando sujetos á las leyes del príncipe. Una resistencia, que todos los medios empleados hasta entónces no pudieron vencer, hizo creer al clero de Francia que era menester hacer un formulario, obligando á todos los eclesiásticos á subscribirle para hacer patente su sumision á los decretos apostólicos y al juicio del cuerpo episcopal. Formóse el proyecto en esta asamblea; pero por circunstancias particulares difirieron la execucion hasta la junta de 1661. Aunque este negocio es una cadena y una dependencia del que acabamos de referir las principales circunstancias, hemos tenido por conveniente hacer un artículo separado de su objeto, por aliviar la atencion de los que no estan acostumbrados á la discusion de materias tan espinosas.

Siglo XVII.

ARTÍCULO IX.

Sobre el punto del formulario hasta la paz de Clemente IX.

Ya dexamos dicho que el clero de Francia en junta de 1656 habia concebido el proyecto de un formulario de fe destinado á procurar el pleno y entero cumplimiento de los decretos apostólicos, por los quales Inocencio X. y Alexandro VII. habian condenado la doctrina de las cinco proposiciones. Este proyecto le habia formado el señor de Marca, arzobispo de Tolosa, prelado de un talento grande y de una vasta erudicion. Pero la separacion de esta junta que se acabó ántes de lo que habian esperado los obispos que la componian; y otras razones no esperadas en este objeto, no les dieron lugar para cumplir un designio que miraban como necesario en las circunstancias en que estaban entónces las cosas de la Iglesia. El clero volvió á tomar este designio al año siguiente, y el rey á ruegos suyos acordó una declaracion que ordenaba la signatura del formulario hecho por los obispos; pero quando esta ley fué presentada al parlamento de París experimentó tanta oposicion de parte de los magistrados, que Luis XIV. se vió precisado á ir en persona á hacerla registrar por una de las actas del poder absoluto que quitan todos los obstáculos. Habiéndose verificado de esta manera la declaracion, se envió con el formulario del clero á todas las diócesis. Los obispos habian añadido á ella una carta circular, en que explicaban los motivos que los habian inclinado á tomar este medio para establecer en todas partes la uniformidad de opiniones y de conductas con relacion á las últimas constituciones, y trastornar el nuevo sistema que se habia formado sobre la especie de sumision que les era debida. Pero el cumplimiento no correspondió á las miras de la junta, ya sea porque los obispos ausentes no creyesen que sus cohermanos reunidos en la capital estuviesen suficientemente autorizados por todos los demas para establecer un reglamento de la naturaleza de éste; ya sea porque temiesen excitar nuevas turbaciones, alarmar las conciencias, dar principio á mas oposiciones de las que

Siglo XVII. ya habia habido, y causar por lo mismo mayor mal que el que se queria remediar. Y así las cosas quedaron en el mismo estado casi hasta fin del año de 1660, tiempo en que la asamblea general que se tenia entónces, creyó que debia volver á poner en deliberacion el negocio importante del formulario, que estaba como suspenso desde el año de 1657.

Doce comisarios nombrados por la asamblea en 17 de diciembre de 1660 para exâminar los medios de obligar á rendir la obediencia que es debida á las constituciones apostólicas, emplearon seis sesiones en este exámen, y dieron cuenta de ellas el 10 de enero siguiente. Estaban convencidos por la revision de todo lo que se habia hecho hasta entónces en esta causa, y por la discusion de los escritos principales publicados por los que se decian discípulos de san Agustin, y defensores de las verdades de la gracia; de que en las circunstancias presentes la subscripcion de una fórmula de fe era la única via que podia conducir al fin á que se dirigia: que este medio no era nuevo, porque se habia puesto en uso mas de una vez por la Iglesia, con felicidad en coyunturas semejantes á las en que se hallaban: y que la fórmula propuesta en el negocio en que estaban empleados, no debia inquietar á nadie, por no contener cosa alguna mas que lo que estaba claramente definido en los decretos de Inocencio X. y de Alexandro VII., y recibidos con una perfecta conformidad por todas las Iglesias, y particularmente por las de Francia. Los comisarios expusieron muy á la larga todas las razones en que habian fundado este acuerdo, y añadieron que el rey deseaba que no se separasen hasta haber puesto la última mano á este negocio. En efecto Luis XIV. habia manifestado sus intenciones tocante á esto del modo mas puntual, porque la experiencia de lo pasado le obligaba á temer el orígen de una nueva secta, y los males infinitos que el espíritu de partido causa siempre al estado quando se le ha dado tiempo de aumentarse y de reforzarse.

Resolvióse, pues, que la fórmula de fe hecha por el clero se enviase á todas las diócesis del reyno, para que diligenciada por los obispos, fuese firmada por todos los cuerpos eclesiásticos, seculares y regulares, y por todos los particulares que aspirasen á las órdenes sagradas, á

los grados académicos, y á la posesion de beneficios, y su tenor es como se sigue: *Yo N. me someto sincéramente á la constitucion del papa Inocencio X. de 31 de mayo de 1653, segun su verdadero sentido que se ha determinado por la constitucion de N. S. P. Alexandro VII. en 16 de octubre de 1656. Reconozco que estoy obligado en conciencia á obedecer estas constituciones, y condeno de corazon y de palabra la doctrina de las cinco proposiciones de Cornelio Jansenio contenidas en su libro intitulado:* Augustinus, *que los dos papas y los obispos han condenado, la qual doctrina no es la de san Agustin, que Jansenio ha explicado mal contra el verdadero sentido de este santo doctor.* El rey autorizó por un decreto del consejo la deliberacion de la junta, y añadió á él S. M. una carta para todos los obispos, á fin de que las firmas se hiciesen todas pasar en la misma forma y en el mismo espíritu. Al punto que esta resolucion tomada de acuerdo entre la corte y el clero, se hizo pública, los interesados en despreciar el formulario, y en impedir su establecimiento, no perdonaron diligencia alguna para hacer inútil el designio de la asamblea. Muchos obispos que estaban en sus diócesis, y que por consiguiente no habian tenido parte en las deliberaciones, pretendieron que sus compañeros no habian tenido derecho para determinar sobre un objeto perteneciente á la fe, sin estar especialmente autorizados en ello por los ausentes; cuya pretension iba mal fundada, porque las memorias del clero justifican que despues de su establecimiento han hecho las juntas un gran número de reglamentos concernientes á la fe y á las costumbres. No obstante, siendo las oposiciones contrarias á la uniformidad que se proponia establecer, empeñaron á la corte y al clero á no seguir este negocio con todo el vigor que se habia resuelto aplicarle. Y así por consideraciones sábias, y manejos dictados por la prudencia, determinaron el rey y la junta sobreseer todavía durante algun tiempo á la subscripcion del formulario, esperando que con la dilacion se volveria á atraer los contrarios por la dulzura, y que el medio de las conferencias allanarian las dificultades de los que no conocian bien las razones de la conducta que el clero habia tenido en este negocio.

Siglo XVII.

Entre los que se oponian mas vivamente á las firmas

Siglo XVII. del formulario hecho por el clero, ninguno hizó mayor resistencia que las religiosas de los dos monasterios de Port-Royal, donde se observaba la regla de san Bernardo con grande edificacion. Entre ellas habia muchas monjas de un mérito sobresaliente; y si algo reprehensible tenian, era el estar mas instruidas en las contestaciones presentes, de lo que convenia á su profesion y á su sexô, por los directores que las habian educado en las opiniones que ellos mismos tenian; pues sabian todo lo que se habia dicho en favor del *Agustino* y de las cinco proposiciones desde el orígen de la disputa. Este era uno de los principales objetos de sus lecturas, de sus pasatiempos, y de las conferencias que tenian con ellas los que estaban encargados de conducirlas por el camino de la perfeccion. No hablaban sino de las verdades de la gracia, de los males actuales de la Iglesia, y de la obscuridad en que habia caido la fe en aquellos últimos tiempos, y de lo que Dios queria de todos los que amaban la religion, para oponerse al progreso de la seduccion, y al torrente de los errores que se substituian á la doctrina antigua, errores y seduccion tanto mas peligrosos segun ellas, quanto las cabezas mismas de la Iglesia y los pastores principales empleaban su autoridad en establecerlos. Citaban á cada paso á san Agustin y á los otros padres, como si hubieran hecho un estudio profundo en ellos, aunque no los hubieran conocido sino por las obras de los que las enseñaban. Ocupadas solamente en estos objetos, á los quales referian todos sus pensamientos, se acaloró su imaginacion hasta el punto de persuadirse que eran necesarias para defender la verdad perseguida, y ponerse en lugar de los antiguos confesores de la fe de que Dios se habia servido para el cumplimiento de sus designios; y resistiéndose á los papas y á los obispos creian que servian á la Iglesia, y que ésta tenia necesidad de su apoyo. Sus maestros las entretenian con estas ideas, sin olvidar cosa alguna para fortificar sus preocupaciones, y cerrar la entrada de su espíritu á todas las razones que se encaminaban á quitárselas. Los vicarios mayores del cardenal de Retz, y los dos arzobispos que sucedieron á este prelado en la silla de París, emplearon inútilmente todos los medios de autoridad, de persuasion, de dulzura, y aun de negociacion, para conseguir de ellas

que se sometiesen pura y sencillamente á los decretos de los soberanos pontífices, y al juicio de los obispos. Todas las veces que se ha probado atraerlas á este fin, proponian explicaciones, preámbulos concebidos con mucha arte, y lo mas singular es, que estas monjas teólogas raciocinando sobre el sentido de las cinco proposiciones, sobre la atribucion que se hacía de ellas al obispo de Ipres, sobre la distincion de derecho y de hecho, y en una palabra, sobre los puntos mas dificiles, acababan siempre con decir, que las forzaban á entrar en qüestiones superiores á sus luces, y se excusaban de hacer lo que se les pedia, alegando la ignorancia unida á su sexô y á su profesion. Si estuvieran bien convencidas de este último punto, se hubieran reputado en la clase de simples, cuya ciencia consiste toda en la docilidad; pero comprehendieron que la fe de la Iglesia es la teología de los ignorantes, y tranquilizadas baxo la conducta de los superiores legítimos, á quienes Dios ha encargado el sagrado depósito, no hubieran soñado en tomar precauciones contra ellos, para la conservacion de lo que ellas nombraban la verdad. Siglo XVII.

El combate de las religiosas de Port-Royal contra la autoridad de sus superiores, era un nuevo espectáculo en que se interesaron todos. Unos admiraban el valor y la firmeza de estas monjas, y las colmaban de elógios, que merecian sin duda por sus virtudes; pero la obstinada resistencia que testificaban en esta ocasion, no podia pasar por virtud sino á los ojos de los que estaban en los mismos principios: otros no veían cosa loable ni edificante en su proceder; y haciendo justicia á su piedad, les deseaban mas simplicidad, y no podian aprobar que se subiesen á doctoras, que pusiesen condiciones á su obediencia, y obligasen á los que Dios les habia dado por guias á conformarse con ellas sobre los términos de que ellas debian servirse para expresar su sumision á los decretos emanados de la santa sede en materia de fe, y confirmados por la aceptacion de los pastores principales. Así pensaban las gentes de razon; esto es, los que juzgaban de las cosas sin preocupacion, que no conocian sino las reglas comunes, por las quales se han conducido siempre los fieles simples en iguales circunstancias, y que no podian dexar de hallar ex-

Siglo XVII. trañeza que unas monjas dedicadas por su estado á la obediencia, al silencio, y á la humildad, diesen exemplo de revolucion, mezclasen su voz con la de los doctores, y se creyesen mas ilustradas que los papas y los obispos, se dice que en las visitas que les hicieron los arzobispos de París, y en las conferencias que tuvieron con ellas para disipar sus dudas, y responder á sus dificultades, embarazaron algunas veces á estos prelados y á los teólogos que les acompañaban; pero este suceso solo tiene por testigos á los defensores y amigos de ellas, y así se puede dudar de él; pero suponiendo que haya sido cierto; ¿sería extraño que unas monjas de una imaginacion viva, de muchísimo espíritu, imbuidas de lo que habian bebido en los libros de sus maestros, instruidas por hombres que no eran ménos sutiles que sábios; que unas mugeres cuyos pensamientos casi todos estaban reunidos en un solo objeto, hubiesen tenido algun tiempo aquellos rasgos improvisos, que los hombres mas hábiles no saben repeler al punto por una impresion de sorpresa, contra la qual no hay prevencion? Sea lo que fuere de esto, ni la privacion de los Sacramentos, ni la dispersion de algunas de ellas, ni la introduccion de una superiora forastera, ni otros medios de rigor que se pusieron contra estas religiosas tan estimables por otra parte, nada bastó para atraerlas. Persuadidas á que sufrian por una causa justa, y que su resistencia era un testimonio hecho á la verdad, cuyo fruto recogeria en algun tiempo la Iglesia, perseveraron en su oposicion hasta la paz de Clemente IX. En lo demas, si su conducta, y la impresion que hizo en muchas personas fueron un nuevo obstáculo para la reunion de los ánimos, esto ménos fué falta de ellas, que de sus directores, quienes por insinuaciones de que les era dificil á ellas separarse, formaron en su corazon una disposicion que siguieron ciegamente con respecto á ellos, como una inspiracion del cielo.

No obstante, Luis XIV. no perdia de vista la resolucion que habia tomado de establecer en todas las partes del reyno la signatura del formulario de un modo uniforme; á cuyo fin expidió un decreto del consejo en 1662, y en 1664 una declaracion, que mandó registrar él mismo en el parlamento, en la qual no se puede ex-

plicar con mas fuerza en una ley de esta naturaleza Siglo que la en que está explicada. Los motivos que alega XVII. son la inutilidad de los medios puestos hasta entónces para vencer la resistencia de los que se oponian; la diversidad de conducta y de lenguage que los defensores del obispo de Ipres tuvieron, segun la diversidad de circunstancias y de intereses, sosteniendo desde luego la doctrina de las cinco proposiciones como ortodoxâ, y pretendiendo despues que estas proposiciones no se hallaban en parte alguna, y que se habian formado voluntariamente; el temor de ver que iba á levantarse un cisma en la Iglesia, y á renâcer en el reyno los desórdenes que por mas de un siglo habia causado en él el espíritu de partido: las penas pronunciadas contra los que se negasen todavía á someterse, corresponden á la importancia de estos motivos. Estás eran la impetra de los beneficios por aquellos en quienes se han provisto, la inadmision á los grados académicos para aquellos que los pretendan, y la privacion de todo encargo y empleo en las casas regulares de los religiosos. Pero lejos de calmar los espíritus esta declaracion, excitó nuevas quejas, y fué causa de salir una multitud de libelos sin moderacion alguna. Acometian en ellos el formulario del clero en su substancia, en su objeto, en sus efectos, y en la autoridad de donde habia dimanado. Se decia que en Roma el papa, los cardenales, y los teólogos mas ilustrados, desaprobaban la empresa de los obispos de Francia: llamaban persecucion y tiranía á la obligacion impuesta á todos los eclesiásticos de firmar la nueva fórmula, y se atribuía el proyecto y la execucion á los artificios de una sociedad poderosa que queria servirse de ellas para perder á los que aborrecia, y de quien los obispos y el rey mismo eran solamente los instrumentos.

Lo que parecia que autorizaba á los autores de estos escritos, y daba peso á sus reflexîones es, que muchos obispos reputados por científicos y virtuosos, que se habian declarado contra la signatura del formulario, perseveraban en su oposicion. De los motivos de su conducta ya hemos hecho mencion; esto es, que la infalibilidad de la Iglesia no se extiende á los hechos no reveládos: que las juntas del clero no tienen autoridád suficiente para establecer una ley de esta naturaleza, y mandar su exe-

Siglo XVII. cucion: y que el papa reprobaba el zelo de los obispos de Francia. En quanto á este último punto se apoyaban en el silencio que Alexandro VII. guardaba constantemente tocante al formulario, despues de ocho ó nueve años de disputas sobre él en Francia, sin embargo de haber tenido mas de una vez ocasion de hablar de él en sus breves. Pero estos prelados, y los que seguian su exemplo no consideraban que este silencio del papa estaba fundado sobre una de las máxîmas recibidas en Roma, y conocidas de todo el mundo, concernientes á la autoridad de la santa sede, y á la de los obispos, máxîmas en perjuicio de las quales esta corte no hace jamas la menor insinuacion: y que el probar expresamente la fórmula de fe propuesta por las juntas del clero hubiera sido el desmentirlos. La prueba de que el silencio de Alexandro VII. no tenia otro motivo, es el breve fulminante, escrito por este papa en 1 de agosto de 1661 á los vicarios principales de París, que habian publicado un mandamiento para la signatura del formulario, en el qual autorizaban la famosa distincion de derecho y de hecho: ésta es la retractacion que exîgió de ellos, y que ellos hicieron tan pronto: estos son, en fin, los elógios con que colmaba á los obispos de Francia en otro breve de 29 de julio de 1664 por el zelo y los medios que tomaban para que se diese á las constituciones apostólicas la obediencia que se les debia.

Luis XIV. cansado de tantas contradicciones, y descontento de encontrar mas dificultad en hacerse obedecer de algunos de sus vasallos, que de vencer á sus mas formidables enemigos, tomó por fin la resolucion de dirigirse á la cabeza de la Iglesia para pedirle un formulario, contra el qual no se pudiesen hacer las objeciones que se hacian contra el del clero. El papa se rindió á los deseos de este monarca, y expidió en 15 de febrero de 1665 una bula, que contenia la fórmula siguiente: *Yo N. me someto á la constitucion apostólica de Inocencio X., soberano pontífice, de 31 de mayo de 1653, y á la de Alexandro VII. su sucesor, de 16 de septiembre de 1656, y desprecio y condeno sincéramente las cinco proposiciones extractadas del libro de Cornelio Jansenio, intitulado Augustinus, en el propio sentido del mismo autor, como la silla apostólica las ha condenado en las mismas consti-*

tuciones. Así lo juro: así Dios sea en mi ayuda, y los santos Evangelios. Se ve que esta fórmula, poco diferente en los términos de la que el clero de Francia habia hecho, es enteramente la misma en el fondo. El rey hizo en abril del mismo año de 1665 para la publicacion de esta bula una declaracion conforme á la que habia hecho el año anterior para autorizar el formulario del clero. En ella exponia las mismas razones, é imponia las mismas penas contra los que se negasen á obedecerla: esta declaracion se registró en el parlamento como la antecedente en el trono real de justicia. En ella se mandaba que el formulario del papa se enviase á los obispos del reyno, para que la firmasen todos los eclesiásticos seculares y regulares de sus diócesis, sin explicacion, restriccion, modificacion, ni cosa alguna que pudiese disminuir su fuerza á las bulas de Inocencio X., y de Alexandro VII., á las deliberaciones del clero de Francia, y á las órdenes consignadas de S. M., así en la presente declaracion, como en las que se habian publicado hasta entónces. El parlamento no reclamó contra la declaracion, ni puso modificacion alguna á la bula, como lo hubiera hecho sin duda este tribunal tan ilustrado y vigilante, si hubiera tenido alguna razon para ello. Siglo XVII.

Si al punto que los obispos recibieron la bula y la declaracion, se hubieran dedicado todos á dar las órdenes para la publicacion del nuevo decreto, y la signatura del formulario, á cuyo fin se dirigia, hubiera habido respecto de esto la mas perfecta unanimidad entre los prelados del reyno; pero los obispos de Alet, de Pamiers, de Angers, de Beauvais, se distinguieron de sus cohermanos estableciendo en sus mandamientos la distincion de derecho y hecho de un modo mas expreso y circunstanciado de lo que habia sido jamas en parte alguna. El señor de Alet, llamado Esteban Pavillon, habia dado el exemplo á los otros tres, y ellos se habian contentado con adoptar su mandamiento. Hasta entónces este prelado, aunque muy unido con los señores de Port-Royal, se habia mostrado muy distante de los principios que servian de basa á esta obra. Para convencerse de ello, basta poner la atencion en la respuesta que dió á Arnoldo en 1667. Este doctor habia formado un caso de conciencia acerca de la decision contenida en la bula de Alexan-

Siglo XVII. dro VII. de 16 de septiembre de 1656, y sobre la signatura que se intentaba exîgir del formulario propuesto por el clero, y le habia remitido al obispo de Alet para que le diese su parecer. Este prelado respondió á la consulta por un escrito muy erudíto, y muy bien raciocinado, en donde en pocas palabras, pero con mucha exâctitud, toca las razones principales de los que se habian declarado por la subscripcion. Este escrito es tan importante, que nos hemos creido obligados á referirle aquí, sin hacer mutacion alguna, mas que abreviar lo difuso.

"Despues de habernos puesto en la presencia de Dios »con un total desinteres, y haberle suplicado con sumi»sion de espíritu la gracia y la luz necesaria para po»der dar nuestro parecer sobre un asunto tan impor»tante, segun se nos ha pedido; y despues de haber lei»do los diferentes escritos que se nos han enviado acerca »de esta materia: considerados todos, somos de sentir, »que aquellos á quien se propusiese firmar la nueva cons»titucion, no solamente lo pueden hacer en conciencia; »pero lo deben, sin embargo de que hasta el presente »hayan estado persuadidos á lo contrario de lo que ella »contiene, y que estan obligados á someterse á la decla»racion del papa, porque en las cosas contestadas en»tre los católicos, como lo es la qüestion presente, de»bemos seguir las luces y decisiones del soberano pontí»fice, á quien, quando la Iglesia no habla en cuerpo, »pertenece pronunciar y sujetar los espíritus á lo que él »juzga, siendo cierto que su autoridad debe prevalecer »á todas nuestras opiniones particulares, y aunque se »conoce la grande diferencia que hay de pronunciar sobre »una qüestion de hecho, ó sobre una qüestion de dere»cho, y que parece que la constitucion del papa cae so»bre la una y sobre la otra; se puede decir no obstante, »què esta qüestion de hecho está de tal manera unida á »la qüestion de derecho, que parece cosa peligrosa en »este encuentro hacer la separacion de ellos. De suerte, »que en el negocio presente, tratándose de saber si las »cinco proposiciones estan sacadas del libro de Jansenio; »es decir, si se han concebido en este autor, ó no en »los mismos términos, á lo ménos en términos equiva»lentes, y si el sentido á este mismo autor es el sentido »de san Agustin, que son dos cosas, para cuyo conoci-

Siglo XVII.

»miento hay necesidad de raciocinio, y sobre las qua»les habiendo habido diversidad de opiniones entre los »católicos, hay razon de creer que la cosa no está tan »clara que no dexe alguna duda; juzgamos que es justo »someterse á la decision del papa, y que despues de una »declaracion tan solemne y tan precisa como la que está »contenida en la bula, por la qual asegura que su pre»decesor y él exâminaron este negocio con la mayor di»ligencia que se puede desear (*ea diligentia, qua major »desiderari non posset*) parece que no se puede decir, »que haya sido sorprehendido, y hay apariencia, que si »se resistiere á su juicio, no solamente se le ofenderia, »mas tambien se le daria motivo de apartar de la co»munion de la Iglesia á los que se negaren á someterse á »él. En quanto al formulario que se dice no contener »en substancia sino lo que se dixo en la bula, parece que »tambien se debe recibir y signar, quando fuere presen»tado; y no debe haber dificultad, porque la razon por »la qual se somete, es una razon de conciencia, y se cree »que debe haber obediencia á la cabeza de la Iglesia. Tal »es el parecer que hemos pesado delante de Dios, y el »dictámen que creemos deber dar sobre este negocio, y »hemos expresado con la mayor sencillez que nos ha sido »posible."

Así se explicaba el obispo de Alet en 1667; y su escrito, por breve que sea, contiene en substancia todo lo que se decia entónces, y todo lo mas sólido y concluyente que se dixo despues tocante á la signatura del formulario, al qual podemos añadir todavía, que los razonamientos de este prelado tan recomendable por sus luces y su piedad, habian adquirido una nueva fuerza despues que el papa mismo se habia determinado á proponer el formulario, y á exîgir la subscripcion de él; porque las dudas que aún podian subsistir, estaban destruidas enteramente por su decreto. Pero Alet habia mudado de disposicion y lenguage en 1665, como se ha visto por su mandamiento, de cuya extraña mutacion dió en su tiempo muchas razones. No nos meteremos en explorar quáles fueron las verdaderas: nos basta haber manifestado sus propias palabras, su modo de pensar, quando consideraba las cosas sin prevencion, y por sus propias luces.

Siglo XVII. El exemplo de Alet, y de los tres obispos que le habian seguido, impresionó fuertemente á un grande número de personas. Los escritos que aparecieron entónces, hechos por hombres eloqüentes y profundos, como los Arnoldos, los Pascales, y los Nicolas, aseguraban mas y mas en sus opiniones á los que tomaban por regla de su conducta la de los quatro obispos; sin embargo, todos estos escritos despojados de los rasgos de la erudicion y chiste de que estaban adornados, se reducian á aquella única máxîma inventada por Arnoldo, y explicada de mil modos diferentes por los escritores que pensaban como él, que no hay obligacion de someterse á lo que el papa pronuncia sobre un hecho, quando parece evidentemente lo contrario, y cada uno que tiene algun discernimiento de lo que pasa en su pensamiento, es el primero, ó mas bien el único juez entre los hombres, de lo que le parece evidente. Todo el mundo, pues, ve hasta dónde podria llegar esta máxîma en materia de religion, particularmente si se hubiera admitido. No solamente abriria la puerta á todos los errores y á todos los cismas, sino que privaria á la Iglesia del único medio que tiene de terminar por la via de la autoridad, las diferencias que se levantan en su seno: haria inútiles todas las sentencias que se pronunciaron aun por los Concilios generales, y trastornaria tambien enteramente la revelacion y todas las verdades que contiene, porque todos los que estan poseidos del error ó de la incredulidad, si se mantienen en ellos, es porque creen que la evidencia está por ellos.

Luego que Luis XIV. tuvo noticia de los mandamientos publicados por los quatro obispos, y de su contenido, los anuló por un decreto del consejo, como contrarios á su declaracion, y á las intenciones de su Santidad. El disgusto del rey no podia ser mayor, como lo ha manifestado en el modo con que se explicó, hasta decir que se uniria con el papa para hacer el proceso á los quatro prelados, si luego no reparaban por una retractacion pública la injuria que habian hecho á la santa sede. Alexandro VII. no estaba menos irritado que el rey: puso los edictos en el número de los libros prohibidos, y por las disposiciones que mostró, se pudo juzgar, que ni aun á los mismos autores hubiera perdonado, si hubiera

tenido la libertad de perseguirlos. Estos prelados tenian todos los motivos de temer que esto sucediese bien presto si no conjuraban la tempestad que se formaba contra ellos. Pero no los intimidó el peligro á que se exponian en rehusar conceder al rey y al papa la satisfaccion que uno y otro pedian. Porque el obispo de Alet dió á los otros exemplo de la firmeza, como les habia dado el del proceder, que les era comun. Resistió constantemente á todas las solicitaciones que se le han hecho para inclinarles á reformar su mandamiento en el artículo en que el rey y el papa se daban por tan gravemente ofendidos. Y quando se le argüía con la oposicion de él mismo, asimismo, comparando la conducta que tenia entónces, con lo que habia escrito en 1667, se contentaba con responder que habia estudiado la materia mas á fondo despues de aquel tiempo, y habia reconocido la falsedad de la opinion en que estaba al principio. Siglo XVII.

El rey se irritaba cada vez mas por la resistencia de los quatro obispos, y poco acostumbrado á encontrar obstáculos en sus designios, particularmente en aquellos que debian oponerse ménos á ellos, viendo que los medios de conciliacion eran inútiles, resolvió pasar á los del rigor, y escribió al papa, y le suplicó que nombrase comisarios para hacer el proceso á los prelados desobedientes. Alexandro VII. entró sin molestia en los fines del monarca; nombrando nueve obispos para instruir el proceso segun las formas establecidas en las leyes canónicas y en los usos del reyno. En la disposicion en que estaban las dos cortes, bien se puede discurrir que si el papa hubiera vivido, las cosas hubieran llegado tan adelante como podian llegar, pero habiendo muerto Alexandro VII. el 22 de mayo de 1667, y habiéndole sucedido en 20 de junio siguiente el cardenal Julio Rospigliosi, que tomó el nombre de Clemente IX., se concibieron esperanzas del restablecimiento de la paz en la Iglesia de Francia, baxo el gobierno de este nuevo pontífice, que era de un caracter dulce, y lleno de moderacion.

Á esta idea que se tenia de él, así en Francia como en Roma, se debe el haberse determinado diez y nueve prelados á escribirle en favor de sus quatro cohermanos que se negaban á firmar pura y sencillamente el formulario de Alexandro VII., y á hacerlo firmar tambien á los

Siglo XVII. eclesiásticos de sus diócesis. Pero este paso no tuvo el suceso que se prometian de él, porque con el fin de disculpar al obispo de Alet, y á los otros tres obispos que estaban unidos con él, procuraban justificar el sistema que servia de basa á los mandamientos de que se quejaban la corte de Roma y la de Francia. Escribieron al rey otra carta, que contenia en términos diferentes las mismas cosas que habian escrito al papa. En fin, estos quatro obispos escribieron otra de su parte á todos los prelados del reyno para persuadirlos á unirse con ellos en una causa, que segun ellos decian, era la de todo el episcopado: todas estas cartas desagradaron al rey. La que era circular, y se dirigia á formar una asociacion entre todos los miembros del cuerpo episcopal contra los designios de S. M., fué suprimida por un decreto del consejo, con prohibiciones expresas á los arzobispos y obispos de aceptarla: y la que se habia remitido al rey mismo, lo fué por decreto del parlamento, en fuerza de lo que expuso Dionisio Talon, hijo del célebre Homer Talon, y su sucesor en el cargo de abogado general. Éste representó como cabalas peligrosas los movimientos que habian tenido los autores de esta carta para empeñar á muchos de sus cohermanos en firmarla, y la carta como un escrito que contenia máxîmas capaces de turbar la paz de la Iglesia, y debilitar la autoridad de las declaraciones y de las bulas registradas en el parlamento tocante á la doctrina del obispo de Ipres.

Sin embargo, no se perdió la esperanza de llegar al restablecimiento de la paz, obligando á los quatro obispos á satisfacer al papa, y á Clemente IX. á contentarse con un proyecto de reconciliacion, que excusase al obispo de Alet y á los otros tres prelados la vergüenza de una retractacion pública. Este proyecto se comunicó á Bargellini, arzobispo de Atenas, nuncio de su Santidad, por Coudrin, arzobispo de Sens, y por Lionne, secretario de estado en el departamento de negocios extrangeros. El contenido era, que los quatro obispos no habian de retractar sus mandamientos, sino juntar sus sínodos, y que al pie del proceso verbal de la junta que se formase, conteniendo el formulario de Alexandro VII., sin explicacion ni restriccion, habian de firmar estos prelados pura y sencillamente, y hacer firmar del mismo modo á to-

dos sus eclesiásticos. Se convino despues en que los quatro obispos escribiesen al papa una carta en comun, por la qual asegurasen á su Santidad la perfecta sumision á los decretos de la santa sede, y la sinceridad con que los habian subscrito. Habiendo juzgado el nuncio, que Clemente IX. no tendria dificultad en admitir estas condiciones, se encargó de proponerlas, y de hacerlas aceptar. El modelo de la carta que Alet y sus tres cohermanos debian escribir al papa, se formalizó y rubricó para que quedase en manos del nuncio hasta la vuelta del correo que enviase á Roma. Aunque Lionne dió cuenta al rey de este negocio, y S. M. consintió en que se tratase segun el plan propuesto á monseñor nuncio, y de que habia prometido el buen éxîto, declarando que quedaria contento luego que el papa lo estuviese; se convino que todo esto se manejase con el mayor secreto, para evitar que la negociacion, así en Francia como en Roma, no se impidiese por algunos espíritus revoltosos y malignos, que gustan de la turbacion, cuyo manejo habia muchas razones para temer. Siglo XVII.

Clemente IX. entró en el plan con los sentimientos de un buen padre, cuyo corazon se consuela quando ve que sus hijos vuelven á su deber, y autorizó á su ministro para tratar conforme á las condiciones expresadas en el proyecto que se le habia enviado. Los mediadores de este negocio eran personas de un caracter muy respetable, y de una probidad muy segura, para que pudiese haber la menor sospecha sobre la sinceridad de los quatro obispos, y sobre la fidelidad en executar todos los artículos del proyecto. Fué su voluntad que Destrees, obispo de Laon, y despues cardenal, fuese uno de los mediadores, y le dió poder para asociarse á los otros dos, que fueron Gondino, arzobispo de Sens, que habia empezado la negociacion, y Bialard, obispo de Chalons, sobre el Marne, prelado de una eminente virtud. Estando las cosas en este estado, se acordó el modo de concebir el proceso verbal, al pie del qual habian de subscribir los quatro obispos el formulario, y hacerle subscribir; despues de lo qual se remitió al papa firmado por estos prelados en 14 de septiembre de 1668: la carta, cuyo modelo habia quedado en mano de Bargellini, se le remitió firmada de los obispos á 14 de

Siglo XVII. septiembre de 1668. En ella hablaban de sus procesos verbales, y de las firmas, como de un negocio concluido, porque debia estarlo quando llegase la carta á Roma.

En efecto, tuvieron sus sínodos por el mes de septiembre; pero no siguieron literalmente como se habian obligado, y como los negociadores lo habian prometido al papa en su nombre, el modelo del proceso verbal que les habia enviado todo formado. Hicieron en él una adicion muy esencial, que viene en substancia á ser la siguiente: "Os declaramos, decian ellos á sus eclesiásticos, que en quanto al hecho contenido en el último formulario (éste era el de Alexandro VII.), estais obligados por esta signatura solamente á una sumision de respeto y de disciplina, que consiste en no levantaros contra la decision que se ha hecho en él, y en permanecer en el silencio, por conservar el órden que debe reglar en esta materia la conducta de los inferiores respecto de los superiores eclesiásticos." Por estas palabras se ve que restablecian en sus procesos verbales lo que tanto habia desagradado al papa y al rey en sus mandamientos. Pero esto no se supo hasta mas adelante, porque guardaron la minuta de los procesos verbales con mucho secreto, y se contentaron con darla á leer, sin dar copia de ella.

Persuadido Clemente IX. á que todas las condiciones del proyecto de ajuste que habia aprobado baxo la mediacion de los negociadores se habian seguido punto por punto, despachó al rey un breve con fecha de 28 de septiembre de este mismo año de 1668, en el qual le asegura la alegria que ha tenido al saber que los quatro obispos se habian sometido á la subscripcion pura y simple del formulario; y añade, que estaba mas bien dispuesto á inclinarse por sumision á usar con ellos de clemencia, que á dexarse llevar por su desobediencia á tratarlos con rigor. Habiendo recibido el rey este breve, hizo expedir en su consejo de estado un decreto, en que declaraba, que el papa estaba plenamente satisfecho de la obediencia que los obispos de Alet, de Pamiers, de Angers y de Beauvais habian rendido á las constituciones de Inocencio X. y de Alexandro VII., y que de esta manera quedaba la paz dichosamente restablecida

en la Iglesia de Francia. Los prelados mediadores conduxeron á Arnoldo á casa del nuncio, quien le recibió con bondad, y despues le presentaron tambien al rey, que deseó ver á este célebre doctor, y le exhortó á que volviese su pluma y su talento contra los enemigos de la Iglesia. Las religiosas de Port-Royal, y todos los que estaban unidos con ellas, participaron del buen suceso de la paz. Pereficxê, arzobispo de París, las restableció en el uso de los sacramentos, en el derecho de recibir novicias y pensionistas. No obstante, los dos monasterios de la ciudad y del campo, que no habian formado mas que una sola, y una misma comunidad, quedaron separados. En quanto al régimen y á las rentas, la de París se gobernó por una abadesa perpetua, con nombramiento real, y la del monasterio del campo continuó en ser electiva y trienal, y en este estado se mantuvo hasta su supresion en 1709. Siglo XVII.

Aunque los obispos de Alet, de Pamiers, de Angers y de Beauvais habian tomado grandes precauciones para que los procesos verbales no se comunicasen á nadie; habiendo oido su lectura los eclesiásticos de las quatro diócesis, no era posible que pasase mucho tiempo sin percibir quál era su tenor. Y así se supo en París que habian insertado la distincion de derecho y de hecho, declarando expresamente á sus eclesiásticos, que en quanto al hecho solo estaban obligados al silencio respetoso. Súpolo el nuncio, pero no tuvo este aviso hasta despues de haber presentado al rey el breve por el qual Clemente IX. le manifestaba su satisfaccion por la felíz conclusion de este negocio, ni hasta despues del decreto del consejo, que anunciaba el restablecimiento de la paz: informado el papa de las sospechas que se habian originado tocante á la sinceridad de los quatro obispos, pidió una atestacion de cada uno de estos prelados, en la qual testificasen que su conducta habia sido conforme en todo al plan con que se habia negociado en Francia y en Roma, y fueron remitidas al nuncio, y enviadas al papa las quatro atestaciones concebidas en unos mismos términos: en ellas certificaban los quatro prelados, que habian firmado y hecho firmar sincéramente el formulario contenido en la constitucion de Alexandro VII. y Clemente IX.: excitado con los nuevos avisos que recibió de

Siglo XVII. Francia, quiso todavía asegurarse en el proceder de los quatro obispos por el testimonio del obispo de Chalons, sobre el Marne, uno de los mediadores, cuya gran piedad conocia. Este prelado dió una declaracion, por la qual aseguraba, que los quatro obispos se habian portado con la fe mas posible, y que habian condenado y hecho condenar las cinco proposiciones con toda suerte de sinceridad, sin excepcion ni restriccion alguna en todos los sentidos en que la Iglesia las habia condenado. Esta declaracion destruía el equívoco de los términos de que se habian servido los quatro obispos en sus atestaciones, diciendo que habian firmado con sinceridad.

Así lo juzgó Clemente IX., de suerte, que habiéndose disipado todas sus inquietudes, no difirió mas el dar sus cumplidas gracias á los quatro obispos, y un testimonio auténtico de su benevolencia, en el breve que les escribió en 19 de enero de 1669. En él dice, que estando fuertemente adicto á las constituciones de Inocencio X. y de Alexandro VII., no hubiera admitido jamas en el asunto excepcion ni restriccion alguna: habla de la verdadera y entera obediencia con que han firmado el formulario los quatro prelados; añade, que ellos mismos condenaron las cinco proposiciones sin excepcion ni restriccion alguna, y en todos los sentidos en que fueron condenadas por la silla apostólica: repite las mismas cosas, y casi en los mismos términos en el breve de la misma fecha dirigido á los obispos mediadores. De lo qual se debe concluir, que este pontífice jamas hubiera consentido en la composicion, si hubiera estado seguro de que los quatro obispos habian usado de reserva y modificacion en el modo de subscribir el formulario: y que solo se determinó á restablecerlos en la gracia de la silla pontificia por los testimonios positivos que se le dieron de su rectitud, y puntualidad en cumplir todas las condiciones del proyecto que él habia aceptado. La inquietud de los espíritus no calmó con todas las actas de la autoridad pontifical y real, de que hicimos mencion hasta aquí, porque se sirvieron aún de la condescendencia de Clemente IX. para renovar y perpetuar las turbaciones, y se pretendió que este papa habia aprobado la distincion de derecho y de hecho, y que con respecto á esto se habia contentado con el silencio respetoso. Pero esta su-

posicion está con tanta claridad desmentida en toda la continuacion de los hechos, y en el tenor de los breves cuya substancia hemos referido, que no puede causar mucha admiracion al presente, de que en el tiempo en que estos hechos eran recientes, ó el en que aun vivian las personas que habian tenido parte en ellos, y en que andaban en manos de todo el mundo los escritos que atestiguaban la verdad, hubiese habido escritores harto osados para desmentir públicamente todos estos testimonios, y lectores asáz prevenidos en favor de ellos para creerlos; temeridad por una parte, y credulidad por otra, que hubieran quedado en el estado de puras quimeras si sus efectos no se hubieran extendido hasta nuestros dias. Una y otra sirven para nuestro desengaño poniéndonos á la vista los extravíos en que vienen á parar los hombres mas sábios, quando el capricho y las preocupaciones se apoderan de la razon. Siglo XVII.

El sistema, pues, del silencio respetoso fué el último asílo en donde se atrincheraron los que no querian renunciar á las oposiciones que la santa sede habia condenado, ni pasar por rebeldes á las dos potestades unidas en un mismo designio. Creyeron sacar alguna ventaja de un decreto de Inocencio XII. de 28 de enero de 1694, por el qual prohibia este papa el hacer adicion alguna al formulario de Alexandro VII., y darle otro sentido qualquiera que el que presentan por sí mismos los términos al entendimiento; como si por esta prohibicion hubiera querido Inocencio XII. debilitar lo que sus predecesores habian definido, siendo al contrario sus intenciones bien diferentes de las que se le atribuían, como lo manifestó sin equivocacion en los dos breves que dirigió á los obispos de Flandes, el uno de 6 de febrero de 1694, y el otro de 24 de noviembre de 1696. Decia en el primero que estaba muy adherido á las constituciones de Inocencio X. y de Alexandro VII., sus predecesores: y que estas constituciones subsistian en todo su vigor, y que los que subscribiesen el formulario, lo debian hacer sincéramente sin distincion, sin restriccion, y sin interpretacion. En el segundo se exâlta contra la temeridad de los que han osado asegurar, que él habia tenido intencion de alterar ó de reformar los decretos apostólicos, y en particular el que contiene el formula-

Siglo XVII. rio, y que ordena su subscripcion: declara asimismo, que no permitirá jamas que se le añada ó quite la menor cosa que los pueda quitar su fuerza ó modificarlos, y que quiere, como siempre ha querido, que estos decretos se pongan en su puntual y debida execucion. Inocencio XII. seguia en esto los pasos de Alexandro VIII., su predecesor inmediato, el qual por un decreto de 7 de diciembre de 1690 habia condenado como temerarias, escandalosas, malsonantes, erróneas, cismáticas, y heréticas, treinta y una proposiciones sacadas de diversos escritos, de los quales los unos renovaban la doctrina del obispo de Ipres, y los otros argüían contra las constituciones que condenaban esta doctrina.

Como el sistema del silencio respetoso iba haciendo cada dia nuevos progresos, porque parecia que daba la sumision debida al juicio de la Iglesia, y el amor á la paz: y como los principios de este sistema se habian aclarado en el famoso caso de conciencia propuesto en 1701, y firmado por quarenta doctores de la facultad de Paris; Clemente XI. lo proscribió por una bula de 16 de julio de 1705, la qual habia solicitado Luis XIV. para terminar enteramente las contestaciones, y forzar en sus últimos atrincheramientos á los que se obstinaban en perpetuarlas. Por este nuevo decreto declara Clemente XI. que no se da satisfaccion á las constituciones apostólicas de Inocencio X. y de Alexandro VII. con el silencio respetoso, sino que todavía es menester una creencia interior, sincéra y absoluta de todos los objetos definidos en estas constituciones; en una palabra, tal como la Iglesia la ha exîgido siempre en sus juicios. La nueva bula fué recibida por la asamblea del clero que se tenia entónces, igualmente que lo habian sido por las asambleas precedentes los decretos que estaba renovando. El rey dió para su publicacion el despacho que presentó al parlamento en 4 de septiembre del mismo año, y se registró á instancia de Portail, abogado general. Este magistrado en su discurso, que era muy eloqüente, insistió fuertemente sobre la necesidad de sacar á los partidarios de las opiniones que la Iglesia puso en el número de los errores, y quitarles todas las sutilezas en que ellos se envolvian, y de romper el velo falso del silencio pretendido respetoso, baxo el qual se ocultaba una certísima desobediencia.

No llevamos mas adelante la historia de estas enfadosas contestaciones que se han reproducido en nuestro tiempo baxo una forma nueva, y que á pesar de los progresos de la razon y de las sábias medidas que el gobierno ha tomado para aniquilarlas, no estan aún totalmente disipadas; y si hubiéramos podido suprimir la narracion de ellas sin faltar á la exâctitud y fidelidad de un escritor imparcial, y sin dexar en el quadro del siglo XVII. un vacío que nos causase justas murmuraciones, lo hubiéramos hecho con gusto. Hemos conocido mas de una vez en la continuacion de esta obra, quán penoso es para un escritor tener que poner tantas veces á la vista de sus lectores la pintura de los extravíos del entendimiento humano en materia de religion, extravíos que son á un tiempo el fruto de su orgullo, y la prueba de su flaqueza. Pero este conocimiento no nos ha hecho tan viva impresion como el reducir los tres artículos, en que nos hemos visto obligados á repetir todos los esfuerzos que se han tanteado para despedazar el velo que oculta los medios con que Dios conduce á los hombres á su fin sobrenatural, y el modo de operar sobre sus voluntades. Si por un enlace necesario de nuestro plan, y aun por mejor decir, por el encadenamiento de los objetos, no hemos podido evitar la union de alguna parte de nuestra obra con el pormenor de estas largas y desgraciadas disputas, nuestra intencion no ha sido el renovarlas; al contrario, no hemos tenido otro designio, que el de mostrar sus inconvenientes y riesgos. ¡Dichosos nosotros, si el modo con que hemos representado las cosas sin apartarnos de la moderacion y de la sinceridad, á cuyas leyes atenderemos siempre, pudiera contribuir á retraer los hombres de este espíritu contencioso, que ha hecho tanto mal á la sociedad! Nos atrevemos á decir, que no tendriamos otro mayor gusto en todo el curso de nuestro trabajo, que el de hacer ver á nuestros lectores por los exemplos que cada siglo nos ha dado, que las riñas teológicas, á que se atribuye una parte de las desgracias que han desolado á la Europa por mas de trescientos años, no han sido tan funestas como por las pasiones de los que las han originado ó las han mantenido. Las disputas en materia de religion nada enseñan á los hombres, y son muy per-

Siglo XVII.

Siglo XVII. judiciales á su quietud: esto nos enseñan todos los siglos. Es menester creer, y no disputar: en esto vienen á parar todas las discusiones cuyo objeto fueron los dogmas de la fe. Creerémos haber trabajado con fruto, si hemos podido grabar estas dos verdades útiles en los ánimos y en los corazones.

ARTÍCULO X.

Controversias de la regalía.

El negocio de la regalía es uno de los mas importantes, en que se han empleado los ingenios en el siglo XVII., ya sea mirándole en sí mismo; esto es, en sus objetos y en sus conseqüencias, ya sea considerando las circunstancias que le acompañaron, y el modo de haberse terminado. Para inteligencia de esta materia nos vemos precisados á tomar las cosas desde lejos, y á subir hasta los tiempos mas remotos. Pero es menester fixar desde luego el sentido que se aplica á esta palabra *regalía*, y dar á conocer lo que se entiende hoy por este término, cuya significacion no ha sido una misma en todos los paises, ni en todos los tiempos. La regalía, segun la acepcion que esta palabra ha recibido en Francia muchos siglos hace, es el derecho que tiene el rey de gozar de la renta de todos los obispados de sus estados, y de nombrar para todos los beneficios que dependen de ellos, á excepcion de los curatos, desde el dia en que cada silla queda vacante, hasta el en que los nuevos obispos hayan hecho juramento de fidelidad, y se haya mandado registrar en la contaduría mayor de cuentas de París. Tal es la idea que los escritores mas exâctos que han tratado de esta materia nos dan de la regalía. En ella se ve de una vez la naturaleza de este derecho, y los objetos que abraza, y el tiempo destinado á su exercicio, y finalmente la época en que este exercicio comienza, y el en que acaba.

Quanto al orígen y á los fundamentos de la regalía estan muy divididos sobre este punto los autores que han escrito de ellos. Los unos quieren que este derecho estuviese establecido desde los primeros tiempos de la monarquía, y que Clodoveo, fundador del imperio fran-

cés, haya gozado de él desde el momento en que se asiguró sobre el trono por su conversion al christianismo, y por sus victorias. Entre los partidarios de esta opinion hay algunos que miran el derecho de regalía como un derecho inherente á la corona; y por eso dicen ellos que Clodoveo lo exerció luego que se hizo un estado de las Gaulas por sus conquistas; hay otros que no ven en este mismo derecho sino una concesion hecha á Clodoveo por los obispos en reconocimiento de la proteccion que este príncipe concedia á las iglesias, y del zelo que testificaban por la pureza de la fe, en un tiempo en que todos los príncipes christianos de la Europa profesaban el arrianismo. Unos y otros se apoyan en el primer Concilio de Orleans, celebrado en 507 ó 511, en el qual creen hallarse la regalía claramente expresada como un derecho que subsistia desde entónces, y de que usaba el monarca francés sin contradiccion. El canon de este Concilio que ellos citan para prueba de su opinion, es el quinto en la edicion del Padre Sirmond. Pero á los ojos de los que pesan en él todos los términos sin prevencion, nada ofrece que pueda aplicarse á la regalía tal como exîste en nuestro tiempo. Los padres del Concilio de Orleans, en este cánon tantas veces citado, no tienen otro fin que el de prescribir el uso que se debe hacer de los bienes que las iglesias tienen de la piadosa liberalidad del rey. ¿Y quál es este uso? El gasto en los edificios ó iglesias, el mantenimiento de los clérigos y de los pobres, y el rescate de los cautivos. En todo esto no hay, como se ve, una palabra que sea relativa á la regalía. Este es el juicio que ha formado de él el célebre Esteban Pasquier en sus observaciones de la Francia, obra curiosa y erudíta, que jamas se consulta sin sacar de ella nuevas luces sobre los puntos mas importantes y mas obscuros de la historia de aquel reyno.

Siglo XVII.

Entre los que han escrito de la regalía, muchos dan por razon y principio de este derecho precioso la qualidad de fundadores y bienhechores de las principales iglesias del reyno, calidad que no se puede negar á los reyes de Francia, y se halla establecida en monumentos muy antiguos y numerosos para disputárselos: otros le fundan sobre los títulos de abogados, de de-

Siglo XVII. fensores y de protectores; títulos que pertenecen incontestablemente á todos los soberanos con relacion á las iglesias de sus estados: otros tambien les señalan por fundamento las leyes y los usos del derecho feudal: en fin, algunos refieren el orígen de este derecho al papa Adriano I., que murió en 795, y segun ellos, le concedió al emperador Carlo-Magno, de quien pasó á todos los sucesores de este príncipe en el trono de Francia. Pero ninguna de estas opiniones corresponde á la idea que los publicistas franceses concibieron del derecho de regalía. Es tambien evidente que se enflaquece y rebaxa infinitamente esta bella prerogativa de los reyes de Francia, no dándole otro orígen que qualidades y títulos que los otros monarcas del mundo christiano tienen comunes á todos, y aun mas, suponiendo que deben el goce de ellas á la concesion de un papa, ó al establecimiento de un derecho feudal. Nos parece, pues, que sin adoptar y sin excluir ninguna de las opiniones propuestas sobre este objeto, se pueden reunir todas, y decir que los reyes de Francia tienen el derecho de regalía en virtud de todos los títulos posibles, y sobre todo por la dignidad de su corona, y de la eminencia que ocupan entre los soberanos. Tambien puede ser que se pudiese explicar mejor este punto, como le ha explicado Pinson, célebre jurisconsulto francés del siglo pasado, y autor de un excelente tratado de la regalía, el qual compara este derecho al Nilo, cuyo curso, dice, es tanto mas noble, quanto su principio se ignora, y nadie hasta hoy le ha podido descubrir. De este modo el orígen de la regalía se pierde en la obscuridad de los tiempos, y la imposibilidad en que estamos de señalar su verdadera época, es puntualmente la que debe hacérnosla mas respetable; porque es de un principio en que las cosas de esta naturaleza, y la obscuridad del orígen son la prueba de una posesion tan antigua y permanente, que por sí sola forma un título superior á todos los otros.

Aunque las injurias del tiempo, que lo destruye todo, y los efectos de la ignorancia que ha reynado tanto tiempo en Europa, no nos permiten establecer una cadena de tradicion siempre seguida de haber exercitado los reyes el derecho de regalía en sus estados, sin recla-

macion y sin obstáculo de parte de los que tenian el mayor interes en oponerse á él: y aunque sea cierto que los monumentos que nos restan no nos conducen mas allá del siglo XII., se puede no obstante asegurar, que despues de esta época los hay en gran número, y revestidos de caractéres muy auténticos para no dexar duda alguna en este asunto; ademas de las actas emanadas directamente de la autoridad de los reyes, como las de Luis el Jóven, en 1661: de Felipe Augusto, en 1190: de san Luis, en 1248, y 1269: de Felipe el Hermoso, en 1302, y en 1303: de Felipe de Valois, en 1332 y 34: de Cárlos VII., en 1447 y 52: de Luis XI., en 1463 y 64: de Cárlos VIII., en 1498: de Luis XII., en 1499: de Enrique III., en 1580: de Enrique IV., en 1608 y 9: y de Luis XIII., en 1629 y 42 &c. podemos citar muchas bulas de diferentes papas que no son ménos favorables á la regalía, que las ordenanzas mismas de los soberanos. Pero como nuestro objeto no es tratar á fondo esta materia, nos basta advertir que la autoridad de las actas mas auténticas se reune aquí á la posesion mas constante para disipar todas las nubes (*a*). Siglo XVII.

(*a*) Por muchos que sean los títulos en que fundan los reyes de Francia su regalía, no serán ni mas auténticos, ni mas gloriosos que los que autorizan la regalía de los reyes de España. Esta voz entre nosotros tiene una acepcion mucho mas extensa, y comprehende no solo todos los derechos inherentes á la soberanía, sino tambien los que corresponden á nuestros reyes, como protectores de la Iglesia, y príncipes católicos; cuya regalía se llama de proteccion, y les da facultad para velar sobre la observancia de los cánones, contener el abuso de la jurisdiccion eclesiástica, y repeler la fuerza de sus individuos. El uso de esta regalía es tan antiguo como la monarquía misma despues de católica, segun acreditan los Concilios de la nacion, y los exemplos del rey Gundemaro, de D. Alonso el VI., de D. Alonso el VIII., de D. Juan el II. &c. recogidos con mas extension por Fr. Prudencio de Sandoval en su Crónica del emperador D. Alonso VII. Varios jurisconsultos españoles de primera nota la han defendido sábiamente en sus obras; pero con particularidad los señores Salcedo, Salgado y Ramos del Manzano, y entre los modernos los señores Florida-blanca, y Campomanes, que han ilustrado estas materias con una

Siglo XVII. Todo esto conocian los sábios, los magistrados y el clero, quando el negocio de que se trata en este artículo llegó á divulgarse por la resistencia de dos obispos, y por el favor que hallaron en el papa Inocencio XI., por lo qual no tuvo la contestacion por objeto el derecho de regalía considerada en sí misma. Se habia establecido sobre fundamentos muy antiguos y muy sólidos para poder desbancarle: no se disputó sobre el fundamento del derecho, sino sobre la extension que el rey le habia dado por su edicto de 1673, el qual efectivamente extendia la regalía á todas las iglesias

energía y erudicion superior á toda alabanza. Pero contrayéndonos al derecho de presentacion y de vacantes, de que habla Ducreux, decimos, que éste en España se halla comprehendido en el real patronato universal, que pertenece á sus reyes, no solo por el derecho comun y natural, y por las razones de construccion, fundacion y dotacion en que estriba el de otros soberanos, sino tambien muy particularmente por el título de conquista, y los inmensos dispendios y fatigas que les costó la restauracion de la monarquía y de la religion christiana. El exercicio de este derecho está consagrado por las leyes antiguas del reyno, señaladamente por una de D. Alonso el Sábio; comprobado por la historia nacional, y sostenido por los mas doctos jurisconsultos y canonistas españoles. Sin embargo, se atrevieron las reservas de la corte romana á turbarlo; y aunque con freqüentes reclamaciones y quejas de la nacion, sufrió ésta no pocos perjuicios, hasta que á impulsos del benéfico y prudente rey Fernando el VI. se celebró en el siglo XVIII. el Concordato entre España y la corte romana, por el qual se subsanaron aquellos perjuicios, y se restableció el real patronato en su vigor, como diremós con mas extension en la historia de aquel siglo. Ni hay que decir que el Concordato mismo debilita el patronato, pues supuesto éste, no era aquel necesario; porque se ha de suponer pue por el Concordato no se concedió nada nuevo ni gracioso al rey, sino que se aclaró lo que le pertenecia, y se hizo de aquel modo por evitar un rompimiento desagradable entre las dos cortes, y conservar la buena armonía que les conviene; y así el Concordato es el testimonio mas solemne del patronato universal que tienen los reyes de España en sus dominios, del qual son efectos los espolios, las vacantes, las colecturías &c., que todo está baxo de su real inspeccion y autoridad.

del reyno, á excepcion de las que podian justificar que habian adquirido la exêncion de él por título oneroso. La simple posesion, por antigua que fuese, no se pudo mirar como un título legítimo, porque siendo la regalía una de las prerogativas de la corona, no admitia prescripcion. Este edicto era el fruto de una larga y madura deliberacion; porque desde el 12 de abril de 1651 se habia publicado un decreto del consejo de estado, en que se decia, que dentro de seis meses, que se daban por término perentorio, presentasen los arzobispos y obispos de las provincias que pretendian estar exêntos de la regalía, los títulos, por los quales pensaban establecer su exêncion, y que juntasen á ellos todos los instrumentos y escritos de que quisiesen hacer uso en abono de su causa. El plazo de seis meses acordado por este decreto, se prorogó por diferentes instancias hasta el año de 1673. En este largo espacio de tiempo la mayor parte de los prelados y de los cabildos que reclamaban la exêncion en favor de sus iglesias, produxeron los títulos y poderes de toda especie que pudieron juntar, para obligar al consejo á mantenerlos en la libertad de que gozaban. El negocio se habia ventilado por comisarios, á quien el rey habia hecho entregar todas las piezas que las partes habian presentado. Pero entretanto que se estaba aguardando la decision, y parecia que no se dilataba tan largo tiempo, sino por motivos de prudencia ó de equidad; el parlamento de París juzgaba en favor de los realistas todos los negocios particulares que se habian llevado á su tribunal. Esta conducta anunciaba que el rey habia resuelto terminar la qüestion de derecho en favor suyo, dando á la regalía toda la extension que podia tener, sin exceptuar iglesia alguna del reyno de esta servidumbre. Al cabo se manifestaron las intenciones del monarca en 1673 de un modo conforme á las máxîmas del parlamento: al principio por un decreto del consejo, en que se declararon todas las iglesias de Francia igualmente sometidas á la regalía, sin respeto alguno á la posesion contraria en que algunas de ellas habian estado, ya ántes, ya despues de su reunion á la corona: y despues por el edicto que hemos citado, en que el rey se explica acerca de la naturaleza y extension de

Siglo XVII.

Siglo XVII. la regalía en términos propios para hacer cesar toda pretension y todo privilegio que se dirigiese á restringir este derecho imprescriptible del trono.

Las iglesias que pretendian estar exêntas de la regalía, porque en efecto gozaban de esta exêncion habia muchos siglos, eran la del Delfinado, la de la Provenza, y la del Langüedoc, las quales se fundaban en algunos decretos emanados de las cortes soberanas establecidas en estas provincias, y tambien en el gran consejo, por todos los quales se habian mantenido en un estado que lisonjeaban conservar. Pero la autoridad mas respetable que alegaban en su favor, era la del segundo Concilio general de Leon, tenido en 1274, cuyo cánon XII. prohibe en términos claros, y baxo las penas mas graves á todas las personas de qualquiera estado y condicion que sean, abrogarse nuevos derechos sobre las iglesias vacantes, sobre los monasterios y otros lugares de piedad, baxo qualquiera pretexto, de apropiarse sus fondos ó sus rentas: y condena baxo excomunion, así á los que se hagan reos de semejante usurpacion, como á los que dieren motivo de executarla; pero al mismo tiempo mantienen su derecho á los que ya en virtud de título de fundacion, ya por una antigua costumbre estan en posesion de exercer la regalía sobre algunas iglesias miéntras que esten vacantes, y se contenta solamente con recomendar el uso prudente y desinteresado de ella. Los prelados de las provincias en que hasta entónces habia tenido lugar la exêncion, concluían dos cosas de este decreto de un Concilio en que se habian hallado muchos obispos franceses, y los embaxadores de Felipe el Atrevido: la primera, que en conseqüencia de este decreto á que se juzgaba que el rey habia subscrito por sus representantes, el derecho de regalía no habia podido extenderse mas allá de los límites en que estaba encerrado en el año de 1274: la segunda, que los pastores de las iglesias que no estaban sujetos al derecho de regalía al tiempo en que el Concilio de Leon se celebró, y que habian conservado despues el estado de libertad de que gozaban hasta entónces, no podian someterse á él sin incurrir en la excomunion pronunciada contra los que invalidasen un cánon tan solemne.

Pero los defensores del edicto de 1673 destruían este razonamiento, observando que el cánon del Concilio de Leon que les servia de basa, no tiene de manera alguna referencia á la regalía tal como los reyes de Francia la exercen sobre las iglesias de su reyno: que este decreto no se dirige sino á reprimir la codicia de algunos señores que usurpaban los bienes de las iglesias situadas en sus tierras, quando llegaban á vacar, baxo el pretexto de que eran los conservadores, los abogados y defensores de ellas: que este cánon jamas se habia aplicado á los soberanos, y aun ménos á los reyes de Francia que á otros: que á ruegos de los reyes de Francia y de Inglaterra se habia formado el cánon para detener los robos de algunos señores poderosos que se aprovechaban de la muerte de los obispos y de los abades para enriquecerse á costa de las iglesias y monasterios: que durante las disputas de algunos de los reyes de Francia con los papas, y sobre todo durante la de Felipe el Hermoso con Bonifacio VIII., en que se ventilaba la regalía, y en que las cosas llegaron tan adelante de parte de este pontífice; jamas se habia valido la corte de Roma de este cánon, lo que no hubiera dexado de hacer si se le hubiera ofrecido que podia sacar ventajas de él: en fin, que si este cánon se hubiera hecho contra los soberanos, y particularmente contra los reyes de Francia, estarian comprehendidos en él señaladamente, segun el estilo que entónces estaba en uso, y que lo estuvo aun mucho tiempo despues en los decretos de los Concilios y de los papas. Siglo XVII.

A estas consideraciones se debe sin duda, ó mas bien para dar á Luis XIV. una prueba brillante de su reconocimiento, el haberse sometido los prelados del Delfinado, de la Provenza y del Langüedoc á las disposiciones contenidas en la órden de 1673, y de haberse registrado en la cámara de cuentas de París su juramento de fidelidad conforme á esta ley; por lo que alcanzaron el desembargo de la regalía que se habia juzgado franca en sus diócesis, miéntras que no cumpliesen con esta formalidad. Solo dos obispos de Langüedoc se separaron de sus cohermanos, creyendo que no debian imitar una conducta que culpaban altamente de lisonja y de cobardía, los quales eran: Estéban Pavillon, obispo de Alet,

Siglo XVII. y Francisco Caulet, obispo de Pamiers, prelados recomendables por su piedad, por su regularidad de costumbres, y su exâctitud en cumplir con todas las funciones pastorales. Uno y otro eran ya muy conocidos por la resistencia que habian hecho en el negocio del formulario, como se ha visto en el artículo precedente, y segun manifestaron un mismo carácter de adhesion invencible á su opinion, y de inflexîbilidad en el de la regalía, el qual, si no fuera por ellos, no encontrára obstáculos, ni excitára turbacion alguna. Rehusaron obstinadamente á obedecer la órden de 1673, sin embargo de que los demas obispos tan interesados como ellos en sus derechos, creyeron que no debian oponer una resistencia condenada por la prudencia á las intenciones de un príncipe que indemnizaba cumplidamente las iglesias con su proteccion y su zelo de la pequeña ventaja de que los privaba por la extension que se habia dado á la regalía. No se limitaron estos dos prelados á una simple negativa de someterse, tambien se comprometieron en la gloria de acompañar su oposicion á las órdenes del soberano, con todo lo que podia hacerle mas ruidoso; pues no contentos con no admitir á los eclesiásticos provistos por la regalía, y á mirarlos como intrusos, el uno de ellos, que fué el obispo de Pamiers, los excomulgó por ordenanzas de 8 de julio de 1679, que fué bien pronto seguido de otro mas circunstanciado, en que no guardaba miramiento alguno, ni á los magistrados á quien se habia confiado la execucion de la regalía, y de los decretos que la mantenian, ni á los que el rey habia nombrado, ni al príncipe mismo.

Entretanto que pasaba todo esto en Francia, y que la corte se disponia á sostener su modo de obrar, el papa Inocencio XI., cuya proteccion habian invocado sin duda los dos prelados, se declaraba abiertamente por ellos. Era cosa bastante extraña ver al sucesor de Inocencio X. y de Alexandro VII. tomar con valor la defensa de dos obispos que habian perseverado tan largo tiempo en no someterse á las constituciones apostólicas en el negocio de las cinco proposiciones, y á quienes el último de estos pontífices habia resuelto hacer el proceso segun las formas canónicas para castigarles su desobediencia. Y tambien se ha visto alguna cosa aun mas ex-

traña en el curso de esta contienda; y fué, que los escritores que se habian desatado con muy poca moderacion contra Alexandro VII. y Alexandro X., que habian ultrajado la persona y la conducta de estos papas en un tan grande número de libelos, atribuyéndoles miras de interes, de complacencia y ódio personales, sin saber los verdaderos motivos, por los quales se habian conducido estos dos pontífices: que estos mismos escritores tan ardientes y tan poco respetosos para con las cabezas de la Iglesia, quando la silla pontificia habia pronunciado sobre errores que intentaban substraer del anatema, colmaron de elógios á Inocencio XI. porque tomaba la defensa de dos obispos franceses que se obstinaban contra su soberano en un negocio de pura disciplina, á que los demas obispos habian creido que debian ceder por motivos de paz y del bien público. Desde mucho tiempo, si los hemos de creer, no hubo pontífice alguno tan digno de sentarse en la silla apostólica, tan capaz de gobernar la Iglesia, tan bien instruido en las reglas santas, y tan zeloso de guardarlas. En fin, por último rasgo del elógio se aseguraba en un cúmulo de escritos que este papa no tardaria en reparar los golpes que sus predecesores habian dado á las verdades mas preciosas. Siglo XVII.

Los dos prelados únicos que se oponian á las intenciones de la corte, y á los principios adoptados por los parlamentos sobre la naturaleza y propiedades de la regalía, todavía eran mas alabados en los escritos que salieron entónces de las mismas plumas. Se les prodigaban los títulos mas lisonjeros que se habian dado en otro tiempo á los Atanasios, á los Chrysóstomos, y á los Tomases de Cantorberi. Estos eran los intrépidos defensores de la Iglesia, los obispos dignos de siglos mas felices, que arrojaban á los pies todos los intereses humanos por no seguir otra que la ley de su obligacion: hombres en fin superiores á las esperanzas y á los temores de la tierra, que por una generosidad rara en aquellos tiempos desgraciados querian mas exponerse á perderlo todo, que á abandonar los derechos sagrados de que eran los depositarios y conservadores. Participaban de las mismas alabanzas los eclesiásticos empeñados en la misma causa: se canonizaba su resistencia con los bellos nombres de fir-

Siglo XVII. meza verdaderamente sacerdotal y de valor heróyco, pasando hasta llamarlos confesores y santos. El lenguage que se usó quando las imaginaciones estaban en su mayor hervor, y el calor del discurso estaba excitado tambien por resentimientos vivos é intereses poderosos, este fué el que se ha visto en todos tiempos. Quantas veces se han mezclado las pasiones violentas con las grandes disputas, y el objeto de estas quejas ha sido de la calidad de unirse con las ideas del zelo y piedad, otras tantas han producido iguales efectos; pero que en nuestro tiempo se hayan repetido las mismas cosas en obras históricas, compuestas en medio de la calma, y destinadas á instruir á los hombres acerca de la verdad de unos hechos de que no pudieron ser testigos, nada prueba mejor el imperio de las preocupaciones, y la violencia de su influxo sobre los corazones.

Prevenido Inocencio XI. con las cartas patéticas y respetosas que habian enviado á Roma los dos prelados, excitados por las representaciones de los amigos que tenian en aquella corte, y por otra parte descontentos con la corte de Francia por el negocio de las inmunidades de que hemos hablado en otra parte, escribió consecutivamente tres breves á Luis XIV. para obligarle á desistir de lo que habia hecho tocante á la regalía. El primero era una simple exhortacion, en que el santo padre empleaba las razones que creía mas propias para hacer impresion en el ánimo de un monarca, cuya grandeza de alma y piedad conocia. En el segundo puso mas fuerza y mas vigor. No tanto rogaba y representaba, quanto mandaba. Pero no habiendo producido ni uno ni otro el efecto que se habia propuesto, tomó en el tercer breve un tono muy duro y muy imperioso, hasta juntar las amenazas con las amonestaciones, conminando con la excomunion que los papas habian fulminado en otro tiempo contra las cabezas de los mayores monarcas. Los obispos de Francia se juntaron en san German en Laye resentidos de ver al primogénito de la Iglesia tratado con tan poco decoro por un objeto de simple policía, y manifestaron su sentimiento á este príncipe, asegurándole que si el papa intentase alguna cosa contra sus derechos y contra su persona, S. M. podia contar que se unirian para defenderle; y al mismo tiempo escribieron á Ino-

cencio XI. una carta muy enérgica, en que sin faltar al respeto debido á la cabeza de la Iglesia, le representaban con una generosa libertad las funestas conseqüencias que podia tener su procedimiento; los respetos que merecia Luis XIV., príncipe tan grande, tan poderoso y tan respetado en la Europa, que habia hecho tan buenas cosas para la extirpacion de la heregía, y por la gloria de la religion, y las razones que habian determinado al clero de Francia á ceder en algo de sus derechos por el mayor bien de la Iglesia. Y á fin de dar mas peso á sus expresiones, acordaban al pontífice el exemplo de muchos papas que en casos poco mas ó ménos semejantes, despues de haber amenazado y aterrado como él, se aquietaron por fin, considerando el peligro que en ello habia para la Iglesia y para ellos mismos, si llegasen á executar sus amenazas. Siglo XVII.

Esta carta llena de prudencia y de eloqüencia no hizo impresion alguna en el ánimo de Inocencio XI. Este pontífice, recomendable por un gran número de bellas qualidades, era de un caracter algo duro é inflexîble, en quien la resolucion produce todos los efectos de una tenacidad que apénas se dexa vencer de las mejores razones: era uno de los hombres de bien que se dexan llevar fuertemente de sus ideas, y que mezclando siempre los bienes del cielo con sus propias miras, piensan que trabajan por la gloria de Dios, sin dexar de seguir el impulso de su honor. Bien léjos de dexar el tono de superioridad que habia tomado, hizo Inocencio XI. nuevas actas de autoridad, por las quales creía sin duda intimidar al rey y á los obispos por el temor de un rompimiento, que al parecer debia aterrarle mas á su Santidad que á ellos. Los que le excitaban á hacer todo lo que se le ha visto abalanzarse golpe sobre golpe, se aprovechaban de los afectos poco favorables que habia tenido respecto de la Francia, ocasionados por la entereza con que Luis XIV. sostenia las prerogativas de su corona en el negocio de las inmunidades ya referidas. Del conocimiento que tenian de estas disposiciones del pontífice se servian para irritarle mas y mas con consejos violentos, con pinturas contrahechas, y relaciones falsas ó exâgeradas de lo que pasaba en Francia. A ellos los movia el aumentar las desavenencias recíprocas de

Siglo XVII. las dos cortes, de hacer que la una ó la otra, ó acaso las dos juntas, llegasen al estado del rompimiento inevitable entre sí, y de que por el mismo hecho se originasen nuevas inquietudes, de las quales esperaban sacar toda su ventaja; y la desgracia de Inocencio XI. que no penetraba sus intenciones, siendo así que las suyas en el fondo eran rectas, seguia de muy buena gana estas molestas impresiones.

Pavillon murió en 1677, y Caulet en 1680: las temporalidades de este último se habian ocupado, y no bastó esta experiencia sino para obstinarle mas en su oposicion, persuadiéndose á que lo que sufria era una prueba de la bondad de su causa. Despues de su muerte se puso en posesion del gobierno espiritual de esta iglesia el cabildo de Pamiers, compuesto todo de regulares, y nombró por vicarios generales á dos de sus miembros para exercer, durante la vacante de la silla, toda la autoridad que podia confiarles. Pero habiendo sido preso uno de ellos de órden del rey, y conducido á la Bastilla, pidió el otro al cabildo, que le diese cólegas, y le dió dos, uno de los quales era el padre Cerclo, famoso en los escritos del tiempo, por la conducta que tuvo en todo el curso de este negocio, moviendo y atizando siempre el fuego de la division en el profundo de las tinieblas en donde se ocultaba; pero bien pronto se vió obligado á tomar la fuga y ocultarse por evitar la suerte de los que le habian precedido. El arzobispo de Tolosa, como metropolitano de Pamiers, creyó que en el estado de confusion y turbacion en que se hallaba esta iglesia, era de su obligacion y vigilancia nombrar oficiales que la gobernasen, atendiendo á que el nombramiento y la instalacion canónica de un obispo volverian á arreglar las cosas. Nombró, pues, un vicario general y un promotor; pero el papa, siguiendo siempre sus primeras ideas, y no perdiendo de vista las insinuaciones de los que se interesaban en enredarlo todo, confirmó los vicarios generales establecidos por el cabildo, y privó de toda autoridad al que habia substituido por ellos el metropolitano. Los breves que escribia á este fin al cabildo de Pamiers, al padre Cerclo y arzobispo de Tolosa, tienen un mismo estilo, y se fundan sobre los mismos principios de que ya hemos hablado. Causa molestia al leerlos hoy, el con-

cebir como en un siglo tan ilustrado como el XVII., un papa tan virtuoso y tan lleno de luces como Inocencio XI. en un negocio de la naturaleza del que se trata, haya podido escribir cosas, que acaso se hubieran expresado con ménos fuerza y calor, aunque se tratase de los intereses mas estimados y sagrados de la Iglesia. En efecto, un lector que no estuviese instruido en el verdadero objeto que excitaba el zelo del pontífice, y que hiciese juicio por los escritos de que hablamos, vendria á creer que el negocio de la regalía era el mas importante que se habia excitado mucho tiempo habia en la Iglesia; y que el decreto de 1673 ponia la fe y la religion en riesgo de perecer en Francia, si esta ley se executase en la diócesis de Alet y de Pamiers, como en las otras del reyno. Siglo XVII.

El padre Cerclo animado con la proteccion que habia hallado en Roma, y con los breves del soberano pontífice, que eran á un tiempo la prueba y el fruto, se consideraba como el único vicario general, esto es, el único superior legítimo de la diócesis de Pamiers. Envanecido mas que nunca con su autoridad desde que el papa en algun modo le habia consagrado, iba multiplicando cada dia los autos desde lo interior de su retiro. Unas veces prescribia reglas de conducta á los eclesiásticos y al pueblo; exhortándolos á la paciencia y á la firmeza, como si hubieran estado en un tiempo de persecucion: otras derogaba las órdenes del vicario general que el arzobispo de Tolosa habia nombrado con órdenes contrarias: y á pesar de la vigilancia de los encargados por la corte para mantener el buen órden en la ciudad, hallaba personas bastante atrevidas para fixarlas en las puertas de la catedral, y en las demas partes donde todo el mundo las pudiese leer. Este combate entre dos superiores eclesiásticos de una misma diócesis, empleados el uno en destruir lo que el otro hacía, traía á la memoria de un modo muy seguro, aunque en un quadro reducido, los desgraciados tiempos en que muchos pontífices disputándose la silla apostólica, disparaban el uno contra el otro anatemas é imprecaciones, y escandalizaban al mundo christiano, que se esforzaba á someterse á sus leyes. Un conflicto tan público y tan patente de jurisdiccion no podia dexar de producir las mas tristes conseqüencias: los eclesiásticos y los religiosos, empleados en su minis-

Siglo XVII. terio, las religiosas en sus mas ocultos retiros, los legos de qualquiera estado y profesion, en una palabra, los cuerpos y los particulares, se declaraban por el uno ó por el otro vicario general; y como sucede regularmente en estas suertes de circunstancias, los enlaces, las preocupaciones y el interés decidian del partido que cada uno abrazaba. El cisma habia sacado la cabeza, y aunque el teatro por donde se extendia su actividad no fué grande, se manifestaba por los efectos que se le han visto producir en naciones enteras á quien acertó á comunicar su furor; mas en fin, la corte cansada de una resistencia tan larga, quiso impedir que estas funestas divisiones no pasasen mas adelante, castigando con severidad al padre Cerclo, que desde lo interior de su retiro fomentaba las turbulencias, y era el autor principal de ellas. Se dió órden al parlamento de Tolosa para hacerle el proceso segun el rigor de las leyes; y habiéndose hecho constar por una instruccion jurídica los hechos de que le culpaban, fué condenado como perturbador de la quietud pública, y reo de lesa magestad, fué arrastrado por las calles, y despues degollado, lo qual se executó en su estatua el 16 de abril de 1681. Despues que el negocio de la regalía se habia empezado, se agregó á él un nuevo incidente, de que se agarraron con fervor los enemigos de la paz, para separar mas y mas las cortes de Francia y de Roma tan acaloradas ya la una contra la otra. El incidente es, que habiendo fundado Madama la duquesa de Orleans, princesa de Lorena, y segunda muger de Juan Bautista Gaston, tio de Luis XIV. un monasterio año 1643 en Charonne, en los arrabales de san Antonio, para religiosas de la congregacion de nuestra Señora, instituida por el bienaventurado Furrier de Matincout, que murió en opinion de santidad en 9 de diciembre de 1640: la fundadora habia obtenido que la primera superiora fuese perpetua, y habiendo muerto ésta, el rey la reemplazó con otra, sacada del órden de san Benito, y murió tambien ántes de haberse recibido las bulas. Los negocios de la casa estaban muy desordenados, y Harlaí, arzobispo de París, que conocia el mal estado de ellos, juzgando, que no habia entre las religiosas de que se componia la comunidad ninguna capaz de remediar los efectos de una administracion poco

económica, propuso al rey por superiora del monasterio á Sor María Ángela de Maitre de Gran-Champ, del órden de san Bernardo. El rey lo aprobó, y fué puesta en posesion esta nueva superiora en virtud de una comision del prelado que la habia elegido para ocupar este empleo. Descontentas las religiosas de verse gobernadas por una extraña, se quejaron del perjuicio que se habia hecho á sus constituciones, de cuyos puntos el mas esencial era, que despues de la muerte de la primera superiora habia de elegir la comunídad otra de las suyas á pluralidad de votos; y que el gobierno de esta nueva superiora, y de todas las que le sucediesen fuese trienal. Habia en la casa quatro monjas de Lorena, que la fundadora habia hecho ir para trabajar en este establecimiento; á las quales por ser mas alborotadoras que las otras, y por fomentar la rebelion, mandó el arzobispo de París, que queria restablecer la paz y el buen órden en la comunidad, que se retirasen á su país, órden tanto mas justa, quanto por el menoscabo en que se hallaba lo temporal de este monasterio, apénas se hallaba en estado de proveer á la subsistencia de las religiosas que habian profesado en él. Siglo XVII.

No obstante, todas estas monjas excitadas sin duda por enredadores, que se encuentran muchos en un grande reyno, á pesar de la prudencia y vigor del gobierno, hallaron medio de escribir al papa Inocencio XI., y de implorar su proteccion, reclamando la execucion de sus estatutos, y la libertad de las elecciones concedidas en ellos. El papa sin mas fundamento que la declaracion que ellas le hacian, sin exámen de sus quejas, sin tomarse la molestia de verificar los hechos por medios ménos sospechosos, y sin conocimiento de los motivos de la conducta que se habia tenido á este fin, dirigió á estas monjas un breve, en que las tomaba baxo su proteccion, anulando todo lo que se habia hecho de parte de la corte y del arzobispo de París, y les ordenaba que se juntasen para elegir una superiora conforme á sus constituciones. Autorizadas las religiosas de Charonne con un escrito que presentaba á sus ojos un caracter tan respetable, procedieron á la eleccion que el papa les ordenaba hacer, y cayó la pluralidad de votos en Sor Angela Leeveque, una de las profesas de la casa. Pero instruido el rey de lo

Siglo XVII. que habia pasado, prohibió por un decreto del Consejo executar la pretendida eleccion de Sor Angela Leeveque, y mandó remitir al procurador general una copia del breve, para acudir al Parlamento contra una empresa, que solo servia para retardar con nuevos obstáculos el restablecimiento tan deseado de la union y concordia entre la Francia y la corte de Roma. El señor Dionisio Talon, digno heredero del puesto y talento del célebre Omer Talon su padre, hizo en esta ocasion un discurso muy eloqüente, en que ponderó todas las irregularidades del breve con mucha fuerza y dignidad, sin faltar al respeto ni á las atenciones debidas á Inocencio XI. en razon de su calidad de cabeza visible de la Iglesia, y de su mérito personal. Por el decreto que se siguió á conseqüencia de lo que expuso este magistrado, se prohibió á las religiosas de Charonne y á otras qualesquiera personas la obediencia al breve y su execucion, anulando todo lo que se habia hecho en su conseqüencia; "y el Parlamento añadió la órden de suplicar al rey se »sirviese con su autoridad aplicar los remedios necesa»rios para impedir las conseqüencias de un atentado tan »perjudicial á los derechos de la corona, á la jurisdic»cion de los ordinarios, y á la libertad de sus vasallos." Este decreto expedido en 24 de septiembre de 1680 desazonó al papa hasta el extremo. Consideróle, ó por mejor decir, hízosele considerar como un insulto hecho á su persona, y un atentado contra su autoridad. Y así, mas irritado que nunca despachó en 18 de diciembre siguiente un nuevo breve, en forma de bula, por el qual prohibia baxo la pena de excomunion *ipso facto incurrenda* por solo el hecho de guardar exemplares del decreto, y ordenaba que se remitiesen á los ordinarios ó á los inquisidores para que los quemasen. Desde el punto en que se vió esta bula en Francia fué suprimida por decreto del Parlamento en 24 de enero de 1681.

Entretanto que habia estos ataques con autos que léjos de dar fin á las discordias, añadian mas inquietud á los espíritus, se veian de quando en quando diferentes escritos en pro y en contra las pretensiones de las dos cortes, y todas estas producciones, la mayor parte anónimas y sin autoridad, solo servian para aumentar la division, y poner nuevas obscuridades en las qüestiones

que eran su objeto. Cansado el rey de estos largos debates, resolvió en fin tomar medidas eficaces para fixar de un modo irrevocable los principios que debian ser recibidos y seguidos en el reyno sobre los puntos contestados. Con esta mira ordenó á los obispos que se hallaban en la corte y en la capital, que se juntasen en casa del arzobispo de París, á fin de exâminar una memoria que se les habia remitido, y acerca de la qual queria S. M. que diesen su parecer. Esta memoria reducia todo el negocio de la regalía á seis proposiciones para hacerla de una mas fácil discusion. Formóse la junta en una de las salas del palacio arzobispal en 19 de marzo de 1681. En esta primera sesion se nombraron seis comisarios, los tres arzobispos, y los otros tres obispos para exâminar despacio los diversos artículos de la memoria, y hacer de ellos relacion á la junta. Los comisarios adelantaron el trabajo con tanto zelo y actividad, que se vieron en estado de dar cuenta de él en 1 de mayo siguiente, y llevó la voz el señor Tellier, arzobispo de Reims, cabeza de la comision. La narracion que hizo de todo lo que habia pasado en el negocio de la regalía desde el principio de las turbaciones que habia ocasionado, hasta el punto en que entónces se hallaba, es una obra maestra de eloqüencia, de razonamiento y de erudicion. Sentimos realmente que la naturaleza de esta obra no dé lugar á poderla referir por entero, y nos contentamos con decir, que los hechos estan expuestos en ella con una claridad admirable; que las pruebas estan deducidas con una fuerza y una copia de razon, que no dexa nada que desear; que las autoridades estan elegidas con discernimiento, y aplicadas con puntualidad; que los derechos del rey y los de los obispos estan defendidos, y las máxîmas del reyno aseguradas por una cadena de reflexîones y de exemplos, que esparcen sobre los puntos mas dificiles de esta importante discusion una luz, á la qual es imposible negarse; que todo esto está apoyado en la opinion de los autores mas respetables, en los monumentos mas auténticos y mas preciosos, y aun en las decisiones y aprobaciones de los soberanos pontífices; en fin, que combatiendo los principios de Inocencio XI., é indicando lo que se hallaba reprehensible en la forma y tenor de sus breves, no era posible llevar

Siglo XVII.

Siglo XVII. mas adelante los miramientos hácia su persona, el respeto á su carácter sagrado y á su autoridad, ni la delicadeza y precauciones tocante á la pureza de sus motivos, aun en las acciones que parecian ménos capaces de interpretacion favorable, y los elógios que se debian justamente á sus eminentes qualidades. El arzobispo de Reims terminó su narracion diciendo, que el dictámen ulterior de los comisarios era, que en esta ocasion no habia otro partido que tomar, que el de suplicar al rey que le pluguiese juntar un concilio nacional, ó á lo ménos convocar una junta general de todo el clero del reyno, en que la Iglesia de Francia representada por sus diputados pudiese exâminar mas á fondo las materias, tomar resoluciones capaces de terminar este grande negocio, é imprimirles el caracter de autoridad que era necesario para reunir todos los ánimos en unos mismos principios y en una misma doctrina. Adoptóse este dictámen unánimemente por todos los prelados, los quales firmaron el proceso verbal en número de quarenta y uno, comprehendiendo en ellos nueve abates nombrados para diferentes obispados que no estaban consagrados, porque el papa por una continuacion de sus procederes se negaba firmemente á concederles las bulas.

La resolucion tomada por los prelados, cuyas intenciones acabamos de dar á conocer, de suplicar al rey la convocacion de un concilio nacional, ó de una junta general en que los diputados tuviesen un poder especial de estatuir difinitivamente sobre la regalía y demas objetos que se hallaban unidos con ella, se exâminó en el consejo de Luis XIV. Los que lo componian hallaron algunos inconvenientes en la junta de un concilio nacional; pero se confirmaron con el proyecto de una junta general segun la forma ordinaria, y se decidió que fuese convocada para el 9 de noviembre del año de 1681, en cuyo dia se hizo la abertura. El señor Bossuet, cuyo nombre solo basta para su elógio, pronunció en ella el discurso que se acostumbra hacer en estas ocasiones. Este orador sublime se excedió á sí mismo manifestando todas las riquezas de su talento, y toda la magestad de sus ideas nobles y profundas en aquellas expresiones fuertes y penetrantes que solo á él le son propias. Aun hoy dia, quando este admirable discurso está privado del princi-

pio de vida que le comunicaba la accion patética y animada del orador, no se puede leer sin sentirse abrasado de amor y de respeto á la Iglesia, de zelo por sus intereses, de reconocimiento á Dios que le conserva su frescura y su belleza, al cabo de diez y ocho siglos en que no dexa descubrir en su frente arruga alguna de la vejez, y que nos hace hallar en el seno de esta tierna madre la verdad, la caridad, la paz, y la esperanza de los únicos bienes capaces de hacernos felices. Se ve que el fin de este discurso era inspirar el horror del cisma, y poner en la mayor claridad todas las ventajas de la unidad, y todos los motivos que obligan á conservarla, como un bien, cuya pérdida no se puede reparar en el mundo. Pero al mismo tiempo está lleno de rasgos, que pareciendo dados por acaso, estaban sin embargo destinados en los fines del orador para preparar los ánimos á las deliberaciones importantes que la junta iba á tomar. Siglo XVII.

En efecto, los prelados, de acuerdo con la corte, se emplearon en dos objetos igualmente interesantes á la Iglesia y al Estado en las circunstancias actuales. El primero, era terminar el negocio de la regalía de manera, que no hubiese que volver jamas á él, y que poniendo fin á las contestaciones que se habian suscitado con este motivo, se previniesen para siempre las que en adelante pudiesen suscitarse. El segundo, era fixar la doctrina de la Iglesia de Francia en la naturaleza y límites de la autoridad espiritual, con un corto número de proposiciones expresadas con tanta exâctitud y claridad, que en lo sucesivo las dos potestades no estuviesen expuestas á chocar mas una con otra, como lo habian estado tantas veces en lo pasado, y que nada fuese capaz en adelante de alterar la union que debia reynar entre ellas para bien de la sociedad religiosa y civíl. Para cumplir el primer objeto firmaron los prelados en 3 de febrero de 1682 un acuerdo, por el qual consentian en la extension de la regalía, y en someterse á los decretos del rey que se habian publicado y registrado en las cortes principales del reyno, para mantener y asegurar en esta materia los derechos de la corona, y señaladamente al de 24 de enero del mismo año de 1682, en que el rey reformaba en algunos puntos el de 1673, y añadia otros que se habian allí omitido. El mas esencial de estos ar-

Siglo XVII. tículos, y el mas interesante para la manutencion de la autoridad espiritual, dice, que ninguno podrá ser proveido en ninguna iglesia catedral ni colegial de deanatos, arcedianatos, magistralías, penitenciarías, ni de otros beneficios, cuyos titulares tienen derecho de exercer alguna jurisdiccion ó funcion espiritual, si no tiene la edad, los grados, y demas requisitos señalados en los sagrados cánones y ordenanzas del reyno: y que todos los que fueren nombrados por el rey en virtud de la regalía en estas especies de beneficios, se presenten á los vicarios generales establecidos por los cabildos, si las iglesias estan aún vacantes, ó á los obispos, si no lo estan, á fin de obtener de ellos la mision canónica ántes de poder exercer funcion alguna de las adheridas á sus títulos. Los prelados de la junta testificaron públicamente que consideraban este edicto como un nuevo efecto de las liberalidades del rey, y de la proteccion poderosa con que amparaba continuamente á la religion y á sus ministros; y expusieron el mismo sentir en una carta muy prudente y muy circunstanciada que escribieron al papa, en la qual, despues de haberle declarado los motivos que habian dirigido su conducta, le suplicaban que los adoptase, considerando el mayor bien de sus iglesias, que habia exîgido de ellos algunos sacrificios, y que diese su bendicion á lo que llamaban una obra de paz y de caridad. Luego veremos que Inocencio XI. estaba muy distante de pensar como ellos.

En quanto ál segundo objeto sobre que se habia hecho la proposicion de determinarlo en la junta, todavía ofrecia dificultades mayores; y se preveía que las máxîmas que se iban á consagrar por una declaracion exâcta y auténtica, desagradarian igualmente á un pontífice que habia manifestado hasta entónces el humor mas firme, y el carácter mas incapaz de retratar lo que ya habia juzgado razonable. Pero todo se habia concertado entre la corte y los prelados; se habia tomado la determinacion, y reglado la forma de la declaracion proyectada, y el modo de concebirla, y aun puede ser que se haya mirado el pontificado de Inocencio XI. como una coyuntura propia para executar este designio, porque su carácter mal avenido le habia hecho llevar las cosas tan adelante, que parecia que su constancia justificaria en

lo sucesivo todo lo que se pudiese executar en Francia contra sus intentos, y por otra parte era viejo, y se discurria que quando se diese el golpe fuerte que se meditaba, se verian los sucesores obligados á entrar tarde ó temprano en un ajuste, y cerrar los ojos sobre lo que no podrian impedir. Despues de todas estas consideraciones se determinó la junta de comun acuerdo á publicar la famosa declaracion que habia recopilado sobre el poder eclesiástico. Contiene quatro proposiciones precedidas de un corto prefacio, en que dicen los obispos que las han formado para tapar la boca á dos especies de enemigos de la Iglesia: unos que por elevar el poder pontificio se esfuerzan á arruinar los decretos de la Iglesia Galicana y su antigua libertad, y á desquiciar los fundamentos respetados en todos los siglos, y apoyados en los sagrados cánones y tradicion de los padres, y otros que so color de defender estos mismos decretos, y de mostrar zelo por la conservacion de esta misma libertad, ofenden la primacía de san Pedro y de los pontífices romanos sus sucesores, y disminuyen la magestad de la silla apostólica, tan respetable á todas las naciones. La primera de las quatro proposiciones contiene, que el papa no tiene autoridad alguna sobre el gobierno temporal de los reyes: la segunda, que los Concilios Ecuménicos representan la Iglesia entera, y son superiores al papa segun lo que se ha reconocido en las sesiones IV. y V. del Concilio de Constanza: la tercera, que el uso del poder apostólico debe estar reglado segun los cánones: la quarta, que en materia de fe al papa pertenece principalmente decidir, y que sus juicios obligan á todos los fieles, pero que admiten reforma ántes del consentimiento de la Iglesia. Estas son, dicen los prelados de la junta al terminar su declaracion, *las máxîmas que hemos recibido de nuestros padres, y que hemos resuelto despachar á todos los obispos que gobiernan las diferentes porciones de la Iglesia Galicana, para que tengamos todos una misma doctrina, un mismo modo de pensar, y un mismo modo de hablar.*

Siglo XVII.

La declaracion del clero se confirmó por un decreto del rey, despachado en san German de Laye por el mes de marzo de 1682; y registrada en el parlamento en 23 del mismo mes, el qual ordena, que los quatro artículos

Siglo XVII.

sean consignados en los registros de todas las universidades, enseñados en las facultades de teología y de derecho, subscritos por todos los doctores y licenciados; y defendidos por todos los pretendientes que aspiren á los grados académicos: lo que se executó, no solamente en París, sino en todas las demas ciudades del reyno. Estas mismas órdenes se reiteraron despues muchas veces quando pareció que lo exîgian las circunstancias, y los parlamentos pensaron sériamente en procurar que se executasen. Pero al mismo tiempo que las escuelas mas célebres del reyno manifestaban el mayor zelo en defender la doctrina consagrada por la declaracion del clero, fué atacada vivamente por los teólogos imbuidos de opiniones ultramontanas. Se dexaron, pues, ver en esta ocasion muchos escritos mas ó ménos difusos, que se esforzaban á debilitar los fundamentos sobre que está establecida esta doctrina. Pero Bossuet fué encargado por el rey de mostrar con pruebas, sacadas de los monumentos mas venerables de la antigüedad eclesiástica, y de la práctica de los siglos mas ilustrados, quán sólidos son estos fundamentos. Lo qual se executó en la erudíta obra, que intitula: *Defensa de la declaracion del clero de Francia*: obra llena de luz, de erudicion, de sabiduría y de moderacion, en que este grande hombre apura la materia, y la pone en una claridad en que jamas se habia puesto ántes de él.

No sería fácil explicar, quánto se irritó Inocencio XI. quando supo lo que se habia hecho en Francia, y vió la declaracion del clero. Fué tal la impresion que le hizo, que mostró mas indignacion que sentimiento, aunque fué infinito lo que sintió todo lo que le parecia diminucion de su autoridad; y así se resolvió á negar las bulas á todos los de segundo órden, que habiendo concurrido como diputados á las deliberaciones de la junta, habian sido nombrados obispos durante ella, ó despues, y perseveró hasta la muerte en esta resolucion. No obstante, Luis XIV., que conocia la calidad del humor del papa Inocencio XI., temió que este pontífice, arrastrado de su zelo, y todavía mas de su natural, no adelantase las cosas mas allá de lo que lo habia hecho hasta aquel punto. Por eso determinó que su procurador general en el parlamento de París apelase en su nombre de todo lo que

el papa hubiese podido ó pudiese hacer en adelante en perjuicio de su reyno y de sus vasallos, protestando, sin embargo, en nombre de S. M., que su intencion era quedar siempre inviolablemente adherido á la santa sede, como á centro de la unidad católica, y de conservar su autoridad legítima, sus derechos y preeminencias, como lo habian hecho en todos tiempos los reyes de Francia. Esta acta de apelacion es de 27 de septiembre de 1688. Siglo XVII.

Las cosas quedaron en este estado todo el tiempo restante del pontificado de Inocencio XI., que acabó su carrera en 12 de agosto de 1689. Alexandro VIII., su sucesor, se declaró ménos ocupado contra la Francia, y se esperó que daria la mano á un ajuste en que el rey pudiese quedar satisfecho. Con esta esperanza Luis XIV. afloxó en el negocio de inmunidad que habia aumentado la indisposicion recíproca de las dos cortes, y cesó tambien de proseguir en ello, á fin de facilitar mas la conciliacion por la cesacion de un obstáculo que la hubiera podido retardar todavía mas tiempo, si no lo hubiera quitado. El nuevo papa sacó toda la ventaja que pudo de la condescendencia del rey; pero no concedió bula alguna. El último acto de su vida prueba bien, que si hubiera vivido hubiera mantenido y aun acaso agravado todo lo que su predecesor habia hecho contra la Francia. Esta última acta es una bula, por la qual condena la declaracion de la junta de 1682, y estaba en los últimos quando la firmó, y murió al dia siguiente, que era el primero de febrero de 1691. Inocencio XII., que subió á la silla apostólica, amaba á la Francia, y hacía mas justicia á las grandes prendas de Luis XIV., que los dos pontífices que le habian precedido. Le placía particularmente el que se hubiese afloxado en el negocio de las inmunidades, y el haber cedido á la santa silla la ciudad y condado de Aviñon, de que se habia apoderado este príncipe en el pontificado de Inocencio XI. Pero aunque se inclinaba á la paz su caracter, y deseaba sinceramente el fin de las turbulencias, queria que lo que llamaban en Roma injuria hecha á la santa sede por la declaracion y los quatro artículos de la junta de 1682, se resarciese ántes de conceder las bulas á los que habian sido nombrados obispos por el rey, despues de este tiempo en que aquel punto causaba una grande dificul-

Siglo XVII. tad. ¿Y qué medio, en fin, se habia de tomar de satisfacer al papa del modo que parecia que pedia la satisfaccion, sin destruir ó alterar lo que se habia establecido por el clero de Francia, confirmado por un decreto del rey, consumado por el registro de todos los tribunales, admitido y subscrito en todas las universidades; y en una palabra, reconocido en Francia como otras tantas verdades de que no se puede desistir sin faltar á los intereses mas sagrados del rey y de la nacion? Pero los cardenales de Estrees y de Genson, encargados por el rey de trabajar en el ajuste, fueron muy diestros para quitar este obstáculo sin tocar á lo que habia hecho, y el papa tuvo la prudencia de aprobar el medio que le propusieron, y era, que los eclesiásticos nombrados para los obispados desde 1682, y que habian contribuido como diputados de segundo órden á lo que habia pasado en la junta del clero de este año, escribirian á Inocencio XII. una carta de sumision, en que le expresasen el sentimiento y dolor que tenian de haber tenido parte en una cosa que habia desagradado á su Santidad. Esta disposicion, acordada entre el papa y los dos cardenales mediadores, se executó puntualmente por todos los que debian recoger el fruto de ella. Escribieron al papa cada uno en particular una misma carta, que no tuvieron mas que copiar y firmar, porque todo se habia reglado, hasta en los términos en que debia estar concebida. El papa se mostró satisfecho, y se expidieron las bulas, y de este modo las diferencias que se habian suscitado entre la corte de Roma y la de Francia se terminaron felizmente por un expediente en que no se comprometian, ni el papa, ni el rey, ni el clero, y en que hallaban su ventaja todas las partes interesadas. Se miró en Roma la carta de los obispos nombrados como una retractacion de lo que se habia hecho en 1682 contra las miras y las pretensiones del papa; pero en Francia no se consideró de este modo, sino como un proceder de algunos particulares que tenian razones propias, y un interes personal de tomar este medio para obtener lo que se le negaba. Lo cierto es, que en quanto á la regalía quedaron las cosas en el pie en que se habian puesto por el edicto de 1673, é interpretado y modificado por el de 1682, sin que despues se hubiese hecho la menor mudanza so-

bre este objeto: y que respecto de los quatro artículos no ha escrito jamas en cuerpo el clero de Francia, ni enseñado cosa alguna que pudiese pasar por desaprobacion, de suerte, que las máxîmas consagradas por la declaracion de 1682 se han seguido siempre en el reyno con aplauso de todas las órdenes que la componen. Siglo XVII.

ARTÍCULO XI.

Historia del Quietismo, su orígen, sus progresos, y de su condenacion.

Desde los primeros tiempos del christianismo se descubrieron en la Iglesia devotos falsos, que formándose una idea quimérica de la perfeccion, y desdeñándose de la doctrina de los varones apostólicos, tan simples en sus máxîmas como en sus costumbres y en su conducta, se abrieron nuevos caminos para llegar mas seguramente á Dios, y estrecharse mas íntimamente con él. Tales fueron los Gnósticos, los Carpocratianos, los Valentinianos, los Montanistas, y otros muchos, cuyos errores, delirios y ridiculecēs extravagantes nos han dado á conocer los escritores eclesiásticos de aquellos tiempos remotos, baxo el especioso exterior de una vida mas santa y de una virtud mas sublime que los demas christianos de los siglos felices, que limitando su ambicion á seguir las pisadas y espíritu de Jesu-christo, miraban como un camino de extravío todo lo que no es conforme á las máxîmas del Evangelio, y se abandonaron á las acciones mas infames. Parece que ya desde el tiempo de los Apóstoles habia estos pretendidos perfectos entre los christianos, y que para reducirlos á las vias comunes, exhortaba san Pablo á los fieles de Roma á que no aspirasen á las cosas elevadas, á no seguir la vana fantasma de una falsa sabiduría, ántes bien siguiesen en la práctica de la virtud las reglas de la prudencia y moderacion.

Hemos hablado de los Hesicastas del siglo IV. y del XI., hereges de aquel tiempo, á quienes los autores griegos nos pintan como hombres encalabrinados de una falsa espiritualidad, no ménos extravagantes en sus principios y en sus escritos, que en su conducta, y muy semejantes por estos dos puntos á los Quietistas modernos.

Siglo XVII.

Hemos dado tambien á conocer los del siglo XIV., que todavía llevaron mas adelante la locura y capricho. La mayor parte eran monges y solitarios, que habian hecho del entusiasmo una especie de arte que enseñaban, y en que el número prodigioso de los discípulos que se les habian allegado hacía progresos mas ó ménos considerables, al paso que tenian mas ó ménos calor en la imaginacion, y flexibilidad en los órganos. Estos fanáticos adquirieron sequaces en todos los estados, desde los príncipes, los ministros, y los grandes de la corte, hasta los artesanos, los soldados, y el pueblo baxo. No hubo jamas epidemia de esta especie que se hubiese extendido con tanta rapidez. Llenaron á Constantinopla de confusion y tambien de homicidios, porque se volvieron furiosos y sanguinarios: corrian por las calles dando grandes gritos, y haciendo gestos horribles: se arrojaban sobre todos los que no participaban de su delirio, y los exterminaban quando los sobrepujaban en fuerzas. Y lo que prueba quán formidable es la locura del fanatismo, quán semejante á la rabia, si no es mas cruel; estas horrorosas escenas desolaban la ciudad imperial, al tiempo que los turcos, dueños de todo el país de la circunferencia, rompian sus muros por todas partes, y que Mahomet II. estaba pronto á quitar á los príncipes griegos estas últimas reliquias de su antiguo poder.

Al mismo tiempo poco mas ó ménos se descubrieron en el occidente, y se señalaron por los mismos desórdenes, unos sectarios animados del mismo espíritu, con el nombre de begnardos, que ellos se dieron á sí mismos para distinguirse de otras compañías, cuyo fin era dirigirse ellos á la perfeccion del christianismo, y anunciar que habian llegado á ella. No tenian cabezas, aunque vivian entre sí con la union mas estrecha, y hacian profesion de amarse los unos á los otros con el mas tierno amor. Las nuevas órdenes religiosas que se habian establecido en el siglo XIII., tenian por objeto mostrar con exemplos vivos y multiplicados, que los católicos en medio de la corrupcion de que se les acusaba, eran capaces de los mayores sacrificios; que podrán vivir renunciando todos los bienes temporales en la pobreza, en la mortificacion de los sentidos, y en los exercicios mas contrarios á los gustos y á las inclinaciones de la natu-

raleza desreglada. Con esto, pues, tiraban á oponer virtudes sólidas y modestas á la hipocresía fanática y orgullosa de los baldenses, de los albigenses, y otros sectarios de su tiempo: que santo Domingo, san Francisco de Asís y sus imitadores abrazaron un modo de vivir que los distinguió á ellos y á sus discípulos de las antiguas órdenes que subsistian en la Iglesia; y que ésta edificada por los exemplos de estos nuevos religiosos, servida y defendida por su zelo, habia consagrado su institucion poniendo en ella el sello de su aprobacion. Vivian baxo una regla uniforme, y el capricho y la voluntad propia no eran sus guias: la obediencia era un freno que los contenia, y prevenia ó reprimia los extravíos: y la fidelidad en practicar públicamente los unos á vista de los otros lo que la regla prescribia á todos, era un punto fixo, un término comun, del qual no se les permitia pasar. Por otra parte tenian superiores y xefes revestidos de diferentes grados de autoridad para gobernarlos, instruirlos, formar sus talentos, discernir sus inclinaciones, dirigir sus pasos en las sendas de la perfeccion, y tornarlos á su deber si se extraviaban de ella. Así que en estas compañías respetables el espíritu del órden lo presidia todo, todo lo reglaba, y velaba sobre todo el cuerpo y sobre todos los miembros, sin permitir que se mezclase cosa alguna impura ni extraña á las leyes que habian establecido, ni á los principios de la moral evangélica, que eran el fundamento de ella. Siglo XVII.

Pero no habia lo mismo en otras asociaciones formadas casualmente por el espíritu de singularidad, con el qual no tardó en unirse el espíritu de libertinage con todo lo impuro y monstruoso que hay en él. Sin regla, sin principio, sin objeto razonable, y sin fin útil no podian ménos de parar en la confusion y desareglo. En vano se proponian exceder en la perfeccion á las sociedades aprobadas en la Iglesia, y hacer ostentacion á la vista del mundo de la imágen de una virtud mas desinteresada, mas desprendida de los afectos humanos, y mas enemiga de todo lo que gana la estimacion de los hombres; y así no tardaron en descubrirse y desenmascararse. No era menester seguirlos mucho tiempo para descubrir baxo estos aparentes exteriores la corrupcion mas profunda, y la torpeza que no nos atrevemos á pin-

Siglo XVII.

tar con sus verdaderos colores, ni nombrar con el nombre que les conviene. Los begnardos eran del número de aquellos que la historia nos presenta con lineamentos no formados para agradar á las almas honestas y sólidamente virtuosas. La doctrina que se apropiaban consistia en el único punto siguiente. El christiano, decian ellos, es llamado á la perfeccion: para conducirle á ella ha venido Jesu-christo al mundo, ha vivido entre los hombres, les ha dexado sus preceptos y sus exemplos, y los ha exhortado tan poderosamente á seguir sus pasos; así que Jesu-christo es el modelo del christiano, debe imitarle, copiarle en todo, y vivir como Jesu-christo ha vivido, y hacer lo que ha hecho. Pero la perfeccion de Jesu-christo como hombre, añaden ellos, tiene su término: la del christiano tambien le tiene, y de él no puede pasar. Quando se ha llegado á este término, se posee la perfeccion del christianismo en su grado mas alto: no se debe esperar mas aumento en mérito ni en virtud: está establecido para siempre en el estado en que estan las almas santas en el cielo; tiene como ellas el complemento, la estabilidad, la invariabilidad de la perfeccion y de los dones que son sus efectos. Aun se pueden experimentar las necesidades de la naturaleza, como conseqüencias necesarias de la constitucion de los cuerpos; pero satisfaciéndolas no se comete pecado, y las acciones corporales de qualquiera especie que sean, no manchan el alma, con tal que esté encerrada estrechamente en los límites de la necesidad, y que los actos á que la solicita la naturaleza, no esten procedidos ni seguidos de ninguno accesorio que mire á otro fin.

Tal era la doctrina de los begnardos acerca de la naturaleza de la perfeccion y de sus efectos, de la qual concluían, que los ayunos, la oracion y los sacramentos &c. son para los imperfectos; pero que estan dispensadas de ellos las almas que han llegado á la perfeccion: que poseyendo todas las virtudes en grado supremo, no tienen otros méritos que adquirir: que no estan obligadas á la observacion de los preceptos de la Iglesia, ni á los exercicios ordinarios de la piedad christiana: que estando establecidos en un estado de santidad sólida é invariable, y no teniendo mas progresos que hacer, se degradarian, si recurriesen como los demas á la mediacion de Jesu-

christo, si implorasen el socorro de su gracia, si se ocupasen en meditar sus lecciones, su vida, sus sufrimientos; y en fin, que por una conseqüencia del estado felíz á que estan elevados, no teniendo que temer mas el fuego de las pasiones, la turbacion de los sentidos, ni las suciedades de la carne, pueden abandonarse á las inclinaciones y á los institutos naturales, como si su alma estuviera desde entónces separada del cuerpo. Bien se dexa ver á donde va á parar todo esto. En efecto, en la práctica los begnardos llevaban las conseqüencias de su abominable doctrina tan adelante como podian llevarlas. Nos hemos extendido algo acerca de estos hereges, por dar á conocer la semejanza que se halla entre ellos y los Quietistas modernos. Sus errores fueron condenados con los de otros muchos sectarios por el Concilio general de Viena en 1212. Siglo XVII.

La falsa espiritualidad, que es un exceso y un abuso de la verdadera, casi nunca dexó de tener seguidores ocultos ó públicos; y fueron mas comunes en los últimos siglos, desde que habiendo dexado el trabajo de manos los religiosos, particularmente los de las nuevas órdenes, se habian dado á la contemplacion y á la oracion mental. En este exercicio, por piadoso y saludable que sea, se halla expuesta el alma á ilusiones muy peligrosas, y por desgracia muy comunes. Quando no tiene otras guias que sus propios pensamientos, hay peligro en tomar muchas veces los extravíos de la imaginacion por luces celestiales, sus fantasías por realidades, y la turbacion de las potencias interiores, causadas del celebro, por impresiones inmediatas del Espíritu Divino. Es verdad que para conducir las almas por este camino lleno de escollos, se han inventado métodos, y prescrito reglas, por cuyo medio se ha creido asegurar de los peligros y de las caidas á los que los siguen, dándoles máxîmas generales para conducirse, fundamentos para sostenerse, y señalándoles ciertos puntos fixos destinados á volverlos al camino verdadero quando se descarrian. Pero ademas de que estos métodos sirven solo para los principiantes; y de que no se dignan de servirse de ellos quando se hallan con bastantes progresos para proseguir libremente y sin pena, y aun mas quando han llegado á la contemplacion sublime; estos métodos mismos que reducen la oracion á arte,

Siglo XVII. que hacen de ella una ciencia penosa y un noviciado largo, tienen sus inconvenientes, entre otros el de persuadir á los fieles á ponerlos en práctica, adherirse á ellos escrupulosamente, creyendo que por esto solo se hicieron muy perfectos y muy agradables á Dios, dexando de hacer lo que deben á su estado, á sus obligaciones, al próximo y á sí mismo. Lo cierto es que en los siglos felices de la Iglesia, en aquellos tiempos dichosos, que fueron los tiempos de la fortaleza y de la luz, los santos que mas honor hicieron al christianismo, y los solitarios mas perfectos no conocian ni las reglas ni el lenguage de la mística moderna. Cantaban ó recitaban salmos: meditaban las santas Escrituras, y particularmente el Evangelio: llenábanse de las máxîmas saludables y de las lecciones divinas que hallaban en ellas para el uso y arreglo de su conducta, para domar sus pasiones, para afirmarse en la práctica de las virtudes christianas, para santificar su espíritu con la verdad, su corazon con la caridad, y sus sentidos con la mortificacion: se detenian en los pasages que les hacian mas vivas y mas profundas impresiones: pasaban despues á otras reflexîones sin cansarse en penetrar sus discursos, ni apurarse en hacer la analísis de sus efectos. De este modo la oracion de estas almas tan puras, y tan desprendidas de la tierra, no se diferenciaba de la de los demas christianos metidos en los diferentes estados de la sociedad, sino en tener mas perseverancia y fervor. Es, pues, una razon muy grande contra la nueva mística el haber sido desconocida de la mas sana y respetable antigüedad el haber introducido ideas, máxîmas, y un lenguage de que no se halla vestigio alguno en los escritos de los padres y de los ascéticos mas célebres, y aun todavía mas el haber sido para un crecido número de almas engañadas un manantial de ilusiones y de extravíos.

No por eso se debe concluir de estas observaciones, que qualquiera mística es falsa ó peligrosa, y que no hay una espiritualidad sólida, pura é infinitamente saludable, cuyos caminos no esten patentes á todo el mundo; porque las almas que se consagran á una vida toda interior, y oculta toda en Dios por el hábito que contraen de poner una barrera entre ellas y las cosas exteriores, de reconcentrarse en sí mismas, de aplicarse fuertemente

á los objetos puramente intelectuales; se substraen quanto es posible al imperio de los sentidos. En el fervor de sus meditaciones, y su comunicacion con Dios reciben luces tan vivas, y experimentan efectos tan extraordinarios, que no se pueden atribuir sino á una operacion secreta é inefable del Espíritu Santo sobre ellas. Los estados á que se han elevado, y las mociones que pasan por ellas en estos momentos preciosos, tienen alguna cosa tan alta, y tan dificil de explicar por las reglas comunes, que es menester reconocer necesariamente en ella la influencia de una causa divina y sobrehúmana que las produce. Este es el juicio que ha hecho la Iglesia de ella, poniendo en el número de los santos las Brígidas, las Catalinas de Sena, las Magdalenas de Pazzis, las Teresas, los Juanes de la Cruz, y los Franciscos de Sales. Mas observamos que la Iglesia dirigida siempre por el Espíritu de Sabiduria que la alumbra y la conduce, al coronar las virtudes de estos piadosos contemplativos, no da á sus hijos por modelos los dones extraordinarios que han recibido, ni el género de oracion que han practicado; sino en la fidelidad, en el fervor con que estaban animados, especialmente en la pureza de intencion, en la sencillez del corazon, y en la humildad con que cumplieron con las obligaciones ordinarias de la piedad christiana, y con la de su vocacion particular. Estas almas privilegiadas confesaron ellas mismas, y no confundieron jamas los favores especiales que recibian del cielo con la verdadera santidad. Los tiempos en que Dios se mostraba mas liberal con ellas, fueron siempre aquellos en que desconfiaban mas de sí mismas, y estaban mas prevenidas contra las seducciones del amor propio y de la soberbia. Y así se han visto reservarse otro tanto mas en revelar las cosas que se operaban en ellas, quanto estas cosas eran mas admirables, y no las han revelado jamas sino con repugnancia, y por obediencia á los mandatos de los que las conducian, y únicamente por glorificar á Dios que se las hacía conocer.

Siglo XVII.

Lo que ocasiona la mayor dificultad en esta materia es, que para expresar los místicos los secretos de la vida interior tienen un lenguage que les es propio, y que los verdaderos y falsos espirituales usan igualmente de este lenguage. En los escritos de Gerson, de Rusbroc,

Siglo XVII. de Taulero, y aun mas en los de santa Teresa, de san Juan de la Cruz, del Venerable Ávila, y tambien en los de san Francisco de Sales, se hallan expresiones animosas y particulares, que tomadas á la letra y en rigor ofrecen un sentido, á que la sana teología halla muchas restricciones que poner para hacerlas exâctas, y reducirlas á la puntualidad del lenguage ordinario de la fe. Las ideas y los afectos que corresponden á estas expresiones, los fines y los deseos que ellas representan, parecen todavía mas extraños á los que no saben apreciarlas segun su justo valor. Quando se abren las obras de todos los místicos antiguos y modernos, sin distincion de los que la Iglesia venera, y de los que desprecia, se hallarán en ellos poco mas ó ménos unas mismas cosas. Un reposo en Dios, que excluye otro pensamiento qualquiera, y suspende todas las acciones del alma; un amor de Dios tan generoso y desinteresado, que lo renuncia todo, y no está tocado del deseo de las recompensas, ni del temor de los castigos; una vista de Dios tan firme y tan apacible, que obliga á no ver otro qualquiera objeto, y pone el alma en un estado poco diferente de aquel de que se goza en el cielo; una union tan estrecha con Dios, que le pone como presente, de un modo sensible, cuya presencia embarga todas las potencias del alma; un abandono absoluto en Dios, en que no se conocen ya los bienes ni los males, y en que se renuncia todo, así para el estado presente, como para la vida futura, y en que se vienen á perder todas las ideas y todos los deseos relativos á su propia salvacion &c.: todo esto es un ligero bosquejo de lo que se lee á cada página en todos los libros en que se hallan los misterios de la alta espiritualidad, no diremos explicados, sino expresados, porque los místicos no explican nada: pintan, y sus colores son tan vivos, su toque tan elevado, su pincel tan valiente y tan acalorado, que el entusiasmo de los poetas mas inflamados no iguala á aquel de que parece estan penetrados. Y si todo esto se halla igualmente en las obras de los verdaderos y falsos contemplativos, ¿cómo se han de distinguir baxo unas mismas expresiones, con un mismo lenguage, y un mismo fondo de doctrina, aquellos que pueden seguirse como guias seguras, de los que nos llevan á un camino de error y de ilusion? Á la sombra de

esta semejanza han engañado por algun tiempo los pretendidos espirituales del siglo XVII., y en los anteriores, y han adquirido en el mundo la estimacion que no merecian; pero los triunfos del error son pasageros. La Iglesia, depositaria de la verdad, discierne al cabo á los doctores que la enseñan en toda su pureza, de los que la alteran ó la corrompen por una mezcla artificiosa de doctrinas extrañas, por engañoso que sea á primera vista el exterior con que estos procuran disfrazarse: y entónces arranca con su mano y despedaza el velo de la impostura, y su juicio fixa para siempre los espíritus sobre los principios que se deben admitir, y los que se deben despreciar: y esto es lo que se ha visto sin interrupcion de edad en edad en la historia de todas las heregías de que hemos hablado, y esto es tambien lo que se ha visto en el siglo XVII. en el negocio del quietismo. Siglo XVII.

A eso del año de 1575 se descubrió en España una secta de falsos espirituales, á quien daban el nombre de alumbrados, los quales hicieron mucho ruido en Córdoba y sus cercanías, en donde dogmatizaban con un atrevimiento que no es comun en los paises de inquisicion, cuya vigilancia no bastó para impedirles el trabajar sin temer de hacer prosélitos. No obstante, fueron presos los xefes, y los inquisidores, á quien parecia que insultaban, los hicieron perecer en los suplicios, con lo que se dispersó la secta, y se creyó enteramente destruida. Pero habiéndose vuelto á ver en Sevilla estos entusiastas en el siglo siguiente, hácia el año de 1625, y teniendo por xefes á Juan de Villalpando, sacerdote, natural de la isla de Tenerife, una de las Canarias, y una Carmelita, nombrada Catalina de Jesus, renovaron los errores de los begnardos, añadiéndoles otros nuevos. Se halla un extracto en el edicto del perdon que hizo publicar el Tribunal de la Inquisicion con el fin de atraer á estos mismos hereges con la promesa del perdon á los que se convirtiesen. Por las proposiciones erróneas que se les atribuyen en este extracto, se ve que enseñaban entre otras cosas, que la oracion mental es de precepto divino, y que con ella sola se cumple toda la ley, de suerte que no hay mas necesidad de buenas obras ni sacramentos: que los siervos de Dios no deben trabajar, porque el trabajo impide la oracion: que los

Siglo XVII. ayunos y la abstinencia son incompatibles con la oracion, porque ella por sí misma enflaquece con el exercicio del espíritu las fuerzas del cuerpo: y que por consiguiente es menester que los espirituales esten robustos para estar en mejor estado de vacar á la oracion: y que ella es un estado de perfeccion en que se ve claramente á Dios como en el cielo: y que las almas que llegaron á este estado, no pueden ya decaer de él: que todo les está permitido á los perfectos: y que no hay cosa impura para ellos: y que las acciones prohibidas á los demas, les son meritorias quando se entregan á ellas.

Al mismo tiempo, poco mas ó ménos, se descubrió en Francia una secta naciente de fanáticos, bastante semejantes por su doctrina y por sus costumbres á los alumbrados de España, de quienes probablemente tenian su orígen. Aparecieron en Picardía, provincia cercana á los Paises Baxos españoles, en donde habian entrado los alumbrados. La cabeza de estos era un cura de san Gregorio de Roya, llamado Pedro Guerin, del qual tomaron el nombre de guerinetos, por el qual fueron conocidos. Entre otras extravagancias publicaban que ántes de ellos se habia ignorado en la Iglesia el verdadero sentido del símbolo de los apóstoles, y el verdadero modo de poner en práctica el Evangelio: que todos los padres, todos los doctores, y los apóstoles mismos no habian sabido en qué consiste la devocion sólida, y la perfeccion del christianismo: que Dios habia enseñado á uno de ellos, llamado el Hermano Antonio, una práctica fácil ó medio, por el qual se podia llegar en poco tiempo al mismo grado de perfeccion y de gloria que la santa Vírgen: y añadian que ántes que pasasen diez años, su doctrina sería recibida universalmente en el mundo, y que entónces no habria mas necesidad de obispos, de presbíteros, de religiosos, ni de sacrificio, ni sacramentos. Pero ellos se engañaron mucho, porque su prediccion no se cumplió, y bastó un solo año para destruirlos; pues descubiertos en 1634, ya no exîstian en el de 1635, en fuerza de las órdenes rigurosas que Luis XIII. dió contra ellos, y de la vigilancia con que se executaron.

Estas diferentes partidas de visionarios eran los precursores de los quietistas modernos, cuyos errores fue-

ron tan públicos en Roma y en Francia á fines del siglo XVII. Fué su patriarca Miguel de Molinos, que nació en la diócesis de Zaragoza en 1627, y quando llegó al sacerdocio se dedicó á la direccion de las almas, y no tardó en adquirir una grande reputacion por el talento que se le reconoció para esta parte del santo ministerio. Su vida retirada, su exterior mortificado, su zelo que parecia puro y sin interes, un tono devoto y cariñoso, un lenguage dulce é insinuante, que no respiraba sino piedad, le atraxeron la confianza de todos los que se sentian inclinados á Dios, y deseaban hacer progresos en el camino de la salvacion. Si hemos de hacer juicio de Molinos por todas las qualidades que se observaban en él, nadie dudaba que no fuese un hombre de bien, y una guia muy ilustrada en la conducta de las almas. Siglo XVII.

Ya era muy célebre en España, quando pasó á Roma con el fin de establecerse allí. No se sabe justamente el motivo que le movió á dexar su patria, en donde no se ve que hubiese probado disgusto alguno de aquellos que obligan á los hombres á mudar de mansion. Puede ser que no tuviese otra razon para establecer su domicilio en la capital del mundo christiano, que el deseo de ganar mas brillante reputacion, dexándose ver en un teatro mas vasto, y de adquirir mayor número de discípulos, especialmente entre las personas de distincion, por cuyas opiniones y dictámenes se gobierna casi siempre la multitud. Se sabe que este género de ambicion es ordinariamente la pasion dominante de los que proponen doctrinas nuevas y singulares: si ésta fué la de Molinos, es la señal de la semejanza que tuvo con todas las cabezas de partido que le habian precedido. Las mismas qualidades que le habian hecho tan recomendable en España, le dieron bien pronto en Roma la misma celebridad. Iban á manadas á ponerse baxo su direccion: deseaban oirle hablar de las cosas de Dios, y se volvian llenos de estimacion por su virtud, de admiracion de sus luces, y alentados á un deseo mas vivo de entrar baxo su conducta en el camino de la perfeccion. En poco tiempo tuvo por amigos y protectores una parte de las personas ilustres por su nacimiento, y por sus dignidades, de las que habia en Roma. Habiendo llegado

Siglo XVII. Molinos á este alto grado de consideracion, no se contentó con insinuar su doctrina por la via de los consejos y exhortaciones; al contrario, para darla un curso mas pronto y mas fácil, la incluyó en una obra escrita en español, con el título de Guia Espiritual, y al punto que se publicó este libro, fué recibido con grandes elógios por la reputacion de que ya gozaba el autor. Los amigos de Molinos, lós partidarios, los que estaban baxo su direccion, y aun los que sin tenerle por maestro en las cosas espirituales, se vanagloriaban de piadosos, la leyeron con fervor, y tuviéron por mérito el repetir lo que oían que se decia en él. Si se les ha de creer, jamas se habia escrito de un modo mas elevado ni mas profundo acerca de la espiritualidad. La Guia Espiritual bien presto fué traducida en italiano y en latin, para que se extendiese mas su uso: y lo que dispuso al público á recibirla con mas confianza todavía, fué el haberse presentado corroborada con la aprobacion de cinco doctores contados en Roma por los mas hábiles teólogos, y de ellos los quatro eran calificadores de la Inquisicion. Todos estos censores, cuyo testimonio no podia ser sospechoso, se explicaban del modo mas favorable por el libro, y mas honroso para el autor: así que el mérito de los que aprueban una obra, y el juicio favorable que dan de ella, no son siempre fiadores seguros de la doctrina que en ella se enseña. Y quando la Iglesia descubre errores en ella, quando prohibe su lectura, quando condena las proposiciones que llevan el veneno, no es buen raciocinio el oponer á su decision aprobaciones dadas por hombres sábios, ántes de haberse conocido las malas intenciones de los escritores, y su peligrosa doctrina.

Por el felíz suceso de la Guia Espiritual, no se dexaron engañar aquellos que estaban en mejor estado de apreciar esta obra que el comun de los lectores; porque el ruido que hacía este libro en el mundo, y los pasages chocantes que se citaban de él, para probar que era un libro excelente, excitaron á muchos teólogos á exâminarle escrupulosamente, y á penetrar el sentido de las expresiones singulares de que está lleno. En este exámen hallaron máxîmas muy perniciosas, reglas de conducta que se dirigian á poner las almas en la

ilusion, y principios de espiritualidad totalmente opuestos á la moral del Evangelio y á la práctica de los santos. Siglo XVII.
Á conseqüencia de este exámen, y de las quejas que comenzaron á levantarse por todas partes contra la doctrina de Molinos, su libro de la Guia Espiritual, y demas escritos suyos fueron delatados á la Inquisicion, cuyo Tribunal recto los exâminó jurídicamente con aquel pulso que es conocido, reduciendo su doctrina á sesenta y ocho proposiciones, y reconociendo que baxo un lenguage piadoso en la apariencia, enseñaba Molinos un género de espiritualidad capaz de precipitar las almas en los extravíos mas deplorables y mas monstruosos: y se juzgó el peligro tanto mayor, quanto estas almas seducidas por una guia falsa, caminaban á su pérdida con mas seguridad, creyendo que eran agradables á Dios, y que se elevaban á la perfeccion mas sublime. Del exámen de la doctrina enseñada por Molinos, se pasó á la de sus costumbres, y en ellas se descubrió por una parte el fanatismo mas extravagante, y por otra los mas vergonzosos desórdenes. Acabado este proceso, fueron condenados al fuego todos sus escritos, y las sesenta y ocho proposiciones que se extractaron de ellos fueron declaradas por heréticas, escandalosas, blasfemas, falsas, perniciosas, y contrarias á la doctrina de la Iglesia, y á la pureza de la religion christiana. Despues se obligó al autor á hacer una abjuracion pública de sus errores en la iglesia de Dominicos, llamada la Minerva, en presencia de los cardenales y del pueblo junto, y á este fin se levantó un cadahalso, y se colocó en él á Molinos en hábito de penitente, acompañado de todos los oficiales de la justicia. Unos dicen que se retractó de buena fe, y que dió señales ciertas de penitencia, otros aseguran que en lo interior de su corazon jamas renunció á sus opiniones, ni las condenó exteriormente, sino por evitar un castigo mas riguroso. Sea lo que fuere de esto, despues de la ceremonia de la abjuracion, que se procuró hacer muy pública por desengañar á los que habia seducido este visionario, volvieron á conducirle á la prision hasta el fin de sus dias, que se alargaron todavía hasta diez años, al fin de los quales murió en el mes de diciembre de 1696. El decreto de la Inquisicion de Roma, que condena los errores de Molinos, es de 3

Siglo XVII. de septiembre de 1687, y se ha confirmado por una bula de Inocencio XI. de 19 de noviembre del mismo año, y en él se hallan las sesenta y ocho proposiciones sacadas de los escritos de este novator.

La doctrina de Molinos se reduce á dos puntos, que son el fundamento de ella, y en que consiste todo el peligro. En el primero dice: Hay un estado de perfeccion en que el alma está tan unida á Dios, que se abisma, y como que se aniquila en la contemplacion del Sér divino, sin tener accion alguna, sin hacer ninguna reflexîon: y este es el estado á que todos los espirituales deben esforzarse á llegar, y á esto llama la oracion de quietud. En el segundo: El alma habiendo llegado á este estado de perfeccion ó de quietud, está de tal modo libre, y tan independiente de los sentidos y de sus órganos, que ya no cura de lo que pasa en el cuerpo con quien está unida durante su mansion en la tierra; de suerte, que todas las acciones corporales le son extrañas, y no pueden mancharla ni separarla de Dios. Con estos principios erigidos en reglas de conducta, y cubiertos de un especioso exterior de la mas ferviente devocion, ¿en qué horrorosa corrupcion no iria á parar el hombre arrastrado al mal por una inclinacion tan natural y tan fuerte?

Condenados en Roma los libros de Molinos, fueron llevados á Francia, y poco faltó para que en ella hiciesen una heregía que hubiera sido tanto mas peligrosa, quanto la nueva espiritualidad tenia á su favor en la corte y en la capital personas que por su clase, su crédito, su talento, su mérito y otras qualidades, podian adquirirle en pocos años un número infinito de partidarios. Pero por fortuna estas personas tenian un corazon recto, unas intenciones puras, y aquella docilidad de índole que cede á la voz de la Iglesia tan pronto como se dexa oir. No hablaremos aqui de todas las obras mas ó ménos conocidas que se han publicado como á porfia sobre las materias espirituales, ni de todos los autores cuya pluma las produxo, porque uno y otro está al presente en un mismo olvido. Si se conservan todavía hoy los escritos que entónces corrieron con la mayor estimacion, no se les mira sino como monumentos históricos, y testimonios que se consultan para hacer noto-

rios los hechos que no han perdido todo su valor, porque sirven para la historia del espíritu humano. Siglo XVII.

En este grande número de obras de espiritualidad, que todos tenian la curiosidad de conocer en el tiempo en que la mayor parte de los ánimos se habian hecho de aquel partido, los que hicieron mas impresion fueron compuestos por una muger célebre por las gracias de su estilo, por las agitaciones de su vida, por el interes que inspiró á las personas mas ilustres de su tiempo, y por las desgracias que fueron el fruto de la reputacion brillante que se habia adquirido en el numeroso concurso de todos los mas grandes y mas estimados que habia en la corte de Luis XIV. Esta era Madama Guyon, que habia nacido en Montargis de padres nobles y distinguidos en su provincia, por el mes de abril de 1648, y se llamaba Juana María Bouvier de la Mota. Habíanla casado muy jóven con Guyon, hijo del que proyectó el canal de Briare, gentilhombre, que tenia una estimacion general, y poseía muchos bienes. Despues de quatro años de matrimonio quedó viuda en la edad de veinte y dos años, con tres niños, los dos varones, y una hembra. Siendo jóven, rica, hermosa, y de un trato dulce, y juntando á estas partes todos los adornos exteriores, todas las qualidades del ánimo y del corazon que se pueden desear en una persona de su clase, hubiera podido pensar en formar nuevo enlace; pero se negó constantemente á todas las conveniencias que se le presentaron, por consagrarse únicamente á la educacion de sus hijos, y á los exercicios de piedad á que estaba fuertemente inclinada algunos años habia.

A poco tiempo despues de la muerte de su marido hizo un viage á París para sus cosas: y durante su mansion en esta ciudad tuvo ocasion de conocer al Señor Juan de Aranton de Alex, obispo de Ginebra, y quarto sucesor de san Francisco de Sales, cuyo zelo y demas virtudes imitaba. Este prelado persuadió á Madama Guyon á que se retirase en su diócesis para trabajar con otras señoras piadosas en la instruccion de las nuevas católicas en el país de Gex. El obispo habia combatido el calvinismo con tanta felicidad, que hizo demoler veinte y tres templos, y por eso fué el apóstol de este canton como san Francisco de Sales lo habia sido de

Siglo XVII. Chablais. Antes de pasar á Gex Madama Guyon se habia deshecho de todos sus bienes en favor de sus hijos, reservando para sí una renta moderada. Quando se estableció en la comunidad, formada por el señor obispo de Ginebra, se le propuso que tomase el gobierno de ella con el título de superiora, y renunciase á la casa la poca renta que le quedaba; pero temió ligarse con mucha estrechez, y que se adquiriria qüestiones accediendo á estas dos proposiciones, y por otra parte no eran de su gusto las reglas de la nueva comunidad. Salió, pues, de ella, y se retiró á las Ursolinas de Tolón, á quienes edificó con el amôr al retiro, y con la oracion. Al cabo de algun tiempo dexó tambien esta casa para ir á la de una de sus amigas en Grenoble, y despues á Berceill, adonde la habia convidado muchas veces que fuese el obispo de allí Juan Agustin Ripa, que hacía una particular estimacion de ella. Fué acompañada casi siempre en sus diferentes jornadas por el Padre Lacombe, Barnabita, con quien habia estado unida muy estrechamente durante el tiempo que habia estado entre las nuevas católicas de Gex, de quien era el director. Madama Guyon se habia puesto baxo la direccion de este religioso, que juntaba á las luces superiores en las ciencias humanas un conocimiento profundo de la ciencia de los santos. El ayre de Berceill, que es espeso, y cargado de vapores, no convenia al temperamento de Madama Guyon, que era vivo, y lleno de fuego, por lo qual la aconsejaron los médicos que se volviese á Francia. Partió, pues, para irse á París en 1687, llevando consigo la estimacion del obispo y de todas las personas respetables que la habian conocido.

Durante el tiempo de los seis años que habia pasado en las diversas partes que hemos referido, compuso muchos escritos en que expresó sus ideas y su sentir acerca de los diferentes estados de la vida espiritual, con aquellas expresiones vivas que salen del corazon, y parecen poco medidas quando se exâminan á sangre fria, y se pesan con rigor teológico. Estas obras que no estaban hechas para el público, fueron comunicadas á muchas personas, y se hicieron de ellas muchas copias, que anduvieron de mano en mano. Dos de ellas se imprimieron, la una en Grenoble en 1685 con este título: *Mo-*

do breve y fácil para hacer oracion. La otra en Leon en 1688, que es: *El Cántico de los Cánticos, interpretado segun el sentido místico*, á que precede otro escrito intitulado: *La representacion de los caminos interiores.* El Padre Lacombe habia publicado tambien en 1686 una obra sobre los mismos asuntos, intitulada: *Analisis de la oracion mental.* Es probable que estas obras, de que no se daban por satisfechos los ingenios rígidos, que en todo quieren la exâctitud, hubiesen comenzado á extender grandes preocupaciones contra Madama Guyon. Lo cierto es, que quando estaba en viage para ir á París, se habian escrito contra ella cartas llenas de las acusaciones mas graves; de suerte, que casi al tiempo de su arribo la arrestaron, y la conduxeron al monasterio de la Visitacion de la calle de san Antonio, en donde por espacio de ocho meses que estuvo allí, la exâminó muchas veces el arzobispo de París Harlai por sí mismo y por medio de su vicario acerca de sus escritos, sus viages, sus conexîones y su conducta, y jamas descubrió este prelado en ella sino mucho candor é inocencia con mucha devocion. Habiendo dado las deposiciones mas favorables á su favor la superiora y las religiosas enamoradas de su dulzura, y edificadas con sus discursos y exemplos, se interesó con el rey Madama de Maintenon, y la mandó poner en libertad. De este modo las calumnias con que habian procurado denigrarla, y su detencion en el convento de la Visitacion le atraxeron la proteccion de la persona mas poderosa y mas respetada que habia en el reyno despues del rey.

Siglo XVII.

Mucho tiempo habia que Madama Guyon conocia á Madama la duquesa de Betune, señora de un talento fino y de una devocion sólida, á quien obsequiaban quantas personas habia entónces en la corte y en la ciudad recomendables en los dos sexôs por las mismas qualidades. Entónces Madama Guyon se estrechó muchísimo con el duque de Chevreuse, con el de Beauvilliers, y sobre todo con el señor abate de Fenelon, preceptor entónces del duque de Borgoña, nieto de Luis XIV., y despues arzobispo de Cambray. Admitida en esta compañia escogida, la miraron y escucharon siempre con gusto y con placer, digamos tambien con edificacion, y bien presto inspiró, aunque sin pretenderlo, á todos

Siglo XVII. los que la componian, aquella estimacion, aquella inclinacion y aquella pasion tierna, de que nadie podia libertarse, quando se comunicaba con ella. Pero una cierta semejanza de espíritu, de caracter y de juicio, dió motivo á que entre ella y el señor Fenelon se originase una amistad muy estrecha, y una union íntima, que fueron el principio de sus desgracias, y de que estas desgracias comunes se afianzasen mas. Fenelon, aquel hombre de una alma tan noble, tan honesta, de un corazon tan recto y justo, cuyo nombre solo recuerda todas las prendas del entendimiento, unidas á todos los encantos de la virtud, aplaudia las ideas grandes y nobles que Madama Guyon habia formado de Dios, y aplaudia aun mas los tiernos y generosos afectos de su amor para con el Sér infinitamente amable. Aprobaba que no le amase sino por él mismo, que no considerase en él sino sus perfecciones, y que desterrase qualquiera mira de interes, que pudiese alterar la pureza de un amor tan santo: aprobaba que en la contemplacion se olvidase á sí misma, y se perdiese de vista para emplearse en Dios solamente: que este grande objeto fuese para ella todas las cosas, y llenase todas las potencias de su alma: aprobaba, en fin, que su amor hubiese llegado á punto de no tener necesidad de pensar en las recompensas, ni apoyarse en la esperanza de los beneficios para sostenerse; esto es decir, que alababa, que admiraba en su amiga las virtudes sublimes, y las afecciones purificadas que hallaba en sí mismo.

Entretanto iba esparciéndose una voz sorda de que los errores de Molinos habian penetrado en Francia, que hacian cada dia progresos considerables, que ya un gran número de personas estaban infestados con ellos, y que si no se ponia remedio al mal en su principio, bien pronto se vería descubrirse en lo interior del reyno una secta nueva de quietistas, que sería acaso imposible extirpar. Se pintaban los partidarios de esta heregía con los colores mas horrorosos: se les atribuía una doctrina detestable, y una corrupcion de costumbres tan horrible, que llegaba á ser mas torpe que las abominaciones vituperadas en las sectas mas impuras: y para aumentar la alarma añadian, que la corte estaba llena de ella. Los que hacian correr este rumor extraño tenian el

mayor interes en desacreditarle, para que recayese sobre otros la atencion del gobierno, de los obispos, de los teólogos, y del público, de quienes ellos eran el objeto mucho tiempo hacía. Tiraban á distraer, excitando con esto la vigilancia de los pastores, ofreciendo á su zelo una ocasion nueva de exercitarse, y para conseguirlo, gritaban mas alto que otros contra el quietismo y sus perniciosos sequaces. Luis XIV. que habia roto sus vínculos antiguos, y que era mas religioso de lo que habia sido jamas, quedó sobresaltado de lo que oía decir. Madama de Maintenon, aquella muger asombrosa, que despues de haber pasado por las pruebas mas duras de necesidad y de humillacion, habia llegado á una elevacion tal, que no le faltaba sino el nombre de reyna, tuvo parte en las inquietudes del rey. En los mismos afectos entraron muchos prelados, y Bossuet, obispo de Meaux, á quien sus cohermanos miraban, con razon, como al teólogo mas sábio que hubiese en la Iglesia, aplaudió mas que los otros el zelo que el rey mostraba contra la heregía oculta, de que hablaban todos de un modo que hacian temer las conseqüencias que podia tener. Era para este prelado, tan célebre ya por tantas obras inmortales, una nueva ocasion ésta de manifestar su profunda sabiduría, y añadir á la gloria de los laureles que habia recogido combatiendo contra los protestantes, la de destruir el quietismo proscrito en Roma, que se reproducia en Francia baxo una forma mas seductora, y por consiguiente mas peligrosa. Siglo XVII.

No pudieron inquietar el ánimo del rey, de Madama de Maintenon, de los obispos, y de otras muchísimas personas, sin hacer sospechosa á Madama Guyon, cuyas dos obras impresas andaban en manos de todos. Viendo sus amigos la tempestad que se formaba contra ella, y temiendo que se extendiese al señor Fenelon, quien por ser admirado de muchos, era envidiado de algunos, dispusieron en su favor una memoria que querian presentar al rey; pero ella no aprobó este paso por no comprometer á los que mas estimaba; y así, mas quiso ponerse baxo la conducta del señor Bossuet, confiarle todos sus escritos, y retirarse baxo su inspeccion en una comunidad de su ciudad episcopal, á fin de que pudiese conocerla por sí mismo, y pedir al rey co-

Siglo XVII. misarios para exâminar sus obras. No habia cosa mas conforme al órden que esta conducta, ni mas propia para convencer á las personas sin preocupacion que Madama Guyon: no estaba adicta á sus ideas, ni era presuntuosa, ni obstinada, como se decia, ni buscaba mas que la verdad, y que era un alma simple y dócil, que en las cosas de fe conocia el precio y la necesidad de la sumision.

El señor Bossuet llevó á su diócesis todo lo que Madama Guyon le habia remitido: y en el espacio de tres meses exâminó estos diferentes escritos con todo el cuidado que podia: hizo extractos de ellos, y agregó sus observaciones en los pasages que no le parecian bastante claros, ni bastante correctos. Y entretanto que seguia de cerca á Madama Guyon, la qual se habia encerrado voluntariamente en el convento de monjas de la Visitacion de Meaux, la visitaba muchas veces, la escribia y recibia sus cartas: en una palabra, hacía todo lo que su zelo y prudencia le sugerian, por conocer á fondo los pensamientos de esta señora, y su práctica con relacion á la vida interior, en que se habia exercitado toda su vida. En todo el tiempo que duró este exámen no cesó Madama Guyon de dar al señor Bossuet en sus conversaciones y en sus cartas testimonios de confianza, de modestia, y de docilidad, tres cosas que eran una prueba evidente de la rectitud de su corazon, y del deseo sincéro que tenia de ser ilustrada por aquellos á quienes ella miraba como maestros suyos en órden á la fe.

La determinacion que habia tomado pidiendo comisarios, habia sido del gusto del rey y de Madama de Maintenon, y ya S. M. habia nombrado à Bossuet, á Noáilles, obispo de Chalons sobre el Marne, y despues arzobispo de París, y cardenal, y al señor Trouson, director del seminario de san Sulpicio, con quienes procuró Maintenon de juntar al señor Fenelon. Todo el mundo aprobó esta eleccion, porque era público lo versado que estaba Fenèlon en la lectura de los antiguos místicos, y por otra parte parecia justo que hubiese en la comision alguno que se interesase por Madama Guyon. Estos señores tuvieron sus conferencias en Issi, cerca de París, adonde se habia retirado Trouson por su mucha edad y enfermedades. Desde las primeras se-

siones confesó Bossuet que tenia poco conocimiento de las obras místicas, por haber sido siempre el objeto de sus estudios el de los padres y teólogos que habian escrito sobre los dogmas y la controversia, y suplicó á Fenelon, que las habia leido y analizado todas, que comunicase sus extractos á los comisarios; y habiéndose executado así, se entregaron enteramente al trabajo, de que se habian encargado. Se exâminaron sucesivamente, y con una madurez suma todos los puntos sobre que pareció necesario insistir para aclarar la materia, discernir la verdadera espiritualidad de la falsa, y dar reglas seguras que pudiesen dirigir por el camino recto á las almas en el exercicio de la via contemplativa, por en medio de los escollos y las ilusiones que las cercan: se exâminaron en seguida los escritos de Madama Guyon, y las memorias que habia hecho para poner en claro los lugares que habian disgustado á los comisarios, y justificar su doctrina: se compararon sus expresiones y sus modos de explicarse con aquellos de que se habian servido los autores aprobados, los doctores católicos, y los santos canonizados que habian escrito sobre los mismos asuntos. Las resultas de este exámen y de esta comparacion fueron, que aunque Madama Guyon no se habia explicado en todo con el rigor y exâctitud de los teólogos escolásticos, y que habia empleado maneras de hablar extraordinarias, excesivas, y poco puntuales, si se tomaban á la letra; no por eso habia dicho cosa que no se hallase en todos los escritores místicos mas autorizados en la Iglesia: que no era reprehensible en su fe ni en sus costumbres, y sobre todo, que estaba libre de las abominaciones de que habian sido acusados Molinos y sus discípulos; pero que sin embargo para mayor seguridad, era menester suprimir sus escritos, y prohibir su lectura.

Siglo XVII.

Los comisarios, y principalmente el señor Bossuet, discurrieron que esto todavía no bastaba, y que era necesario reducir todo lo que concierne á la via contemplativa á algunos artículos concebidos de un modo claro y puntual contra qualquiera equívoco, en los quales se pudiese ver lo que hay cierto y universalmente reconocido como verdadero por los santos doctores y los teólogos católicos, y este fué el último objeto de la comision.

Siglo XVII. Así lo cumplieron formando treinta y quatro artículos, que son como el compendio de todo lo que los autores mas juiciosos, y de mayor autoridad enseñaron en esta materia, y lo que contienen en substancia es: "Que »todo christiano en qualquiera estado está obligado á »conservar el exercicio de las virtudes teologales, y de »practicar sus actos, de tener la fe explícita de todas »las verdades especificadas en el símbolo; de querer, de »desear, y pedir á Dios la salvacion eterna, la remision »de los pecados, la gracia de no volverlos á cometer, la »perseverancia en el bien, el aumento de las virtudes, y »fuerza contra las tentaciones; que no se permite al »christiano el estar indiferente sobre la salvacion y so»bre las cosas que á ella se refieren; que los actos de »que se habla no derogan la mas alta perfeccion; que »para exercitarse en ella no es necesario esperar una »inspiracion particular y actual, bastando para esto la »fe con el socorro de la gracia; que en la via con»templativa y en la oracion mas elevada todos estos »actos estan comprehendidos en la caridad, no porque »ésta inutilice á las otras virtudes, y las haga supérfluas, »sino porque ella las anima y las perfecciona; que las »reflexîones de cada uno sobre sí mismo, sobre los ac»tos que produce, sobre lo demas que ha recibido, y »sobre el uso que hace de ellos, los practicaron los »apóstoles, las almas mas perfectas, y los mayores san»tos, y que todos deben practicarlos á exemplo de ellos; »que las mortificaciones y los exercicios exteriores de pe»nitencia convienen á todos los fieles en qualquiera gra»do que se hallen, y que muchas veces son tambien »necesarias; que la oracion continua no consiste en un »solo y perseverante acto sin interrupcion, sino en una »disposicion habitual del corazon y de la voluntad de no »hacer cosa que desagrade á Dios, y de hacer todo lo »que le agrade; que no hay otras tradiciones auténti»cas, y de una autoridad cierta en el órden de la fe, »sino las que estan en todos tiempos recibidas en la »Iglesia; que la oracion de la presencia simple de Dios, »del reposo en Dios, y las otras oraciones extraordi»narias, aun las pasivas, aprobadas por los maestros de »la vida espiritual, no pueden ser despreciadas, porque »son buenas en sí mismas, y practicadas por muchos

»santos, pero que sin estas oraciones sublimes se puede »llegar á un grado muy alto de santidad; que no se »deben excluir de la contemplacion, ni las verdades co»munes de la fe, ni los atributos de Dios, ni los mis»terios de Jesu-christo; que no debe adherirse el es»tado de perfeccion á tal grado de oracion mas bien que »á otro; que es esencial á la perfeccion en la vida pre»sente el poder ir en aumento siempre: y en fin, que »los caminos extraordinarios son muy raros, y que co»mo puede extraviarse, ya sea engañándose uno á sí »mismo, ya sea dexándose engañar por otros, estan »siempre sujetos al exámen de los superiores eclesiásticos.» Siglo XVII.

Para formar los treinta y quatro artículos de que acabamos de hablar, tuvieron ántes los comisarios muchos debates, y para convenirse mucha dificultad; así sobre el fondo de las cosas, como sobre el modo de explicarlas. Cada uno de ellos tenia sobre los puntos que se proponian determinar, principios que le eran propios, y que no se pudieron conciliar hasta despues de largas discusiones; á tanto llegan estas materias, que son sumamente abstractas y dificiles de sujetar al lenguage comun: habia ocho meses que duraba el trabajo de los comisarios, y todos los que se interesaban en este negocio por diferentes motivos, esperaban el éxito con impaciencia. En fin, se firmaron los artículos en 10 de marzo de 1695: al señor Fenelon le habian nombrado para el arzobispado de Cambray en el mes de febrero precedente, y Bossuet, que le miraba como discípulo suyo, quiso consagrarle para hacer conocer al público la parte que habia tenido en su elevacion, y la union sincéra que reynaba entre ellos; bien que las opiniones del uno no fuesen siempre las del otro.

Quando los treinta y quatro artículos de doctrina formados en Issi se presentaron á Madama Guyon por Bossuet, esta señora, que se conservaba en el convento de la Visitacion de Meaux, los firmó sin poner objecion alguna en su defensa, y aun llegó tan adelante su docilidad, que se sujetó á las órdenes de los obispos de Chalons y de Meaux, en las que se incluía la censura de sus libros. Bossuet se tomó la molestia de irle dictando palabra por palabra el acto de sumision que le pidió, y todo lo que se le permitió añadir fué decla-

Siglo XVII. rar que no habia tenido jamas intencion de avanzar á cosa alguna que fuese contraria al espíritu de la Iglesia católica, haciendo profesion que siempre habia estado sometida á ella, y no habia cesado jamas de estarlo. No habiendo hallado en ella Bossuet sino disposiciones loables, le dió el 1 de julio una atestacion, por la qual declaraba que estaba satisfecho de su conducta, y la continuaba en el uso de los sacramentos en que la habia hallado; que no estaba implicada en manera alguna en las abominaciones de Molinos, ni habia consentido en comprehenderla en la mencion que habia hecho en su carta pastoral acerca del quietismo. La superiora y religiosas de la Visitacion de Meaux le entregaron tambien un certificado, en que reconocian que esta señora, durante el tiempo que habia estado en esta casa, no les habia dado motivo alguno de inquietud, ántes bien de mucha edificacion: que habian notado en toda su conducta y conversaciones mucha sencillez, humildad, mortificacion, dulzura y paciencia, y que siempre habia mostrado mucha estimacion de todo lo concerniente á la fe, y particularmente una tierna devocion al misterio de la encarnacion y á la santa infancia de Jesu-christo. Asegurada Madama Guyon con estos dos importantes escritos, volvió á París con ánimo de pasar allí una vida retirada, sin advertir que podia todavía ser alterada la restante con nuevas persecuciones.

En efecto, despues de la felíz conclusion de las conferencias de Issi, y la sumision de la que las habia ocasionado, parecia que la calma debia haberse restablecido en todas partes; pero faltaba que los partidarios y contrarios del amor desinteresado estuviesen igualmente contentos con lo que se habia hecho hasta entónces, para poner á cubierto por un lado el dogma católico, y por otro la doctrina de los autores espirituales. El obispo de Meaux, que estaba instruido en la de los místicos, y su lenguage, por medio del trabajo que el arzobispo de Cambray habia hecho sobre las obras de estos escritores, se propuso escribir sobre esta materia, y tratarla en toda su extension: entre las prendas de todas especies que este hombre reunia, hay una que poseía en el grado mas alto, por la qual nos parece que se le debe distinguir de todos los escritores célebres que habian vivido ántes

de él; y es el talento raro y precioso de manejar la teología con tanto arte, que sin perder nada de su elevacion los objetos de esta ciencia, se dexan entender de todos los hombres, y los tratados mas sábios ofrecen una lectura aliciente á los fieles de todas clases, talento que no puede corresponder sino á un talento superior, y á un entendimiento profundo, claro y metódico, juntamente con el qual se allanan todas las dificultades, y se facilitan los asuntos mas ingratos y mas rebeldes. Y á esto se atribuye el que las obras polémicas de este sábio prelado contra los protestantes y demas enemigos de la Iglesia atraían con tanto fruto á los teólogos mas hábiles, como al resto de los demas hombres. Siglo XVII.

La obra que Bossuet meditaba habia de ser un tratado completo de teología mística, en el qual proponia considerar esta vasta materia en todas sus relaciones, de manera, que si se hubiera acabado su trabajo, supliria por todo lo que se ha dicho y escrito en todos tiempos acerca de esta materia. Ya habia trazado el plan de él, y le dividia en cinco partes; en la primera su fin era exponer los errores de los nuevos místicos, y mostrar en qué habia sido censurada su doctrina; en la segunda pensaba establecer los principios de la verdadera oracion; el objeto de la tercera era apreciar la naturaleza y el mérito de las oraciones extraordinarias con que Dios favorece algunas veces á sus siervos, segun las reglas de la fe, y el sentir de los testigos de la tradicion; el designio de la quarta era tratar á fondo las pruebas por donde Dios hace pasar á ciertas almas privilegiadas, y el modo con que estas deben conducirse en un estado que está lleno de escollos; en fin, hubiera explicado en la quinta el sentir de los santos doctores sobre todos los puntos aclarados en las otras partes, y hubiera determinado el verdadero sentido de las expresiones hiperbólicas de que usan los autores espirituales, y de que abusan los nuevos místicos. De las cinco partes de esta grande obra solo tenemos la primera, que es el libro excelente, conocido por el título de *Instruccion sobre los estados de la oracion*, dividido en diez partes, en el qual se halla aquella profundidad de pensamientos, aquella abundancia de doctrina, aquella fuerza de raciocinio y de estilo que caracterizan todo lo que ha compuesto este sábio prelado.

Siglo XVII. Entretanto que Bossuet preparaba este importante tratado, y consagraba á él todos los momentos que le permitian las demas ocupaciones, trabajaba Fenelon por su parte en una obra que tenia un objeto no ménos útil. Era su designio hacer ver que la doctrina de aquellos que se habia pretendido confundir con la de los discípulos de Molinos, no tenia nada de nuevo, nada que alterase ni pudiese poner en riesgo la fe, como habian intentado persuadirlo á muchas personas piadosas que no estaban versadas en estas especies de materias. El obispo de Meaux queria descubrir á los fieles los peligros de la nueva mística, sometiendo la doctrina de sus partidarios al rigor de los principios de la teología mas exâcta, y el obispo de Cambray se disponia á justificar á los espirituales, contra quienes se gritaba entónces, las imputaciones odiosas con que algunos se complacian de cargarlos; y mostrar como lo habia hecho en las conferencias de Issi; que las expresiones de los contemplativos de todos los siglos no eran mas mesuradas que las de los escritos de Madama Guyon, y de algunos otros, que les causaban escándalo; que no era necesario tomar en rigor ni estas ni aquellas, y que por mas que se rebatiesen, quedaria todavía en ellas para poder responder: que todos los santos nos han enseñado en sus lecciones y exemplos, que si es menester amar á Dios, como bienhechor, no lo es ménos el amarle como infinitamente perfecto; el amarle por sí mismo, amar todas las cosas por él, y á nuestro sér como imágen suya, desearnos el bien porque somos de Dios, y hallará su gloria en nuestra santificacion, ennoblecer de este modo á la esperanza con la caridad, y desear nuestra felicidad eterna como un estado que debe extender, purificar y consumar en nosotros la caridad. Uno y otro designio era bueno, y podian los dos prelados con su trabajo ser igualmente útiles á la Iglesia.

Quando el señor Bossuet hubo acabado la primera parte de su obra, que es la que tenemos, la envió á Fenelon para que la aprobase, esperando que conseguiria su aprobacion, y que con ella desmentiria las opiniones, por las quales era patente á todos lo que se habia declarado en las conferencias de Issi, y de que por este medio le impondria una suerte de empeño en no escribir sobre el mismo asunto. En efecto, si el arzobispo de

Cambray se hubiera prestado al proceder que su coher- Siglo mano esperaba de él, confesaríase vencido, y rendiria XVII. las armas; sin poder volver á tomarlas con honor, y toda la gloria de esta larga disputa quedaria por el de Meaux. Mas quando Fenelon tuvo exâminado el manuscrito de los estados de la oracion, se sintió muy distante de aprobarle; porque vió en él con sentimiento que Bossuet hacía quanto podia para realizar la suposicion de una nueva heregía introducida en Francia; que no se distinguia de la que Roma habia condenado en los escritos de Molinos; que con este fin referia muchos pasages sacados de los libros de Madama Guyon, á los quales daba el sentido mas espantoso, aunque él mismo habia justificado la fe de esta señora por un certificado auténtico: y en fin, que este prelado aseguraba sin restriccion, que en el presente negocio no se trataba de algunas conseqüencias distantes; que se desaprobaban, aun quando se abrazaban á los principios, ni de algunos modos de hablar exâgerados, que no se pueden reducir á la exâctitud, sino de un sistema unido en todas sus partes, cuyo designio evidente era establecer una indiferencia brutal por la salvacion y por la condenacion, por el vicio y la virtud, un olvido de Dios y de todos los misterios, una innaccion estúpida, y una quietud impia. Ménos afligido por sí mismo que por sus amigos, de la descripcion que se hacía de ellos, resolvió Fenelon tornar á su obra, y ponerla en estado de publicarse para mostrar al público quán diferente era su doctrina de la que se les atribuía en la instruccion sobre los estados de la oracion.

Por otra parte el designio del arzobispo de Cambray no era otro que el de hacer una explicacion y una declaracion de los treinta y quatro artículos formados en Issi, refiriendo baxo cada uno las opiniones de los autores espirituales, y sus propias palabras; trabajo que hacía algun tiempo que estaba bosquejado, porque dos de los comisarios, Noailles y Trouson lo habian visto, y nada habian hallado que replicar; pero habiéndole repasado el autor para ponerle en estado de publicarse, no le halló suficiente, y formó un nuevo plan que no se desviaba mucho del primero, en que se habia conservado la idea principal; pero con mas extension y enlace en el órden de las materias, y en las circunstancias. En este nuevo pro-

Siglo XVII. yecto reducia Fenelon toda la doctrina de los místicos á un cierto número de proposiciones generales, y en cada una de ellas consideradas aparte referia las autoridades de los escritores espirituales antiguos y modernos, las que servian de prueba y de comentario á la proposicion, al pie de la qual estaban colocadas, y eran como el texto de ellas. Estando así recopilada esta obra la enseñó á Noailles, á quien le pareció muy larga y muy cargada de pasages, y le aconsejó á que la acortase mas, cuyo consejo siguió el obispo de Cambray; pero al abreviar y cercenar las autoridades echó á perder su obra, despojándola de lo que hacía toda su fuerza, porque en la forma que él la habia dado ántes de cercenarla llevaba en sí la defensa. Era éste un cuerpo de doctrina, compuesto de los mismos textos de los autores místicos, y no se podia combatir sin atreverse al mismo tiempo á los santos de todos tiempos, que eran sus fiadores; pero en el estado en que lo ha puesto, y segun lo tenemos hoy, es un texido de proposiciones secas y aisladas, sin apoyo de testimonio alguno, cuyas relaciones es dificil comprehender, y no ménos dificil seguir el encadenamiento.

Sea lo que fuere, la obra se comunicó en su nuevo estado á Noailles, que la tuvo tres semanas en su poder, y la exâminó con mucho cuidado acompañado de dos grandes teólogos, Beaufort y Pirot muy amigo de Bossuet. Quando se devolvió el manuscrito al arzobispo de Cambray, su ilustre cohermano le notó algunos lugares, que á juicio de los dos teólogos se necesitaban retocar; y sin detencion en su misma presencia mudó el de Cambray todo lo que se le habia señalado, cuya condescendencia y docilidad no podia ser mayor. No obstante, Noailles pretendió algo mas, y era que Fenelon no habia de publicar su obra ántes de la de Bossuet: así se lo ofreció, y partiendo para su diócesis, dexó su manuscrito á sus amigos para dirigir la impresion, y les encargó sobre todo, que fuesen fieles en guardar la palabra que él habia dado; si no se guardó como él lo deseaba, esto provino de un cierto conjunto de circunstancias, que sería largo referir aquí, por las quales sus amigos se creyeron autorizados para adelantar el término que les habia prescrito, y así la obra del arzobispo de Cambray se publicó con el título de *Explicacion de las máximas de los santos*,

ántes de la del señor Bossuet, de que ya hemos hablado. Siglo XVII.

Apénas los amigos de Fenelon habian esparcido algunos exemplares de su obra, quando se levantó por todas partes un rumor asombroso contra este prelado, que no debia tener enemigos ni rivales, porque él no era rival ni enemigo de nadie. En un instante se descubrieron una multitud de adversarios, dando todos á un tiempo muchos gritos contra el quietismo y la impiedad: dexáronse llevar contra el libro y contra el autor, repitieron por todas partes que ya no habia duda alguna de que los errores de Molinos no hubiesen hecho en Francia progresos infinitos, ni de que hubiese en el reyno muchos sequaces de este herege, supuesto que un arzobispo francés osaba declararse cabeza de ellos; se alarmaron las almas piadosas, y sincéramente adheridas á la fe, se excitó la malignidad de la gente comun, pintando á Fenelon y sus amigos como visionarios; sublevaron á los teólogos, persuadiéndolos á que la doctrina de la Iglesia estaba combatida en todos sus puntos. Los prelados mas acreditados en la corte hablaban como los demas, por complacer á aquellos á cuyo favor aspiraban. Los cortesanos que tenian envidia al duque de Beauvilliers, al de Chevreuse, y á los demas señores, conocidos por su amistad con el arzobispo de Cambray, temian ser envueltos en la desgracia de su amigo: todo concurrió junto á aumentar la borrasca que se formaba contra este prelado, la piedad, la ciencia, la política, la envidia, la ambicion, la ignorancia, y aun la misma incredulidad.

El señor Bossuet se puso á la cabeza de sus enemigos, y su zelo, cuya pureza no debia ser sospechosa, fomentaba, sin saberlo él, las pasiones de que no participaba su corazon. Temia por la fe, y aunque estos temores eran muy grandes, aunque le empeñaban en algunas acciones que hubiera sido acaso mejor no executarlas, todo nos obliga á creer que su intencion era recta, y que en la realidad veía las cosas del modo que él las ha representado. Fenelon le reprehendió en un escrito público el haber ido á ponerse á los pies del rey, derretido en lágrimas, y pidiendo perdon á S. M. de no haberle revelado ántes el fanatismo de su cohermano. La única razon de creer verdadero este hecho es, que Bossuet no lo ha negado; pero quanto mas impresion hacía este proceder de parte

Siglo XVII. de un hombre como él, tanto mas se debe concluir que estaba íntimamente persuadido á que con la nueva espiritualidad se arriesgaba la fe. El obispo de Chartres, Pablo Godet de Marais, participó de las inquietudes y del zelo del de Meaux: éste era un prelado muy ilustrado y muy piadoso, de quien Madama de Maintenon habia hecho confianza, y por consiguiente su voto era de mucho peso en todos los negocios importantes á la religion; así que los contrarios del arzobispo de Cambray nada habian olvidado para atraerle á su partido. Noailles, amigo de Bossuet y de Fenelon, pero aún mas amigo de la paz y de la verdad, sentia ver la division que se hacía entre los prelados de una reputacion tan grande, y el triunfo que sus disputas iban preparando á los enemigos de la Iglesia: y así trabajó quanto pudo en amistarlos, manteniéndose neutral miéntras tuvo alguna esperanza de unirlos; pero quando se frustraron sus cuidados, y la importancia de la verdad le obligó á declararse contra el arzobispo de Cambray, se observó en toda su conducta que su corazon estaba por él.

El ánimo del rey y de Madama de Maintenon no podian estar mas fuertemente preocupados contra el arzobispo de Cambray: el rey sobre todo manifestaba tanto desprecio como cólera todas las veces que se hablaba en su presencia de esto, porque habia formado una idea horrible del quietismo, y explicaba su indignacion en los términos mas enérgicos, quando se acordaba que habia confiado la educacion de su nieto, destinado al trono despues de él, á un xefe de hereges, á un hombre tan sospechoso en sus costumbres como en su fe: que con estos odiosos colóres se le pintaba al preceptor del duque de Borgoña. Estando Luis XIV. con estas disposiciones, y haciéndolas ver en toda ocasion, bien se puede discurrir que Fenelon no fué ménos aborrecido de los cortesanos. Tuvo órden de retirarse á su diócesis, y todos sus parientes y amigos quedaron envueltos en su desgracia. Su augusto alumno se mantuvo siempre tiernamente unido con él, mudándose la diferencia de maestro y de discípulo en dos amigos tales, que se han visto pocos en el mundo tan estrechados el uno con el otro con los nudos mas apretados é inviolables, que estas dos almas hermosas no eran mas que una con unas mismas ideas, con unos mismos

principios y unos mismos afectos; pero este príncipe, cu- Siglo
ya memoria es aún tan amada de la nacion, no podia XVII.
hacer nada por su amigo. Reducido á llorarle en secreto, aguardaba con paciencia el tiempo en que esperaba mostrar á todo el mundo la estimacion y confianza que hacía de un sábio, que le habia enseñado á reynar por la justicia y la beneficencia.

Fenelon no habia tenido otro fin que en exponer fielmente la doctrina de los místicos, siguiendo los escritores mas respetados, y creía que habia cumplido con este designio en su libro; Bossuet al contrario, discurria que este prelado, queriendo explicar las máxîmas de los santos acerca de la vida interior, se habia explicado de un modo que favorecia las ilusiones y los extravíos de los falsos contemplativos; y así se ensangrentaron las plumas de estos dos grandes hombres tanto, que se atraxeron la atencion de toda la Francia por el interes que la corte tomaba en ello. Sostuvieron en este combate los dos contrarios el caracter que se les conocia, porque Bossuet manifestó un zelo lleno de vigor y de firmeza, que no conoce los miramientos de la amistad, ni teme jamas ser muy rígido, quando se trata de la importancia de la verdad: en los escritos que publicó durante el curso de esta disputa, hay una lógica apretante, y una elevacion de eloqüencia correspondiente al asunto; pero Fenelon atacado en sus principios teológicos y en su moral, se defendió con armas de temple mas fuerte, pero no ménos temibles por la destreza con que sabia servirse de ellas. Todo lo que ha escrito en favor del amor puro y desinteresado, respira desprendimiento y caridad. Á pesar de la sequedad de la materia se admiran en ellos aquella amenidad, aquellas gracias chocantes que hacen estimado al escritor, aquel estilo armonioso, fácil y abundante que lo hermosea todo, y aquel modo de persuadir á que hay ménos resistencia, que á los mas fuertes discursos. Pero todas estas obras publicadas por una y otra parte, léjos de conciliar los afectos, y de unir los ánimos, solo sirvieron, como sucede, para levantar otros nublados, y fortificar las dificultades que los dos antagonistas se oponian recíprocamente.

En este estado de las cosas creyó Fenelon que no habia otro camino que tomar, que el de sujetar á la silla

Siglo XVII. apostólica el juicio de una contestacion que habia sido ya muy perjudicial á la Iglesia con la division en el episcopado, y que podia serlo aun mas en sus funestas conseqüencias; y así pidió al rey el permiso de dirigirse al papa, con la promesa de conformarse absolutamente y sin reserva á su decision. El rey no podia negarse á una súplica tan razonable y tan conforme al buen órden; pero se le negó la libertad de pasar á Roma para defenderse á sí mismo. Envió dos eclesiásticos de su confianza, que presentaron á los pies del soberano pontífice el homenage de su respeto, y la seguridad de su perfecta docilidad. Bossuet hizo lo mismo por su parte, y uno de los enviados fué su sobrino el abate Bossuet, obispo despues de Troyes. Los dos prelados les pasaron todos los escritos que creyeron necesarios para informar de este grande negocio.

Conociendo el papa toda la importancia y toda la dificultad de las qüestiones, sobre las quales habia de pronunciar, confió el exámen preparatorio á diez teólogos, cuyas luces y equidad conocia, los quales trabajaron casi ocho meses en la discusion de diferentes objetos que abrazaba el libro de las máxîmas. Despues de este largo trabajo se hallaron divididos en sus opiniones; de manera, que cinco fueron de dictámen que el libro se censurase, y los otros cinco, que su doctrina era ortodoxâ: y aun entre los primeros habia diversidad de opiniones, porque unos admitian proposiciones que otros rehusaban. Viendo el papa cada vez mas por esta misma division quán delicada era en sí misma la materia de que se trataba, y por su enlace con otras qüestiones no ménos espinosas, nombró una congregacion de cardenales para rever todo lo que los consultores habian hecho en el primer exámen. Esta congregacion tuvo veinte y una conferencias, y nada decidió; por lo qual formó el papa otra compuesta de los cardenales mas ilustrados del sacro colegio: ésta se juntó cincuenta y dos veces para ventilar y poner en órden las proposiciones censurables: y quando se concluyó este tiempo, se tuvieron todavía mas de treinta conferencias para reglar la forma de la censura, en todo lo qual gastaron diez y ocho meses. Tanta dilacion desagradaba á la corte de Francia, que solicitaba con viveza la conclusion de este negocio: acusaban

á Fenelon del atraso de él, atribuyéndolo á sus artificios y manejo, aunque su caracter y sus principios le hacian el hombre ménos propio de todos para hacer un papel semejante: no querian entrar en que esta lentitud de los teólogos de Roma procedia de la naturaleza misma de las qüestiones sujetas á su exámen, y de las razones que el arzobispo de Cambray producia en los escritos apologéticos que procuraba presentar á los consultores para la defensa de su libro. En fin, se pronunció la sentencia tan esperada por Inocencio XII. el 12 de marzo de 1699 por un decreto en forma de breve, cuya cláusula, *motu proprio*, es tan contraria á las máxîmas del reyno, como otras expresiones que bastan en Francia para no aceptar los rescriptos de Roma. En él condena el papa veinte y tres proposiciones extractadas del libro de las máxîmas, y declara, que así en el sentido propio de los términos, como respecto de la union de ellos con los principios establecidos en el libro, son temerarias, escandalosas, malsonantes, *piarum aurium offensivas*, peligrosas en la práctica, y respectivamente erróneas. Los escritos justificativos del autor no fueron comprehendidos en la censura, y aunque se hicieron algunas instancias para empeñar al papa en comprehenderlos, no quiso jamas consentir en ello. Siglo XVII.

Luego que llegó á Francia la decision de la silla pontificia, el arzobispo de Cambray abandonó para siempre todos los pensamientos de defender sus opiniones, y tomó el partido de someterse sin excepcion. Se habia obligado á ello quando invocó el oráculo de la silla apostólica, y cumplió este empeño con una viveza digna de servir de exemplo en todos los siglos, y por eso fué mas gloriosa para él la rendicion de lo que hubiera podido ser su victoria. Dió un edicto muy breve, pero muy enérgico para la aceptacion del breve, y la condenacion de su libro: es breve, porque allí no se trataba de explicar sus pensamientos, sino de hacer constar su docilidad á la voz del primer pastor: y es enérgica, porque en un acto de esta naturaleza debe expresarse en los términos mas claros y mas expresivos con su pueblo; y son como se sigue. "En fin N. S. P. ha condenado el libro intitu-
»lado: *Explicacion de las máxîmas de los santos* con vein-
»te y tres proposiciones que se han extractado de él con

Siglo XVII. »un breve de 12 de marzo. Nos adherimos á este breve, »muy amados hermanos, así en quanto al texto del libro, »como en las veinte y tres proposiciones, siempre y ab»solutamente, y sin sombra de restriccion:" y pocas líneas despues dice: "Os exhortamos de todo nuestro co»razon á una sumision sincéra y á una docilidad sin re»serva, temiendo de que se altere insensiblemente la »simplicidad de la obediencia debida á la santa sede, »cuyo exemplo queremos daros mediante la gracia de »Dios hasta el último suspiro de nuestra vida:" y acaba con estas admirables palabras: "No quiera Dios que »se hable jamas de mí sino para acordarse, que un pas»tor ha creido que debia ser mas dócil que la última ove»ja del rebaño, y que no ha puesto límite alguno á su »sumision."

El rey mandó expedir órdenes á los arzobispos del reyno, de convocar á los prelados de sus provincias para la aceptacion del breve de Inocencio XII., con lo que se pusieron en movimiènto todos los obispos, y se dió necesariamente á los fieles una idea muy horrorosa de la doctrina enseñada en el libro de las máxîmas. El arzobispo de Cambray tuvo su sínodo como los demas metropolitanos, con tanta libertad de espíritu, como si no se tratase de la proscripcion de su propia obra; pero padeció en esta junta de parte de uno de sus sufragáneos observaciones mas mortificantes que el objeto mismo de ella; sufriendo los mas injustos baldones con aquella dulzura y aquella constancia de ánimo, de que no se apartó jamas en la mayor de sus desgracias, y se contentó con calmar las inquietudes de su cohermano, reiterando las protestas que habia hecho ya al juicio de la santa sede de una sumision absoluta y sin reserva, y explicó esta disposicion en los términos ménos equívocos, y muy propios para desvanecer qualquiera sospecha, y son: "Os »declaro, dice, en presencia de todos los obispos de su »provincia, os declaro con toda la franqueza de mi co»razon, que he renunciado con toda mi alma á todo »pensamiento de explicar mi libro, prefiriendo á mis cor»tas luces la autoridad de la santa sede: soy incapaz de »volver jamas contra su juicio baxo el pretexto de senti»do doble para eludir indirectamente mi condenacion: si »su Santidad tiene por defectuosa mi sumision, estoy

»pronto á hacerla del modo que la santa silla tuviere por »conveniente." Siglo XVII.

Si hubo en algun tiempo autor condenado por la Iglesia, que se haya sometido plena y absolutamente al decreto de su sentencia, éste fué el arzobispo de Cambray, puesto que su sumision excluía toda excepcion y toda réplica. Y sin embargo se suscitaron dudas sobre la sinceridad de su situacion, haciendo sospechosa su conducta de ser efecto de la disimulacion y de la política, é intentaron persuadirlo á los que estaban edificados con ella, diciendo, que solo se acomodaba á las circunstancias del tiempo, previendo otro mas favorable, en que sabria muy bien relevarse de su desgracia: dudas tan falsas como injuriosas á un prelado, que era el objeto de ellas, porque los que procuraban acreditarlas, no conocian bien su alma y su corazon. Jamas se puso á pensar ni aun por encima en un tiempo futuro mas felíz en que pudiese volver á poner en disputa lo que miraba como decidido irrevocablemente: jamas ha variado de pensamiento con este motivo, aunque las disposiciones de la corte se le habian hecho ménos contrarias algunos años despues: en todos tiempos estuvieron perfectamente acordes su corazon y sus palabras. Para convencerse de esto basta referir lo que ha dicho muchas veces el autor apreciable que escribió su vida: ésta no es una declaracion hecha para el público, ni se puede recelar que haya sido dictada por la necesidad; es sí una conversion libre y sincéra de un amigo que habla á su amigo en aquel punto en que el alma se muestra tal como ella es: "Mi sumision, dice, »no era un proceder de política, ni un silencio respeto»so, sino un acto interior de obediencia hecho á Dios »solo, que hablaba en la cabeza de la Iglesia. Siguiendo »los principios de los católicos, he mirado el juicio de »la santa sede y de los obispos como una expresion y un »eco de la voluntad suprema: no me he detenido en las »pasiones, preocupaciones, ni disputas que precedieron »á mi condenacion: conocí que me hablaba Dios como »á Job, desde en medio de este torbellino, y que me de»cia: *¿Quién es el que mezcla sentencias con discursos in»considerados? Yo le respondí desde el profundo de mi co»razon: pues hablé indiscretamente, solo me resta taparme »la boca, y callar.* Desde entónces dexé los vanos sub-

Siglo XVII. »terfugios de la qüestion de hecho y de derecho, y acepté mi condenacion en toda su extension, sin habér debido ni querido portarme de otra manera."

En las tentativas de hacer sospechosa la docilidad de Fenelon, se descubria todo lo que él pudiera decir á exemplo de otros muchos, para debilitar la autoridad del decreto que condenaba la doctrina de su libro, y sin duda se deseaba que lo dixese. ¿Quántos pretextos decian, á lo ménos especiosos, y de qué modo engañoso no les hubiera dado valor un escritor como él? No pudiera alegar la novedad y la dificultad de las qüestiones de que se trataba, que eran abstractas y sutíles, y no se habian tratado jamas á fondo, ni exâminado con claridad por teólogo alguno de nombre? ¿No podria acudir á la distincion de sentidos, y poner en paralelo sus proposiciones con las de los autores mas respetables? ¿No podria en fin exclamar sobre la forma del decreto que condena veinte y tres proposiciones sacadas de su libro baxo diversas calificaciones, sin que se pueda distinguir en esta censura indeterminada qué calificacion conviene á cada una? Todo esto han dicho algunos, y el arzobispo de Cambray podria decirlo como ellos, y diciéndolo como ellos, combatir contra su condena, eternizar la disputa, y perseverar en sus opiniones con desprecio de la autoridad legítima que las habia condenado; pero sería ageno de una alma tan recta, y de un corazon tan sincéro el recurso despreciable de los efugios y de la doblez. En los principios de los católicos, sirviéndonos de las expresiones de este virtuoso prelado, el juicio de la Iglesia es el eco de la voluntad suprema. Todo christiano, en qualquiera graduacion que se halle, debe sacrificarle sus luces y su sensibilidad. Fenelon hizo ambas cosas sin restriccion, y jamas mostró sobre esto ni sentimiento de haber hecho mucho, ni temor de no haber hecho lo bastante.

La envidia que persiguió siempre al mérito, no perdonó tampoco á Bossuet su adversario. Acusaron á Fenelon de artificioso y de falso, acusaron á aquel de envidioso, ambicioso y vengativo; y en muchos papeles que corrieron entónces se imprimió que este prelado no veía sin disgusto la reputacion naciente de Fenelon, el crédito de que gozaba en la corte, la habilidad preciosa que

tenia de ganar los corazones, y sobre todo la tierna inclinacion que le mostraba un príncipe, que por el órden natural no habia de tardar mucho tiempo en subir al trono de Francia. Se suponia, que habiendo solicitado el arzobispado de París despues de la muerte del señor Harlay, habia aspirado al de Cambray, para lo qual habia sido preferido su rival mas dichoso, aunque con títulos ménos sólidos. Añadieron, que no habia podido perdonar al autor de las máxîmas de los santos, el no haberle querido dar su aprobacion á la instruccion sobre los estados de la oracion, y que habia mirado esta negacion como una injuria: por todos estos motivos creyó la malignidad explicar la verdadera causa del calor extraordinario con que el obispo de Meaux habia procedido contra su hermano. Pero estas imputaciones son muy odiosas para tener el menor fundamento; solo hay una preocupacion ciega que pudo dar motivo al orígen de ellas en el tiempo en que los espíritus no habian vuelto todavía de su primera efervescencia, y solamente un deseo determinado de abatir el mérito que las podria hoy adoptar. Bossuet era muy grande y muy religioso para haber tenido los fines baxos, y aun podemos decir criminales, que sus enemigos le han atribuido. Si ahora mismo que las pasiones tan vivas entónces, estan calmadas, que miramos las cosas á sangre fria, hallamos que se ha servido algunas veces de expresiones duras, y acaso amargas, en los escritos que publicó, entre tanto que el calor de la disputa habia subido al grado mas alto de calor; si nos irrita leer, que Madama Guyon se proponia la seduccion de todo el mundo, y que esta Priscila habia encontrado con su Montano (a); no atribuyamos estas expresiones de zelo, sino al extremado horror que tuvo siempre á toda especie de novedad en el órden de la fe, y acordémonos que los padres usaron de expresiones todavía mas fuertes quando combatian los errores de su siglo. Este zelo y este amor de la verdad, de que el obispo de Meaux estaba animado, le dictó la respuesta que dió á Luis XIV. Siglo XVII.

(a) De este visionario, cabeza de los Montanistas, fueron discípulas Priscila y Maxîmila, y tan apasionadas á su doctrina, que se fingian profetisas para apoyar sus errores y delirios.

Siglo XVII. despues de haber juzgado el papa entre él y su adversario. ¿*Qué hariais vos*, le dice este príncipe, *si yo hubiera protegido al arzobispo de Cambray*? *Señor*, respondió este prelado, *hubiera gritado veinte veces mas alto*: *quando se defiende la verdad, tarde ó temprano segura está la victoria.*

Guardémonos, pues, de calumniar á dos grandes hombres, que han contribuido mas que nadie á la gloria del siglo mas felíz de que se haya hecho mencion en la historia de la nacion francesa, y puede ser que en los anales del mundo entero. Seamos igualmente equitativos, así con Fenelon, aquel prelado tan estimado de todos los que le conocieron, cuyo corazon no tuvo otra pasion, ni otro afecto que el del amor de Dios y el de la virtud, como con Bossuet, aquel obispo que combatió toda su vida contra los enemigos de la religion, que salió victorioso de todos sus combates, y que no tuvo otro interes que el de la Iglesia y de la verdad. No veamos en estos escritores célebres dos competidores, que tiran á triunfar el uno del otro por el deseo de acrecentar su propia gloria, sino á dos sabios, á dos hombres de bien igualmente adheridos á la antigua tradicion, de los quales el uno emplea todos los encantos de una eloqüencia dulce y persuasiva para mostrar que su doctrina no es un error, y el otro toda la elevacion de un ingenio fuerte y vigoroso para deshacer las nubes que rodean la verdad. Cometeriamos doble injusticia, si por fines que condenarian uno y otro, nos atreviésemos á elevar ó abatir á éste á costa de aquel. Antes bien admirémoslos con una perfecta imparcialidad en lo que tienen de grandes, y sobre todo imitémoslos en lo que tienen de imitables para nosotros, á Bossuet en su zelo constante y generoso por la pureza de la fe, y á Fenelon en su humilde sumision á los juicios de la Iglesia (*a*).

(*a*) No debemos dexar en silencio una nueva secta que omite Ducreux, bien conocida en este siglo por sus extravagancias y rarezas, y es la de los *Qua-Keres ó Temblantes*, así llamados por la material inteligencia del texto de san Pedro, de que obremos nuestra salud con temor y *temblor*, que tuvo principio en Inglaterra en el año de 1655 por Jorge Fox, natural del lugar de Dretou en la provincia de Leicester. Este fanático, que se imaginaba enviado de Dios

Siglo XVII.

ARTÍCULO XII.

Personas ilustres por sus virtudes: nuevas congregaciones: nuevas reformas: diferentes establecimientos de piedad.

Reunimos baxo un mismo título estos diferentes objetos, á causa de la relacion que tienen entre sí, y porque separándolos, nos veriamos expuestos, ó á omitir muchas cosas importantes en la noticia de personas de uno y otro sexô, á quienes hicieron célebres sus virtudes, ó bien á caer en repeticiones y largas dilaciones desagradables y pesadas: dos faltas que se nos censurarian justamente, y debemos evitar con igual cuidado en todas las partes de esta obra.

para la reforma del género humano, empezó á esparcir en Lóndres sus sueños con título de revelaciones, en que dice que ninguno debe servir á otro, ni usar de urbanidades ó cortesías en saludarse, ó quitarse el sombrero, y que todos tienen luz suficiente para exponer la Escritura sagrada, aunque sean mugeres. Pero sin embargo de sus extravagancias, tuvo muchos sequaces en Inglaterra, Holanda y en América.

Tampoco debemos omitir el sistema impio y absurdo del Atheismo, que en el año de 1670 publicó Benito Espinosa, natural de Amsterdam, y Judío de profesion, en su *Tractatus Theologico-Politicus*, y despues apareció con mas extension en su *Opera posthuma.* Sostiene Espinosa, que Dios no es otra cosa que el universo, que raciocina en los hombres, que siente en los animales, que vegeta en las plantas, que está inanimado en la tierra, y que no hay sino una substancia diversamente modificada é infinita en todos sus sentidos, que Dios obra necesariamente, y que de consiguiente la exîstencia de los seres es necesaria y eterna; y desecha toda religion y toda revelacion; cuyos errores, aunque iniquos y opuestos á la misma naturaleza racional, se extendieron, y no faltaron hombres perversos y abominables que los abrazasen.

Isaac Pereyra, natural de Burdeos, fué autor de la heregía de los Preadamitas, en que pretende probar dos creaciones de hombres, pero no tuvo mucho séquito, y el mismo Pereyra abjuró sus errores en 1657, echándose á los pies del pontífice Alexandro VII.

Siglo XVII.

Se han visto en el siglo XVII. muchos obispos, que por su zelo, su caridad, sus trabajos, y su vida edificante, traían á la memoria los tiempos dichosos en que las virtudes apostólicas eran tan comunes en la Iglesia. Uno de los mas ilustres es sin contradiccion san Francisco de Sales, obispo y príncipe de Ginebra. Lo mismo es nombrar á este santo prelado, que despertar en el alma la idea de todas las virtudes que pueden hacer á uno digno del puesto eminente que ocupa en el órden sacerdotal, y de todas las qualidades amables que pueden hermosear la virtud. Nació en el castillo de Sales, en la diócesis de Ginebra, en 21 de agosto de 1567. Su familia era una de las mas antiguas y mas nobles de Saboya, y aun se puede decir, que qualquiera que haya sido la gloria de su casa en subir hasta los tiempos mas remotos, y en producir hombres distinguidos, ninguno la ha ilustrado mas que este grande obispo. Toda gloria humana se eclipsa á vista del resplandor que esparce la santidad, aunque ella no pretende brillar á vista de los hombres. Encontró en la casa paterna exemplos de piedad, en que se formó, y que le hicieron contraer á tiempo el hábito felíz de las virtudes con que se distinguió en adelante. El conde de Sales su padre, que se llamaba Francisco como él, y la condesa su madre Francisca de Sionas, eran mas recomendables por sus buenas obras, que por la nobleza de su sangre. Hacían copiosas limosnas, particularmente á los pobres católicos despojados y perseguidos por los Calvinistas, que eran muy numerosos y poderosos en estos Cantones despues que Ginebra habia abjurado la religion romana. El jóven Francisco de Sales descubrió desde la mas tierna infancia los mismos afectos, manifestando para con todos los necesitados un amor tan tierno, y una compasion tan generosa, que hasta su pan les daba, quando no podia aliviarlos de otra manera. Hizo sus primeros estudios en el colegio de Anneci, y desde allí le enviaron á París, en donde tuvo por maestros á Genebrardo y Maldonado, los mas célebres hombres de aquel tiempo, y á otros que no eran ménos hábiles. Las felices disposiciones que tenia para las ciencias, juntamente con su inclinacion al trabajo y á la vida retirada que hacía, obligaron á decir á todos los que le conocieron desde entónces, que llegaria tiempo en que igualase

á los hombres del mérito mas singular en qualquiera carrera que quisiese entrar. Sigio XVII.

Despues de una mansion de seis años en París, le llamó su padre para enviarle á estudiar el derecho en Padua, que era entónces la mejor escuela de toda Italia para la jurisprudencia civil y canónica. Iban á ella de todas partes, y ademas de la celebridad que merecia esta academia, el jóven conde de Sales tuvo tambien la ventaja de tomar en ella las lecciones del famoso Pancirola, que fué en Italia de tanto mérito como Cujacio y el Dumaulin eran en Francia. La multitud de estudiantes que se juntaban en Padua habian hecho de esta ciudad una morada sumamente peligrosa para las costumbres. Vióse san Francisco de Sales combatido allí en las suyas de todas maneras con exemplos contagiosos, con lazos armados y con acciones atrevidas; pero con la vigilancia de sí mismo, con la firmeza contra las chanzonetas, con las insinuaciones de sus condiscípulos, y su aplicacion á la oracion, en que hallaba toda su fuerza, resistió á todo lo que los jóvenes libertinos pueden imaginar para seducir ó intimidar la inocencia que los ofende, y es la condenacion de sus desareglos. Despues que recibió el bonete de doctor viajó por las ciudades mas célebres de Italia; así para visitar los lugares de devocion, como para formarse mas y mas con la sociedad de los sábios. De vuelta á su patria exerció algun tiempo la profesion de abogado en Chamberí, y á pocos años despues proveyó en él un cargo de senador Filiberto Manuel, duque de Saboya, uno de los mas ilustres príncipes de una casa tan fecunda en hombres grandes, cuya eleccion fué aplaudida generalmente. En efecto, era hacer un presente á la Saboya el poner en el número de sus primeros magistrados á un hombre que juntaba el amor mas puro de su obligacion á un conocimiento de las leyes, que se habia de extender todavía y perfeccionar con el exercicio y la experiencia.

Pero Dios tenia otros designios con san Francisco de Sales, y él mismo puso despues de algun tiempo sus miras en una carrera totalmente diferente de la que su príncipe le abria. Y así declaró á sus padres, que renunciaba todas las esperanzas del siglo por consagrarse al servicio de Dios y de la religion en el estado eclesiástico.

Siglo XVII. Despues de las pruebas ordinarias fué elevado al sacerdocio, y aunque era ya muy virtuoso, operó la gracia de la ordenacion en su alma y corazon una mudanza, de que se asombraron los ménos perspicaces, porque se dexó ver como otro hombre enteramente nuevo. Su desinteres se transformó en una caridad sin límites, y su deseo de trabajar en la salvacion de las almas en un zelo ardiente que nada veía, por penoso y arriesgado que fuese, que no pudiese emprender. Era preboste de la catedral de Anneci quando el duque de Saboya se puso en posesion de Chablais, que era una provincia toda calvinista: el príncipe buscó eclesiásticos zelosos y prudentes que se encargasen de instruir á los moradores de este país, y de volverlos á la religion católica. Aunque la empresa era en extremo dificil, por los obstáculos que presentaba de todas especies, Francisco de Sales se ofreció á esta mision sin asustarse de los peligros á que se exponia, ni desistir por las solicitaciones de sus padres que temian la pérdida de su vida. No es creible las fatigas y contradicciones que tuvo que sufrir: caminaba siempre á pie por parages que solamente el zelo podia hacer accesibles, y quando encontraba aldeas, y lugarejos, se metia en ellos, no para descansar y tomar alimento, sino para exhortar á los que querian oirle, responder á sus dificultades y preguntas, y entrar hasta en las chozas á buscar los que huían de él. Extenuado al fin del dia por el cansancio y la necesidad, apénas hallaba un pedazo de pan negro para aquietar la hambre, y abrigo para pasar en él la noche. Al dia siguiente volvia á comenzar con el mismo valor, sin perder nada de su dulzura, ni tampoco de su alegría. Los ministros calvinistas levantaban contra él á todos los que les importaba conservar en su dependencia; y no contentos con obligarles á que le negasen las cosas de su mayor necesidad, conspiraron mas de una vez y de muchas maneras contra su vida. Pero Dios, que protegia al santo misionero, le dió la prudencia y constancia que necesitaba para evitar todos los lazos que el furor de la heregía le armaba casi todos los dias. Estas astucias y estos medios criminales empleados por los ministros, juntamente con la preocupacion de los pueblos, hicieron bastante inútil en sus principios la mision de Chablais; pero Francisco de Sales no se desalentó, y es-

peró que al cabo Dios bendeciria sus trabajos, y no le engañó su esperanza; porque habiéndose disipado poco á poco las preocupaciones con su paciencia, su caridad, su desinteres, su humor siempre igual, y con las demas virtudes, se abrieron por fin los corazones á la confianza: y la verdad, rechazada tanto tiempo por la fuerza de las preocupaciones, rindió los espíritus mas rebeldes, y el piadoso misionero recogió entónces consolado el fruto de sus trabajos. Cada dia fué señalado con nuevas conversiones, á pesar de los esfuerzos de los ministros; y el error fué perdiendo poco á poco á todos sus sequaces. Unas veces abjuraban familias enteras el calvinismo, y otras volvian á entrar en el seno de la Iglesia aldeas y lugarejos con todos sus habitantes, tanto que al cabo de quatro años restableció la religion católica en la capital de Chablais, y en toda la provincia. En la duracion de esta larga mision pasó Francisco de Sales por mas riesgos, y se expuso mas veces á la muerte que los guerreros mas intrépidos en medio de sitios y combates, porque el verdadero zelo no inspira ménos intrepidez, que la que se llama braveza en los héroes profanos. Siglo XVII.

Un ministro evangélico, que por espacio de quatro años de trabajos continuos desde 1594 hasta 1598 habia convertido la poblacion de una grande provincia al antiguo culto, bien merecia subir al primer puesto del órden sacerdotal. Siendo Claudio de Granier obispo de Ginebra, de una edad avanzada y muy enferma, pidió á Francisco de Sales por su coadjutor sin comunicarle su pensamiento. El duque de Saboya entró gustoso en las miras de este prelado, porque aseguraban á la diócesis de Ginebra un pastor, que buscaban para entregarse á él otras iglesias mas ricas, y de un gobierno ménos penoso. Pero quando el preboste de Anneci llegó á conocer lo que habian dispuesto de él, hizo ver quán distante se hallaba de pensar en la dignidad del episcopado; y así empleó todos los medios que pudo imaginar, todas las súplicas, lágrimas y razones, á fin de que se mudase de proyecto. Pero todo fué en vano, y conoció, como lo pudiera decir, que el único partido que le quedaba que tomar era el de someterse á lo que Dios parecia que deseaba de él. No se consoló con su elevacion hasta que pensó que en la nueva carrera en que iba á entrar hallaria ocasiones

Siglo XVII. multiplicadas de servir á la Iglesia, y de volver á estrechar el dominio de la heregía. Así que el episcopado, que para tantos es el fruto del manejo y el término de la ambicion, fué para él un motivo de vivos temores, y el principio de sus mayores trabajos.

Ya era coadjutor de Ginebra quando pasó á París á negocios de la religion, en donde todas las personas mas distinguidas en el sacerdocio y en el estado se apresuraron á darle muestras de su estimacion. Enrique IV. que sabia quán útiles son los buenos obispos á la sociedad civil trabajando por la gloria de la religion, hizo quanto pudo para atraersele; y aunque por una parte las flaquezas muy públicas, y por la otra una santidad ya reconocida, hicieron una gran diferencia entre el monarca francés y el coadjutor de Ginebra; sin embargo tenian al mismo tiempo semejanzas fundadas en bellas qualidades, que se notaban en el uno y en el otro: una misma dulzura, una misma franqueza, una misma nobleza de pensamientos, y un mismo fondo de beneficencia y de humanidad, de suerte, que de todos los príncipes católicos de aquel tiempo Enrique era acaso el único que se halló en estado de apreciar dignamente el mérito de Francisco de Sales. Ofrecióle el primer obispado que vacase en Francia, ó á lo ménos una pension de mil escudos para ayudarle á sostener su dignidad, porque sabia que la renta de la silla de Ginebra no era muy considerable. Al primer objeto respondió este hombre santo, que habiéndole dado Dios por esposa la iglesia de Ginebra contra sus deseos y esperanza, no admitiria jamas otra; y al segundo, que se hallaba bien con ser pobre, y que mayores rentas le embarazarian. El rey admiró su desinteres, y no pudo dexar de decir en presencia de toda la corte, que jamas habia concedido gracia en que se le hubiesen dado las gracias mejor que por la no aceptacion del coadjutor de Ginebra.

Quando el santo prelado volvió á Annecí, halló á Claudio de Granier muerto algunos dias hacía, y tomó el gobierno de su iglesia con la resolucion de cumplir por sí mismo todos los cargos del ministerio pastoral. Su primer cuidado fué el de reglar el órden de su palacio, donde hizo que se notase la sencillez, la modestia y la frugalidad, igualmente en los muebles, en la mesa, y

en la eleccion y conducta de los domésticos. Despues los dos principales objetos de su zelo fueron la reforma de su clerecía, y la instruccion de su pueblo, por lo qual trabajó toda su vida, persuadido que en esto nunca falta que hacer, y que un pastor, cuya vigilancia afloxa, bien pronto ve destruir lo que creía mas sólidamente establecido. Para la visita de su diócesis formó un plan que siempre siguió con exâctitud, y era tal, que se puede decir, que en todo su episcopado nunca interrumpió esta importante y penosa obligacion. No habia parages tan inaccesibles en las montañas ni en los valles adonde no penetrase: y sus visitas no se ceñian á un simple ceremonial, cuyo total fruto es hacer sensible por algunos momentos la presencia del pastor principal, y el fausto que le acompaña. Hacía las mas menudas averiguaciones sobre el estado de cada parroquia así en lo espiritual como en lo temporal: predicaba en todas partes, siguiendo la extension y necesidades del pueblo: enseñaba el catecismo á los niños: oía las confesiones: tenia conferencias públicas para responder á las dificultades de los hereges, y disipar las dudas que aún tenian los nuevamente convertidos: daba audiencia á pequeños y á grandes sin negarse á nadie, y sin dar á entender que tenia algun otro negocio que el en que se ocupaba á cada momento: en una palabra, este buen pastor era todo para todos por ganar á todo el mundo para Dios. Siglo XVII.

La reputacion del santo obispo no cabia en los estados del duque de Saboya: tambien era conocida y respetada en la mayor parte de los reynos católicos, particularmente en Francia y en Italia, y de todas partes le consultaban acerca de los negocios de la religion; iban de los países mas distantes á pedirle dictámen, y se han visto muchas veces grandes pecadores con la única idea que tenian de él por lo que habian oido decir, haciendo largos viages para confesarse con él. Le habia dado Dios el talento de insinuarse en los corazones, de moverlos y ablandarlos, y habia pocos tan duros y tan rebeldes que se le resistiesen. Su dulzura arrebataba, todas sus palabras iban acompañadas de un encanto, á que no habia resistencia, penetraban hasta el interior de las almas, y se podria decir que la caridad de Jesu christo salia por su boca. Quando hablaba en público era el caracter

Siglo XVII. distintivo de su eloqüencia una uncion toda divina, y una persuasion dulce y victoriosa, con cuyas preciosas calidades de orador christiano se da á conocer todavía á todos los que leen sus escritos. Quando enseñaba en secreto, se hacía conocer todavía mejor aquel don precioso que poseía de ganar la confianza, rompiendo todos los velos de una conciencia culpada ó muy tímida. No bastaba ponerse baxo su conducta, no habiéndose hecho la resolucion de convertirse de veras, y dedicarse para siempre á la virtud. Sucedió á algunas personas el dirigirse á él sin otro fin que el de probar si era cierto lo que oían decir, y haber vuelto asombradas de las mudanzas que en ellas habian sus discursos producido.

Sin embargo, á pesar de su extremada dulzura, y su tierna compasion de las almas descarriadas, no era una guia fácil, ni un director cómodo. Conocia muy bien las verdaderas reglas de la conversion, y sabia igualmente quán importantes son y sagradas, para no desviarse de ellas. En lo que únicamente consistia la dulzura del santo obispo, y su condescendencia con las almas débiles, era alentar á los pecadores en la confesion de sus faltas, tratarlos con bondad, compadecerse de sus penas, impedir que la vergüenza de parecer tales y quales son, no les tapase la boca, consolarlos con la esperanza del perdon, apartar las espinas que hacen tan dificiles los primeros pasos, quitar á la penitencia el horror que causa á los principiantes, y ayudar en fin al hombre nuevo á formarse por todos los medios que una tierna caridad puede poner en uso; pero jamas dispensó á nadie lo esencial de la penitencia, segun el espíritu y máxîmas de la Iglesia. Por los escritos que tenemos suyos, y principalmente por las cartas que escribió á personas de todos los estados que se habian sometido á su direccion, se ve quán adherido estaba á las reglas antiguas, y quánto se alejaba su dulzura de la relaxacion.

Hizo el santo obispo todavía un viage á París en 1618, acompañando al cardenal de Saboya, que iba á negociar el casamiento del príncipe de Piamonte con Christina princesa de Francia, hija segunda de Enrique IV. Llegó á la corte de Luis XIII., y en ella tuvo el aprecio que en la del rey difunto, pues todo el mundo queria cono-

cerle y oirle, y recibir de su boca aquellos consejos prudentes y aquellas máxîmas piadosas, que eran el fruto de su experiencia. Hizo un gran número de conversiones, ya del error á la verdad, ya del vicio á la virtud. Se intentó de nuevo fixarle en Francia, pero se negó como la vez primera, prefiriendo su iglesia pobre y trabajosa á las sillas mas ricas y mas brillantes. Aunque no era de una edad avanzada, ya padecia muchas enfermedades que le anunciaban una muerte cercana, y eran el efecto de sus largas fatigas y de su vida bastantemente aplicada, sin dexar por eso ninguna de sus ocupaciones ordinarias, pues todos los dias empleaba de modo, que no le quedaba un instante para pensar en los cuidados que exîgia su salud; y así habiendo llegado á Leon á fines de 1622, murió allí de un insulto de apoplexía en 28 de diciembre, despues de haber predicado la víspera de Navidad, y celebrado la Misa el dia de su muerte, de edad de cincuenta y cinco años, muy corta sin duda para su pueblo y para toda la Iglesia, pero tan cumplida de buenas obras, que competia con las vidas mas largas; y fué canonizado en 1668 por el papa Alexandro VII. No hemos dicho nada del establecimiento de la santa órden de la Visitacion, que le costó tanto cuidado, y estimó tanto, porque vamos á hablar de ella; dando á conocer la que Dios le dió por cooperadora en esta grande empresa.

Siglo XVII.

Juana Francisca Fremiot nació en Dixon en 23 de enero de 1572, y era hija de Benigno Fremiot, entónces abogado general, y despues presidente en Mortier, en el parlamento de Borgoña. Su familia, recomendable por una antigua nobleza, y fecunda en personas de mérito, sacó mas gloria para sí en haberla dado á luz, que la que habia recibido de todos los títulos honrosos que poseía. Su madre Margarita de Berbisi, de una de las mas ilustres casas de la provincia, era muy piadosa, y Andres de Fremiot su hermano, que fué arzobispo de Burges, edificó la iglesia con todas las qualidades de un prelado virtuoso, y Margarita su hermana mayor, que casó con el baron de Efren, de la casa de Neuchese, una de las mejores de Poitou, se dió á estimar de todos los que la conocieron por la regularidad de su conducta y por sus buenas obras. Su padre habia renunciado el cargo de

Siglo XVII. primer presidente que Enrique IV. le ofrecia, porque hubiera sido necesario quitárselo al que le poseía para revestirse de él. De este modo vió Juana Francisca al rededor de sí, quando iba creciendo, exemplos de sabiduría, de moderacion y de caridad, que le inspiraron á tiempo el gusto de la virtud. Recibió una educacion christiana en casa de sus padres, y en ella formó su espíritu y su corazon con instrucciones sólidas. No se le han procurado aquellas prendas agradables á que en el dia se da tanto mérito, y de nada sirven en las coyunturas peligrosas de la vida; pero tuvieron gran cuidado de grabar en su alma aquellos principios de moral, y aquellas reglas de conducirse, en que una muger aplicada á sus obligaciones, y zelosa de cumplir bien con ellas, halla tan freqüentes ocasiones de ponerlas en práctica en el curso de las ocasiones que le importan. Casóse de edad de veinte años con el baron de Chantal, principal de la ilustre casa de Rabutin, y de este matrimonio tuvieron quatro hijos, el uno varon, y las tres hembras. A los ocho años de matrimonio perdió á su esposo por un accidente que hizo en su alma una profunda impresion, y le sirvió de mucho para volver todos sus pensamientos hácia Dios: y fué que lo mató en la caza uno de sus parientes, que engañado por el color de su vestido, le tuvo por una cierva salvage.

Madama de Chantal, dexándose llevar en extremo del sentimiento de esta pérdida, resolvió apartarse del mundo, segun se lo permitian las circunstancias de su estado de viudez, en que hizo voto de pasar los dias que la quedaban; y para executar mas fácilmente este designio, se retiró al castillo de su suegro, en donde repartió todo su tiempo entre los cuidados que debia á sus hijos, y entre las obras de caridad que tanto habian atraido desde su tierna juventud á esta piadosa viuda, que se miraba como especialmente encargada por la providencia de todos los pobres que acudian con clamores á su socorro. Le parecia que no habia cumplido con ellos despues de haberlos proveido en sus necesidades temporales con las limosnas: compadecida aun mas de sus necesidades espirituales, acudia al remedio de ellas con instrucciones y buenos consejos, que no eran los menores beneficios de su caridad. Tenia en el castillo un quarto particular en

donde acomodaba todos los dias á pobres enfermos alternativamente uno despues de otro, sin quedar desocupado el quarto jamas. Un dia recibia á un hombre todo lleno de úlceras, otro dia una muger carcomida de un horroroso cáncer, y á otros muchos acometidos de diversos males incurables, y muy rara vez dexaba á otros el cuidado de curarlos, de hacerles la cama, de disponerles el alimento, y de velarlos. Preciso era que tuviese otras obligaciones absolutamente indispensables que cumplir, quando descuidaba de éstas en alguno de su casa. Estas pobres gentes no acababan de admirarse de que una señora tan distinguida por su nacimiento y delicada se baxase hasta servirlos en cosas que hombres como ellos las hubieran rehusado, porque no se espantaba del horrible hedor que exhalaban los enfermos, ni de otras incomodidades que allí se seguian. Exhortábalos á que hiciesen buen uso de la que padecian, y á que se santificasen con las dos pruebas del dolor y de la pobreza que Dios les enviaba, uniéndose á Jesu-christo que se ha hecho pobre y sufrido por nuestro amor: les procuraba todos los socorros espirituales, y quando estaban cerca de su fin no los desamparaba, y despues de muertos los amortajaba, sin embargo de todo lo que horrorizan semejantes objetos á los sentidos. Siglo XVII.

Habíase puesto la piadosa viuda en 1604 baxo la direccion del santo obispo de Ginebra, que estaba entónces predicando la quaresma en Dixon: no tardó el siervo de Dios en conocer todo el mérito de su penitente, ni en descubrir los designios grandes que Dios tenia respecto de ella. Aplicóse con todo el alcance de sus luces á aclarar y perfeccionar los dones preciosos de la gracia en esta alma que Dios habia elegido para sí. Vióla llamada á la mas eminente santidad: vióla al mismo tiempo que debia por su ministerio subir á ella; y desde entónces se entabló entre el santo obispo y la virtuosa viuda una estrechez toda celestial, que duró hasta la muerte, y fué siempre la de un padre el mas tierno, y de una hija la mas humilde y reconocida; de lo qual se siguió en poco tiempo el dichoso fruto del establecimiento del santo instituto de la Visitacion. Aunque haya habido en la Iglesia un gran número de casas religiosas, en donde las mugeres hallaban asílo contra los peligros del

Siglo XVII. mundo, no las habia francas para las viudas que han pasado del tiempo de la juventud, ni para personas de una complexîon delicada, que no pueden aguantar los exercicios de una vida austéra. Ya habia mucho tiempo que el obispo de Ginebra habia hecho esta observacion, y su zelo por la salvacion de las almas habia puesto en su corazon el deseo de establecer una congregacion del modo que él la concebia para estos géneros de personas. Y creyendo que Madama de Chantal era propia para ayudarle á la execucion de este piadoso designio, le dió parte de su pensamiento, y tuvo el consuelo de ver que se acomodaba con toda la plenitud de un corazon, que solo quiere agradar á Dios, siendo útil al próximo. Madama de Chantal no tuvo otro pensamiento ni otro deseo que el de concurrir con el santo prelado, que era su guia, al establecimiento del nuevo instituto. No se puede explicar el sentimiento que le costó desde luego romper los lazos que la ataban á su familia; pero su valor y la firmeza de su corazon la obligaron á superar todos los obstáculos. Marchó á Anneci en 1610, y el 6 de junio del mismo año entró en la casa que la habian preparado con dos señoritas virtuosas, á quienes Dios habia inspirado la misma intencion. Luego que tomaron el velo todas tres, les dió el santo obispo la regla que habia hecho para ellas: regla llena de sabiduría y dulzura, que prescribe pocas austeridades, pero que se dirige por medios seguros á mortificar los sentidos, á destruir las pasiones en su orígen, á apartar el corazon de los objetos sensibles, á formar el hombre interior, y á volver todos los pensamientos y todos los afectos del alma á Dios. Al fin del año Madama de Chantal y sus dos compañeras hicieron sus votos, y el papa Paulo V. aprobó las constituciones del nuevo instituto en 1618, erigiéndole en órden religiosa, y concediéndole todos los privilegios de las demas congregaciones.

Estos fueron los principios de la órden célebre que fundaron san Francisco de Sales y santa Juana Francisca de Chantal; el qual desde su orígen no ha cesado de esparcir el buen olor de Jesu-christo en la Iglesia, y conserva aún despues de siglo y medio el espíritu de piedad, de sencillez, de caridad y de oracion en su primer fervor, en el que se han santificado por el silencio, la ne-

gacion y renunciacion de sí mismas una infinidad de almas puras; y aunque débil en los primeros tiempos, como hemos dicho, porque estaba reducido á tres personas, se extendió con rapidez. La santa viuda contó ántes de acabar sus dias ochenta y siete monasterios, cuyos cimientos habia echado ella: prueba bien sensible de la bendicion particular que Dios se complacia de echar sobre esta piadosa empresa. Madama de Chantal murió en Moulins año de 1641 en 13 de diciembre, de edad de sesenta y nueve años, en un viage que iba haciendo para visitar las casas de su órden. Su cuerpo fué transportado á Anneci, en donde descansa. Beatificóla Benedicto XIV. en 1751, y Clemente XIV. la canonizó en 1770. Siglo XVII.

Aunque la Iglesia no ha pronunciado todavía juicio ninguno solemne sobre la santidad del cardenal Pedro de Bérula, no puede dexar de convenirse en el mérito de ser contado en el número de los hombres ilustres, que por la piedad han sido la gloria del siglo XVII. Nació en París por el mes de febrero en 1575, y fué hijo de Claudio de Bérula, consejero del parlamento, y de Luisa Seguier, tia del canciller de este nombre. Ya era sacerdote quando por su eminente virtud adquirió una grande reputacion, y determinó asociarse con algunos eclesiásticos sábios y virtuosos para trabajar juntos en la reforma del espíritu sacerdotal. Debió en parte esta grande determinacion á san Francisco de Sales y al venerable César de Bus, maestro de doctrina christiana, de quien hemos hablado en el siglo XVI., con los quales dos grandes siervos de Dios estaba íntimamente estrechado. Los primeros compañeros que tuvo, en número de cinco, eran casi todos doctores en teología en la facultad de París. Animados de un mismo espíritu, y proponiéndose por fin trabajar en adquirir la perfeccion del sacerdocio, con las virtudes que exîge, y las funciones que manda, se juntaron en comunidad estos piadosos eclesiásticos por el mes de noviembre de 1611 en una casa del arrabal de Santiago, que habian alquilado para este fin.

Este ha sido el orígen de la célebre congregacion del oratorio de Francia, cuyo útil establecimiento favoreció con todo su poder la reyna María de Médicis, madr de Luis XIII., y le dió una exîstencia legal con patente que le concedió en nombre del príncipe su hijo, y se

Siglo XVII. registró en el parlamento en 1612. Enrique de Gondi, obispo de París, prelado de una grande piedad, que daba la mano con un zelo verdaderamente episcopal á todas las empresas de que podia sacar alguna ventaja la religion, y que las animaba con sus liberalidades, se declaró abiertamente por ésta, de quien esperaba las mas felices conseqüencias, á cuyo fin se unió con la reyna Madre para solicitar en Roma la aprobacion de la santa sede. Paulo V. autorizó la nueva asociacion que Bérula habia formado en Francia con una bula de 10 de mayo de 1613, y el título de congregacion del oratorio de nuestro Señor Jesu-christo por el modelo de la de Roma, que habia fundado en el siglo XVI. el santo sacerdote Felipe de Neri. Los que la componen no estan ligados por ningun voto; pero aunque libres, toda su vida estan unidos entre sí con el vínculo de la caridad, y el deseo de trabajar en la gloria de la religion á proporcion del talento de cada uno. Abrazan el gobierno de los seminarios y de los colegios, la predicacion, la direccion de las almas, y demas funciones del santo ministerio, y todo lo que tiene relacion con el servicio de la Iglesia y del próximo: honran con un culto particular los misterios de Jesu-christo en su Encarnacion, en su niñez, en sus trabajos, y en todos los estados de su vida interior y pública, cuya devocion era la principal de su piadoso fundador. Es público quántos sábios ha producido en todas especies esta ilustre congregacion. No se habian visto aún cuerpos eclesiásticos, en donde la semilla de la sabiduría y de la emulacion hubiese producido de un modo mas pronto y mas felíz; porque un gran número de escritores laboriosos formados en esta escuela, cuyas obras son conocidas de todo el mundo, cultivaron con el mas brillante suceso la teología, el conocimiento de las lenguas doctas, de la Escritura santa y de los padres, la crítica sagrada y profana, la eloqüencia del púlpito, la filosofia, la ciencia de la historia y sus monumentos, las bellas letras; y en una palabra, todo el anchuroso campo de las divinas y humanas.

Bérula era por sí mismo un hombre muy instruido, particularmente en la historia eclesiástica, que habia sido el principal objeto de sus estudios, y tenia tambien mucho talento para el manejo de los negocios. La corte

de Francia se ha gloriado en muchas ocasiones de haberle empleado en negociaciones delicadas. Él reconcilió á la reyna Madre con el rey su hijo: él solicitó y obtuvo del papa las dispensas necesarias para el casamiento de Enriqueta de Francia, hermana de Luis XIII., con el desgraciado príncipe de Gales, que despues fué rey de Inglaterra con el nombre de Cárlos I.; y él acompañó esta princesa á Lóndres, y á este fin le destinó el rey su hermano, para que la ilustrase con sus luces. Este príncipe le consultaba muchas veces, y se asegura, que por sus consejos tuvo mucha parte en el sitio de la Rochela, cuyo felíz suceso dió un golpe mortal al calvinismo, y este fué el motivo de recompensar sus servicios Luis XIII. con la púrpura que solicitó y le concedió Urbano VIII. Pero el santo sacerdote no gozó largo tiempo de este honor, porque murió estando diciendo Misa el 2 de octubre de 1629, dos años despues de haber recibido el capelo, en la edad de cincuenta y cinco años. Siglo XVII.

Dios se complace algunas veces de sacar de un estado obscuro á los hombres que destina para cosas grandes, de lo qual es una prueba san Vicente de Paul, Fundador de la congregacion de clérigos misioneros. Nació en Poui ó Poi, aldea de la diócesis de Acqs, el 24 de abril de 1576: sus padres Guillermo de Paul, y Beltran de Moras, eran de un estado mediano, y vivian á costa de su trabajo. Empleáronle en su juventud en guardar un pequeño rebaño, que era la mejor parte de lo que poseían; pero se conocieron en este muchacho felices disposiciones para el estudio, un espíritu vivo, ideas superiores á su edad y estado, mucha penetracion, y grande inclinacion á la virtud. Su padre le puso á pupilo con los religiosos Franciscos de Acqs, en donde hizo sus primeros estudios; de allí pasó á Tolosa, donde se graduó, y habiendo llegado al sacerdocio, una señora virtuosa que le conocia, le dexó al morir una cantidad de dinero que tenia en Marsella. Con este recurso considerable para él en la medianía de su fortuna, pasó á esta ciudad á recoger su legado; y despues de haberlo recibido se embarcó para volverse por mar á Languedoc; pero el bastimento en que iba fué apresado por los corsarios berberiscos, y conducido á Tunez, en donde fué esclavo

Siglo XVII. sucesivamente de tres señores, y el último renegado, á quien convirtió, y tuvieron la dicha de salvarse ambos en un esquife, y abordar á Aguas-muertas en 1607.

Á poco tiempo despues pasó Vicente de Paul á París, donde se puso baxo la direccion de Bérula, quien le colocó en casa de Manuel de Gondi, conde de Toigni, general de las galeras. Este señor le encargó la educacion de sus hijos, persuadido á que no podia confiarlos á otro mas capaz de formarlos á un mismo tiempo en las ciencias y en la virtud. Le respetaron y estimaron en esta casa mas de lo que él creía merecer. La condesa de Toigni, que era una señora virtuosa, mucho tiempo habia que deseaba en Francia una sociedad de eclesiásticos, cuyo objeto fuese hacer misiones en las parroquias del campo, en que se abandonan muchas veces los habitantes á los mayores desórdenes por falta de instruccion. Habló muchas veces á Francisco de Gondi su cuñado, y arzobispo primado de París, del asunto; y este prelado, que favorecia todos los establecimientos, de donde preveía que la Iglesia podia sacar algun fruto, conoció la utilidad de este proyecto, y de acuerdo con su cuñada puso los ojos en Vicente de Paul, por haberles parecido tanto mas propio para llevar adelante y perfeccionar esta empresa, quanto ya habia gobernado dos parroquias del campo, y en poco tiempo mudado sus costumbres con la vigilancia de su zelo y sus exhortaciones patéticas. Entregóse todo entero á la execucion de este buen designio, porque en él veía la gloria de Dios, y la salvacion de las almas, que habian sido siempre los dos grandes objetos en que puso todas sus miras. El seminario de san Fermin en la calle de san Victor se le dió en 1626 para establecerse en él con algunos eclesiásticos que él se habia asociado, y esta casa fué la cuna de la nueva congregacion, porque la de san Lázaro que despues fué la principal, no se le concedió sino algunos años despues. Habiéndose aumentado en poco tiempo la sociedad formada por Vicente de Paul, Urbano VIII. la erigió en congregacion, y permitió al piadoso fundador que formase constituciones para el gobierno de todo el cuerpo, y direccion de los particulares que entren en ella. Esta nueva sociedad se extendió rápidamente así en Francia como en los paises extrangeros, y desde su

orígen no ha cesado de producir infinitos bienes á la Iglesia. Siglo XVII.

El santo fundador vió los progresos de su establecimiento, y la bendicion que el cielo esparcia sobre los trabajos de sus discípulos. Vivió al pie de ochenta y cinco años, y en todo el curso de esta larga vida la consideracion que se habia adquirido fué siempre la misma. No se hizo cosa importante en la Iglesia, ni tampoco en el estado, en que él no hubiese tenido parte. Por espacio de diez años fué uno de los principales miembros del consejo de conciencia, baxo la regencia de Ana de Austria, madre de Luis XIV., y honrado y estimado con la confianza de este príncipe. Todos los hombres respetables de su tiempo estaban íntimamente estrechados con él, y no emprendian cosa alguna importante que no le consultasen; y se puede asegurar, que en el grande número de establecimientos útiles á la religion y humanidad, que tuvieron principio en el siglo XVII., no hay uno que no le deba alguna cosa. Esto es suficiente para responder á los que por motivos que no queremos exâminar, se han esforzado á representarle como de un talento limitado, y un hombre mas devoto que ilustrado, que puso en su conducta y miras mas zelo que luz. Aquel á quien las personas de mayor elevacion y virtud han honrado con su estimacion, á quien han consultado con una total confianza en sus buenas obras, y en los negocios de su conciencia, de quien recibieron siempre consejos prudentes y desinteresados, y depositaron en su corazon los secretos mas importantes, no pudo dexar de ser un hombre de un entendimiento sólido, y de una prudencia consumada. Tal fué Vicente de Paul, y todas las circunstancias de su vida le presentan con los colores con que aquí le pintamos. Murió el 27 de septiembre de 1660, y Benedicto XIII. le puso en el número de los bienaventurados el 13 de agosto de 1729, y Clemente XII. en el de los santos á 16 de junio de 1737.

La congregacion de las mugeres hospitalarias, nombradas las Hermanas Grisas ó Pardas, debe tambien su orígen á san Vicente de Paul. Luisa de Marillac, viuda del señor de Gras, secretario del despacho de la reyna María de Médicis, fué la digna cooperadora que Dios le dió en este piadoso establecimiento. Era sobrina de Miguel de

Siglo XVII. Marillac, guarda-sellos, y de Luis de Marillac, mariscal de Francia, que fué sacrificado á la venganza del cardenal de Richelieu en 1632. Habiendo quedado viuda en la edad de treinta y quatro años, y rica, se dedicó totalmente á las obras de piedad. S. Vicente de Paul, que era su director, habia establecido algunas sociedades de señoras caritativas, para alivio de pobres y enfermos, y estas señoras tenian á su mando mugeres de clase inferior que las ayudaban en las obras penosas. S. Vicente concibió la idea de reunir estas buenas mugeres en comunidad, y de hacerlas instruir en todo lo que pide el estado de hospitalarias, y les dió por superiora á Madama le Gras. Esta virtuosa viuda, considerando el gran bien que resultaria de un establecimiento como éste, se encargó voluntaria de concurrir á él con su cuidado y beneficios. Bendixo Dios esta útil empresa de un modo tan visible, que en poco tiempo las mugeres que acababan de consagrarse al servicio de los pobres, baxo las órdenes de Madama le Gras, llegaron á un número bastante crecido para poder encargarse de diferentes hospitales en muchas ciudades del reyno. Madama le Gras las habia juntado desde el principio consigo en una casa que habia comprado para esto en la aldea de la Capilla, junto al camino de París á san Dionisio. En 1641 las transfirió á otra casa mas capaz y mas cómoda, que adquirió en el arrabal, frente de la de san Lázaro, y de allí se extendieron á casi todas las ciudades del reyno, y hasta los paises extrangeros, en donde mantienen con su modestia, su sencillez, su dulzura, y su zelo por el servicio de los pobres, la estíma que han tenido desde que comenzaron á ser conocidas: no hacen sino dos votos simples, y los renuevan todos los años. Madama le Gras murió en opinion de santidad en marzo de 1662 de edad de setenta y un años.

Si no nos pareciera que alargábamos mucho este artículo, hablariamos todavía de algunos otros establecimientos inspirados por los afectos de una caridad generosa, que han tenido principio en el siglo XVII. Tal es el de las mugeres de la providencia, fundado en 1630 por Madama de Pallaillou, por nombre María de Lumagre, cuyo objeto es como el de las Ursolinas, la instruccion de las jóvenes: tal el de las monjas del Buen Pastor, fundado por Madama de Combé María de Ciz hácia el

año de 1688, y destinado para las que despues de haber tenido una vida desreglada abandonan el vicio, y abrazan la penitencia: tal el de la hermandad de los zapateros, que debe su orígen á Enrique Miguel Buche; y el de la hermandad de los sastres, que se formó por el mismo modelo; el de los calvaristas, que son benedictinos reformados, de una vida muy austéra, fundado por el famoso Pedro Josef de Temblay, Capuchino, favorecido por el cardenal de Richelieu: la de los hospitales de los salitreros, de Bicetre, y de la Piedad; cuyos principios se debieron á la caridad de san Vicente de Paul y de Madama le Gras, y otros muchísimos que omitimos por no salir de los términos en que nos hemos estrechado hasta aquí. Concluiremos, pues, dando una idea de las principales reformas que se emprendieron en este siglo, particularmente en Francia, en donde parece que Dios se ha servido de resucitar en algunas órdenes religiosas el espíritu de fervor y de penitencia de que habian estado animados los santos fundadores. Siglo XVII.

La reforma de los Canónigos Regulares de santa Genoveva fué una de las mas importantes para la iglesia de Francia por el gran número de curatos anexos á esta congregacion. Tuvo su principio en la abadía de san Vicente de Senlis, hácia el año 1619, y fué el primer autor de ella el Padre Fauro, religioso de esta casa, que nació en 1524. Fué muy patrocinado por el piadoso cardenal de la Rochefoucault, á quien Luis XIII. habia dado la abadía de santa Genoveva, con la intencion de procurar la reforma de los religiosos de ella, que vivian con una libertad infinitamente contraria á la santidad de su estado. El pueblo de la capital, y aun los ménos sensibles á los intereses de la piedad, veían con sentimiento que el cuerpo de santa Genoveva, patrona de París, aquel depósito tan precioso y venerado estuviese confiado á hombres tan desreglados, que no procuraban ocultar el escándalo de sus costumbres. El cardenal abad les propuso los reglamentos que el Padre Fauro habia hecho para la casa de Senlis, y en el gran número de religiosos que componian la comunidad, no encontró sino cinco que se sometiesen libremente al nuevo modo de vivir que les propuso, todos los demas se opusieron á la recepcion de los reglamentos que ellos llamaban novedad y opresion: y así el

Siglo XVII. abad cardenal hizo pasar de Senlis seis religiosos, que unidos con los cinco, de que acabamos de hablar, fueron puestos en posesion de la abadía, y formaron la comunidad, esperando á que edificados con los buenos exemplos de estos, viniesen á unirse libremente con ellos. Habiendo renunciado al mismo tiempo el rey á su derecho de nombramiento de esta abadía, y hecho dimision de ella el cardenal de Rochefoucault, acordaron que en lo sucesivo habia de ser electivo el abad por tres años, y gobernar la congregacion en calidad de general. El Papa Urbano VIII. confirmó todas estas disposiciones en 1634, y la mayor parte de las casas dispersas por las provincias aceptaron sucesivamente la reforma, de suerte, que de todas las congregaciones diferentes de canónigos Regulares conocidos en la Iglesia, la de santa Genoveva es la mas numerosa y extendida.

La órden de san Benito habia sido muchos siglos para la Iglesia de Francia un manantial de luces y de edificacion, bien que no se mantuvo siempre en su primer fervor, y habia caido poco á poco en un estado de relaxacion, que la hacía desconocida á aquellos que sabian por los monumentos de la historia lo que habia sido en otro tiempo. Las mudanzas extraordinarias que se habian hecho en este cuerpo ilustre, segun se habia ido alejando de su principio, tenian muchas causas, y las mas activas sin duda eran las desgracias de los tiempos, y la suerte inherente á todos los establecimientos humanos. Se sentia mucho ver reynar la libertad en los mismos lugares, en donde la puntual observacion de las reglas y de la disciplina habian hecho tanto tiempo florecer todas las virtudes christianas y religiosas. Pero los superiores no ménos desreglados en su parte que los simples religiosos, y á la verdad mas culpados, no tenian ni los fines puros y desinteresados, ni tampoco la autoridad que necesitaban para trabajar en una reforma, aun quando la habian deseado. Las tentativas que habian hecho de quando en quando para establecerla en algunos monasterios, habian sido infructíferas, ó porque el mal se habia aumentado é inveterado tanto, que se desesperaba de poder remediarlo, ó porque el número y la naturaleza de las dificultades que habia que superar, pedian que el reformador estuviese dotado de una prudencia extraordinaria, y de un

valor á toda prueba, qualidades que se hallan pocas veces unidas en un cierto grado en los hombres mas zelosos por el bien, y por otra parte mas capaces de hacerlo. Siglo XVII.

Halláronse por fin con esplendor en la persona de D. Desiderio de la Corte, el qual con su prudencia y perseverancia llegó al fin de hacer revivir entre los benedictinos de Lorena y Francia el espíritu de su santo fundador. Este religioso, cuyo nombre merece un lugar distinguido en la clase de los hombres mas ilustres del siglo XVII., nació en 1550 de una familia noble y estimada en Monceville en las cercanías de Berdum. Entró en el órden de san Benito, y profesó en la abadía de san Banne de Berdum. Sus superiores le enviaron á estudiar filosofia y teología á la universidad de Puente-amuson, en donde estudió las lenguas doctas, y recibió el bonete de doctor. De vuelta á san Banne vivió alli retirado, evitando con cuidado todo lo que le parecia contrario al espíritu de su profesion, y practicando la regla, quanto le era posible, en el estado en que se hallaba la casa, respecto de la disciplina y del buen órden. Su conducta era una censura de las costumbres poco edificantes de los demas religiosos, que en lugar de imitar su exemplo, le echaban en cara aquello en que se apartaba de ellos. No obstante, ó porque él ganó á algunos, ó porque el príncipe Enrico de Lorena, obispo de Berdum, y como tal abad de san Banne, que entraba en sus ideas, hubiese usado de su autoridad, fué electo prior de este monasterio. D. Desiderio revestido de este empleo, se entregó animosamente á la santa empresa que meditaba mucho tiempo habia, y propuso el proyecto de reforma que habia hecho conforme á la regla de san Benito á toda su comunidad junta. Pero del número de los religiosos que la componian, solamente quatro se sintieron con fuerza para abrazar el nuevo modo de vida; pero bien pronto se juntaron á ellos otros muchos, de suerte, que en poco tiempo mudó enteramente de semblante la casa de san Banne, y volvieron á su vigor el recogimiento, el silencio, la oracion, los santos oficios, el trabajo de manos, y todos los piadosos exercicios de la vida monástica, muy decaidos ántes de la reforma. El monasterio de Moyenmoustier en los Bosges, que estaba dedicado á san Hidulfo, se unió con el de san Banne, y los dos juntos

Siglo XVII. dieron su nombre á la nueva congregacion, erigida por el papa Clemente VIII. en 1604 por el modelo de la de Monte-casino.

Algunos años despues pidieron la reforma muchos monasterios de Francia. El rey Luis XIII., que la deseaba mucho tiempo habia, la protegió con todo su poder. D. Desiderio envió religiosos de san Banne, formados á su vista, y enterados de sus miras, á reformar las casas que querian volver á entrar en la regularidad. Las felices disposiciones de ésta se comunicaron á otras muchas, que fueron bien presto en número suficiente para dar lugar á la erección de una nueva congregacion, con el nombre de san Mauro, que es la mas extendida en Francia, pues se compone de ciento y ochenta monasterios entre abadías y prioratos. El papa Gregorio XV. la confirmó en 1621, que era el año primero de su pontificado, y dos ántes de la muerte del piadoso reformador. Allí se reformó el gusto de los estudios al mismo tiempo que el espíritu de fervor: y por una noble emulacion se renovaron los tiempos dichosos en que la mayor parte de las casas del órden de san Benito eran el asílo de la sabiduría y de la piedad. Pocos cuerpos religiosos, aun en los siglos dorados, produxeron mayor número de sábios, distinguidos por una erudicion vasta y sólida. Casi todos han vuelto su aplicacion hácia las ciencias eclesiásticas, y sus trabajos en las diferentes partes de la literatura sagrada han producido una multitud de obras útiles, que otros no hubieran emprendido, ó que hubieran abandonado, por las dificultades que hubo que vencer para ponerlas en execucion.

La órden de santo Domingo, muchos siglos posterior á la de san Benito, tambien se habia relaxado, y en todo iba á ménos, en la disciplina, en las observancias claustrales, los estudios, la vigilancia de los superiores, y en la subordinacion de los inferiores; pero Dios crió al Padre Sebastian Micaelis para restablecer el espíritu de la regularidad antigua en esta órden célebre, que ha hecho tan grandes servicios á la Iglesia. Nació en 1543 en san Zacarías, aldegüela de la Provenza, situada al pie de la famosa montaña, nombrada el santo Bálsamo. Entró muy jóven en la órden de santo Domingo, y profesó en el convento de Marsella. Apénas sabía los primeros ele-

mentos de la lengua latina quando fué recibido; pero habia nacido con tan buenas disposiciones para las ciencias, que en poco tiempo hizo progresos rápidos en las letras humanas y divinas, y mucho mayores en la virtud. Quando llegó al sacerdocio se presentó con distincion en la oratoria sagrada, y le elevó su mérito á los primeros empleos de su órden. Despues de haber cumplido con el de provincial por el tiempo ordinario, le dieron el gobierno del convento de Clermont, en Lodeve, para comenzar allí la execucion del proyecto de reforma en que pensaba muchos años habia, y en él estableció una regularidad tan grande, que en poco se distinguian los conventuales de esta casa de los primeros compañeros de santo Domingo, y á estos siguieron bien pronto los de Tolosa, de Beciers, de Albi, de Montalban, y de Castres, y un crecido número de otros de diversas provincias. En 1607 fué presentado el Padre Micaelis á Enrique IV., quien le honró con su estimacion, protegiendo su zelo, y le nombró para el priorato real de san Maxîmino en Provenza, para que hiciese en él la reforma como en las otras casas que ya la habian recibido. Á sus ruegos el papa Paulo V. por un breve de 20 de septiembre de 1608 eligió los conventos reformados en una congregacion particular, baxo el gobierno de un vicario general. El Padre Micaelis fué el primero que tuvo este empleo, y le exerció por ocho años con una prudencia y una dulzura, que le merecieron la confianza y el respeto de todos sus inferiores. Hizo dexacion en 1646, y fué electo prior del convento de la Anunciacion, fundado en París algunos años ántes en la calle de san Honorato, baxo la proteccion y á expensas del cardenal Pedro de Gondi, obispo de París. Murió en opinion de santidad en el mes de mayo de 1618. Su reforma comprehende un gran número de conventos dispersos por el Langüedoc, la Guyena, la Provenza, el Delfinado, el Velai, la Bretaña, la Normandía, la Picardía, la Lorena, y otros, comprehendiendo tambien en ella el convento de san Sixto en Roma: y en todas partes ve en su seno religiosos que honran su estado con virtudes sólidas y modestas, que practican retirados del mundo, y sirven útilmente á la Iglesia con sus trabajos, así en las funciones exteriores del santo ministerio, como en el silencio del retiro.

Siglo XVII.

Siglo XVII. De todas las reformas que se han emprendido durante este siglo, la mas célebre es la de la Trapa, hecha con exemplos de penitencia y de fervor, tanto mas edificantes, quanto se han dexado ver en un tiempo, en que el luxo y la molicie los hacian mas contrarios á las ideas, á la inclinacion y á las costumbres de la nacion francesa. La abadía de nuestra señora de la Trapa, en la diócesis de Seez, fué fundada en 1140 por Rotrou, conde de Perche, y poco tiempo despues habitada por religiosos del órden del Cister, y al tiempo de la reforma era, baxo el régimen de este órden, una de las mas extendidas y poderosas que habia en la Iglesia. Habia caido, como otras muchísimas, en una relaxacion tal, que la vida de los que la habitaban nada participaba de la regla que habian hecho voto de observar. Un hombre que gozaba de todas las ventajas que pueden proporcionar el nacimiento, la fortuna, el mérito, las prendas del entendimiento, y las qualidades de hacerse amable, á los que no tienen otro fin que el de entregarse al mundo, reanimó en ella el espíritu de san Bernardo, y de sus primeros compañeros, que habian hecho en el siglo XII. de la soledad de Claraval una habitacion digna de ángeles.

Hablamos de D. Armando Juan Boutillier de Rancé, que nació en París en 9 de enero de 1626, y fué hijo de Dionisio Boutillier, señor de Rancé, Baron de Beret, secretario del despacho de la reyna de Médicis, y consejero de estado, y de Margarita Jóli de Fléuri. Fué canónigo de nuestra señora de París desde la edad de diez años, y provcído sucesivamente de un gran número de beneficios por el crédito de Chabigni su tio, secretario de estado, y superintendente de la real hacienda. Mostró en su juventud buenas disposiciones para las ciencias, é hizo todos sus estudios con una distincion, que le daban á conocer como un sugeto propio para desempeñar los mayores puestos, y honrarlos. Quando le graduaron de doctor en 1654 se dió á conocer entre los hombres con todo el esplendor que dan de sí el nacimiento, las riquezas y el favor, particularmente quando se sostienen por el talento y por las prendas amables. Acogido, y buscado por todas partes, dotado de un corazon sensible, y de una inclinacion activa á los placeres, se entregó á las pasiones que en algun modo se presentan ellas

á las personas de su caracter y de su clase. Se enredó sucesivamente en muchas de aquellas amistades, que el mundo disimula, porque son contrarias á la moral del Evangelio, y aun mas á la santidad del estado en que se habia metido. Siglo XVII.

En medio de esta vida de pasatiempo y disipaciones continuas, el abad de Rancé experimentaba inquietudes y remordimientos, que le quitaban el reposo. Algunos accidentes en que corrió riesgo su vida, y de que no se pudo librar sino por una proteccion sensible de Dios para con él, dieron á las reflexîones que hacía de quando en quando sobre el estado de su conciencia mas fuerza y actividad de la que le habian dado jamas. Con estas impresiones de la gracia, que cada dia le estrechaban mas, y con las agitaciones de su corazon, que no podia aquietar, porque al mismo tiempo que se avergonzaba de sus lazos, temia romperlos; consultó á muchos prelados recomendables por sus luces, acerca de lo que debia hacer para asegurar su salvacion, y reparar los desórdenes de su vida pasada. La mayor parte le aconsejaron que abrazase el estado monástico; pero este era un partido á que tenia una repugnancia insuperable. Mas turbado, y mas incierto que nunca, se retiró á su tierra de Beret, resuelto á dexar el mundo, y hacer en aquella soledad una vida semejante á la de los religiosos, en quanto pudiese; pero no era aquello lo que Dios queria de él. Lo conoció, en fin, y habiéndose armado de valor, dexó todos sus beneficios, sin reservar mas que la abadía de la Trapa, en donde se propuso acabar sus dias con exercicios de penitencias. Vendió su tierra de Beret en cien mil escudos, y los donó al hospital de Dios de París, despues de lo qual se fué á tomar el hábito religioso, y comenzar su noviciado en la abadía de Perseigne, casa de la estrecha observancia del Cister, en la diócesis de Mans. Allí profesó el 6 de junio de 1664 de edad de casi treinta y siete años, y se volvió á la Trapa para sepultarse en la obscuridad de este profundo retiro. Habiendo obtenido del rey la licencia de tener esta abadía en regla, y establecer en ella la reforma, éste fué el único objeto de sus cuidados. No nos meteremos en el pormenor de los obstáculos que experimentó en la execucion de este buen designio; solo diremos, que tuvo

Siglo XVII. que vencer todas las dificultades que pueden reunirse para detener una empresa de esta naturaleza. Todo se volvió contra él, sus propios religiosos, acostumbrados á la soltura, y á la falta de disciplina, y los de la observancia comun del Cister, á quienes la palabra reforma solamente era insoportable, y los superiores mayores de su órden, y Roma y los tribunales; pero su valor, su prudencia, y sobre todo sus exemplos triunfaron de los obstáculos que le habian suscitado; y aunque por su naturaleza la obra que meditaba no pudo tener toda la extension que hubiera querido darle, encerrada en los términos mas estrechos, llegó acaso á ser mas sólida y mas durable.

La reforma que el piadoso abad estableció en su casa es una observacion literal y rigurosa de la regla de san Benito. El género de vida que abrazó el abad de la Trapa, y despues de él un sinnúmero de religiosos, criados tambien en la delicadeza y la abundancia, y que se ha continuado hasta nuestros dias en esta santa casa, sin señales de relaxacion, es un silencio profundo y continuo, ayunos freqüentes, una abstinencia de por vida, oficios cantados con pausa, y recogimiento de dia y de noche, una obediencia que no conoce la voluntad propia en las cosas chicas y grandes, una privacion absoluta y universal de todo lo que no es lo mas necesario, un trabajo penoso, cuyo descanso único es pasar de un exercicio á otro, y por abreviar, una penitencia que mortifica igualmente todos los sentidos del cuerpo, y las potencias del alma. Es un milagro continuo, por el qual se diria que Dios se complace en manifestar cada dia por nuevos exemplos el poder de su gracia, y los efectos de su misericordia, y lo mismo decimos de la abadía de Sietefuentes, en donde se estableció la misma reforma el año de 1663. Los santos moradores de estas dos soledades harian creibles todos los prodigios de la antigua Tebaida, si los monumentos que nos ha transmitido de ellos la historia fuesen dudosos, ó sospechosos de exâgeracion: Baile ha dicho, que la vida piadosa de Pascal era mas capaz de desarmar á los impios, que veinte sermones contra la impiedad. Si este pensamiento es cierto, ¿qué prueba mas fuerte en favor de la religion que la vida toda angélica de estos admirables solitarios,

que componen mas ha de un siglo dos comunidades tan numerosas? prueba tanto mas propia para hacer impresion á los despreciadores de la piedad, quanto casi todos estos grandes penitentes no han dexado el mundo sino despues de haberle conocido, y muchos han poseido en él, ya riquezas considerables, ya puestos distinguidos. Allí viven en una mortificacion tan perfecta, y en un desapego tan general, que se han visto mas de una vez pasar juntos quince y veinte años en los mismos exercicios, amigos, parientes, y aun hermanos, y llegar á la sepultura sin ser reconocidos. Una religion que produce y multiplica sin interrupcion semejantes exemplos, es ciertamente una religion santa, una religion superior á todas las ideas, y á todos los esfuerzos de la filosofia humana, y es la obra de aquel cuya única gracia tiene el poder de ensalzar la naturaleza frágil del hombre á un grado de perfeccion y de dignidad, que sin ella no puede haber. Siglo XVII.

Aunque el santo reformador de la Trapa no hubiera tenido otra mira que la de apartarse de la vista de los hombres, ocultándose en la soledad, el asombroso espectáculo que daba al mundo le acarreó una celebridad, á que no hubiera llegado acaso en la carrera de la fortuna y de los honores. Consultábanle de todas partes las personas de la mayor elevacion: todos los que se consagraban á la piedad querian que les diese sus dictámenes acerca de su conducta exterior, y del estado de su alma: en el órden de la clerecía le escribian sobre todos los negocios importantes de la religion los prelados mas científicos y virtuosos, y le suplicaban que les dixese su opinion ántes de decidir cosa alguna. Roma y Francia estaban acordes en que no habia hombre de mas luces ni mas experiencia que él en el camino interior; de suerte, que durante el negocio del quietismo, el papa y los miembros mas distinguidos del sacro colegio le solicitaron para que escribiese sobre esta materia, persuadidos á que en la Iglesia él era el único que estaba en disposicion de dar un tratado completo de teología mística. Pero su humildad le obligó á juzgar que esta tarea era superior á sus fuerzas, pues contento con caminar á paso largo por las vias sublimes de la espiritualidad, no se creia digno de dar lecciones á otros. No obstante, ha

Siglo XVII. dexado muchos escritos, unos de los deberes ú obligaciones de la vida christiana, y otros de las particulares del estado monástico, siguiendo los principios que tenia sobre esta materia, y todos respiraban afectos de una piedad sólida, y estan marcados con el cuño de la mas sana moral.

Habiendo caido el piadoso abad de la Trapa año de 1693 en un estado de enfermedad, que no le permitia seguir con el cumplimiento de las obligaciones de su cargo, hizo su dimision, y la propuesta que aprobó el rey de un excelente religioso de la casa para su sucesor; pero habiendo muerto éste poco tiempo despues, propuso á D. Armando Francisco Gervasio, teniéndole por mas propio que otro alguno para mantener y perfeccionar la obra de la reforma, mas no tardó en conocer que habia hecho mala eleccion. El nuevo abad, de un genio envidioso y enredador, inquietó y dividió á los religiosos, tomando el empeño de trastornar todo lo que el santo reformador habia establecido tan sábiamente, y anunciando en su porte la intencion que habia formado de derribar en poco tiempo la obra de tantòs años; pero Dios permitió que D. Gervasio en un momento de intrepidez, que era efecto de su imprudencia natural, hiciese su dimision, de la qual se arrepintió bien pronto, y el rey que la habia aceptado, quiso que se verificase. Y así habiendo propuesto el antiguo abad tres sugetos, eligió Luis XIV. á D. Santiago de la Corte, quien por su prudencia y dulzura volvió la paz al estado, de donde el caracter inquieto y liviano de D. Gervasio estaba á punto de desterrar para siempre. Habiendo tenido el santo reformador el consuelo de ver el gobierno de sus religiosos en mano de un superior capaz de conservar el bien que él habia hecho, pasó de esta vida á recibir la recompensa de sus trabajos en 26 de septiembre de 1700, en la edad de setenta y cinco años, tendido sobre la ceniza, segun el uso de su casa, en brazos de sus discípulos, coronando con un fin digno de su vida los exemplos de penitencia y de humildad, que no habia cesado de darles desde que habia ido á buscar á Dios en la soledad (*a*).

(*a*) La reforma de los Mercenarios Descalzos, que omite Ducreus, tuvo su orígen en la corte de nuestros reyes

Siglo XVII.

ARTÍCULO XIII.

Estado de las ciencias y de las letras en el siglo XVII., considerado con relacion al estudio y á la defensa de la religion.

Para tener una idea cabal del estado de las ciencias y de las letras en el siglo XVII., y de los progresos que se han hecho en él de todas especies, es menester dividirle en tres periodos, en su principio, medio, y fin, cada uno de los quales tiene su caracter propio y distintivo, y en él está señalada con hechos particulares, que la hacen perceptible, la progresion del entendimiento humano en la carrera de las letras. De esta manera podemos seguirle en su adelantamiento sin confundir los tiempos, y comprehender mejor la continuacion de los conocimientos humanos, que avanzan á paso largo hácia la perfeccion, á proporcion que sus semillas, fomentadas

católicos. Diéronla principio en el dia 8 de mayo de 1603 quatro religiosos de heróyca y calificada virtud, baxo la direccion y asistencia del maestro general de la observancia Fray Alonso de Monroy, y auxîliados de la Excma. Señora Doña Beatríz Ramirez de Mendoza, condesa de Castelar. Cuya reforma tiene por patronos generales, y fundadores de muchas casas á los Excmos. señores duques de Medina-Sidonia.

La órden de los Caballeros de la Sangre de Jesu-christo fué instituida en el año de 1608 por Vicente Gonzaga, quarto duque de Mántua, y segundo duque de Monte-ferrato, en honor de algunas gotas de la Sangre de nuestro Señor Jesu-christo, que se guardan y reverencian en Mántua: cuya Sangre se tiene por tradicion, que fué traida alli por san Longinos.

La órden de los Caballeros de Jesus María fué instituida por Paulo V. en 1615.

Y en este mismo año de 1615 se instituyó, como refiere Graveson, la órden de los Pobres de la Madre de Dios de la Escuela Pía, llamados Escolapios, por el bienaventurado Josef de Calasanz, natural de Aragon, en el pontificado de Paulo V., con el fin de instruir graciosamente á los pobres en la piedad y letras; y en el pontificado de Gregorio XV. fué colocada entre las congregaciones de Clérigos Reglares.

Asimismo fué instituida en este siglo la congregacion

Siglo XVII. por el concurso de las mas favorables circunstancias, se desenvuelven y extienden de todas maneras. Esta es la época mas brillante de la literatura sagrada y profana, no solamente en Francia, sino tambien en todas las naciones cultas de Europa.

Al principio de este siglo todas las partes de la literatura estaban todavía en el estado deplorable en que habian caido las ciencias durante una continuacion de años tan larga. Subsistian aún en toda su fuerza infinitas ideas falsas, quiméricas ideas, y preocupaciones absurdas, que no habian perdido nada de su dominio en los talentos mas despejados. Se miraban como principios tanto mas incontestables, quanto teniendo en su favor el voto de la antigüedad, y por decirlo así, el sello de la veneracion pública, se creía que no se permitiria suscitar la menor duda contra ellas. Las verdades que se habian descubierto á fuerza de trabajo y de reflexîones, y aquellas que no se habian perdido absolutamente en un espacio tan largo de barbárie, ofuscadas y encerradas en

de los Bethlemitas por el venerable Pedro de san Joseph Betaneur, natural de Villaflor, en la isla de Tenerife, donde nació en 21 de marzo de 1626. Dió principió á esta congregacion en Guatemala por los años de 1653, y la aprobó y confirmó el pontífice Inocencio XI. en 1687, y despues la amplió y corroboró en 1711 Clemente XI. Es órden de hospitalidad y convalecencia, con el cargo de enseñar á la juventud las primeras letras. Guarda la regla de nuestro Padre san Agustin, y ya cuenta veinte y cinco conventos en las dos Américas.

Y en el abril de 1693 fué instituida en Francia la órden de los Caballeros de san Luis por el Gran Luis XIV.: es órden real y militar, y no se recibe en ella sino oficiales de guerra, despues de muchos años de servicio, y á quienes el valor y la virtud hagan acreedores á tan grande distincion.

Florecieron asimismo en este siglo santa Rosa de santa María, natural de Lima, á quien colocó en los altares Clemente X., y fué la primera santa que dió la América Meridional.

Y el Venerable D. Francisco de Aguiar y Seixas, natural de la ciudad de Betanzos, en Galicia, de una de las primeras y mas antiguas familias, colegial del mayor de Cuenca en la universidad de Salamanca, canónigo magistral de Astorga, penitenciario de Santiago, presentado para el

las espesas nubes de los antiguos errores, eran de poca utilidad. Se ignoraba el precio de ellas, porque no las conocian, ni las enseñaban, ni usaban; y quando se recurria á ellas, las aplicaban tan mal, que muchas veces las hacian servir al triunfo de aquellos mismos errores, que hubieran debido combatir y destruir. Los antiguos usos, y los métodos acreditados retardaban los progresos del entendimiento humano, y á pesar de los esfuerzos que éste hacía, desde que las artes y las letras desterradas de Constantinopla por la tiranía de los musulmanes, habian vuelto al Occidente; las ciencias de raciocinio, igualmente que las de observacion, aún estaban en el estado de debilidad y de infancia, del qual costaba un trabajo infinito sacarlas. Siglo XVII.

Las universidades, santuarios antiguos de sabiduría, eran los lugares en donde la razon habia hecho ménos tentativas para sacudir el yugo de la ignorancia: Conservaban el mismo lenguage, el mismo método, la

obispado de Mechoacan, y promovido al arzobispado de México en el año de 1681; fué el modelo de prelados, el padre de los pobres, devoto, edificativo, y el mas vigilante en la reforma de costumbres: fué el movil de la fundacion del colegio de niñas de san Miguel de Belen, y á su solicitud se hizo la del colegio seminario tridentino, edificó la casa para recoger mugeres locas, que llaman allí de Sayagos, fué liberal, é insigne bienhechor de la casa de Misericordia para depósito de mugeres casadas; puso la primera piedra para el magnífico templo de Guadalupe: fué tan zeloso del bien de su rebaño, que visitó toda su grande diócesis á costa de imponderable fatiga, ganando muchas almas al gremio de la Iglesia; y despues de haber conservado toda su vida una pureza angélica, la mayor humildad, y una pobreza suma, que hasta la pobre cama en que dormia no era suya, á exemplo de santo Tomas de Villanueva; murió con sentimiento general de sus ovejas en el año de 1698. Se trata de la causa de su beatificacion, pues aun en vida mereció los mayores elógios de la silla apostólica, y del cardenal Aguirre[1], en el catálogo de los arzobispos de México. Y finalmente, los que deseen noticias mas circunstanciadas de las eminentes prendas y virtudes de este célebre prelado, podrán ver la historia de su vida, que escribió Villagrá, y se reimprimió en Valencia en un tomo en octavo, en el año de 1730.

Siglo XVII. misma obscuridad. No querian salir del camino por donde habian ido los que habian sido sus maestros: lo que estos habian dicho pasaba por sagrado: su autoridad, quando se citaba bien ó mal, se miraba como pruebas. Se hubiera creido que todo se embrollaria y perderia, si se hiciera la menor mutacion en las formas con que presentaban las ciencias á los discípulos, la costumbre y el uso, ley suprema de las escuelas. De este modo los discípulos seguian servilmente los pasos de los que estaban encargados de la enseñanza; y habiendo llegado despues á ser maestros, enseñaban á sus discípulos á caminar como ellos por la senda obscura que los habia llevado á una suerte de celebridad. En el uso de las fórmulas recibidas por el hábito que se contraía en aplicarlas á todo, consistia el pasar por sábio qualquiera, quando estaba capaz de colocar segun las reglas del arte los términos consagrados: y quando por la destreza adquirida de manejar estas suertes de armas se habia tenido el acierto de ganar muchas victorias en la disputa, entónces se conseguia la celebridad.

Francisco I., que no debió el glorioso título de padre de las letras á la lisonja de los cortesanos, sino al reconocimiento de algunos sábios, que colmó de beneficios en sacar las ciencias y las artes de la obscuridad, les abrió una carrera mas brillante. Acercólos al trono luego que se sentó en él, animó sus trabajos, recompensó magníficamente sus producciones, derramó sobre los que cultivaban las letras favores, y el aprecio que la injusticia ó la indiferencia de sus predecesores les habian negado: y zeloso por quitar á la Italia la gloria de exceder en la erudicion y prendas del gusto, como en la política, hizo quanto dependia de él para que los literatos y los artistas hallasen en Francia una nueva patria. Este príncipe ilustrado y liberal, que no tuvo mas imperfecciones que las de la galantería, imprimió en los corazones todo el movimiento, y les dió todo el vuelo de que eran capaces en su tiempo. Si no fuera por las desgracias de su reynado, el progreso de los conocimientos hubiera sido mas rápido, y las reliquias del antiguo orín de la barbárie se hubieran acabado ántes, á pesar de su tenacidad, y el tiempo del gusto hubiera tardado ménos en dexarse ver.

Despues se siguieron tiempos aún mas deplorables que los en que él habia vivido; porque las calamidades públicas se aumentaron en los tiempos de unos reyes débiles, y de un gobierno tempestuoso. El fanatismo de los pueblos, y la ambicion de los grandes, tan sedientos de sangre unos como otros, llevaron los males á su cúmulo. El genio de la nacion francesa se desfiguró, y su caracter dulce y humano se trocó de repente en ferocidad. No se vieron por todas partes sino soldados, ni se conocieron sino las armas de la crueldad, de la venganza, el hierro, el fuego, las torturas, las horcas y las hogueras. En medio de estos desastres las ciencias útiles, y las potencias del alma quedaban sin cultivo, y solo se apreciaba el arte de la disputa; porque los hombres entretanto se destruían por el empeño de sus opiniones, y querian tener tambien la gloria de defenderlas con las armas del discurso. Argumentaban, y se sacrificaban al mismo tiempo por unos mismos motivos, con un furor mismo, y con una misma sinrazon. Los demas pueblos de Europa, agitados de convulsiones no ménos violentas, y entregadas al delirio sanguinario del fanatismo, no cultivaban tampoco otra ciencia que la de los argumentos y la controversia. Siglo XVII.

No obstante, penetraron la nube de estos tiempos atroces algunas chispas de talentos, y anunciaron de lejos la aurora de los dias felices que debian salir del centro mismo de las tinieblas y de la confusion. Rabelais, Montagñe, y los demas de la sátira menipea, á quienes consideramos aquí como hombres de letras, sin el cuidado de aprobar los extravíos en que han dado, presagiaban á la Francia el estado que tendria entre los sábios, quando los espíritus de partido, cansados de las discordias civiles, del pillage y de la destruccion, se volviesen del lado de las letras, y trabajasen en perfeccionar la razon, y extender la esfera de los conocimientos, juntando el estudio de los hechos al de los principios. Así en la estacion de las escarchas baxo un cielo cargado de vapores se descubre algunas veces por entre los celages de las nubes la luz del sol, que aunque débil y obscurecida, luego es sin embargo una señal preciosa de dias mas despejados y serenos, que dentro de poco deben aparecer. Pero á pesar de los mejores pre-

Siglo XVII. sagios sucede tambien muchas veces, que las tinieblas y la tempestad, cuyo fin se esperaba ver, duran todavía mucho tiempo, y es menester experimentar nuevos turbiones, y luchar algunos dias contra la fortuna enemiga, ántes que vuelva la primavera. No podemos representar mejor que con esta imágen el estado en que se hallaban las artes y las letras en la revolucion que las consideramos. Estos resplandores pasageros, estos rayos de una luz que brilla por algunos momentos, y se eclipsa al punto, son el emblema del corto número de escritores apreciables que hubo entónces, y eran los presagios favorables de un tiempo que habia de venir, y el anuncio de una estacion mas brillante y mas fecunda; pero aún era menester que pasasen muchos años ántes de recoger los frutos que prometia.

Entretanto se estudiaban con ardor las obras principales de la antigüedad, se cavaba de dia y de noche en estas minas fecundas, y se iba conociendo el valor de las riquezas que encierran. Las lenguas de Atenas y de Roma, que hechas mas familiares, y la pureza del lenguage noble y armonioso de los Homeros, de los Demóstenes, de los Cicerones y de los Virgilios, se substituyeron á la gerigonza bárbara que habian usado los escritores de los últimos siglos, y se pusieron en estado de conocer la elegancia que depende de la eleccion de las expresiones, del órden de las fráses, de las gracias y de la hermosura del estilo, y aun se atrevieron á ensayarse en los mismos géneros, y servirse de los mismos idiomas. Pero estas imitaciones débiles y serviles se limitaban casi á lo tégnico y á las formas gramaticales. Atados los talentos con estos estorbos, no podian tomar vuelo: los imitadores, aquel rebaño de esclavos, como los llamaba Horacio, no se atrevian á hablar segun sus modelos. Todos los oradores componian sus discursos de periodos de Ciceron, de los quales separaban los miembros para reunirlos, que sin ser absolutamente el mismo en el todo, tenia sin embargo el mismo número y la misma cadencia. Los poetas formaban sus versos de los hemistiquios de Virgilio, diferentemente combinados, y los historiadores llevaban el mismo método, hora siguiesen las pisadas de Tito Livio, hora prefiriesen el estilo nervioso y conciso de Salustio ó de Tácito. Si tenian

algunos pensamientos fuertes y originales, si se les ofrecia en el calor de la composicion algun dicho agudo y sublime, lo enervaban, lo enflaquecian, ó lo dexaban pasar si no hallaban en sus autores las expresiones y las frases de que necesitaban para ponerlo tal, qual lo habian concebido. Siglo XVII.

Pero un mérito que no se puede disputar á los sábios que vivieron en los tiempos de que vamos hablando, es el de la erudicion. Laboriosos y llenos de ardor, leyeron con un trabajo continuo todo lo que los antiguos de tiempos diferentes habian escrito en cada género, ó en cada materia: los penetraron, é hicieron de ellos extractos y compilaciones numerosas, á que juntaron observaciones y comentarios, recogiendo con cuidado todas las riquezas esparcidas en abundancia por los monumentos de toda especie, que pasaban sucesivamente por su vista, colocándolas en ciertas clases, segun el órden que cada uno se trazaba, para hallarlas quando fuese menester. Los erudítos juntaban tambien materiales preciosos, pero restaba el gusto de saberlos usar; mas el gusto no se habia descubierto aún, y pasó todavía tiempo bastante considerable ántes de ponerse en estado de saber quán necesario es el conocimiento de sus reglas y preceptos, y el uso que se ha de hacer de ellos. Extraer, copiar y anotar en las colecciones inmensas lo que pensaron los antiguos, y lo que dixeron, esto es mas fácil que pensar y decir tan bien como ellos, siguiendo su propia inclinacion. Un oficial puede tallar bien las piedras que entran en la composicion de un soberbio edificio, puede tambien colocarlas por el órden con que deben estar para chocar á la vista, y causar admiracion; pero sin el arquitecto hábil que le dirige, obraria por acaso, y no produciria mas que una masa informe y grosera. El artista animado de su inclinacion, y conducido por el gusto, es la inteligencia que lo dirige todo: ella sola conoce, ella sola ha trazado el conjunto de la obra, y el ajuste de las partes que la componen.

Tal era el estado de la literatura en los primeros años del siglo XVII. Pero baxo el ministerio del inmortal Richelieu comenzó á ponerse por obra la felíz revolucion que se iba preparando mucho tiempo habia en Francia y en toda la Europa. La influencia de este poderoso talen-

Siglo XVII. to debia allanarlo todo, y obrar en todas partes; pero mas particularmente en las sometidas inmediatamente á su actividad. No le consideramos aquí como político, moviendo á su voluntad todas las naciones, mudando y modificando sus intereses, segun sus miras, y haciendolas concurrir á la execucion de sus designios, sea que estuviesen de acuerdo con él, sea que se entregasen á proyectos contrarios; si le miramos como protector de las letras, y como amigo de los sábios, abriéndoles su palacio, concediéndoles favores, y pasando con ellos los momentos que podia hurtar á los negocios. El fué el primero que comprehendió que lo que habia retardado el conocimiento de los progresos de las letras en Francia era la imperfeccion de la lengua, y que para ponerla en estado de llegar á ser rica, abundante, flexîble y propia para expresarlo todo, sería menester comenzar por hacerla exâcta, regular y ajustada. Con esta idea formó la academia francesa, cuyo primer objeto era el de rectificar y de purificar la lengua nacional, prescribiéndole un método seguido, y un órden relativo al de los pensamientos, y sometiéndola á las reglas combinadas de la gramática y de la analogía. Y así la primera de las sociedades sábias que hubo en Francia le debe su exîstencia, y fué la escuela famosa que desde su principio estuvo siempre compuesta de todos los oradores y poetas sublimes, de todos los escritores célebres, de todos los eruditos ingeniosos que hubo en la nacion, y por decirlo todo de una vez, de todos los ingenios recomendables por la delicadeza y seguridad de su gusto. Entretanto que Balzac, cuyas faltas no queremos justificar, trabajaba en perfeccionar la prosa, dándole número y magestad; Malherbe, mas dichoso en sus producciones, porque tenia mas talento, acertaba á poner sus versos corrientes, ajustados y armoniosos. Manejada la lengua por estos escritores, y facilitada y obediente con su pluma, no tardó en perfeccionarse: bien pronto lo mas dificil; esto es, lo mas grande y delicado se rindió á sus expresiones con términos propios, y un estilo conveniente á cada objeto; de ella salió la eloqüencia del púlpito y la del foro, la jurisprudencia y la historia, la filosofia y la moral, la teología y la controversia, la tragedia y el apólogo, la comedia y el género narrativo, la oda

y el epígrama, la crítica y las ciencias sublimes. Sucesivamente se la ha visto tomar, baxo las leyes de la inclinacion y del gusto, todas las formas y todos los tonos, sin que se la pueda acusar de tosca y estéril. Se dexó ver osada y sublíme en Corneille, sencilla en Fontaine, familiar y natural sin baxeza en Moliere, mas séria y purificada, y no obstante llena de fuerza en Despreaux; dulce, elegante y armoniosa en Racine; capaz de pintar las pasiones y las ridiculeces, las virtudes y los vicios en Bruyere y Rochefoucault; noble y enérgica en Bossuet; rica, patética, tierna y halagüeña en Fenelon. Siglo XVII.

Entramos en la tercera division de este siglo, época brillante y gloriosa para la literatura francesa, en que los escritores de esta nacion igualaron á los antiguos en casi todos los géneros, y aun excedieron en algunos. Comienza en el reynado de Luis XIV., y le abraza todo entero, sin exceptuar los primeros años, que fueron tiempos de faccion, ni los últimos, que lo fueron de desgracias y de infortunios. Podemos decir de este príncipe lo que de Carlo Magno, que imprimió con la elevacion de su alma y de sus pensamientos un caracter de grandeza á todo lo que rodeaba. Sus proyectos, sus empresas, sus recreaciones, y hasta sus flaquezas, todo fué grande, como su talento y su caracter. La influencia que tuvo sobre la nacion en general, y sobre todas las partes de este vasto cuerpo, se extendió á lo lejos, y se comunicó á todos los otros pueblos de un cabo al otro de la Europa. Esta semejanza entre dos monarcas igualmente célebres, que reynaron en una misma nacion, tan distantes el uno del otro, es tan señalada y tan cierta, que se puede asegurar, despues de haber conocido á estos dos príncipes, que Luis XIV. hubiera sido en el siglo VIII. lo que fué Cárlo Magno; y que Carlo Magno en el séptimo se hubiera mostrado con el mismo exterior que Luis XIV., y hubiera hecho las mismas acciones. Ambos fueron conquistadores, temidos en la Europa, legisladores, y admirados en las otras partes del mundo. Los soberanos de Constantinopla y de Bagdad dieron al fundador del imperio germánico señales públicas de su estimacion y veneracion. Los reyes de Persia y de Siam rindieron el mismo homenage á Luis, que hizo mas que fundar el nuevo imperio en

Siglo XVII. crear en el suyo la marina, el comercio, las manufacturas y las artes, y en hacer brillar los talentos con los honores y beneficios que derramó en ellos, y con los esfuerzos de toda especie que hizo poner en uso. Este príncipe deseoso de gloria, tuvo en pocos años la de dar á su nacion la preponderacion del ingenio sobre todos los otros pueblos, al mismo tiempo que adquiria la del poder con la felicidad de sus armas y el vigor de su gobierno. Los establecimientos de Luis en favor de las letras y de las ciencias fueron mas durables que los de Cárlos; y solo se nota entre ellos la diferencia en los efectos del amor á las letras, y de la proteccion generosa con que las honraron. Pero esta diferencia consiste en la de los tiempos en que estos dos grandes príncipes vivieron, y en la disposicion en que se hallaban los ánimos quando uno y otro comenzaron á reynar. El Occidente estaba sepultado en las tinieblas de la ignorancia y de la bárbarie quando Cárlos se puso á traer á él todas las ciencias por establecimientos, cuyo plan habia formado él solamente; al contrario, quando Luis tomó las riendas del estado en Francia ya habia mas de siglo y medio que toda la Europa estudiaba las excelentes producciones de los antiguos, y ya Richelieu habia establecido en nombre de su amo un tribunal de literatura, de donde salieron bien pronto oráculos y modelos de gusto, los quales á pesar de las preocupaciones nacionales llegaron á ser la regla de todos los pueblos ilustrados.

Hasta aquí hemos delineado rápidamente la historia de las ciencias y de las letras en este siglo, solo para considerarlas despues con relacion al estudio y á la defensa de la religion. Este es el objeto principal de este artículo, como lo anuncia el título, y vamos á cumplir á este fin lo que se debe esperar de nosotros.

Despues del renacimiento de las letras en Occidente, la emulacion que se habia encendido entre los sábios de todas las comunidades christianas, las excitaba á beber con igual ansia en las fuentes de la ciencia eclesiástica; pero estos manantiales no podian estar abiertos sino por el estudio de las lenguas antiguas, hácia cuyo objeto se volvieron los ánimos con actividad. Como la lengua santa reune todos los títulos que pueden y de-

ben asegurarle la preferencia; que es decir, la antigüedad, la dignidad, la utilidad, comprehendieron que sin ella en vano se lisonjearian de conocer el verdadero sentido de los escritos revelados, y por consiguiente los dogmas que encierran: y como en el abuso de la Escritura, y en la interpretacion en favor de los términos de que ella se sirve, consiste el dar los hereges de aquellos tiempos á sus opiniones un ayre de autoridad que se le atribuye, se conoció quán importante sería quitarles este medio de seduccion. Se dedicaron muchos sábios eclesiásticos al estudio del hebreo, sin que los acobardasen las dificultades de que está sembrado este estudio, en un tiempo en que faltaban los socorros que se han multiplicado despues. El conocimiento del idioma conduxo á la inteligencia del texto, y con esta llave se entró mas adentro que se habia hecho jamas en el santuario de la Escritura, alejando por confrontaciones y observaciones, cuyo menor mérito era el de la sagacidad, todo lo que habia causado embarazos á los intérpretes de los siglos precedentes. Se fixó el sentido de los pasages obscuros ó dudosos: se ilustraron las dificultades de la cronología: se conciliaron las contradicciones aparentes, y se llegó tambien á una suficiente disposicion para descubrir las faltas que se habian introducido en el texto, y para evitarlas con correcciones sólidamente fundadas. Las leyes, las costumbres, los usos, las artes de necesidad ó de gusto, los vestidos, las armas, los pésos, las medidas, las habitaciones, el mantenimiento; y en una palabra, todo lo que tiene relacion al pueblo hebreo, y todo lo que puede servir á la interpretacion de los libros divinos, que los christianos recibieron de él; todo fué escudriñado, y todo se exâminó por hombres laboriosos, sin haber quedado punto alguno de importancia, en que la crítica no pusiese sus ojos, y no esparciese la luz. El judio obstinado, el herege hinchado con su vana sabiduría, y el incrédulo que reclaman sin cesar la evidencia, y se niegan siempre á ella, perdieron sus ventajas, siendo combatidos con sus propias armas; y si no han tenido la buena fe de confesarse vencidos, á lo ménos no pudieron vanagloriarse, como ántes, de vencer á los católicos en todas las qüestiones que no se pue-

Siglo XVII.

Siglo XVII. den decidir sino por el exámen del texto original, y de los diferentes sentidos que puede recibir.

Los escritos de los padres son otro objeto igualmente importante de la crítica sagrada, y unos canales cerrados de la tradicion, ó que corren en vano para los que no pueden entenderlos por falta de conocimiento de la lengua en que escribieron. Los padres griegos, principalmente los que vivieron en los primeros siglos, y que por mas cercanos al tiempo de los apóstoles vieron nacer al christianismo, y extenderse, no pueden ser estudiados con exceso, ni muy conocidos. Bebieron la doctrina evangélica, así acerca del dogma, como de lo moral en su manantial mismo, porque sus maestros eran discípulos de los que lo habian sido de Jesuchristo, y sus sucesores no fueron ménos fieles en conservar el depósito de la verdad, ni ménos religiosos en transmitirla sin alteracion á las edades siguientes; de suerte, que este depósito ha llegado á nosotros en toda su integridad. Para conocer, pues, con certidumbre esta fidelidad de los depositarios, y esta integridad del depósito, es menester hallarse en estado de apreciar el testimonio de los que nos atestiguan lo uno y lo otro: es menester por consiguiente hacer un estudio particular de las obras en que está consignado este testimonio, comenzando por las mas antiguas, y descendiendo hasta nuestro tiempo, segun el curso de los siglos: pero este estudio tiene sus dificultades, y no se puede prometer en él progreso alguno sin llevar delante de sí el blandon de la crítica: y no siendo así, no se podrian distinguir los verdaderos escritos de los padres, de los que falsamente les atribuyeron; y en los que salieron incontestablemente de su pluma, no se podrian conocer tampoco los lugares en que el texto de sus obras fué corrompido por la ignorancia ó la malignidad. De allí se seguiria que estariamos expuestos continuamente, ó á abrazar por la doctrina de los padres, y tambien por la de la Iglesia opiniones que no se adoptaron, ó á mirar como sospechosas de error las aserciones, cuya certidumbre se esforzaron á derribar los enemigos de la fe con la autoridad mal aplicada de algun escritor respetable de la antigüedad.

Para evitar ambos inconvenientes, y otros muchos

que se originan de la ignorancia, se dedicaron desde luego á discernir las verdaderas obras de los padres de una multitud de escritos apócrifos condecorados por la temeridad de los falsarios con los nombres mas célebres en la Iglesia. Despues se purificó el texto de las obras ciertas, cotejándole con los mas antiguos manuscritos, y mas auténticos: se explicaron los pasages obscuros por aquellos en que los autores se habian expresado con mas claridad, y se interpretó lo que no parecia bastante exâcto en algunos pasages de que abusaban los novatores por la doctrina constante y uniforme de los escritores eclesiásticos del mismo tiempo. Pero esto no era todavía entónces sino los preliminares de un trabajo mas extenso y mas útil, porque todas las observaciones que se habian hecho, y todos los materiales que se habian juntado, sirvieron para preparar adiciones mas ámplias y mas correctas que todas las precedentes. Entre todas las órdenes religiosas la congregacion de san Mauro se distinguió por el zelo con que se apoderó, por decirlo así, de esta tarea laboriosa, por el ardor infatigable de sábios formados en su seno, que se encargaron de cumplirla. Aun quando este cuerpo ilustre no hubiera hecho otro servicio á la Iglesia, sería digno de ser eternamente amado de las letras y de la religion. Siglo XVII.

Despues del estudio de los padres griegos y latinos, el de los Concilios es uno de los objetos mas dignos de fixar la atencion de los que abrazan en el plan de sus trabajos literarios todos los ramos de la ciencia eclesiástica. En la historia de los dogmas y errores se halla la de las costumbres y disciplina, y en las actas de estas juntas mas ó ménos numerosas, mas ó ménos autorizadas en la Iglesia, estan señalados los usos de cada siglo; los vicios y los abusos que han reynado en diferentes tiempos y en diferentes naciones, así en oriente como en occidente, y el estado de fervor ó relaxacion, y el de las luces ó tinieblas que caracteriza las diversas épocas del christianismo, y las mutaciones sucesivas que se han introducido en la policía exterior de una sociedad, cuyo espíritu y máximas fueron siempre las mismas. Leyendo los reglamentos que ellas han hecho, se conocen mejor que por todos los demas monumentos de la historia, así los males, cuyos progresos se esforzaban los pastores á

Siglo XVII. detener, como los remedios con que su sabiduría trabajaba en combatirlos. Aunque en el grande número de leyes canónicas, que fueron el fruto de su vigilancia y de su zelo, ya no estan muchas hoy dia en uso, esta no es razon para dexar el estudio de ellas; al contrario, nos es infinitamente útil en estos últimos tiempos el aprender quál fué la legislacion de la Iglesia en los siglos de fuerza y de luz; porque aunque su conducta se muda segun las necesidades, ó la flaqueza de sus hijos, sus deseos y sus afectos no se truecan, y la condescendencia que tiene con nosotros, nos obliga á estimarla mas.

Hemos hablado de diferentes colecciones de cánones que se hicieron ántes del siglo XVI. Estas compilaciones notables por el tiempo en que aparecieron, y á pesar de su imperfeccion, preciosas tambien por muchas consideraciones, no eran ya suficientes despues que los sábios habian contraido el buen hábito de beber en las fuentes. Pretendieron tener á la vista las actas mismas de los Concilios generales y particulares en toda su extension: y para juntarlas, y formar de ellas colecciones completas, hicieron averiguaciones inmensas en las iglesias, en los monasterios y en las bibliotecas: escudriñaron todos los depósitos: consultaron con mas atencion que nunca todos los escritores antiguos y modernos que hablaron de Concilios, con la esperanza de hallar en ellos las señales y notas que podian conducir para nuevos descubrimientos: no perdonaron á fatigas ni á gastos para recuperar las actas que no habia, y completar las que no habian llegado á nosotros sino en parte, y con algunas, que era necesario llenar. La data de algunos sínodos era incierta, y el lugar en donde se celebraron poco conocido: muchos hacen alusion en sus reglamentos á usos de que no habia quedado huella, y otros se sirven de expresiones, cuyo sentido parece equívoco. Trabajóse, pues, en determinar la época de las primeras, y el lugar de su celebracion, y en aclarar los usos de que hacen mencion los segundos, fixando la verdadera significacion de los términos poco usados que se han empleado en ellos. Todos estos objetos se exâminaron con sábias disertaciones; de modo que, aunque queden aún algunos puntos cubiertos de obscuridad en la antigüedad eclesiástica, tenemos todavía lugar de esperar que con el tiempo y el trabajo

los que se ocuparen en ellos despues de nosotros llegarán á quitarla. Siglo XVII.

La historia de la Iglesia, que no importa nada ménos á los simples fieles, que á los sábios de profesion, ofrece un dilatado campo á la curiosidad de unos y de otros, porque abraza todos los tiempos y todos los pueblos. Se compone de muchas épocas; unas brillantes, gloriosas, y gustosas de recorrer; otras tenebrosas y dolorosas, cuya memoria para honor de los christianos se querria borrar. Para conocer todas las menudencias de ella es necesario consultar, carear y cotejar una infinidad de monumentos esparcidos por todas partes, y despojar una multitud casi innumerable de escritos, en que no se percibe relacion alguna de los unos con los otros, y que sin embargo dan la mayor luz á los hechos exâminar todos los anales de todos los pueblos, y poner en paralelo todos los historiadores de todas las sociedades: trabajo inmenso, que exîge de parte de los que se entregan á él tanta paciencia como sagacidad. Los hombres no pueden cada uno de por sí acabar una carrera tan larga y tan penosa; pero diferentes sábios, conducidos cada uno por su inclinacion particular, la dividieron en algun modo entre sí: unos se aplicaron á un objeto, y otros á otro: los unos consagraron sus vigilias en juntar los materiales, y los otros emplearon sus talentos en ponerlos por obra: y de este modo reunidos sus trabajos, hicieron brillar todas las historias generales y particulares, de que se enriqueció el público en el siglo pasado, y en este en que vivimos.

De todas las porciones de la ciencia eclesiástica la teología, aunque mas constantemente cultivada, era la que tenia mas necesidad de reforma, particularmente en el modo de tratar las qüestiones que disputaba, y tambien es la que ha tenido mas útiles mudanzas en la renovacion de sus estudios, en el método, argumentos y lenguage, pues todo mudó de semblante, y se mejoró; y hasta los progresos que hicieron las demas ciencias se han convertido en provecho suyo. La Escritura mejor interpretada, la doctrina de los padres mas profundizada, los cánones mejor entendidos, los hechos históricos mas bien contestados, y la enseñanza de la Iglesia mejor establecida en su prosecucion y uniformidad, le sir-

Siglo XVII. vieron de manantiales abundantes, de pruebas igualmente fuertes y luminosas, así en defender los dogmas, como en refutar los errores. Quando se leen los grandes cuerpos de teología publicados desde la época en que se trata, y se comparan con los que tenian la mayor reputacion, aun ciento y cincuenta años ántes, con dificultad se puede creer, si así lo podemos decir, que sea ésta la misma ciencia compuesta de los mismos objetos, y fundada sobre los mismos principios. Quando se ponen los ojos particularmente en las obras de Arnoldo, de Bossuet, de los Nicolas, y de otros muchos, ¡qué conocimiento de verdades originales de la doctrina evangélica! ¡qué fuerza en los discursos! ¡qué órden en el encadenamiento de las pruebas! ¡qué arte en facilitarlas, y ponerlas en toda su claridad! ¡cómo estos grandes teólogos saben hacer perceptibles las verdades, los principios fecundos, las conseqüencias directas é incontestables! ¡que hábiles son en demostrar un punto dogmático, en desenredar todos los sofismas del error, en perseguirle hasta sus últimos atrincheramientos, en quitarle todos sus recursos, y aterrarle con sus propias armas! La misma dialéctica se halla, las mismas riquezas, la misma energía, y la misma claridad en las obras de moral, en donde la qüestion que se trata de ilustrar se presenta desde luego sin embarazo y sin obscuridad, y los principios que sirven para decidirla siguen despues fundados en sus pruebas: despues de lo qual parece que la aplicacion se acomoda por sí misma á todos los casos que es posible suponer: y la luz que resalta de ella es tan pura, que disipa sin esfuerzo todas las objeciones que la indocilidad del ánimo y la perversidad del corazon son capaces de amontonar.

En la eloqüencia del púlpito consistia principalmente el darse á conocer los efectos de la barbárie y del mal gusto. Apénas se puede sufrir hoy la lectura de los sermones predicados delante de los mas numerosos auditorios de la corte y de la ciudad por los oradores christianos, que pasaban por los mas eloqüentes á principio de este siglo. Es un monton informe de discursos, de los quales los ménos malos son aquellos que no tienen otra falta que la de no probar nada, de citaciones extrañas al asunto, de comparaciones falsas, de pensamientos tri-

viales ó hiperbólicos, de retazos disparatados y sin conexîon, escrito todo con el mas baxo y vicioso estilo. Los padres Senault, Le-Jeune y Lingendes fueron los primeros que conocieron las reglas del decoro, el precio del órden, y la necesidad de usar un lenguage noble quando se trataba de los grandes objetos del dogma y de la moral en el ministerio evangélico; ellos fueron los que pusieron mas método y enlace en la distribucion de sus discursos, mas eleccion y puntualidad en sus pruebas, y mas exâctitud y dignidad en el modo de explicarse. Siglo XVII.

Despues de estos se perfeccionó la arte oratoria, de modo, que el púlpito tuvo en poco tiempo Demóstenes, y Cicerones, haciéndose admirar unos oradores, que la Grecia y Roma hubieran contado entre sus mejores ingenios, y brillando en sus discursos toda la nobleza, toda la elevacion, mocion y persuasion de la eloqüencia. Bossuet magestuoso y profundo asombró á los corazones con la elevacion de sus pensamientos y con las expresiones ardientes, que disparadas como por casualidad producian un efecto mas seguro que si se hubieran preparado de antemano; Flechier mas exâcto y mas delicado adornólas con todas las gracias del decir. Mas quiso introducirla dulcemente en las almas, que obligarlas á rendirse, agoviándolas con el peso de sus razones. Bourdalóue, tanto, ó acaso mas teólogo que orador, elevado en sus ideas, nervioso en sus discursos, apretante en sus inducciones, rico en sus descripciones, y mas ocupado en las cosas que en el modo de decirlas, se dedicó principalmente á convencer la razon, y á destruir los vanos pretextos que opone la pasion á las obligaciones, cuyo yugo quisiera sacudir para ponerse en libertad. Chemináis, cuyo talento no llegó á sazon, mas fácil en la composicion, mas patético y mas ingenioso en la pintura de las virtudes y de los vicios, buscó la inclinacion del corazon, y la halló. Omitimos otros muchísimos que se presentaron en la misma carrera con esplendor; de los quales muchos fueron elevados á dignidades de la Iglesia por un príncipe justo apreciador del mérito.

Esta grande revolucion, que mudó el estado de las ciencias y de las artes en todas las naciones de la Euro-

Siglo XVII. pa, es la época mas importante en la historia del entendimiento humano, y se debe principalmente al inmortal Descartes, restaurador de la verdadera filosofia, y de todos los conocimientos que dependen de ella. Él trabajó toda su vida en desengañar á los hombres de sus antiguos errores, en abrirles el camino que conduce á la verdad, aun en los géneros mas distantes de lo que fué el principal objeto de sus meditaciones, y en libertar la razon de las trabas que el imperio de la opinion y de la costumbre le habian puesto. Él inventó el arte del raciocinio para los modernos, como Sócrates lo habia hecho para los antiguos. Por la fuerza de su talento se elevó sobre todas las preocupaciones, que solo merecian respeto por su antigüedad, y trastornó de un golpe el edificio de tantos siglos, cuyos muros la multitud de sábios engañados habia fortificado de tal manera, que se creían invencibles; y estableció sobre sus ruinas un edificio enteramente nuevo, que despues de él no ha hecho mas que extenderse y hermosearse: su modo de filosofar llegó á ser el de todos los buenos ingenios, y su método el único que puede guiar seguramente á los verdaderos filósofos en busca de la verdad, y se aplicó alternativamente con igual felicidad á todos los objetos de los conocimientos humanos. Con él se han hecho mas progresos en ménos de cincuenta años en las artes y en las ciencias, que los que se habian hecho ántes de él en el espacio de muchos centenares (*a*).

Despues de él fué quando se trazó el plan de las obras con órden y claridad, quando se sabe descender y subir por una misma cadena de los principios á las conseqüencias, y de las conseqüencias á los principios, quando se piensa con arreglo, quando se escribe con exâctitud, y quando en teología, en la moral, en jurisprudencia, en historia, en literatura igualmente que en filosofia, no se dice sino lo que es menester, y como es necesario. Este grande hombre nació en la Haya, pe-

(*a*) Ya tenemos dicho en el siglo anterior que esto y mucho mas se debió ántes de Descartes al incomparable español Luis Vives, como se puede ver en sus obras, y especialmente en la de *Corruptis Disciplinis*.

queña ciudad de la Turena, en 1596, y murió en Estokolmo en 1650, de edad de cincuenta y quatro años (a). Siglo XVII.

ARTÍCULO XIV.

Escritores eclesiásticos.

De lo que hemos dicho en el artículo precedente se infiere, que el número de autores eclesiásticos que han ilustrado este siglo es casi inmenso, pues no hay materia relativa á la religion que no se haya tratado de nuevo desde el renacimiento de las letras con principios mas claros y mas fundamentales; y así el proponernos dar á conocer todos los que escribieron en los diferentes ramos para bien de la Iglesia, sea por las circunstancias mas notables de su vida, sea por la analísis de las obras que nos han dexado, sería emprender una obra nueva, ó sería mas bien necesario dar á este artículo la forma de una nomenclatura seca y molesta, que no comprehenderia sino nombres y fechas. Entre estos dos inconve-

(a) En este artículo, en que trata Ducreux del estado de las letras, seriamos ingratos á nuestra patria si no hiciésemos memoria de algunos insignes españoles que dieron honor al siglo XVII., así por su piedad, como por su grande ingenio y amena literatura en todo género de letras; como un D. Diego de Saavedra y Faxardo, cuyas célebres é ingeniosas obras son muy estimadas, y por su estilo noble, enérgico y conciso dan mucho lustre á la lengua castellana: un Lope de Vega, llamado el poeta por antonomasia, hombre insigne, y de una fecundidad tan portentosa, que admiró á la Europa con sus innumerables escritos, y acaso no tuvo igual en las demas naciones. Un Cervantes, escritor, sábio y juicioso, y á cuya preciosa pluma debe la nacion la reforma de tantos abusos, y el idioma los mayores adelantamientos. Un D. Nicolas Antonio, autor de la célebre biblioteca española, que dió tanto lustre á los literatos españoles, y adquirió tanta estimacion y aplauso entre los sábios extrangeros, y del famoso tratado *de Exilio*. Un D. Antonio de Solis, no solo célebre historiador y poeta, sino que por su energía, naturalidad y hermosura del estilo debe pasar por un modelo de la eloqüencia, y por el Demóstenes de la lengua castellana. Un Lupercio, y Bartholomé de Argensola: un Alonso de Tineo, un Quevedo, un Calderon, Pellicer y otros, que omitimos por no exceder del método que tenemos propuesto.

Siglo XVII. nientes tomarémos, como ya lo hemos hecho, el medio propuesto en el plan de nuestra obra: y será el de elegir entre los sábios de este siglo que han consagrado su talento á la gloria de la religion, aquellos que se han distinguido mas por su mérito eminente y trabajos mas útiles; y aunque hasta el fin del siglo XVII. no correspondiese esto, nos anticiparemos, y entraremos algo en el XVIII., porque murieron en los primeros años de él muchos escritores ilustres que vivieron en el otro.

Entre los teólogos célebres que florecieron al principio de este siglo XVII., hallamos de los primeros á Guillelmo Estio, que nació en Gorcum, ciudad de la Holanda meridional, en 1541, de una familia noble y antigua, é hizo sus primeros estudios en Utrek, y estudió despues filosofia y teología en Lovaina, en donde tomó el verdadero gusto de la historia eclesiástica, y se imbuyó de los buenos principios á que estuvo siempre adherido inviolablemente, y explicó con la mayor claridad en sus obras. Despues que se graduó de doctor, le llamaron por su mérito á Duay, en donde fué profesor de teología, y director del seminario, y en estos dos empleos se portó con tanta prudencia como capacidad. Obtuvo la dignidad de preboste de la iglesia de san Pedro, á que se agregó la de canciller de la universidad, y á su cuidadoso exemplo se debe el haber llegado esta escuela á ser muy floreciente por la emulacion, amor al trabajo, y la estimacion de los conocimientos sólidos que excitó en ella. Tenia una vida retirada y laboriosa, que ha producido las obras que nos quedaron de él: tres particularmente fueron justamente estimadas luego que se publicaron; y son la primera un comentario excelente de las epístolas de san Pablo, y de la mayor parte de las Católicas; la segunda una coleccion de observaciones y notas sábias sobre los lugares mas dificiles de Escritura santa; y la tercera un largo comentario sobre los quatro libros del Maestro de las Sentencias, el qual abraza toda la teología. En cada una de estas tres obras perfectas en su género se nota un talento universalmente sábio, consiguiente, y amigo de la verdad, que ha penetrado el asunto, y se ha hecho dueño de él. Solamente con estos libros, sin otros de las mismas materias, se puede pasar qualquiera, y aun se puede decir sin per-

juicio de los demas sábios de este siglo, que Estio es el comentador mas juicioso, y el teólogo mas exâcto. Murió en Duay por el mes de septiembre en 1613, de edad de setenta y dos años. Siglo XVII.

La familia de Jacobo Davy de Perron era de Normandía, y una de las mas distinguidas de esta provincia, de la qual habiéndose retirado al Canton de Berna en la Suiza, por causa de la religion, nació Jacobo Davy en noviembre de 1536, y fué educado en el calvinismo. Su padre, que era sábio, le dirigió en sus primeros estudios, y en poco tiempo Perron, que tenia mucha disposicion y viveza para las ciencias, se puso en estado de continuar por sí mismo y sin director por el camino en que habia entrado. Aprendió sin maestro el griego y el hebreo, y estudió los antiguos, particularmente los poetas, á quien tenia muchísima inclinacion; pero solo fué pasagera, y la dexó para aplicarse á objetos mas serios. Pasó á Francia estando adherido todavía á los errores de Calvino; y Felipe Desportes, á quien se dió á conocer, le presentó á Enrique III., que mostró la mucha estimacion que se merecia por la bondad de su índole, de su talento, y por la extension de sus conocimientos. Sin duda fueron las demostraciones de bondad que le hizo este príncipe la causa de que pensase en entrar en el gremio de la Iglesia, temiendo que su religion sirviese de obstáculo á su fortuna. Y por tanto se asegura, que habiéndose entregado á la lectura de los santos padres, particularmente á la de san Agustin, y hallado en ellos la refutacion de la doctrina que habia mamado con la leche, se determinó por su propio convencimiento á dexar el error, que abjuró, y abrazó el estado eclesiástico. En el qual se consagró principalmente á la instruccion y conversion de los calvinistas á la unidad católica, á la qual reduxo un crecido número con la fuerza de sus discursos, y destreza en saber aprovecharse de las pruebas que sacaba de los testigos de la tradicion. Una de sus conversiones fué la del sábio Enrique Espondano, obispo de Pamiers, y autor de un compendio muy bueno de los anales de Baronio. Era por naturaleza eloqüente, y con la viveza de su imaginacion daba á todo lo que decia un ayre magestuoso, un vigor y una dignidad, cuya impresion se comunicaba fácil-

mente, y rendia las almas. Enrique IV. le honró con su estimacion, y le debió en gran parte la reconciliacion con la santa sede, porque no tenia ménos talento para la negociacion que para la controversia, de lo qual dió pruebas en el manejo de muchos negocios importantes y delicados que se le encargaron, especialmente en Roma. Clemente VIII. le dió el capelo en el año de 1604 quando era obispo de Evreux, de donde fué trasladado al arzobispado de Sens. Asistió á las famosas congregaciones *de Auxiliis* en tiempo de Paulo V., cerca del qual habia sido enviado para tratar con el cardenal de Joyeuse de un ajuste entre el papa y la república de Venecia: se dice, que con este motivo aconsejó al papa que no decidiese las qüestiones dificiles que se habian agitado allí por una sentencia, cuyas conseqüencias temia que llegasen á ser tan contrarias á la quietud de la Iglesia, como la misma contestacion con que estaban divididos los ánimos.

Se le ha reprochado al cardenal de Perron el haber sido muy adicto á las opiniones que se habian acreditado durante la liga, el haber tratado como problemáticas las máxîmas que la Iglesia de Francia miró siempre como los verdaderos fundamentos de su derecho público y de su libertad; y de haber olvidado despues de la muerte de Enrique IV. lo que debia á la memoria de este príncipe grande, que le habia colmado de beneficios. Murió en París en 1618, habiendo tenido parte en todos los negocios importantes de su tiempo, y hecho un grande papel, tanto en el estado como en la Iglesia, por su mérito y opinion. Sus obras se recogieron en tres volúmenes en fólio, de las quales dos son las de mayor consideracion; primera, un tratado de la Eucaristía contra el libro de Duplesis Mornai, y es la obra mas sábia y mas completa que se habia escrito hasta entónces; la segunda, es una refutacion del rey de Inglaterra Jacobo I. que abandonaba las obligaciones de su reynado para medirse con los teólogos; en la qual demuestra el sábio cardenal que no puede darse el título de rey católico á un príncipe, que rompió los lazos de la unidad, aun quando hubiera respetado la integridad del dogma: que la Iglesia fué siempre una sociedad visible, única y eminente por su fe, su luz, su gerarquía, y separada de to-

das las sectas que alteraron las tradiciones apostólicas : y que para estar en el camino de la salvacion es menester vivir en su gremio, porque es el orígen de la vida, y la depositaria de las verdades reveladas. Hablarémos de la conducta que el cardenal de Perron tuvo respecto de Edmondo Richero en la noticia que daremos luego de este último. Siglo XVII.

La congregacion del oratorio de san Felipe de Neri acababa de establecerse en Roma quando César Baronio, que nació en 1538, ciudad de la campaña de Nápoles, se puso baxo la conducta del santo fundador: su padre, de un nacimiento distinguido, puso mucho cuidado en su educacion, y el hijo correspondió con sus prendas naturales y una grande aplicacion al estudio: entró en la congregacion del oratorio, y fué uno de los principales ornamentos de ella, aun mas por su eminente piedad, que por su vasta erudicion. Llegó á ser general de esta compañía naciente por dimision voluntaria de san Felipe de Neri, y confesor del papa Clemente VIII., quien le creó cardenal en 1596, y despues le hizo bibliotecario del Vaticano: empleo conveniente á su gusto y á sus ocupaciones. En el cónclave donde fué electo Leon XI. para suceder á Clemente VIII., tuvo Baronio mas de treinta votos, y no se puede dudar que hubiera sido elevado á la silla pontificia, si la corte de España no le hubiera dado la exclusiva por su tratado sobre la monarquía de Sicilia. Consagró toda su vida entera á los trabajos literarios, sin ambicion y sin entrometimiento en los negocios de la política, y murió en 1607, de edad de sesenta y nueve años, estimado de todos los sábios, y de todos los hombres de bien. Desde la edad de treinta se puso á escribir los anales eclesiásticos, y trabajó en ellos sin interrupcion hasta el fin de sus dias : esta es una obra inmensa, y por solo su proyecto capaz de dar reputacion de sabiduría, pues abraza en su execucion todas las épocas, todos los monumentos históricos y religiosos, todos los hechos generales y pastorales, todos los negocios de la religion, todas las revoluciones importantes ; en una palabra, toda la masa y todas las circunstancias de los sucesos desde el principio de la Iglesia hasta el tiempo en que el autor escribia : solo Baronio en el curso de una vida, que no se ha prolongado mas alla del término ordinario, cum-

Siglo XVII. plió con esta tarea, de una extension tan asombrosa, que hubiera ocupado la vida de muchos hombres laboriosos (*a*). Empieza con el christianismo en su nacimiento, y sigue con sus progresos de edad en edad, con sus destinos prósperos, ó de ménos lucimiento hasta los años últimos del siglo XII. Sin duda cometió muchas faltas, que eran inevitables en una carrera tan larga y en una variedad tan grande de objetos; pero si alguna cosa puede causar admiracion es de que no haya cometido mas, y porque fué el primero que abrió y rompió el camino viviendo en un tiempo en que comenzaba á nacer la crítica; y así sería contra justicia y contra la razon el censurarle hoy despues de los descubrimientos y de las luces con que nos han enriquecido casi dos siglos hace una multitud de sábios. Los anales de Baronio se compendiaron, criticaron, reformaron y continuaron por diferentes plumas: el compendio de Enrique Espondano, la continuacion de Oderico Raynaldo, las correcciones del padre Pagi y del cardenal Noris son los mejores escritos á que dieron motivo los anales: parece que en vez de reimprimir esta grande obra del modo que ha salido de las manos de su autor, esto es, con todas sus imperfecciones y equivocaciones, como se ha hecho muchas veces; se haria mayor beneficio á la religion y á las letras, refiriéndola desde el principio al fin, siguiendo las observaciones de los que han notado las faltas. Este trabajo sería dificil, y acarrearia gastos considerables; pero de él resultaria el mayor cuerpo de la historia eclesiástica, y el mas completo de quantos se han publicado hasta ahora. Causa admiracion que en tanto número de pontífices ilustres que ocuparon la silla apostólica en el último siglo y en éste, ninguno haya formado el plan, y favorecido la execucion de esta grande em-

(*a*) El P. Fr. Tomas Maluenda, Dominicano, natural de Xátiva, y célebre teólogo, pasando á Italia á instancias de este cardenal, le ayudó en la obra de sus anales. Tuvo mucha parte en la correccion del Misal y Breviario romano, y en la de la Biblioteca de los SS. PP., de Manganino de la Vigne, por encargo de la sagrada Congregacion del Indice, y escribió muchas obras que merecieron grande aceptacion. *Ensayo apologético de la literat. esp. traduc. por Doña Josefa Amar. tom. 4. pág.* 30.

presa; puede ser que esté reservada para el que actualmente retrata á vista del universo todas las eminentes qualidades, y todas las virtudes de sus antecesores. Siglo XVII.

La controversia, ramo de teología, que viene á ser una especie de medio entre la positiva y la escolástica, fué necesaria para la defensa de la Iglesia, quando los protestantes la combatieron en sus dogmas principales, en su gerarquía y en su culto. Entre los escritores que se distinguieron en los siglos XVI. y XVII. por este género, hubo pocos que hayan llegado en la reputacion al cardenal Belarmino. Nació en Montepulciano, ciudad pequeña de Toscana, año 1542, y era sobrino de Marcelo II. por su madre, hermana de este pontífice: entró en la Compañía de los Jesuitas de edad de diez y ocho años, y por la buena disposicion que llevó á ella, hizo tan rápidos progresos en las ciencias, que le aplicaron los superiores al ministerio de la predicacion ántes que hubiese llegado al sacerdocio. Estaba entónces en los Países Baxos, y enseñaba la teología en Lovaina, predicando al mismo tiempo con tanta eloqüencia, que iban á oirle los protestantes á bandadas, en la lengua latina que hablaba con mucha magestad y facilidad. Llamáronle á Roma á eso del año de 1576, y el papa Gregorio XIII. le encargó la enseñanza de la controversia contra los protestantes en el colegio que habia fundado: Belarmino aumentó en este empleo la reputacion de que ya gozaba, en tales términos, que le miraban en Roma como el teólogo mas capaz que hubo entónces, respecto de la parte á que estaba dedicado, y hasta los protestantes tenian hecho este concepto de él. Nadie habia profundizado ántes mejor todos los vicios de la doctrina de ellos, ni los habia combatido con armas mas temibles: pasó á Francia acompañando al cardenal Enrique Cayetano en el pontificado de Sixto V., y en el tiempo de los mayores furores de la liga; y no habiendo estado allí mas que diez meses, bastó para merecerse la estimacion de quantos le conocieron. Clemente VIII. le honró con la púrpura en 1598, y en el de 1601 le dió el arzobispado de Cápua, á donde partió de Roma el nuevo arzobispo, tan religioso como sábio, tres dias despues de su consagracion para ir á residir á su iglesia; pero habiendo muerto consecutivamente Clemente VIII. y Leon XI. en 1605, se vió obligado á vol-

Siglo XVII. ver á la capital del mundo christiano para asistir á los cónclaves que allí se tuvieron uno sobre otro. Paulo V. que fué electo en el segundo, quiso retener cerca de sí al cardenal Belarmino, porque conocia que sus consejos y profunda sabiduría le aprovecharian igualmente en el gobierno de la Iglesia. Belarmino se rindió á los deseos del pontífice con la condicion de que habia de hacer dimision del arzobispado, no pudiendo consentir en conservar una Iglesia de donde se veía precisado á alejarse, y aunque tuvo mucha prudencia y seguridad, y su gusto y talento no eran para los negocios, no obstante se encargó de todos los que creyó poder desempeñar, pero los manejó segun su caracter y la calidad de su genio; esto es, mas bien como teólogo y sábio, que como político, segun se ha visto particularmente en la grande qüestion de Paulo V. con la república de Venecia. Escribia Belarmino entretanto que los demas negociaban. Murió poco tiempo despues de Paulo V., en el mes de septiembre de 1621, de setenta y nueve años de edad.

Las obras polémicas de este teólogo célebre se imprimieron muchas veces: la edicion de París, que se hizo en 1608 en la imprenta de los Triadelfos en quatro volúmenes en folio, es la mas completa y mejor estampada: estos quatro volúmenes, que contienen un enlace de controversias generales y particulares sobre todos los puntos en que están divididos católicos y protestantes, son como otros tantos tratados sobre cada objeto, en los quales profundiza el autor las qüestiones, subiendo á los principios, examinando las pruebas y las objeciones, y aclarando todo lo que está obscuro en las materias que abrazan juntamente el dogma, la disciplina, los sacramentos, el culto, la policía, y la gerarquía de la Iglesia; quiero decir, todo lo grande, lo importante y lo profundo de la doctrina católica, tratándose cada uno de estos artículos con tal órden, con tanta claridad, erudicion y extension, que no hay mas que pedir. En Francia no quisieran que el sábio cardenal hubiese tocado los puntos, sobre los quales los teólogos ultramontanos tienen principios que no convienen con las máximas y el derecho público eclesiástico de aquel reyno, á quien no agradó el modo con que se explica en los asuntos litigiosos, principalmente acerca del poder del papa en quanto

á la autoridad real de los soberanos; y por eso no tienen allí sus obras la reputacion y autoridad que tendrian, si el autor no se hubiera dexado llevar tanto de sus preocupaciones; pero un lector sábio é imparcial, dexando aparte los lugares en que Belarmino se explicó, siguiendo los principios ó preocupaciones que reynaban en el país donde escribia, siempre leerá con infinita ventaja las obras que este escritor hábil compuso acerca de los objetos que se usan universalmente en la Iglesia, y no se atienen á opiniones adoptadas por algunas naciones, y contestadas por otras. Siglo XVII.

Si la celebridad de un escritor depende de la fama que tienen sus escritos, de las críticas multiplicadas á que estos dan lugar, y de las oposiciones que le suscitan, pocos sábios hubo con mas derecho á ella que Edmondo Richer, que nació en Chource, aldea de la diócesis de Langres, en la Champaña, en 30 de septiembre de 1560, el qual desde su mas tierna edad manifestó una curiosidad y un deseo de aprender, que parecia dar señales de la reputacion que en adelante habia de adquirir; pero sus padres, que eran pobres y de una mediana esfera, no podian proporcionarle los medios de cooperar á este noble ardor por las ciencias, que se hacia aun mas vivo por la imposibilidad de satisfacerlo, para lo qual fué á París en la edad de diez y ocho años, con la esperanza de hallar allí socorros y recursos, y para procurarse los medios de subsistir se fué á un colegio, y en él vivió de lo que ganaba con algunos cortos servicios que hacia á los maestros y á los estudiantes, empleando todo el tiempo que le sobraba en estudiar. Púsole la vivacidad de su genio y su aplicacion continua en estado de comenzar la filosofia al fin de tres años que sabía las humanidades, porque su talento se iba abriendo cada vez mas, segun iba adelantando en la carrera, de suerte, que se graduó de Licenciado con la mayor distincion. Eran entónces los de la liga dueños de París, y habian estos furiosos subyugado de tal modo todos los cuerpos, que apénas se hallaba un hombre prudente que no participase de sus furores: Richer, rodeado de gentes que creían servir á la religion y al estado en atizar por todas partes el fuego de la sedicion que los abrasaba á ellos, no pudo libertarse de pensar y hablar como ellos, y el que habia

Siglo XVII.

de sostener con el tiempo los derechos sagrados del trono con riesgo de su quietud y aun de su vida, fué uno de los mas ardientes de la liga, hasta atreverse á santificar en una tesis pública la exêcrable accion de Jacobo Clemente, que es la mayor prueba de quán contagioso era á los mejores ingenios el fanatismo que entónces reynaba: mas Richer con sus propias reflexîones tornó á sus buenos principios, y aunque quedó casi solo contra todos, éste es el mejor elógio que se puede hacer de él.

Recibió el grado de doctor en 1590, y desde entónces se declaró abiertamente en todas las ocasiones contra los enemigos de Enrique IV., y llegó despues á ser maestro general y principal del colègio del cardenal el monge, en cuyo empleo dedicó todo su talento y capacidad por restablecer el buen órden en esta casa, cuya disciplina y gobierno temporal habian experimentado los efectos de la guerra civil. Estaba entónces el quartel de san Victor, donde está situado este colegio, infestado con las aguas detenidas que se juntaban con él, y les dió una corriente libre al rio por una alcantarilla que mandó abrir, y subsiste aún: tambien mandó construir diques de mampostería para impedir que las aguas del Sena en sus avenidas no filtrasen por la tierra, y sumergiesen el jardin del colegio y todos sus contornos, que han sido unos trabajos inmensos y dignos de un buen ciudadano, á los quales debe aquel quartel la sanidad de que goza hoy, siendo pocas las personas que tienen noticia del autor de ellos, porque Richer halló en su economía con que subvenir á unos gastos, á que no se pondria actualmente un simple particular. Al mismo tiempo compuso muchos escritos para dirigir á los maestros en la enseñanza de las ciencias, empezando por la de la gramática, y á los estudiantes en sus estudios: la mejor de estas obras es la que se intitula: *Obstetrix animarum*, porque es un método, en que sin embargo de ser un plan raciocinado de estudios, propio para formar el entendimiento y el juicio, por contener ideas nuevas y raras entónces, y hoy muy comunes; no por eso disminuye el mérito del autor, porque no era necesario tener un talento mediano en aquel tiempo para conocer quán vicioso era el método de estudios, y proponer otro mejor.

Richer fué nombrado síndico de la facultad de teo-

logía en 1608, época en que comienzan los tiempos mas brillantes, y al mismo tiempo los mas fatales de su vida. Enrique IV., que conocia su zelo de la disciplina, y la felicidad con que habia trabajado en restablecerla en su colegio, le encargó que reformase los abusos que se habian introducido durante las turbaciones en todos los miembros de la universidad, particularmente en la facultad de teología. Entre tanto que vivio este grande príncipe sostuvo valeroso y firme Richer con su autoridad, y superó todos los obstáculos que á cada paso le embarazaban en esta grande empresa; pero despues de la funesta muerte del mejor de los reyes todo mudó de semblante, porque las ideas en que se habia mantenido la mayor parte de los ánimos en tiempo de la liga, adormecidas y contenidas por el temor, se volvieron á descubrir con una libertad opresiva de todos los buenos ciudadanos. No se contentaron con hablar del modo que se habia hablado baxo la tiranía de los diez y seis, sino tambien llevaron la temeridad hasta consagrar en teses públicas en el mismo centro de la capital proposiciones diametralmente opuestas á la doctrina de la Iglesia Galicana y de la Sorbona tocante á la autoridad de los Concilios generales, y á la independencia de los soberanos, y lo mas notable era que las teses de que estamos hablando, fueron sostenidas por religiosos vestidos del mismo hábito que habia llevado el asesino de Enrique III. Richer se levantó contra una intentona tan peligrosa con todo el calor de su zelo, y en esta ocasion compuso el famoso tratado de la potestad eclesiástica y política, dirigido solamente á la instruccion particular de Nicolas de Verdun, primer presidente del parlamento de París, el qual poco instruido en estas materias, habia pedido á Richer un escrito breve y razonado, en que se hallasen los principios verdaderos expuestos con claridad, y de un modo particular que le sirviese de regla en el negocio que los enemigos de la quietud pública acababan de motivar. Este tratado contiene diez y ocho artículos, que se unen estrechamente el uno con el otro por el órden de las ideas, de suerte, que cada proposicion llama á la que sigue despues, y todas juntas forman una continuacion de axîomas y corolarios, cuya cadena es dificil de romper. Los principios fundamentales son: I., que la au-

Siglo XVII.

Siglo XVII. toridad de la Iglesia es puramente espiritual, y no tiene nada de coactiva: II., que ésta pertenece al cuerpo entero de la Iglesia, que la exerce exteriormente por sus ministros: III., que la plenitud de esta autoridad reside en los Concilios generales que representan toda la Iglesia, y que todos los grados de la gerarquía estan igualmente sometidos á ellos: IV., que el gobierno de la Iglesia es aristocrático, y no monárquico: V., que los príncipes en calidad de magistrados supremos tienen derecho de inspeccion y correccion sobre los eclesiásticos de sus estados, y que á ellos toca procurar la observancia de los cánones por los medios que su prudencia y su potestad hallen en sí mismas: VI., que ellos tienen derecho de velar sobre la policía exterior de la Iglesia; de admitir ó desechar los cánones de disciplina, segun les parezcan conformes ó contrarios á las máxîmas recibidas en sus estados, y al bien de sus vasallos. La mayor parte de estos principios se han mirado siempre como incontestables en la Iglesia de Francia, sobre todo desde los Concilios de Constanza y de Basilea que los han consagrado por sus decretos; pero Richer estrechaba mucho la jurisdiccion de los ministros de la Iglesia, y por otra parte no dió á sus ideas toda la claridad que podian admitir, pues queriendo ser breve, se hizo obscuro, como él mismo lo ha confesado. Sirvióse de expresiones de que no debiera usar en un escrito de esta naturaleza, porque unas son muy duras, y otras muy poco correctas, y no distinguió bien los grados diferentes de autoridad que pertenecen á los ministros de la Iglesia, segun la clase que ocupan en la gerarquía: en fin, el reconcentrar en los Concilios generales todo el poder espiritual mas de lo que debia, como si este poder estuviera sin movimiento ni accion en la Iglesia, quando el Concilio general no está actualmente congregado, ó no puede estarlo por obstáculos que no pueden quitar los pastores. Estas son las faltas que una crítica juiciosa advierte en este tratado famoso, y sin duda este ha sido el motivo que dió á algunos para impugnarle.

Apénas se acabó de publicar, quando se conviniéron millares en su proscripcion, no hubo jamas escrito de esta especie que excitase un levantamiento mas universal ni mas tumultuoso. Todos los enemigos que Richer se habia

adquirido en la universidad, y principalmente en la facultad de teología, quando se puso á corregir los abusos de ella, se aprovecharon de la ocasion de satisfacer su resentimiento, y eran tantos, que parecia inevitable la pérdida del síndico. Dábanle públicamente el nombre de herege, de gefe de secta, y el de Richeristas á los pocos que pensaban como él; no se hablaba ménos que de separarle ignominiosamente del sindicado, y enviarle á Roma á que le juzgase la Inquisicion, y á la frente de estos adversarios habia algunos miembros de un cuerpo religioso muy poderoso y temible entónces, los quales amotinaron contra el síndico un monton de doctores que tenian los mismos principios que ellos, muchos obispos, y entre ellos los cardenales de Perron y de la Rochefoucault, y una porcion de monges de todas las órdenes que se admiten en la facultad de teología. En fin se acaloraron los espíritus hasta el punto en que esta querella llegó á ser el negocio mayor de la Iglesia y del estado: la regente, los ministros, el parlamento, el clero, la Sorbona, los nuncios del papa, los partidarios y los adversarios de las máxîmas ultramontanas, en una palabra, todo el mundo se ocupó en esto segun sus intereses y opiniones, y se procuraba que el libro que habia sido la causa de tanta revolucion, pasase por la censura de la facultad de teología; pero el parlamento impidió á esta compañía el que siguiese el impulso que los enemigos del síndico y de su doctrina le habian dado. El cardenal de Perron, arzobispo de Sens, y Paulo Hurault del Hospital, arzobispo de Aix, lo acertaron mejor en juntar los prelados de su provincia, el uno en París á 9 de marzo, y el otro en Aix á 24 de mayo de 1612, y los hicieron firmar la censura que habian dado contra la obra de Richer, al qual depuso del sindicado en el mismo año la facultad de teología, en virtud de las órdenes que para ello tuvo de la corte, y desde entónces se eligieron por dos años los síndicos, que ántes eran perpetuos. Richer cesó de asistir á las juntas de la facultad, y estuvo metido en su colegio por evitar que le cogiesen y conduxesen á Roma, cosa que él temia mas que la muerte: creyó aplacar la animosidad de sus enemigos, dando en 1620 una declaracion, por la qual sometia su libro y su doctrina al juicio de la santa sede, y protestando, que

Siglo XVII.

Siglo XVII. su intencion no habia sido combatir la potestad legítima del soberano pontífice, ni proponer cosa alguna que fuese contraria á la fe de la Iglesia; pero el papa no habiendo quedado satisfecho con esta primera declaracion, le dió Richer otra, y el cardenal de Richelieu le exîgió la tercera que el P. Josef le hizo firmar: mas al mismo tiempo que Richer convenia en esta acta á instancia de un ministro absoluto, á quien no se atrevia á resistirse, la anulaba por un testamento, en que declaraba, que permaneceria inviolablemente adicto á las opiniones que habia expuesto en su libro. Pasó los últimos años de su vida en un estado de sufrimientos habituales, que le llevaron á la muerte acaecida en fin de noviembre de 1630, de setenta y dos años de edad, y le enterraron en la iglesia de Sorbona, donde se celebra todos los años una Misa para descanso de su alma.

Ademas del tratado de la potestad eclesiástica y política publicó tambien Edmondo Richer otras obras diferentes, de las quales la principal es una historia de los Concilios generales, tres tomos en quarto, impresos en 1680: el fin de esta obra llena de observaciones, es probar por la continuacion de los hechos y por la práctica constante de la Iglesia, desde el establecimiento del christianismo hasta el Concilio de Trento, que el gobierno de la Iglesia es aristocrático: tambien compuso una apología de Gerson, la qual se lee á la frente de la edicion que ha publicado de las obras de este célebre canciller de la universidad de París, y en ella sigue los mismos principios que estableció en el tratado de la potestad eclesiástica y política, pero les da mas extension, y los corrobora con todos los argumentos y todas las autoridades que pudo juntar estudiando mas á fondo estas materias. No se le puede negar á este teólogo una vasta erudicion, un conocimiento grande de la antigüedad eclesiástica, un modo de raciocinar lleno de fuerza, y mucho mayor crítica que la que habia comunmente en su tiempo; pero tampoco se puede dexar de decir, que ha tenido un espíritu muy terco, una adhesion inflexîble á sus ideas, ni que en sus escritos no se ha desviado alguna vez de los principios por la vehemencia ó por la inexâctitud de sus expresiones. El ruido que este personage hizo en el mundo, y la naturaleza de las cosas que fue-

ron el objeto de sus obras, nos han obligado á hablar de él con mas prolixidad de lo que hubiéramos hecho, si le consideráramos solamente como escritor. Siglo XVII.

El cardenal Juan Bona merece aquí lugar entre los escritores del siglo XVII.: nació en Monderi, en el Piamonte, por el mes de octubre de 1609, de una familia noble, que era una rama de la casa ilustre de Bona de Lesdiguieres en el Delfinado, y habiendo tenido desde su juventud una grande propension á la soledad, entró en la órden de los Fulenses en la edad de quince años, y le enviaron á Roma á seguir sus estudios. Despues de concluidos, fué profesor de filosofia y teología con mucha reputacion, pero mucho mas preciosa y sólida por su eminente virtud: fué electo general de su órden en 1651 y en el de 55, pero obtuvo del papa Alexandro VII. el permiso de renunciar este cargo, cuyas obligaciones no se acomodaban al gusto que tenia al retiro y á la oracion. El pontífice se lo concedió con la condicion de que se habia de quedar en Roma, y para obligarle mas, le dió diferentes empleos conformes á su inclinacion y talento: Clemente IX. le honró tambien con su confianza, y le creó cardenal en noviembre de 1669. Muerto este papa, todos convenian en que no habia nadie en el sacro colegio mas digno de ocupar la silla pontificia que el cardenal Bona, y todos los hombres de bien deseaban que fuese elevado á ella, ménos él solo que temia este honor, y no cesaron sus inquietudes hasta que vió la eleccion del cardenal Altieri, que tomó el nombre de Clemente X. En lo restante de su vida no se mezcló en los negocios sino por obligacion, y quando no pudo dispensarlo, empleando todo el tiempo que le permitian, y de que podia disponer, en el estudio y exercicios de virtud: se correspondia con todos los sábios de Europa, los quales hacian honor á sus luces y á la exâctitud de su talento. Este piadoso y docto cardenal murió en el mes de octubre de 1674, en la edad de sesenta y cinco años: las obras que tenemos de él, escritas todas en latin, y muy estimadas, son diversos tratados de piedad, traducidos la mayor parte en frances, un tratado de salmodía, otro acerca de la liturgia, y una coleccion de cartas.

El gusto de las letras llegó á ser tan general en este siglo, y la emulacion de los ingenios adquirió tanta vi-

Siglo XVII. vacidad, que se vieron familias enteras de sábios, en quienes esta emulacion y este mismo gusto pasaron de padres á hijos como una parte de su patrimonio. Hermanos unidos por esta bella pasion igualmente que por el vínculo de la sangre, trabajaban de acuerdo producciones de diversos géneros, y haciendo comunes sus observaciones y luces, enriquecieron al público con los frutos preciosos de una compañía tan respetable: de este número fueron los señores Pedro y Jacobo Dupuy, aquel dado á luz en 1578, y muerto en 1651, y este nacido en 1580, y muerto en 1656, á quienes, ademas de otras obras útiles, debemos las pruebas de la libertad de la Iglesia Galicana; que recogieron de los antiguos monumentos, y de los hechos mas auténticos de la historia, para apoyar y completar el tratado que otros dos hermanos igualmente recomendables por su sabiduría inmensa, habian publicado ántes de ellos sobre las mismas materias. Los señores Scévola y Luis de santa Marta, hermanos mellizos, que nacieron en 1571, y murieron, el uno en 1652, y el otro en 1656, ambos historiadores de Francia, y autores de una grande obra, intitulada: *Gallia christiana*, aumentada considerablemente despues de ellos; y los señores Enrique y Adriano de Valois, el primero nacido en 1603, y muerto en 1676; y el segundo nacido en 1605, y muerto en 1692, ambos honrados como los precedentes con el título de historiadores de Francia, cuyos frutos fueron ediciones muy correctas de las historias eclesiásticas de Eusebio, de Sócrates, de Sozomeno, de Teodoreto y de Evagrio el Escolástico en griego y latin, con notas llenas de erudicion, y de una excelente crítica.

Despues de los ilustres hermanos, de quien acabamos de hablar, no podemos olvidar á otros que tienen un lugar distinguido entre los mas célebres teólogos controversistas de este siglo, y son los señores Adriano y Pedro de Valembourg, naturales de Roterdam, é hijos de padres católicos, contados entre los ciudadanos mas considerables de esta ciudad, que hicieron sus primeros estudios en la patria, y pasaron despues á acabarlos en Francia; de donde pasados algunos años volvieron graduados en derecho á Holanda, en donde se aplicaron á la controversia. Las conferencias que allí tuvieron sobre

todos los puntos de doctrina que separan á los protestantes de los católicos, aprovecharon á un crecido número de personas metidas en el error y el cisma: el método que seguian tratando cada materia era tan claro, y los argumentos que hacian tan convincentes, que los corazones prudentes y juiciosos, en quien las preocupaciones no eran muy fuertes, no podían dexar de rendirse á ellos. Habiéndose extendido su reputacion por los Países Baxos y sus contornos, fueron llamados Adriano á Colonia, y Pedro á Maguncia para ser sufragáneos de los arzobispos electores de estas dos ciudades, el mayor con el título de obispo de Andrinópoli, y el segundo con el de obispo de Misía: y habiendo vivido tiernamente unidos el uno con el otro, y ocupados en unos mismos estudios y trabajos, Adriano murió en Colonia año de 1669, y Pedro en la misma ciudad en el de 1675. Consagraron sus últimos años en retocar y recoger en cuerpo de obra sus tratados de controversia, que forman dos volúmenes en folio, y se han publicado en Colonia año 1670. Todos los artículos de fe, todos los objetos de disciplina, sobre que se han levantado discusiones entre los teólogos de las Iglesias protestantes y las de los católicos, están en ellos explicados con un órden, una pureza y una erudicion, que son el fruto del entendimiento claro, del raciocinio sólido, y del profundo estudio que tenian los autores. Ellos mismos hicieron un excelente compendio en dozavo, cuyo mérito és generalmente conocido, y contiene todo lo mas esencial y de mas fácil uso en su obra grande: á la lectura de este compendio se atribuye en parte la conversion del Landgrave de Hesse, que volvió á entrar en el gremio de la Iglesia, despues de haber reconocido que el camino por donde habia ido hasta entónces era el de la perdicion: de éste ya hemos hablado en otra parte. Siglo XVII.

Habiéndose vuelto á encender la antorcha de las ciencias, todos los cuerpos eclesiásticos, seculares y regulares experimentaron la benigna influencia de su luz y de su calor. Distinguióse el órden episcopal de todos los demas, particularmente en Francia, por su zelo de la renovacion, y alentamiento de los buenos estudios: habia muchos prelados muy recomendables en sí mismos por su erudicion y talento literario, por exemplo: entre otros

Siglo XVII. muchos que pudiéramos nombrar con elógio, Arnoldo de Pontac, obispo de Basas, que escribió contra Duplessis-Mornai, uno de los hombres mas célebres de la reforma; Gabriel de la Aubespina, obispo de Orleans, que eligió el primero por objeto de sus observaciones las prácticas de la antigüedad en quanto á la disciplina; Claudio Joly, quien despues de haber sido cura de París, ascendió luego á ser obispo de san Pablo de Leon, y despues de Agen, de quien hay muchos volúmenes de discursos muy instructivos y muy sólidos; Julio Mascaron, elevado á la silla de Tulles, y transferido á la de Agen, que se presentó con esplendor, hasta merecer ser puesto en paralelo con Flechier y aun con Bossuet en el estilo de la oratoria fúnebre; Isaac Haberto, obispo de Vabres, que se ha ilustrado con diferentes obras teológicas acerca de las disputas que agitaban á la Iglesia en su tiempo, y con buenos himnos que se han insertado en el breviario de París; Francisco Bosquet, obispo sucesivamente de Lodeve y de Mompellier, autor de una historia de la Iglesia Galicana, y de otra de los papas de Aviñon: ambas erudítas, y llenas de observaciones preciosas; Esprit Flechier, obispo de Nimes, que será contado siempre entre los mayores oradores que fueron el ornamento de la Iglesia por su eloqüencia; Antonio Godeau, obispo de Venza; Pedro de Marca, transferido del obispado de Conferans al arzobispado de Tolosa, y de éste al de París; Jacobo Benigno Bossuet, obispo de Condom, y transferido á Meaux; y Francisco de Fenelon, arzobispo de Cambray, en los quales nos creemos obligados á detenernos algo mas, porque en un siglo tan fecundo en hombres de mérito no hubo acaso nombres mas célebres que los de estos quatro prelados.

Antonio Godeau era descendiente de una de las mejores familias de la ciudad de Dreux, tan notable por la famosa batalla que allí se dió en 1562 en tiempo de Cárlos IX. entre los franceses católicos y los franceses protestantes, en que estos quedaron vencidos. Su primera y única pasion fué la inclinacion á las letras, y desde los principios manifestó talento para la poesía francesa, al qual debió en parte su elevacion al episcopado; porque habiendo parafraseado en verso el cántico de los tres niños hebreos que Nabucodonosor mandó echar

al horno, el qual comienza por la palabra *Benedicite* repetida en cada versículo, lo presentó al cardenal de Richelieu, y le agradó tanto, que por una de aquellas alusiones que gustaba hacer alguna vez, lé dixo: vos me habeis dado el *Benedicite*, y yo os doy la Grase, que era el obispado de este nombre. Despues que Monseñor de Codeau fué consagrado, se retiró á su diócesis, en donde se aplicó á restablecer la disciplina, y á corregir los abusos, para lo qual tuvo muchos sínodos, y publicó ordenanzas, que tanto eran el fruto de su grande sabiduría, como de su zelo. Asistia á ellos con esplendor, y sostenia con empeño los derechos del episcopado, y la pureza de la moral christiana. Como su diócesis era corta, los cuidados del gobierno, y las funciones pastorales le dexaban bastante tiempo para el estudio y composicion de un crecido número de obras que ha dado al público, de las quales la mas importante, y la única de que hablaremos aquí es la historia de la Iglesia hasta fin del siglo IX., impresa en dos volúmenes en fólio, y seis en dozavo. Está escrita con mucha eloqüencia, magestad y calor en el estilo, aunque es un poco difuso. Comprehende hechos muy útiles, y enlazados al modo de los antiguos, que habia leido con cuidado, y tomado por modelo; pero por muy adherido á Baronio, á quien corrigió en algunos puntos, falta muchas veces á la crítica, y cae en faltas, que hubiera evitado sin duda, si hubiera podido aprovecharse de las notas que despues de él han publicado los sábios: de qualquiera modo que sea, esta obra se lee todavía con aprovechamiento, y era la mejor que se hizo en esta materia, ántes que el juicioso abate Fleuri hubiese emprendido su Historia Eclesiástica. Monseñor Godeau estaba unido con casi todos los sábios é ingenios felices de su tiempo, y era del número de los que se juntaban en casa de M. Contardo para pasar el tiempo en cosas de literatura, y consultarse los unos á los otros sobre las obras que componian; y bien se sabe que de esta compañía de literatos se originó la academia francesa. Una de las pruebas de su corazon desinteresado, y adornado tambien de otras buenas calidades, y que no puedo omitir, es la siguiente: Como las diócesis de Grase y de Venza eran confinantes, y de corta exten-

Siglo XVII.

Siglo XVII. sion, Guillermo el Blanco su predecesor habia obtenido de Clemente VIII. bulas de union de estos dos obispados, cuya renta era muy moderada estando desunidos. Inocencio X. confirmó estas bulas en favor de Monseñor de Godeau; pero viendo éste que el pueblo y el clero de las dos diócesis se oponian á esta union, la renunció, y se contentó con el obispado de Venza, aunque era la mitad ménos rico. Murió este piadoso y sábio prelado en Venza año de 1672 de edad de sesenta y siete años.

Pedro de Marca nació en el castillo de Gante, en Bearne, por el mes de enero en 1554 de una familia noble y antigua de esta provincia. Despues de haber estudiado las humanidades en Auch, y la filosofia en Tolosa, se aplicó particularmente al estudio de la jurisprudencia. En 1615 le recibieron por miembro del consejo supremo de Bearne: en el de 1621 fué provisto de un cargo de presidente del parlamento de Pau; y en el de 1639 llegó á consejero de estado. Habiéndosele muerto entónces su muger, abrazó el estado eclesiástico solicitado por el rey Luis XIII., y el cardenal de Richelieu, con la promesa de conservarle su empleo para el hijo, y darle á él un obispado inmediatamente. En efecto, habiendo vacado la silla de Conferans en 1642 por dimision del que la poseía, fué nombrado Monseñor de Marca para ocuparla. Pero habiendo desagradado á la corte de Roma los principios que habia establecido en su gran libro intitulado *de Concordia Sacerdotii et Imperii*, no pudo obtener las bulas hasta el año de 1647; y aun fué necesario que diese una explicacion de su grande obra, que se miró de la otra parte de los montes como una retractacion de las opiniones que desde el principio habia defendido. Mas de una vez le han echado en cara sus enemigos este proceder, y se le imputaron á cobardía ó doblez; pero sea lo que fuere, este prelado, á quien no se le puede negar la justicia de juntar las costumbres irreprehensibles á una vasta y profunda erudicion, fué trasladado al arzobispado de Tolosa en 1652; y seis años despues entró en el consejo del rey con título de ministro de estado, y la corte le dió las comisiones mas importantes y mas delicadas, que desempeñó siempre con honor y con inteligencia. Luis XIV. para recompensar su mérito y servicios le nombró para

el arzobispado de París en 1662 por dimision del cardenal de Retz; pero no pudo gozar de esta dignidad por haber muerto en el mes de junio del mismo año, pocos dias despues de haber recibido las bulas. La mas importante de todas las obras que hay suyas es aquella cuyo título hemos ya referido. En ella descubre este sábio prelado un grande conocimiento de los hechos y de la antigua disciplina de la Iglesia, y se muestra tan versado en la ciencia de los cánones y doctrina de los padres, como en las leyes civíles, que habian sido en todos tiempos el objeto principal de sus estudios. Trata las qüestiones espinosas y dificiles con tanta circunspeccion, que concede á la autoridad pontificia todo lo que se le debe sin perjudicar la libertad de la Iglesia galicana, ni á las máxîmas del reyno; y sin embargo algunos autores le acusaron de no haberse explicado en este punto con la exâctitud y sinceridad que convenian á su caracter y á su mucha sabiduría..Pero reduciendo esta acusacion á su justo valor, no se debe olvidar que de su zelo principalmente, y de su perseverancia en procurar la condenacion de la doctrina del obispo de Ipres, sacaron la reprehension que le hacen de haber sacrificado la verdad conocida á la ambicion y á la política. Siglo XVII.

Ya hemos hablado algunas veces de Monseñor Bossuet; pero este prelado fué tan superior á la mayor parte de los hombres mas célebres de su siglo, que no podemos dexar de entrar por este motivo en algunas circunstancias menudas, que dexarian en este artículo un vacío notable si no se hallasen en él. Nació, pues, en Dijon por el mes de septiembre de 1627, en donde habia cerca de un siglo que se habia establecido su familia, y sus abuelos habian desempeñado con honor los primeros empleos del parlamento de Borgoña. Su padre se vió precisado á tomar empleo en el parlamento de Metz, creado en 1633, porque tenia muchos parientes en Dixon, para poder ser recibido parlamentario allí: y habiendo muerto quando ya era el decano, dexó dos hijos llamados Antonio, Relator é intendente de Soissons, y Jacobo Benigno, que es el objeto de esta noticia. Hizo sus primeros estudios en su provincia, y pasó á París á hacer sus cursos de filosofia y teología, en las quales dexó atrás á todos sus condiscípulos por la pene-

Siglo XVII. tracion y puntualidad de su ingenio, por su aplicacion al trabajo, y su inclinacion á las cosas sólidas, y aun mas por su conducta arreglada. Desde entónces se le miró como sugeto de las mayores esperanzas, y se pronosticó la brillante reputacion que en adelante se adquirió. Habiendo recibido el bonete de doctor en 1652, se retiró á Metz, en donde era canónigo, y despues fué primer arcediano y dean.

En esta ciudad se retiraba de las gentes quanto podia por entregarse todo á su inclinacion al estudio, y dividia todo el tiempo de que podia disponer entre la Escritura santa y los padres, en cuyos dos manantiales de la verdadera teología, quanto mas bebia, tanto mayores riquezas hallaba que recoger. Á esta constante aplicacion debió aquel fondo de doctrina y aquel conocimiento de la tradicion que adquirió, y admira en todo lo que escribió. Dióse desde entónces á la predicacion y á la controversia, dos funciones del santo ministerio, para las quales tenia el talento que se perfeccionó con el exercicio, tanto, que en poco tiempo llegó á ser el orador mas célebre de su tiempo en la predicacion, y el contrario mas asombroso de los protestantes, así de viva voz, como por escrito. Presentóse en París con el mayor esplendor, y en la corte, predicando por espacio de casi diez años sucesivamente los advientos y las quaresmas en las iglesias principales, y arrastrando detras de sí en todas ocasiones á los mas distinguidos por su clase é inteligencia, sin que se cansasen jamas de oirle, porque su eloqüencia era varoníl, enérgica, y mantenida con el xugo mas puro de los libros divinos y santos doctores: sus pensamientos grandes y profundos, su estilo mas tiene de descuidado, que de incorrecto, pero animado con aquellas expresiones fuertes, y aquellas descripciones fogosas que salen del corazon. No seguia en sus discursos el órden metódico; pero iba á parar siempre al fondo del tema que trataba, considerándole baxo todos los aspectos, y adhiriéndose mas á las cosas, que al modo de decirlas. Tenia la accion magestuosa y viva, y llena de magnificencia, y hablaba como un hombre llevado y fuertemente persuadido de las verdades que anuncia; y los afectos de que estaba prevenida su alma se descubrian en el ayre de su sem-

blante, en el gesto, y en el tono de la voz: éste era su arte, á que correspondia su exterior. Siglo XVII.

Bossuet fué nombrado para el obispado de Condom en el mes de septiembre de 1669, y algun tiempo despues le eligió el rey para preceptor del delfin, y al año siguiente hizo dimision de su obispado, creyendo que las funciones del nuevo empleo no le darian lugar de conservar el rebaño, impidiéndole la residencia en su diócesis. Bien público es que la educacion de su augusto alumno fué digna del alto nacimiento de este príncipe, y de sus grandes destinos, para la qual formó Bossuet el plan en los términos que se lee en una carta muy interesante y muy circunstanciada que escribió al papa Inocencio XI. para dar parte de esto al pontífice. Propuso al rey todos los que debian cooperar con él en este glorioso y molesto empleo, y dirigió sus trabajos en órden á los objetos particulares de que se habian encargado cada uno: trabajos que miraban todos á un mismo fin, y hacian parte del plan general que acabamos de referir. De él resultaron las hermosas ediciones de los autores latinos, que se emprendieron para uso del príncipe jóven, cuya execucion no se confió sino á los sábios mas aptos para llenar las ideas de este preceptor. Sus cuidados lo abrazaban todo, y él era quien conducia por la mano á su augusto alumno por todos los caminos por donde le llevaban, reservando para sí de un modo mas particular las lecciones que se dirigian á formar el espíritu y el corazon del jóven príncipe respecto de la religion, y las obligaciones del reynado. En este tiempo fué quando compuso el discurso sobre la historia universal, y la política, sacada de la Escritura santa: dos obras capaces por sí solas de inmortalizar á su autor, particularmente la primera, para la qual, como ha dicho uno de los mas famosos escritores de nuestros dias, no tuvo modelo en los antiguos, ni probablemente lo tendrá en los modernos.

Habiéndose concluido la educacion del señor delfin, y casándose este príncipe en 7 de marzo de 1680 con la princesa Mariana Victoria de Baviera, el rey por retener á Monseñor Bossuet en la corte le dió el cargo de limosnero mayor de esta princesa, y al año siguiente el nombramiento de obispo de Meaux, el qual aceptó

Siglo XVII. porque estando poco distante su diócesis, podia cumplir con las obligaciones del episcopado, y las funciones de limosnero sin perjuicio de unas ni de otras. Sin embargo, no se puede comprehender cómo haya podido este prelado dar cumplimiento á tantas cargas sin faltar á ninguna, abrazar como lo hizo todos los negocios importantes á la religion, y hallar tiempo para componer un número tan crecido de obras que escribió sobre materias tan profundas y tan variadas, cuya mayor parte, así por la importancia de su objeto, como por la extension y grado de perfeccion que les dió, pedian todo un hombre sin mas cuidados. Pero el fondo prodigioso de conocimientos que habia acumulado, el plan meditado á que habia reducido las resultas de sus estudios, el órden y la economía que observaba en la distribucion de sus momentos, y el método que seguia en su trabajo, le ponian en disposicion de dar vado á todo. Quando se proponia escribir sobre alguna materia, en particular sobre la teología y la controversia, su método era penetrar bien desde luego su objeto, registrarle en todas sus relaciones, y segun todos sus aspectos, trazar despues el plan general y la distribucion de todas las partes, y notar el lugar que debian ocupar los diferentes materiales que habia juntado. Despues de esto se ponia á escribir al paso que la fecundidad de su entendimiento, y la copia de sus ideas le suministraban la rapidez de su pluma. Entónces se dexaba llevar de aquel calor de la imaginacion, sin interrumpir su trabajo aun en las horas ordinarias de comer: obligado del hambre, mandaba que le llevasen algunos platos que le ponian sobre el bufete; de suerte, que comia y trabajaba á un tiempo, y así compuso este escritor todas las obras, que pasarán su nombre hasta la posteridad mas distante. Las quales se recogieron en doce volúmenes en quarto; pero de esta coleccion incompleta, aunque no sin mérito, se hicieron diferentes suplementos, y sin duda se irán haciendo otros segun vayan descubriéndose los manuscritos que se escaparon á las indagaciones de las primeras ediciones; pues todo lo que es de mano de un autor de este mérito es precioso. La mayor parte de estas obras es tan conocida, que sería alargar sin fruto este artículo hacer aquí la analisis de ellas. No se puede

recomendar bastante la lectura á los que quieren conocer á fondo la doctrina de la Iglesia sobre todos los puntos que ha tratado, porque es un manantial inagotable de ciencia y de luz, y quanto mas se estudian, mas riqueza y belleza se descubre en ellas. Acabó este grande hombre en 12 de abril de 1704 una vida toda consagrada al servicio de la religion y á la defensa de la verdad en la edad de setenta y siete años. Nos parece que en la antigüedad de la Iglesia no hubo lector célebre con quien podamos mejor compararle que con san Agustin. Amó como este padre, cuyos escritos estudió de un modo particular, la Iglesia y la verdad mas que otra cosa alguna del mundo: como él no trabajó durante toda su larga vida, ni contrató, ni respiró sino por ellas: como él aplicó sus vigilias, sus conocimientos, su talento y su zelo á la gloria de la Iglesia y de la verdad, y á la confusion de sus enemigos: como él estuvo siempre trabajando sin descansar entre tanto que la Iglesia y la verdad tuvieron adversarios, cuyas victorias se pudieron temer: y para último rasgo de semejanza, sus obras, semejantes á las de san Agustin, serán en todos los tiempos un arsenal en que los defensores de la Iglesia y de la verdad hallarán armas victoriosas contra todos los que las ataquen.

Siglo XVII.

Para representar al inmortal arzobispo de Cambray, de quien hemos hablado ya con los colores hermosos, verdaderos y expresivos de que siempre será digno, y dar á conocer la idea que tenemos hecha de él; diremos, que tenia una alma elevada, llena de pensamientos nobles y de afectos puros, una imaginacion alegre y fecunda, un caracter lleno de sinceridad y de candor; en una palabra, todas las prendas de un alma y un corazon que pueden adornar la virtud, y hacer amable la piedad. Llamábase Francisco de Salignac de la Mota Fenelon, y habia nacido en agosto de 1651. Crióse en casa de sus padres hasta la edad de doce años, dando pruebas de sus buenas inclinaciones, y las mayores esperanzas: de la casa paterna fué á continuar en Cahors sus estudios, y despues á París. El amor á las letras, y la inclinacion á la virtud, que habian nacido con él, y al paso de sus años se iban descubriendo, dieron motivo para que le mirasen todos los que le conocieron como un hombre

Siglo XVII. destinado para ser el ornamento de su siglo. Comenzó á predicar de edad de diez y nueve años, y ya lo hacía con felicidad; pero el marques de Fenelon su tio, teniente general de los exércitos del rey, hombre virtuoso, y de mucho conocimiento, que le queria como si fuera hijo suyo, le aconsejó que se ocultase en el silencio del retiro, como Jesu-christo, á estudiar la ley de Dios ántes de manifestarse á los hombres: agradóle al abate de Fenelon este consejo, y lo siguió, porque era conforme á la inclinacion que tuvo siempre á la meditacion y á la soledad.

Despues de haberse preparado para recibir las sagradas órdenes, y haberlas recibido con la misma disposicion con que se preparaban en los mejores tiempos de la Iglesia, se entregó todo entero á las funciones del ministerio evangélico. Monseñor de Harlai, arzobispo de París, le hizo superior de los nuevos católicos, y en este empleo dió á conocer el talento que tenia de atraer las almas á Dios con la gracia de sus palabras, y la dulce influencia de su piedad. Con este don precioso de insinuarse en los corazones, y moverlos segun su querer, se creyó que sería propio para persuadir á los hereges, y convertirlos: y así le escogió el rey en 1686 para que fuese á hacer misiones á la Saintonge, y al país de Aunis, con el fin de instruir á los calvinistas, y atraerlos al gremio de la Iglesia con la persuasion; y no se engañó en la opinion que habia formado de él, porque los felices sucesos del piadoso y zeloso misionero fueron el fruto de su trabajo en muchísimas conversiones que hizo. Iban de todas partes los calvinistas á montones por oirle, y los que no volvian convertidos, á lo ménos quedaban conmovidos, y abjuraban muchos el error todos los dias en sus manos, acabando con su exemplo lo que habia comenzado con sus discursos, pues mas debia el triunfo del error á la impresion patética de sus virtudes, que á la fuerza de sus razones.

Quando el abate de Fenelon volvió á presentarse en la corte, los buenos sucesos de su mision pusieron segunda vez á la vista de Luis XIV., y de Madama de Maintenon las buenas prendas que todos conocian en él. Era muy inclinado al señor Bossuet, á quien miraba como maestro, y éste era digno de un discípulo tal, y asi

le propuso al rey para preceptor de los tres príncipes, hijos del señor delfin, porque tenia todo lo que era menester para cumplir con las obligaciones de este puesto importante. El duque de Borgoña, el mayor de los tres príncipes, era heredero presuntivo de la corona, cuyo alto destino no perdió jamas de vista el abate de Fenelon, por lo qual formó el corazon y el ánimo de este augusto infante para ser algun dia la gloria del trono, la felicidad de la nacion, y el honor de la humanidad. El príncipe jóven habia nacido con un caracter violento, con pasiones ardientes, y una aversion casi insuperable á todo lo que se llama estudio y aplicacion del ánimo; pero su maestro hábil halló recursos en las faltas mismas de su alumno, en el qual, como era sensible, y amigo de dar gusto, aprovechó Fenelon estos dos medios para destruir lo ardiente de su humor y su indolencia; de modo, que sin estrecharle ni reprehenderle llegó á conseguir de él el que fuese el hombre mas moderado y mas instruido. Quando llegó la razon del discípulo á su sazon, y se adelantó á su tiempo ordinario, quando conoció lo que debia á su maestro, y todo lo que éste habia hecho para él, se fixó entre los dos una confianza, una inclinacion recíproca, y una amistad tierna, y fundada en la virtud, que hubiera contribuido sin duda á la felicidad de la Francia, si el príncipe hubiera reynado. Habiendo llegado Fenelon á ser arzobispo de Cambray en 1695, é incurrido en la desgracia del rey, sintiólo el duque de Borgoña mas que él, y el prelado todo lo que habia perdido lo reputó por nada, quando le aseguraron que conservaba el corazon de un amigo como éste. Ya hemos hablado en otra parte del motivo de esta desgracia, y dicho que Fenelon acusado en su doctrina, y condenado en Roma, se condenó á sí mismo, sin dar la menor disculpa de todo aquello que podia dulcificar una humillacion tan grande. Habiéndosele vuelto á enviar á su diócesis con órden de no salir de allí, no dió á entender jamas ni en su modo ni en su conducta que habia sido desterrado, ántes bien se ocupó en las obligaciones del episcopado con un zelo, una paz, y una igualdad de ánimo, que causó la admiracion de todos los que andaban cerca de él. La veneracion que le daban fué tan general y tan justamente merecida, que

Siglo XVII.

Siglo XVII. durante la guerra desgraciada que se habia encendido por la sucesion de la España, habiendo entrado los ingleses en el Cambresis, preguntaban á los paisanos, quáles eran los dominios del arzobispo francés para libertarlos y substraerlos de la codicia del soldado. De este modo respetaban los enemigos de la Francia el mérito de un hombre grande, á quien perseguian sus compatriotas. Este virtuoso prelado tuvo el sentimiento de sobrevivir cerca de tres años á su augusto alumno, cuya pérdida sintió por sí mismo, y por toda la nacion, porque él solo conocia quán grande era, juzgándola segun los principios de justicia, de bondad y de religion que habia estampado en el alma de este príncipe; pero se consolaba solamente con la esperanza de unirse bien pronto con él en la otra vida. Murió como habia vivido con afectos de la mas viva fe y de la mas tierna piedad, en 7 de enero de 1715, de edad de sesenta y quatro años.

Algunos años há que se está ofreciendo una edicion completa de sus obras: de las que ha compuesto para la instruccion de los príncipes confiados á su cuidado, todo el mundo tiene noticia, y de las que él ha publicado para defensa del libro de las máxîmas de los santos ya hemos hablado en otra parte; pero ademas de estas dexó algunas otras, unas sobre diferentes asuntos de literatura y de moral, y otras sobre los principios fundamentales de la religion. Estas últimas las hizo para el señor duque de Orleans, quien fué despues regente del reyno, y las emprendió el eloqüente prelado para responder al duque, cuyo talento vasto y penetrante abrazaba todas las ciencias, y gustaba de ahondar en las qüestiones mas abstractas acerca de las dificultades que le habia comunicado sobre la exîstencia de Dios, sobre la inmortalidad del alma, la certidumbre de la libertad, y sobre la necesidad del culto exterior &c. Se remonta en estas obras á las primeras verdades, que establece en argumentos demostrativos con que recíprocamente se ayudan la metafisica y la eloqüencia; la primera en profundizar los objetos, desviar las dudas, y dar las pruebas; y la segunda en emplear los materiales, colocarlos por el mejor órden, y esparcir por todo ello adornos, cuya riqueza y gusto en nada son con-

trarios á la gravedad del asunto. Monseñor de Fenelon dexó tambien algunas obras sobre materias puramente teológicas, en que combate las opiniones de algunos que le respondieron con sátiras; pero harto bien vindicado queda en la especie de veneracion que le dan hoy todos los que saben estimar el talento y la virtud. Siglo XVII.

Dexamos dicho que en algunas órdenes religiosas se volvió á recuperar el gusto de las bellas letras. La de santo Domingo, que desde su establecimiento habia producido un grande número de teólogos célebres, tambien los tuvo en este siglo, que no cedieron en habilidad á los que habian precedido. De este número fueron los famosos padres Tomas de Lemos, y Diego Alvarez, que se presentaron con lucimiento en las congregaciones *de Auxîliis*, en las quales disputaban con gran zelo, y una superioridad notable contra la doctrina de Molina sobre la gracia. Á estos siguen Nicolas Coefetau, despues obispo de Marsella, de quien tenemos muchas obras de controversia contra Jacobo I., rey de Inglaterra; Duplessis Mornai, Antonio de Dominis &c. que tuvieron mucha reputacion en su tiempo por su Historia Romana: Francisco Combesis, á quien debe la república de las letras muchas ediciones de los padres griegos, y en parte la de la Historia Bizantina; Jacobo Goar, que dexó muchos escritos sobre la disciplina y liturgía de las iglesias orientales, y la edicion del Eucologle ó Ritual de los griegos, con notas erudítas muy estimadas; Vicente Contenson, autor de una teología dogmática y moral, intitulada: *Theologia mentis et cordis*, en que se dedicó á desentrañar los principios de san Agustin y de santo Tomas.

Entre las órdenes religiosas que se dieron al cultivo de las ciencias, ninguna se distinguió tanto por sus trabajos literarios como la de los Jesuitas y Benedictinos. Los primeros no tuvieron en mucho tiempo sino comentadores de la Escritura, teólogos escolásticos, y casuistas, que fueron unos escritores fecundos, multiplicadores de volúmenes, sin aumento de la masa de las luces, de los quales la mayor parte se acarrearon censuras justísimamente merecidas por la libertad de sus opiniones, por las conseqüencias peligrosas de sus máxîmas, la singularidad de sus decisiones, y por la relaxacion de su mo-

Siglo XVII.

ral. Pero en adelante los sábios de esta famosa Compañía se aplicaron á objetos mas útiles, y no se puede negar que no dieron al público obras estimables en todas las especies de literatura sagrada. La teología positiva, la Escritura santa y de los padres, la crítica, la cronología, la historia, los concilios, la disciplina, la controversia, la eloqüencia del púlpito, la espiritualidad, la viografia ó vidas de santos, la diplomática &c. todo lo escribieron ellos, y en todas estas partes fueron felices sus trabajos, y aun los errores que se les han reprehendido á algunos de ellos no pueden quitarles la gloria. Todo el mundo hace justicia á la vasta erudicion, y sólido mérito de Fronton del duque, de Petavio, de Sirmondo, de Labé, de Cosarto, de Bolando, de Papebroquio, de Burdalú, de la Rue, de Valois, y otros nombres célebres, que sobrevivieron en todos tiempos á la caida del cuerpo ilustrado por ellos; y dichoso, si despues de haberse hablado tantas cosas buenas, y tantas malas de él, en una multitud de autores que ha producido, un crecido número de ellos llevado de las preocupaciones de su tiempo, de las prevenciones de las naciones, de la vanidad de distinguirse en pensar de otra manera que los demas, y todavía mas del deseo de que prevaleciesen sus opiniones, á fin de dominar mas absolutamente los corazones, no se hubiesen obstinado en sostener sistemas perniciosos y sediciosos, que acabaron de reunir contra ellos todas las potestades, y causaron su destruccion.

Los Benedictinos desde los primeros tiempos de la reforma anunciaron el designio que tenian de trabajar en la renovacion de sus estudios, y lo executaron luego. Las ciencias eclesiásticas eran las que convenian á su estado, y las que mejor se acomodaban á sus obligaciones, y por esto se aplicaron á ellas con tanto aprovechamiento como zelo y ardor. El principal objeto de sus investigaciones fué el conocimiento de la antigüedad, por el qual se aplicaron á disipar las tinieblas con que estaba cubierta aún; y continuando sus trabajos, sacaron de la obscuridad un número infinito de monumentos preciosos, y títulos auténticos, que no eran conocidos. Las colecciones que formaron, cuyo valor y precio ha llegado á conocer la Europa sábia, sirvieron para ilustrar una

infinidad de puntos importantes de la historia y de la disciplina. Algunos de estos laboriosos monges se entregaron de un modo particular al estudio de los padres, y á la crítica de sus obras, formando entre sí unas pequeñas compañías para avivar y perfeccionar mas con la reunion de sus luces y trabajos la execucion de las empresas cuyo plan habian concebido. Á este dichoso convenio, y á la emulacion, que no podia ménos de producir, debe la Iglesia las magníficas ediciones de los padres griegos y latinos, de que ya hemos hablado, particularmente la de san Agustin, la qual sola merece afianzar el reconocimiento de todos los siglos venideros á los sábios que la han dirigido. No nos sería posible dar á conocer aquí por noticias circunstanciadas todos los hombres ilustres por su ciencia y sus trabajos que ha producido esta célebre congregacion: y así sentimos con verdad no poder dedicarnos á estos pormenores interesantes, que nos darian ocasion de poner á la vista de nuestros lectores una larga série de nombres consagrados á la inmortalidad en los fastos de la religion, igualmente que en los de la literatura; los de todos los sábios religiosos, cuya descripcion sería necesario hacer siendo tan recomendables, tanto por sus virtudes como por su erudicion y talentos. Siglo XVII.

La congregacion del Oratorio, establecida en Francia por el cardenal de Berula, como ya diximos, igualó desde su orígen la celebridad de las congregaciones mas antiguas y distinguidas, porque la mayor parte de los sugetos que la componian era, como se sabe, de doctores de la Sorbona, que llevaron consigo á este cuerpo el gusto de las bellas letras, la estimacion de las ciencias sólidas, y el conocimiento de los manantiales en que es necesario beber para adquirirlas. Esta semilla de emulacion fué produciendo de dia en dia en los que formaron sucesivamente esta nueva sociedad de piadosos y sábios eclesiásticos, de tal suerte, que en poco tiempo se vieron hombres distinguidos en todos los ramos de erudicion, sobre cada uno de los quales no podemos extendernos; pero no tememos asegurar que sería dificil hallar en otra parte teólogos mas profundos y mas versados en las materias que trataron que un Juan Marin, y un Dionisio Tomasin: historiadores mas infatigables en sus averiguaciones, y mas hábiles en usar de ellas que un

Siglo XVII. Cárlos Cointe, y un Jacobo Largo: ni filósofos mas amigos de la verdad, de una moral mas útil y mas religiosa que un Malebranche.

Otra sociedad de sábios mas célebres aún, y con título mas justo que todas las que hemos referido hasta ahora, fué conocida en el siglo XVII., con el nombre de los señores de Portroyal, y lo será en adelante de la posteridad mas distante. Ya dexamos referido que les dieron este nombre, porque la mayor parte se retiraron á la soledad de Puerto Real de los campos, para vacar mas tranquilamente al estudio y á la composicion de sus obras. Estos señores eran Arnoldo el doctor, Arnoldo de Andillí, su hermano, Pascal, el Maestro, Lancelot, Nicolas, de Saci, Turneux, Singlin, y otros. Tambien habia un Tillemon, un Baillet &c. los quales sin vivir en el mismo retiro habian contraido la union mas estrecha con los que le habitaban. Estos hombres famosos traen á la memoria todo quanto compone el mérito literario, todas las ideas de ciencia, de eloqüencia, de juicio y de aplicacion al trabajo, habiendo escrito con mas acierto que ninguno de sus contemporáneos sobre todas las materias sagradas y profanas, en que acostumbra á exercitarse el entendimiento: pues abrazaron la gramática, la geometría, la lógica, la metafisica, la moral, la controversia, la teología, la crítica, la literatura antigua y moderna, hasta el arte de traducir, y en fin, todas las ciencias, y en cada una publicaron obras, que hicieron olvidar á todos los que se habian dado á conocer hasta entónces sobre las mismas materias, y no pudieron ser obscurecidas por los que escribieron despues. No hay cosa mas sólida, mas profunda, trabajada con mas cuidado, mejor pensada, ni mejor escrita que las diferentes producciones de sus plumas. Quando se leen, en especial las obras que han publicado contra los protestantes y contra los corruptores de la moral evangélica, es preciso confesar, que no es posible tratar estas qüestiones importantes con mas erudicion, mas eloqüencia, mas penetracion, ni poner pruebas mas fuertes, y mejor desentrañadas, argumentos mas concluyentes ni mejor seguidos los unos de los otros, un método mas seguro ni mas claro, ni estilo mejor apropiado al asunto. Ademas de los principios fundamentales de las verdades, que

son su objeto, se saca aquel gusto de lo bueno y de lo verdadero, que merece la mayor estimacion, porque se aplica á todo en la conducta ordinaria de la vida, igualmente que en las cosas que nacen propiamente del corazon. ¡Quántos servicios no hubieran hecho á la religion y á las letras unos hombres tan capaces y tan laboriosos, si la circunstancia de los tiempos, y el empeño de las opiniones que habian adoptado no los hubieran metido en disputas en que malgastaron la mayor parte de sus vigilias, que debieran haber empleado de un modo infinitamente mas útil! Esta reflexîon es de uno de los magistrados mas ilustres de nuestros dias, reflexîon juiciosa, y por desgracia muy bien fundada. Plegue al cielo que iguales acontecimientos, á los que dieron motivo, no vuelvan á turbar mas la Iglesia y la sociedad (*a*).

Siglo XVII.

(*a*) Es digno de notar, que hablando Ducreux de los escritores eclesiásticos de este siglo, omita los de nuestra nacion, quando hubo tantos y tan sobresalientes, como fueron Francisco Suarez, Jesuita, que nació en Granada en 1548. Estudió con reputacion en Alcalá, Salamanca y Roma, y despues se le llamó á Coimbra para primer profesor de teología, y murió en Lisboa en 1617. Tenia una memoria prodigiosa, tanto, que quando se le citaba un pasage de sus obras, se hallaba al momento en estado de seguirlo y acabarlo hasta el fin del capítulo ó libro. Tenemos de él veinte y quatro volúmenes en fólio, que se extienden á casi toda la teología y á la moral, escritos con órden y propiedad. El P. Noel, Jesuita, hizo un compendio de sus obras en dos volúmenes en fólio, que se imprimió en Ginebra en 1732; y escribió su vida el P. Deschamps, que se imprimió en Perpiñan en 1671 en quarto. Fué uno de los mayores teólogos de este siglo, y mereció los elógios de muchos sábios, y entre otros el de Hugo Groccio, que dice en una carta: *Tantæ subtilitatis Philosophum ac Theologum ut vix, quemquam habeat parem.* D. Nic. Ant. Bibliot. Hisp. Nov. tom. 3. pág. 480.

Gerónimo Bautista de Sellan y Lanuza, por sobrenombre el Dominico de su siglo, y hermano del famoso Juan Bautista de Lanuza, justicia de Aragon, nació en Hijar, diócesis de Zaragoza, en 1553. Entró en la religion de los Dominicos, y llego á ser provincial de su órden, despues á obispo de Barbastro en 1616, y de Albarracin en 1622,

Siglo XVII.

ARTÍCULO XV.

Costumbres, usos y disciplina.

Las costumbres al principio del siglo XVII. no eran tan duras y tan crueles como lo habian sido mas de cien años ántes en Francia y en toda la Europa; pero toda-

en donde murió dos años despues. Felipe III. le estimaba tanto por su virtud, que colocado en el trono, le consultó acerca de los eclesiásticos y religiosos que juzgaba dignos de las primeras dignidades de la Iglesia. Nos ha dexado las obras siguientes: 1. *Tratados evangélicos*: 2. *Homilías, en tres volúmenes en fólio*: 3. *Memorial contra los Jesuitas*: 4. *Una obra písthuma. Homilías sobre la solemnidad del Santísimo Sacramento.*

Agustin de Barbosa, portugués, natural de Guimaraens, hijo de Manuel, abogado del rey de Portugal, quien le instruyó en el derecho civíl y canónico. Dióle Felipe IV. en 1648 el obispado de Urgento en Italia, donde murió al año siguiente; las obras que de él tenemos son: 1. *Remissiones Doctorum super varia loca Concilii Tridentini*: 2. *Pastoralis sollicitudinis, sive de officio et potestate Parochi tripartitam descriptionem*: 3. *De Canonicis, et Dignitatibus, aliisque inferioribus beneficiariis Cathedralium, et Collegiatarum Ecclesiarum, eorumque officio, tam in choro, quam in capitulo tractatum*: 4. *Juris Ecclesiastici Universi lib. III.*: 5. *Vota decisiva et consultiva canonica*: 6. *Collectanea Bullarii, aliarumve Pontificum constitutionum, nec non præcipuarum decisionum, quæ ab Apostolica Sede, ac Sacris Congregationibus S. R. E. Cardinalium Romæ celebratis usque ad annum* 1633 *emanarunt*: 7. *Repertorium Juris Civilis et Canonici*: 8. *Collectanea Doctorum, tam veterum quam recentiorum in jus pontificium universum &c.* y otras varias obras, como se pueden ver en D. Nic. Ant. Bibliot. Hisp. Nov. tom. 3. pág. 164.

D. Juan de Palafox y Mendoza, de la familia de los marqueses de Ariza de Aragon en donde nació en 1600. Manifestó talentos desde sus principios, habiendo estudiado con tanto aprovechamiento en Salamanca, que le escogió para el consejo de guerra Felipe IV., y despues para el de Indias, de cuyos empleos hizo luego renuncia por abrazar el estado eclesiástico; y por sus méritos le nombró el rey para el obispado de la Puebla de los Ángeles, con el título de juez

vía no eran pacíficas y humanas, como lo fueron algun tiempo despues. Se habian acabado las guerras civíles, de que habia sido la causa ó pretexto la diversidad de religion, el fanatismo refrenado ya, no desolaba las ciudades y los campos. Pero despues de unas disputas tan largas, despues de tantos destrozos y de tanta sangre derramada por conciudadanos y hermanos bastante desnaturalizados, para tener gloria y tambien placer en

Siglo XVII.

de tres vireyes de las Indias, donde se aplicó sériamente á reprimir los excesos de los grandes, y los vicios de los pequeños; lo que le atraxo varias persecuciones y trabajos, hasta obligarle á pasar á España á dar cuenta al rey de su conducta, el qual quedó tan satisfecho de ella, que en 1653 le ascendió al obispado de Osma, en el qual continuo con la misma caridad, y zelo de sus ovejas, como un padre el mas tierno y compasivo, y en este obispado murió con olor de santidad año de 1659, de edad de cincuenta y nueve, habiendo compuesto ántes él mismo este epitafio: *Hic jacet pulvis et cinis*, que es un monumento de su humildad. La Iglesia le debe muchas obras que escribió con uncion: 1. *Discursos espirituales*: 2. *Varon de deseos, en que se declaran las tres vias de la vida espiritual purgativa, iluminativa, y unitiva*: 3. *Pastor de Nochebuena* 4. *Varias Cartas Pastorales*: 5. *Historia Real y Sagrada, luz de Príncipes y Súbditos*: 6. *Año espiritual*: 7. *Trompeta de Ezequiél*: 8. *Carta Pastoral de la Paciencia en los trabajos, y amor á los enemigos*: 9. *Carta de santa Teresa de Jesus con notas*: 10. *Dictámenes de Curas*: 11. *Virtudes del Indio*: 12. *Instruccion del verdadero Christiano &c.* y otras obras que se pueden ver en D. Nic. Ant. Bibliot Hisp. tom. 3. pág. 752. Cárlos III. pidió al papa la canonizacion del Venerable Palafox, que aún está pendiente.

Francisco Macedo, natural de Coimbra, dexó la religion de la Compañía para entrar en la de san Francisco. Fué uno de los mas acérrimos defensores del duque de Braganza, elevado al trono de Portugal; y en un viage que hizo á Roma agradó tanto al papa Alexandro VII., que le nombró maestro de controversias en el colegio de Propaganda, profesor de historia eclesiástica en el de la Sapiencia, y consultor de la Inquisicion. Defendió en la iglesia de san Agustin por espacio de tres dias teses *de omni scibili*; y despues en Venecia en el término de ocho dias otras conclusiones sobre teología, escritura santa, padres, filosofia, historia, poesía &c. que desempeñó, y á todos satisfizo com-

Siglo XVII. los crímenes de degollarse unos á otros; era imposible que no quedase en los ánimos, en los corazones, y hasta en el modo, un fondo de atrocidad y de rusticidad, que solo el tiempo podria destruir. No obstante, en medio de las turbaciones, y á pesar del calor de las pasiones, que eran el orígen de todo esto, la franqueza antigua, tan bien significada con la palabra *lealtad*, cuyo uso han hecho perder las costumbres nuevas, se con-

pletamente. Fué hombre de gran talento, y en uno de sus escritos dice de sí mismo, que habia pronunciado en público cincuenta y tres panegíricos, sesenta discursos latinos, treinta y dos oraciones fúnebres, y que habia hecho quarenta y ocho poemas épicos, ciento y veinte y tres elegías, ciento y quince epitáfios, doscientos y doce epístolas dedicatorias, setecientas cartas familiares, dos mil y seiscientos poemas heróycos, ciento y diez odas, tres mil epígramas, quatro comedias latinas, y escrito y pronunciado ciento y cincuenta mil versos de repente. Y escribió las siguientes obras: 1. *Apotheosim sancti Francisci Xaverii epic. carm.*: 2. *Theses rhetoricas*: 3. *Epítome Cronológica desde el principio del mundo, hasta la venida de Christo*: 4. *Historia de los nuevos Mártires del Japon*: 5. *Las vidas de san Juan de Mata y san Felix de Valois, fundadores de la órden de la Santísima Trinidad, de santo Toribio Mogrovejo, arzobispo de Lima, de santa Rosa de Lima, y otras*. 6. *De Clavibus Petri*: 7. *Diatribam de adventu sancti Jacobi in Hispaniam*: 8. *Scholas Theologiæ positivæ ad doctrinam Catholicorum, et refutationem hæreticorum apertas*: 9. *Adversaria collecta ex omnibus operibus sancti Augustini*: 10. *De Conciliis universalibus et particularibus librum &c.* y otras muchas obras que se pueden ver en D. Nic. Ant. Bibl. Hisp. Nov. tom. 3. pág. 44.

Fr. Juan Caramuel Lobkovvitz nació en Madrid en 23 de mayo de 1606, fué monge Cisterciense, y despues abad de dos monasterios Benedictinos en los Paises Baxos, y últimamente obispo titular de Misi, hombre verdaderamente divino, cuya universal y eminente erudicion está inconcusamente acreditada con los innumerables volúmenes que dió á luz, y admira al mundo en todo género de letras, y se pueden ver en D. Nic. Ant. Bibl. Hisp. tom. 3. pág. 667. y siguientes, última edicion de Madrid. Aun sus mismos enemigos, como lo fué el autor del *Anti-Caramuel*, le confiesan ingenio como ocho; esto es, en el supremo grado: y un autor citado en el gran Diccionario Histórico no dudó

servaba todavía en todo lo que era digno de estimacion. Siglo
Á esta preciosa calidad, que pertenece igualmente al XVII.
caracter que á la conducta, estaban subordinadas las inclinaciones mas impetuosas, el ódio, la venganza y la ambicion; Enrique IV. era un modelo de ella, y entre sus obligaciones y virtudes la colocaban todos los de su corte, y todos los que deseaban su estimacion y la del público. Este principio solo puesto en accion por medios bien elegidos, y dirigidos con prudencia, hu-

asegurar, que si Dios dexase perecer las ciencias todas en todas las universidades del mundo, como Caramuel se conservase, él solo bastaria para restablecerlas en el ser que hoy tienen; pero el mas sólido blason de Caramuel es haber convertido con la fuerza y sutileza de sus argumentos treinta y seis mil hereges á la religion católica. Feyjoó Teat. crit. tomo 4. fól. 420.

El P. Fr. D. Bernardo Ontiveros, profesor de teología en la universidad de Oviedo, general de la religion de san Benito, y despues obispo de Calahorra, escribió un célebre tratado intitulado *Lachrymæ militantis Ecclesiæ*, en el qual combatió nerviosamente la doctrina moral laxâ contra la multitud de casuistas de su tiempo: obra útil, muy estimada, y de gran mérito; y de la que tomaron el P. Cóncina, y otros que escribieron despues sobre el mismo asunto. Murió en 1662.

Josef Saenz de Aguirre nació en Logroño en 1630, tomó el hábito en san Millan de la Cogulla, fué uno de los ornamentos del órden de san Benito, catedrático de Escritura santa en la universidad de Salamanca, y despues censor y secretario del Tribunal del Santo Oficio, y últimamente honrado con la púrpura por Inocencio XI. en 1686, y murió en Roma en 1699. Escribió la noticia de los Concilios de España en un tomito en octavo, y despues la Coleccion de los mismos en quatro volúmenes, tambien en fólio, muy estimada: asimismo dió á luz la teología de san Anselmo en tres volúmenes en fólio, y otras varias obras, que se pueden ver en la Bibl. Hisp. tom. 3. pág. 817. de D. Nic. Ant. Otras dió á luz posteriores á la Biblioteca y á la muerte de D. Nicolas, llenas de erudicion y de piedad.

Los PP. Salmanticenses, Carmelitas Descalzos, tambien escribieron en este siglo una Teología Moral en ocho volúmenes en fólio. Y se omiten otros varios escritores que florecieron en este siglo por no permitirlo la estrechez de una nota.

Siglo XVII. biera sido suficiente para resucitar las virtudes sociales, en cuya práctica se habia afloxado por el tumulto de las armas, por la ceguedad y los transportes de un frenesí que se habia hecho dueño de todos los hombres, sin excepcion de los mas moderados y prudentes. La bondad, la humanidad, la sencillez noble, y las demas virtudes que brillaban en el soberano, imitadas por los grandes, por los hombres colocados, y por la nobleza que servia en la corte y en los exércitos, se habrian comunicado, en fin, á todas las clases, y llegado en poco tiempo á esparcirse por toda la nacion. Esta vida laboriosa, que acompaña la guerra, esta fiereza varoníl, cuyo hábito se contrae entre las armas y los peligros, hubieran dexado en las almas aquella energía en que principian las acciones de valor y magnanimidad, y pone fáciles todas las obligaciones. Y de este modo la guerra civíl, á pesar de todas las calamidades que se habian originado de ella, hubiera sido en parte conveniente á las costumbres, y abriéndose los corazones á afectos mas dulces con el gusto de las ventajas de la paz, volverian en breve á tomar su fuerza anterior la confianza, la concordia, la benevolencia, y todos los vínculos de la sociedad.

Pero el fanatismo, que estaba encadenado, halló modo de romper sus grillos, y abalanzándose de repente este monstruo mas furioso que nunca, clavó el puñal en el corazon del mejor y mas grande de los reyes. Á este punto se levantaron todas las pasiones de su adormecimiento mas ardientes y mas fogosas que se habian visto algunos años ántes. Cada uno manifestó pretensiones, intereses y designios que tiraban á confundirlo todo. Los grandes, el clero, la nobleza, los militares, los partidarios de diferente religion, todos se entregaban á fines particulares, todos querian sacar ventaja de las circunstancias en lo que les eran favorables, y todos sin embargo de sus intenciones contrarias, cuya execucion no podian llevar adelante, parecian animados de un mismo espíritu, que era el de la independencia y de la anarquía. El estado de estas cosas, propio solamente para despertar los enconos, las rivalidades, las disensiones, las envidias, los entrometimientos, y en seguida todos los crímenes de la ambicion y de la codi-

cia, duró hasta el ministerio de Richelieu; esto es, desde el año de 1610 hasta el de 1624, en cuyo largo intervalo, ¿quántas escenas repetidas ya mil veces no se reproduxeron unas atroces, y otras ridículas? Aunque el cuerpo de la liga se habia deshecho hacía muchos años, quedaba todavía oculto un número de comuneros en todos los estados, particularmente en el centro de los cláustros y de los colegios, lugares consagrados por su destino á las ciencias y á la piedad; pero que sirven muchísimas veces de asílo á las preocupaciones, á la ignorancia y al falso zelo. Al presente que reyna el órden en todas partes, y reynan por él en todos los cuerpos la subordinacion y la fidelidad, convencidos, como lo estan, de que las obligaciones del ciudadano son las primeras de todas, aun siguiendo el espiritu y las reglas del christianismo; costaria trabajo el creer lo que pasaba entónces en la obscuridad de sus retiros: los discursos que allí se hacian, los proyectos que en ellos se formaban, los votos pasmosos con que fatigaban el cielo, las esperanzas horrorosas de que allí se entretenian; este fué, como hemos observado, el principio de las turbulencias que agitaron la universidad, la Sorbona, y la mayor parte de los cuerpos regulares durante el famoso sindicado de Richer. Así como en el órden fisico en cesando las enfermedades populares de destruir los paises de la comarca, se manifiestan todavía de tiempo en tiempo, aunque con síntomas mucho ménos espantosos, y no desaparecen enteramente hasta despues de haber inmolado algunas víctimas; asi viene á suceder lo mismo en el órden moral quando el fanatismo, epidemia mas peligrosa para las almas, que todas las epidemias que destruyen el cuerpo, ha exercido su imperio sobre toda una nacion durante un largo espacio de años; en algunos intervalos hace sus repentinas explosiones, las que con razon atemorizan, porque son una prueba muy evidente de que su calor conserva todavía bastante actividad para causar nuevos estragos.

Siglo XVII.

Iba fermentando poco á poco esta levadura, y podria ser que no tardase en excitar una conmocion violenta, cuyos efectos esparciéndose á lo lejos, hubieran vuelto sin duda á poner el estado en un desórden igual á aquel cuya memoria estaba aún muy presente, para no tener que

Siglo XVII. temer todo lo que podia presagiar que volviese. Pero Richelieu habia tomado las riendas del gobierno, y aunque desde el primer tiempo de su administracion no reprimió los espíritus revoltosos con el vigor con que los hubiera reprimido despues, supo á lo ménos contenerlos y asegurarse de ellos, concediéndoles algo para quitarles de exîgir mas. Se debe mirar como uno de los mejores rasgos de su política el proyecto que hizo de contener el curso de las turbulencias renacientes, desviando hácia otros objetos la actividad de la nacion. Si en el principio de su ministerio envidiado hubiera intentado refrenar con la fuerza las revoluciones que parecia que serian considerables, comprometeria ciertamente su autoridad, y aun puede ser que el mal se hubiese puesto en peor estado con los medios que tomase para remediarlo. Un hombre de mediano talento no hubiera hallado otro recurso, y probablemente se le hubiera frustrado; pero este ministro caminó siempre por el rumbo que solamente su talento era capaz de abrirse. En lugar de atacar por el frente las opiniones que el falso zelo de los entusiastas, y la sutileza de los sofistas se esforzarian en sostener, formó grandes empresas para dentro y fuera del reyno, y todos tomaron parte en ellas: unos como autores principales ó subalternos por el interes, por la ambicion, por el amor de la gloria, y por otros mil motivos: y otros como espectadores y jueces de las resultas, cuyas causas y efectos ignoraban casi todos. La novedad y la importancia de los objetos llamaron de aquel lado la atencion de los ánimos, y el calor de las disputas se fué entibiando, porque los que todavía se empleaban en ellas, estaban casi todos reconcentrados en la obscuridad de las escuelas, y se miraron como hombres desocupados, y disputadores inútiles, á los quales se debian abandonar todas las especulaciones con que gustaban alimentarse en su ociosidad.

Durante la minoridad de Luis XIV. se vieron otras escenas, que no era como en el siglo anterior, y al principio de éste el fanatismo de secta el que las producia; era sí el deseo de dominar, de influir en las resoluciones del consejo, de dividir la autoridad, de poner la mano sobre el timon del gobierno para gobernarle á medida de sus intereses y pasiones: era, en fin, la po-

lítica de los que formaban diferentes partidos, que no llevaba otro fin que el de hacerse temer, ya que no podia hacerse poderosa, á fin de elevarse por el enredo y el artificio á los honores, á la consideracion, y á las riquezas que debieran merecer con servicios. Como estos motivos no eran muy buenos para confesados, fué menester ocultarlos á los ojos del pueblo, como lo hacen todos los facciosos, revistiéndose del zelo puro y desinteresado del bien público. Esté era el verdadero medio de adquirirse partidarios, y hacerse importantes. No obstante, estas rivalidades y pretensiones no tardaron en tomar un aspecto sério, y lo que no habia sido desde luego sino zelos de cortesanos, degeneró bien pronto en guerra civíl; levantando exércitos, apoderándose de los puestos, presentándose en campaña, poniendo sitios, y entregándose á los combates. Entraron en estas querellas la capital y las provincias, porque creyeron que su único objeto era el honor de la nacion, y la felicidad del pueblo; pero al mismo tiempo que se batia y derramaba mucha sangre, se hacian canciones y sátiras que ridiculizaban ya un partido, ya otro, y hasta las victorias y las derrotas daban igualmente materia á las sátiras y á los epígramas. Así que la nacion mostraba que habia por fin vuelto á su antiguo caracter, que esto no eran, como ántes lo habian sido, furores civíles y religiosos los que le ponian las armas en la mano, y que en breve volveria á ser la que era por su naturaleza el pueblo mas dulce, mas humano, y mas amable de todos. Las cabezas de los diferentes partidos, que llamaban censuradores y mazarines, daban el exemplo de esta disposicion del espíritu con que las cosas mas opuestas en sí mismas se van aviniendo, y respiran á un mismo tiempo la alegria, los placeres, la guerra y las batallas. Acaso ninguno habia, que no estuviese enamorado públicamente, y con noticia de todo el mundo, y que no estuviese pronto á mudar de bandera, segun la voluntad del objeto que reynaba en su alma, porque las mugeres hacian su papel, y aun algunas el principal en esta guerra, y sin duda consistió en eso el que no fuese atroz y larga, como la que se habia motivado por la diferencia de religion.

Siglo XVII.

Despues que los principales autores de estos desórdenes consiguieron lo que deseaban para sí mismos, y para

Siglo XVII. los mas calificados de sus partidarios, cansados de agitarse y maquinar por la razon, porque se agitaban y hacian tramas mucho tiempo habia; no suspiraron despues sino por volver á la paz: ésta se concluyó en poco tiempo con la reunion de todos los votos á este fin; y avergonzados de todo lo que habia pasado en el calor de las pasiones, se perdonaron las ofensas que se habian hecho unos á otros, y cada uno á porfia se esforzó á olvidarlas para lo venidero. Estos mismos hombres, que pocos dias ántes se trataban como enemigos, se unieron entónces en amistad, se buscaron para asegurar los unos á los otros los afectos de un corazon franco y generso, se hicieron elógios por las buenas acciones con que cada uno de ellos se habian señalado en su partido, y solo reprehendieron el haber empleado tan mal su talento y su valor, debiendo emplearlo solamente en defensa del príncipe y de la patria. Se juntaron en unos mismos corros, comieron juntos, se vieron en público y en particular sin temor y sin sospecha, y vivieron juntos en todas partes con dulce familiaridad, sin traer jamas lo pasado á la memoria, sino para dar á la conversacion dichos graciosos, y anécdotas interesantes. En fin, llegó á ser el trato recíproco entre los ciudadanos tan fácil en poco tiempo, y tan estrecho como si jamas los hubieran dividido la política y la discordia.

Quando Luis XIV. se puso al frente de sus ministros, no para gobernar por ellos, sino para darles exemplo de trabajo, y despues que los ilustró con sus luces, conoció la necesidad de ocupar continuamente una nacion viva y fogosa, cuya actividad llegaba á ser inquieta y turbulenta al punto que la faltaba cebo. Ayudado por un Colbert, el hombre mas grande y mas capaz de servir á un príncipe tal, abrió mil caminos á su inclinacion, y ofreció mil medios para exercitarla acertando en dar á la ociosidad misma y á la indolencia ocupaciones de su gusto, que las hicieron útiles. La guerra y las negociaciones, las ciencias y las artes, las manufacturas y el comercio, los monumentos y trabajos públicos, la real hacienda y la legislacion, los espectáculos y las fiestas, todo se puso en exercicio para dar á todos los ciudadanos la ocasion de manifestar los talentos que tenian, y hallar empleándolos una subsistencia abundante, y aun al-

gunas veces una fortuna y una gloria superior á sus esperanzas. El genio del príncipe y el del ministro influyeron tan poderosamente en toda la nacion, que tomó la forma, y recibió el impulso que estos dos grandes hombres quisieron darle, y se hizo bien presto un pueblo nuevo, que no tuvo nada de comun con sus padres, sino aquellas qualidades inherentes, y aquella mezcla de virtudes y vicios que constituyen el caracter nacional, y no pueden ser destruidas por el tiempo ni por nuevas instituciones. Viéronse al mismo tiempo crecido número de hombres célebres, y talentos superiores en todos géneros. Generales de mar y tierra, ingenieros para el ataque y para la defensa, ministros y negociantes, magistrados y jurisconsultos, sábios de todas las clases, y artistas de todas las especies, oradores, poetas, historiadores, antiquarios, astrónomos, geómetras, físicos, químicos, mecánicos, anatómicos, pintores, grabadores, escultores, arquitectos &c. El número de estos hombres ilustres fué tan grande, y su mérito llegó á un grado tan alto, que no se vió cosa que pudiese excitar la emulacion ni en Atenas, ni en Roma, aun en los tiempos tan famosos de Alexandro y de Augusto. Siglo XVII.

Todos estos hombres grandes influyeron sucesivamente con sus acciones heróycas, con sus victorias y trofeos, con sus famosas empresas, y con sus obras nuevas é inmortales en los ánimos y corazones, las ideas se extendieron, el gusto se refinó, y el juicio se guió por el conocimiento de las reglas y de los principios. Unidos los ciudadanos entre sí con mil relaciones nuevas, se ilustraron mútuamente, y se fué perfeccionando la sociedad, y con ella las costumbres, á proporcion que las luces iban extendiéndose, y era mas activa y mas fecunda la emulacion. El pulimento del lenguage y de sus expresiones pasaba de la corte y de la capital á todas las ciudades grandes: el gusto de las recreaciones honradas, el uso de las cosas que hacen mas cómoda y mas agradable la vida, se introduxeron en todas partes: la delicadeza y la eleccion, que añaden nueva estimacion á la abundancia, penetraron hasta en las casas de los simples particulares: el comercio y las artes inventaron nuevos medios de mudar las necesidades en placeres. Hasta en las menores ciudades se formaron asambleas, en donde se

Siglo XVII. reunian ciertos dias y á ciertas horas todas las personas distinguidas que habia en ellas, sin mas motivo que el de verse y contribuir á la complacencia de los unos con los otros. El ingenio, la política, la decencia y el gozo eran el atractivo de estas suertes de asambleas, y para presentarse en ellas con distincion, se hacía necesario juntar el arte de agradar á las prendas recomendables. Así que la práctica de las virtudes sociales y de la benevolencia mútua, que es el manantial de ellas, se hizo otro tanto mas fácil quanto se halló mezclada con las acciones mas ordinarias de la vida civil, y quanto el amor propio se interesó en el cumplimiento de las obligaciones prescritas por estas virtudes.

Tal fué el estado de la sociedad en el siglo XVII., y tales las costumbres generales en los diferentes períodos que lo dividieron, contando desde la total extincion de la liga, despues que Enrique IV. se vió sentado pacíficamente sobre el trono de sus padres hasta la muerte de Luis XIV. En el quadro que acabamos de delinear no hemos extendido nuestras miras mas que á la Francia, lo uno porque las revoluciones que hubo en el centro de aquel reyno interesan mas, y lo otro porque los demas estados no hubieran presentado distinto espectáculo, sino con las únicas diferencias que nacen del caracter nacional, de los diversos intereses, y de la forma particular de cada gobierno. Y así quando se ponen los ojos en lo que pasaba en Italia, en Alemania y en Inglaterra, y en lo restante de la Europa en la época de que se trata, se ven casi los mismos acontecimientos producidos por causas semejantes con corta diferencia, los mismos principios de agitacion ó de calma, los mismos medios empleados con mas ó ménos actividad, mas ó ménos felicidad por las mismas pasiones directivas á las mismas resultas; en fin, las mismas miras en perfeccionar la razon, las ciencias, las artes, las leyes, las costumbres, la sociedad. Y aunque todo esto está modificado de mil maneras por las máximas de la política establecidas en las diferentes naciones; el movimiento del espíritu y del corazon es fácil de seguir en sus progresos lentos ó rápidos, y la gradacion de las luces y de la política es tan perceptible á los ojos de un espectador atento en qualquiera lugar que se colo-

que, como la de los vicios y virtudes. Por otra parte una verdad generalmente conocida que podemos recordar aquí, sin que se nos acuse de conceder mucho al zelo patriótico, es que desde mucho tiempo ántes todos los pueblos políticos de la Europa habian vuelto los ojos á la Francia, copiando sus usos, adoptando sus gustos, imitando sus costumbres, y hasta sus irregularidades. Así que conocer á los franceses en su inclinacion, en su política, sus talentos, sus virtudes y vicios es suficiente para formarse una idea no remota de otras naciones. Con estas observaciones generales volvamos á nuestro asunto, considerando las costumbres con respecto á la religion, que es el objeto de las advertencias siguientes. Siglo XVII.

I. En este siglo hubo pocos Concilios, como se ve en la lista que damos de ellos, pues estan reducidos á tres en el oriente, y á diez en el occidente. Por lo que mira á las Iglesias de oriente no es de admirar que no pudiesen juntarse, si atendemos al estado de opresion en que se sabe que estaban baxo el dominio de los Musulmanes. En quanto á las de occidente la causa principal del corto número de Concilios que tuvieron despues del de Trento, proviene particularmente del uso que entónces se hizo mas freqüente que nunca, de llevar á Roma las qüestiones importantes de doctrina; ó porque interesaban al dogma, ó porque tenian relacion con la moral, y de deferir la decision al soberano pontífice, cuyo juicio adquiria el caracter de una ley universal é irreformable por la aceptacion de los obispos. En quanto á la Iglesia de Francia en particular, las juntas del clero convocadas ó permitidas por el soberano, habiendo llegado á ser fixas y regulares, todos los negocios de la religion se ventilaban en ellas con corta diferencia de la que pudieran ventilarse en un Concilio, y los juicios doctrinales que pronunciaban los prelados despues de la discusion, se comunicaban á los demas obispos del reyno, los que regularmente los adoptaban. Quando era necesario tenia el clero con beneplácito del rey asambleas extraordinarias, como se ha visto practicar mas de una vez en este siglo para la aceptacion de los decretos emanados de la santa sede, tocante á la doctrina atribuida al *Augustinus* del obispo de Ipres, y al libro de las máximas de los santos del señor Fenelon.

Siglo XVII. II. No se puede negar que la escasez de los Concilios haya contribuido mucho á la relaxacion de las costumbres y á la relaxacion de la disciplina. Es verdad que los sábios con investigaciones penosas iban á beber en los manantiales antiguos los reglamentos que se hicieron de siglo en siglo para mantener los cánones; así publicaron sobre esta materia tratados excelentes. Pero estos trabajos del zelo y de la erudicion no daban á los cánones antiguos una execucion que no podian recibir sino de la vigilancia y de la autoridad de los pastores. No obstante, contribuyeron para dar á conocer el espíritu de la Iglesia, que siempre es uno, y muchos obispos se sirvieron con aprovechamiento de estas obras para corregir los abusos, y restablecer la regularidad en la clerecía de sus diócesis.

III. Con el espíritu guerrero de que estaban llenos algunos prelados, y con la vida toda mundana que tenian, escandalizaban á los pueblos, y hacian gemir a los que conocian las obligaciones del sacerdocio. Se vieron á un tiempo dos cardenales franceses, ambos arzobispos, abandonar las funciones pacíficas y santas del ministerio evangélico por mandar exércitos. Y habiendo muerto el uno de ellos en un exercicio tan poco conforme á las obligaciones de su estado, el papa Urbano VIII. prohibió que se le hiciesen en Roma las honras fúnebres que se acostumbran hacer con los miembros del sacro colegio despues de la muerte. Pero lo extraño es, que el motivo de esta prohibicion no fué el haber pasado sus dias el prelado de que se trata en un género de vida tan contraria á los deberes de su vocacion, sino el haber tenido el mando de las tropas en la guerra de la Valtelina contra las miras y los intereses de la España. El cardenal de Richelieu tambien se presentó con el título de general al frente de los exércitos, y como tal dirigió el sitio famoso de la Rochela hasta la rendicion de esta ciudad; pero esto fué ménos como guerrero que como ministro, porque convenía á la felicidad de esta empresa grande que todas las operaciones fuesen dirigidas por el mismo genio que habia formado el plan, y que era el único que tenia en su mano los medios propios para asegurar la victoria. Por otra parte se trataba de una guerra de religion, y segun las ideas de aquel tiempo estas especies de guerra en nada eran in-

compatibles con el caracter sacerdotal. Y segun esta opinion el célebre cardenal Ximenez habia mandado en el siglo anterior las tropas de España en el sitio de Oran, plaza importante que iba á quitar á los mahometanos ; y los exércitos que los papas ponian en pie contra los enemigos calificados siempre por enemigos de la santa sede y de la Iglesia , tenian cardenales que los mandaban. Siglo XVII.

IV. Lo que mas contribuyó para reducir los eclesiásticos de primera y segunda clase á la decencia y á la regularidad , fué el establecimiento de los seminarios que el Concilio de Trento habia ordenado como medio necesario para formar en lo venidero ministros capaces de tratar dignamente las cosas santas , y honrar el estado clerical con su ciencia y sus costumbres. San Cárlos Borromeo reputó obligacion suya entrar en este particular en las miras del Concilio , y á procurar la execucion así en su propia diocesis , como en las que dependian de su metrópoli : cuyo punto y en otros muchos imitó en todo á los obispos zelosos de la gloria de Dios y del honor de la Iglesia. Viéronse en todas partes levantarse á costa de los prelados y de su clero estas casas de enseñanza , adonde va la juventud eclesiástica á aprender lo que debe saber , enseñar y practicar. Hubo muchas congregaciones nuevas que se dedicaron á este trabajo tan meritorio , cuyos felices efectos no tardaron en dexarse conocer : de esta especie fueron en los primeros tiempos de su institucion los padres de la doctrina , los del oratorio , y los de la mision : despues se consagraron únicamente á este objeto otras compañías eclesiásticas , por exemplo, los señores de san Sulpicio , los de san Nicolas del Chardonet, los Eudistas , y otros , cuyo zelo infatigable y exemplo de sus virtudes produxeron en poco tiempo frutos admirables. La esperanza de los prelados que les confiaron la educacion de los jóvenes de sus diócesis con destino al estado clerical no se engañó ; al contrario , tuvo bien pronto el consuelo de ver salir de estos piadosos asílos ministros ilustrados y virtuosos , que ocuparon con edificacion y felicidad diferentes empleos para que fueron nombrados. El bien que resultó de esto se fué perpetuando hasta nuestro tiempo , y no participa el estado ménos ventajas que la Iglesia , pues todo el mundo conviene en que si hay en los pueblos , especialmente en los

Siglo XVII. de los campos, alguna instruccion, algun conocimiento y algun amor á las obligaciones, á la subordinacion, á la buena fe, á las virtudes morales y christianas, todo se debe al zelo, á la vigilancia, y á las luces de los pastores que los conducen, porque en los seminarios y por los exercicios en que los ocupan en ellos, se formaron los pastores en el grande arte de conducir las almas, y de gobernar las parroquias. Se tiene advertido con muchísimo juicio, que si los buenos efectos de la educacion se conservan mucho mas tiempo entre los eclesiásticos que entre las demas clases de ciudadanos, es porque estos vuelven mas tarde á ser dueños de su conducta, y porque su instruccion se alargó hasta la edad en que la razon entra en toda su fuerza, y en que el hombre esta ya capaz de conducirse por sus propias luces.

V. El establecimiento de los seminarios y el zelo ilustrado de los que tuviéron su direccion produxeron efectos tan prontos y tan maravillosos, que quedaron destruidos en pocos años los abusos de todos géneros que habia introducido la desgracia de los tiempos. Viéronse florecer en las dos órdenes del clero la ciencia, la piedad, la aplicacion al estudio y á la oracion, la caridad, el desinteres, la modestia, y todas las calidades del alma y del corazon que convienen á los ministros del altar. Luis XIV, siempre miró como una de sus primeras obligaciones la de no dar á las iglesias sino pastores, en quien concurriesen con la virtud las luces y el talento. No le hubieran inclinado algunas veces la ambicion y la política, el favor y la importunídad á algunos nombramientos que no hubiera hecho, si consultára solamente con su conciencia; porque todas las veces que su eleccion no se dirigió por los cortesanos, atendió á la ventaja de la religion y al honor del episcopado. Y así nunca contó la Iglesia de Francia, tan célebre en todos tiempos por el mérito y la santidad de sus pastores, mayor número de prelados sábios, zelosos y virtuosos que en el reynado de este príncipe; porque ademas de los que dexamos referidos, podriamos nombrar aquí con justos elógios otros muchos, cuya memoria será bendecida siempre en las diócesis que gobernaron, como los Gault en Marsella, los Vialart en Chalons sobre el Marne, los Pavillon en Alet, los de Elbena en Orleans, los dos Colbert en Au-

xérre, los Suarez en Vaison, los Camus en Grenoble, los de Maitre en Lombez, los Solminihac en Cahors, los Barillon en Luzon, y otros. El segundo órden tuvo tambien personas ilustres en todas las qualidades que pueden hacer útil y fecundo el santo ministerio en los que lo exercen. Bien público es el zelo de los curas de París y de Ruan contra los corruptores de la moral evangélica, y no se pudieron olvidar aun los nombres de un Burdoise, de un Ollier, de un Bernardo, y otros muchos sacerdotes santos que vivieron en este siglo con la reputacion de virtud, cuya influencia se comunicó hasta nosotros por la utilidad de los establecimientos de que fueron autores. Al cabo se puede asegurar, que los obispos que amaron el bien, hallaron en todas las diócesis de Francia cooperadores en estado de cooperar á sus miras, hombres verdaderamente apostólicos, y enteramente dedicados al servicio del próximo. Siglo XVII.

VI. Con las demas virtudes del sacerdocio el zelo de la salvacion de las almas se encendió en el corazon de un grande número de eclesiásticos, trabajando los unos con un ardor que no se puede elogiar suficientemente en abrir los ojos de los que se hallan metidos en el error y en el cisma de pretendidos reformados, por la desgracia de su nacimiento ó por la seduccion; y dándose los otros á la instruccion de los pobres habitadores del campo, en quienes el vicio es casi siempre fruto de su ignorancia, y últimamente abandonando otros mas animosos su patria, atravesando los mares, y arrastrando todos los peligros por llevar la luz del Evangelio al centro de la Asia y de la América. Viéronse entre los unos y los otros hombres de la mayor esfera y del mérito mas sobresaliente, á quienes su nombre solamente, y todavía mas su talento, fuera suficiente para abrirles el camino de los honores y de la fortuna.

VII. Si las razones de prudencia, á las quales debe estar siempre subordinado el zelo, no permitian restablecer los cánones antiguos en su primer vigor, se trabajaba á lo ménos en hacer revivir el espíritu que los habia dictado, y la regularidad de costumbres que habian sido su fruto. Se publicó un gran número de obras acerca de la disciplina en general, y en particular acerca de las obligaciones de la vida clerical. Establecieron muchos

Siglo XVII. obispos en sus diócesis conferencias, en que se hallaban los eclesiásticos de cada distrito, y en que baxo la direccion de uno de ellos, que ordinariamente era el mas hábil y el mas exemplar, se exâminaban algunos puntos de doctrina pertenecientes al dogma ó á la moral. El resultado de estas conferencias se ordenaba por uno ó mas teólogos versados en las materias que allí se habian tratado, y la impresion esparció con grande felicidad el fruto de estas instituciones, que no tenian al principio otro objeto que el aprovechamiento de un solo pais.

VIII. La ignorancia habia hecho al pueblo supersticioso, y las supersticiones del pueblo mantenidas y fortificadas por el espíritu de interes, vicio de que los ministros del santuario no estan exêntos, daban á los hereges pretexto de calumniar á la Iglesia. Este era el asunto ordinario de sus declamaciones, y no conocian la injusticia que se hace en atribuir á una sociedad tan numerosa como la Comunion romana opiniones y prácticas populares, que en el fondo no pertenecen al dogma ni á la moral, ni por otra parte las aprueba esta sociedad. Sea lo que fuere, se aplicaron en este siglo mas que nunca á apurar y reglar la devocion del pueblo, instruyéndolo en todo lo que debia saber tocante al objeto y forma del culto exterior, separando con prudencia todos los usos supersticiosos, y dando á las ceremonias santas la sencillez magestuosa que les conviene.

IX. Las falsas opiniones que se habian acreditado en tiempo de la liga habian echado profundas raices en los ánimos, y los que habian quedado rendidos á ellas solo esperaban momentos favorables para hacerlas revivir, y creyeron que la ocasion que esperaban se les habia presentado en la minoridad de Luis XIII. Ya hemos hablado de las tentativas que los enemigos del bien público hicieron entónces para autorizar y sembrar máximas que deberian cobrar tanto mas horror, quanto tenia aún á la vista el quadro de las desgracias que habian causado. No podemos disimular que muchos miembros del clero se resentian aún de las funestas impresiones que habian hecho sobre ellos en su juventud. Aún estaban cercanos los tiempos de la turbacion, en que estas opiniones, tan justamente condenadas despues, formaban en algun modo el espíritu general del siglo. Despues de una noche tan

larga y profunda solo el tiempo podia volver á traer la luz poco á poco, para que penetrando sus rayos en las almas, tuviesen la fuerza de exterminar las preocupaciones. Pero la experiencia, la reflexîon, las buenas obras, el concurso de las compañías sábias, la mejor educacion, dirigida por maestros instruidos en los verdaderos principios, el valor de algunos escritores bastante generosos para atreverse á tomar la defensa de las verdades que otros tiraban á obscurecer; todo esto junto con el concurso de las circunstancias mas ventajosas, particularmente con el vigor de un gobierno sábio y firme, operó en los ánimos la felíz revolucion que habia de reponer cada cosa en su órden natural. Para dar una idea cabal de esta mudanza, puede recordarse lo que sucedió en la cámara del clero en los estados generales de 1614, y compararlo con lo que hicieron despues los prelados que componian las asambleas de 1681 y 1682. Este paralelo dará á conocer mas que todo lo que podriamos decir la diferencia que el tiempo y los progresos de las luces hacen en las opiniones y en la conducta de los hombres. Siglo XVII.

X. Despues que se entabló la costumbre de beber la instruccion en los manantiales puros de la antigüedad, se descubrió fácilmente el vicio de las doctrinas nuevas y peligrosas que iban sacando la cara, y condenados con censuras llenas de fuerza y de claridad, volvieron á sepultarse en las tinieblas, y los autores temerarios que las habian aventurado, no hallaron otro efugio que el de una retractacion auténtica y sincéra, para substraerse de la indignacion pública, y de la justa severidad de los tribunales. Vió no obstante la Europa con admiracion la terquedad de algunos escritores en reproducir, baxo formas nuevas, máxîmas detestables, que todas las sociedades y todas las naciones se interesaron igualmente en reprimir y proscribir. No podemos callar que casi todos estos escritores perniciosos eran miembros de un mismo cuerpo, el qual, orgulloso entónces con su poder y su crédito, empleó todos los artificios de la política, y todas las sutilezas de una dialéctica falsa y engañosa para modificar las retractaciones que estaba precisado á dar disputando sobre los términos, y temiendo siempre decir demasiado sobre la materia, como si las aserciones de que se trataba fuesen problemas, en que

Siglo XVII. les fuese lícito sostener indiferentemente el no y el contra. Pero la vigilancia de los magistrados por un lado, y por otro el zelo de los pastores y de la Sorbona impidieron que el veneno infestase las almas, arrojando á las llamas las obras donde estaba encerrado, y al oprobrio los nombres ciertamente muy famosos de los autores, cuya pluma le habia destilado.

XI. La clase numerosa de los casuistas modernos no fué la de los escritores mas castos y mas reservados, porque la mayor parte avanzaron proposiciones de una moral tan corrompida y tan favorable á las pasiones, que hubiera horrorizado á los sábios del paganismo, á Sócrates, á Platon, á Séneca, á Epiteto, á Marco Aurelio, y aun pocos epicureos honrados hubieran tenido cara para adoptarlas. El ingenioso autor de las cartas provinciales hace justicia en esto, ridiculizando así las decisiones escandalosas como á los autores descarados que no temian publicarlas. Pero esto no era bastante para vengar el honor del christianismo y el de la teología, eran necesarios anatémas públicos y solemnes; y así se reunieron los soberanos pontífices, las asambleas del clero de Francia, la mayor parte de los obispos, la Sorbona, y otras muchas facultades célebres, para enseñar al mundo christiano quán contrarias son estas opiniones sediciosas á la moral evangélica, y á la doctrina de la Iglesia. Los tribunales seculares tambien se creyeron obligados á condenarlas en lo contrario á las buenas costumbres y á la conservacion de los principios de órden y de justicia, en que descansa todo el sistema de la sociedad.

XII. Para la gloria de la religion y consuelo de los hombres de bien, los exemplos de virtud que dieron al mundo las nuevas congregaciones y nuevas reformas establecidas en el curso de este siglo, juntas con la vida edificante de tantas personas virtuosas de ambos sexôs, á quien debemos todos estos establecimientos de que hemos hablado, formaron una oposicion conocida á las máxîmas de la moral relaxada, que era una especie de refutacion mas sensible y mas apropiada al genio del pueblo, y por consiguiente mas eficaz que todos los escritos de los teólogos, y todas las censuras de los pastores. Si se nos dixere que estas comunidades y estas reformas, aunque infinitamente respetables, estan todavía muy dis-

tantes en su mayor regularidad de lo que fueron los primeros discípulos de Columbano, de Benito y de Bernardo en el tiempo en que cada monasterio vivia baxo la direccion de un abad, sujeto por sí mismo como todos sus inferiores á la vigilancia y á la correccion de los obispos, convendremos en esta justa advertencia. Pero al mismo tiempo observaremos en contraposicion con uno de los mas sábios y juiciosos escritores del siglo pasado Nicole, que si la disciplina y el gobierno de las congregaciones tienen inconvenientes, la autoridad de los abades tiene tambien los suyos; que las nuevas instituciones se deben considerar con relacion á lo que habian llegado las antiguas en los tiempos en que se establecieron aquellas; que tampoco es menester juzgar de las nuevas reformas, comparándolas con el estado de fervor que admiraba setecientos ú ochocientos años hace en las órdenes que las abrazaron, sino comparándolas con el estado de relaxacion en que habian caido los monasterios quando en ellos se introduxo la reforma; y en fin, que fué un grande motivo de gozo para la Iglesia el haber visto en un mismo siglo tantas casas habitadas por monges escandalosos, y mas desreglados que los soldados, trocadas en otras tantas comunidades de religiosos edificantes, y mas apartados del mundo por la regularidad de costumbres, que por las barreras del cláustro. Quiera Dios que esta renovacion del estado religioso, igualmente que todos los otros bienes executados en el siglo XVII. no degeneren en el XVIII.

Siglo XVII.

XIII. A la memoria se viene que los privilegios excesivos que las órdenes mendicantes obtuvieron desde su principio de los papas, y de que usaban en perjuicio de los pastores ordinarios, levantaron quejas justas contra ellos de parte de los obispos y de los curas. Con las pretensiones que hicieron sobre este fundamento no se dirigian á ménos que á una entera independencia, y con las empresas que de esto se seguian, invertian el órden establecido en la Iglesia en todos los tiempos. Renovóse la querella en los primeros años de este siglo, y se avivó mas que nunca entre estos religiosos y los obispos con motivo de lo que pasaba en la mision de Inglaterra, donde los religiosos empleados en las funciones de su ministerio pretendian desconocer absolutamente la autoridad

Siglo XVII. inherente al caracter episcopal. Publicáronse entónces muchos escritos, en que se empeñaban en justificar las pretensiones y la conducta de los religiosos, y entre algunos discursos especiosos se leía un gran número de proposiciones, que no tenian otro fin que el de transtornar toda la gerarquía, y el de despojar á los obispos de sus mas incontestables derechos. El autor, oculto baxo el nombre *Petrus Aurelius*, refutó sábiamente todos estos escritos dictados por el espíritu de sublevacion; mostrando que si se ha de juzgar de las cosas por el primitivo instituto, los religiosos no hacen parte de la gerarquía: que originariamente ni aun eran del clero: que su estado los subordina necesariamente á los pastores de primero y segundo órden: que no pueden tener lugar en la Iglesia, sino despues del clero secular, cuya institucion sube hasta la cuna de la religion, y pertenece á la sociedad christiana; y que á pesar de sus privilegios, no pueden exercer las funciones exteriores del ministerio eclesiástico, sino con licencia y baxo la dependencia inmediata de los obispos. La Sorbona y el clero adoptaron estos príncipios; y las proposiciones contrarias fueron censuradas con las calificaciones que merecian, y con reglamentos prudentísimos y vigorosos se puso freno á la temeridad, y se mantuvo la subordinacion todo lo que era necesario, porque el calor de la disputa en muchas diócesis, y los actos de revolucion que de ella se seguian habian llegado hasta el escándalo. Pero en fin, ó por convencimiento, ó por imposibilidad de portarse de otra manera los regulares, se rindieron, queriendo mas sin duda hacer algunos actos de sumision con que se contentan los superiores, sin ahondar en los motivos, que el quedar en la inutilidad, y privados de todas las funciones con privilegios magníficos, pero estériles.

XIV. La jurisdiccion exterior y contenciosa de la Iglesia debe su orígen á la confianza de los primeros fieles, á la estimacion de que estaban penetrados por la santidad de los pastores; y sus aumentos á la concesion de los príncipes que se hicieron christianos. En los tiempos de ignorancia se extendió tanto, como queda dicho otras veces, que el tribunal eclesiástico se apropiaba el conocimiento de todos los negocios litigiosos, baxo el pretexto de que no habia punto en que no entrase el go-

bierno espiritual por algun motivo, aunque no fuese sino por razon del juramento que intervenia casi siempre en los actos y convenciones de los ciudadanos; pero segun se fué difundiendo la luz, y se fueron conociendo mejor los verdaderos principios del gobierno, los magistrados avocaron á sí los objetos que á ellos les competian. El clero se quejó de esto, y se esforzo á conservar lo que reputaba como una porcion esencial de su autoridad: los oficiales de los tribunales reales resistieron á estos esfuerzos, y pusieron todos los medios necesarios para detener las conseqüencias. De esto se originaba un choque y un combate perpetuo de jurisdiccion que destruía la armonía de las dos potestades, tan necesaria á la quietud de la sociedad, y tan preciosa por los bienes que de ella resultan, quando no está interrumpida por pretensiones ambiciosas, y rivalidades llenas de desconfianza. El edicto de 1695, fruto de un trabajo dilatado, y de un exámen profundo en las materias que comprehende, fué expedido por Luis XIV. con la intencion de poner fin á las contestaciones y quejas recíprocas que se renovaban freqüentísimamente en perjuicio de la Iglesia y del estado. Esta ley de prudencia y equidad fixó con claridad los límites en que debe encerrarse la autoridad espiritual, y las reglas que debe seguir, para ponerse al abrigo de qualquiera contradiccion, y de toda queja, prescribiendo á los eclesiásticos formas constantes y principios invariables para dirigirlos en el exercicio de su jurisdiccion, y prevenir sus abusos; con ella se mantuvo el goce de sus derechos, honores y prerogativas, y con ella se aumentaron tambien para ciertos fines: ella consideró el poder ministerial de la Iglesia en todas sus relaciones y en todas sus funciones, sin dexar nada indeciso: ella adoptó todo lo útil y bien establecido que habia en las ordenanzas antiguas. En fin, conducido y protegido por esta ley el clero, halló reunidas en ella su luz y su seguridad, de suerte que, aunque despues que está en vigor, se suscitaron dificultades relativas á los objetos acerca de los quales se estableció, se puede decir que siempre sucedió esto por no haberla entendido, ó por haberla observado mal.

Siglo XVII.

XV. Acabaremos este artículo con una observacion, en que suplicamos á nuestros lectores que tengan á bien poner

Siglo XVII. toda la atencion que merece. No se puede recordar mucho á los escritores de nuestros dias que todos los hombres célebres que adelantaron tanto en todas las especies la gloria del siglo ilustrado que ha precedido al nuestro, fueron hombres religiosos, y muchos tambien exemplares, de una vida irreprehensible, y de una virtud sólida; que no pretendieron que el ingenio, los talentos y la fortuna diesen á nadie el privilegio de tener otra creencia y otros principios que los del pueblo en materia de fe: tambien hablamos de aquellos, cuyos trabajos eran del todo profanos, y de los que se habian dado á materias, cuyo objeto tiene ménos relacion con el estudio de la religion, como á la poesía, al teatro, y á la literatura de gusto y superficialidad; y sin embargo estos se hacian el honor de ser christianos, y de parecerlo, dexando siempre de su boca y de su pluma el lenguage de la impiedad. Porque quando hablaban de las cosas pertenecientes á la religion, y escribian sobre ellas, era ordinariamente para manifestar su adhesion á los dogmas, y su veneracion á lo consagrado por ella. En la sociedad comun, en donde se hallaban mezclados con personas de todos estados, y en las ocasiones particulares que buscaban entre sí para verse y divertirse con mas desembarazo, jamas se les oía pronunciar la menor palabra, ni escapárseles la menor expresion que respirase lo que hoy se llama libertad filosófica, y lenguage de una razon libre de preocupaciones; porque hubieran creido que se envilecian, y que deshonraban la profesion de literatos, si hubiesen empleado medios tan despreciables para distinguirse de los demas hombres. Aun hay mas, entre los buenos ingenios del siglo pasado, que con sus talentos dieron el mayor honor á la nacion, se pueden citar muchos como modelos de regularidad por la exâctitud con que observaban todas las prácticas del culto christiano; hasta en los puntos mas comunes y mas molestos. ¡Ah! ¿y quien eran estos literatos de una religion tan escrupulosa? Un Corneille, un Racine, un Despreaux, un Moliere, un La-Fontaine despues de su conversion, un La-Rochefoucault, un La-Bruyere &c. que es decir, todos los talentos sublimes, todos los ingenios delicados, y todos los grandes escritores que entónces habia en Francia. No obstante, no desconocian el deismo con principios que

se dicen demostrados, ni sus pretendidas objeciones indisolubles. Este fruto infelíz de las sectas originadas de la reforma habia pasado ya de los lugares donde habia nacido á la capital del reyno; y algunos literatos del número de aquellos que tenian poco conocimiento de las pruebas del christianismo y de su doctrina, comenzaban á encapricharse de este sistema tan acomodado á las almas indolentes, como á las enervadas por la molicie y los placeres. Pero no se atrevian á declararse todavía, ni á dogmatizar públicamente, y mucho ménos se atreverian á disputar con hombres sólidamente instruidos y adheridos sincéramente á las verdades de la fe, como lo estaban la mayor parte de los miembros de que se componian entónces todas las compañías sábias. ¡Quán trocados estan los tiempos desde esta época tan brillante y tan gloriosa para la literatura francesa! Pero ¿de dónde les viene esto, y por qué causas se armaron los ingenios contra una religion de donde la sabiduría humana sacaria tanta gloria, si hubiera sido capaz de delinear su plan, combinar sus principios, y formar su legislación?. Es esta una qüestion que no queremos exâminar ni resolver por respeto y atencion á nuestro siglo, y nos contentamos con llorar los tiempos felices en que el cantor del facistol, legislador del parnaso frances, el autor de la Fedra y de la Atalía, el del Misantropo y del Hipócrita, el Pintor de los caractéres, y otros escritores de la misma clase, pensaban y hablaban de la religion, como un Burdalue, un Pascal, un Bossuet, y no cesaremos de hacer promesas para que vuelvan á renacer. Siglo XVII.

ARTÍCULO XVI.

Conclusion de esta obra.

Hemos llegado en fin al término de nuestra carrera, y pudiera ser que no hubiéramos entrado en ella si hubiéramos exâminado nuestras fuerzas ántes de empeñarnos, y hubiéramos considerado con mas atencion las dificultades innumerables que hemos hallado en su prosecucion En efecto, quántos obstáculos hubo que superar en una empresa tan grande, quántos escollos que

Siglo XVII. evitar, quántas nubes que disipar; nubes de los tiempos remotos, y hechos obscurecidos por su mucha distancia, nubes de preocupaciones y de pasiones, nubes de ignorancia y de tiempos tenebrosos, nubes del interes y de la parcialidad. ¡Qué de hechos que aclarar y contestar! ¡Quántas verdades históricas que establecer, unas desnaturalizadas por la mala fe, y otras alteradas por errores involuntarios! En fin, quántas qüestiones delicadas y profundas que exâminar, y para traerlas al estado de claridad y de ajustamiento que no dexe nada que desear! ¡Quántas accesórias que entresacar, quántos argumentos que comparar, y quántos sofismas que desenredar! En una multitud de objetos tan variados la atencion se cansa, y fatigado el espíritu por la multitud de cosas que se ve obligado á tomar y abrazar á un tiempo, llega sin querer á distraerse, pierde su vigor en los esfuerzos que hace por conservarle, é involuntariamente dexa escapar algunas de aquellas circunstancias esenciales que tocan en el fondo de los sucesos, y son la llave de ellos.

En una obra de esta naturaleza las mayores y mas peligrosas faltas no son las que caen sobre los hechos puramente históricos. Si la fidelidad en la narracion de estas suertes de hechos, la exâctitud en las manifestaciones de las causas que los han producido, y de las conseqüencias que tuvieron, son qualidades necesarias; y si es faltar á la obligacion principal de todo escritor el alterar la verdad en la substancia de la narracion, ó en las reflexîones con que ofrece acompañarla; ¿quánto mas culpado será el historiador de la religion si quebranta de propósito las dos primeras leyes de la historia? Al exponer los dogmas y los errores; al refutar estos, y circunstanciar las pruebas de aquellos; al referir lo que los santos doctores escribiéron en defensa de los puntos pertenecientes al depósito sagrado de la fe, y para enseñar á los fieles á huir y á detestar las nuevas doctrinas; al contar los grandes sucesos que influyeron en el estado de la Iglesia, y al delinear el retrato de los hombres célebres por sus virtudes y sus potencias: si se entrega á la preocupacion; si no tiene siempre la balanza igual; si aprueba y condena con el fin de elevar á los unos, y abatir á los otros; y si puede ser convencido de haber to-

mado el pincel de las manos de la envidia y de la sátira: su buena fe llega á ser sospechosa, y su obra en opinion de los hombres sábios ya no es la historia de la religion, sino la apología del partido á que se ha arrimado. Siglo XVII.

Nos atrevemos á creer que nuestro amor y nuestro respeto inviolable por la verdad, y el escrupuloso cuidado que hemos tenido de consultarla á ella sola, y las precauciones que hemos tomado para apartarnos de qualquiera fin y de qualquiera impresion que le fuesen extraños, nos han preservado de los lazos de la preocupacion y de la parcialidad. Pero ¿quántas faltas de otra naturaleza se nos habran escapado en un trabajo tan largo y tan complicado, las quales deseariamos sincéramente que se nos diesen á conocer, pero sin pasion y sin acrimonia? Prometemos solemnemente corregir todas aquellas que se nos prueben bastantemente, si se interesa el público en nuestra obra, que pensamos reimprimir con el tiempo. Pero haciendo esta protesta prevenimos á los que se pusieren á censurarnos, sin mas motivo que el de la diferencia que hallaren entre nuestras opiniones y las suyas, que qualquiera crítica sellada con el cuño de la animosidad, del ódio y de la envidia personal, y que pareciese dictada por el espíritu de partido, será despreciada por nosotros. Quando se está animado por el interes de la verdad, solo se habla el lenguage de la razon; por el de la pasion se manifiestan siempre las almas bravas y despreciables. Si la crítica es prudente, si se dirige á la utilidad y á la instruccion, motiva sus juicios, y jamas dexa de ser honesta: entónces no se puede testificar mejor el reconocimiento que se le debe que haciendo uso de sus observaciones. Pero suponiendo que no lleva otra mira que la de ofender y deprimir á la obra y al autor; que es dura, mordaz, arrebatada, falsa, y de mala fe, porque es injusta, y su proceder responde á sus motivos; entónces se debe mirar como si no fuera, porque el mostrarse sensible á sus injurias, y perder el tiempo en rechazar sus ataques, sería servir á la pasion de sus autores, y faltar á sí mismo.

Suplicamos á nuestros lectores, y á todos los que quisieren juzgarnos, que crean que no nos hemos propuesto escribir una historia eclesiástica voluminosa. Este de-

Siglo XVII. signio, quando el conocimiento de nuestras fuerzas nos hubiera permitido su execucion, nos hubiera metido en una infinidad de circunstancias que la naturaleza de nuestro plan y el fin de nuestro trabajo debian excluir necesariamente. Lo que hemos emprendido delinear es un quadro del universo y de sus revoluciones en las relaciones que tiene con el estado sucesivo de la religion christiana: es la pintura rápida, pero fiel, de todos los siglos, que comienza en los tiempos de los Apóstoles, y en la predicacion del Evangelio: en una palabra, es el christianismo considerado en su orígen, y seguido en sus progresos desde Jesu-christo hasta nuestros dias, que se establece, se extiende, y se perpetúa de edad en edad para gloria de su Divino Autor, y felicidad del género humano. En un asunto tan abundante y fecundo, solo hemos elegido los sucesos mas ruidosos y mas dignos de fixar la atencion en cada época, y los hemos presentado, no con colores propios para excitar y satisfacer la curiosidad, que halla bastante cebo en las historias profanas, sino con caractéres capaces de hacer nacer en los entendimientos sólidos y en los corazones virtuosos los afectos de admiracion y reconocimiento que se deben al Dios Todopoderoso, por quien se mantuvo en el mundo el culto de los christianos. Y así habiendo destinado nuestra obra á la clase de lectores, que con las virtudes de ciudadanos honrados unen las de christianos fieles, no nos hemos detenido en cada objeto sino lo que era menester, para dar á conocer el aprecio de las verdades que se creyeron y enseñaron en todos tiempos. Y en traer á la memoria los trabajos y combates que han costado á la Iglesia por conservar este depósito tan precioso, y en caracterizar con sus lineamentos naturales y distintivos á los hombres perversos, que turbaron la paz de la sociedad religiosa, y las doctrinas funestas que se esforzaron á esparcir; nos hemos propuesto de convencer á los christianos, que siendo la verdad esencialmente saludable y benéfica, toda doctrina que es el manantial de la turbulencia y division en el mundo, corresponde solamente al error.

Si entrase en nuestro plan el reducir, ya la narracion de los hechos, ya las discusiones dogmáticas y sus partes esenciales, si las relaciones circunstanciadas

no debiesen tener lugar en él sino en los casos en que fuesen necesarias, para notar la union de las causas con los efectos; por las mismas razones deberiamos simplificar quanto fuese posible cada artículo, y dexar á parte todas las circunstancias que pudieran impedir la claridad sin aumentar el interes. Pero hemos tenido razones mas fuertes todavía para no admitir ninguna de las anécdotas malignas, ninguna expresion satírica que otros escritores intentaron añadir, ninguna conjetura frívola y temeraria, por las quales se intenta hallar en los motivos y en las intenciones qué solo Dios conoce, cosas con que se obscurezca el resplandor de las mejores acciones. Este alimento de la malignidad, importuno en qualquier parte, aun lo está mas en las obras de la naturaleza de ésta, porque los que se destinan á dar á conocer la religion, pintándola tal qual ella es, sublime en sus dogmas, pura y santa en su moral, no llenan el objeto que se han propuesto, si no la hacen amar. ¿Y qué esperanza pueden tener de inspirar su amor, quando parece que solo se ocupan en desacreditar á los cuerpos y á los particulares que fueron su ornamento? ¿Quando se dedican en todas ocasiones á sembrar sospechas odiosas contra aquellos contra quienes les parece que tienen que quejarse? ¿y quando todo esto no está fundado sino en preocupaciones muchas veces falsas, y siempre atrevidas, originadas solamente del espíritu de partido? Nada de esto ha intervenido en nuestra obra, y nos gloriamos, aunque á nuestro parecer, no ménos es mérito que obligacion de todo escritor respetable, el no ser jamas el órgano del vituperio ni de la sátira. Siglo XVII.

Diez y siete siglos han pasado desde el nacimiento del christianismo hasta el tiempo que hemos elegido por término: en esta larga cadena de años hemos fixado nuestra atencion sobre un sinnúmero de diferentes objetos, y así no será en vano volver á juntar aquí baxo un mismo punto de vista las reflexîones que resultan de ellos, á fin de impresionarlos mas, y hacerlos mas durables. Un viagero, que recorriendo las tierras y los mares se ha detenido en diferentes pueblos, ha observado los usos y costumbres, exâminado las producciones de la naturaleza, y todo lo notable que halló en los diversos cli-

Siglo XVII. mas, vuelto á su patria, y tranquilo en lo interior de su casa olvida sus fatigas, y se complace quando se acuerda de todas las cosas curiosas é importantes, cuya memoria ha conservado. Á su exemplo vamos nosotros á referir baxo ideas generales y sumarias los objetos mas importantes, acerca de los quales debiera descansar nuestra atencion en el vasto espacio que hemos recorrido. Este resúmen servirá para grabar mas y mas en la memoria de nuestros lectores los principios grandes y sólidos, que son el fruto y últimas resultas de todo el trabajo que hemos emprendido.

Primera idea. Hemos visto el estado en que estaba el universo en el nacimiento del christianismo. En el órden político un solo imperio se habia elevado sobre las ruinas de todos los otros: una sola nacion dominaba á todas las naciones, á las quales habian sujetado sus victorias. En el órden moral brillaban la filosofia, las letras y las artes con mas resplandor que nunca; y sin embargo en medio de todo este poder y de toda esta gloria, reynaba en todo el mundo la mas absurda y grosera idolatría, y estaban indecisas las qüestiones mas importantes, y tratadas como problemas en las sociedades sábias. Lo que una secta de filósofos erigia en principios, lo combatia fuertemente otra secta, y otra tercera sostenia indiferentemente el pro y el contra, sin que ninguna de ellas pretendiese la posesion exclusiva de la verdad, porque ninguna daba suficiente valor á sus dogmas para juzgarse con derecho de exîgir que prevaleciesen sobre los dogmas opuestos, ni en todo el universo, ni en solo un pueblo, ni en sola una ciudad. Se disputaba y escribia sobre todo, y si de estas disputas y de estos escritos salia alguna luz, reconcentrada en las escuelas, no se extendia fuera de este estrecho recinto. No estaba el mundo ménos entregado á sus antiguos errores, y nadie sabia á qué atenerse acerca de la exîstencia y de la naturaleza de Dios, acerca de la espiritualidad y la inmortalidad de las almas, acerca de las recompensas y las penas de la vida futura, acerca del destino del hombre, acerca de la causa de esta mezcla pasmosa de grandeza y de baxeza, de amor á la virtud, y de inclinacion al vicio que se notan en él &c. Que es decir, que el politeismo, así como es contrario

á la razon, era la religion pública autorizada por pueblos civilizados, como la de las naciones bárbaras; y que la filosofia cultivada por algunas almas privilegiadas, bien léjos de trabajar en aclarar y desengañar á los hombres, creía que su gloria se interesaba en no comunicar al comun las verdades con que se alimentaba en secreto. Siglo XVII.

II. Hemos visto que los Apóstoles y sus discípulos intentaron lo que los sábios de ningun país habian osado intentar, y que lo han conseguido, haciendo conocer el Dios verdadero, sus atributos, sus designios, sus obras, el plan de su providencia, el fin para el qual dió el sér y la vida á las criaturas racionales, los medios y los socorros que les preparó para conducirlos á este fin, el culto que exîge de ellas, las leyes á que ha tenido por conveniente sujetarlas, los dogmas que deben creer, los preceptos que deben observar, los bienes de que serán colmadas las almas justas, y los males que las impias no podrán evitar despues de la corta peregrinacion de esta vida; en fin, á Jesu-christo principio de toda verdad, de toda santidad, hijo de Dios en la eternidad, hijo de una Vírgen en el tiempo, Dios y Hombre todo junto, enviado á la tierra para purificarla de sus errores y manchas, para dar á los hombres exemplos y lecciones de virtud que no podian recibir sino de él, y para restablecerlos en la dignidad primitiva de su naturaleza, reconciliándolos con Dios y con su propio corazon. Esta doctrina tan nueva, tan saludable y tan superior á todos los conocimientos de la filosofia, ésta, penetrada de su luz, se la abraza con ardor, se mira como un presente del cielo, y se adhieren á ella hasta abandonarlo y sacrificarlo todo por su amor; y en poco tiempo no tienen otra religion que la de Jesu-christo las familias, las ciudades y las naciones, cuya gran revolucion se opera en todo el mundo por solo el ministerio de la palabra, y por la via sola de la persuasion. Principia el christianismo, fúndase la Iglesia, y una y otra desde sus primeros dias se presentan con tal caracter de grandeza y de estabilidad, que se diria que eran el fruto de muchos siglos de una exîstencia pacífica y dichosa. El dogma, la moral, el culto, la enseñanza, la policía, los grados esenciales de la gerarquía, la forma

Siglo XVII. de los juicios, y la autoridad del tribunal á que pertenecen, las sentencias, todo subsistia como si hubiera subsistido desde las edades mas remotas, todo tenia aquel ayre augusto de antigüedad y de magestad que el tiempo solamente imprime en las instituciones de este género.

III. Hemos visto á todas las potestades conjuradas para destruir el christianismo, edictos sangrientos executados por ministros, que tenian por mérito el añadir tambien á ellos castigos horrorosos, cadahalsos y hogueras, destinados únicamente para los christianos sacrificados á millares como viles animales, sin tener que echarles en cara mas delito que su fe, su culto y su union; y que á pesar de este furor destructivo con que estaban igualmente animados los príncipes, los magistrados, los gobernadores de las provincias, los sacerdotes de los ídolos, y el pueblo que lleva tan adelante la crueldad quando el falso zelo de la religion le hace obrar, á pesar de esta carnicería que llegaba muchas veces á cansar los verdugos, hemos visto á los adoradores de Jesu christo multiplicarse de un modo tan prodigioso, que desde el siglo II. llenaban las ciudades, las campiñas, los exércitos, y aun los palacios de los Césares. Este hecho era tan público, que los apologistas del christianismo no temian ser desmentidos quando decian á los dueños del mundo: nosotros estamos en todas partes, sino en vuestros templos y en vuestros teatros; nosotros formamos la multitud de vuestros vasallos, y vosotros ya no reynariais sino en ciudades sin moradores, y en provincias desiertas, si hubierais llegado á exterminarnos á todos. Pero habiendo reconocido en fin los enemigos del christianismo por la experiencia de tres siglos que la proscripcion, y los suplicios eran inútiles, tomaron otro medio para sostener el edificio ruinoso de la religion pagana. Este medio fué trabajar en reducir el politeismo á sistema, y mostrar con alegorías que la historia de los dioses, las funciones que se les atribuían, sus misterios, sus fiestas; y generalmente todo aquello de que se componia la creencia popular, no era otra cosa que un velo, detras del qual los poetas, primeros teólogos de las naciones, habian ocultado todas las verdades de la moral. Este proyecto era obra de los filósofos, y para ponerle en execucion em-

pleararon quanta erudicion, eloqüencia y sutileza tenian; pero no fueron mas felices en su intentona, y todos los esfuerzos del discurso que hicieron para conciliar el paganismo con la razon, sirvieron para poner en mayor claridad la extravagancia y la absurda teología que oponian á la doctrina sublime y pura de los christianos. Así que la filosofia no salió de su indiferencia, ni comenzó á tomarse algun cuidado para ilustrar al mundo, sino por un sentimiento de envidia y emulacion contra el christianismo, avergonzada de la preferencia que éste tenia sobre ella. ¿Y el fin de sus trabajos y de su zelo quál fué? Asegurar y perpetuar un monton de errores monstruosos, atormentándose en quitarles lo mas asqueroso que tienen, y en disponerlos á mucha costa con un exterior ménos horrible. Siglo XVII.

IV. Hemos visto que despues de los siglos de persecucion vinieron tiempos mas tranquilos y mas dichosos, porque el christianismo proscrito y atormentado de un cabo á otro del imperio, esparcido sin embargo en todos los pueblos del mundo, cesó de tener templos por cavernas, y contó á los emperadores en el número de sus discípulos; y protegido por el poder público, y autorizado por las leyes, llegó bien pronto á ser él mismo una de las leyes del estado; y sin que nada fuese capaz de detener sus progresos, cayeron los ídolos en todas partes, y sobre las ruinas de sus altares se levantaron los del verdadero Dios. Los hombres desengañados se avergonzaron de haber estado tanto tiempo adictos á un culto, que era el oprobrio y la deshonra de la razon, y se sometieron los prudentes y sábios y los de talento al yugo de la fe. La causa general del christianismo llegó á ser causa personal: consagráronse los talentos á su defensa, y la mayor parte de las sillas episcopales se ocuparon por obispos de una santidad admirable, y de una profunda sabiduría. Instruidos los fieles por sus discursos eloqüentes, y excitados á la virtud por sus exemplos, sacaban de sus escritos las armas para combatir, tanto los sofismas del corto número de partidarios que aún quedaban á la idolatria, como las nuevas doctrinas que se habian levantado en el gremio mismo de la Iglesia. Estos dichosos tiempos fueron para la religion christiana tiempos de gloria y prosperidad, al modo que habian sido tiempos de fuerza y fervor los que les habian

Siglo XVII. precedido desde la predicacion de los Apóstoles hasta la conversion de Constantino, y así corrieron tres siglos sin que se percibiese mudanza muy sensible en el mundo christiano.

V. Hemos visto que hácia el fin del siglo VI., y mas aún á principios del VII., la luz de las ciencias que ya habia perdido mucho de su antiguo resplandor, se fué obscureciendo por grados, habiendo entrado muchísimos pueblos de nombres desconocidos en el imperio, llevándolo todo á fuego y sangre; corrieron unos como torrentes despues de haberlo destruido todo al pasar; otros cansados de saquear y de asesinar se establecieron en las provincias que habian destruido: todos llevaban consigo la ferocidad, el desprecio de las artes, la barbárie y la ignorancia. Godos, Visigodos, Hunnos, Erulos, Vándalos, Francos, Alanos, Borgoñeses, todos criados en los combates, y acostumbrados á derramar sangre, no conocian otro derecho que el de la fuerza: terminaban con la espada sus diferencias, y celebraban sus victorias con cánticos groseros: llegaron bien pronto sus costumbres á ser las de todo el occidente, y á envolverse en la mas tenebrosa noche todos los países de que se habian apoderado. Cárlo-Magno, cuyo reynado comenzó en el siglo VIII., y acabó en el IX., de un talento vasto y profundo, emprendió volver las letras y las ciencias al nuevo imperio, cuyos cimientos habia echado. Pero este grande hombre vivió en un tiempo en que ya no habia pensamientos elevados, ni emulacion en las almas, ni energía en los caractéres; y así todo lo que hizo para la felicidad del mundo solo sirvió para su propia gloria, y sus resultas apénas se conocieron en la generacion siguiente. Despues de él todos los establecimientos que le habian costado tantos cuidados, fueron degenerando, y toda la Europa cubriéndose por mas de seis siglos con las tinieblas de la mas profunda ignorancia.

VI. Hemos visto que durante el largo reynado de la ignorancia y de la barbárie, la historia de todas las naciones es la de sus desgracias y crímenes, colmada de calamidades públicas la anarquía feudal que se siguió. Toda la superficie de la Europa estaba erizada con fuertes y castillos habitados por pequeños tiranos que vivian de rapiñas, y salian á los campos solamente para saquear y

matar, al modo de los salteadores que no salen de sus cuevas, y de las bestias feroces de sus guaridas sino para arrojarse sobre la presa que no puede defenderse contra la fuerza unida á la crueldad. En medio de esta horrible confusion solamente se oía la voz de la religion, que reclamaba los derechos sagrados de la humanidad, y solamente sus leyes eran todavía respetadas. Ellas protegieron la inocencia y la debilidad, ellas suspendieron las guerras y los combates por algunos dias de cada semana: ellas sirvieron contra las atrocidades y los latrocinios, privando de los bienes espirituales á los que estaban culpados, y sometiéndolos á las penas públicas. Y así se puede decir, que si quedó todavía alguna virtud en el mundo, algunas nociones de justicia, algunas ideas de órden, algunos afectos de beneficencia, algunos vestigios de buenas costumbres, y algunos lazos que tuvieron los hombres unidos entre sí, y contribuyeron á conservar la sociedad; á la religion solamente es á quien es deudor todo el género humano. Ella fué, pues, en estos tiempos funestos la única bienhechora de los pueblos, el único freno de las pasiones, y el único apoyo de los desgraciados. Aun quando el christianismo no hubiera hecho otro bien, deberia ser mirado como el mejor presente del cielo, y el fundamento mas sólido de la tranquilidad pública.

Siglo XVII.

VII. Hemos visto que tambien se debe á la religion la conservacion de todos los monumentos de la antigüedad sagrada y profana. Si las obras maestras del entendimiento humano no perecieron; si todas las obras inmortales que los siglos dorados de Atenas y de Roma produxeron en cada género, fueron transmitidas hasta nuestros dias; si los escritos de los santos padres, manantiales abundantes de luz y de uncion, sirven todavía para confundir el error, y alimentar la piedad; en fin, si todo lo excelente que el ingenio, el gusto y la razon, purificados por la fe han producido, ahora lo poseemos; á la religion y á sus ministros es á quien el mundo sábio debe testificar su reconocimiento, porque en los asílos de la piedad se hallaban las pocas luces que habia entónces. Si se hacian algunos estudios, si se enseñaban algunas partes de las ciencias, y si se copiaban algunos libros, todo esto era en las catedrales y mo-

Siglo XVII. nasterios: de ellos se sacaron los manuscritos que sirvieron para preparar todas las buenas ediciones con que hoy se enriquecen nuestras bibliotecas: en ellos se conservó la semilla preciosa de conocimientos de toda especie, en medio de las ruinas y escenas espantosas que desolaban la tierra, para desenvolverse y fecundarse en tiempos mas felices. Habrá habido quizá eclesiásticos muy avaros, que se aprovecharon de la ventaja que les daba la superioridad de luces sobre los demas hombres para aumentar las posesiones territoriales, y los derechos lucrativos de sus iglesias: acaso una parte de las riquezas actuales de las grandes sillas, y de los antiguos monasterios vienen en parte de este principio. ¿Pero qué eran entónces estas tierras cubiertas ahora de poblaciones y sembrados? Desiertos sin moradores, y selvas inmensas llenas de bestias feroces, ó de salteadores aun mas temibles que éstas, las quales si cultivadas con el trabajo de los monges que las recibieron de mano de la piedad, y fertilizadas con su sudor, excitan la envidia, es porque no se quiere recordar lo que eran ántes que les perteneciese á ellos, ni pensar que aun al presente por su abundancia y fertilidad son todavía mas riqueza del estado, que de las casas que las poseen.

VIII. Hemos visto la heregía y el cisma desde el primer tiempo de la sociedad christiana despedazar el corazon de la Iglesia; á una multitud de sectas diferentes, enseñar nuevos dogmas, llevar la turbacion al santuario, y hacerse fanáticas, porque el error jamas puede estar en calma y en paz como la verdad; y comunicar sus furores á ciudades y naciones enteras. La vana curiosidad del entendimiento humano, el orgullo de la razon, el deseo desenfrenado de la celebridad, la mezcla mal entendida de ideas filosóficas con las nociones de la fe, y otras cosas como estas, fueron las causas principales de todos los errores. La vanidad, la pasion de dominar á los otros, el amor de la independencia, la hipocresía, el artificio, el zelo falso, el atractivo seductor de la novedad siempre fueron los medios con que se perpetuaron. Pero todas las sectas enemigas de la Iglesia, obscuras ó numerosas, reducidas á un corto espacio, ó muy esparcidas, absurdas ó consiguientes en sus dogmas, austéras ó corrompidas en su moral, fueron

desapareciendo una tras de otra, heridas del anatema Siglo
por esta Iglesia, cuya autoridad se vanagloriaban de XVII.
insultar; y si algunas perpetuaron su exîstencia mas largo tiempo que las otras, la data puntual de su orígen, que todo el mundo sabe, y la soledad en que viven, sin union entre sí, ni con el manantial de donde salieron estos débiles arroyos; los nombres mismos que tienen de arrianos, nestorianos, eutiquianos, monotelitas &c. los acusan á vista del universo, y muestran la justicia del decreto que los ha proscrito.

IX. Hemos visto á la Iglesia católica en medio de estos violentos vayvenes, adherida siempre á unos mismos dogmas, siempre firme en la confesion y enseñanza de unas mismas verdades, siempre atenta á desechar las doctrinas extrañas, sin haber mudado ni variado jamas de fe, de lenguage, de predicacion, tal hoy dia en su creencia, como lo era en tiempo de los apóstoles, del mismo modo en tiempo de los apóstoles como ella, cree y habla, como ha creido y hablado en todas las edades. La teología que se enseña y aprende todavía en sus escuelas, es la teología de sus primeros doctores: lo que ellos escribieron hace cerca de diez y ocho siglos, se entiende y gusta como si acabáran de escribirlo: la palabra de Dios consignada en los libros santos y en la tradicion, es todavía como lo fué siempre, la regla inmutable de la fe: la Iglesia, guarda fiel de este depósito divino, no ha tolerado jamas que osasen alterarle las manos de los impios: de este manantial incorruptible es de donde saca sus oráculos. Las sentencias que pronuncia contra el error no son nuevos dogmas ni objetos nuevos de fe, sino simples declaraciones de que profesa tal doctrina al tiempo en que publica su decision, porque no ha descontinuado en confesarla desde que Jesu christo y los apóstoles la fundaron con sus trabajos, y cimentaron con su sangre. Unida á su cabeza por la sucesion de sus pastores, revestida de la autoridad que ha recibido de él, y exerce por medio de ellos para enseñar la verdad, y condenar el error; asegurada en las promesas divinas de no poder jamas abandonar aquella, ni aprobar éste; visible en todos los momentos, porque en todos los momentos es menester saber dónde está, y que se puede reunir al rededor de ella; infalible en sus juicios en materia de

Siglo XVII. doctrina, hora se junten los pastores para acordar sus decisiones, hora esté cada uno en su silla, porque la autoridad del Tribunal erigido para conocer de las causas de la fe, no debe depender de lugares ni de circunstancias; esparcida en todos los lugares, conocida y distinguida de todas las sectas antiguas y modernas por su nombre, por su esplendor y por sus caractéres, no hay parte alguna sobre la tierra adonde no haya penetrado su luz, en donde no se haya oido su voz, y por mejor decir, no hay pueblo ni hombre, por ignorante que sea, aun en los paises separados de ella por la heregía y por el cisma, que la confunda con las demas sociedades christianas.

X. Hemos visto en algunas épocas á los pueblos, tanto en el Oriente, como en el Occidente, armados los unos contra los otros por fanatismo; á los ciudadanos tratarse como enemigos; á los xefes y grandes del estado ponerse á la frente de una mitad de sus vasallos para destruir la otra, y correr arroyos de sangre christiana por debaxo de la espada de christianos encarnizados en destruirse recíprocamente. Hemos llorado los tiempos funestos que nos ofrecieron este horroroso espectáculo, y quisiéramos que las leyes de la historia no nos permitiesen volver los ojos á ellos; pero equitativos en nuestros juicios, así como fieles en nuestras narraciones, nos hemos guardado bien de atribuir tantos horrores á una religion que solo exhorta é inspira á los hombres la dulzura, la paz, la concordia, la humanidad, el amor recíproco. Hemos mostrado la causa de estas guerras, tan falsamente llamadas santas por la ignorancia y las preocupaciones de los siglos en que se encendieron, por las pasiones y excesos, cuyos impulsos fatales sigue muy fácilmente el corazon humano en aquellos furores epidémicos, que se apoderan algunas veces de las mas sábias naciones, y del caracter mas dulce, furores con que nadie puede reconvenirse á sí mismo, quando se abandona á ellos, y quisiera borrar su memoria con lágrimas quando el furioso vuelve sobre sí mismo; en fin, en la ambicion, en la política y en el interes personal de aquellos que las encendieron ó mantuvieron. Hubiéramos podido tambien, consultando la historia de los tiempos mas ilustrados, hallar iguales excesos, y aun mayores en los pueblos célebres por la sabiduría de

su gobierno, y por la política de sus costumbres que no fueron christianas. Por lo demas hágasenos ver una ley de la Iglesia, una ley pública aprobada y autorizada en la Iglesia, que ordene á los christianos combatir y degollarse unos á otros por causas de religion. Convendriamos en que sería menester acusarla de todos los males que causó el fanatismo; y es cierto sin embargo que la Iglesia católica es intolerante esencialmente, porque dexaria de ser la guarda y custodia de la verdad si pudiera conciliarse con el error. Pero su intolerancia no tiene por objeto sino los dogmas falsos, y respecto de los que se obstinan en sostenerlos despues que los proscribió, se contenta con apartarlos de su comunion, y abandonarlos á su sentido réprobo: á los príncipes toca ver si importa á la quietud y á la tranquilidad del estado el tolerar á los que no se conforman, ó desterrarlos como insociables.

Siglo XVII.

XI. Hemos visto con un vivo sentimiento á las pasiones humanas penetrar hasta el santuario, la ambicion, la avaricia, el interes y aficiones aun mas vergonzás, encenderse en el alma de los pastores, y al vicio mismo sentado en la silla apostólica, afligir tanto mas sensiblemente la religion, quanto el escándalo se atrevia á descubrirse en un lugar mas santo y mas elevado, habriamos querido poder echar el velo sobre objetos tan tristes. Pero al mismo tiempo hemos advertido que estos pastores, estos pontífices tan poco dignos del puesto sublime á que Dios por los impenetrables designios de su justicia habia permitido que fuesen elevados, no ordenaron jamas cosa ni la definieron en nombre de la Iglesia que fuese contraria á su sana doctrina tocante al dogma y á la moral: si algunos faltaron al zelo y á la fortaleza, si otros mancharon el trono pontificio con flaquezas, y aun con crímenes, que no se perdonarian á los simples fieles; y en fin, si otros tuvieron opiniones particulares acerca de algunos puntos de fe, no se probará jamas que en sus mayores extravíos ninguno de ellos haya tenido la temeridad de pretender que obraba y hablaba como cabeza de la Iglesia. Al contrario hemos mostrado, que ésta conducida por el Espíritu de Dios, que es el espíritu de justicia y de pureza, ha condenado su conducta, y aun ha llevado alguna vez la severidad hasta infamar su memoria.

Siglo XVII. XII. Hemos visto que el christianismo se estableció sobre dos fundamentos permanentes, la autoridad de la palabra divina, y la de los enviados que Dios habia elegido para anunciarla á los hombres. Los medios con que se conservó y perpetuó de siglo en siglo hasta nuestros dias, son de la misma naturaleza, y reunen los mismos beneficios. La palabra de Dios es siempre regla, y asegura nuestra fe; y confiada en la vigilancia de la Iglesia, ella es quien nos enseña á conocerla, y quien nos manda escucharla. La palabra de Dios nos dice quáles son las señales de la Iglesia, depositaria de la verdad, y por ellas sabemos á quién debemos acudir para ser instruidos en todo lo que es necesario creer. La Iglesia nos dice despues lo que la palabra de Dios encierra, y el modo con que debemos oirla, prestándose la una á la otra un apoyo recíproco. Quitemos á la Iglesia la palabra de Dios, y reduciremos la doctrina enseñada de ella, á no ser mas que una doctrina puramente humana: separemos al contrario la palabra divina de la autoridad que la Iglesia ha recibido para fixar el sentido de ella, y para interpretarla; y no hallaremos sino incertidumbre, obscuridad y tinieblas impenetrables en los libros santos. Todos los hereges de los primeros y últimos tiempos, que sacudieron el yugo de la Iglesia, y se hicieron por sí mismos jueces de la palabra de Dios, reconocieron por su propia experiencia, que se extravían, y caen á cada paso quando se meten sin guia y sin regla en la interpretacion de la Escritura. Despues de haber experimentado la insuficiencia, y el peligro en el modo de exâminar, tornaron al camino de la autoridad que habian despreciado, y acabaron atribuyéndose á sí mismos un poder que habian negado á la Iglesia, olvidándose de que el uso que ella hace de él para conservar la fe en su pureza primitiva, prescribiendo todos los errores, habia sido la causa ó el pretexto de su separacion. Pero la senda que ellos habian pisado quedó abierta: ¡y quántos espíritus tan temerarios como ellos se empeñaron en seguir sus pasos! Una multitud de hombres osados, con el nombre de filósofos, despues de haber atacado todos los dogmas del christianismo, se esforzaron á desquiciar todas las máxîmas en que descansa el edificio de la sociedad, todas las verdades, que son la esperanza y el consuelo de los

hombres; es decir, que despues de haber abierto su boca contra el cielo; su lengua se ha vuelto contra la tierra. Negaron la divinidad de la religion christiana, la de Jesu-christo, la inspiracion de las Escrituras, la posibilidad de las profecías y milagros, la espiritualidad de las almas, y su inmortalidad, la certidumbre de la vida futura, y otras mil cosas. Despues aniquilaron los dogmas de la religion natural, de que se decian los apóstoles, y por una conseqüencia inevitable de su sistema llegaron hasta predicar sin rebozo el ateismo, y á llamarse á sí mismos los bienhechores del género humano, y los enemigos de la superstición, por haber hecho á los hombres estos importantes servicios. De la supersticion, como si no fuera freqüente el encontrar filósofos mas supersticiosos que los hombres mas ignorantes é incrédulos, que lleven la credulidad mas adelante que el vulgo. ¿Olvidáronse acaso que el sábio Aurelio autorizó todas las supersticiones gentílicas que Juliano, aquel héroe de la filosofia en materia de supersticion, fué el mas débil de todos los hombres; y que Simmaco, prefecto de Roma, célebre por su erudicion y talento, solicitó con mucha diligencia con Teodosio el Grande el restablecimiento del altar de la Victoria, erigido por la supersticion á fines del siglo IV., tiempo en que el christianismo estaba en todo su esplendor? Siglo XVII.

Lloremos á los que se resisten á la luz, y prefieren opiniones sin autoridad á los juicios de un tribunal que se funda en la constitucion del christianismo, y no puede engañarse, á ménos que el mismo Dios no sea cómplice del error, ó que Jesu-christo no se haya engañado el primero, prometiendo á la Iglesia lo que no podia darle. Pero lloremos aún con mas razon á los que mas quieren tragarse todos los absurdos, admitir misterios sin caucion, y envilecerse hasta ahogar el grito de la razon y el de la naturaleza, mas bien que someterse al yugo de la fe, que el mismo Dios les presenta. Ellos son nuestros hermanos, nuestros conciudadanos, y debemos desear que renunciando á sus preocupaciones, y profesando las mismas verdades y el mismo culto que nosotros, tengan parte en las mismas esperanzas. Se puede trabajar en persuadirlos con obras sólidas y luminosas; pero el medio mas sólido de atraerlos á los altares de Jesu christo

Siglo XVII.

es el de hacerles ver en nuestras costumbres todas las verdades, cuyo precepto y exemplo nos ha dado el divino Legislador de los christianos: y quando disputemos y escribamos contra ellos, no sea nuestro zelo jamas duro ni amargo; ni en la defensa de la religion separemos jamas el amor de la paz del amor de la verdad. Quiera Dios que estos dos afectos tan conformes al espíritu del christianismo, esten siempre unidos en nuestros corazones, y que éste sea el fruto y remate final de esta obra.

Veritatem tantum et pacem diligite. Zach. cap. 5. v. 19.

CRONOLOGÍA DE LOS CONCILIOS.

SIGLO XVII.

Avenionense, de Aviñon, acerca de la disciplina. Años de
Mechliniense, de Malinas, por Matías, arzobispo de J. C.
esta ciudad, con seis sufragáneos. Contiene muchos re- 1606.
glamentos de disciplina, incluidos en veinte y seis títu- 1607.
los, y semejantes á los de los Concilios precedentes.

Narbonense, de Narbona, por Luis de Vervins, ar- 1609.
zobispo de esta ciudad, con sus sufragáneos. Se publicaron en él quarenta y ocho capítulos de reglamentos acerca de la disciplina, y muchas veces repetidos en los Concilios precedentes.

Grinnicense, de Grasse, cuyo objeto fué el mismo 1610.
que el de los precedentes.

Senonense, Concilio provincial de Sens, y se tuvo en 1612.
París en 13 de marzo de 1612, por el cardenal de Perron, arzobispo de Sens. Se condenó en él un tratado de la potestad eclesiástica y política, compuesto por Edmondo Richer, síndico de la facultad de teología de París.

Aqüense, de Aix, en la Provenza, tenido el mismo 1612.
año que el anterior contra el libro de Richer.

Mesopotamiense, de Mesopotamia por Elías, patriarca 1612.
de Babilonia, para recibir la profesion de fe de Paulo V.

Burdigalense, de Burdeos, en el mes de septiembre, 1624.
por el cardenal de Sourdis, con sus sufragáneos, en que se publicó un gran número de cánones inclusos en veinte y dos capítulos.

Narbonense, de Narbona, acerca de la disciplina. 1635.

Constantinopolitanum, de Constantinopla por Cirilo 1638.
de Berea, patriarca de esta ciudad, contra Cirilo Lucar, su predecesor en esta silla, que enseñaba los errores de los calvinistas. Partenio, sucesor de Cirilo de Berea, juntó en la misma ciudad otro Concilio en el mes de mayo de 1643, que confirmó la condena de Cirilo Lu-

Años de J. C. car. Los legados del patriarca Partenio llevaron á Moldavia el decreto de este último Concilio, intitulado *Confesion Ortodoxâ*, y allí fué confirmado este mismo año en un Concilio celebrado en Gias ó Jasi, donde se imprimió.

1668. *Avenoniense*, de Aviñon, acerca de la disciplina.

1671. 1699. *Narbonensia*, dos Concilios de Narbona, acerca de la disciplina, uno en 1671, y el otro en 1699.

1672. *Hierosolimitanum*, de Jerusalen, por el patriarca Dositeo, contra Cirilo Lucar (*a*).

CRONOLOGÍA DE LOS PAPAS.

SIGLO XVII.

CCXXX. *Leon* XI.

Años de J. C. 1605. *Leon* XI., llamado ántes Octaviano, de la casa de Médicis, de sobrenombre el cardenal de Florencia, fué electo papa en 1 de abril de 1605, y murió en 27 del mismo mes.

CCXXXI. *Paulo* V.

1605. *Paulo* V., ántes Camilo Borgesi, romano, y cardenal de san Crisógono, fué electo papa en 16 de mayo de 1605, y entronizado en 29. Murió en 28 de enero de 1621, despues de quince años, ocho meses, y trece dias de pontificado.

CCXXXII. *Gregorio* XV.

1621. *Gregorio* XV., ántes Alexandro Ludovico, de una de

(*a*) *Limanum* de Lima en 11 de abril de 1601 por santo Toribio Mogrovejo y los obispos de Quito y Panamá, sus sufragáneos, sobre disciplina, reforma de costumbres en la clerecía, instruccion de los indios, y otras cosas; y asimismo se ordenó en él de que se guardasen inviolablemente los decretos del Concilio anterior, celebrado en el año de 1588. *Villa Nuño-Sum. Conc. Hisp. tom.* 4. *pág.* 457.

las familias mas ilustres de Bolonia, arzobispo de esta ciudad, y cardenal, fué electo papa en 9 de febrero de 1621, y murió en 8 de julio de 1623, despues de haber ocupado la santa silla dos años, quatro meses, y veinte y nueve dias. Años de J. C.

CCXXXIII. *Urbano* VIII.

Urbano VIII., ántes Mafeo Barberini, cardenal, de una familia antigua de Florencia, fué electo papa en 6 de agosto de 1623, y mitrado en 29 de septiembre; murió en 29 de julio de 1644, despues de veinte y un años, y ocho dias de pontificado. 1623.

CCXXXIV. *Inocencio* X.

Inocencio X., ántes Juan Bautista Panfili, cardenal, y romano de nacimiento, fué electo papa en 15 de septiembre de 1644, y coronado en 29. Murió la noche del 16 al 17 de enero de 1655 despues de haber ocupado la santa silla diez años, tres meses, y veinte y dos dias. 1644.

CCXXXV. *Alexandro* VII.

Alexandro VII., ántes Fabio Chigi, cardenal, natural de Sena, de una casa ilustre, fué electo papa en 7 de abril de 1655, y murió en 22 de mayo de 1667, despues de un pontificado de doce años, un mes y catorce dias. 1655.

CCXXXVI. *Clemente* IX.

Clemente IX., cardenal, ántes Julio Rospigliosi, natural de Pistoya, en Toscana, de una de las familias mas considerables de esta ciudad, fué electo papa en 20 de junio de 1667, y murió en 9 de diciembre de 1669, con dos años, cinco meses, y diez y nueve dias de pontificado. 1667.

CCXXXVII. *Clemente* X.

Clemente X., cardenal, ántes Juan Bautista Emilio Altieri, romano, fué electo papa en 29 de abril de 1670, en la edad de ochenta años, y murió en 22 de julio de 1670.

Años de J. C. 1676, despues de haber ocupado la santa silla seis años, dos meses, y veinte y quatro dias.

CCXXXVIII. *Inocencio* XI.

1676. *Inocencio* XI., cardenal, obispo de Novarre, ántes Benito Odescalchi, natural de Como, en el Milanes, fué electo papa en 21 de septiembre de 1676, y murió en 12 de agosto de 1689, despues de haber ocupado la silla doce años, diez meses, y veinte y dos dias.

CCXXXIX. *Alexandro* VIII.

1689. *Alexandro* VIII., cardenal, obispo de Brescia, despues de Frascati, llamado ántes Pedro Otoboni, veneciano, fué electo en 6 de octubre de 1689, en la edad de setenta y nueve años; y murió en 1 de febrero de 1691, no habiendo ocupado la silla de san Pedro sino quince meses, y veinte y seis dias.

CCXL. *Inocencio* XII.

1691. *Inocencio* XII., cardenal, arzobispo de Nápoles, su patria, ántes Antonio Pignateli, fué electo en 12 de julio de 1691, y coronado en 15 del mismo mes, murió en el ochenta y seis de su edad, y 27 de septiembre de 1700. Sucedióle Clemente XI. en 23 de noviembre del mismo año.

CRONOLOGÍA DE LOS PATRIARCAS de Alexandría.

SIGLO XVII.

XCVI. *Cirilo Lucar*, Melquita.

Cirilo Lucar, de los Melquitas, sucedió al patriarca Melac, y reemplazó á Timóteo en la silla de Constantinopla el año de 1621. Siglo XVII.

XCVII. *Gerásimo* I., Melquita.

Gerásimo Espartuliote subió á la silla de los Melquitas de Alexandría despues de haberse trasladado Cirilo Lucar á la de Constantinopla, y renunció en 1637 para entregarse del todo al retiro.

XCVIII. *Metrófanes*, Melquita.

Metrófanes, primer sincelo del patriarca de Constantinopla, fué colocado en la silla de Alexandria año de 1637, y murió dos años despues.

XCIX. *Nicéforo*, Melquita.

Nicéforo, calificado de gran teólogo, fué consagrado patriarca de Alexandría en Constantinopla por los Melquitas en 29 de mayo de 1639, y murió en 1642.

C. *Joan-Nicio*, Melquita.

Joan-Nicio, metropolitano de Berea, en Macedonia, fué trasladado á la silla de Alexandría, despues de muer-

Siglo XVII. to el patriarca Nicéforo. Su muerte sucedió poco mas ó ménos en 1664.

CI. *Joaquin* II., Melquita.

Joaquin II., obispo de Cos, fué colocado sobre la silla de Alexandría, por el crédito de Partenio, segundo patriarca de Constantinopla, y murió en 1671.

CII. *Paisio*, Melquita.

Paisio sucedió á Joaquin II. el año de 1671, y aún vivia en 1678.

CIII. *Partenio*, Melquita.

Partenio, llamado ántes Procoro, monge, y obispo de Nazaret, fué hecho patriarca en 1685, y murió en Esmirna baxo las ruinas de esta ciudad en un temblor de tierra, que la destruyó en 1689.

CIV. *Gerásimo* II.

Gerásimo II. se sentó en la silla de Alexandría despues de Partenio, y le sucedió Samuel, oriundo de Chîo, que aún vivia en 1721.

CRONOLOGÍA DE LOS PATRIARCAS de Constantinopla.

SIGLO XVII.

CLVII. *Neófito* II.

Neófito II., substituido al patriarca Mateo en 1600, fué despachado en 1602.

Siglo XVII.

Mateo, tercera vez.

Mateo habiendo vuelto á subir á su silla tercera vez, despues del destierro de Neófito, la ocupó diez y siete dias solamente, y al cabo de ellos murió en 1602.

CLVIII. *Rafael* II.

Rafael II. llegó á ser patriarca de Constantinopla despues de la muerte de Mateo, año 1602 ó 1603, y murió en 1603.

Neófito, restablecido.

Neófito despues de la muerte de Rafael fué vuelto á colocar en la silla de Constantinopla, y le desterraron á Rodas en 1610.

CLIX. *Timóteo* II.

Timóteo II. fué substituido á Neófito en 1613 despues de dos años de silla vacante, y murió en 1621.

CLX. *Cirilo Lucar.*

Cirilo Lucar, patriarca de Alexandría, fué transferido en 5 de noviembre de 1621 á la silla de Constantinopla, y en el mismo año depuesto, y desterrado á Rodas.

CLXI. *Gregorio de Amasea.*

Gregorio, metropolitano de Amasea, fué puesto en lugar de Cirilo, y habiéndole desterrado el sultan, al cabo de tres meses, le hace ahorcar Cirilo en el camino.

CLXII. *Ántimo* II.

Ántimo II. metropolitano de Andrinópoli, fué substituido á Gregorio, y habiendo renunciado á los tres dias de su entronizacion, se retiró al monte Athos.

Siglo XVII.

Cirilo Lucar, restablecido.

Cirilo Lucar despues del retiro de Ántimo volvió á subir á la silla de Constantinopla, y en el año de 1631 fué de nuevo echado, y desterrado á la isla de Tenedos.

CLXIII. *Cirilo de Berea.*

Cirilo, metropolitano de Berea, fué puesto en lugar de Cirilo Lucar, y se le depuso en un Concilio año de 1633.

Cirilo Lucar, tercera vez.

Cirilo Lucar despues de la deposicion de Cirilo de Berea halló medio de volver á la silla de Constantinopla, y á los catorce meses tambien fué echado de ella.

CLXIV. *Atanasio* III.

Atanasio III. Metropolitano de Tesalónica, fué substituido á Cirilo Lucar, y á los veinte y dos dias desterrado á Chîo.

Cirilo Lucar por la quarta vez.

Cirilo Lucar fué vuelto á llamar en 1634; pero al año siguiente le desterraron á Rodas.

Cirilo de Berea, restablecido.

Cirilo de Berea vuelto á su lugar en 1635, fué echado en 1636.

CLXV. *Neófito* II.

Neófito II. metropolitano de Eraclea, substituido en 1636 á Cirilo de Berea, renunció al año siguiente.

Cirilo Lucar por la quinta vez.

Cirilo Lucar por sus maquinaciones halla todavía medio de que le vuelvan á colocar en la silla de Constantinopla despues de la renuncia de Neófito. Volvieron

á desterrarle en 1638 al castillo de Lemocopien en las islas del Ponto Euxînó, y le ahorcaron en el camino, y le enterraron fuera de sagrado. Siglo XVII.

Cirilo de Berea por la tercera vez.

Cirilo de Berea restablecido en la silla de Constantinopla año de 1638, juntó luego un Concilio en que se proscribieron las novedades introducidas por Lucar, y á excitacion de los amigos de éste desterraron á Cirilo año 1639 á Berbería, donde le ahorcaron.

CLXVI. *Partenio* I.

Partenio I. metropolitano de Andrinópoli, fué á su pesar transferido en 4 de agosto de 1639 á la silla de Constantinopla, y murió ó fué desterrado en 1644.

CLXVII. *Partenio* II.

Partenio II., sucesor de Partenio I. en el obispado de Andrinópoli, le sucedió igualmente en el de Constantinopla, y á los dos años despues fué desterrado á la isla de Chipre.

CLXVIII. *Joannicio* II.

Joannicio II. metropolitano de Eraclea, fué substituido á Partenio II., y á fines de 1647 se vió precisado á huir.

Partenio restablecido.

Partenio II, volvió á sentarse en la silla de Constantinopla despues de la fuga de Joannicio; y echado de nuevo en 1650, le ahorcaron en el mes de mayo del mismo año.

Joannicio II. *restablecido.*

Joannicio II. restablecido en la silla de Constantinopla año de 1650, se vió precisado á ocultarse en el año siguiente.

Siglo XVII.

CLXIX. *Cirilo* III.

Cirilo III. ocupó la silla de Constantinopla diez y ocho dias solamente.

Atanasio III. *restablecido.*

Atanasio III. restablecido en su silla, permaneció en ella quince dias solamente.

CLXX. *Paisio* I.

Paisio I. metropolitano de Larisa, fué puesto en lugar de Atanasio en 1651, y al fin de nueve meses se retiró á la isla de Lesbos, donde murió en 1688, despues de haber vivido en ella treinta y siete años.

Joannicio II. *por la tercera vez.*

Joannicio II. volvió á la silla de Constantinopla, y la ocupó hasta el año de 1656.

CLXXI. *Partenio* III.

Partenio III. subió á la silla de Constantinopla en 1656, y fué colgado de órden del prefecto de la ciudad en el mismo año, ó al principio del siguiente.

CLXXII. *Gabriel* II.

Gabriel II., electo treinta dias despues, ocupó la silla dos meses, y fué depuesto por su ignorancia.

CLXXIII. *Partenio* IV.

Partenio IV. fué electo patriarca en 1657, y renunció en 1660.

CLXXIV. *Dionisio* III.

Dionisio III. sucede á Partenio en 1660, y obligado á retirarse en 1665 á la Laura del monte Atos, muere allí en 1696.

Siglo XVII.

Partenio IV. *segunda vez.*

Partenio IV. segunda vez vuelve á su silla en 1665, y poco tiempo despues le echan de ella.

CLXXV. *Clemente.*

Clemente, metropolitano de Iconia, reemplaza en 1665 á Partenio, por quien habia sido desterrado á la isla de Tenedos, y no habiéndole querido reconocer los obispos, se retiró.

CLXXVI. *Metodio* III.

Metodio III. fué substituido á Clemente, y habiéndosele estrechado á dexar la silla en 1670, se retiró á un monasterio de Chio.

Partenio tercera vez.

Partenio vuelve á subir á la silla de Constantinopla en 1670, y al fin de un año le destierran á la isla de Rodas.

CLXXVII. *Dionisio* IV.

Dionisio IV. fué substituido á Partenio en 1671, y echado en 1673.

CLXXVIII. *Gerásimo* II.

Gerásimo II. (metropolitano de Ternoba) obtuvo del gran Señor la silla de Constantinopla despues de la deposicion de Dionisio, y dexa el puesto á Partenio IV.

Partenio quarta vez.

Partenio fué vuelto á llamar en 1676 á la silla, y la ocupó un año y seis meses, y habiendo sido puesto en prision, le dieron para vicario al obispo de Anquiala.

Dionisio segunda vez.

Dionisio reemplazó á Partenio en 1677, y fué echado al año siguiente.

CLXXIX. *Atanasio* IV.

Atanasio IV. fué hecho patriarca, y desapareció.

CLXXX. *Jacobo.*

Jacobo, metropolitano de Larisa, subió á la silla de Constantinopla despues de Atanasio, y despues de muchas mudanzas, la renunció.

Siglo XVII.

Dionisio tercera vez.

Dionisio recuperó su dignidad en 1682, y fué despojado tambien de ella por Partenio en 1687.

Partenio quinta vez.

Partenio habiendo sido echado Dionisio, volvió á subir á la silla de Constantinopla en 1687, y los obispos y clérigos le hicieron proveer la Iglesia de Bedon, en donde se fixó.

Dionisio la quarta vez.

Dionisio volvió á tomar la silla patriarcal, y casi al punto le echaron de ella.

CLXXXI. *Calinico.*

Calinico, obispo de Prusa, subió á la silla de Constantinopla despues de la expulsion de Dionisio, y fué echado de ella por Neófito III.

CLXXXII. *Neófito* III.

Neófito III. sucedió á Calinico, echado por él, y muy poco tiempo despues tuvo él la misma suerte.

Calinico restablecido.

Calinico reemplazó á Neófito, y fué echado segunda vez.

Dionisio la quinta vez.

Dionisio volvió á la silla de Constantinopla por la quinta vez en 1693, y al fin del año siguiente fué depuesto para siempre.

Calinico restablecido segunda vez.

Calinico volvió á subir segunda vez á la silla de Constantinopla en 1694, y la ocupó hasta 1702, y habiendo pasado á Francia abjuró el cisma, y murió en París á 21 de julio de 1711.

TABLA

DE LOS ARTÍCULOS CONTENIDOS EN ESTE TOMO SEXTO.

CONTINUACION DEL SIGLO XVI. DE LA IGLESIA.

ARTÍCULO XII. *Personages ilustres por su santidad, y por los servicios que hicieron á la religion.* Pág. 1.
ART. XIII. *Escritores eclesiásticos.* 19.
ART. XIV. *Costumbres, usos y disciplina.* 34.
Cronología de los Concilios. 62.
Cronología de los papas. 69.
Cronología de los patriarcas de Alexandría. 72.
Cronología de los patriarcas de Constantinópla. 73.
Sincronismo de los soberanos del siglo XVI. 77.

SIGLO XVII.

ART. I. *Estado del imperio otomano, y del christianismo en las tierras sujetas á él.* 77.
ART. II. *Progresos del christianismo en América, en las Indias, en el Japon y en la China.* 91.
ART. III. *Estado de la Italia. Caracter y conducta de los papas que han gobernado la Iglesia en el siglo XVII.* 123.
ART. IV. *Estado de la religion en Alemania y en los reynos del Norte.* 153.
ART. V. *Estado de la religion en Inglaterra, Escocia y Holanda.* 127.
ART. VI. *Estado del calvinismo en Francia desde la muerte de Enrique IV. hasta la revocacion del edicto de Nantes.* 201.
ART. VII. *Disputas sobre la gracia y la libertad, originadas por el libro de Molina.* 222.

CONTINUACION DEL SIGLO XVII.

ART VIII. *Contestaciones acerca de lo contenido en el libro de Jansenio, obispo de Ipres.* 239.
ART. IX. *Negocio del formulario hasta la paz de Clemente IX.* 269.

Art. X. *Negocio de la regalía.* 290.
Art. XI. *Historia del Quietismo, su orígen, sus progresos, y su condenacion.* 315.
Art. XII. *Personas ilustres por sus virtudes, nuevas congregaciones, nuevas reformas, y diferentes establecimientos de piedad.* 353.
Art. XIII. *Estado de las ciencias y de las letras en el siglo XVII., considerado con relacion al estudio y á la defensa de la religion.* 384.
Art. XIV. *Escritores eclesiásticos.* 399.
Art. XV. *Costumbres, usos y disciplina.* 432.
Art. XVI. *Conclusion de esta obra.* 455.
Cronología de los Concilios. 473.
Cronología de los papas. 474.
Cronología de los patriarcas de Alexandría. 477.
Cronología de los patriarcas de Constantinopla. 478.
Sincronismo de los soberanos del siglo XVII. 485.


A
B


Dicc. Tom. II. Pag. 214. Lam. XLII.
fig. 1.
fig. 2.





